This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

~~275 a 18~~

M
1895

DOMI NUS ILLU MINA TIO MEA

Taylor Institution.

~~2 [illegible]~~

Vet. Span. III. B. 72

275 a 18

M
1895

Vet. Span. III. B. 72

NOTICIAS

DE LOS ARQUITECTOS Y ARQUITECTURA

DE ESPAÑA

DESDE SU RESTAURACION,

POR

EL EXCMO. SEÑOR D. EUGENIO LLAGUNO Y AMIROLA,

ILUSTRADAS Y ACRECENTADAS CON NOTAS, ADICIONES Y DOCUMENTOS

POR D. JUAN AGUSTIN CEAN-BERMUDEZ,

CENSOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, CONSILIARIO DE LA DE S. FERNANDO, É INDIVIDUO DE OTRAS DE LAS BELLAS ARTES.

TOMO IV.

DE ORDEN DE S. M.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO DE 1829.

Si non tantus fructus perciperetur ex liberalium artium studiis, quantum percipi constat, sed ex his delectatio sola peteretur: tamen haec animi remissio judicanda esset libero homine dignissima.

CICER. PRO ARCHIA.

SECCION TERCERA.

CAPITULO LVI.

EL HERMANO FRANCISCO BAUTISTA,

Religioso de la Compañía, fue el arquitecto que construyó las iglesias reales de S. Isidro, llamada antes Colegio imperial, y la del Salvador del mundo, antes noviciado de los Jesuitas (1). La de S. Isidro empezó por los años 1626, y aun no estaba del todo concluida el 1651. Es un templo grandioso, su planta cruz latina, de bellas proporciones generales, pero licencioso y poco elegante en el ornato. Asi en las columnas de la gran fachada, como en las pilastras interiores usó este arquitecto la extrañeza de poner hojas corintias á los capiteles dóricos. Lo demás del ornato corresponde á esta invencion; bien que todo es fácil de enmienda, siguiendo el orden con que D. Ventura Rodriguez renovó la cabeza del crucero, sin que cause lástima el desperdicio de aquel monte de tablazon dorado, que en nuestro tiempo pegó á toda la iglesia un grave y poco inteligente jesuita. AÑOS. 1630.

Acerca de la cúpula ó cimborio de este edificio copiaré aqui lo que dice Fr. Lorenzo de S. Nicolas en su Arte y uso de arquitectura (*): »En España, particularmente en »esta corte, se va introduciendo cubrir las capillas con »cimborio de madera, y es obra muy segura y muy fuer»te, que imita en lo exterior á las de cantería. Se ha usado »de ella en edificios, ó que tienen pocos gruesos de pare»des, ó que por lo caro de la piedra es causa de qne se

(1) Pertenecen ahora á estos religiosos con el mismo destino que tenian antes de su expulsion.

(*) Parte 2. cap. 51.

» hagan con materia mas ligera y menos costosa. En Ma-
» drid..... hizo la primera un famoso arquitecto de la Com-
» pañía de Jesus, por nombre Francisco Bautista en el Co-
» legio imperial..... en la gran fábrica de su iglesia, que
» por los malos materiales de esta corte fue necesario ha-
» cerla de madera." Prosigue Fr. Lorenzo nombrando otras, que á su imitacion se hicieron despues con entramado de madera, y revestimiento de yesería en lo interior; y desde entonces quedó en uso este modo excelente de dar á los templos la magnificencia de cuerpo de luces, cúpula y linterna, que parecen de fábrica con mucho menos gasto, sin faltarles seguridad.

La iglesia del Salvador no es tan grande; pero en las proporciones acaso se aventaja á la de S. Isidro. En el ornato tiene poca diferencia, porque al parecer Francisco Bautista se prendó de sus capiteles dórico-corintios. Se debe confesar no obstante, que este ornato aunque grosero tiene cierta harmonía, y no minora el buque, como suelen hacer otros mas estudiados, porque la cornisa vuela poco. La cúpula se eleva con soltura y elegancia. En el crucero dejó hornacinas para los altares, á fin de evitar el inconveniente comun de que pegándolos á la pared, embaracen el suelo, rompan las líneas y desfiguren la arquitectura. Pero fue vana su precaucion, porque despues pusieron delante unos retablos tenebrosos y horribles en forma de jaulas con mil columnillas retorcidas, que cargan sobre leones. Estas dos iglesias parecen desde luego lo que son, porque tienen la principal entrada á los pies, y el buque exento, sin que las asombre el coro, por bajo del cual se entra en otras como por un lóbrego subterráneo.

Con dibujos de Francisco Bautista y de Pedro de la Torre, elegidos en competencia de otros de Alonso Cano, y de D. Sebastian de Herrera, ejecutó Virgilio Faneli desde el año 1650 á 52 el trono de plata de nuestra Señora del Sagrario de Toledo por orden y á expensas del arzobispo D. Baltasar de Moscoso (1).

(1) Por haber seguido el señor Llaguno á Fr. Antonio de Je-

El año siguiente 1653 concurrió Bautista á tasar el lienzo del claustro y dormitorio de la parte de mediodia del convento de S. Felipe el Real, que ejecutaron Pedro y Gaspar de la Peña, padre é hijo (1).

Ignoro si hizo otras obras, y cuándo falleció; pero se sabe vivia el año 1667, en que de orden del Consejo dió su censura breve, bien razonada y bien escrita, á la traduccion hecha por Antonio de Nájera, cosmógrafo mayor del Rey en los tres partidos de la costa de Cantabria, del primer libro de la geometría de Euclides con los comentarios del P. Clavio, que el P. Fr. Lorenzo de S. Nicolas añadió á la primera parte de su obra *Arte* y *Uso de Arquitectura*, que habia publicado por la primera vez el año 1633 (2).

sus María, carmelita descalzo, en lo que dice en la vida que escribió del arzobispo D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, se equivocó en esta exposicion. De los libros y papeles del archivo de la catedral de Toledo solo resulta que Juan de Pallares, platero, hizo un diseño para el dicho trono en 1646, y que ejecutaron para él un modelo Pedro de la Torre en 1654, y otro D. Sebastian de Herrera en 1655: de manera que el hermano Bautista y Alonso Cano nada trazaron ni dibujaron para esta obra. Consta que Faneli no se obligó á trabajarla hasta este año de 1655: que no la habia acabado en 1659, pues entonces hizo nueva obligacion; y en fin, que la reiteró en 1670 en compañia de Juan Ortiz de Revilla, platero de Madrid, con cuyo auxilio la concluyó en 1674.

(1) Concurrió tambien el hermano Bautista con Pedro de la Torre el año de 1632 á reconocer la obra del Ochavo de la santa iglesia de Toledo, de cuya visita resultó que se prosiguiese, pues habia estado parada, como en efecto se siguió hasta el de 1643 en que volvió á parar, y se cubrió con tejado provisional. Tornó á tomarse con calor esta obra en 1647, y volvió á Toledo á visitarla el hermano Francisco Bautista con Pedro y Juan de la Torre, de lo que provino se obligase á concluirla Juan de la Pedrosa, y por su muerte Pedro de la Torre.

(2) Por los años de 1660 residia en Granada con gran crédito en la arquitectura un coadjutor de la Compañía de Jesus, llamado el hermano Francisco Diaz. No aseguro que fuese el mismo hermano Francisco Bautista, aun siendo coetáneos y de una misma religion; pero pudiera serlo si el Bautista fuese segundo nombre, y con él fuese tan conocido y nombrado en Castilla como en Andalucía con el apellido Diaz. Estuvo en Sevilla el mismo año 1660 con Gaspar de la Peña á examinar y reconocer la obra del Sagrario de

ADICIONES.

En uno de los retablos de la catedral de Astorga se lee la siguiente inscripcion:

> La traza de la arquitectura de este retablo de la Purísima Concepcion de nuestra Señora, y la de los de la Vírgen de la Magestad, y de la santa madre Teresa de Jesus, y toda la pintura de ellos hizo D. Juan de Peñalosa y Sandoval, canónigo de esta santa iglesia, y familiar de D. Alonso Mesía de Tovar, obispo de ella.

Sobre el cornisamento principal está la fecha 1630. Aunque la arquitectura de estos altares no sea del mas acendrado gusto, ni guarde todo el rigor de las reglas, es recomendable la memoria de este digno capitular, que se ocupaba en el ejercicio de las bellas artes. En frente del retablo de la Concepcion hay otro dedicado á San Gerónimo, que se cree haya trazado el mismo canónigo, porque asi el estilo de las pinturas que contiene, como el gusto de su arquitectura son muy parecidos á las de los otros. Se lee en él lo siguiente:

> Este retablo de arquitectura y pintura hizo un capitular por devocion, año 1660.

1631. El P. Fr. Alberto de la Madre de Dios, carmelita descalzo, era reputado en Madrid por gran arquitecto, pues estaba encargado de la direccion y construccion del monasterio de santa Isabel de religiosas agustinas de esta corte,

la catedral, que entonces se construia; y se restituyó á Granada el año siguiente á su colegio de la Compañía, donde es regular trazase y construyese edificios de consideracion. Esto me hace creer que Bautista y Diaz son distintos sugetos, supuesto que el primero aprobó en Madrid el dia 12 de noviembre de 1660 el *Breve tratado de todo género de bóvedas*, que compuso y publicó en dicha corte Juan de Torija en 1661.

segun se infiere de una real cédula fecha en S. Lorenzo á 24 de septiembre de 1611. »Manda el Rey (en ella) al »gobernador de Aranjuez se entreguen luego á la persona »que enviare Fr. Alberto de la Madre de Dios, que dirige »la obra del monasterio de santa Isabel la Real, que funda »en Madrid la reina Doña Margarita, mi muy cara y muy »amada muger, cuarenta y seis vigas..... y asimismo las »piezas de mármol, de que dará memoria firmada el di»cho Fr. Alberto" (1).

En 1613 este religioso y Juan de Nantes presentaron en el Consejo de las Ordenes una traza, que habian hecho para cubrir la escalera principal del colegio de la orden de Santiago de Salamanca, llamada del Rey, cuya obra habia inventado y comenzado Rodrigo Gil de Hontañon el año de 1566, y aun estaba por concluir.

Ya se ha dicho en el articulo de Jorge Manuel Teotocopuli el calor con que este religioso se opuso por escrito el año 1631 al método con que Jorge Manuel pretendia cerrar y cubrir la capilla mozárabe de la catedral de Toledo, y el desembarazo con que este otro arquitecto le respondió apoyándose sobre el parecer de maestros mas acreditados, y como en fin llegó á poner por obra el suyo, con aprobacion del cabildo y confusion del P. Madre de Dios. No obstante Fr. Alberto pasaba en Madrid por gran arquitecto, bien que en el reinado de Felipe IV se expendia con sobrada generosidad el epiteto de Grande.

Lorenzo Fernandez de Salazar, sucedió á Jorge Manuel Teotocopuli en la plaza de maestro mayor de la santa iglesia de Toledo por nombramiento del cabildo de 16 de agosto de 1631, la que desempeñó hasta 4 de julio de 1643, en que falleció. Por su muerte paró la obra del Ochavo en aquella catedral, que él habia continuado desde que comenzó á ser maestro mayor, siguiendo el parecer de Pedro de la Torre y del hermano Francisco Bautista, sobre las dudas propuestas por el mismo Salazar.

Otro jesuita mas condecorado vivia entonces en Valen-

(1) Reg. XI de Obras y Bosques, fol. 186 b.

cia, muy celebrado por su literatura y por su gran inteligencia en la arquitectura. Llamábase el P. Pablo Albiniano de Rajas, que nació en aquella ciudad el año 1583: entró en la Compañía el de 1600; y despues de haber enseñado retórica seis años, pasó á Flandes á ser confesor del marques de Aytona D. Francisco de Moncada, gobernador de aquellos estados. Jimeno hace gran elogio de este religioso en su obra de los escritores valencianos, diciendo entre otras cosas que se habia distinguido en la arquitectura cuando se retiró á su patria. Hay tradicion de que entonces reparó con sumo acierto un machon de los cuatro que sostienen el cimborio de la catedral, porque habia flaqueado y amenazaba ruina.

Residia en Zaragoza el año de 1621 cuando escribió y publicó un libro intitulado *Lágrimas de Zaragoza*, que es una descripcion de las exequias que celebró aquella ciudad por la muerte de Felipe III el dia 11 de mayo del mismo año en la plaza del Mercado. Contiene tres láminas grabadas por el mismo P. Rajas. Representan: la primera la portada del libro, que es un cuerpo de arquitectura con dos columnas y pedestales corintios: la segunda la planta del túmulo que se levantó en la dicha plaza y del orden de asientos para los concurrentes; y la tercera el alzado del túmulo, que consta de dos cuerpos ochavados con su cúpula y adornos de pirámides: el primero tiene pilastras dóricas, y el segundo corintias y estatuas de virtudes. Otras se manifiestan fuera del cenotafio: son colosales, y figuran héroes. Todo lo trazó el dicho religioso con sencillez y buen gusto, y se conoce que la ejecucion corrió á su cuidado y direccion.

En 1631 dió su parecer por escrito juntamente con Fr. Gaspar de Sant Martí y Fr. Antonio Ortiz, cartujo, sobre el proyecto que tuvo aquella ciudad de construir nuevas y mas cómodas carnicerías y la pescadería con el arbitrio de quince mil seiscientas libras. Se firmó y extendió este dictámen el dia 20 de mayo de dicho año en la casa profesa de la compañía de Jesus de Valencia; lo que prueba la consideracion y respeto con que le trataban los otros dos religiosos arquitectos. Hizo la traza para la obra de la igle-

sia parroquial de Liria, que construyó despues Martin de Orinda, segun consta del archivo de la misma iglesia. Y falleció en la citada casa profesa el dia 24 de diciembre de 1667 á los ochenta y cuatro años de edad.

Tambien nació en Valencia Juan Bautista Garavelli Antonelli, cuando residia en aquel reino su padre Cristóbal, de quien ya se ha hablado, y dirigia las fortificaciones de la costa. En Valencia estudió Juan Bautista las matemáticas con el maestro Antonio Juan Ripolles, catedrático de aquella universidad; y despues en Madrid con el P. Fr. Antonio Roldan, dominico, que las enseñaba en la casa del marques de Leganés, capitan general de artillería. Vicencio Carducho dice en sus Diálogos sobre la pintura, fol. 148, que en esta casa se formaron grandes discípulos. En ella llegó á ser Garavelli uno de los mas aventajados, pues logró el año 1631 que Felipe IV le confiriese el grado de capitan de infantería con una pension de treinta ducados de entretenimiento y una ayuda de costa de ciento.

Ya en 1619 el marques de Tavara, virey y capitan general del reino de Valencia, le habia hecho capitan de una de las compañías de la milicia efectiva de la universidad de Muchamiel junto á Alicante en atencion á los progresos que entonces hacia en las matemáticas y en la arquitectura militar é hidráulica, y á los distinguidos méritos y servicios de *su padre*, que habia dirigido la famosa obra de aquel pantano. Todo esto consta de una certificacion que existe en el archivo general de Indias, formada sobre unos papeles que escribió D. Juan de Castro y Castillo, consejero de Guerra y Hacienda, acerca de los servicios que habian hecho á la corona estos dos arquitectos é ingenieros padre é hijo.

Era primo de este Juan Bautista Antonelli el menor, hijo del famoso Baptista Antonelli (de quien ya se ha hablado largamente), y fue nombrado el año de 1632 ingeniero ó arquitecto militar é hidráulico de las Indias por muerte de otro su primo Cristóbal de Roda, con el mismo sueldo que este habia gozado. 1632.

Nació Antonelli en España por los años de 1585, y

desde muy temprano empezó á estudiar las matemáticas. Acompañó á su padre en la Punta de Araya el año de 1604 cuando de real orden fue á examinarlas, y ver cómo se podian cegar sus salinas. Ocupó en esta jornada tres años sufriendo muchos trabajos é incomodidades; y habiéndose vuelto el padre á España despues de concluida su comision, el hijo partió á la Havana en busca de su primo Roda, que á la sazon dirigia las fortificaciones de aquella plaza, con quien tambien aprendió la teórica y práctica de su profesion.

De la Havana le llevó consigo á Cartagena Roda cuando fue á fortificarla el año de 1609, quien con fecha de 13 de junio del mismo escribió entre otras cosas al Rey lo siguiente: „Tuve en la Havana conmigo un mancebo dos ó „tres años, muy inclinado á esta profesion, que es hijo le„gítimo de Baptista Antonelli: será de edad de veinte y „cuatro á veinte y cinco años, y agora está conmigo aqui „en esta ciudad, ayudándome en lo que se ofrece. Háme „parecido que será bien ponelle en servicio de V. M. para „que me ayude, y se le pueda entregar alguna fortificacion „de estas." Hasta dos años despues que Antonelli vino á España, enviado por su primo á presentar al Rey los planes de las obras que se iban haciendo, no vino S. M. en concederle pension ni sueldo alguno, pues á consulta de la junta de Guerra de 30 de junio de 1611 mandó señalarle cuatrocientos ducados anuales con plaza de ayudante de Roda. Y en 1614 le añadió doscientos pesos para casa por no haberla de aposento en Cartagena.

Con esta dotacion siguió trabajando al lado de su primo, supliendo las ausencias largas que este hacia en Panamá y Portobelo hasta el año de 1622, en que de real orden pasó Juan Bautista á la Punta de Araya á construir un castillo. No pudiendo ir por mar, á causa de las muchas brisas que entonces habia, fue por tierra trescientas cincuenta leguas con grandes trabajos y peligros de indios de guerra en el camino. Siete años ocupó en edificar el castillo, desempeñando al mismo tiempo los oficios de sobrestante y aparejador cuando no los habia, el de teniente del fuerte

con el cargo de la infantería; y el de capitan de artillería, amaestrando á los soldados: todo esto con solos los cuatrocientos ducados que tenia en Cartagena, cuyo gobernador se los suspendió por algun tiempo, aunque luego se mandó restituírselos, como se lee en los Documentos núm. 1, donde se copian reales cédulas, cartas y otras noticias pertenecientes al mismo Antonelli.

Recorrió por mandado del Rey toda la provincia de Cumaná, sus puertos y costas; y de todo formó una cabal descripcion; pero el servicio mas útil y provechoso que hizo fue el dirigir al castillo de Araya una quebrada, cuyas vertientes se extendian por otras mil partes, á fin de llenar sus algibes con los aguaceros. Para informar á S. M. del estado indefenso en que quedaba aquella provincia, especialmente la capital, dispuso el gobernador D. Cristóbal de Eguino que Juan Bautista viniese á España, como en efecto vino el año de 1630, quien enteró de todo al Rey y á la junta de Guerra con descripciones y planes. En vista de ellos mandó S. M. que volviese á Araya á concluir el castillo, ofreciéndole en premio de sus desvelos y penosos servicios tenerle presente para la plaza de Roda en Cartagena cuando vacase; pero que antes pasase por Puerto-Rico á visitar aquellas fuerzas y á disponer lo conveniente para su defensa.

Partió inmediatamente *Antonelli* para esta isla con el gobernador de ella D. Henrique Henriquez; y habiendo examinado el puerto, no le pareció conveniente construir el fuerte que se proyectaba en la Puntilla; y mientras se daba cuenta al Rey de los motivos que tenia para no levantarle, se ocupó en fortificar la entrada y el surgidero de los navíos, donde erigió cuatro plataformas y tres cortinas de mampostería con sus parapetos y unas esplanadas de argamasa, colocando en ellas quince piezas de artillería, con lo que puso el puerto en seguridad contra el enemigo. Reparó ademas la artillería, y enseñó á los soldados el modo de manejarla. Penetrado D. Henrique de estas ventajas, quiso que antes de seguir Antonelli á Cumaná volviese á España á instruir al Rey de lo que alli se habia dispuesto,

explicando las trazas que él mismo habia delineado.

Obedeció al punto, y llegó á Madrid cuando se supo la muerte de Cristóbal de Roda, acaecida en Cartagena el dia 25 de abril de 1631; y habiendo aprobado S. M. todo lo que habia hecho en Puerto-Rico, vino en conferirle la plaza de ingeniero militar de las Indias occidentales con el mismo sueldo de mil ducados anuales que habia gozado Roda en Cartagena, para lo cual se expidió cédula en el Escorial á 23 de octubre de 1632.

Ya estaba en Cumaná por agosto de 1633, de donde escribió al Rey dos cartas avisando su llegada y el haber examinado y corregido las obras que se habian construido en su ausencia, participándole tambien que iba á partir para la isla de la Tortuga á estorbar que los enemigos se proveyesen en ella de sal; y que de alli volveria á Puerto-Rico, como S. M. le habia mandado. Hubo en efecto de volver, pues con fecha de 19 de agosto de 1636 dió cuenta al Rey de todo lo que habia trabajado en las fortificaciones de aquella isla, y de lo que faltaba para quedar en perfecta seguridad.

Luego que lo estuvo se fue á la Havana y á Santiago de Cuba, donde corrigió, reparó y aumentó sus fuerzas, y desde allí tornó á Cartagena á proseguir las obras que Roda habia dejado comenzadas; de manera que en 1645 solo faltaba el fuerte de Santa Catalina, que estaba construyendo, cuya planta y perfil del frente envió en este mismo año á la junta de Guerra para su aprobacion.

Habia en 5 de setiembre del de 1635 conferido Felipe IV el título de capitan de infantería á Juan Bautista Antonelli sin sueldo, aunque con todas las prerogativas á él anejas; pero como no se le permitiese traer en Indias la gineta, que era la divisa con que se distinguian los capitanes que tenian compañía, solicitó que S. M. le hiciese la gracia de poder usarla; y la junta de Guerra con fecha de 1.° de octubre de 1647 acordó lo siguiente: »Que se le diga que »por ser novedad lo que pide, y no hacer consecuencia, se »deja de hacer lo que pide: que la junta está con deseo de »que se le haga merced: que vea en qué cosa podrá re-

»cibirla que no tenga inconveniente, y la proponga."

Antonelli en vista de esta resolucion pidió en 1649 qne en atencion á sus méritos y á los de su padre, á lo atrasado y empeñado que estaba por la cortedad de su sueldo y por los muchos gastos que habia sufrido en los dilatados viages por América y á España, y últimamente, á no haber tenido jamás gratificacion alguna, se dignase S. M. favorecerle con la de cuatro mil ducados por una vez sobre las cajas de Méjico ó de Panamá: con el aumento de sueldo de otros mil ducados; y con cuatrocientos anuales para un hijo suyo, á quien enseñaba su profesion.

No consta en el archivo general de Indias, de donde se sacaron estas noticias, lo que se le concediese de estas tres solicitudes; pero sí que no pudo gozar ninguna de ellas por haber fallecido en Cartagena por el mes de diciembre del mismo año 1649. Ni tampoco se sabe de su hijo, ya sea porque tambien hubiese muerto, ó porque con la falta de su padre y de su enseñanza no llegase á hacer progresos en su carrera. Lo cierto es que asi acabó la familia de los Antonellis, que dió á España siete excelentes arquitectos militares é hidráulicos, contando con Roda y los Garavellis, pues todos salieron de un mismo tronco, que produjo la Romania en Italia, y al que debemos las mejores fortificaciones de la Península, las que tuvimos en Africa y las que aun subsisten en América, por lo que son dignos de mayores elogios y de los lugares que ocupan en esta historia.

Juan Bascardo ó Vascardo tiene artículo en el Diccionario de los profesores de las bellas artes en España como escultor, y debe tenerle aqui como arquitecto, porque era la facultad con que mas se distinguia en la Rioja por los años de 1630. En el citado Diccionario se habla de una escritura que otorgó con los escultores Juan de Arismendi y Juan de Iralzu, obligándose los tres á hacer el retablo mayor de la parroquia de Fuenmayor; y por ser esta escritura un modelo de documentos de esta clase en aquella época me ha parecido conveniente copiarla en los Documentos con el núm. 11. En lo demas que trabajó con crédito en

aquel pais me remito al citado artículo y á los que tienen en el propio Diccionario los referidos Arismendi é Iralzu.

CAPITULO LVII.

ALONSO CARBONEL.

1633. Empezó á servir en las obras del Pardo y monasterio de la Encarnacion. Sirvió despues mucho tiempo en las del alcázar de Madrid; y habiendo fallecido Pedro de Lizargarate, aparejador mayor, se le confirió este oficio en noviembre de 1630, mandando se le tratase como tal por escrito y de palabra, y que los demas subalternos ejecutasen sus órdenes (1).

Por aquel tiempo premeditaba el Conde-Duque la formacion del sitio del Buen Retiro y construccion de su palacio, unido al que llamaban cuarto de S. Gerónimo, que se edificó con dibujos de Juan Bautista de Toledo. Era maestro mayor de las obras reales Juan Gomez de Mora, y superintendente de todas ellas Juan Bautista Crescencio, marques de la Torre. Parece regular hiciese el primero las trazas bajo la inspeccion del segundo; pero solo consta que cuando se empezó el edificio en 1633 se encargaron las obras á Carbonel, dándole título de maestro mayor de ellas (*).

(1) El decreto de este nombramiento (que se copia con otros documentos en el del núm. 111) tiene la fecha de 9 de noviembre. Mas por cédula de 6 de febrero de 1627 habia sido elegido para aparejador de las obras del alcázar de Madrid, del palacio del Pardo y de la casa del Campo, con el sueldo de trescientos cincuenta ducados al año. Mucho antes se obligó por escritura con Eugenio Cajés á hacer el retablo mayor antiguo de la iglesia de la Merced de esta corte por el precio de doce mil ducados, que acabaron el año 1624. Carbonel hizo la traza, y ejecutó la arquitectura, el adorno y las estátuas, porque fue tambien escultor; y Cajés las pinturas. Ya no existe el retablo, que sin duda seria mucho mejor que el monstruoso que colocaron en su lugar; ni tampoco las pinturas, que estaban en la capilla mayor de la misma iglesia.

(*) Lo primero que se hizo fue el cuadro de palacio. La plaza del picadero y todo aquel barrio era una heredad, huerta y jardin de los marqueses de Pobar; de quienes se compró año 1635. Lo

Si el primer proyecto fue conforme á una copia antigua que he visto del plano inferior, se pensaba hacer un edificio, en quien se uniesen la solidez, la comodidad y bastante magnificencia. La fachada hácia el Prado de cuatrocientos ochenta pies debia ser grandiosa. En el medio tres puertas con ocho columnas, y desde ellas hasta las torres de las esquinas pórticos abiertos á lo exterior con bóvedas sobre pilares. En frente de la puerta del medio la escalera; y por las puertas laterales el paso de los coches á la plaza, pudiéndose subir á ellos desde los derrames laterales de la misma escalera. A un ángulo y otro de esta fachada con alguna separacion de las torres, dos alas hácia el Prado de doscientos treinta pies cada una para los oficios, con pórticos delante y torrecillas á los extremos. A esta entrada, bien diversa de la miserable que tiene, correspondian otras cosas; pero ya fuese por la brevedad, ó por falta de fondos se omitió todo lo magnífico, y que podia tener aire de solidez, y el cuadro principal se hizo de puro ladrillo y maderamen á la ligera, que solo en la extension se distingue de cualquier casa medianamente construida.

Todas las disposiciones y providencias corrieron á cargo del Conde-Duque. No creo desagradará ver aqui la cédula en que el Rey se dió por bien servido, y expresa las causas que le movieron á edificar este palacio (1). Concluye aprobándolo todo, y relevando al Conde-Duque y á cuantos habian obedecido sus órdenes de cualquiera responsabilidad: y siendo Carbonel quien dirigió las obras desde su principio hasta que se concluyeron, en esta aprobacion general se entiende calificada su conducta (2).

que es ermita, casa, jardin y plantas de S. Juan, era posesion de los marqueses de Tabara, y se compró el mismo año. La ermita y casa de S. Antonio, que ha quedado en el centro del nuevo edificio de la fábrica de Porcelana, se construyó el propio año 1635, y el estanque grande en 1638.

(1) Por no interrumpir la lectura de este capítulo se copia en los Documentos con el núm. III.

(2) Se le encargó en 2 de agosto de 1635 el plan y ejecucion de la ermita de S. Antonio en el Buen-Retiro; y en 9 de marzo

Habiendo hallado el P. Fr. Nicolas de Madrid (1) arbitrio para dar luz, entrada cómoda y desviar los manantiales del panteon del Escorial, se encargaron á Carbonel los diseños de la puerta, escalera, pavimento y altar. La puerta es de orden compuesto: la escalera toda de jaspes, y aunque de solos seis pies de ancho, cómoda y bien adornada. El pavimento hace las mismas fajas que la bóveda. El altar anichado, con dos columnas enteras corintias, contrapilastras, cornisamento y frontispicio circular, roto con un cartelon. Ejecutó estas obras Bartolomé Zumbigo. En ellas se advierten algunas irregularidades, por mas que el moderno adicionador de la descripcion del Escorial (2) haya sudado en exagerarlas sobre cuantas cosas han salido de mano de hombres. El todo junto no obstante califica á Carbonel de buen arquitecto; y acaso fue el último de aquel siglo que merezca alabanza, pues ya en su tiempo se empezó á introducir la corrupcion de la arquitectura.

En 1644 se comenzaron á edificar las casas de ayuntamiento y cárcel de la villa de Madrid, cuyo diseño pudiera atribuirse á Carbonel: se entiende la parte que mira á la calle mayor, y el gran salon que hay alli, concluido el año 1656; pero no las portadas de abominable gusto, que se hicieron cuando se concluyó el todo del edificio.

Por muerte de Juan Gomez de Mora se dió á Carbonel en marzo de 1648 título de maestro mayor de todas las obras reales: empleo que gozó poco, pues habia fallecido por setiembre de 1660 (3).

de 1657 que hiciese la pieza llamada el Casón, por la cantidad de veinte y seis mil ducados, conforme á la traza que habia presentado. Concurrió con otros profesores en 1650 á una junta que se celebró en Toledo á presencia del arzobispo cardenal Moscoso sobre la prosecucion de la obra del Ochavo en aquella santa iglesia; y acordaron el modo de acabarla, como en efecto se acabó el año 1653.

(1) Vicario del monasterio de S. Lorenzo el Real, y despues prior, nombrado por Felipe IV para depositar en él la superintendencia del panteon, cuyo destino desempeñó con acierto hasta la conclusion de la obra en 1654.

(2) El P. Fr. Francisco de los Santos.

(3) La cédula de este último nombramiento no fue despachada

ADICIONES.

Martin de Orinda (asi se firmaba, y no Olindo ó Dolindo, como algunos le llaman) se hizo famoso en nuestra historia de la arquitectura española, por haber concluido la iglesia del convento de gerónimos de S. Miguel de los Reyes junto á Valencia. Residió en Madrid, de donde se trasladó á aquella ciudad, obligándose en lunes 18 de abril de 1633 á acabar la citada iglesia que habia dejado comenzada Pedro Ambuesa por su muerte en el año anterior. Evacuada la escritura de convenio por una y otra parte, se volvió á la corte; y pasada la pascua de Pentecostés empezó á trabajar el dia 18 de mayo del mismo año, y finalizó la obra, segun ahora está, el de 1644.

De la iglesia ya hicimos descripcion cuando hablamos de Ambuesa, que fue quien la comenzó: y del cláustro principal, que es lo mejor del monasterio, basta copiar lo que refiere el P. Sigüenza: »Aprovecháronse de la (traza) »del cláustro principal de este monasterio de S. Lorenzo »el Real, donde se ha platicado lo que hay de bueno y lleno »de perfeccion en este arte, y ha quedado tan acertada, »que poco menos quiere igualar al original." En efecto es muy parecido al de los Evangelistas del Escorial. Consta de dos *cuerpos: el primero* dórico con treinta y seis arcos; y el segundo jónico con los mismos, y con columnas arrimadas sobre pedestales, y con un balaustre sobre el cornisamento. Ni Ambuesa ni Orinda pudieron trazar ni cons-

hasta el dia 3 de junio del año 1648, sin embargo de haberse decretado en 24 de febrero, como se puede ver en los Documentos citados.

Es de advertir que cuando se le concedió la plaza, arriba dicha, de aparejador mayor de las obras reales en 9 de noviembre de 1630, fue en consideracion á sus buenos y dilatados servicios de veinte años, y á haber desempeñado á satisfaccion de S. M. la maestría mayor del convento de Uclés.

Estuvo casado Carbonel con Ana Seseña, de quien tuvo un hijo pintor, llamado Ginés Carbonel, que trabajó mucho en la iglesia y convento de la Merced calzada de Madrid.

truir este cláustro, porque ya lo estaba el año de 1604 cuando Sigüenza publicó su obra. Tal vez le harian Anton y Guillen del Rey, que residian en aquella ciudad el de 1586, cuando edificaron el colegio de Corpus Christi, ó Juan de Ambuesa, padre de Pedro, que trabajaba en la iglesia de este monasterio el de 1590.

Despues de haber el prior pagado á Orinda lo que se habia estipulado por su trabajo, contenta y satisfecha la comunidad le regaló dos mil pesos de estrenas; pero él solo aceptó mil despues de muchos ruegos é instancias, y dejó los otros mil al convento para que se invirtiesen en un aniversario, que se celebra todos los años por su alma en la víspera de S. Martin.

Construyó tambien la iglesia parroquial de la villa de Liria, que, como ya se ha dicho, trazára el P. Rajas: obra capaz y magestuosa, que consta de tres naves con su cúpula en el crucero, y con el coro al rededor del presbiterio; pero no hizo la fachada, sino Tomas Leonardo Esteve, de quien se hablará en adelante. Estuvo casado Orinda con María Venaches; falleció en Valencia el dia 2 de diciembre de 1655; y está enterrado en el citado monasterio.

Cuando Orinda andaba por Madrid, residia en esta villa otro arquitecto acreditado, que se llamaba Mateo Godaire, ó Gotaire, hijo de Martin, de quien se ha tratado en el tomo III, fol. 129.

1634. En esta misma época residia tambien en Madrid Juan de Aranda Salazar, sobrino y discípulo de Ginés Martinez de Aranda, maestro mayor que habia sido de la catedral de Santiago de Galicia, y autor de un libro de arquitectura, que, aunque dedicado al arzobispo Maximiliano de Austria, todavía no ha logrado la luz pública. Desde Galicia pasó á Andalucía, donde desempeñó la plaza de aparejador de la famosa obra del retablo mayor de mármoles de la santa iglesia de Córdoba, que habia trazado y dirigia el hermano Alonso Matias, como se dijo en su artículo. Por las largas y frecuentes ausencias de este célebre jesuita se vió el cabildo en la necesidad de poner en su lugar á Aranda el dia 19 de marzo de 1626. Se dió tan buena maña en el

desempeño de esta comision, que acabó el retablo en 1628, por lo que le gratificaron los canónigos con ciento cincuenta ducados.

Volvió á Madrid, donde es de presumir hubiese construido algunas obras, y desde donde le llevó el año 1634 el obispo de Jaen D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, para que continuase la fábrica de su santa iglesia, que estaba parada por falta de caudales. Siguiendo las trazas antiguas, que habia hecho Pedro de Valdelvira, derribó la capilla mayor y otras que se habian construido en el pontificado del señor obispo Suarez, porque no correspondian á la grandeza y suntuosidad de lo que habian edificado los Valdelviras: levantó las capillas del lado del evangelio, en las que dejó anotados los años 1637, 1642 y 1653; y llegó á acabar la mitad del templo hasta los últimos pilares del coro en 1654, cuando se cree hubiese fallecido en aquella ciudad, pues desde entonces no aparece mas su nombre en los asientos y libros de fábrica, y sí el de quien le sucedió en la maestría mayor. Se le atribuye la portada del norte, cuyo diseño hizo en competencia de otro que habia delineado Juan Gomez de Mora.

Habiendo sido trasladado en este medio tiempo su protector el Sr. Moscoso á la silla primada de Toledo, que hacia gran aprecio de su inteligencia y saber en la arquitectura, le llamó el año 1650 á esta ciudad para que reconociese y examinase la obra del Ochavo que se construia en su catedral: de cuya visita y parecer junto con el de otros profesores, que le siguieron, resultó que se acabase aquella obra, tantas veces interrumpida y disputada, en 21 de abril de 1653.

Luis Carducci, Carduchi ó Carducho, como escriben y pronuncian en castellano, arquitecto militar é hidráulico, fue uno de los discípulos aventajados de la Academia real de ciencias de Madrid en su última época. Parece haber sido de la familia de los pintores Carduchos, que vino de Italia en el reinado de Felipe II. Vicencio Carducho, su tio, hablando de él en sus *Diálogos sobre la pintura*, dice que fue su maestro Julio César Firrufino, cuando enseñaba las

matemáticas y artillería en casa del marqués de Leganés: allí le vió en un patio manejando cañones, culebrinas y otros pertrechos militares, y haciendo notables progresos. Escribió y publicó en Madrid el año de 1634 el libro intitulado, *Modos de medir jurisdicciones y tierras*; y en Alcalá de Henares el de 1637 la traduccion y comento que hizo de los *Seis primeros libros de los elementos geométricos de Euclides*. Estuvo casado con Doña Isabel de Benavides, y vivian en la calle de S. Sebastian en Madrid, casa propia, donde falleció el dia 24 de febrero de 1657. Se enterró en las Carmelitas descalzas de Sta. Ana, y otorgó testamento ante Josef Mucientes.

CAPITULO LVIII.

FR. JUAN DE NUESTRA SEÑORA DE LA O, Y FR. LORENZO DE S. NICOLAS.

1635. Padre y hijo, religiosos recoletos de S. Agustin. Fray Juan (1) nació en la Mata (2), y se crió en Madrid, donde estudió la arquitectura, y llegó á ser uno de los buenos profesores de aquella corte. Contrajo matrimonio (3), adquirió razonable caudal, y se hallaba con cuatro hijos varones, cuando persuadido de un señor determinó pasar á Indias con buen sueldo. Llegado á Sevilla murió allí su muger de una pesadumbre (4) y tres hijos de peste (5); de cuyas resultas le quemaron la mucha ropa y otros muebles, que sacó de Madrid, conservando solo algun dinero;

(1) En el siglo Juan Martin, hijo de Domingo Martin y de Ana Rodriguez.

(2) Pueblo de la tierra de Maqueda, arzobispado de Toledo, año de 1565.

(3) Con María Gerbao, natural de Madrid, año 1589.

(4) Movida de un robo acaecido en la casa adonde fueron á parar en la calle de Francos, atribuido á Juan por ser forastero. Iban á prenderle los alguaciles sin otro examen; pero un amigo suyo los disuadió de ello, informándolos de su honradez, y quedando por fiador de su inocencia.

(5) Empezó la peste en Sevilla año 1598, y duró hasta 1600.

con el cual determinó volver á esta córte, trayéndose á su hijo (1) Fray Lorenzo, que solo tenia seis años. Hizo el viage á pie, porque no pudo hallar quien le vendiese ni alquilase una caballería. Por venir de lugar apestado tampoco halló posada en todo el camino: dormia al descubierto ó en algun pajar: en los lugares le daban la comida en la punta de una vara. Para complemento de sus trabajos le acometió la peste, y él mismo con unas tijeras abrió el tumor y arrancó la landre. Llegado á Madrid, pudo entrar á costa de algun dinero; pero no quiso recogerle una hermana suya. Se fue á la Mata (2), y despues de varios acontecimientos (3), volvió á Madrid, donde tomó el hábito de lego descalzo agustino (4).

Construyó varias obras en conventos de su orden (5). Una de ellas fue la iglesia del de la Nava del Rey (6); y

(1) Ultimo.

(2) Donde los parientes le albergaron, y dejando en poder de uno de ellos al niño Lorenzo para que aprendiese á leer y escribir, pasó á la Puebla de Montalvan, donde estuvo trabajando cuatro años como oficial.

(3) El principal fue haberle acumulado una muerte violenta, que acaeció en la Puebla, por lo que estuvo un año preso; hasta que despues de varias sentencias, por la última de apelacion en la chancillería de Granada, salió de la cárcel libre y sin costas, declarándole inocente y honrado. Tornó á la Mata despues de este tiempo, y habiendo recogido á su hijo, que ya tenia once años, se restituyó á Madrid.

(4) El dia 17 de diciembre de 1606, víspera de la Expectacion de nuestra Señora, ó de nuestra Señora de la O, cuyo nombre tomó entonces. Le trasladaron inmediatamente á Jarandilla á pasar el noviciado, y á dirigir y construir la obra del colegio que tiene allí su religion, donde profesó el año siguiente, y continuó trabajando otros cuatro. Cuando Fr. Juan pidió el hábito para sí le pidió tambien para el hijo, al que se le negaron por tener poca edad; pero le enviaron á estudiar la gramática á Jarandilla, donde le encontró el padre, y de donde se huyó á Madrid á aprender la arquitectura.

(5) La primera obra fue la del dicho colegio é iglesia de Jarandilla, en que ocupó cinco años.

(6) Antes de ir á la Nava volvió á Madrid. Aquí halló á Lorenzo adelantando en su profesion; pero muy ageno de ser religioso, como deseaba Fr. Juan. Pudo no obstante lograr que le acompa-

otra la de Recoletos de Madrid, de un toscano arquitravado, concluida el año 1620 (1). Murió en Toledo por los años 1647 á los ochenta de su edad, habiendo sido cuarenta religioso, seis viudo y diez casado (2).

Fr. Lorenzo de S. Nicolas, (3) despues de haber aprendido las primeras letras en la Mata, vino á Madrid con su padre; y resuelto este á entrar religioso, pidió y consiguió el hábito para los dos. Como Fr. Lorenzo no tenia mas que diez á once años, no se le dieron entonces, y le enviaron á estudiar á Jarandilla. A poco tiempo abandonó la vocacion y el estudio, y se volvió á Madrid. Su padre le puso con un arquitecto amigo para que estudiase la profesion, á que le veia inclinadísimo. Empezó por las Medidas del Romano: siguió con otros autores, y se aplicó al diseño.

Cuando su padre fue á construir la iglesia de la Nava del Rey le llevó consigo. A los dos años volvieron á Madrid; y renovándose la vocacion de ser religioso, tomó el hábito de lego de la misma orden que lo era su padre, á la edad de diez y seis á diez y siete años. Ya profeso (4),

ñase á la Nava, donde ambos permanecieron dos años construyendo la iglesia, con lo que adelantó el hijo mucho en la práctica.

(1) Reedificaron mas adelante la cornisa de la capilla mayor y crucero con diseños de Donoso, cuando se colocaron alli los sepulcros de los marqueses de Mejorada.

(2) Antes de ir á Toledo, donde murió, residió Fr. Juan por los años 1633 en el convento del desierto de la Viciosa, término de la villa de Deleitosa en el condado de Oropesa, el que tambien construyó con su iglesia, por haberse incendiado el antiguo el año 1606.

Acerca del año de su muerte, copiaremos lo que consta en el libro primitivo de estado del convento de Recoletos de Toledo, que al fol. 5 dice asi: „El año 1637 principió la nueva planta de igle„sia y casa, que trazó el hermano Fr. Juan de la O, maestro de „la religion. Prosiguió esta fábrica maestrándola el dicho hermano „Fr. Juan de la O, hasta el año de 1645 á fin de enero, en que „Dios nuestro Señor se lo llevó para premiarle tantos y tan lucidos „trabajos, como hizo en toda la religion para gloria de Dios y cré„dito de ella."

(3) Nació en Madrid el año 1595, y fue bautizado en la parroquia de S. Ginés.

(4) En Madrid con solemnidad el dia 25 de diciembre 1612.

y con mas quietud buscó maestros que le enseñasen fundamentalmente la aritmética y geometría, y continuó el estudio y práctica de la arquitectura con su mismo padre. Ascendió despues Fr. Lorenzo al sacerdocio (1), pidiéndolo su padre á la religion en premio de lo que él habia servido, y empezó á dirigir por sí solo algunas obras.

Viendo la gran falta que hacia en nuestra lengua un libro que comprendiese los principios de la aritmética y geometría, y la teórica y práctica de la arquitectura (pues aunque en varios idiomas habia muchos escritores de esta profesion, con dificultad se alcanzaban sus libros, por ser raros y de mucho precio, y cuando los principiantes lograban algunos, los revolvian ansiosos sin entenderlos) se dedicó á escribirle. El año 1633 publicó la primera parte con el título de *Arte y uso de la arquitectura* (2). Luego que salió á luz, otro arquitecto llamado Pedro de la Peña puso á esta obra varias objeciones, y las presentó al Consejo pretendiendo se suprimiese. »Hizo mucho ruido en »la corte: los bien intencionados hablaban bien y defen»dian el libro, como lo hizo D. Luis Carduchi, catedrático »de matemáticas, y otros que seguian su parecer (3): los »poco afectos seguian á Pedro de la Peña, y se dejaban »decir que por qué habia de haber impreso el arte un »fraile." El Consejo no impidió la venta del libro, pero mandó á Fr. Lorenzo respondiese á las objeciones. Hízolo así, y el Consejo impuso silencio al impugnador, y permitió al impugnado imprimiese la respuesta.

No lo ejecutó por entonces, reservándolo para cuando publicase la segunda parte de su obra, que salió á luz el año 1664, y se puede reputar por suplemento y correccion de la primera. Como su ánimo en una y otra fue

(1) A los veinte años de lego, y en el de 1631, ó á lo mas en el de 1632.

(2) Que examinó y aprobó de órden del Consejo Real Martin de Godayre.

(3) Como el maestro Martin de Godayre.

escribir para los pobrecillos aprendices de la facultad, y darles en un solo libro la doctrina de los autores clásicos en cuanto á la organizacion y dimension de las órdenes; puso en la segunda parte un resúmen de lo que sobre este particular enseñan Vitruvio, Sebastian Serlio, Andrea Paladio, Josef Viola, Diego Sagredo en las Medidas del Romano, Juan de Arfe, Jácome de Vignola y Vicencio Scamozi; dando tambien una ligera noticia de las obras de Pedro Cataneo, Antonio Labaco, Leon Baptista Alverti y Juan Antonio Busconi, y poniendo al fin una traduccion de los libros 5.° y 7.° de Euclides con los comentarios de Clavio, hecha la del 5.° por Antonio de Nájera, cosmógrafo mayor en los tres partidos de la costa de Cantabria, y la del 7.° por D. Juan de la Rocha, maestro de los caballeros pages del Rey. Reimprimió la primera parte el año 1667, y añadió á ella el primer libro de Euclides, tambien con los comentarios de Clavio, traducido por el mismo Nájera (*).

Es tan conocida esta obra de Fr. Lorenzo, que podemos dispensarnos de dar mayor noticia de ella. Merece estimacion, y es útil para canteros y albañiles; pero sabe poco lo que es arquitectura quien juzgue que con ella se pueden hacer arquitectos. Escribia con naturalidad, pero

(*) Esta obra sería muy útil si Fr. Lorenzo hubiera sabido dar la el método y precision que debiera tener para que fuese fácil el cotejo de unos autores con otros. Ultimamente lo ha ejecutado un arquitecto de Vicenza en Italia, en un libro en folio año 1741, con este título: „Architettura di Andrea Palladio vicentino, nella „qualle sono ridotte in compendio le misure é le proporzioni delle „cinque ordini de architettura del medessimo insegnate ed anche „da molti altri, é tratte de fabriche antiche." El método que sigue es poner en una estampa cinco columnas de cada orden, segun las medidas y proporciones de Vitruvio, Serlio, Vignola, Palladio y Scamozi, y en frente una tabla de estas medidas, en la cual con solo una mirada se ve la diferencia de todos. Despues otras estampas con los diseños de cada orden en grande, segun la doctrina de cada autor separadamente; y al fin de cada orden los diseños y proporciones de algunos edificios antiguos: todos con sus tablas y medidas por menor en frente.

sin arte, orden, método ni erudicion, por falta de lo cual incide en equivocaciones que manifiestan ignorancia (1). De Vitruvio dice que fue griego.

Fue este religioso el último arquitecto del siglo pasado, que conservó en parte la solidez y el buen gusto que reinaba al fin del antecedente. Hizo muchas obras, aunque no de considerable magnitud, porque como él mismo decia, alcanzó un tiempo en que no estaba España para emprender edificios grandes, sino para conservar los ya construidos. Diez y seis fueron las iglesias y capillas que planteó con sus manos (*). En Madrid es suya la capillita dórica del Desamparo de Cristo de la iglesia de Recoletos: la iglesia de las monjas de S. Plácido, que asi en la planta, como en la elevacion es muy linda, usando en el anillo de la media naranja la cornisa compuesta de Vignola: la cúpula de la parroquia de S. Martin, y la capilla del Santísimo Cristo, en la cual tuvo muy poco acierto. En Salamanca trazó la iglesia del convento de su orden, que ejecutó Fr. Pedro de S. Nicolas, discípulo suyo. En Talavera construyó la capilla mayor de la iglesia de nuestra Señora del Prado, donde puso una cornisa compuesta de invencion propia, que no merece elogio, é hizo el cuarto cimborio de madera que se vió en España, á imitacion del que Francisco Bautista habia hecho en el colegio imperial de Madrid: antes habia ejecutado Fr. Lorenzo el segundo en la capilla expresada de recoletos, y trazado el tercero para la iglesia de su convento de Salamanca. En Toledo la cúpula de la iglesia de la Vidapobre: en Villaseca otra cúpula, y en Colmenar de Oreja la iglesia de las monjas descalzas agustinas.

En la primera parte de su obra pone algunas fachadas de iglesias que ejecutó; pero no dice dónde. De resultas de haber publicado esta primera parte, le ofrecieron títulos de maestro mayor de la Alhambra de Granada, de la cate-

(1) Compendió esta obra Josef Ignacio de Arizavaleta en Vergara el año 1724. No se ha impreso, y el manuscrito se conserva en aquella villa.

(*) Lo dice él mismo en la segunda parte de su obra, cap. 55.

dral de la misma ciudad y de toda Andalucía. No quiso admitirlos, y se manifiesta pesaroso de ello, sin duda porque recaerian despues en malas manos (1).

El año 1667, cuando publicó la segunda parte de su obra, tenia setenta años de edad. Ignoro cuántos vivió despues, y me persuado moriria en Madrid (2).

(1) En la parte 2. cap. 55 dice asi: „Confieso que en esta „corte conozco y he conocido grandes maestros..., y yo que soy „el mas mínimo de los que he conocido, asi vivos como muertos, „tengo plantadas con mis manos diez y seis capillas é iglesias, sin „otras que se estan acabando: y sin muchas plantas y perfiles de „templos y diversas trazas de casas en diferentes partes de España. He dejado tres títulos de maestro mayor: uno de S. M. de „la Alhambra de Granada, otro de la santa iglesia de la misma „ciudad, y otro de todo el reino de Andalucía. Solo temo la cuenta que Dios me ha de pedir por no haberlos admitido; y cuando „me los daban no era de mucha edad."

(2) Falleció en su convento de Madrid en el último tercio del trienio del priorato, que comenzó en abril de 1677, segun la breve apuntacion del libro de difuntos del mismo convento, que viene á ser el año de 1679, á los ochenta y cuatro años de edad.

Dice el P. Fr. Pedro de Jesus en la descripcion del templo nuevo de los agustinos descalzos de Granada, que publicó en aquella ciudad el año de 1695 „que cuando se trataba de hacer la planta „de la iglesia, y dar principio á la fábrica, fueron de Madrid dos „maestros, religiosos del mismo orden, siendo uno de ellos „Fr. Lorenzo de S. Nicolas, el que escribió un libro de arquitectura." Siendo asi, como parece cierto, es creible que hubiese hecho la traza.

ADICIONES.

Al mismo tiempo que Alonso Carbonel dirigia la obra del palacio del Buen-Retiro en Madrid, Juan de Aguilar construia el año 1636 el otro pálacio ó casa de campo, llamado la Zarzuela, distante dos leguas de la corte. No consta que Aguilar le hubiese trazado, y parece regular lo hubiese hecho Juan Gomez de Mora, que era entonces maestro mayor y arquitecto de las obras reales; á no ser que el infante D. Fernando, hermano de Felipe IV, que le mandó edificar, lo hubiese enargado á Aguilar por ser su arquitecto; asi como el Conde-duque de Olivares encargó la planta y direccion del Buen-Retiro á Carbonel. 1636.

Lo cierto es que Aguilar se obligó por escritura á construir esta casa de campo; y de las grandes sumas de dinero que recibia á buena cuenta hay razon en las que existen en el archivo general de Indias, presentadas por el conde del Castrillo, presidente del consejo de Indias, en 1638, acerca de lo que gastó en adornar el palacio de Buen-Retiro, y en construir la Zarzuela. De este edificio de piedra labrada, cuadrado y sencillo, se dice que en él se empezaron á representar ciertos dramas en que mucha parte es de cantado, ó con música, á manera de las que los italianos llaman óperas, con la diferencia de que en estas es recitado lo que en aquellas se representa; por lo que desde entonces fueron conocidas estas composiciones en los teatros de España con el nombre de Zarzuelas.

El dia 24 de julio de 1636, Francisco de Espinosa, maestro de obras de la ciudad de Toledo, otorgó escritura ante el escribano Antonio de Rojas con el prelado y comunidad del convento de los trinitarios calzados de la misma ciudad, á dar concluida en 15 de agosto del año siguiente 1637 la iglesia que se habia comenzado á construir el de 1628 por las trazas y diseños de Juan García de S. Pedro, otro maestro de obras de la misma ciudad. Habiendo fallecido Espinosa no pudo concluir la obra, pero lo ejecutó por encargo de la viuda el dicho García de

S. Pedro, menos la cúpula, que no se finalizó hasta el año de 1693 cuando se estrenó la iglesia. El principal agente de esta obra fue el P. Fr. Josef de Segovia, secretario que habia sido é imitador de las virtudes del Beato Simón de Rojas, y de su aficion á obras de arquitectura. En el trienio de la prelatura del P. Segovia se adelantó mucho la obra, y se ejecutó la sillería del coro por Jusepe de Ortega, y el altar mayor, que era sencillo y de buen gusto. Estas noticias se sacaron del archivo del mismo convento y del protocolo de Juan Sanchez Molero, escribano de número de Toledo.

1637. Estaba muy acreditado en aquella época en Andalucía Bartolomé Fernandez Lechuga, que era maestro mayor de la Alhambra de Granada, nombrado por real cédula de 31 de diciembre de 1637 y por fallecimiento de Francisco de Potes. Habia hecho antes el plan y alzado de un tercer piso, torres y escalera para el palacio de Cárlos v, que está en la misma Alhambra; pero habiéndose examinado en una junta que se celebró en Madrid el dia 14 de diciembre 1625 en la casa del conde de los Arcos, á presencia de los ministros de la de Obras y Bosques, de Juan Gomez de Mora, y de su aparejador Pedro de Lizargarate, se acordó excusar el tercer piso y las torres; pero que se ejecutase la escalera conforme á la traza de Lechuga, y así se mandó por otra real cédula fecha en Almadrones á 6 de enero de 1626. Falleció este profesor el año de 1645.

Tambien trazó Lechuga en principios de 1639 la planta y alzado de la colegiata de Santa María Magdalena de la villa de Cangas de Tineo en el principado de Astúrias, por encargo de su fundador, natural de esta villa, D. Fernando de Valdés y Llano, que era á la sazon arzobispo de Granada y presidente del consejo de Castilla, ó de su sobrino D. Juan Queipo de Llano, que residia en Granada, como gobernador que entonces era del arzobispado, y oidor de aquella chancillería. Cuatro años escasos se tardó en su construccion, pues en 4 de septiembre de 1642 el P. Fr. Diego de Herrera, abad del real monasterio de San Juan de Corias, del orden de S. Benito, bendijo la iglesia,

y pasó á ella el Santísimo Sacramento y los Santos Oleos. Aunque de una nave, es ancha y alta, de sillería y del orden toscano, con un gran crucero y capillas á los lados. Yacen en ella, segun dicen los epitafios, el fundador, que murió obispo electo de Sigüenza en 30 de diciembre del citado año de 1639, sus padres, y el dicho sobrino, que falleció siendo obispo de Coria en 17 de octubre de 1643.

Lucas Baez seguia en Cartagena de Indias siendo maestro mayor de las fortificaciones desde el dia 28 de octubre de 1608, en que fue nombrado por real cédula para trabajar en ellas bajo las órdenes del ingeniero militar Cristóbal de Roda, cuyas largas ausencias á Panamá y Portobelo desempeñaba á satisfaccion de los gefes.

Habiendo fallecido Roda en 25 de abril de 1631, la audiencia, el ayuntamiento y el gobernador de Cartagena D. Francisco Murga, recomendaron al Rey el mérito, inteligencia y extraordinarios servicios de Baez, á fin de que S. M. se dignase nombrarle para aquella vacante, que el mismo gobernador le mandó sirviese interinamente hasta la confirmacion de S. M. con el sueldo de cuatrocientos ducados al año.

Pero como el Rey la hubiese provisto en Juan Bautista Antonelli el menor, como se ha dicho en su artículo, vino en conceder á Baez trescientos pesos de ayuda de costa, pagados en la caja de aquella ciudad, á consulta de la Junta de Guerra de 27 de octubre de 1637. En los Documentos con el núm. IV se copia esta consulta, que existe original en el archivo general de Indias, de la que resultan otros servicios que hizo á la corona.

Tambien seguia con crédito en Castilla la Vieja Mel- 1638.
chor de Vega, no sé si descendiente de los famosos arquitectos Luis y Gaspar de Vega. Habíale el Rey nombrado en 30 de marzo de 1638 para la plaza de maestro mayor de las obras reales de Valladolid, Simancas, castillo de Búrgos y cuarto del Abrojo, vacante por fallecimiento de Francisco de Praves, con el mismo sueldo que este tenia. Hubo de disfrutarla poco tiempo, pues por cédula de 9 de junio de 1640 promovió Felipe IV á su hijo Melchor

de Vega á la de aparejador de dichas obras, con los honores de maestro mayor, en atencion á su aplicacion, y á los méritos y servicios del padre ya difunto.

Por muerte de Pedro Blay acaecida el año 1620 continuaron en la construccion de la iglesia parroquial de la villa de Selva en Cataluña Josef Arbell y Josef Bojada. La habia trazado Jaime Amigó, y comenzado el dicho Blay el año 1582, como se ha dicho en sus artículos, y la concluyeron á satisfaccion del pueblo en 1638 Arbell y Bojada, conforme á la primitiva traza. Es muy parecida esta iglesia á la de Uldemolins, que tambien delineó Amigó.

De Tomas Leonardo Esteve, natural de Valencia, dice D. Marcos Antonio Orti (*) que era arquitecto ingenioso por haber abierto un portillo el año 1638 en la muralla de aquella ciudad para salir por él una procesion, que fue al monasterio de S. Vicente Mártir con motivo de las fiestas que alli se celebraron de la cuarta centuria de la conquista de la misma capital. »De que quedaron (los »Jurados) por una parte maravillados, y por otra agra»decidos á la diligencia de Tomas Leonardo Esteve, in»genioso arquitecto, á quien se encargó esta obra." Tambien construyó este profesor la fachada principal de la parroquia de la villa de Liria en aquel reino, que algunos atribuyen á Martin de Orinda: pero Orinda, que falleció el año de 1655, construyó la iglesia y no empezó la fachada que acabó Esteve el de 1672. Es de sillería, y consta de tres cuerpos dórico, corintio y compuesto, adornada con columnas, estatuas, urnas y obeliscos.

1639. Sebastian Hernandez, arquitecto y maestro de las obras de la iglesia de S. Martin de Madrid, por lo que, y por ser de su tiempo, se le puede atribuir la continuacion de su fábrica, despues de Gaspar Ordoñez que la empezó, menos la cúpula, que trazó Fr. Lorenzo de S. Nicolás. Otras muchas obras habrá hecho, que ignoramos,

(*) Siglo IV de Valencia, impreso por Juan Bautista Morzal. 1640.

y que con el tiempo se podrán averiguar. Falleció en dicha corte el dia 24 de enero de 1639, y se enterró en sepultura propia en la parroquia de S. Justo, dejando por heredera á su muger Isabel Delgado.

Diego Cerdano era suegro de Juan Fernandez, de quien hemos hablado el año 1627, cuando fue nombrado aparejador de las obras de la santa iglesia de Toledo, siéndolo al mismo tiempo de las de aquel real alcázar. Le ayudó en estas Cerdano, por lo que, y en atencion á su inteligencia y honradez, le eligió Felipe IV en 26 de julio de 1640 por aparejador y maestro mayor de las obras de Aranjuez con el propio sueldo que habia tenido su antecesor Agustin Ruiz, que falleció este mismo año, como queda dicho en su artículo. 1640.

Pedro Gonzalez era maestro de obras muy atreditado en Madrid, y vivia en la calle de la Estrella. Falleció en esta corte el dia 22 de marzo de 1640, y se enterró en la parroquial de S. Martin.

Tambien fue sepultado en la misma iglesia el 29 de enero de 1641 Juan Rojo, otro maestro de obras, que vivia en su propia casa calle de las Beatas, y dejó por testamentario á su hijo Felipe Rojo. 1641.

Blas Carbonel, sobrino y discípulo de Alonso Carbonel, fue mozo de gran talento en la arquitectura, por lo que, y *por lo* que habia trabajado al lado de su tio, le nombró el Rey, por cédula de 8 de mayo de 1641, ayudante de trazador mayor de las obras del alcázar de Madrid y de otros palacios reales. Estaba vacante esta plaza desde el fallecimiento de Pedro de Liermo, ó del Yermo, sobrino de Juan de Herrera, la que disfrutó poco tiempo Carbonel, pues falleció jóven el año 1645.

Hay en nuestra Real Academia de la Historia un códice original con este título: *Chorographia del rio Tajo, hecha por Luis Carduchi, matemático de S. M., junto con el Reconocimiento que por su mandado han hecho el licenciado D. Eugenio de Salcedo, abogado, Julio Martelli, ingeniero, y el dicho Luis Carduchi, ingeniero. Al gran Monarca de las*

Españas y del Nuevo-Mundo D. Felipe IV el Grande. Año de 1641.

Sigue en la segunda hoja la dedicatoria, que dice así: »Señor: Por mandado de V. M. fuí á reconocer el rio »Tajo para ver si seria posible el hacerle navegable desde »Toledo á Lisboa en compañía del licenciado D. Eugenio »de Salcedo, abogado, y de Julio Martelli, ingeniero. El »cual se hizo notando los malos pasos y los buenos. Los »malos se componen de presas, chorreras causadas de es»trechuras y de caballares de piedras que hay debajo del »agua, de piedras descubiertas que hay en el sitio de Are»nillas, cuatro leguas antes de llegar á Alcántara, y la mas »dificil (pero no imposible de vencer) es el hacer camino »para la sirga, porque desde el sitio que dicen de Silos »hasta donde entra el rio Tietar en Tajo, que son diez y »siete leguas, las cinco de ellas no continuadas, sino in»terpoladas, son de peñas muy altas y cortadas al mismo »rio por ambas orillas; pero esto, Señor, se vence con »poder é ingenio, en dos maneras: la una es abrir el ca»mino con pólvora y picos: la otra, que trae muchas »conveniencias, es sangrar el rio por el sitio de Silos, »haciendo un rompimiento de legua y media que se ha de »juntar con el arroyo Alcañizo, el cual dá vuelta casi ar»rimado á la Vera de Plasencia, el cual entra en Tietar, y »Tietar entra en Tajo junto á la puente del Cardenal, lo »cual me advirtió el dicho licenciado, y desde Oropesa »con instrumento geométrico observé y hallé ser posible »el rompimiento, si bien antes de hacelle se ha de nive»lar para ir con mas seguridad, como todo verá V. M. á »la postre de este libro en dibujo aparte. Hecho esto no »hay cosa dificil, porque las presas perdidas se han de »acabar de quitar, las buenas reedificando las carreras que »mandó hacer el Sr. Rey Felipe II, y haciendo en ellas »inclusas, se remedia, ó usar de algun ingenio, que para »este propósito tengo algunos, que cuando V. M. mande »mostraré dibujo, que estoy haciendo, de los cuales se »podrán elegir los mejores, mas fáciles, mas durables y

» menos costosos. Todo el reconocimiento va notado en estos » diseños desde Toledo á Alcántara, que desde Alcántara á » Lisboa es corriente la navegacion de mucho tiempo á esta » parte; y animoso con el poder de V. M. y la buena y gran » disposicion del Conde-Duque, que dispone que la nave- » gacion llegue hasta la casa del Campo desta corte, cosa » digna de su gran ánimo, ofrezco el hacerlo asi, y desem- » peñar el empeño en su ejecucion, y mis compañeros en » lo que á cada uno toca hacen lo mismo. La empresa es » grande, el provecho incomparable asi de V. M. como de » sus vasallos, mi deseo de emplearme en servicio de V. M. » en cualquiera de las ciencias matemáticas, y de que no » tenga España que envidiar á otras naciones: con el mes- » mo he hecho este diseño, muestra de cosas mayores que » postre á los pies de V. M., y lo mesmo haré en acabando » el de los ingenios: cuya vida guarde Dios largos y felices » años para amparo de la cristiandad y castigo de rebeldes. » =Humilde vasallo de V. M., que su pie besa.=Luis Car- » duchi."

A la vuelta de la misma segunda hoja dice: » Al lector. » Empezóse el Reconocimiento á 24 de febrero de 1641: » este dia se reconocieron las presas que hay desde Toledo » hasta la de D. Pedro de Silva, y no se salió á proseguir » hasta 27 dicho por no estar las barcas acabadas de adere- » zar y por el mal tiempo; y este dia en la dicha presa se » entró en los barcos, y se fue en ellos reconociendo el rio » y notando los malos pasos, presas, pérdidas y las corrien- » tes, como en cada dibujo se ve escrito y notado. En di- » chos barcos se llegó á la villa de Alcántara, raya de Por- » tugal, á 16 de marzo: tardóse en el viaje desde Toledo á » Alcántara diez y ocho dias, los catorce de ellos se nave- » garon, y los cuatro fueron de detencion en aderezar los » barcos y en sacar uno que se encalló en la presa de Alar- » za. Navegóse la carrera en los dichos catorce dias, y se » navegara mucho mas, si no fuera por ir reconociendo y » notando lo necesario; no sucedió ninguna desgracia (á » Dios las gracias), prueba de que aderezando los malos » pasos se irá con mas seguridad y brevedad, porque fal-

» tando la detencion de reconocimiento y con buen cami-
» no, me parece que se andarán casi dos leguas por hora á
» la ida, y á la vuelta, si se hace el camino de sirga para
» cabalgadura, y que se muden de cinco á cinco leguas, se
» andará á legua por hora; y si fuere para hombres no se
» andará tanto; mas yo siempre seré de parecer que se ha-
» ga el esfuerzo posible para que se haga de cabalgadura.
» A la vuelta se vino por tierra, y en Oropesa reconocí una
» cortadura que se pretende hacer desde el sitio de Silos
» hasta un arroyo que está cerca de Alcañizo; y este arro-
» yo entra en Tietar, y Tietar en Tajo, se ve en la postrer
» hoja deste libro, de que me dió noticia el licenciado Don
» Eugenio de Salcedo; y me ha parecido muy posible. No
» va en todo con razon de pitipie; porque como las leguas
» son tantas, y se habia de hacer perceptible á la vista, no
» fué posible si no fuera á costa de grandes papelones, que
» fueran embarazosos, y asi se atiende á lo escrito y nu-
» merado, que está bien. Vale."

» Hay desde Toledo hasta Alcántara ochenta y seis pre-
» sas, las cuarenta y ocho dellas están con aceñas, molinos
» y cañales corrientes, que sirven, y las treinta y ocho es-
» tán perdidas; y asimismo hay cuarenta y dos chorreras ó
» raudales: todo lo cual se ve notado en este libro con los
» nombres de cada una."

Consta ademas este precioso códice de sesenta y tres hojas iguales y apaisadas, que representan otros tantos trozos del rio Tajo, medidos por varas castellanas, diseñados y lavados con tintas de varios colores, todo con maestría y diligencia en el arte. Comienza el primero al pie de la ciudad de Toledo en la plaza de las Barcas; y acaba el último junto á la villa de Alcántara despues de haber pasado su antiguo y famoso puente de Trajano.

1642. Martin Ferrer, tambien mozo de grandes esperanzas, fue nombrado ayudante de aparejador de Alonso Carbonel el dia 22 de diciembre de 1630, y ayudante de maestro mayor en las obras del alcázar de Madrid, por real cédula fecha en Zaragoza á 9 de septiembre de 1642 en la ausencia y enfermedades de Juan Gomez de Mora, con todas

las facultades y honores que este gozaba. Hubo de morir poco despues, supuesto que no se le confirió la plaza de maestro mayor el año 1648 cuando murió Mora, bien que Carbonel, á quien se adjudicó, tenia entonces mucho favor en la corte.

Tambien hubo de fallecer Diego Cerdano, pues que en este año de 1642 desempeñaba su plaza de maestro mayor de las obras de Aranjuez Bernabé Gonzalez, á quien por andar enfermo mandó el Rey dar cien ducados de ayuda de costa por una vez para curarse.

Salvador Muñoz, escultor y arquitecto, residia en Madrid el año de 1642. Entonces tradujo del toscano al castellano y comentó las *Reglas de perspectiva práctica de Jácome Barroci de Vignola*: obra manuscrita de letra regular y clara, que consta de ochenta y tres hojas de pliego español; enriquecida con cuarenta y ocho diseños manejados con mas destreza del lapicero que del tira-líneas, imitando el grabado en madera.

Manifiesta el traductor de esta obra que entendia muy bien la materia de perspectiva, y en el prólogo hay bastante erudicion, pues da á entender que conocia el comento de Vignola hecho por el P. M. Ignacio de Anti: habla del instrumento de Alberto Durero; y dando á conocer el objeto de la perspectiva, ofrece traducir el texto y añadir algunas anotaciones con definiciones y suposiciones de Euclides. Conoce la obra de Serlio y otras: y concluye su trabajo con el elogio de la pintura, escultura y arquitectura, que ilustra con ejemplos de varones célebres que se honraron con el dictado de pintores.

Conserva en Sevilla este precioso códice con la estimacion que se merece D. Juan de Dios Gil de Lara.

CAPITULO LIX.

ALONSO CANO,

Uno de nuestros pintores y escultores mas sobresalientes, cuya vida escribe Palomino con bastante individualidad, nació en Granada, parroquia de S. Ildefonso, año de 1643.

1600 (1). Su padre se llamó Miguel, profesor de arquitectura (2), natural de Almodovar del Campo, y su madre Doña María de Almansa, natural de Villarobledo.

Le enseñó su padre los rudimentos de su profesion. Inclinándose despues á la escultura y pintura, pasó á Sevilla (3), donde aprendió el dibujo con Francisco Pacheco y con Juan del Castillo. En breve tiempo empezó á competir con los mejores artífices de las tres profesiones, y se le encargó el retablo de S. Juan Evangelista en la iglesia de Santa Paula (4); y despues el retablo mayor de la iglesia de Lebrija (5), con que adquirió mucho crédito.

De resultas de un desafio que tuvo con otro pintor (6) se vino á Madrid, favorecido del conde-duque de Olivares, y despues de haber hecho varias obras de pintura y escultura se le nombró maestro del diseño del príncipe D. Baltasar Cárlos. Palomino dice que obtuvo la plaza de maestro mayor de obras, de que tomó posesion el año 1638, y que por direccion suya se hicieron diferentes reparos en los palacios y casas reales. Dudo sea cierta esta noticia, porque entonces era maestro mayor Juan Gomez de Mora, á quien sucedió Alonso Carbonel (7). Ni se sabe hiciese Cano en Madrid otra cosa de arquitectura que los diseños para un

(1) Nació el dia 19 de marzo de 1601, segun consta de su partida de bautismo, sacada de los libros de dicha parroquia.

(2) En retablos solamente, y ensamblador.

(3) En compañía de su padre, y por consejo del pintor Juan del Castillo, que les dió cuando estuvo en Granada.

(4) Y el de S. Juan Bautista en frente, cuya pintura, escultura y arquitectura son de su mano. Y tres en la iglesia de S. Alberto.

(5) Se encargó este retablo al padre el año 1628, y en 1630 se traspasó la obligacion de acabarla al hijo, sin duda por haber muerto el padre; y le concluyó Alonso en 1636. Lo que mas le acreditó en esta obra fueron las estatuas, pues las pinturas no son suyas, como algunos le atribuyen, sino de Pablo Legot, segun todo consta de los libros de fábrica de aquella iglesia.

(6) D. Sebastian de Llano y Valdés, á quien hirió Cano.

(7) No debe haber duda en que esta noticia es falsa, no solo por las razones que expone el Sr. Llaguno, sino tambien porque nada consta de su nombramiento en los libros de la junta de Obras y Bosques, en que se tomaba razon de todos los de los maestros mayores de las obras reales.

arco triunfal en la puerta de Guadalajara cuando la entrada y recibimiento de la Reyna Doña Mariana de Austria, segunda muger de Felipe IV año 1649, y para el monumento que se ponia el Jueves Santo en la iglesia de S. Gil (1).

Mataron á su muger una noche á puñaladas, y noticioso de que la justicia sospechaba de él, y le hacia proceso, huyó á Valencia: desde allí se pasó á la cartuja de Portaceli; y en una y otra parte hizo pinturas. Volvió á Madrid, donde estuvo oculto; pero habiéndose descuidado le prendió un alcalde. Se le siguió la causa: le dieron tormento, que sufrió como una roca: salió libre: volvió á la gracia del Rey: vistió hábito clerical; y continuó instruyendo al príncipe en el arte de la pintura, con quien se portó de modo, que no pudiendo contener la aspereza é ímpetu de su genio, fue preciso exonerarle de este encargo (2).

El Rey le confirió entonces una racion de la santa iglesia de Granada, y al fin de muchas contradicciones por parte del cabildo, alegando que ni aun latin sabia, se le dió la posesion, concediéndole término para habilitarse (3).

(1) En 1643 concurrió Cano con otros arquitectos á la oposicion de la maestría mayor de la catedral de Toledo, que se confirió á Felipe Lázaro de Goyti. Y en 1650 fue llamado por el cabildo de la misma santa iglesia para examinar con otros profesores la obra del Ochavo: dió su parecer de cómo se debia proseguir y acabar.

(2) D. Josef Pellicer y Tovar refiere en sus Anales manuscritos haber visto un aviso dado en Madrid el dia 14 de junio de 1644, que decia lo siguiente:

„Sucedió cuatro dias há que Alonso Cano, pintor de gran fa„ma, tenia un pobre que acudia á su casa para copiar de él los „cuerpos que pintaba. Y estando él fuera de casa, y su muger en „la cama sangrada (virtuosísima criatura), el pobre se quedó cer„rado en el obrador, y saliendo al aposento de la muger la mató „con quince puñaladas con un cuchillo pequeño. Escapóse, y á ella „la hallaron con matas de los cabellos del pobre en la mano. Vino „su marido, y por los indicios de disgustos que tenia con ella so„bre mocedades suyas, le prendieron; y habiendo dádole tormen„to, negó en él haberla hecho matar. Y háse recibido la causa á „prueba, y se cree está sin culpa." El testimonio del coronista Pellicer, y las obras que ejecutó Cano en Valencia y Portaceli, donde existen, confirman lo que refiere.

(3) La racion que confirió el Rey á Alonso Cano en la catedral de Granada por decreto de 11 de setiembre de 1651, era de mú-

Procuró captar la benevolencia del cabildo con varias obras insignes en las tres facultades; y en arquitectura hizo entre otras cosas los dibujos para algunas portadas de la catedral, que se construyeron entonces.

Trazó tambien y gobernó la obra de la capilla mayor del convento llamado del Angel, en la cual, dice Palomino, se advierte »la gallarda disposicion del todo y partes, ilus-»trada con admirables estátuas," que con modelos suyos hizo Pedro de Mena. Pasó á Málaga á hacer los diseños del tabernáculo y silleria del coro de aquella catedral. Le obligó despues su cabildo á que se ordenase. Vino á Madrid: acabó entonces por mandado de la Reina el célebre crucifijo de escultura que está en la iglesia de Monserrate. Volvió ordenado de todas órdenes; pero nunca quiso celebrar misa, ni hacer cosa alguna para aquella iglesia: y pasando lo restante de su vida en obras de piedad con los pobres, falleció año 1676 (1).

De la arquitectura de Alonso Cano solo tengo estas no-

sico de voz, mudando su objeto y ejercicio de cantar en el de ejercer las tres bellas artes á propuesta del cabildo, á quien pudo persuadir el mismo Cano demostrándole la utilidad que resultaria á la iglesia de este nombramiento, pues él con su habilidad é inteligencia cuidaria del adorno y conservacion del templo. ¡Ojalá que con este ejemplo se destinase otra racion, aunque fuese de músicos, en cada catedral de España para un maestro de arquitectura!

Sea porque Cano no estuviese en estado de aprender latin, pues pasaba de cincuenta años de edad, ó sea por otro motivo, se detenia demasiado para ordenarse *in sacris*, circunstancia precisa para poder conservar la prebenda. Apercibido varias veces por el cabildo, le prorogó los plazos que pedia, y no habiendo cumplido ninguno, fue indispensable dar por vacante la racion. Tomó testimonio del despojo: partió á Madrid: contrajo amistad con el obispo de Salamanca, quien le ordenó de subdiácono; y estando ya habilitado, se quejó al Rey del cabildo, á quien mandó S. M. por cédula de 14 de abril de 1658 que se le restituyese la racion con sus frutos caidos, como se verificó.

(1) No pasó del subdiaconato, pero sí trabajó cuanto se ofrecia en la iglesia, por lo que estaba dispensado de asistir al coro en los dias feriados, que ocupaba en el taller que el cabildo le tenia prevenido en el primer piso de la torre. No falleció el año 1676, como dice Palomino, sino en 3 de octubre de 1667, segun la partida de

ticias que da Palomino, y así no puedo hablar de ella mas circunstanciadamente. El mismo Palomino dice: »que el »arco para la entrada de la Reina fue obra de tan nuevo »gusto en los miembros y proporciones de la arquitectura, »que admiró á todos los artífices, porque se apartó de la »manera que hasta aquellos tiempos habian seguido los an»tiguos." Mala señal lo de nuevos miembros y nuevas proporciones. Esto pienso yo fué el primer ensayo de aquella barbarie que por entonces empezó á introducirse en nuestra arquitectura.

No quiero hacer autor de ella á Alonso Cano, sino imitador solamente de Francisco Borromini, arquitecto de Roma, que emulando primero al Bernini, envidiándole despues, y al fin declarándosele enemigo, deseoso de superarle con la novedad, salió de regla, y se precipitó en mil extravagancias.

»Fue el Borromini (dice el autor de las vidas de los ar»quitectos) el primer hombre de su siglo por la elevacion »de su ingenio, y el último por el modo con que le usó. »Al principio cuando imitaba lo hacia bien; pero cuando »se puso á inventar, arrebatado del deseo de falsa gloria y »ansioso de sobreponerse al Bernini, cayó, por decirlo así, »en heregías. No conoció la esencia de la arquitectura, y »dando campo libre á la imaginacion, abortó aquella ma»nera tortuosa y aquel flujo de ornatos tan distantes de la »simplicidad, que es la basa de la belleza. Se descubre sin »embargo aun entre sus mayores delirios un cierto no sé »qué de grande, de armonioso, de sobresaliente, que ma»nifiesta su talento sublime. Si este talento hubiese pene»trado hasta el meollo de la arquitectura: si se hubiese de»dicado á enmendar los abusos que no vieron tantos hom»bres insignes, á quienes el hábito cerró los ojos: á inves»tigar las verdaderas proporciones, todavía ignoradas, de

su muerte, sentada en el libro de la parroquia de Santiago de Granada, que empieza el año 1655, fol. 170. Testó el dia 4 de octubre de 1667 ante Pedro de Urrea, escribano público, y fue sepultado en la catedral en el panteon de los capitulares. Véase el num. v de los Documentos, donde se copian este y otros relativos á su vida.

» los diversos caracteres de edificios, y á mejorar los miem-
» bros que admiten mejoría; entonces hubiera descubierto
» una novedad útil, y hubiera superado no solo al Bernini
» sino á todos sus antecesores. Erró el camino, y fue causa
» de que el vulgo de los arquitectos, alucinados con un falso
» resplandor, siguiese aquella manera tanto mas neciamen-
» te cuanto le fueron inferiores en ingenio."

De aqui nació la delirante secta borrominesca, que difundida inmediatamente en España logró aun mayor séquito que en el pais donde tuvo su orígen, principalmente entre pintores y tallistas, que eran los que diseñaban casi todas las obras de alguna consideracion. Si Alonso Cano se anticipó á acreditarla, como se infiere de lo que dice Palomino, podremos dejarle con su gran mérito en la pintura y escultura, y dudar que en la arquitectura merezca elogio.

De una vez para siempre quiero añadir aqui que yo por mi parte fio muy poco de la arquitectura de nuestros pintores de casi todo el siglo pasado (el XVII); y aun estoy en la creencia de que se les debe atribuir en gran parte la corrupcion á que llegó entre nosotros. Se pondera á favor de los pintores la facilidad de hacerse arquitectos con el ejemplo de algunos italianos, que han sido sublimes en ambas cosas; llegando á asegurar que no ha habido buen arquitecto que antes ó al mismo tiempo no haya sido pintor ó escultor, sin embargo de que no lo fueron Palladio, Scamozzi, Iñigo Jones, Juan de Herrera ni otros hombres eminentes.

Vitruvio, que entendia la materia, no pone entre las calidades de un buen arquitecto que sea pintor. Lo que dice es que sepa diseñar. El diseño es comun á todas las artes, como padre de ellas; pero cada una tiene sus principios, y debe ser diferente la aplicacion.

Pacheco (*) cuenta como una de las ventjas de los pintores y escultores poder diseñar con gala „recuadros, car-
„telas, tarjas y ornatos caprichosos, bizarría de remates,
„festones, grutescos, mascarones, serafines y otras mil ga-

(*) Libr. 1 de la Pintura, cap. 8.

„las que usan..... Gerónimo Fernandez, Francisco Meri-
„no, Pablo de Céspedes y Antonio Mohedano en su arqui-
„tectura."

¿Qué tiene que ver esto con lo esencial de un edificio, ni con el ornato que le es propio é indica su organizacion? En la buena arquitectura nada puede haber caprichoso: todo debe ser verdadero. Lo que no se funda en la verdad misma ó no nace de ella, la destruye. La arquitectura y la pintura tienen principios contrarios: la una solidez y estabilidad; la otra superficie y movimiento.

Si Micael Angel, Julio Romano y otros sobresalieron en ambas, fue cuando distinguieron sus principios, diseñaron y obraron conforme á ellos. El pintor que ejecute lo mismo será tambien arquitecto; pero si se mete á ejercer la arquitectura sin mas provision que saber diseñar caprichos, follages y cartelones, será gerigoncista.

Vitruvio dice que no pude ser aprobado en arquitectura lo que no puede subsistir verdadera y realmente, ni se pueden aprobar sino aquellas cosas que puestas en disputa se pueden sostener con razones. Si por esta decision se ha de sentenciar el pleito, dénle por perdido nuestros pintores del siglo pasado, ó vean cómo han de defender sus plantas con mas sinuosidades que un laberinto, sus resaltos y otros resaltos en forma de sierra, sus undulaciones, sus columnas sobre repisas, sus columnas que llaman salomónicas, sus pilastras, contrapilastras y otros retazos de pilastras, que asoman por el lado, el embrollo de capiteles que de todo esto resulta, sus cornisamentos y frontispicios rotos, sus pedazos de frontispicios, que sirven de montera á las columnas, amagando siempre á escurrirse y aplastar lo que cojan debajo, sus groseros follages, cartelones y otra broza con que, si hubiese algo bueno, se ocultaria. En todo esto ó en parte incurrieron los mejores, sirviendo de ejemplar á otros *minores gentium*, á tallistas y á la turba de los que se metieron y meten á disponer obras sin mas estudio ni preparativo que la mera práctica.

ADICIONES.

Ya se ha hecho mencion de Lorenzo Fernandez de Salazar, quien ademas de haber sido maestro mayor de la santa iglesia de Toledo, lo fue tambien de las obras de aquel real alcázar en virtud de real cédula de 26 de julio de 1639. Por su muerte nombró el Rey para esta plaza á Josef de Ortega el dia 21 de agosto de 1643. Hubo de darle este nombramiento gran reputacion en aquella ciudad, pues que el cabildo de la catedral le eligió en 24 de agosto de 1657 para que fuese su maestro mayor por fallecimiento de Cosme de Peñalacia, de quien se hablará en su lugar. Padecia Ortega mucho en su salud, y no pudiendo asistir á las obras, le jubiló el cabildo en 1671 con todo el sueldo, que gozó poco tiempo, porque falleció el 31 de enero de 1673.

La vacante del citado Lorenzo Fernandez de Salazar en la plaza de maestro mayor de la santa iglesia de Toledo hubo de estimular á varios profesores de mérito á que concurriesen á oposicion en aquella catedral. Se dice que se celebró el año 1643 con mucha formalidad, cual si fuese para una canongía de oficio. ¡Ojalá se observase ahora tan loable y útil práctica en aquella y en las demas iglesias de España, pues ademas de ser un justo y debido fomento á la noble y sabia arquitectura, habria en ellas maestros de acreditada inteligencia, que las conservasen y adornasen con decoro, magnificencia y buen gusto!

Fueron los opositores Alonso Cano, Juan de la Peña, Felipe Lázaro de Goyti, Juan de Gandía y Juan de la Pedrosa. El cabildo, que concurrió á los actos, despues de haber oido el parecer de los jueces facultativos, vino en nombrar para la dicha plaza á Goyti el dia 13 de agosto del citado año.

De Alonso Cano ya queda dicho arriba cuanto se ha podido averiguar por documentos fidedignos. De Juan de la Peña solo sabemos que era un profesor de reputacion en Madrid, donde es de presumir la hubiese adquirido con los buenos edificios que alli y en otras partes construyese: mas

ignoramos fuese pariente de Pedro y de Gaspar de la Peña, de quienes se hablará en adelante.

De Felipe Lázaro de Goyti nos consta por documentos de fábrica de la iglesia de Toledo que desempeñó bien la plaza de maestro mayor, pues logró acabar en 24 de abril de 1653 la obra del Ochavo, tantas veces interrumpida cuantas fue examinada y reconocida por varios profesores, como ya se ha dicho en distintas partes. Es una de las tres piezas que componen la capilla de nuestra Señora del Sagrario de aquella catedral. Se llama del Ochavo porque tiene figura octógona ú ochavada: está empelechada, como las otras dos, con ricos mármoles de España; y se colocan en ella las reliquias de la misma iglesia. Goyti sobrevivió pocos meses á esta satisfaccion, pues falleció el dia 17 de agosto del propio año.

Tuvo un hermano, llamado Pedro Lázaro de Goyti, arquitecto de Madrid, quien con Josef de Villareal aprobó en 1660 las Ordenanzas, que publicó Juan de Torija para la policía urbana de esta corte, como se dirá en su lugar.

Juan de Gandía, ó Juan Fernandez de Gandía era tambien pintor, cuya habilidad é inteligencia celebra D. Teodoro Ardemans, colocándole en una lista de célebres profesores, que añadió al fin del libro, *Declaracion y extension sobre las ordenanzas de que escribió Juan de Torija para el gobierno de las fábricas*, que publicó el año 1719. No sabemos qué obras de arquitectura haya trazado y dirigido; pero sí que fue excelente en la perspectiva, y que por los años 1660 y 61 pintó grandes trozos de arquitectura y otros adornos en las bóvedas y paredes de la iglesia de la Merced calzada de Madrid por el precio de siete mil ducados, de los que en el dia está borrada la mayor parte, y la otra desfigurada con los retoques que le dió en 1731 un tal Francisco Ortega.

Por último Juan de la Pedrosa, sin embargo de no haber obtenido la plaza de maestro mayor de la catedral de Toledo, mereció la estimacion y aprecio del cabildo, pues le llamó el año 1647 para que diese su parecer en la obra del Ochavo con el hermano Francisco Bautista, con Pedro

de la Torre y con Juan de la Torre. Hubo de adoptarse el de Pedrosa, en que se obligó á proseguirla, pues asi lo ejecutó, aunque no hubo de acabarla, tal vez por haber fallecido, pues, como ya se ha dicho, la finalizó Felipe Lázaro de Goyti.

En este mismo año de 1643 acabó de construir el maestro Pedro de Urquiola el puente de Haro ó de Briñas, que está cerca de aquella villa sobre el Ebro, y hácia el norte, que él mismo habia trazado. Es fábrica fuerte y bien construida de seis arcos, por cuyos cinco corre el agua, y de gran utilidad en la Rioja para los viajantes.

1644. Miguel Guerrero era maestro mayor de la catedral de Granada el año de 1644, á quien el M. Andrés Sanchez de Espejo llama aventajado arquitecto é insigne en su arte, diciendo que trazó el túmulo que se levantó en aquella santa iglésia dicho año para las exequias que se celebraron por la muerte de la Reyna Doña Isabel de Borbon: cuya traza delineó y grabó á buril Pedro Lopez.

Con el mismo motivo hubo otras honras en la capilla real de la propia catedral, é hizo la traza del catafalco Luis de Orejuela, digno por cierto de muchas alabanzas, dice el citado Sanchez de Espejo en la relacion historial que publicó el año siguiente en Granada, y cuya lámina grabó Doña Ana Heylan, flamenca y vecina de aquella ciudad.

Segun consta de un libro manuscrito intitulado: *Cuentas de la obra de la iglesia de la villa de Chelva*, en el reino de Valencia, que principian en el año 1634, aparecen dirigiendo aquella fábrica los maestros Juan Hierónimo Larreñaga desde dicho año hasta el de 1644, en que por constar una partida que se pagó á su heredera se viene en conocimiento de haber fallecido el de 1643 ó 44: Joan Martinez de Arce desde el de 1652 hasta el de 1656; Jusepe Artigues desde 1657 hasta el de 1659, en que acabó de construir el sagrario, campanario y sacristía; y Joan Perez Castiel en 1677.

Tambien consta de dicho libro que fueron á examinar ó visurar la obra Pedro de Ombuesa (será Ambuesa) en 1638 y 1646, quien ejecutó varios trozos á destajo en

1645: el P. Fr. Gaspar de S. Martí en 1638: y el Padre Rajas, jesuita, en 1646. Concluida la iglesia en 14 de julio de 1702 por el dicho Juan Perez Castiel, que hubo de seguir dirigiéndola desde 1677 conforme á las capitulaciones acordadas entre él y la villa en 28 de mayo de 1676, que constaban de setenta y un capítulos, y á una concordia celebrada despues por ambas partes, nombró la villa por la suya á Vicente Esteban, albañil y vecino de Chelva, y Perez Castiel á Gaspar Diez, maestro de obras de Valencia, para que examinasen con detencion la de la iglesia, si estaba conforme á las condiciones: lo que ejecutaron con toda solemnidad el dia 15 de julio de 1702 ante el doctor Cárlos Rosete, gobernador y procurador de los estados de Chelva y Simancas, firmando este la aprobacion de dicha obra, y las ventajas que habia hecho en ella el maestro Castiel.

La iglesia, aunque de una sola nave, es muy capaz y tiene crucero, media naranja y linterna. El adorno que le añadieron es segun el mal gusto del tiempo en que se acabó.

Habiendo fallecido Bartolomé Fernandez Lechuga el año 1645, como se ha dicho en su artículo, el Rey nombró á Diego de la Oliva en 13 de junio del mismo año para que sirviese la plaza de maestro mayor de las obras de la Alhambra de Granada con el propio sueldo que habia gozado en ella Lechuga. No hay razon alguna de los edificios que Oliva emprendió en aquella ciudad, pero se puede sospechar que él y el anterior Guerrero trazasen y dirigiesen los que se hubiesen comenzado allí y en el arzobispado en su tiempo, porque eran entonces los arquitectos mas acreditados del país. 1645.

Lo mismo se puede presumir de Pedro y de Juan de la Torre con respecto á algunos edificios construidos en esta época en Madrid donde residian, y en sus inmediaciones, cuando consta la reputacion que ambos tenian en esta corte. Por esto fueron llamados á Toledo el año 1647 con el coadjutor Francisco Bautista y con Juan de la Pedrosa para tratar de la prosecucion de la obra del Ochavo, como se acaba de exponer arriba. 1647.

Ya habia estado antes en aquella ciudad Pedro de la Torre en 1631 sobre el mismo asunto del Ochavo: entonces hizo una traza. Volvió en el siguiente año de 1632 con el dicho jesuita, y con las disposiciones que los dos dieron se siguió la obra, hasta que tornó á parar en 1643. Era Pedro ademas buen escultor, pues trazó y ejecutó el retablo mayor de la iglesia del Buen Suceso de Madrid con todas sus estatuas y figuras; y un modelo de madera el año de 1654 para el trono de nuestra Señora del Sagrario de Toledo, que habia de trabajar en plata Virgilio Fanelli.

CAPITULO LX.

PEDRO DE LA PEÑA, GASPAR DE LA PEÑA.

1648. La principal profesion de Pedro de la Peña fue la cantería. Hizo varias obras fuera de Madrid, en algunas de las cuales parece no tuvo el mejor acierto (*). De resultas de una de ellas vino á la corte. Sabia latin: se preciaba de erudito en su profesion; y habiendo publicado Fr. Lorenzo de S. Nicolas por los años 1633 su primera parte del *Arte y uso de arquitectura*, escribió contra esta obra, y presentó al Consejo con demasiada ligereza un papel de *Objeciones*, en que manifestó menos razon que envidia.

Le nombró Madrid por alarife suyo, y obtuvo el empleo de aparejador mayor del real alcázar el año 1648. Acompañado de su hijo Gaspar de la Peña ejecutó el lienzo del cláustro y dormitorio de la parte del sur del convento de S. Felipe el Real (1). Tambien ejecutó la capilla ovalada de la iglesia de Sta. María de la Almudena, habiendo sido el primero que para tornear el anillo puso en práctica el instrumento de Nicomedes, que describe Fr. Lorenzo (**).

Este mismo autor dice que Pedro de la Peña fue quien

(*) Fr. Lorenzo, II part.

(1) Tasaron la obra en doscientos mil trescientos cincuenta reales el hermano Francisco Bautista y Martin García, alarife de Madrid, el año 1654.

(**) Part. II, cap. 53.

escribió el libro: *Breve tratado de todo género de bóvedas regulares é irregulares* &c., que Juan de Torija publicó como obra suya año 1661; y añade que Peña le habia copiado de otro manuscrito que se intitulaba: *Libro de trazas de cortes de piedras*, compuesto por Alonso de Valdelvira.

Gaspar de la Peña sucedió á D. Sebastian de Herrera en el empleo de maestro mayor de obras reales con título de 8 de abril de 1671 (1).

(1) Antes residió en Córdoba, siendo arquitecto y maestro mayor del Conde-Duque de Olivares y del cabildo de aquella santa iglesia, en que sucedió á Sebastian Vidal, quien, como se ha dicho, falleció el año 1653. En el de 1660 pasó Gaspar desde Córdoba á Sevilla á reconocer la obra de la iglesia del Sagrario de la catedral, que entonces se construia. Restituido á Córdoba permaneció alli pocos años, pues en el de 1664 desempeñaba su plaza de maestro mayor de aquella santa iglesia Francisco Hidalgo, como se dirá en su lugar.

En el de 1671, siendo ya Gaspar de la Peña maestro mayor de las obras reales, dió una traza para la reparacion de las techumbres del monasterio de S. Lorenzo el Real, que se habian quemado en 7 de junio del mismo año, proponiendo que se rebajasen las cubiertas de pizarra once pies de la altura que antes tenian, y que fuesen llanos y emplomados, como corredores y balaustres en derredor de todo el edificio. Aunque aprobaron algunos arquitectos este plan, se adoptó otro que propuso y llevó á efecto Bartolomé Zumbigo, como se dirá en su artículo.

Falleció Gaspar de la Peña el año 1676, y el Rey en 31 de marzo de 1678 concedió á su viuda Doña María Alvarez tres reales diarios por su vida.

1649. Bernabé Cordero, arquitecto de retablos y vebino de Madrid, residia por los años de 1649 en Guipúzcoa, trabajando el retablo mayor de la parroquia de la villa de Irun, cuyas estatuas son de Juan Vázcardo, que tiene artículo en mi Diccionario. Habia cobrado en 21 de abril de 1647 dos mil trescientos reales por el retablo de S. Josef, que el mismo hiciera para el convento de los franciscos de Tolosa.

Como antes se habia acreditado mucho en aquella provincia con otras obras, que habia trazado y ejecutado para las iglesias parroquiales de Hernani y de la misma Tolosa, el alcalde de la villa de Rentería Leon del Zurco propuso en cabildo el dia 29 de diciembre de 1655 lo siguiente: »En este dia dijo el dicho alcalde que la villa de Tolosa, »universidad de Irun y la villa de Hernani, valiéndose de »la ocasion de tener en esta provincia á Bernabé Cordero, »insigne arquitecto, han fabricado los altares mayores de »sus parroquias con admiracion. Es de parecer que al di»cho se le encargue la planta del altar mayor en la mejor »y mas ventajosa forma que alcance el arte, supuesto que »el tal Bernabé es hombre de mucha edad; y aunque deje »oficiales ejecutores, no podremos tener otro oficial tan »grande por estas tierras; y asi es conveniente valerse de »esta ocasion; y que sacando dos trazas, la una se remita »al general Martin de Zamalvide, dándole cuenta como las »dichas villas y universidad han conseguido el tener obras »tan grandiosas mediante el favor y socorro que han te»nido de sus hijos devotos y generosos, que han tenido »en Indias, encargándole que por sí y por los demas que »hubiere de esta villa procure se consiga este intento." Acordaron todos se llevase á efecto lo propuesto por el alcalde, y que se convocase cabildo general para ello.

No llegó á tenerle, pero sí que Cordero hiciese el diseño para el altar de S. Miguel en la misma iglesia, por el que se ejecutó el retablo. De no haberse verificado el proyecto del mayor resultó la ventaja de que mas adelante en-

cargase la villa á D. Ventura Rodriguez las trazas de otro de mejor gusto, que trabajó en mármoles D. Francisco de Azurmendi, y la escultura D. Alfonso Bergaz, como se describirá en el Apéndice.

Tambien residia en Vizcaya por esta época Juan Saenz de Hormachea, que ejecutó la portada de la iglesia parroquial de Santiago de la villa de Bilbao por el precio de dos mil veinte ducados, segun contrata que hizo en 1650. Es de jaspe y no tiene mala forma. 1650.

En 1651 se acabó el cláustro del convento de la Merced de Barcelona y su grande y magestuosa escalera. El cláustro tiene dos pisos: el bajo consta de cuatro arcos por banda, y está adornado con columnas dóricas; y el alto con columnas jónicas dobles. Todo él es de marmol pardo. 1651.

Diego Martinez Ponce de Urrana, natural de Requena, tuvo gran crédito en Valencia á mediados del siglo XVII, pues se le confió la traza y construccion del templo de nuestra Señora de los Desamparados, que era y es la devocion de aquella capital y de todo su reino. Le comenzó el año 1652 siendo alli virey el conde de Oropesa, y arzobispo D. Fr. Pedro de Urbina, que colocó la primera piedra el dia 13 de junio con gran solemnidad y asistencia del ayuntamiento de la ciudad, y dió mil ducados para empezar. Mas adelante contribuyó con otras limosnas, que pasaron de cincuenta mil escudos. Se concluyó la obra en el de 1666, y se celebró la traslacion y colocacion de la imagen de la Santísima Vírgen con una solemne procesion. El templo, que está contiguo á la catedral, es de figura circular por dentro: tiene dos puertas, y está adornado con cuatro arcos, pilástras jónicas, frontispicios triangulares y otras cosas. D. Antonio Palomino pintó la bóveda al fresco en principios del siglo XVIII. 1652.

Ya hemos dicho en el artículo de Juan de Aranda Salazar, que habia acabado la mitad de la catedral de Jaen el año de 1654 hasta los últimos pilares del coro. Por su muerte entró á dirigir esta obra en el mismo año Pedro del Portillo, quien la prosiguió, aunque sin título de maestro mayor, con mucho acierto é inteligencia, hasta el de 1660, 1654.

en que se celebró la dedicacion de aquel templo, y se empezaron á celebrar en él los divinos oficios.

1655. Se construia en Sevilla el año de 1655 la iglesia de los clérigos menores del Espíritu Santo. Habia hecho la traza Sebastian de Ruesta, cosmógrafo del tribunal de la Contratacion de las Indias, que como gran profesor de matemáticas, era muy inteligente en la arquitectura. Es capaz, alegre y galana: está bien plantada: tiene forma de cruz latina, un cimborio ó media naranja bastante elevado y cuatro capillas por banda, que comunicándose entre sí, forman segundas naves. La arquitectura es dórica con pilastras entre los arcos, y con tribunas sobre las capillas. Aunque en lo general está arreglada á las proporciones del orden, en el por menor se notan algunas licencias, propias de aquel tiempo, en que los arquitectos ya no seguian á Vitrubio, Paladio ni otros autores clásicos, y en que se tenia á menos el no seguir su capricho, creyéndose bastante autorizados para prescindir de las reglas que griegos y romanos establecieron mas hace de diez y ocho siglos, y que los sabios modernos procuraron observar con exactitud.

Tenia esta iglesia un monstruoso retablo mayor, que llegaba hasta la bóveda y tapaba el coro, que está detrás. A instancias mias le quitó un prelado ilustrado con el auxilio de la limosna de los fieles devotos de esta casa, y colocó en su lugar un altar aislado y sobre él un tabernáculo rotundo, sostenido sobre columnas corintias: con lo que se consiguió prolongar á la vista la cabeza de la iglesia, y dejar á las demas de esta ciudad y de su arzobispado un modelo de lo que deben hacer, para que arranquen del medio de sus templos los coros, que tanto los entorpecen, y estorban á los fieles el poder asistir con comodidad á los oficios divinos.

De este Sebastian de Ruesta nos da tambien noticia el doctor Juan Francisco Andres, coronista de Aragon, en la obra intitulada *Obelisco histórico* &c., que publicó en 4.° en Zaragoza el año de 1644, pues dice que trabajó en dos túmulos, que se levantaron en aquella ciudad para celebrar las exequias del príncipe D. Baltasar, en compañía de

Bernardo Conil, Valero Mirabel y Avenia, Juan Briz, Francisco Franco y Luis de Anduesa, arquitectos muy acreditados, bajo la direccion del pintor Rafael Pertus, y sobre la traza que habia hecho Miguel Ramon, elegida entre otras por una Junta formada para el efecto. La obra hubo de ser muy celebrada cuando concurrieron tantos profesores á su ejecucion, y cuando se imprimió su descripcion. Jusepe Valles grabó la traza.

Sebastian de Ruesta hubo de ser hijo del licenciado Francisco de Ruesta, piloto mayor y catedrático de matemáticas de Sevilla, á quien Felipe IV mandó que fuese con Miguel del Valle, maestro de obras del Rey, Pedro Sevilla, fontanero de S. M., y Martin Ferrer, aparejador de las obras del alcázar de Madrid, á nivelar el caz ó acequia de Jarama junto á Aranjuez; y acabaron de ejecutarlo en 8 de junio de 1637.

A propuesta de la junta de Guerra de Indias y con fecha de 2 de junio de 1655 vino el Rey en nombrar á Juan de Somovilla Tejada para la plaza de ingeniero militar de Indias, con destino á las obras de fortificacion de Cartagena y con el sueldo de setecientos cincuenta ducados anuales, que se hallaba vacante por muerte de Juan Bautista Antonelli el menor.

Habia empezado en aquella plaza el año de 1624 á ejercitarse en diseñar planes y hacer modelos al lado de Cristóbal de Roda, ingeniero en ella, con el entretenimiento de diez escudos al mes. En 6 de agosto de 1627 escribió Roda al Rey recomendando la aplicacion y progresos de Somovilla, y que no pudiendo mantenerse con tan corto sueldo, era de parecer se le aplicase el que tenia alli el aparejador, por no ser necesario á causa de hacerse entonces las obras á destajo, y por ser sugeto mas importante que el mismo aparejador, pues faltando Roda, podia quedar en su lugar (1).

Solicitó despues el empleo que habia quedado vacante

(1) Véase esta carta entre los documentos de Cristóbal Roda, núm. XXI del tomo III.

por muerte de Roda, acaecida en 25 de abril de 1631; pero el Rey le confirió á Antonelli su primo en 22 de octubre de 1632, y á Somovilla la plaza de ayudante con el sueldo de quinientos ducados al año.

Muerto Antonelli en fines de 1649, el gobernador de Cartagena D. Pedro Zapata nombró interinamente hasta tener la aprobacion de S. M. á Somovilla Tejada para la vacante de ingeniero que quedaba, aumentándole el sueldo hasta los mil ducados que habia gozado Antonelli. Sobre este aumento hubo varias controversias, que duraron hasta el año 1655, porque se opusieron á él los oficiales reales de Cartagena y el fiscal del consejo de Indias. No consta cuánto tiempo sirvió Somovilla este destino, ni las obras que dirigió y trazó; pero sí que le desempeñaba en 1670 D. Juan Betin, de quien se hablará en su lugar. En los Documentos núm. VI se copian los que se han hallado en el archivo general de Indias relativos á Juan de Somovilla Tejada, profesor acreditado de arquitectura militar é hidráulica.

1656. A Felipe Lázaro de Goyti, que falleció el año 1653, como se ha dicho en su artículo, sucedió Cosme de Peñalacia en la maestría mayor de la santa iglesia de Toledo, por nombramiento que le hizo el cabildo en 14 de febrero de 1656. La desempeñó solamente hasta el dia 4 de agosto de 1657 en que hubo de fallecer, pues el mismo cabildo nombró para esta plaza en el propio mes y año á Josef de Oliva, de quien ya se ha tratado en su lugar.

1657. En el dicho año de 1657 empezó el maese Miguel de Abarca á construir una capilla á S. Martin de la Ascension y Loináz en frente de la casa en que este Santo nació, en la villa de Beasain, por acuerdo de la provincia de Guipúzcoa á que pertenece. Sin embargo de no ser muy grande seguía la obra con lentitud el año de 1663, porque se hacia de limosna; y no se habia concluido todavía en 1683 cuando murió Abarca, por falta de dinero; pero ya está finalizada: como lo está tambien otra, edificada el año 1633 en la misma casa nativa del Santo, llamada de Amunarro.

1659. En el de 1659 Felipe de Busignac y Borbon, natural

de Rosellon, reparó el gran puente de piedra con siete ojos, que está sobre el rio Ebro cerca de Zaragoza, construido en 1437, como se ha dicho en el tomo 1.

Se trató con mucho calor en las cortes de Aragon celebradas en los años de 1677 y 78 sobre agregar á aquel reino un puerto de mar, para lo que se diputaron personas de los cuatro brazos. Estas buscaron á los peritos Luis de Liñan y Vera, ingeniero y maestro mayor de los barcos del Buen Retiro, y al dicho Felipe Busignac y Borbon, que era maestro arquitecto de fábricas muy acreditado, para que fuesen á reconocer y tantear si se podia hacer navegable el rio Ebro desde Zaragoza hasta el Mediterráneo, y á buscar en este mar un puerto que fuese á propósito para el comercio de Aragon.

Despues de haber recibido las órdenes é instruccion convenientes, salieron de Zaragoza embarcados por el Ebro el dia 27 de julio de 1677; y á la vuelta presentaron la relacion de todo lo que habian visto y observado, su parecer en el asunto, y el cómputo de lo que ascenderia la empresa: la que, aunque hacedera y utilísima, fue preciso abandonar por considerarla mas costosa de lo que el reino podia entonces soportar y contribuir.

CAPITULO LXI.

JOSEF DE VILLAREAL Y FRAI DIEGO DE MADRID.

Desde el año de 1645 era Villareal aparejador y ayu- 1660.
dante de trazador mayor del alcázar de Madrid, y por fallecimiento de Alonso Carbonel se le dió título de maestro mayor en 26 de setiembre de 1660 (1). En aquel tiempo no sufria el erario grandes obras, y asi no se sabe que Villareal ejerciese su oficio en ninguna de consideracion, ex-

(1) Josef de Villareal fue nombrado ayudante de trazador mayor el dia 31 de diciembre de 1645 por muerte de Blas Carbonel, sobrino de Alonso Carbonel, de quien ya se ha hablado, pero no fue aparejador mayor del dicho alcázar de Madrid hasta el 27 de marzo de 1654.

ceptuando solo la capilla donde estuvo el cuerpo de S. Isidro en la parroquia de S. Andrés (1).

Hizo el primer modelo Fr. Diego de Madrid, religioso capuchino, que antes habia edificado el convento de su orden en Jaen. Se puso la primera piedra en 22 de abril de 1657 (2). Fue maestro mayor Josef Villareal, y despues D. Sebastian de Herrera. Dirigió Villareal los muros, que forman un cuadrilongo unido á la parroquia. Sobre un zócalo general se elevan en los ángulos pilastras de orden compuesto, con friso y cornisa muy bien entallados y grandiosos, que corren en línea sin quiebros ni resaltos. Todo esto y las portadas laterales de piedra, y los entrepaños de ladrillo. Las portadas laterales, que tienen columnas, son de otro estilo, y se parecen mas al ornato interior, que dirigió D. Sebastian de Herrera.

(1) En 1650 habia concurrido Villareal á la junta que se celebró en Toledo ante el arzobispo cardenal Moscoso para tratar de la obra del Ochavo. Y segun dice D. Antonio Palomino en la vida del pintor D. Diego Velazquez de Silva, habia servido Villareal la plaza de aposentador mayor, siendo ayuda de furriera, en la vuelta del viage que hizo Felipe IV á Irun el año 1660, y en lugar de Velazquez, que se quedó en el camino acompañando á S. M. En este mismo año aprobó con Pedro Lázaro Goyti las Ordenanzas de la villa de Madrid, que compuso Juan de Torija.

(2) Segun lo que consta de las cuentas de fábrica de esta capilla, Fr. Diego de Madrid hizo el modelo, Marcos Lopez, maestro de obras, formó los cimientos, Agustin de Vita fue el aparejador, Josef de Villareal el maestro mayor, y despues Juan Beloso y Don Sebastian de Herrera.

ADICIONES.

Francisco de Campo Agüero, montañés, era maestro mayor de la santa iglesia de Segovia, segun lo afirma el epitafio de su sepultura, colocado en el claustro de la misma catedral, que dice asi:

> Aqui yace Francisco de Campo Agüero, maestro que fue de esta santa iglesia de la obra de cantería. Falleció á 12 de setiembre de 1660.

En el mismo año residia en Andalucía con créditos de buen arquitecto el P. Fr. Luis de Barcelona capuchino, á quien llamó el cabildo de la catedral de Sevilla para que examinase la obra de la capilla del Sagrario, que entonces se construia. Asi lo ejecutó con madurez acompañado del hermano Francisco Diaz, jesuíta residente en Granada, y con Gaspar de la Peña, que vivia á la sazon en Córdoba.

Se distinguian en el propio año en Cataluña Juan y Francisco Grao de Manresa, construyendo el panteon del monasterio de Poblet de monges bernardos cerca de Tarragona. Hicieron los suntuosos sepulcros del Rey D. Alonso el v, del infante D. Henrique y del vizconde de Cardona D. Ramon, que dicen tienen mérito y regular gusto.

Por fallecimiento de Diego de la Oliva desempeñaba la 1661.
plaza de maestro mayor de la Alhambra de Granada Juan de Rueda, á quien el cabildo de la santa iglesia de Sevilla llamó tambien para que viniese á registrar el edificio del Sagrario. Hizo el reconocimiento de esta obra el año de 1661 con Juan de Torija, que se hallaba entonces en esta ciudad.

Era entonces Juan de Torija aparejador de las obras reales en Madrid; y yo sospecho que Gaspar de la Peña, su maestro y arquitecto del conde-duque de Olivares Don Luis Mendez de Haro, le hubiese llamado á Andalucía, porque Peña residia en aquel tiempo en Córdoba, de cuya catedral era tambien maestro mayor. Habia Torija compues-

to y presentado á examen el año anterior de 1660 dos obras útiles, á saber: *Tratado breve sobre las ordenanzas de la villa de Madrid y policía de ella*, y *Breve tratado de todo género de bóvedas, asi regulares como irregulares*, que imprimió en Madrid en 1661 Pablo del Val. Dice el autor en esta última que tambien habia compuesto otro *Tratado de cortes de cantería*, que ofrece publicar, y no sé si lo verificó.

El arquitecto Juan Ruiz examinó y aprobó por mandado del Consejo el tratado de las Ordenanzas, y Josef de Villareal y Pedro Lázaro Goyti, tambien arquitectos, hicieron lo mismo por encargo del ayuntamiento de Madrid, á quien suplicaron que pidiese al Consejo las confirmase para su uso; pero el ayuntamiento se contentó con mandar que los caballeros comisarios diesen las gracias á Torija por su cuidado, y que usase de la licencia que aquel tribunal le habia concedido para imprimirlas, segun conviniere á su derecho. Yo conservo un códice del siglo XVI, que Torija no pudo dejar de tener á la vista cuando formó sus Ordenanzas, porque convienen con él en la sustancia, aunque están alterados los capítulos, que son en mayor número los del códice: de manera que se puede asegurar sin temeridad que formó las Ordenanzas por este manuscrito ó por otro igual.

Fr. Lorenzo de S. Nicolas asegura en la segunda parte del *Arte y uso de la arquitectura*, que Pedro de la Peña fue quien escribió el Breve tratado de todo género de bóvedas, que Juan de Torija publicó como obra suya, y que Peña le habia copiado de un manuscrito titulado: *Libro de trazas de cortes de piedras*, que antes habia compuesto Alonso de Valdelvira. Fr. Lorenzo era hombre veraz, y antes de publicar esta impostura la habria bien examinado; por lo que tambien se puede sospechar que el tercer tratado de cortes de cantería, que ofreció Torija, tampoco es suyo, sino de Valdelvira.

El jesuita Francisco Bautista, trazador de las iglesias del Colegio imperial y del Noviciado de su religion en Madrid, aprobó el tratado de las bóvedas de Torija, dando

por ciertas y seguras las reglas, que demuestra con figuras, para medir y construir las bóvedas. Dedicó Torija esta obra al marques de Heliche, hijo del citado D. Luis Mendez de Haro, de cuya casa dice era dependiente, sin duda porque tambien seria aparejador de las obras que trazaba Gaspar de Peña como maestro mayor de ellas. Pide al marques en la dedicatoria su proteccion contra los émulos que le perseguian, y le recuerda lo que por su orden habia trabajado en el Buen-Retiro y en otras partes, como testimonio de su inteligencia en la arquitectura y confirmacion de lo mismo que escribia y publicaba.

Juan de la Vega, casado con María Perez, residia en Madrid con crédito de buen maestro de obras, dirigiendo y trazando muchas de consideracion, y vivia en casa propia calle del Valle. Murió el dia 7 de julio de 1662, y se enterró en la parroquia de S. Martin, habiendo testado ante Francisco Moscoso. 1662.

En 1664 Josef de Arroyo construia en Cuenca de orden del consejo de Hacienda la casa de moneda, cuya fachada continuó en el de 1669 Luis de Arriaga con el mal gusto que reinaba entonces en España. 1664.

Arroyo mejoró la planta en cuanto á las zampeas del puente de Toledo sobre el rio Manzanares el año de 1682, como se puede ver en los Documentos núm. VII, cuyo dictamen se adoptó. Y en 1693 niveló con Gaspar Romo una parte del caz ó acequia de Jarama cerca de Aranjuez.

Antonio del Grande era arquitecto del Rey de España en Roma el año de 1665, donde fabricó desde los fundamentos la mayor parte del palacio de España y otras casas unidas á él, pertenecientes á la jurisdiccion de esta corona. Todo consta de un memorial que dirigió desde alli á Felipe IV por mano de su embajador en aquella corte D. Pedro de Aragon. Este recomendó al Rey en 17 de junio del mismo año la gracia que solicitaba en él de una pension sobre algun obispado regio de Italia para su hijo Nicolas Ludovico, en atencion á los grandes servicios del padre, de su avanzada edad, y para poder mantener otros dos hijos Camilo Tomás y Alejandro, estudiantes. 1665.

Juan Francisco Hidalgo fue sucesor de Gaspar de la Peña en la plaza de maestro mayor de la santa iglesia de Córdoba. Acabó el año 1664 la obra de la torre que habia comenzado el tercer Fernan Ruiz el de 1593, y enderezó una danza de arcos en la catedral junto á la capilla de San Clemente. Vivia aun en el de 1684.

1667. Eufrasio Lopez de Rojas, tio del célebre escritor de mayorazgos D. Josef de Rojas y Almansa, consejero de Castilla, sucedió á Juan de Aranda en la maestría mayor de la santa iglesia de Jaen, y á Pedro del Portillo en la direccion de la obra de la misma catedral el año 1667. Levantó los pilares y capillas que faltaban desde el coro hasta la puerta principal: echó los cimientos de la torre, y construyó la fachada. Falleció el dia 8 de diciembre de 1684, dejando acreditada su habilidad é inteligencia en estas obras; y su piedad en la iglesia de las carmelitas descalzas de aquella ciudad, que edificó á sus propias expensas.

1668. Francisco García Dardero, natural del Quintanar, trabajaba el año 1668 el retablo mayor de la iglesia del convento de Uclés por el precio de nueve mil quinientos ducados: él mismo habia trazado, tan falto de elegancia como de sencillez.

CAPITULO LXII.

D. SEBASTIAN DE HERRERA BARNUEVO,

1670. Arquitecto, pintor y escultor, nació en Madrid en el año de 1619; era hijo de Antonio de Herrera Barnuevo, natural de Alcalá de Henares, de familia noble, escultor acreditado, que hizo las estátuas de la carcel de corte. Aprendió con su padre la escultura: despues siguió la escuela de Alonso Cano, y se hizo pintor y escultor sobresaliente, pero arquitecto licencioso.

Sus obras de arquitectura fueron el retablo del altar mayor de la iglesia de Recoletos agustinos de Madrid, los de las capillas del Buen consejo y Jesus María y Josef en la iglesia real de S. Isidro, y el de la capilla de los Siete Dolores

en la iglesia del colegio de Sto. Tomás. Todo esto de madera; y de carton un Monte Parnaso, que diseñó y dispuso para la entrada de la Reina Doña Mariana de Austria. Palomino dice que trazó otros muchos retablos y obras, y que fue maestro mayor de la villa y del palacio del Buen-Retiro y pintor de cámara.

Por muerte de Josef de Villareal se le dió título de maestro y trazador mayor de obras reales, y continuó la capilla donde estuvo el cuerpo de S. Isidro, dirigiendo los ornatos de las dos estancias en que se divide. La estancia anterior es casi ovalada, sobre cuyo zócalo de jaspe se elevan unas pilastrillas coronadas irregular y arbitrariamente: teniendo sin embargo una cosa buena, y es que los miembros de todo el ornato vuelan poco, y dejan lucir las cuatro grandes pinturas de Carreño y Rizi, que estan alli colocadas.

La estancia interior, en cuyo centro está el altar, y estaba el cuerpo del santo, es un círculo, y toda de jaspes diferentes hasta el alto de las columnas, cuyas basas y capiteles son de bronce, dejando en los intercolumnios lugar para estátuas (1) y pinturas. El cornisamento y cúpula de estuco, fingiendo jaspes y mármol, son de orden compuesto, abundantísimo de adorno; pero no del que usaban los antiguos para enriquecer la arquitectura, dejando luciese cada uno de sus miembros, sino de otro grosero y pesado, que se introdujo por entonces, mas propio para ofuscarla que para hacerla sobresalir. El altar y tabernáculo á cuatro fachadas, adonde estaba el cuerpo del santo, tiene tambien pilastras y columnas de jaspe, en cuya coronacion se hallan los mismos defectos.

Murió D. Sebastian el año 1671 (2), pues en 8 de abril se confirió la plaza de maestro mayor que obtenia, á Gaspar de la Peña.

(1) Como las tenia de mármol, de santos labradores, trabajadas por el famoso Pereyra, que se trasladaron con el cuerpo de S. Isidro á la iglesia del colegio imperial de los jesuitas en Madrid, y estan ahora colocadas en nichos del retablo y capilla mayor.

(2) En la casa que llamaban del Tesoro en Madrid, donde con-

ADICIONES.

1670. El capitan D. Juan Betin sucedió á Juan de Somovilla Tejada en la plaza de ingeniero militar y arquitecto de las Indias, con destino á las fortificaciones de Cartagena, y con el sueldo de mil trescientos treinta y cuatro pesos anuales y casa de aposento. Si no fue nombrado para ella en 1670, en 22 de noviembre del mismo año se le despachó una instruccion, en la que se exponian todas las obligaciones y preeminencias de su empleo: la que se copia en los Documentos, núm. VIII.

Habia antes sido nombrado gobernador interino de Santa Marta el año 1662, y en el de 63 se le encargó la defensa de aquella plaza, que puso en estado de resistir á los ingleses, que habian tratado de invadirla. Concluyó el gobierno en 1664, y el sucesor Salvador Barranco le tomó residencia, y acumulándole calumnias, le puso en un castillo sin comunicacion, y sin poder defenderse contra su adversario. Enterado su hermano D. Gutierre de Bustamante de estos ultrages, se quejó altamente al Rey, quien en 12 de marzo de 1667 mandó al presidente de la audiencia de Santa Fé enviase á Santa Marta un sugeto de su confianza para que averiguase la verdad de los agravios. Nombró el presidente á D. Manuel Ibañez de Ribera, que no salió á hacer las diligencias, porque Betin no quiso afianzar las costas, y por la desconfianza que tenia de poder averiguar los hechos, á causa de que Barranco seguia en el gobierno. Pero vistos los autos de la residencia en el consejo de Indias, absolvió á D. Juan, y le declaró libre

tinuó su viuda; y su hijo D. Ignacio en el empleo de conserge del Escorial, que Cárlos II habia conferido á su padre en 15 de mayo de 1670.

En el de 1655 hizo un modelo en madera para el trono que habia de trabajar en plata Virgilio Fanelli para la imagen de nuestra Señora del Sagrario de Toledo.

En el de 1660, siendo ya maestro mayor D. Sebastian, se hicieron por su direccion varias obras en Aranjuez, y dió á las fuentes del jardin de la Isla la forma que ahora tienen.

de los cargos que le habian hecho, y buen servidor de S. M., por sentencia dada en Madrid á 22 de septiembre de 1668.

Hallábase entonces en Cartagena dirigiendo aquellas fortificaciones, y con fecha de 2 de diciembre de 1669 escribió á D. Gabriel Bernaldo de Quirós, secretario del dicho Consejo, acompañándole seis informes que le habia pedido aquel tribunal acerca de las fuerzas de Portobelo y de otras plazas. Se quejaba en la carta del atraso de su carrera, y de que no se premiaban sus dilatados servicios, por lo que instaba se le diese licencia para volver á España. Es de presumir que fuese á sus instancias la instruccion que se le envió en 1670, pues manifestaba en la carta el abandono en que estaban allí las facultades del ingeniero arquitecto militar, y las fortificaciones.

En 1673 se le mandó pasar á Tierra-Firme cuando le llamase el capitan general, y á Cumaná para examinar las obras; y con fecha de 16 de noviembre del propio año contestó el gobernador de Cartagena D. Pedro de Ulloa á S. M. que Betin estaba pronto á obedecer sus reales órdenes á pesar de lo importante que era su persona en aquella plaza, y de hallarse achacoso y escaso de medios para emprender tales viages.

La falta de medios fue en aumento, porque en 12 de noviembre de 1675 el gobernador D. Josef Daza le recomendó á S. M., diciendo que se hallaba muy pobre y atrasado; y la de salud mucho mas, pues cuando D. Luis de Venegas Osorio, ingeniero mayor de Extremadura, y sargento general de batalla en el Perú, estuvo en Cartagena el año 1678 á visitar aquellas fortificaciones, tuvo que valerse del ayudante D. Josef de Lara, porque estaba Don Juan ciego é imposibilitado. Al fin pobre, abatido y mal premiado, falleció en aquella ciudad el dia 25 de febrero de 1679, como suelen morir los hombres de bien y de mérito.

En 18 de junio de 1671 el cabildo de la santa iglesia de Toledo nombró por arquitecto y maestro mayor de sus obras á Bartolomé Sombigo ó Zombigo de Salcedo, por ju- 1671.

bilacion de Josef de Ortega; y el Rey por aparejador del alcázar de aquella ciudad en 21 de diciembre de 1677. Era ayuda de trazador mayor del palacio de Madrid y demas casas reales desde 6 de junio de 1656 por ascenso de Josef de Villareal, cuando tenia á su cargo revestir y adornar con mármoles lo interior de la capilla del Ochavo de dicha santa Iglesia. Se obligó á trabajar en la cúpula y urnas del panteon del Escorial, cuya propuesta original he visto firmada de su mano, y dirigió la obra de mármoles de la escalera, portada y enlosado del mismo panteon, que Alonso Carbonel tasó en trescientos veinte y ocho mil ciento veinte y ocho reales. Pero lo que mas le hubo de acreditar fue cubrir y empizarrar gran parte de aquel real monasterio, que se habia incendiado el dia 7 de junio de 1671, cuya obra concluyó en 1678, y el reparar los graves daños que un rayo habia hecho el año siguiente de 1679 en el cimborio de aquella iglesia, por el acierto y felicidad con que todo se acabó, y porque mereció la aprobacion de los inteligentes. Ejecutó en Toledo otras obras, como el retablo de jaspes de las capuchinas, y falleció el dia 14 de agosto de 1682.

La insigne colegiata de S. Salvador de Sevilla, que fue siempre el segundo templo de esta ciudad en orden á su gerarquía eclesiástica, debia serlo tambien con respecto á su extension y forma arquitectónica. Desde la conquista conservó la planta y alzado de mezquita hasta el año de 1671, en que á instancias del arzobispo D. Antonio Payno, y por auto de su provisor y vicario general D. Gregorio Bastan y Arostegui, dado en 17 de agosto, se mandó derribar, porque amenazaba ruina.

Entonces el maestro mayor de fábricas de la diócesis hizo una descripcion del estado y figura que tenia, la que existe en el archivo de dicha iglesia, del que hemos sacado todas las noticias necesarias para este artículo. Si no fuese tan larga, y no se extendiese demasiado en referir la pertenencia de los dueños y patronos de las muchas capillas que comprendia, en copiar los epitafios de las sepulturas, y en otras particularidades que no pertenecen á nuestro

asunto, aunque muy interesantes para los que necesiten de ellas, la trasladaríamos aqui. Nos contentamos con repetir lo que se dice en ella en orden á sus medidas.

» Tiene de largo desde la pared del arco toral del altar » mayor hasta la puerta principal, que está al frente del » dicho altar cincuenta y dos varas: las cuarenta y una va- » ras y media de ellas tienen labradas ocho naves con pila- » res de marmol, que corren á lo ancho, y armaduras por » lo alto de cuartones de Flandes, que cubren las dichas » naves." Sigue midiendo las capillas, y explicando menuda y difusamente los retablos que la adornaban, de los que no han quedado mas que dos medallas del nacimiento y resurreccion del Señor, que estan ahora en el trascoro, y alguna otra pintura en tabla.

Inmediatamente se dieron disposiciones para la reedificacion del templo, pues el cabildo nombró por mayordomo de la fábrica á Juan Fajardo, quien, segun dice el auto capitular de 28 del citado mes y año, » era perso- » na muy inteligente y de toda estimacion por sus amables » prendas para el intento." No sé si fue profesor en alguna de las tres nobles artes; pero sí que suscribió y concurrió á la academia que Bartolomé Murillo estableció en la casa lonja de esta ciudad el año 1660. Tambien nombró el cabildo en 4 de septiembre por diputados al canónigo Don Francisco de Chaves y al dicho Fajardo, quienes habian de tener á su cargo las llaves del arca en que se habian de custodiar las limosnas y la distribucion de los caudales para los gastos de la obra.

Se puso esta al del dicho maestro mayor de fábricas del arzobispado, que hizo la descripcion y el derribo de la iglesia antigua, llamado Esteban García, el que por su destino pareció ser el arquitecto mas hábil y á propósito para trazar y levantar un templo que en tamaño y buenas proporciones habia de ser el segundo de esta metrópoli; pero García no era mas que un mero albañil, como lo suelen ser todavía muchos que tienen tales dictados en las capitales de las provincias. Para que saliese con ostentacion y acierto acordó el cabildo de la colegiata en 3 de octubre

del mismo año escribir al de la catedral de Jaen á fin de que le remitiese un diseño de la planta y montea de su iglesia. No sé si se adoptó, aunque hay tradicion de que sí, ni consta en los libros capitulares; pero sí que Esteban García comenzó la obra en 1.° de diciembre de 1674, y que el canónigo Chaves sentó la primera piedra con gran solemnidad, colocando junto á ella una lámina de cobre, en que estaba grabada esta inscripcion:

> Gobernando la nave de S. Pedro nuestro S. P. y S. Clemente, por la divina Providencia x de este nombre, y reinando en España el rey nuestro Señor D. Cárlos II con la reina nuestra Señora Doña Mariana de Austria, su madre: siendo arzobispo de Sevilla D. Ambrosio Ignacio de Spínola y Guzman, regente y asistente de ella, y Cárlos Ramirez de Arellano, del consejo real de Castilla, prior y canónigo de esta insigne iglesia colegial de N. S. S. Salvador el Dr. D. Miguel de Leon y Arispe, se puso en este sitio la primera piedra de este santo templo por mano de D. Francisco de Chaves, canónigo y diputado de dicha obra, en 1.° de diciembre de 1674 años, hoy sábado á las doce y media del dia.

Consta tambien de los citados libros y de las cuentas de fábrica que García siguió en la direccion de la obra, para lo cual se le señalaron veinte y cuatro reales en cada uno de los dias que trabajase en ella, y ocho en los demas. Que tratándose de abrir cimientos para edificar una torre, no la que hay ahora, que es antiquísima, aunque reedificada, sino otra que se pensaba levantar en la fachada, se celebró una junta en 17 de julio de 1678, compuesta del dicho Esteban García, de Pedro Romero, Bernardo Simon, Pedro Roldan, Juan de Valdés y Francisco Rodriguez, unos canteros, otros albañiles, y algunos pintores y escultores, todos gente inepta en materia de arquitectura, y que acor-

daron seguir el parecer de García. Consta en fin que se le despidió de la obra por auto del cabildo, dado en 29 de octubre del propio año, y que se nombró en su lugar á Pedro Romero, tambien albañil.

Hasta el año siguiente, despues de despedido, no conoció el cabildo hasta dónde llegaba la impericia de García, cuando en 24 de octubre vió venirse á tierra en un momento los pilares, los arcos y todo lo demas que habia construido. Entonces penetrado del desastre y de la pérdida de tanto gasto inutilizado, acordó se le demandase ante la justicia ordinaria. Se ignora la causa que se le haya seguido, la sentencia que se le haya fulminado, y el fin y paradero que haya tenido; pero se sabe que desde aquella desgracia se trató el asunto de la reedificacion con mas empeño y formalidad. Mandó el cabildo en 27 del propio mes celebrar juntas de los profesores mas acreditados de la ciudad, y consultar á los mas inteligentes del reino, nombrando por diputado al canónigo D. Josef Navarro, y enviando á Jaen al escultor Pedro Roldan, que tambien hacia de arquitecto, pues se le atribuye la iglesia del colegio de las Becas de Sevilla, que antes ocuparon los jesuitas, y despues el tribunal de la Inquisicion, para que tratase con Eufrasio Lopez de Rojas, maestro mayor de aquella santa iglesia, de quien ya hemos hablado, sobre la reparacion de la colegiata, el fundamento que debian tener los pilares, la profundidad de los cimientos, el grueso de las paredes, y todo lo demas que contribuyese á su seguridad y firmeza. La respuesta de Eufrasio, su parecer y trazas, despues de haber sido examinadas y aprobadas por cuatro de los mejores maestros de Sevilla, se acordó en cabildo de 12 de enero de 1680 se pusiesen en ejecucion.

Hubo de hacerse asi; pero para mayor satisfaccion de los canónigos y tranquilidad del pueblo, que contribuia con limosnas cuantiosas para los gastos de la obra, se mandó por otro auto capitular de 16 de octubre de 1682 llamar á D. Josef Granados, maestro mayor de la catedral de Granada, y de gran crédito en toda la Andalucia, á fin de resolver la duda que habia ocurrido, sobre si los pilares ha-

bian de ser de piedra ó de ladrillo. Pasó á Sevilla, donde permaneció todo noviembre y parte de diciembre examinando la obra, y formando nuevos planes y alzados, por los que, y por las reglas y disposiciones que dejó escritas, se prosiguió felizmente la fábrica, nombrando para su ejecucion á Francisco Gomez Septier, montañés, por maestro mayor de ella, hasta que en 1694 Alonso Gonzalez, arquitecto, publicó un papel, en que se propuso demostrar que la obra de la colegiata no estaba segura, porque las paredes que se iban formando sobre los arcos eran delgadas.

Es fácil comprender la sensacion que haria en la ciudad este escrito, temerosa de que sucediese otra ruina como la pasada. Para averiguar la verdad y desvanecer todo recelo tomó parte en el asunto D. Diego de Dueñas, procurador mayor del ayuntamiento, y mandó que los maestros Francisco Gomez Septier, Antonio Rodriguez, que lo era de la fábrica del colegio de S. Telmo, Antonio Escudero Fernandez, aparejador de la de la colegiata, y Pedro Romero expusiesen sus pareceres separadamente, como lo hicieron, rebatiendo con espíritu el de Gonzalez, demostrando la seguridad de la obra, y la conformidad que tenia con las reglas del arte, y con los planes que habia hecho Granados, ya difunto.

Los canónigos por su parte celebraron otra junta el dia 13 de setiembre del mismo año, compuesta de Diego Moreno Melendez, maestro mayor de la ciudad de Jerez de la Frontera, de Lorenzo Fernandez de Iglesias, y de los dichos Gonzalez, Romero y Septier sobre el modo de proseguir la obra con seguridad y firmeza. Todos de acuerdo dieron su parecer juramentado con testigos ante el notario público Juan Francisco Freire, de lo que dió testimonio.

Juntos despues el canónigo diputado D. Josef Fernando de Leon Ledesma, y el dicho procurador mayor de la ciudad, para afianzar mas y mas este asunto hicieron parecer ante sí en la misma obra el dia 20 del propio mes al ingeniero mayor de S. M. D. Francisco de Quesada, al dicho Moreno Melendez, y á los maestros Antonio Rodriguez,

Bartolomé Alonso, Juan Navarro, Francisco de Ribas, Antonio Escudero, Antonio de la Llama, Blas Sancho, Pedro Romero, Acisclo Burgueño y Juan Perez, á quienes se les leyó lo resuelto en la junta anterior, y despues de haber examinado todos la obra por arriba y por abajo, por dentro y por fuera, la dieron por buena, y dijeron que siempre que los maestros que la habian de construir en adelante lo ejecutasen segun lo prevenido en la dicha junta anterior, quedaria acabada con toda seguridad y firmeza, de lo que dió testimonio el escribano Gerónimo de Arce, que se halló presente. Para satisfaccion del público é inteligencia de los arquitectos y aficionados se copia en los Documentos con el núm. IX este testimonio, lo ocurrido en la junta de 13 de setiembre, y los pareceres que dieron antes los maestros.

Por muerte de Francisco Gomez Septier, acaecida en Carmona, estando labrando una iglesia, entró á servir la maestría mayor de la colegiata Leonardo de Figueroa, de quien ya se ha hecho memoria, hablando de la fachada del colegio de S. Telmo. Este artífice, en medio de su mal gusto para los adornos, era un buen práctico albañil, y prosiguió la obra con seguridad. Construyó la media naranja con ladrillo, y no con piedra, como estaba dispuesto en las anteriores juntas en virtud de un auto del cabildo de 9 de diciembre de 1702 fundado sobre el parecer de los primeros maestros de la ciudad y de otras personas prácticas, atendiendo al mayor peso y empuje de la piedra, á la mayor economía, y á que quedaria segura de ladrillo. Tambien la cubrió con bóvedas de lo mismo; pero no tuvo la satisfaccion de acabarla, porque el arzobispo D. Manuel Arias, que se habia declarado protector especial de esta obra, y gastó en concluirla mas de veinte y ocho mil pesos, mandó en 5 de agosto de 1711 que la finalizase Diego Diaz, maestro mayor de las fábricas de la diócesis, como lo hizo en febrero de 1712, costando su total construccion doscientos treinta mil escudos.

Bendijo la iglesia en la tarde del 26 del propio mes D. Pedro Levanto, canónigo y dignidad de la catedral, ar-

zobispo electo de Lima, y obispo auxiliar de Sevilla, en lugar y en nombre del Sr. Arias, que no pudo hacer esta ceremonia, como habia pensado, por haber sido acometido de un ligero accidente de perlesía pocos dias antes. Y se estrenó la mañana siguiente del 27, concurriendo procesionalmente el cabildo de la santa patriarcal iglesia, precedido de las cruces de todas las parroquias de la ciudad, que celebró la primera funcion. Siguieron otras siete muy solemnes, y en la última asistió el cabildo ó ayuntamiento de la ciudad. Hubo por espacio de nueve dias iluminaciones, danzas, fuegos artificiales y otros regocijos, que atrajeron muchas gentes de los pueblos comarcanos; y con este motivo se imprimieron dos descripciones del templo en verso y un romance jocoso, intitulado el *Fenix sevillano*, llenas de conceptos y equívocos, segun el mal gusto en la poesía de aquel tiempo.

Está situada la iglesia en el parage mas público y concurrido de la ciudad, porque la rodean calles y plazuelas, donde se venden los comestibles; bien conocidas del famoso Miguel de Cervantes Saavedra, como lo manifiesta en la novela de *Rinconete y Cortadillo*; y por las que todavía andan muchos héroes de la germanía, cuyas habilidades y ligereza de manos, si no exceden, se igualan á las de aquellos. Tiene pues de largo ciento cincuenta y ocho pies, y de ancho ciento treinta, y está dividida en tres naves; la del medio consta de treinta y tres de ancho, y reparten su largo dos bóvedas en los pies, otras dos en la cabeza, y el espacio que ocupa la media naranja en el medio: y las laterales de veinte y dos pies cada una, divididas de aquella por cinco pilares en cada banda, que tienen de espesor quince pies, y estan adornados con medias columnas del orden corintio. Atraviesa estas naves un elevado crucero de la misma anchura que la mayor, y rodean el templo capillas de corta profundidad, sobre las cuales vuelan unos corredores con balaustres de hierro, y otro sobre la puerta principal por dentro, que no dan gracia al edificio.

La fachada es alta, y está sobre una lonja, á la que se sube por tres gradas. Ocupa todo el ancho del templo y

tiene tres puertas, que corresponden á las tres naves. Pertenece tambien su arquitectura al orden corintio, y está adornada con pilastras que llegan hasta el cornisamento, puestas sobre pedestales. Se eleva encima de aquel un cuerpo ático con arbotantes, que se extienden á manera de alas por los lados hasta los extremos de la fachada, donde se levantan dos linternas, que dan luz á unos caracoles, por los que se sube á los tejados.

La media naranja descuella sobre los demas edificios cercanos, pero su adorno y el de todo el templo, asi interior como exterior, no es del mejor gusto, pero no tan malo como el de otras iglesias que por entonces se construyeron en esta ciudad. La fábrica es de ladrillo, cocido en Triana, y de varias clases de piedra. La blanca de la fachada se sacó de las canteras de Jerez de la Frontera, la de los arcos, pilares y medias columnas vino de Estepa y del puerto de Sta. María; y la negra de marmol para los plintos y basas de los pilares, de Cabra.

Tenia cuando se acabó este templo el coro en la cabecera detras del altar mayor, y en su fachada habia un lienzo de la Transfiguracion del Señor, adornado con talla, que ahora existe en la sala capitular. Tenia por zócalo una losa grande, en la que se grabó esta inscripcion de letras mayúsculas y doradas.

> El Exmo. Sr. D. Manuel Arias, dignísimo arzobispo de Sevilla, del Consejo de Estado de S. M. acabó y coronó este templo para mayor culto y reverencia de nuestro Señor el Salvador, dando mas de veinte y ocho mil pesos: y reconocido el cabildo de esta insigne colegial determinó poner esta lápida para perpetua memoria. Bendijo esta iglesia S. E., y colocó el SSmo. en 26 de febrero de 1712.

Este justo y debido obsequio á la piadosa generosidad de tan benéfico prelado nos recuerda ahora su memoria, porque está la lápida dividida en partes en un rincon detras del retablo, donde nadie la puede leer.

El altar principal, que yo conocí, era sencillo, y estaba aislado delante del coro, como ojalá estuviesen los de las catedrales de España. Un auto capitular, que lé describe, dice asi: »El altar mayor es de piedra jaspe colorada »y negra, asi la fachada que mira á la iglesia, como la que »mira al coro y las de los lados..... Encima del altar está »puesto para siempre, aunque se estrenó ahora, un sagra»rio de cedro y ciprés dorado, y con hoja de plata de mar»tillo la puerta y columnas y otras entrecalles, que está »primorosísimo; y á cada lado del sagrario, que queda un »hueco de vara y media con poca diferencia se han puesto »por mandado de S. E. (el arzobispo) dos gradas, de una »tercia cada una de la misma madera, doradas las moldu»ras, y lo demas de hoja de plata, que está muy vistoso y »grave; y asi se ha de quedar para siempre."

Permaneció de este modo hasta que dos ricos comerciantes de esta ciudad con mas devocion y afecto á este templo, que buenas ideas del verdadero culto y del buen gusto en las bellas artes, ofrecieron al cabildo de la colegiata construir á sus expensas y con algunos arbitrios un retablo, que llenase todo el testero del coro hasta la bóveda. El cabildo, que siempre ha procurado seguir las huellas de la catedral en su liturgia, pareciéndole bien este proyecto, pues asi conseguiria colocar su presbiterio y coro del mismo modo que los tiene aquella santa metropolitana iglesia, acordó en el extraordinario del dia 15 de octubre de 1770, admitir esta costosa y generosa oferta, con tal que los benéficos devotos no contasen con las escasas facultades de los canónigos, ni con las cortas rentas de la fábrica.

Para el desempeño de esta obra buscaron al escultor portugués Cayetano Acosta, que ya habia dado pruebas en este mismo templo de su depravado gusto en la arquitectura y de su trastornada imaginacion con otro retablazo, que colocó á manera de portada para entrar en la capilla del Sagrario, en la fachada del crucero del lado del evangelio. Por esta sola máquina, que yo no sé describir, merecia el tal Acosta privarle para siempre de trabajar, ó á lo menos hasta que encerrado donde se le curase el cerebro, hubiese

logrado su entero juicio. Pero los dos comerciantes, que le tenian tan trastornado como él en materia de bellas artes, creyeron que solo Acosta era capaz de ejecutar una obra de tal tamaño y de tanto empeño; y sin poner límites á su invencion, ni á los gastos, trazó y construyó un retablo, que solamente el del Sagrario de la catedral de Sevilla (1) y el famoso trasparente de la de Toledo pueden competir con él en desatinos.

De aquí resultó la necesidad de llevar el coro, porque ya no cabia en la capilla mayor, al medio de la iglesia, en el espacio que ocupa la segunda bóveda de la nave principal, poniendo entre ella y el presbiterio por debajo de la media naranja un pasadizo ó crugida, como aquí dicen, con barandas de hierro, á la manera que está en la catedral, que es lo que tanto se deseaba. Con esto consiguieron: 1.° perder un sencillo altar mayor aislado, que por su disposicion merecia ser modelo de todos los demas que se erigiesen en el arzobispado, y aun del que se debia erigir en la misma catedral: 2.° quitar el coro de donde le deben tener todos los templos católicos: 3.° emborronar la principal fachada con un monstruo de talla y hojarasca, en el que apenas se distingue por su confusion el misterio titular de la Transfiguracion, que debe llamar atencion: 4.° embargar la iglesia, que estaba antes desembarazada, con el biombo del coro, contra el cual se tropieza luego que se entra en ella; y con el dicho pasadizo, que impide el tránsito de una á otra nave: 5.° achicar el templo, quitando á los devotos concurrentes el espacio, que ocupa el coro; y 6.° gastar una suma considerable de pesos en obras inútiles y perjudiciales al verdadero culto, al decoro del templo y á la comodidad de los fieles.

Juan Cuervo, maestro de obras de la villa de Madrid, trabajaba con reputacion dirigiendo las que le entregaba el ayuntamiento, y vivia en la calle de Cedaceros en casa propia, casado con Doña Paula Fernandez de Figueroa. Falleció en dicha corte el dia 15 de marzo de 1672 sin testar, y se enterró en la parroquia de S. Sebastian. 1672.

(1) Ya no existe, á Dios gracias.

Por este tiempo residia en Madrid con gran crédito en la arquitectura Fr. Josef de la Concepcion, carmelita descalzo, á quien los vecinos de la villa de Reus en Cataluña suplicaron pasase á construirles un hospital. En 1674 hizo la traza que se conserva en el archivo de la misma villa, y la de la capilla del Sacramento de la parroquia, que costeó el marqués de Tamarit.

1676. Tambien residia en Valencia, su patria, Tomas de Huelda, célebre arquitecto hidráulico, quien entre varios proyectos que presentó para hacer la felicidad de aquel pais, fue en 1676 el de un canal de navegacion desde el Grao hasta la ciudad, y en 1686 el de un puerto en la playa del mismo Grao, que se construyó despues, y que entonces se hubiera construido, pues se obligaba á concluirlos en breve tiempo, si se hubieran adoptado.

En el dicho año de 1676 falleció en Alcalá de Henares Josef de Sopeña, natural del valle de Liendo en las montañas de Burgos. Construyó el gran cláustro principal del colegio mayor de S. Ildefonso y universidad de aquella ciudad. Tiene tres altos: el primero y segundo son del orden dórico, y el tercero del jónico con noventa y seis columnas. Tuvo de coste setecientos cincuenta mil reales. Fue sepultado en la iglesia del mismo colegio mayor; y el epitafio que está grabado en la losa de su sepultura, dice asi:

SO AQVESTA PIEDRA ÍACE JOSEF
SOPEÑA. LA PIEDRA LE DIÓ EL
SER Y LO ACABÓ LA PIEDRA EN
LIEZO. EN XVI DE ENERO AÑO DE
MDCLXXVI.
FVE ARQVITECTO MAYOR DE: : : : :
E: : : : : INSIG: : : : : : : : : E FVE NATVRAL
DEL VALLE DE LIENDO DIOCE-
SIS DE BVRGOS.
R. I. P.

No he visto este epitafio, pero me enviaron copia de él, y podrá ser que contenga algun yerro. No entiendo lo

que significa *La piedra le dió el ser, y lo acabó la piedra en Liezo.* Interprételo quien guste de adivinanzas. Lo que dice Ponz de él no me cuadra, y los papeles del archivo del colegio no le comentan. Pero afirman que se subastó en Sopeña la obra del puente de Toledo, que está junto á Madrid sobre el rio Manzanares en trescientos mil ducados. Me parece que no llegó á ejecutarle, porque es mas moderno; y si Sopeña hizo entonces la traza, no la siguieron en la construccion, porque hay notable diferencia entre la sencillez y decoro del citado cláustro y el mal gusto y forma del puente. En los Documentos núm. VII se copia parte de un informe que la villa de Madrid dió al Consejo sobre lo acaecido en la construccion de este puente, y los profesores que anduvieron en ella, entre los cuales no se nombra á Sopeña.

CAPITULO LXIII.

JOSEF DEL OLMO.

En setiembre de 1677 se le confirió el oficio de maes- 1677.
tro mayor de obras reales por fallecimiento de Gaspar de la Peña (1). El moderno compendiador y adicionador de la descripcion del Escorial le atribuye las trazas del retablo y capilla de la Sta. Forma en la sacristía de aquel monasterio. Palomino, que vivia entonces, las atribuye á D. Francisco Rizi. No hay para que disputar mucho de quien fueron, pues sin embargo de las admiraciones del adicionador, y de haberse puesto en una targeta este letrero pulpitable: *En magni operis miraculum intra miraculum mundi, coeli miraculo consecratum*, es una cosa por el estilo de Donoso, que no convenia al Escorial, ni puede dar honor á nadie (2).

(1) En 3 de setiembre de 1677 se le dió título de maestro mayor del real alcázar y de las casas reales del Pardo y del Campo, pero sin sueldo, que gozaba Francisco de Herrera el mozo, nombrado tambien maestro mayor de dichas obras en 25 de agosto del propio año. No le disfrutó Olmo hasta la muerte de este acaecida en 1685, como se dirá en su artículo.

(2) Falleció Olmo el año 1702, y le sucedió en la maestría mayor D. Teodoro Ardemans.

ADICIONES.

1680. Cristóbal Rodriguez de Jarama era veedor y maestro de las obras del Escorial en 1680; y en 26 de febrero de 1681 trazó la planta para una ermita de S. Marcos que se construyó en Aranjuez, y que despues vino á ser la parroquia de Alpagés que ahora existe en aquel real sitio. Solo faltaba en 1690 la capilla mayor por construir, pero estaba acabado lo demas, que es de ladrillo y de cantería de Colmenar en las esquinas hasta la cornisa; y concluida la fachada, se colocó en ella esta inscripcion:

CAROLVS II HISPANIARVM REX.
GVBERNANTE DOM. FRANCISC.
A CASTRO-VELA. ANNO
M.DC.XC.

1681. D. Francisco Muñoz era maestro mayor por S. M. de las obras reales el año de 1681, y levantó los planes de la embocadura del caz ó acequia de Jarama y otras obras necesarias para verificar el riego á las tierras del Rey y á las de los lugares y villas de Santistevan, San Martin, Cienpozuelos, Seseña, Borox y Añover. Entre las condiciones que se dieron entonces para esta obra se pusieron las de que el caz habia de tener veinte y nueve pies de ancho en el pavimento y treinta en lo alto, con medio de escape por cada lado, y cinco de agua en toda su línea, la que se habia de repartir á las tierras de cien en cien pies por la caida del nivel, en conformidad del repartimiento que habia hecho el dicho Muñoz con el R. P. M. Fr. Ignacio Muñoz, acaso su hermano.

1682. Se trataba por este tiempo de erigir en Sevilla el real colegio de S. Telmo, donde se alimentan y visten mas de ciento y veinte jóvenes huérfanos, y se les enseñan las primeras letras, doctrina cristiana, aritmética, álgebra, cosmografia, lengua francesa, náutica, maniobras y otros conocimientos necesarios para formar buenos pilotos. Se sen-

tó la primera piedra del edificio fuera de la ciudad á la orilla del rio Guadalquivir el dia 10 de marzo de 1682, y aunque no consta de los papeles de su archivo quién hizo la traza, es de presumir hubiese sido Antonio Rodriguez, pues fue quien le comenzó.

Siguió la obra con lentitud, y no se concluyó la parte principal, que comprende la habitacion de los colegiales, las del director y maestros, las aulas, la iglesia, el patio, la torre de poniente y dos tercios de la fachada, hasta 17 de junio de 1734. Para adornar esta con ostentacion hizo varias trazas Leonardo de Figueroa, maestro mayor y arquitecto de la ciudad en 1725, y algunos diseños bajo su direccion Matías de Figueroa, su hijo, que se conservan en el mismo colegio con otro firmado del padre.

Volvió á seguir la obra en 1775, siendo su maestro Antonio Matías de Figueroa, hijo de Matías y nieto de Leonardo; y se acabó en 1796, acomodándose en esta parte nuevamente construida un seminario de nobles, en el que se enseñan con separacion primeras letras, humanidades, matemáticas, lengua francesa, diseño y baile; y en el que habitan los maestros, diferentes de los del colegio, y todos sujetos al director; pero quedaron aun por edificar ó concluir las paredes que miran por detras á oriente.

Consta el fondo ó ancho de este edificio de ciento veinte varas, y el largo de ciento sesenta. Le dividen por el medio el zaguan, el patio de cuarenta varas de anchura sobre treinta y cinco de longitud, y la iglesia de una sola nave, que tiene veinte y nueve de largo y diez de ancho. El adorno de estas piezas, de las demas interiores y de la fachada es mezquino, licencioso y de mal gusto, segun el que reinaba en Sevilla cuando se construyeron, aunque se cuente la gran escalera principal de jaspes, que se finalizó tambien en 1796.

La fachada tiene de largo las dichas ciento sesenta varas, y consta de dos cuerpos con veinte y nueve balcones en el alto, y veinte y ocho rejas de hierro en el bajo, y ademas dos torres en los extremos, cada una de tres pisos con sus respectivas ventanas y balcones. Toda junta no ha-

ce mal efecto, pero la afea en demasía la furiosa portada del medio, que excede en desatinos á las famosas del Hospicio, cuartel de Guardias de Corps de Madrid &c. Se compone de columnas historiadas y entalladas, de estatuas de reyes y de ciencias de ningun mérito, de la del Santo titular en lo alto, de bajos-relieves, de trofeos, navíos y otras mil zarandajas mal ejecutadas; y costó este monstruo de arquitectura y escultura cincuenta mil pesos. La lástima es que un rayo que trató de derrocarla no hizo mas que derribar parte del remate.

En el mismo año de 1682, en que se empezó el colegio de S. Telmo de Sevilla, adornaba Juan Bautista Perez el presbiterio de la catedral de Valencia con mármoles, pero con tan poca gracia, y falta de gusto, como Rodriguez el dicho colegio. Era Perez natural de Cascante en Navarra, y se habia establecido en Valencia con gran crédito en la arquitectura. Cuentan los de esta ciudad como cosa cierta, que habiendo salido de ella para Roma en busca de dispensa para casarse con una parienta suya, se detuvo en Florencia algunos dias viendo las preciosidades de las bellas artes: que estando observando la escalera principal del palacio, dijo al que se la enseñaba tenia un grave defecto, y habiéndolo sabido el Gran Duque, quiso que le manifestase delante de sus arquitectos. No tuvo embarazo Perez en ello, y convencidos los maestros, mandó S. A. al forastero le corrigiese. Añaden, que como se hubiese excusado con el motivo de su viage, el Gran Duque le dió cartas de recomendacion para que le despachasen bien y pronto, pero con la condicion de que habia de volver á Florencia á enmendar la obra. Hízolo asi á satisfaccion de S. A., quien le premió como correspondia á su grandeza.

Cuando volvió á Valencia amenazaba ruina la media naranja de la parroquia de Rusafa: construyó de nuevo los machones que la sostenian; y la sentó sobre ellos con admiracion de los inteligentes. Trazó y ejecutó la torre y la sala de capítulo, que sirve ahora de sacristía, del convento de S. Agustin: delineó la iglesia y colegio de S. Pio v de los clérigos menores, que construyeron su hijo Juan Perez Cas-

tiel y su sobrino Jose Mingues: enderezó el campanario de la parroquia de S. Bartolomé, que se habia ladeado; y trabajó la fuente de la plaza de S. Juan del Mercado. Todas estas obras hizo en Valencia, donde falleció á principios del siglo XVIII. Del hijo se hablará en su lugar.

D. Francisco Domingo y Cueva, D. Alonso Cepeda y D. Francisco Franquet entendieron en las fortificaciones de la ciudad de San Sebastian, sobre lo cual hay varias consultas, cartas y otros documentos en el real archivo de Simancas. Con este motivo se suscitaron acaloradas disputas entre los tres, y se fijaron carteles para desafios científicos. Se acompañan los planes de aquellas obras firmados por Cueva. Todo perteneciente al año 1682.

El ingeniero Octaviano Meni dirigia ó entendia en las 1683.
fortificaciones de Cataluña é islas adyacentes el año 1683, de quien hay documentos en el citado archivo de Simancas.

CAPITULO LXIV.

FRANCISCO RIZI, FRANCISCO HERRERA, JOSEF DONOSO, D. JUAN DE VALDES LEAL Y CLAUDIO COELLO.

Se hablará en un solo artículo de todos estos pintores, 1684.
á quienes Palomino califica tambien de arquitectos. Todos tienen mérito grande ó mediano como pintores; pero como arquitectos no hay por qué concedérsele.

Francisco Rizi, natural de Madrid, discípulo de Vincencio Carducho, fue pintor de cámara, de que se le dió título en 7 de junio de 1656. Palomino dice fue grandísimo arquitecto y perspectivo. Quien lo entienda verá con qué razon se le da este elogio, sabiendo fueron suyos el retablo mayor de la parroquia de S. Ginés de Madrid (1), y el monumento que se pone por Semana santa en la catedral de Toledo (2); todo con columnas salomónicas, mucho

(1) Ya no existe este retablo, pues se ha puesto en su lugar otro de mejor gusto y forma.

(2) No se pone ya este monumento. Se hizo otro, que no he

cartelon y follage. Palomino le atribuye la traza del retablo de la Santa Forma en la sacristía del Escorial, de que se ha dado noticia en el artículo de Josef del Olmo (1). Murió en aquel monasterio año 1684 á los setenta y siete de su edad con poca diferencia (2).

Francisco de Herrera Hinestrosa el mozo, natural de Sevilla, hijo y discípulo de Francisco de Herrera el viejo, hallándose ya muy adelantado, fue á estudiar á Roma, de donde dice Palomino volvió no solo gran pintor sino consumado arquitecto y perspectivo. ¿Pero cómo se pasará un elogio, que vendrá grande aun á Juan de Herrera, sabiendo fueron suyas las trazas del templo de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, cuya desproporcion y pesadez enorme no sé si podrá corregir ó disimular toda la inteligencia y estudio de D. Ventura Rodriguez, con cuyos diseños se ha empezado á enmendar? (3). Por muerte de D. Sebastian de Herrera dice Palomino que se le confirió el empleo de maestro mayor de obras reales; pero si no hubo á un tiempo dos maestros mayores, no sé cómo pudo ser, porque á D. Sebastian sucedió Gaspar de la Peña, y á este Josef del

visto: dicen que metió mucho ruido cuando se estrenó el año 1807; y añaden que no han quedado todos contentos de su traza y ejecucion.

(1) Ademas de estas obras de tan mal gusto y forma, dirigió Rizi muchos años las escenas del teatro del Buen-Retiro, que le dieron el epíteto de grandísimo arquitecto, como le llama con este motivo el buen Palomino. Colocadas estas escenas ó mutaciones en el centro de la corte, y autorizadas con las trazas del primer pintor del Rey, acabaron de borrar las ideas de magestad y sencillez en la arquitectura, trastornando las cabezas de los imitadores propensos siempre á la adulacion y á la novedad, los que en breve tiempo derramaron por todo el reino los desatinos de Rizi.

(2) Falleció el dia 2 de mayo de 1685, como lo afirman los registros de la junta de Obras y Bosques.

(3) Véase en el Apéndice su artículo y lo que D. Ventura ha trazado y dispuesto en este templo.

Despues de haber sido nombrado Herrera el mozo maestro mayor de las obras reales en 25 de agosto de 1677, le envió Cárlos II á Zaragoza á medir el terreno en que se habia de edificar la catedral del Pilar. Evacuada esta primera diligencia, levantó los planes que prontamente fueron aprobados en la corte: se abrieron luego

Olmo (1). Murió D. Francisco de Herrera año 1685, á los setenta y tres de edad (2).

Josef Donoso, natural de la villa de Consuegra, hijo de un pintor llamado Antonio Jimenez Donoso, estudió primero con su padre y últimamente en Roma, con lo cual el que crea los elogios que Palomino esparce dirá que salió gran pintor, perspectivo excelente y consumado arquitecto. Si se le pudiera añadir lo escultor, tendríamos un Micael Angel. Pero remitámonos á sus obras de arquitectura, que son estas. El particularísimo retablo de la iglesia de S. Basilio: el de la iglesia del convento de la Victoria: el claustro del colegio de Sto. Tomás: la fachada de la Panadería desde el piso del cuarto principal, porque el pórtico y parte inferior es arquitectura bien diferente, de Juan Gomez de Mora: los sepulcros de los marqueses de Mejorada en la iglesia de Recoletos agustinos: la portada de los pies de la iglesia de Sta. Cruz, que tiene para cotejo un mal vecino en la de la cárcel de Corte; y la portada é iglesia de S. Luis. ¡Lástima grande que á ninguno de nuestros buenos arquitectos se hubiesen ofrecido dentro de Madrid tantas obras! El que quiera serlo mediano huya de imitar á Donoso. Con todos

las zanjas; y se colocó con gran solemnidad la primera piedra el dia del apóstol Santiago. Figura la planta de esta iglesia un cuadrilongo de cerca de quinientos pies de largo: consta de tres naves espaciosas: tiene siete arcos en cada banda, una gran cúpula y las correspondientes capillas. Está adornada con pilastras y capiteles arbitrarios, y otros ornatos pesados y de mal gusto. En 1680 niveló el caz de Jarama cerca de Aranjuez.

(1) Se aclara esta duda en la nota primera al artículo de Josef del Olmo de este tomo, donde se manifiesta que hubo á un tiempo dos maestros mayores, á saber, Francisco de Herrera, sucesor de Gaspar de la Peña, nombrado en 25 de agosto de 1677, y Josef del Olmo en 3 de setiembre del mismo año, pero sin sueldo, que no gozó hasta la muerte de Herrera.

(2) No temia mas que sesenta y tres, porque habia nacido en el año de 1622. Fue Herrera el primer arquitecto español que trajo de Roma la manera borrominesca, que fue bien recibida y adoptada de todos: de manera que los artistas apreciaban sus trazas y diseños como si fuesen joyas, decia el iluso Palomino. Falleció en Madrid el dia 25 de agosto de 1685, y se enterró en la parroquia de S. Pedro.

los abusos que hasta su tiempo se habian introducido en nuestra arquitectura, todavía se conservaban algunos pedazos en línea recta. Vino Donoso de Roma al parecer sin mas estudio que el de los disparates borrominescos; y á los resaltos infinitos añadió las entortijaciones, que otros llevaron despues hasta su perfeccion y punto. Fue maestro mayor de la santa iglesia de Toledo (1), y falleció en 1686 (2).

D. Juan de Valdés, natural de Sevilla (3), logró tambien que Palomino le calificase de grandísimo dibujante, perspectivo, arquitecto y escultor excelente. Vea cualquiera el libro y estampas que se imprimieron del aparato con que se celebró en Sevilla la canonizacion de S. Fernando año de 1671, dirigido todo por Valdés y por un Bernardo Simon de Pineda, y diga qué caso debe hacerse de estas calificaciones, y si á la arquitectura de Valdés y de su compañero falta mucho para llegar á la última barbarie. Es suyo el retablo de la iglesia del Carmen, extramuros de Córdoba. Murió año 1691.

De Claudio Coello, á quien se tendrá por pintor insigne mientras dure el cuadro de la santa Forma del Escorial, no hay obra conocida de arquitectura. Palomino dice que trazó un arco y otros adornos para el recibimiento de la reina Doña María Luisa de Orleans, primera muger de Cárlos II, que se dieron á la estampa, obras en que no puede adquirir fama ningun artífice, y dinero perdido para el público. Si con lo gastado en Madrid para cada en-

(1) Fue nombrado en 13 de agosto de 1685 por muerte de Bartolomé Zombigo.

(2) No murió Donoso hasta el dia 14 de setiembre de 1690, aunque diga Palomino que en 1686; ni se enterró en la parroquia de S. Ginés de Madrid, sino en la de S. Luis, como consta de la partida de entierro, que hemos hecho sacar y copiamos en los Documentos núm. X. Dice tambien Palomino, que „dejó nuestro Do„noso escrito un libro excelente de cortes de cantería y otras cu„riosidades de arquitectura, y muy curiosos papeles de perspecti„va, rompimiento de ángulos y figuras fuera de la seccion, que „cierto era un tesoro, porque fue extremadísimo en estas cosas, y „hoy no se sabe dónde paran." No quiera Dios que se sepa.

(3) Nació en Córdoba el año de 1630.

trada pública, nacimientos y matrimonios de príncipes, en palos, lienzos y cartones, se hubiese erigido una fuente, un arco, una fachada de piedra de buen diseño, una estatua de marmol ó bronce, ¿no sería ya una de las ciudades mas adornadas de Europa? Murió Coello año 1693 (1).

(1) Basta saber que Coello fue discípulo de Rizi, y que le ayudó á pintar las decoraciones ó escenas del teatro del Buen-Retiro, para juzgar de su gusto é inteligencia en la arquitectura. Como estas ya no existen, lo pueden demostrar las obras que permanecen aun, y pintó al fresco ó al temple con su amigo Donoso en el techo de la pieza llamada del Vestuario en la catedral de Toledo, en la capilla de S. Ignacio, en la del Cristo, y en la sacristía de S. Isidro el Real, en las pechinas de las iglesias de la Trinidad y de S. Basilio, y en la Panadería de Madrid. Todas estan llenas de adornos impropios, ridículos é insignificantes, que faltan á la verdad, sencillez y decoro de la arquitectura.

ADICIONES.

Por muerte de Diego Cerdano, de quien se habló arriba, entró en la plaza de aparejador y maestro mayor de las reales obras de Aranjuez Bernardo Lopez, que falleció el año 1684. Le sucedió en el mismo empleo Manuel Correas, por cédula de 20 de marzo del propio año. Nada consta de las obras y progresos de estos dos arquitectos: no es extraño, porque entonces poco ó nada se construia en aquel real sitio.

Se acabó en este mismo año 1684 la iglesia y convento de las religiosas agustinas recoletas de la villa de Gijon en Astúrias, que habian construido y trazado unos arquitectos montañeses. La iglesia, de una nave con su crucero, es capaz y sencilla, como tambien lo es su fachada, sin los adornos importunos que ya se usaban en la corte y en las otras provincias mas ricas del reino. Lo que prueba, como se ha dicho en otra parte, que el lujo y la abundancia contribuyeron tambien al mal gusto y decadencia de nuestra arquitectura. Habíase comenzado el convento el año 1668: y durante el tiempo de su construccion se celebraron los oficios divinos, y se observó la vida monástica por Sor María de Santo Tomé y otras religiosas, que fueron á fundarle desde el de la villa de Llanes, en la casa que está al frente de la de Jove-Llanos, la que como tambien propia del virtuoso é ilustre D. Gregorio, habia cedido para tan santo fin. En esta casa establecieron despues sus benéficos y sabios nietos el real Instituto asturiano, modelo de los de nuestros dias, para la educacion de los jóvenes por la enseñanza de la religion, de las matemáticas, de la mineralógia, de la química, de la náutica, de las lenguas vulgares y de otras ciencias útiles.

1685. A Bartolomé Zombigo, que falleció el año de 1682, como se ha dicho en su artículo, sucedió Pedro Gonzalez en la plaza de aparejador y maestro mayor del alcázar de Toledo por nombramiento que le hizo el Rey en 1685. Tampoco constan sus progresos, que no habrán sido grandes en aquel tiempo.

D. Miguel Gasco y D. Esteban Escudero repararon en 1685 las fortificaciones de Guipúzcoa, como consta de sus cartas y otros documentos originales, que estan en el real archivo de Simancas.

Nombró el Rey en 21 de noviembre de 1687 á Josef Caudi, ayuda de trazador mayor de las obras reales de Madrid, é ingeniero. Habia acreditado su mal gusto y desvaratada fantasía en Valencia, trazando y dirigiendo altares y aparatos para las frecuentes funciones y regocijos que se celebraban en aquella ciudad. Falleció en Madrid el año 1696. 1687.

Francisco Viadero era maestro mayor de la catedral de Segovia el año 1688, como lo asegura el epitafio de su sepultura, que está en el claustro de la misma santa iglesia, y dice asi: 1688.

> Aqui yace Francisco de Viadero, maestro arquitecto que fue de la obra de esta santa iglesia veinte y ocho años. Falleció á 18 de octubre, año de 1688.

En 2 de marzo de 1689 se presentaron en el consistorio de la ciudad de Valencia las trazas y diseños que de orden de la municipalidad habian hecho varios profesores para el túmulo que se habia de levantar en aquella catedral para las exequias de la reina Doña María Luisa de Borbon, muger de Cárlos II. A fin de elegir la mejor se nombró á Josef Vicente del Olmo, secretario del tribunal de la Inquisicion, y á D. Bernardo Sans, sugetos de buen gusto, estudio, inteligencia y práctica en las matemáticas, quienes prefirieron la que habia hecho y presentado Gaspar Asensi, y se puso en ejecucion, siendo muy celebrada de todos los que vieron el túmulo. 1689.

Miguel Melendez trazó la iglesia y hospital de S. Julian de Málaga, llamado de la Caridad, aprovechando la irregularidad del terreno. Se colocó la primera piedra de este edificio el dia 5 de agosto de 1689, y se concluyó en 15 de enero de 1699, segun consta de su archivo. La

Iglesia es de una nave, y tiene treinta varas de largo con proporcionada altura y latitud. El hospital es capaz y comprende todas las piezas necesarias á su instituto. La arquitectura corresponde al gusto que reinaba entonces en las provincias; pero sin la hojarasca, que comenzaba á usarse en ellas.

En el mismo año de 1689 Juan de Aranzeta y Juan de Zaldua hicieron trazas para la casa de ayuntamiento de la villa de Placencia en Guipúzcoa. Fue preferida la del primero, quien la puso por obra, y le pagaron veinte y nueve mil setenta y cinco reales. Está construida dicha casa sobre arcos, manifestando la decadencia de la arquitectura en aquella época la ninguna elegancia que contiene. Levantó Aranzeta en 1703 la torre de la iglesia de esta misma villa, en que demostró mas gallardía.

1690. Rodrigo de Carrasco residia con crédito en Madrid, donde falleció el dia 5 de enero de 1690. Fue sepultado en la iglesia de los Padres Mínimos de la Victoria en la sepultura que está debajo del púlpito, segun consta de los libros de difuntos seculares de aquel convento.

1691. Alonso Moreno residia en Marchena el año 1691, y era arquitecto y maestro mayor de las obras del duque de Arcos. Habia sido discípulo de Bartolomé Zambigo, y le habia ayudado en las obras que construyó en el Escorial, Madrid y Toledo. Concurrió en Sevilla dicho año á examinar la obra del Sagrario de la catedral, que ya estaba concluida. Tambien concurrió á lo mismo el P. Fr. Antonio de la Concepcion, arquitecto muy acreditado en la corte, y muy estimado de Cárlos II. Asi lo afirman los papeles del archivo de esta santa iglesia; pero jamas he oído hablar en Madrid de este religioso, ni sé de qué orden haya sido. Tampoco constan las obras que hizo dentro y fuera de la corte, ni se conoce ninguna en ella, que por su mérito se le pueda atribuir.

1692. Ademas de Leonardo y Matias de Figueroa, que trabajaron en las obras del colegio de S. Telmo y de la colegiata de S. Salvador de Sevilla, como queda dicho en sus respectivos lugares, vivia en esta ciudad el año 1692 un

Miguel de Figueroa, natural de ella, y de la misma familia, que trazó y construyó la iglesia del convento de S. Pablo de la orden de Predicadores en la propia ciudad.

Hubo antes otras tres iglesias en el mismo sitio que ahora ocupa esta. Se principió la primera el año 1249 cuando se fundó el convento, que dicen algunos escritores la asoló un incendió en 1353. Ayudó á reedificar la segunda el Rey D. Pedro, y parece haberse concluido el año 1370 reinando Henrique II; pero la desplomó enteramente el terremoto acaecido el viernes santo 5 de abril de 1504. Ya habia adquirido entonces el convento mayores rentas y haciendas, con cuyo producto y con las limosnas que venian del Nuevo-Mundo, recien descubierto, se levantó la tercera con mas extension y magnificencia, pues se cubrió con ricos artesonados, segun el antiguo gusto de los mozárabes andaluces, que todavía se conservaba en Sevilla. Pero como ya no agradase este género de techumbres en fines del siglo XVII, se trató de ponerla bóvedas de ladrillo con arcos de piedra, y no pudiendo sufrir los antiguos machones tanto peso y empuje, se vinieron á tierra el primer domingo de adviento de 1691, á poco despues de haber anochecido.

Habia entonces en el convento un religioso lego llamado Fr. Juan de la Barrera, hombre de gran espíritu y disposicion para emprender y llevar al cabo obras de consideracion, quien trató de reedificar la cuarta iglesia. Para que fuese de mayor extension, fortaleza y hermosura, tomó todas las medidas y recursos que le dictaron sus conocimientos y la confianza que tenia de la amistad de ricos comerciantes y hacendados del pais y de América, que le ayudaron con cuantiosas limosnas. Hizo prevencion de materiales con tiempo y economía: buscó los mas diestros operarios; y encargó la traza al dicho Miguel de Figueroa, que pasaba entonces por el arquitecto de mas crédito de la ciudad, á quien dejó la direccion de la obra, reservándose para sí la superintendencia de ella. Fue tal el zelo y actividad de este religioso, que consiguió con-

cluir y estrenar el templo el año 1708 ; y tal su economía, que solo consumió en él la corta cantidad de un millon ciento cuarenta mil sesenta y cuatro reales vellon, que parece increible en una obra de tanta magnitud, si no lo afirmasen sus cuentas, que existen en el archivo del convento.

Figueroa aprovechando los muros exteriores y laterales de la tercer iglesia, mudó hácia ellos los machones que la dividian en tres naves, dando á la del medio mayor anchura que la que antes tenia, y angostando las de los lados. Prolongó aquella doscientos diez y siete pies, y la dividió en cinco bóvedas y media de á veinte y tres pies de largo, sostenidas por seis pilastrones en cada banda de á ocho pies en cuadro cada uno, contando ademas con el espacio que ocupa la media naranja de treinta y tres pies, que colocó antes de la última bóveda reservada para capilla mayor. La misma anchura dió al crucero que la atraviesa, y la longitud de ciento treinta y cinco. Las naves laterales quedaron demasiado angostas con solos diez y siete pies de ancho, y poco largas, pues comienzan en el segundo machon donde acaba el coro, y terminan en el crucero, pues aunque tienen capillas en los pies y otras al frente pasado el crucero, y haciendo de cabeceras, son de poco fondo. Tambien hay otras dos capillas iguales y paralelas á estas en el crucero, que llenan el espacio que resta hasta los testeros; otras dos en el lado de la epístola, llamadas del Rosario y del Niño perdido, divididas por un vestíbulo que da entrada al templo por el mediodia. Ocupan la distancia que hay desde los pies de la iglesia hasta el crucero, y el ancho que tiene la otra segunda que está en este brazo. En su fachada hay una portada con la estátua de Santo Domingo, ejecutada por Pedro Roldan, y en la del frente al lado del evangelio otra por donde se vá á la sacristía. La principal, que está á poniente, no se abre sino en el verano para refrescar el coro bajo, colocado alli y cerrado con reja de hierro. Sobre esta puerta hay un busto de Santo Tomas de Aquino de mano del dicho escultor.

El orden de arquitectura con que está adornado este templo es el corintio con pilastras en los machones, que sientan sobre zócalos y llegan hasta el cornisamento. Ni en este ni en los capiteles se separó Figueroa de las reglas del arte, pero se le fue la mano en el adorno de las pechinas, en unas repisas y nichos que puso á los lados de las ventanas de los testeros del crucero y de la capilla mayor, sobre las que colocó estatuas de los cuatro doctores y de los cuatro evangelistas trabajadas tambien por Roldan; y sobre todo en los grandes florones que estan en las bóvedas, amenazando é imponiendo miedo á los que andan por abajo. Si en lugar de estos impropios, importunos y costosos adornos hubiera D. Lucas de Valdés pintado las bóvedas, como lo hizo en la del presbiterio, omitiendo lo que pintó en los arcos y pilares del crucero, y D. Clemente de Torres con su discípulo el apostolado de los machones, por no ser estos sitios susceptibles de tales pinturas y ornatos, la iglesia estaria mas seria y mas decorosa. Pero ademas de esto se empeñaron en recargarla con unas pesadas y doradas tribunas en el crucero y con una multitud de altares mal colocados, que lejos de contribuir á la devocion, la distraen con tantos y tan varios objetos. En la cúpula, que es muy alta, y en el campanario, que está á los pies de la iglesia, no pudo Figueroa contener su genio y gusto gerigoncista. Por fortuna dejó el campanario ó espadaña sin concluir, donde ya habia puesto sus columnas salomónicas y otros caprichos, que yo no sé describir.

No habiendo podido satisfacer enteramente su pasion á las extravagancias en esta obra, acaso porque se lo impediria el buen lego Barrera, que tenia mejor gusto que él en la arquitectura, logró la suya en otra iglesia que consiguió trazar y construir en esta ciudad, para el noviciado de los jesuitas. Los jesuitas, aunque enseñasen matemáticas y conociesen las gracias y bellezas de la seria y sencilla arquitectura, se acomodaban con los usos y costumbres de los tiempos, y no eran muy escrupulosos en permitir en sus templos los adornos ridículos é insignificantes; por tanto dejaron á Figueroa vagar por los espacios imaginarios de su

fantasía, y que concluyese á su placer la dicha iglesia, como la acabó el año 1731.

Es redonda, cuyo diámetro consta de cincuenta y seis pies sin contar tres capillas ni la entrada, que cada una tiene de fondo doce pies, en forma de Cruz ó mas bien de estrella, pues tiene tambien otras cuatro capillitas intermedias de tan corto hueco, que no cabe mas que el altar. Sobre este círculo se elevan dos cuerpos con pedestales panzudos, columnas retorcidas, entradas y salidas en las cornisas y con otros mil despropósitos, que yo no acierto á explicar; y los cubre una elevada media naranja con su linterna muy recargada de ellos.

A pesar de los que contiene la fachada hace muy buen efecto desde lejos: prueba de cuanto le perjudican los adornos. Se sube á ella por cuatro gradas, y tiene de ancho noventa pies, con su alto proporcionado. Se divide este en dos cuerpos: el primero compuesto y el segundo corintio, porque asi se le antojó al autor; y en ambos hay columnas y pilastras muy laboreadas, que asientan sobre pedestales. El primer cuerpo tiene en el medio una puerta de arco, y dos cuadrilongas á los lados en los intercolumnios, que dan entrada á un atrio cubierto, de treinta y siete pies de largo y de catorce de ancho; y el segundo ventanas. Sobre este y su cornisamento se levantan en el medio unas porciones de círculo, en cuyo centro está ahora el escudo de las armas reales con dos estatuas á los lados, y la de S. Luis Rey de Francia, que era el titular, por remate. En los extremos de esta fachada se elevan dos torres de tres cuerpos: los dos primeros atan con los del medio, y en el centro del primero hay una puerta de arco, por donde se entra en el noviciado; y el tercero es aislado ó exento y tambien corintio con columnas salomónicas y estatuas en los nichos de los intercolumnios y con cuatro arcos en las cuatro caras. Tampoco las concluyó segun la traza, pues el remate no es de piedra, como lo es toda la fachada, sino de mampostería, sobre lo que sienta el tejadó.

1693. Lucas de Longa trazó en 1693 la iglesia parroquial moderna de la villa de Elgoibar en Guipúzcoa, por lo que

le dieron veinte escudos de plata. Empezó á construirla en el mismo año en virtud de una escritura que otorgó, y se le anticiparon mil quinientos ducados á buena cuenta, señalándole cinco mil reales al año por su trabajo. Falleció el de 1714, y entonces se ajustaron cuentas con su viuda y demas herederos de ciento dos mil novecientos cuarenta reales que montaba lo que habia construido. Dicen que era natural de Mendaro, y que habia abierto la peña de Orduña. Lo cierto es que edificó las casas grandes de Alzola sobre el rio Deva con sus portales unos sobre arcos y otros sobre pilares, y con capaces almacenes en el primer piso.

Sucedió á Longa en la construccion de la iglesia Tomas de Larraza, que hizo el arco del coro, la gradería del presbiterio: echó los cimientos de la torre, y la levantó veinte y una hiladas. Habiendo fallecido Larraza el año 1738, Ignacio de Ibero, maestro mayor del colegio de Loyola y su hijo Francisco, vecinos de Azpeitia se obligaron á continuar la torre por escritura de 14 de marzo de 1748, y la acabaron en 1757, cuyo coste pasó de doscientos mil reales.

En S. Sebastian de la misma provincia se dice, que 1694.
Hércules Torels ó Torrelli, ingeniero y arquitecto militar, trazó y dirigió la construccion del Castillo de la Mota. Habrá sido alguna parte de él, porque es del tiempo de Cárlos v sobre otro mas antiguo, que mandó levantar D. Sancho el fuerte, de Navarra, y porque en este mismo reinado de Cárlos ii el ingeniero arquitecto D. Diego Luis Arias construyó en él cuarteles, almacenes, cisternas y otras piezas subterráneas. Lo que no tiene duda es que Torels trabajó en este castillo hasta el año de 1694, que pasó á reconocer las plazas de la costa de Andalucía y Africa. Tambien dirigió por algun tiempo la fortificacion de esta de San Sebastian, y trazó la plaza nueva de la ciudad, que consta de ochenta y dos varas de largo y cincuenta y ocho de ancho, y hace buen efecto á la vista, especialmente la casa de ayuntamiento en el lado de poniente, á pesar de sus follages. Remata su fachada con un ático, sobre el cual descansan las estatuas de la Justicia y de la Prudencia; y tiene

debajo de ellas el escudo de armas de la ciudad, que está bien trabajado en marmol de Génova. Diseñó asimismo la linda fachada del orden jónico de la iglesia del monasterio de S. Bartolomé de canónigas de S. Agustin, distante medio cuarto de legua de la propia ciudad de S. Sebastian.

Todavía residia Torels ó Torelli en Pamplona el dia 18 de junio de 1696, cuando trazó el túmulo que se levantó en aquella catedral para las honras que celebraron los tribunales reales de Navarra por la muerte de la Reina madre Doña Mariana de Austria. El diseño contenia esta inscripcion:

> Túmulo real delineado por D. Hércules Torelli, caballero de S. Juan Lateran. del Sacr. Roman. Imper. apostólico, arquitecto militar, civil, matemático, ingeniero mayor por S. M. Catól. en Pamplona.

1695. En el año de 1695 se comenzó la fábrica de la colegiata de Jerez de la Frontera. No he podido averiguar quien hizo la traza: poco importa porque es un edificio pesado y de mal gusto. Tiene tres naves, ademas de las capillas, cúpula y crucero, en cuyos pilastrones resaltan medias columnas del orden corintio, y lo mismo en la fachada principal, pero con poca elegancia.

Reconocia el ingeniero D. Nicolas Oliver y Fullana el año de 1695 de orden del Gobierno las fortificaciones de Mallorca, segun afirman los papeles del archivo de Simancas.

1696. En 1696 Felipe Sanchez, arquitecto de los duques del Infantado trazó y empezó el panteon, que tienen estos señores en la iglesia de S. Francisco de Guadalajara; y le concluyó en 1728 Felipe de la Peña, maestro de obras de aquella ciudad. Es bastante parecido al del Escorial. Se baja á él por cincuenta y cinco escalones: la planta es oval, y contiene treinta y seis urnas, colocadas entre ocho pilastras. Está enriquecido con mármoles y jaspes, y el retablo con cuatro columnas tambien de jaspe y con un crucifijo

de bronce dorado en el medio. Costó esta obra un millon ochenta y dos mil setecientos siete reales vellon.

Juan de Ferreras fue nombrado maestro mayor del alcázar de Segovia y casas reales de su contorno el dia 26 de diciembre de 1698 con el mismo sueldo que habia gozado su antecesor Josef Vallejo, que falleció en aquel año. 1698.

Ignacio Moncalcan y Pedro Portela, montañeses, trazaron y dirigieron en 1699 el gran hospital de S. Agustin de Osma á expensas del obispo de aquella diócesis D. Fray Sebastian de Arevalo, con buenas y espaciosas salas, fachada de sillería y dos torres en los costados. 1699.

Por este tiempo vivia en Guipúzcoa con crédito de buen arquitecto Pedro de Carrera, que habia nacido en Besain el año 1679. Construyó la portada de la colegiata de Oñate, pesada y cargada de adornos insignificantes; y la torre de la parroquia de la villa de Legazpi, cuyo mérito consiste en la firmeza. Falleció el de 1731, y fue padre y maestro de D. Martin de Carrera.

CAPITULO LXV.

D. FRANCISCO DE ARTIGA,

Infanzon, ciudadano de Huesca, que vivió á fines del siglo XVII y principios del XVIII, fue hombre de singular ingenio, aunque generalmente solo se conoce por lo que menos le recomienda, esto es, por el libro que publicó de la *Elocuencia española*. En un memorial que presentó á su ciudad se refieren otras obras mas esenciales y mas útiles; y como al mismo tiempo se caracteriza en él su persona, juzgo no desagradará á los curiosos ver aqui su contenido (1). 1700.

Este memorial manifiesta bien el humor libre y desenfadado de Artiga; y las obras que en él refiere bastan para calificarle de singular ingenio. No me detendré en la pre-

(1) Conservo este memorial original firmado de su mano, que se copia en los Documentos con el núm. XI.

diccion del año esteril y año fecundo, porque de esto nada pudo saber científicamente: y si los adivinó, sería por aquellas señales falibilísimas con que alguna vez aciertan los pastores y gentes del campo.

Lo que le hace honor sin duda es la traza de la universidad, edificio que tuvo la dicha de no caer en manos de los arquitectos, que por entonces se usaban, y de que le dispusiese un hombre que sabia el arte, no por imitacion sino por principios. Su figura es un octágono, adornados los ángulos con pilastrones desde el suelo á la cornisa. La fachada principal se compone de dos órdenes de columnas, ocho en cada uno. El primero se eleva hasta la cornisa general: á cada lado de la puerta cuatro columnas sobre un zócalo ó embasamento sin resaltos: las tres á distancias iguales; y las dos exteriores un poco separadas: sobre todas ocho un arquitrave recto sin la superfluidad de friso ni cornisa; y sobre las seis de en medio un balcon. Las columnas del segundo cuerpo tienen pedestales un poco afectados; y el todo remata en frontispicio triangular sencillo y grandioso. En lo interior un gran patio de la misma figura octágona con pórtico de columnas exentas y arcos rebajados defectuosos, pues apoyan sobre el capitel. Por este pórtico tienen su ingreso las diferentes áulas.

Si, como fuera justo, se regulase mas por la utilidad que por la apariencia el mérito de las cosas, el mayor elogio de Artiga sería la construccion del pantano: obra de la clase de aquellas que hacen honor á la humanidad, que indican la cultura y sabias leyes de los paises, mas que los grandes palacios, que se proyectan en años de sequía y hambre, y se olvidan cuando llueve, como si ya los temporales hubiesen de estar á nuestro arbitrio. Redúcese esta obra á un fortísimo murallon entre dos colinas para contener y formar un gran depósito de las aguas del rio Isuela, suficiente á dar un riego á gran parte del territorio de la ciudad. Se saca el agua con medida por la resera ó compuerta, que está en el fondo, y se da el riego. Concluida la operacion se vuelve á cerrar y se llena nuevamente el depósito. En tiempos muy secos tarda en llenarse, porque las aguas del

rio son pocas; pero si ha llovido en las montañas vecinas, ó caen turbiones, se llena inmediatamente, y asi se van repartiendo los riegos, y se aseguran cosechas con aguas, que sin el pantano traerian solo la utilidad de algun molino, fácil de suplir por varios medios.

La primer obra de esta especie, que segun mis noticias se hizo en España, fue el pantano de Alicante en tiempo de Felipe II, con el cual se fertilizó é hizo huerta un término árido, y en la mayor parte casi siempre infructífero. En la Rioja se trataba no hace muchos años de construir otro, venciendo las contradicciones de la envidia, que lo habian estorbado medio siglo. Otro se proyectaba en no sé que parte de Valencia; pero habia dificultades en la calidad del terreno, poco á propósito, segun dicen algunos, para contener las aguas. El coste era muy leve comparándole con el beneficio; y si se temian sumideros entre las piedras de que se forman las colinas laterales, no habria modo de remediarlos? ¡Cuán ventajoso sería á España, cuyo defecto es la sequedad del aire y la irregularidad, no la escasez de las lluvias, el repetirlos en los muchos parages que se pudiera! Aprovecharíamos asi el tesoro de nuestras aguas, que dejamos correr á los grandes rios, donde se pierden del todo, porque en el estado actual de nuestra industria los grandes rios son los menos útiles. Media docena de estos depósitos nos fecundaria mas tierra que todo el Tajo.

El mayor estudio de Artiga se dirigió á las matemáticas; y ya se ve en su memorial que presumia de excelente en ellas. Comparándole con sus contemporáneos puede ser que tuviese razon; y aun acaso la tendria tambien ahora, porque en esta facultad hemos sobresalido poco. Hizo un tratado de *Fortificacion elemental*, que permanece manuscrito con buenos dibujos, que demuestran el modo de fortificar la arquitectura contra los cuatro elementos. Y tambien escribió otro de *Fide mathematica*, que permanece en el archivo de los carmelitas descalzos de Huesca.

Pintó de muy buen gusto (1), y manejó el buril lo bas-

(1) Como pintor tiene artículo en mi Diccionario.

tante para haber grabado por sí mismo la perspectiva de la universidad, de que he visto una estampa (1). Grabó tambien las del libro de la moneda jaquesa de su paisano Lastanosa, que se imprimió el año 1681.

Fue muy aficionado á hacer versos, y ademas de la *Elocuencia española* escribió una comedia de los *Blasones de Aragon en la conquista de Huesca y batalla de Alcoráz*, conforme al gusto de aquel tiempo. El título mismo dice que es mala, aunque á la verdad tiene algunas cosas buenas.

Murió el año 1711, y por su testamento dejó fundada en la universidad una cátedra de matemáticas con ciento veinte y cinco escudos jaqueses de renta, de que se infiere que antes no la habia, y que él las habia enseñado voluntariamente sin estipendio alguno.

(1) La conservo entre las de mi coleccion, cuyo aprecio pende mas bien de la rareza que de su mérito intrínseco.

ADICIONES.

En principios del siglo XVIII, esto es, el año 1702 residia en España D. Felipe Pallota, siguiendo la plaza de arquitecto delineador militar é ingeniero de Felipe V. Acompañó á este soberano en las jornadas y conquistas que hizo con motivo de la guerra de sucesion; y trazó y delineó los diseños para las estampas grabadas en Bruselas por Juan Bautista Bertheran, que contiene el libro intitulado: *Sucesion de Felipe V*, publicado por D. Antonio Ubilla en Madrid el año de 1704. 1702.

Representan el juramento y homenage de fidelidad que prestaron á este Monarca los reinos de Castilla y Leon en la iglesia de S. Gerónimo de Madrid; la demarcacion de Mantua, su isla, lago y fortaleza; el muelle del puerto de Barcelona, y el embarco que hizo en él Felipe V el dia 8 de abril de 1702; el desembarco del mismo Rey en Nápoles á 16 del propio mes y año: el mapa geográfico del viage que efectuó S. M. desde Milan á Cremona; el de la otra parte de Italia en que estuvo el teatro de la guerra en dicho año de 1702; el tránsito del rio Pó por las armas del Rey Felipe el 25 de julio del mismo año; la batalla de Luzara entre el ejército imperial y el combinado de España y Francia en 15 de agosto; y el plan topográfico de Guastala.

Hizo el diseño para el cuadro grande apaisado, que existe en la secretaría de estado del palacio real de Madrid, pintado por Ventura Lilio ó Liliis en 1709, y representa con muchas figuras pequeñas la famosa batalla que ganaron los franceses á los alemanes en los campos de Almansa el dia 25 de abril de 1707, segun consta de esta inscripcion que contiene: *Eques Philippus Pallota sacrae catholicae Majestatis architectus ad vivum delineavit, et ejusdem asistentia pinxit Buonaventura de Liliis. 1709.*

Todavía residia Pallota en Madrid el año de 1716, pues delineó y grabó á buril el túmulo que habia trazado D. Teodoro Ardemans para las exequias que se celebraron

dicho año en la iglesia del convento de la Encarnacion por la muerte de Luis XIV Rey de Francia.

1704. Lorenzo Fernandez de Iglesias trazó y construyó en 1704 la portada principal del palacio arzobispal de Sevilla á expensas del prelado Frey D. Manuel Arias, de la que nada bueno hay que decir, sino que tiene dos malas columnas corintias á cada lado sobre pedestales en el primer cuerpo, y pilastras en el segundo, con mil garambainas propias del gusto de entonces. Se habia hecho famoso en Sevilla por haber concluido en 1662 la obra grande del Sagrario de la santa iglesia; y fue uno de los cinco arquitectos que aprobaron lo que se iba haciendo en la colegiata de S. Salvador de la misma ciudad el año 1694.

1705. Juan Bautista Vinyes, vecino de Valencia, trazó la torre de la iglesia parroquial de Santa Cruz de aquella ciudad, y sentó la primera piedra en 5 de octubre de 1688. No la concluyó hasta el año de 1705, y costó la obra ocho mil novecientos noventa y siete libras y diez sueldos. Es muy celebrada en aquella tierra por su altura.

1709. Bernardo Alonso de Celada metia mucho ruido en Valladolid en principios del siglo XVIII con sus obras disparatadas. Falleció casi de repente el dia 6 de octubre de 1709, y fue enterrado en la parroquia de S. Miguel de aquella ciudad. Las obras que tanto le acreditaban entonces vanamente, no hubieron de darle tampoco utilidades, porque dejó muy cortos bienes, y tres hijos pobres.

CAPITULO LXVI.

FRAY MANUEL RAMOS,

1713. Portugues, religioso presbítero de la orden tercera de S. Francisco, tenia en Andalucía fama de gran arquitecto á fines del siglo XVII y principios del XVIII, y la adquirió mayor en este con haber diseñado y construido la escalera grande de su convento de Sevilla. Está situada entre dos claustros, y sirve á uno y otro; pero es dificil comprender su singular construccion respecto al sitio, si

á la relacion no acompaña un diseño. La sostienen veinte columnas toscanas de jaspe encarnado, de dos en dos sobre un solo pedestal. Los escalones son de lo mismo, pero los moldurones de estuco pesados y sin gracia, como entonces se hacian. No tengo noticia de mas obras de este religioso (1).

(1) Se acabó la escalera el año 1697 despues de siete que duró su construccion, y costó ciento setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y tres reales vellon. Su autor era natural de Viana de Camiña en Portugal, y tomó el hábito de lego en el convento de Caño Santo en 1678. Por haber reparado la escalera de jaspes del palacio arzobispal de Sevilla, que amenazaba ruina, el arzobispo D. Juan de Palafox le ordenó de Sacerdote. Falleció en el convento de esta ciudad el dia 6 de agosto de 1713 del mal de S. Lázaro, que sufrió trece años con paciencia y resignacion, como todo consta de una certificacion formada sobre lo que dicen los libros del archivo de dicho convento de Sevilla, que se copia en el Apéndice con el núm. XII.

1714. D. Juan Zabalo y Navarro residia entonces en Zaragoza con fama de buen arquitecto, y como á tal se le pueden atribuir muchas obras de las que allí se construyeron en tan miserable tiempo para las bellas artes, por haber sido preferidas sus trazas y diseños á las de otros profesores para los túmulos que se levantaron en aquella ciudad: á saber, en 1714 por la muerte de la reina Doña María Luisa de Saboya, que grabó Juan de Peña: y en 1716 por el fallecimiento del Rey de Francia Luis XIV, grabado á buril por Francisco Zuanel y Luna.

1715. En esta misma época andaba por Castilla otro arquitecto muy acreditado, llamado D. Martin de Suinaga, quien desde el año 1715 hasta el de 1719 acabó la gran fachada del convento de S. Marcos de Leon, de la orden militar de Santiago, que habia trazado y comenzado Juan de Badajoz en 1537. Aunque se nota bastante diferencia en la ejecucion, es de celebrar que Suinaga se sujetase á seguir los diseños de Badajoz en un tiempo en que se tenia á menos el imitar y copiar á los antiguos. Tal vez el Consejo de las Ordenes, ó algun prior sensato le obligarian á ello. Véase la descripcion de esta obra en el artículo de Juan de Badajoz, tomo 1, fol. 212.

D. Pedro Caro Idrogo, carabinero de los reales ejércitos y ayuda de Furriera de Felipe V, sirvió la plaza de maestro mayor y aparejador de las obras reales del palacio de Madrid por título de 30 de diciembre de 1712, hasta el año de 1732 en que falleció. Con el fin de aumentar el palacio de Aranjuez trazó un cuadro con su patio en el centro, y añadió en la parte del norte otra cúpula igual á la que habia en la del sur, siguiendo en todo la forma y orden que habia dejado Juan de Herrera en lo que estaba construido de su tiempo, como lo demuestran los planes firmados por el mismo Idrogo, que existen en la contaduría del dicho real Sitio con fecha de 1715. El Rey lo aprobó, y por orden de S. M. de 2 de mayo de 1727 se conti-

nuó la obra, para lo cual se abrieron las zanjas en 1728 en la fachada de occidente; se mandó derribar el palacio antiguo del gran maestre de Santiago ya descrito en el tomo 1, año de 1387; se reconoció la cantera de Colmenar, y se puso corriente para aprovecharse de su piedra; y se deshicieron los molinos y aceñas de la parte baja del jardin de la isla. Ademas se construyó el puentecillo de piedra que dá comunicacion al mismo jardin, y la presa para la cascada. Idrogo no pudo acabar todas estas obras; pero le sucedieron en ella los ingenieros D. Esteban Marchand y D. Leandro Brachelieu, y el pintor D. Santiago Bonavia, que las concluyó en el reinado de Fernando VI.

Pedro Beltran construia en Barcelona el año 1718 el convento nuevo de los ermitaños observantes de S. Agustin en lugar del otro que Felipe V mandó demoler para edificar, en el sitio que ocupaba, la ciudadela. El convento es grande, pues se propuso fuese el mayor de la ciudad: lo es tambien la iglesia, en cuya fachada hay seis columnas con cinco arcos, que dan entrada al pórtico. Mas todo carece de elegancia y buen gusto, como sucede en todas las obras que se hicieron en aquel tiempo. 1718.

El cabildo de la santa iglesia de Málaga nombró el año de 1719 á D. Josef Bada, maestro mayor de la de Granada, para que siguiese la obra de su catedral, que estaba parada desde el de 1623. Se habia perdido la traza primitiva, y Bada formó otra á su modo, por la que se gobernó hasta que concluyó la obra. Para levantar la fachada mandó el cabildo se hiciesen diseños por otros profesores: fue desechado el que delineó un tal Ayala, y elegido en 15 de abril de 1724 el que dibujó D. Vicente Acero, maestro mayor de la santa iglesia de Cádiz. Por él comenzó Bada la fachada, y la siguió hasta su muerte, acaecida en 1756; y la acabó D. Antonio Ramos. Se hizo la descripcion de esta iglesia y de su fachada en una nota al artículo de Diego de Siloe, á quien se atribuye la traza, tomo 1. 1719.

Entre los arquitectos gerigoncistas salmanticenses descolló con mas juicio, y no con tan mal gusto como ellos D. Andres García de Quiñones, que trazó y comenzó la pla- 1720.

za mayor de Salamanca. Es cuadrada, y tiene tres cuerpos sobre un pórtico de cerca de cien arcos, y por remate sobre el cornisamento un antepecho abalaustrado. Ocupan una fachada las casas capitulares, adornadas con columnas, escudos y otras cosas superfluas. En el primer cuadro hay seis columnas, en el segundo cuatro, y en las enjutas de los arcos bustos de los Reyes de España: buen pensamiento si estuviera bien desempeñado. Sucedieron á Quiñones en esta obra D. Josef de Lara, escultor, D. Nicolas de Churriguera y D. Gerónimo García de Quiñones, hijo de D. Andres, que alteraron la traza en el adorno. En el lado que llaman el Pabellon real se colocó una inscripcion, que dice haberse comenzado la plaza el dia 10 de mayo de 1720, y haberse concluido el 3 de marzo de 1733.

1722. En este mismo año falleció D. Vicente Acero (Dios le haya perdonado), el que trazó la fachada de la santa iglesia de Málaga, como se ha dicho arriba, y la nueva catedral de Cádiz: obra en que van gastados mas de treinta millones de reales, y no está ni estará en algunos años en estado de celebrar en ella los oficios divinos. Colocó Acero la primera piedra de este templo el dia 14 de enero de 1722, y siguió dirigiéndole hasta dejarle fuera de cimientos y hechas las bóvedas subterráneas. Entonces se disgustó con el cabildo sobre el modo de cimentar la torre del lado de la epístola, que intentaba poner estacas con tiradillos de fierro; y pasó á Sevilla á entender en la gran obra de la fábrica del tabaco, que ya estaba comenzada, donde permaneció hasta su muerte.

Le sucedió en la maestría mayor de la santa iglesia de Cádiz D. Gaspar Cayon, quien con licencia del cabildo pasó á Guadix á disponer la construccion de aquella catedral, en cuya traza tuvo mucha parte Acero, y quedó en Cádiz su sobrino D. Torcuato, dirigiendo la obra de que era aparejador por acuerdo capitular de 13 de julio de 1753; pero habiendo fallecido el tio en 1762 entró en la propiedad de maestro mayor, que desempeñó hasta su muerte acaecida en 1786.

El cabildo y el consulado, que suministraba el dinero

para la obra, nombraron en su lugar á D. Miguel de Olivares, académico de mérito de S. Fernando, quien hizo las bóvedas del cuerpo y del crucero de la iglesia, la fachada principal y las torres hasta la altura de la balaustrada. Pero como los diputados de fábrica hubiesen querido antes variar la fachada, que es cóncava, suprimiendo el cascaron con que cierra y el frontispicio con que remata, se opuso Olivares diciendo se le quitaria la magestad y el decoro. Sobre este y otros puntos que despues se suscitaron se consultó á la real academia de S. Fernando; y la resolucion fue que D. Manuel Machuca, teniente director de aquel instituto, pasase á Cádiz á examinar la obra y los puntos de la disputa, y que despues informase con planes lo que convenia hacer y alterar. El Rey y la Academia aprobaron todo lo que Machuca propuso y habia sostenido Olivares, y S. M. nombró al primero por arquitecto principal de la obra, con la obligacion de visitarla de tiempo en tiempo, y al segundo por director de la construccion, procurando seguir en todo los planes de reforma aprobados.

La planta de este templo tiene la forma de cruz latina con el coro y el presbiterio en la nave del medio, á la que rodean las dos laterales y las capillas, como casi todas las demas catedrales de España. Pero se diferencia de ellas por la extravagancia de sus partes y adornos, que la hacen mezquina, ridícula y embrollada. Toda está llena de ángulos obtusos y agudos, unos entrantes y otros salientes, no solo en los pilares sino tambien en las capillas, cuyas furiosas proyecturas en las cornisas quieren tropezarse unas con otras, y son tales y tantos los entortijamientos, que apenas se halla una vara de línea recta en sus muros. Aunque Don Torcuato, Machuca y Olivares la despojaron de gran porcion del ornato que contenian las primeras trazas, é inclinaron al cabildo á condescender á que se colocase el coro en el presbiterio, todavía ha quedado una mezcla de cosas malísimas, malas y medianas, que señalan el diferente estado y gusto que ha tenido la arquitectura en el reino desde que se principió esta catedral hasta que se dejó de trabajar en ella.

1723. A 17 de abril de 1723 falleció en Valencia el P. D. Tomas Vicente Tosca, presbítero del oratorio de S. Felipe Neri, bien conocido en España por las obras de matemáticas, que compuso y publicó en aquella ciudad. Habia nacido en ella el dia 21 de diciembre de 1651, y entrado en el oratorio ó congregacion el 31 de octubre de 1678. Ademas de haber llenado los piadosos objetos del instituto, su estudio y aplicacion le hicieron famoso en su tiempo por su conocimiento en las matemáticas y las artes y ciencias que tienen con ellas relacion. Trazó el monumento de Semana santa que se coloca en la catedral de aquella ciudad, y que pintó en perspectiva y al temple Apolinario Lárraga: el teatro de comedias, que se demolió el año 1750 á instancias del arzobispo de aquella diócesis: la fachada de la puerta llamada del Real, que permaneció hasta el de 1801; y la de la iglesia de su congregacion, que tiene dos columnas del orden compuesto. Aunque estas obras fueron trazadas con arreglo al arte, observando las reglas y preceptos que el mismo Tosca enseñaba, y aunque no tenian la broza de los adornos de su tiempo, fueron ejecutadas sin gusto ni elegancia.

CAPITULO LXVII.

D. FRANCISCO HURTADO IZQUIERDO, D. JOSEF CHURRIGUERA, NARCISO TOMÉ, D. PEDRO DE RIBERA.

1725. La depravacion de la arquitectura fue creciendo cada dia de tal modo, que entrado ya el siglo XVIII llegó en la línea de lo malo á un término, que era imposible pasar adelante, con particularidad en los retablos, en las portadas y en los adornos. Quien no los haya visto ignora hasta dónde puede llegar el desarreglo de la fantasía. Nuevas inundaciones de gentes bárbaras, centenares de años parece no bastarian para correr el inmenso espacio que hay entre Francisco Bautista y Ribera. Lo peor fue que á los nuevos heresiarcas vinieron á las manos obras que para rubor nuestro se hacen notables, unas por su magnitud, otras por su situacion y otras por la riqueza de los materiales. Figúrese

un muchacho que dobla un papel, le recorta con mil vueltas, le extiende, y halla una cosa al parecer bonita porque el un lado corresponde al otro: pues esta es la arquitectura de los que al fin del siglo XVII tenian fama, y entrado el XVIII eran la admiracion de todos.

Hubo por entonces un D. Francisco Hurtado Izquierdo, maestro mayor de Madrid, que hizo la capilla del Sagrario de la cartuja del Paular (1). Pasmó con sus resaltos, retruécanos y enorme hojarasca á aquellos buenos religiosos, entre los cuales se estima todavía á proporcion del dinero que gastaron en mármoles y bronces. Y no se debe extrañar tanto que ellos la estimen, como que Palomino la alabe: bien que no es esta la única razon que hay para desconfiar de su voto en materia de arquitectura. Hizo tambien Izquierdo otro sagrario semejante en la cartuja de Granada; y en la catedral de Córdoba la sacristía ó capilla del cardenal de Salazar.

Contemporáneo de Izquierdo fue D. Josef de Churriguera, á quien se dió título de ayudante de trazador mayor en 30 de julio de 1696 (2). Tuvo este empleo hasta su muerte en 1725, pero no le ejerció, porque presuntuoso y soberbio, creyéndose superior á cuanto habia en el mundo, jamas quiso sujetarse al maestro y trazador mayor Don Teodoro Ardemans, y asi tampoco se le satisfizo el sueldo. Se ocupó particularmente en diseñar y hacer muchos de aquellos retablos en que el maderamen y la hojarasca estan en bellísima disposicion para que no deje de pegarles fuego la primer vela que se les arrime (3).

(1) Antes de 1724, pues este año pintó Palomino la cúpula al fresco y algunos cuadros al oleo, que aunque grandes se dejan ver poco entre el bosque de columnas y ramages.

(2) Habia sido nombrado en 8 de octubre de 1690 sin sueldo, el que se le concedió en 96 por muerte de Josef Caudi.

(3) Fue Churriguera natural de Salamanca, y muy celebrado alli de sus paisanos y de los doctores y catedráticos de aquella universidad, donde reinaba la máxima de que el ingenio tanto mas se perfecciona cuanto mas se sutiliza con paralogismos, conceptos, equívocos, retruécanos y juego de palabras. Vino á Madrid muy recomendado de ellos, y á poco tiempo de haber llegado falleció la

Hubo en Toledo otro gerigoncista llamado Narciso Tomé, que se calificaba de pintor, escultor y arquitecto. Hizo lo que llaman el Trasparente en la catedral, que es una

Reina Doña María Luisa de Borbon, primera muger de Cárlos II, en 12 de febrero de 1689, con cuyo motivo el condestable de Castilla D. Iñigo Fernandez de Velasco, mayordomo mayor del Rey y encargado de las exequias que se celebraron los dias 22 y 23 de marzo siguiente en la real iglesia de la Encarnacion, dispuso que los profesores mas acreditados de la corte hiciesen trazas para el túmulo. Así lo ejecutaron D. Juan Fernandez de Laredo, pintor del Rey; Josef Caudi, ingeniero y arquitecto; D. Vicente Benavides, pintor; Manuel Redondo, arquitecto; D. Bartolomé Perez, pintor de S. M.; Juan de Villar; Roque de Tapia, y Josef Campo-redondo, arquitectos; y D. Josef Churriguera, quien fue preferido á los demas: por lo que, segun afirma D. Juan de Vera Tassis y Villaroel en el libro que imprimió en Madrid el año 1690 intitulado: „Noticias historiales de la enfermedad, muerte y exequias de la re„ferida Reina", se envaneció de tal manera que se creyó superior á todos, y aun á su mismo gefe D. Teodoro Ardemans, pues no queria obedecerle ni sujetarse á sus órdenes, como arriba dice el Sr. Llaguno.

El túmulo constaba de tres cuerpos: el primero tenia diez y seis columnas, estípites ó como las quieran llamar, cuatro en cada fachada, con su ridículo é interrumpido cornisamento, en cuyo centro de cuatro arcos estaba la tumba de brocado con su almohada y corona real. En el cielo ó bóveda que cubria este centro se habia pintado un ingenioso laberinto en forma redonda, en el que se leia el nombre y elogios de la Reina: pensamiento muy análogo al buen gusto de la traza churrigueresca. Descansaba este primer cuerpo sobre pedestales desconocidos, y estos sobre zócalos á manera de tacones, que es una redundancia detestable en la arquitectura, formando todo ello otra especie de cuerpo robusto y pesado, al que se subia por cuatro gradas con barandillage de pésima forma; y todo adornado con calaveras, huesos de muertos, cendales, conchas, geroglíficos y pirámides en los ángulos.

Seguia encima de este embrollo el segundo cuerpo, que arrancaba con arbotantes desde las cuatro esquinas, teniendo en el medio una figura sentada á manera de Atlante con alas, que sostenia un relox, enriquecido con varios géneros de targetones y con otros fastidiosos adornos.

Sobre todo esto se encaramaba el llamado tercer cuerpo rodeado de un barandage, con cuatro esqueletos sentados en los ángulos con candelabros en las manos, apareciendo en el medio de las cuatro fachadas cuatro escudos de armas.

Terminaba esta gran máquina con un globo, y esparrancado so-

máquina de jaspes y mármoles detras del altar mayor, en que el arzobispo D. Diego de Astorga destruyó inmenso caudal con el buen deseo de erigir una memoria sacra dig-

bre él otro furioso esqueleto, que tenia en la una mano una flor de lis coronada, y en la otra su guadaña. No se descubria en todo lo dicho ni en lo mucho que queda por decir cosa alguna que perteneciese, ni aun pareciese á ninguno de los cinco órdenes de arquitectura; siendo á la verdad admirable que su diseño ó traza fuese preferido á los que hicieron tantos profesores, pues aunque ninguno de ellos fue un Herrera ni un Mora, se debe creer que hubiesen trazado con mas sencillez y gracia, y no con las garambainas que tanto caracterizan á Churriguera.

Se hizo esta breve descripcion por la estampa del túmulo, que grabó al agua fuerte con desembarazo el pintor del Rey D. Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia, que está en el citado libro de Vera Tassis con las de su portada y de veinte geroglíficos del mismo Ruiz, y tambien la del dicho laberinto dibujada con gracia y correccion por el pintor de abanicos Juan Cano de Arévalo, y grabada á buril por Gregorio Fosman de Medina.

Acreditado Churriguera con la traza del túmulo, le encargaron obras de mas consideracion. Construyó la portada de la iglesia de S. Sebastian de Madrid (que ya no existe), la poblacion del Nuevo Bastan á expensas y por encargo de D. Juan de Goyeneche, con su palacio, plaza é iglesia, todo de piedra. En Madrid la casa que ahora ocupa la real academia de S. Fernando, antes aduana y estanco del tabaco, con la horrenda portada que se picó para poner en su lugar la noble y sencilla que ahora tiene. Empezó la iglesia de S. Cayetano; y siguió desde el basamento hasta los arranques de los arcos la capilla mayor de la de Sto. Tomás, que habia trazado D. Manuel de Torija.

Falleció el año de 1725, y dejó dos hijos, D. Gerónimo y Don Nicolas, herederos y propagadores de la doctrina y gusto del padre. Prosiguieron por su muerte en la direccion de la citada obra de Sto. Tomás con la tremenda portada de *Plus quàm Salomon*; y vieron caerse la cúpula, que hizo grandes estragos en los operarios y en otras personas que á la sazon oraban en aquel templo con motivo del jubileo del año santo de 1725.

El D. Gerónimo falleció en Madrid el dia 6 de febrero de 1731; y estaba casado con Doña Gertrudis Moran y Navia, y vivian en la calle de Avapies. Otorgó poder para testar en favor de la dicha su muger ante el escribano Juan Moreno: fueron sus albaceas ella, D. Nicolas y Doña Catalina Churriguera, sus hermanos, dejando á la Doña Gertrudis por heredera. Enterróse en público en la capilla de nuestra Señora de Belen en la parroquia de S. Sebastian.

Tuvo ademas otro hermano llamado D. Matías, que murió en el

na de admiracion; y en efecto lo es por raro camino (1).

Pero á quien se debió el último punto y complemento en esta clase fue á D. Pedro de Ribera, maestro mayor de Madrid, autor de las portadas del hospicio, cuartel de guardias de Corps, estanco del tabaco (2), fuente de la Puerta del Sol y otras cosas (3). Desde que hizo la primera se le debió recoger para curarle el cerebro, y destinar casa para todos los fatuos delirantes que ha habido y hay todavía.

dia 30 de junio de 1734 en dicha corte, y fue sepultado en la propia parroquia de S. Sebastian, dejando por heredero á su hermano D. Nicolas.

Hubo otro Churriguera llamado D. Alberto, que trazó la fachada de la catedral de Valladolid, cuyo diseño firmado de su mano se guarda en la sacristía de aquella iglesia con los que hizo Juan de Herrera de toda la fábrica.

(1) Nació Tomé en Medina del Campo, y despues de haber seguido en Salamanca la escuela de Churriguera logró ser maestro mayor de la santa iglesia de Toledo por auto de 27 de octubre de 1721 en las ausencias y enfermedades de D. Teodoro Ardemans, y por su muerte la plaza en propiedad. El Trasparente es una obra que no se puede describir por las monstruosidades y confusion que contiene. Costó doscientos mil ducados, y se estrenó con grandes fiestas de iglesia y de toros. Un reverendo predicador, tan buen poeta como Tomé arquitecto, compuso é imprimió unas octavas en elogio de esta máquina, que él llamaba Octava maravilla del mundo: Admirado de su grandeza el cabildo de la catedral de Leon, no quiso perder la oportuna ocasion de que Tomé hiciese la traza del retablo mayor de su iglesia, que ejecutó con arreglo á ella su discípulo y sobrino D. Simon Tomé Gabilan, otro tramoyista de la secta salamanquina.

(2) Es equivocacion, pues que Churriguera hizo la portada y el edificio.

(3) Todas se deben explicar, porque ademas de ser obras públicas y de consideracion, lo exige así la justicia para que no se atribuyan á otros maestros las extravagancias y absurdos de Ribera. Son pues las siguientes:

En Madrid ejecutó no solamente la portada del cuartel de guardias de Corps, sino que trazó y dirigió todo el edificio. Es un cuadrilongo muy grande con tres plazas ó patios, una torre por acabar en cada esquina y un observatorio á poniente. A levante está la fachada principal con su ridícula portada.

La del hospicio y dos crujías que construyó por encargo de su protector el Sr. Bilbao y Agüero.

El seminario de nobles, dirigido por los jesuitas, pues aunque

Acaso con esta providencia se veria libre Madrid de infinitos retablos, que han de ser mientras duren el oprobio de la arquitectura de España en estos últimos tiempos. Semejantes delirios se aplaudian entonces; y no es de extrañar, porque se aplaudian tambien los retruécanos de los oradores y los equivoquillos de los poetas. El bueno ó mal gusto camina en todas las cosas á un mismo paso (1).

inteligentes en las matemáticas se acomodaban en la arquitectura á las preocupaciones de aquel tiempo.

La ermita de nuestra Señora del Puerto á la orilla del rio Manzanares, costeada por el marques de Vadillo, entonces corregidor de Madrid.

La iglesia de los Irlandeses en la calle del Humilladero.

La de S. Antonio Abad en la de Hortaleza, ocupada ahora por los padres de la Escuela pía.

La de los benedictinos de Monserrate con sus extrañas torres y fachada en la calle ancha de S. Bernardo.

Dirigió por muerte de Churriguera la de S. Cayetano.

El teatro de la calle de la Cruz.

Trazó las feas fuentes, que estan en la Puerta del Sol, Red de S. Luis, plazuela de Anton Martin y calle de S. Juan.

Las casas del marques de Malpica, de la condesa de Torre-hermosa, del duque de Montellano, del de Arcos, de D. Fernando Verdes Montenegro y otras.

El teatro del Buen-Retiro á expensas de la villa de Madrid, siendo su corregidor el marques de Montalto.

Otras obras que ya no existen, como la antigua puerta de S. Vicente, el paseo desde la ermita de nuestra Señora del Puerto hasta la entrada al camino del Pardo, con sus fuentes, norias, bombas y plantíos, la fuente de la Salud en la Tela y la de las Damas en la Florida.

En el Pardo el cuartel de guardias de Corps.

En Avila la capilla de nuestra Señora de la Portería, que costeó el marques de Alcañices.

En Ugena otra capilla del mismo título, que mandó construir el duque de Nájera.

En las Batuecas el palacio del duque de Alba.

Y el puente de piedra, que está sobre el rio Guadarrama, camino del Escorial.

(1) Despues de estas noticias de los corruptores de la arquitectura española viene á cuento dar la de un discurso sobre el nombre, origen, forma, progresos y decadencia del churriguerismo, que se leyó en la real academia de la Historia el dia 15 de noviembre de 1816. Dice el acta:

„Leí un papel intitulado Origen del Churriguerismo, en que su

ADICIONES.

Vivia en Valencia el año 1725, de donde era natural, D. Josef de Cardona y Pertusa, caballero de la orden de Montesa, discípulo y amigo del P. Tosca, con créditos de buen matemático y arquitecto. Se asegura que trazó la iglesia de los Mínimos de esta ciudad, que se empezó á construir el dia 7 de setiembre del citado año, y se acabó en el de 1739, de la que nada hay que decir en su abono ni en loor del autor; asi como tampoco de la torre ó campanario de la misma iglesia, ni de la sacristía de la parroquia de S. Martin de aquella capital, que tambien delineó é inventó, porque todas estas obras tienen el sello del pésimo gusto en la arquitectura que reinaba entonces en todo el reino. Falleció Pertusa en su patria el dia 15 de junio de 1732, y fue enterrado en la iglesia del convento de San Francisco, habiendo otorgado su testamento ante Vicente Vasquer el año de 1713.

En el arriba dicho de 1725 residia en Sevilla el arquitecto flamenco D. Juan Wandembor dirigiendo la gran obra de la real fábrica de tabaco, que él mismo habia trazado y comenzado. Le sucedió en este destino D. Vicente Acero hasta su muerte: despues D. Juan Vicente Catalan, y la acabó en 1757 un tal Vengoechea.

Está situada fuera de la ciudad entre la puerta de Jerez

„autor el Sr. D. N., nuestro académico, despues de referir con „tanta inteligencia y erudicion como gracia la historia de la cor„rupcion de la arquitectura en España á fines del siglo XVII y prin„cipios del XVIII, da noticia de un libro publicado por Wendeli„no Dietterlin á fines del XVI en Strasburgo, de donde conjetura „con mucho fundamento pudieron tomar y copiar sus extravagan„cias nuestros arquitectos, contribuyendo á ello tambien los malos „ejemplos que algunos de ellos trajeron de Roma del Borromini, y „otras causas que el académico indica con mucha verisimilitud y „juicio. La academia oyó con singular complacencia, y aplaudió „unánimemente la lectura de este papel, en que se liberta á nues„tra nacion del borron de haber producido los abortos y extravíos „del churriguerismo."

y la de S. Fernando, á espaldas del real colegio de S. Telmo y frente del convento que fue de S. Diego, y es ahora fábrica de curtidos. Tiene de largo de oriente á poniente doscientas veinte y cuatro varas; y de ancho de norte á mediodia ciento ochenta. La rodea una lonja de mas de treinta varas de ancho, y á esta un foso por poniente, mediodia y oriente, que pasa de ocho, con su puente levadizo en el lado de poniente.

La fachada principal mira al norte con una espaciosa plazuela por delante, á la que se entra por una puerta que se abrió en la muralla. Aunque esta fachada consta de dos cuerpos con un entresuelo, la dividen pilastras dóricas, que suben desde el zócalo hasta el cornisamento. Hay en el medio una gran portada con cuatro columnas en el primer cuerpo, y con medias columnas en el segundo, que termina con frontispicio triangular y la estatua de la Fama por remate. Sobre un balcon ancho de balaustres de piedra está grabada esta inscripcion:

Del reinado de Fernando el VI.
Año M.DCCLVII.

En los extremos de esta misma fachada resaltan dos espacios con una puerta grande en cada uno y con siete balcones de hierro: de manera que asciende el número de ellos en la fachada á veinte y siete y el de las puertas á tres. El de las rejas de hierro en la de poniente sube á veinte y nueve con otros tantos círculos ó claraboyas en el piso bajo: á veinte y cuatro en la del mediodia y á otros tantos en la de oriente con sus círculos correspondientes, todas divididas por pilastras, que tambien suben desde el zócalo al cornisamento general, que rodea todo el edificio á la altura de veinte varas; sobre el cual hay una balaustrada de piedra con remates de mal gusto, y de peor unas pirámides colocadas en los cuatro ángulos ó esquinas del propio edificio.

En lo interior de él se ven muchos patios pequeños, galerías, terrados, almacenes, caballerizas y otras oficinas

bien repartidas y dispuestas para las diferentes operaciones que se hacen con el tabaco: de manera que nada falta para la comodidad y conveniencia de tantos operarios de diversos oficios, ni para la habitacion del superintendente y principales empleados. No cabiendo muchos de ellos dentro de la fábrica, se construyeron mas de veinte y tantas casas en la calle de S. Fernando, que está al frente de este gran edificio, mediando la muralla, y tirada á cordel entre la puerta Nueva ó de S. Fernando y la de Jerez.

Se concluyó la obra del foso el dia 24 de noviembre de 1770, que costó un millon cuatrocientos noventa y tres mil trescientos once reales y diez y siete maravedís; y ascendió el total del edificio á treinta y siete millones de la propia moneda.

A pesar de los defectos que se notan en esta gran obra, se advierte en ella mas regularidad, mejores proporciones y no tan depravado gusto como en la iglesia del colegio de las Becas, que estuvo á cargo de los jesuitas, y despues tribunal de la Inquisicion, concluida el año 1710, cuya fachada se atribuye al escultor Pedro Roldan: en el colegio de las niñas del Espíritu Santo, construido á expensas del arzobispo D. Fr. Manuel Arias en 1715: en las iglesias del Buen-suceso, que lo es del hospital de convalecientes de los hermanos Obregones, y en la del extinguido hospital de S. Antonio Abad, concluidas mas adelante en 1730: en la rotunda y extravagante con su ridícula fachada y torres del noviciado de jesuitas, estrenada en 1731; y en otras obras de esta ciudad que demuestran á primera vista la fatal época en que fueron trazadas y construidas, y el pésimo gusto entonces de sus arquitectos en Sevilla.

CAPITULO LXVIII.

D. TEODORO ARDEMANS, D. JUAN ROMAN.

1726. D. Teodoro Ardemans fue discípulo de Claudio Coello (1). Se dedicó principalmente á la arquitectura, y el ca-

(1) Nació en Madrid el año 1664. Fue su padre aleman y sol-

bildo de Toledo le nombró maestro mayor de la santa iglesia (1). Ejercia ya este empleo cuando el año de 1702 le eligió Felipe v por maestro mayor de obras reales (2); y en 1704 por pintor de cámara (3).

Las guerras de sucesion que sobrevinieron entonces fueron causa de que durante algunos años en nada se pensase menos que en edificios. Hecha la paz y tranquilizadas las cosas, se continuó el palacio de Aranjuez, suspendido desde el tiempo de Felipe II. Dirigió Ardemans aquella obra, y bajo sus órdenes ejecutó D. Juan de Echave gran parte de la fachada que mira á oriente, y un lienzo del patio, con la fortuna de haber seguido en todo la forma y diseño de lo que dejó ejecutado Juan de Herrera (4).

La parte de poniente del antiguo palacio de Valsain se hallaba entonces arruinada de resultas de un incendio que padeció á poco rato de haber salido Carlos II de él para restituirse á Madrid. No obstante la incomodidad que provenia de esto, eran tan agradables á Felipe v aquellos bosques, arroyos y frescura, que algunas veces pasaba allí el estío, alojándose en la parte del palacio que permanecia habitable. El año de 1718 fue á Segovia, y se alojó algunos dias en la casa que llaman de los Miñanos. Vino des-

dado de la noble guardia de Corps, en la que tambien sirvió el hijo. Estudió este las matemáticas y arquitectura en el colegio imperial de los jesuitas, y la pintura con Coello. Obtuvo por oposicion en 1689 la plaza de maestro mayor de la catedral de Granada, donde ejerció ambas profesiones. Volvió á Madrid en 1691; y el ayuntamiento le confirió la de la villa en las ausencias y enfermedades del que entonces la obtenia; y por muerte de este la propiedad en 1700.

(1) En 21 de marzo de 1694 por fallecimiento de Donoso.

(2) En 30 de mayo por muerte de D. Josef del Olmo, con sueldo de cuatrocientos ducados.

(3) Sin gages en 20 de julio con la llave de la furriera, por fallecimiento de D. Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia. Como pintor tiene artículo en el Diccionario de los pintores y escultores en España.

(4) Véase lo que se ha dicho en el año de 1715 hablando de D. Pedro Caro Idrogo, maestro mayor y aparejador de estas obras, que fue quien las trazó y construyó.

pues á Valsain, desde donde acostumbraba pasar á divertirse á la Granja de S. Ildefonso que los monges del Parral tenian á poco mas de media legua al pie de los montes llamados de Peñalara. El mayor despejo y abertura del sitio le movieron á desear aquella Granja para habitacion suya; y comprándola á los monges este mismo año, mandó á D. Teodoro formase plan y diseños para aumentarla por mediodia y norte, y para construir una capilla sin demoler cosa alguna de lo antiguo: idea de que proviene la irregularidad de aquel palacio y el ser un conjunto de añadiduras.

Hechos los diseños y aprobados por el Rey, se empezaron en 1719 la capilla, parte del edificio, las torres que hay á un lado y á otro al poniente y la casa de Damas. La capilla (que se erigió despues en iglesia colegial, y es la mas notable de estas obras), prescindiendo de su incómoda situacion, no merece elogio alguno; y aun seria extraño que le mereciera, porque Ardemans tuvo la mala suerte de alcanzar aquel tiempo infelicísimo para la arquitectura, en que andaban desterrados de ella lo natural, lo grande y lo bello. Con mejores estudios se hubiera distinguido sin duda, como lo indica el diseño que hizo antes para el túmulo de la Reina Doña María Luisa de Saboya; y aun sin ellos fue superior á todos sus contemporáneos, y hombre insigne si se le compara con Hurtado, Ribera y otros (1).

Padecia una terrible gota que le imposibilitaba diseñar,

(1) Ademas del diseño que hizo para el túmulo de la Saboyana, levantado el año de 1714 en la iglesia de la Encarnacion de Madrid, habia trazado el que se erigió en 1712 en la de S. Gerónimo por la muerte de los Delfines de Francia D. Luis de Borbon y Doña María Adelaida de Saboya: despues el que se puso en la dicha iglesia de la Encarnacion en 1716 por el fallecimiento de Luis XIV; y tambien formó la traza para construir la iglesia de S. Millan de esta corte.

Escribió y publicó dos obras: la primera en 1719 con el título: „Declaracion y extension sobre las ordenanzas de Madrid que ha„bia escrito Juan de Torija, y de las que se practicaban en Tole„do y Sevilla, con algunas advertencias á los alarifes"; y la segunda en 1723, intitulada: „Fluencias de la tierra y curso sub„terráneo de las aguas."

y para ejecutarlo se valia de su discípulo D. Francisco Ortega (1), que le ayudó á hacer las trazas del retablo de jaspes y bronces de S. Ildefonso. Se labró en Madrid esta obra, y se hallaba D. Teodoro ocupado en concluirla, cuando falleció á principios del año de 1726 (2).

Le sucedió en el empleo de maestro mayor de obras reales D. Juan Roman (3), que era aparejador de ellas (4), y principalmente de las de S. Ildefonso, en cuyo sitio habia quedado cuando Felipe v renunció la corona. Mientras se mantuvo alli se construyó la casa de oficios, pero no fueron suyas las trazas, sino de D. Sempronio Subisati (5) bajo la direccion del pintor de cámara y aposentador Don Andres Procacini (6), de quienes fueron tambien los diseños de las dos alas del palacio al mediodia, y de las otras dos al norte, con los dos tercios de la fachada de oriente (7): obras todas de tan mezquino y miserable gusto, que no debemos envidiar fuesen españoles los que las inventaron.

Murió Roman año 1739 (8). En su tiempo acaeció la

(1) A quien el Rey concedió plaza de ayudante de trazador de las obras reales en 11 de febrero de 1729 por muerte de Churriguera.

(2) En 15 de febrero. Fue enterrado en la iglesia de los capuchinos del Prado, como lo dejó dispuesto en su testamento, otorgado en 30 de agosto de 1724.

(3) Por real cédula de 11 de junio de 1727.

(4) Desde 3 de setiembre de 1715.

(5) Quien trazó el sepulcro de Felipe v, y de su muger Doña Isabel Farnesio, que está en el panteon de S. Ildefonso.

(6) Nació en Roma en 14 de enero de 1671, y falleció en el real sitio de S. Ildefonso el dia 17 de junio de 1734. Está sepultado en la iglesia del convento de S. Francisco de Segovia, y tiene artículo en mi Diccionario.

(7) El tercio de la fachada, que está en medio de estos dos se hizo despues por diseños del abate Yuvara, bajo la direccion de Sacheti.

(8) En los Documentos con el núm. xiii se copian algunos que se han hallado, relativos á las obras y empleos de Ardemans y Roman, y á otros artífices que trabajaron con ellos. En 1728 trazó Roman el túmulo para las honras del Serenísimo D. Francisco Farnesio, séptimo duque de Parma, que grabó á buril D. Juan Palomino.

quema del palacio viejo de Madrid. Vino para reedificarle el célebre abate D. Felipe Yuvara, y despues D. Juan Sacheti, que le reedificó. Y como la venida de estos dos arquitectos y la fundacion de la academia de las tres nobles artes forman época en nuestra arquitectura, comprenderá cualquiera que hay razones para suspender aqui este escrito.

ADICIONES.

Aquí acabó el Sr. Llaguno su obra; pero como antes del año 1734, en que acaeció el incendio del palacio antiguo de Madrid, hubiesen vivido otros arquitectos, de quienes es preciso hacer memoria para llenar el vacío, que queda desde 1726 hasta el principio de la época del restablecimiento de la arquitectura en España, ha parecido conveniente referirlos en estas últimas Adiciones, y describir sus obras tales cuales sean, pues asi se concluirán correlativa y cronológicamente las noticias de este arte y de sus profesores en el reino.

Andaba por Galicia el año 1726 el arquitecto D. Fernando de las Casas, pues trazó entonces la capilla de nuestra Señora de los Ojos grandes, que está en la catedral de Lugo, cuya construccion corrió á cargo del aparejador Lucas Antonio Ferro Cabeiro. Es de figura redonda, y ascendió su coste á ciento noventa mil reales. Tambien delineó Casas el tabernáculo de la Vírgen, que es asimismo rotundo, y que con el dorado subió su importe á ciento treinta y siete mil ciento treinta reales vellon, sin embargo de haber venido de Portugal libres de derechos los panes de oro y los colores, por gracia que hizo el Rey á aquella santa iglesia.

D. Toribio Martinez de la Vega, maestro mayor de la ciudad de Murcia construyó el puente que hay en ella sobre el rio Segura. Le dió tal fama esta obra que el ayuntamiento de Málaga le llamó para examinar el proyecto de conducir á la ciudad el agua de la fuente del Rey, que está cerca de Churriana. Habiendo demostrado ser utilísimo el pensamiento y factible la conduccion, pues habia tenido uso en tiempo de los romanos, levantó planes, que fueron aprobados por el Consejo, empezó la obra en 1726, y la siguió hasta su muerte acaecida en 5 de abril de 1733. Con ella y la del Sr. Solís gobernador de la ciudad tambien en aquel año, paró la fábrica por falta de arbitrios; pero el Consejo mandó la continuasen los hijos de Vega,

D. Antonio y D. Andrés. Construyeron estos solamente cuatro arcos de veinte y dos que habia de tener el acueducto, y levantaron doce pilares, en lo que se consumió millon y medio de reales. D. Domingo Tomás volvió á proseguir el año 1792, y habiendo fallecido poco tiempo despues, quedó la direccion de la obra al cuidado del aparejador. Cuando se concluya tendrá mil varas de largo.

Dice D. Pedro Clemente Valdés en el librote que imprimió en Córdoba el año de 1728, intitulado: *Anfiteatro sagrado en la canonizacion de S. Luis Gonzaga y S. Estanislao de Kostka*, cuyas funciones se celebraron en el colegio de los jesuitas de aquella ciudad, que »delineó la planta de »la máquina (del anfiteatro ó triunfo que entonces se erigió) D. Teodosio Sanchez de Rueda, cuyos aciertos en la »*moderna arquitectura* vocean los reinos de Córdoba y Jaen, »llegando los ecos de su raro primor á la cartuja célebre »del Paular, cuyo sagrario, *octava maravilla*, debe á este »artífice la perfeccion que hoy logra." Qué tal? Por el hilo se saca el ovillo. De la perfeccion que se nota en el sagrario del Paular, se deduce cual habrá sido la de la máquina que Sanchez trazó en Córdoba, y la de las demas obras que hizo en aquel reino y en el de Jaen. Con semejantes elogios no es extraño que este y otros artistas ejecutasen tantos desatinos.

1730. Por este mismo tiempo, esto es, por los años 1730 Ignacio de Ibero dirigia la obra grande de la iglesia y colegio de S. Ignacio de Loyola que trazó en Roma Cárlos Fontana. Habia nacido Ibero en Azpeitia en el año 1684, cuyos padres fueron Francisco de Ibero y María Ana de Erquicia, y sin embargo de no haber salido jamas de la provincia de Guipúzcoa, llegó á tener tal crédito en la arquitectura, que los jesuitas pusieron á su cargo la ejecucion de los vastos y complicados planes de Fontana.

Despues que Cárlos II mandó en 1683 que se incorporase á la corona el patronato de aquella santa casa de Loyola, que los marqueses de Alcañices habian cedido á la Reyna Madre Doña Mariana de Austria el año 1681, se dispuso construir en ella un colegio imperial de la Compa-

ñía de Jesus, que reuniese un seminario, la torre antigua de Loyola, en la que nació S. Ignacio, convaleció de las heridas, que habia recibido en el castillo de Pamplona siendo soldado; y en la que, como dicen los escritores de su vida, tuvo la misteriosa vision de S. Pedro apostol; y una magnífica iglesia.

Dió Fontana á la planta de este edificio la figura de águila, aludiendo á lo de imperial. Colocó en el cuerpo del águila la iglesia, el seminario y la antigua casa de Loyola en las alas, la portada en el pico, y el refectorio y otras oficinas en la cola. La iglesia es redonda, y está empelechada de mármoles y jaspes de diferentes colores. Consta su diámetro de ciento treinta y un pies, y su altura hasta la linterna de doscientos. Ocho columnas grandes sostienen la media naranja, que Ibero cerró con piedra y admiracion de casi todos los arquitectos y matemáticos del reino, que opinaban no poderse cerrar.

Si como acertó en esta gran operacion, se hubiera arreglado á los planes de Fontana para adornarla, no habria manchado este templo con los ridículos ornatos, que sacó de su cabeza, particularmente en la fachada, que la hacen pesada y mezquina. A pesar de esto sorprende la magestuosa escalinata que se presenta para subir á la iglesia, y se celebran el atrio, el presbiterio, las dos sacristías y la buena distribucion del colegio.

Unido Ibero con su hijo Francisco se obligaron á construir la torre de la iglesia parroquial de Elgoibar en aquella provincia el dia 14 de marzo de 1748, y la acabaron en 1757, consumiendo mas de doscientos mil reales en una obra, que califica á los Iberos por los corruptores del buen gusto de la arquitectura en Guipúzcoa. Falleció Ignacio el dia 30 de junio de 1766 en una casa contigua al colegio de Loyola, y fue enterrado el siguiente en la iglesia matriz de Azpeitia.

Fue su discípulo y yerno D. Javier Ignacio de Echevarría, quien le sucedió en la direccion de la obra del mismo imperial colegio hasta la expulsion de los Jesuitas. Construyó la casa de ayuntamiento de la villa de Miranda de Ebro:

edificó la portada de la iglesia parroquial de Azpeitia; y dirigió el camino real desde Burgos á Madrid por Somosierra. Falleció en Echari de Navarra cuando conducia el agua á la fuente de aquel pueblo.

1732. Hacía tambien grandes progresos en el churriguerismo por el año 1732 en Guipúzcoa Tomas de Jáuregui con raras y extravagantes invenciones en el adorno. Por fortuna no se conocen otras obras de su capricho sino retablos, que son mas fáciles de apear que los edificios de piedra y ladrillo. Tales son los altares nuevos del convento de Aranzazu, los colaterales del Rosario y de las Animas en la parroquia de Cegama, el retablo mayor de la iglesia de Gaviria, el de Ormaiztegui, el de Zumarraga, el de Sta. Catalina, ó del consulado en la parroquia de Sta. María de la ciudad de S. Sebastian, y otros. Falleció en Cegama el año 1768 á los sesenta de edad, dejando varios discípulos, que todavía sostienen el mal gusto del maestro, excepto su hijo D. Miguel Antonio, maestro del diseño en el Seminario de Vergara, que trabaja con juicio y arreglo á los órdenes de arquitectura.

1733. Parece increible que cuando estos y otros artistas la desfiguraban á porfia, un religioso lego de la orden de San Benito procurase en Castilla conservarla su decoro, sencillez y hermosura. Llamábase Fr. Pedro Martinez, y habia nacido en Quintanilla de la Mata, en la abadía de Lerma, arzobispado de Burgos, el año 1675, poniéndole en el bautismo celebrado el dia 9 de mayo, el nombre de Juan.

Se ignora quien haya sido su maestro; pero se sabe que desde su niñez tuvo inclinacion á la arquitectura y á las matemáticas, por lo que él mismo refiere en el prólogo de una de las varias obras que escribió. Dice asi: »En mí ha »sido y es natural inclinacion el amar con exceso las facul»tades matemáticas, y las subalternas á ellas, por lo mu»cho que conducen al conocimiento y uso de la arquitec»tura, ciencia á que sin libertad me sentí inclinado desde »que en mí apuntó el uso de la razon, que aprisionado de »su cariño, la elegí para perpetuo empleo y continua tarea »del progreso de mi vida."

Ya era arquitecto á los veinte y tres años de edad, cuando su virtud le llevó al monasterio de benedictinos de S. Pedro de Cardeña, donde tomó el hábito de lego con el fin de servir á Dios y á la religion, haciendo de maestro de obras, título con que suelen confundirse buenos y malos arquitectos. Profesó el dia 8 de diciembre de 1698, y se mudó el nombre de bautismo en el de Pedro. Desde entonces procuró dedicarse con mas ahinco al estudio de las matemáticas, alternando con el de la arquitectura, y con el desempeño de las obligaciones religiosas, segun sigue diciendo en el citado prólogo.

» Nunca me hallo mas gustosamente ocupado, que cuando á imitacion de las abejas ingeniosas, que dilatadas por los espaciosos campos de su region, fatigan sus delicadas fuerzas en recoger el dulce rocío de las flores, simples materiales para bordar sus dulces panales. Asi yo á imitacion suya, del ameno jardin de las ciencias, especialmente matemáticas, recogí flores con que adornarla (la arquitectura) reglas con que penetrar sus conceptos, doctrina con que practicarla, y leyes con que observarla, sirviendo para mí este delicioso afan de descanso de tan sereno y dulce sosiego y amable recreacion, que me impusiese leyes á mí mismo de repartir con ellas el tiempo de mi estudio, esto es, tantas horas en leer en tal autor de arquitectura, tantas en estudiar aritmética, tantas en geometría, y lo restante para el tibio cumplimiento de mis obligaciones religiosas. Todo esto lo disponia yo para obviar el que la curiosidad de alguna sola no me robase el cariño de las otras, que por menos deliciosas, dejase imperfecto el edificio que emprendia."

Esta sencilla confesion da suficiente idea del caracter de este profesor, de su aplicacion y del sistema que habia adoptado en sus estudios, con el que se adquirió tan gran crédito en aquella tierra, que fue nombrado maestro mayor del arzobispado de Burgos con el sueldo de seiscientos ducados al año. Trazó y dirigió entonces las rejas y púlpitos de bronce, que están en el crucero de aquella catedral; y la sacristía de una capilla del claustro con su cajonería en

la misma santa iglesia, todo á expensas del arzobispo Don Manuel Francisco Navarrete. Concluyó la colegiata de Peñaranda: construyó el tercer claustro y la fachada de la portería del convento de nuestra Señora del Prado cerca de Valladolid; y otras obras en las iglesias de Haro, Gumiel del Mercado, Sotillo &c. Pero aun manifestó mas su inteligencia y saber en la arquitectura en los monasterios de su orden.

Edificó el cuarto nuevo, que mira al norte, en el de Cardeña; y trazó en 1705 el retablo mayor y los colaterales de su iglesia: la casa de S. Martin del Rio, y los molinos de Rezmondo, prioratos de esta abadía. Dirigió la iglesia de S. Pedro de Eslonza, cuya fachada construyó (1), y los molinos sobre el rio que baña las murallas de Mansilla de las Mulas en el reino de Leon. Delineó la fachada de la vicaría del monasterio de Monjas de S. Pelayo en Oviedo; y dicen que el retablo mayor de las de la Vega en la misma ciudad. Edificó la capilla nueva del Santo titular en el monasterio de Silos; y la escalera principal de el de S. Benito el Real de Valladolid sobre arcos y columnas.

No podemos formar juicio exacto de tantas y tan grandes fábricas, levantadas en el tiempo mas tenebroso para la arquitectura, con respecto al gusto que tuvo este profesor en adornarlas, porque no las hemos visto, y porque es muy expuesto el confiarle á las personas que nos han dado estas noticias, asi como no lo es tanto el que nos dieron de su distribucion, duracion y de otras buenas cualidades; como tambien de las obras que dejó manuscritas de su letra en la librería y archivo de su monasterio de Oña. Manifiestan desde luego por sus títulos y asuntos el conocimiento que Fr. Pedro Martinez habia tenido en las matemáticas, y el estudio y práctica que habia hecho en la arquitectura; por tanto convendria darlas á luz, pues ofrecen grandes ventajas á los maestros de obras. Son pues las siguientes:

(1) Se debe entender que la concluyó. Véase Juan de Badajoz en el tomo 1.

1.° Un tomo en folio de tres dedos de grueso, intitulado, *Obras matemáticas de Fr. Pedro*, dividido en tres tratados, aritmética, geometría y altimetría, con diseños de instrumentos matemáticos para medir alturas, profundidades, extensiones y distancias, y con varios relojes verticales.

2.° Otro tomo en folio de *Anotaciones matemáticas* en orden alfabético, en el que da noticias de muchos arquitectos, de la obra del crucero de la catedral de Burgos y de los artífices que trabajaron en ella, de la reja de bronce, y de la sacristía que él construyó; y del modo que inventó para medir con seguridad y exactitud las bóvedas por arista.

3.° Un libro tambien en folio, llamado *Perspectiva de Fr. Pedro*, lleno de figuras y de arcos.

4.° Otro en cuarto, que trata de *geometría* con un prefacio sobre el origen y progresos de esta ciencia; y acaba con el arte de nivelar.

5.° Otro tambien en cuarto, sobre *la arquitectura hidráulica*, y el modo de construir molinos. Tiene al fin un tratado sobre la manera de levantar arcos rectos y oblicuos.

6.° Otro libro en cuarto, llamado *Fragmentos matemáticos de Fr. Pedro Martinez*. Lo son de geometría y de arquitectura. Contiene ademas una apología en honor de los arquitectos que precedieron á la obra intitulada *El curioso arquitecto*, y demuestra los errores que su autor cometió en ella. Acompaña un discurso sobre los que enseñaron Fr. Lorenzo de S. Nicolas y Juan de Torija acerca de medir capillas de arista, bóvedas, cuevas &c. y los corrige dando nuevas y seguras reglas.

Se conservan asimismo otros manuscritos tambien de su letra, cuales son el que trata de pechinas, el de arcos y bóvedas, el de relojes de sol verticales y horizontales, y el que escribió contra *El curioso arquitecto*, que serán tal vez los borradores de las obras anteriores. Existe un diálogo, que compuso entre dos interlocutores, siendo Vitruvio uno de ellos. Reprende en él á los arquitectos modernos: vitupera sus columnas salomónicas, sus estípites, sus adornos ridículos; y llora la pérdida de la arquitectura greco-romana.

Formó é inventó un instrumento, que llamaba el *Archimetro*, cuyos brazos eran de un pie y de un poco mas de un dedo de largo. Y dice en sus manuscritos que »es »un instrumento universal para medir longitudes, latitu»des y profundidades. No explicó su uso, por estar en áni»mo de hacer de él un tratado aparte." Y dice en otro lu»gar: »En mi tratado de la Pantómetra, ó compás de pro»porcion, tengo añadido al instrumento mensorio algunas »cosas que facilitan sus operaciones."

Tambien se guardan con estimacion en el archivo de Cardeña muchos planes, trazas, cortes y alzados de las iglesias, sacristías, retablos, y de otras obras que construyó y dirigió este religioso: y en la librería los libros de matemáticas y de arquitectura que usaba para su estudio, con varias notas de su puño al margen, especialmente en los de Caramuel, censurando su doctrina.

Todo acredita haber sido un arquitecto juicioso y aplicado; y si se atiende al tiempo en que vivia, es admirable su modo de pensar y discurrir sobre unas materias, que estaban casi olvidadas en España; y mucho mas el haberlas estudiado en el claustro sin otro trato ni consulta que el de los buenos y antiguos autores. Así fue tan sentida su muerte en su religion y en toda Castilla la Vieja, acaecida en el dicho monasterio de Oña, donde fue sepultado el dia 4 de febrero de 1733.

Tambien falleció en este mismo año el ingeniero en gefe D. Esteban Marchand, uno de los profesoses extrangeros que Felipe v hizo traer á España para restaurar el buen gusto de la arquitectura, y el sucesor de D. Pedro Caro Idrogo en la direccion de la obra del palacio de Aranjuez, siguiendo la traza de Juan de Herrera y el sistema de construir de Gerónimo Gili, que le habia empezado. Por desgracia no llegó Marchand á concluirle, pues lo hubiera hecho mejor que Bonavía, porque era arquitecto mas contenido y de mejor gusto. Fue el primer maestro de D. Ventura Rodriguez, á quien debe el reino la última mano en la restauracion del arte.

A Marchand sucedió dirigiendo esta obra del palacio de

Aranjuez otro ingeniero francés llamado D. Leandro Brachelieu, que la acabó en 1739. Colocaron entonces dos lápidas con una inscripcion en la fachada principal, que se quitaron mas adelante para poner las que ahora existen. Contenian aquellas el caduceo de Mercurio, y la cornucopia de la Abundancia con flores y frutos, y una corona en el medio, y por debajo estas letras.

PROV. R.
OPVS MAGNVM
PROVIDE ET CVRATE CONSTRVCTVM
SVB AVSPICIIS
POTENT. MAX. R. PHIL. V
A. S. N. 1739.

Era ayudante de Brachelieu D. Santiago Bonavía, que trazó la escalera de este mismo palacio en 1744, y de quien se hablará en su lugar.

Otros maestros residian en España el año 1734 cuando en la noche buena de 24 de diciembre se quemó el palacio antiguo de Madrid, que no merecen particular memoria, ni que se describan las obras que trazaban en aquella corte y sitios reales, como son los pintores y arquitectos italianos D. Juan Bautista Galuci y D. Domingo María Sani; ni las que dirigian los aparejadores del Rey Lucas Blanco, su hijo Josef, Manuel García, D. Antonio Marcelo Valenciano y Alonso Roman: últimos maestros de la miserable época en que el Sr. Llaguno acaba las Noticias de la arquitectura en España. 1734.

DOCUMENTOS.

Número I.

Documentos pertenecientes á Juan Bautista Antonelli, el menor.

I.

Consulta de la Junta de Guerra sobre señalar sueldo á Juan Bautista Antonelli, el mozo.

Señor: Por parte del ingeniero Cristobal de Roda, á quien V. M. mandó ir desde la Havana á entender en las fortificaciones que se han de hacer en la ciudad y puerto de Cartagena, y á acabar las de Tierrafirme y Puertobelo, se ha representado la necesidad que tiene de un ayudante, para que cuando él fuere á la una parte, el ayudante quede en la otra; y que tenia consigo á Juan Bautista Antonelli, hijo de Baptista Antonelli, ingeniero de V. M., que agora le ha enviado aqui con las plantas de aquellas fortificaciones y otros despachos, y que tiene muy buenos principios desta arte. Y ha suplicado á V. M. le nombre por su ayudante, y le señale sueldo suficiente, como tambien lo ha escrito D. Diego Fernandez de Velasco, gobernador y capitan general de la dicha provincia de Cartagena, por carta de 6 de junio del año pasado de 1609, diciendo la necesidad que tiene el ingeniero de este ayudante, y cuán inteligente es el dicho Antonelli en hacer plantas y medir sitios.

Y habiéndose visto en la Junta, ha parecido que es muy necesario el dicho ayudante para que se vaya habilitando, y en caso que faltase el ingeniero por muerte ú otro acontecimiento, puede suplir su falta, y para que quede en la parte donde el ingeniero no pudiere asistir, y que asi podrá V. M. mandar señalar al dicho Juan Bautista Antonelli, el mozo, á razon de cuatrocientos ducados de salario al año por el tiempo que fuere la voluntad de V. M. para su sustento en la consignacion de aquellas fortificaciones. V. M. mandará lo que será servido. En Madrid á 30 de junio de 1611.=Seis rúbricas de los que asistieron á la junta.=Resolucion de S. M.= Como parece, con que él se encargue de enseñarle.

Antonelli pidió que pues habia venido á los negocios de la fortificacion y asistia á ellos, se le pusiese en la cédula que le corriese el sueldo desde el dia de la fecha. = Resolucion. = Desde el dia que se diere á la vela, como se acostumbra.

2.

Carta de Antonelli, el mozo, á Felipe IV fecha en Cartagena de Indias.

Señor: Por haber entendido que V. M. trata de fortificar la salina de Araya, doy cuenta á V. M. de un parescer de mi padre Baptista Antonelli, el cual fue por mandado de S. M. que sea en gloria, el año de 1604 á la dicha salina en compañía del capitan Pedro Suarez Coronel, y de los gobernadores y oficiales reales de la Margarita y Cumaná, con otras personas pláticas del dicho sitio, á tratar de que los enemigos y rebeldes de V. M. no se aprovechasen de dicha salina; y mirado el caso entre todos, se hallaron confusos en la determinacion de lo que se habia de hacer por muchos inconvenientes y dificultades que en ello hallaban. Visto lo cual por mi padre, niveló desde la mar á la salina, y halló estar mas alta quince pies la mar que la dicha salina; y asi con su parescer se resolvió entre todos ser mejor y de menos gasto á S. M. que se anegase la dicha salina, abriendo una zanja de la mar á la dicha salina, para que entrando el agua se anegase, porque es fuerza que subiendo á su nivel y peso el agua, se anegará la dicha salina; y no será de provecho, porque quedará con catorce y mas pies de agua sobre la sal, y con esto V. M. conseguia su real intento, y excusa gastar doscientos mil ducados, que son menester para fortificalla, por estar lejos los materiales, y mas de cincuenta mil de presidio en cada un año, sin otros gastos ordinarios y en tierra mala y despoblada. De lo cual y de todo no dará nadie á V. M. mejor relacion que yo, porque fuí en compañía de mi padre, y le ayudé á nivelar y sacar la planta, cuyo treslado y relacion envio á V. M. Con la venida de las galeras pararon estas fortificaciones, que en el estado en que estan es lástima dejallas, y esto por volver el situado que en ellas se gastaba á las galeras. Tambien el gobernador D. García Giron reformó mi plaza, diciendo que no habia plata donde hacérseme buena, presentando las reales cédulas de V. M. en que manda se me pague del agua del Turbaco, uno del situado respondió por un auto se me pagase y diese fianza, que dentro de un año trajese nueva merced de

V. M., y me obligó á dalla la necesidad de verme pobre, respecto de muchas enfermedades que he pasado en catorce años que ha sirvo á V. M., sin otros nueve que serví en compañía de mi padre y de Cristobal de Roda, sin sueldo; atento lo cual y los servicios de mi padre, suplico á V. R. M. me haga merced, como lo espero. Y guarde Dios la católica y real persona de V. M. como sus vasallos deseamos y habemos menester. Fecha en Cartagena de Indias á 30 de julio de 1622 años. = Juan Bautista Antonelli.

NOTA. La relacion del padre, de que habla en esta carta, y acompañaba con ella, está copiada entre los Documentos del tomo III, núm. XVI y XXII, fol. 276.

3.

Otra carta de Antonelli á S. M. fecha tambien en Cartagena.

Señor: En los galeones pasados dí cuenta á V. M. de los papeles tocantes á la salina de Araya, que entre otros me quedaron de mi padre Baptista Antonelli, en cuya compañía fuí el año 1604 por mandado de S. M., que sea en gloria, á reconocer dicha salina, y del remedio que en ello habia, y le ayudé á sacar la planta y nivelar, tomar la descripcion, como tengo enviado, para que V. M. vea y mande lo que mas convenga á su real servicio: al cual acudo como lo hizo mi padre y mi tio Juan Bautista Antonelli, criados de V. M.

En 28 de octubre recibió una real cédula de V. M. el gobernador D. García Giron, y manda V. M. vayamos á la dicha salina el capitan Cristobal Roda, mi primo y yo; y asi lo pusimos por obra. Y por no haber embarcacion, por los tiempos ser contrarios, nos dispusimos á ir por tierra trescientas leguas que hay de mal camino, y muchos pasos de indios de guerra y peligro, lo cual nos allana el celo y deseo del real servicio de V. M.

El capitan Cristobal Roda se ha de volver luego á seguir estas fortificaciones y de Portobelo: yo me tengo de quedar en las de Araya. La tierra es cara y mi sueldo poco. V. M. hágame merced que se me dé suficiente sueldo con que me sustente en su real servicio, como se tiene hecho con mis antecesores, y se me dé título de ingeniero, pues queda á mi cargo la dicha fortificacion.

Guarde Dios la católica real persona de V. M. y conserve en paz con aumento del estado, como los vasallos deseamos.

Cartagena 16 de noviembre de 1622 años. = Juan Bautista Antonelli.

4.

Real cédula dirigida á D. García Giron pidiéndole las causas que tuvo para reformar el sueldo de Antonelli.

El Rey: D. García Giron, mi gobernador y capitan general de la provincia de Cartagena, por parte de Juan Bautista Antonelli, ayudante del capitan Cristobal de Roda, mi ingeniero militar, que reside en esa ciudad, se me ha hecho relacion, que habiendo servido la dicha plaza doce años, y resultado de su mucho cuidado é inteligencia muy buenos efectos, le reformásteis el sueldo que tenia por razon de su ocupacion, situado en la impusicion del agua del Turbaco, en que ha recibido agravio.

Suplicóseme fuese servido de mandar se le vuelva y acuda con él, ó darle licencia para venir á estos reinos. Y visto por los de mi Junta de Guerra de Indias, porque quiero saber las causas que os movió á quitarle el dicho salario, y si hay alguna para mandársele volver, y qué necesidad hay de su persona en esa ciudad y provincia para que se le pueda negar ó conceder la licencia que pide para venir á España, os mando me envieis relacion sobre todo con vuestro parecer.

Fecha en Madrid á 21 de noviembre de 1622 años. = Yo el Rey. = Por mandado del Rey nuestro Señor. = Pedro de Ledesma. = Señalada de la Junta de Guerra.

5.

Otra Real cédula dirigida al dicho Giron, para que informe de los méritos y servicios de Antonelli, por si se le puede aumentar el sueldo.

El Rey: D. García Giron, mi gobernador y capitan general de la provincia de Cartagena, por parte de Juan Bautista Antonelli, ayudante de Cristobal de Roda, mi ingeniero militar, se me ha hecho relacion sirve la dicha plaza en esa ciudad de doce años á esta parte con solos cuatrocientos ducados de sueldo al año, y por ser tan corto padece necesidad.

Suplicóseme que teniendo consideracion á la carestia de esa tierra, y á la inteligencia y puntualidad con que sirve, y

á lo mucho y bien que sirvió su padre, le hiciese merced de acrecentar otros cuatrocientos ducados mas de sueldo. Y visto por los de mi Junta de Guerra de Indias, porque quiero saber las partes y servicios del dicho Juan Bautista, y la importancia de que es su persona, y lo que convernà proveer cerca de lo que pide; y en caso que se le haya de acrecentar sueldo, qué cantidad seria bien, y en qué parte se le podria mandar pagar; os mando me invieis relacion sobre ello con vuestro parecer. Fecha en Madrid á 19 de diciembre de 1623 años.=Yo el Rey.=Por mandado del Rey nuestro Señor.= Pedro de Ledesma.=Señalada de la Junta de Guerra.

6.

Otra real cédula dirigida al gobernador de Cartagena de Indias, mandándole reformar el sueldo de Antonelli.

El Rey: Diego de Escobar, mi gobernador y capitan general de la provincia de Cartagena..... Por haber parecido que no es necesario el ayudante de ingeniero Juan Bautista Antonelli, á quien se pagaban cuatrocientos ducados de salario en cada un año, y doscientos pesos de á ocho reales para casa, que estaban consignados en el derecho del agua del Turbaco, y que sería mejor se convirtiesen en la fortificacion, os mando que desde luego se reforme al dicho ayudante de ingeniero; y el sueldo y casa de aposento que se le daba, se aplique para la dicha fábrica y fortificacion..... Madrid 19 de abril de 1626 años.=Yo el Rey.=Por mandado del Rey nuestro Señor.=Antonio Gonzalez de Legarda.=Señalada de la Junta de Guerra.

7.

Otra cédula al gobernador de Cartagena de Indias para que mande pagar á Antonelli el sueldo que se le debe, sin embargo de lo prevenido en la anterior.

El Rey: Diego de Escobar, caballero de la orden de Santiago, mi gobernador y capitan general de la provincia de Cartagena, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el dicho gobierno, por parte de Juan Bautista Antonelli, ayudante de ingeniero desa ciudad, me ha sido hecha relacion, que por orden mia fue á la provincia de Cumaná á poner en ejecucion la fábrica del fuerte que mandé hacer para la defen-

sa de las salinas de Araya, donde al presente estaba ocupado, y que habiendoos pedido le hiciésedes continuar la paga del salario que le tengo señalado en mi caja real de esa ciudad, le respondistes acudiese á pedirlo á donde estaba sirviendo, con que lo ha dejado de cobrar de tres años á esta parte, porque aunque lo ha pedido al gobernador de la dicha provincia de Cumaná, le responde tambien que acuda á cobrarlo donde lo tiene situado.

Suplicóseme que pues por el mayor setvicio mio asistia á la fábrica del dicho fuerte de Araya, le mandase dar cédula mia para que se le pagase en mi caja real desa ciudad lo corrido del dicho salario, y lo que corriese adelante hasta que vuelva á ella por no tener otra cosa con que se poder sustentar ni acudir al socorro de su casa y familia. Y habiéndose visto por los de mi Junta de Guerra de Indias, como quiera que por cédula mia de 19 de abril pasado de este año os envié á mandar reformásedes luego el dicho ayudante de ingeniero, y el sueldo y casa de aposento que se le paga en cada un año del derecho del agua del Turbaco, por haber parecido que no era necesario, y que seria bien aplicar esta cantidad para la fábrica y cerca desa ciudad; os mando que sin embargo de la dicha cédula proveais y ordeneis cómo se pague al dicho Juan Bautista Antonelli lo que se le debiere de su sueldo y casa de aposento de todo el dicho tiempo que hubiere servido y sirviere hasta que se le mande venir, habiéndole reformado, y hasta habérsele notificado de la dicha reformacion, que asi es mi voluntad; y mando que tomen la razon de esta mi cédula los oficiales de mi real hacienda de la dicha provincia de Cumaná. Fecha en S. Lorenzo el Real á 23 de octubre de 1626 años. = Yo el Rey. = Por mandado del Rey nuestro Señor. = Antonio Gonzalez de Legarda. = Señalada de la Junta de Guerra.

8.

Otra real cédula al gobernador de Cartagena de Indias para que informe sobre el aumento de sueldo y otras cosas que pide Antonelli.

El Rey: Diego de Escobar, caballero de la orden de Santiago, mi gobernador y capitan general de la provincia de Cartagena, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere su gobierno: por parte de Juan Bautista Antonelli, vecino desa ciudad y ingeniero militar, se me ha hecho relacion que por mi mandado ha mas de seis años que asiste en la fuerza de San-

tiago de Araya y ciudad de Cumaná, sirviendo la plaza de ingeniero en lugar y ausencia de Cristóbal de Roda con mucha puntualidad y cuidado; y ansimismo ha acudido al ejercicio de la artillería de aquel fuerte, siendo lugarteniente dél por nombramiento de D. Diego de Arroyo Daza, gobernador de la dicha provincia; y en el dicho tiempo, habiendo faltado en la dicha fábrica y fuerza aparejador y sobrestante mayor, ejerció las dichas plazas y otras muchas en las ocasiones que se han ofrecido de enemigos que han ido á infestar el dicho fuerte y sitiarlo, acudiendo á hacer trincheras y reparos para su defensa, y en aumento de mi real hacienda.

Por lo cual y haber mas de veinte años que sirve, y parte dellos sin sueldo, y estarlo al presente continuando en la dicha plaza de ingeniero y capitan de artillería sin tener sueldo bastante con que sustentarse, y por no ser mas que de cuatrocientos ducados situados en esa ciudad de Cartagena, donde tiene su casa, muger y hijos, y haber ido al dicho fuerte desde ella por tierra caminando mas de trescientas cincuenta leguas, y gastado mas de mil quinientos pesos por cumplir con lo que se le mandó, estaba muy empeñado y pobre.

Suplicóseme que teniendo consideracion á lo sobredicho le hiciese merced de mandar se le diese el salario que los demas ingenieros de las Indias tienen, y como le tuvo su padre, y le tiene en esta ciudad Cristóbal de Roda; y juntamente mandase se ajustasen sus cuentas de todo lo que se le debe del dicho sueldo y que se le pague en esa ciudad de Cartagena, ó en la ciudad de Cumaná y fuerte de Araya, donde asiste, y que en él se le pague desde el dia que salió de su casa, ó por lo menos desde el en que entró en dicho fuerte.

Y habiéndose visto por los de mi consejo de las Indias, porque quiero saber qué salario tienen los ingenieros de las Indias, y el que tiene dicho Cristóbal de Roda, y el que tenia el padre de dicho Juan Bautista Antonelli, y el que él goza al presente y dónde le está librado, y si se le debe alguna cantidad, y cuánta es, y la causa por qué no se le ha pagado, y si será bien que se le crezca en la cantidad que gozan los dichos ingenieros, y que se le pague desde el dia que fue á servir el dicho fuerte de Araya, y el tiempo que há que en él existe; y en qué cosas ha servido, y si ha sido con satisfaccion, y si es todavía necesaria su persona por estar acabada aquella fuerza, ó el estado que tiene, y qué tanto se le pagaba de casa en esa ciudad, y si se le ha dado en el dicho fuerte de Araya, y si por no habérselo dado será bien que se le pague: os mando que en la primera ocasion que se ofrezca me invieis relacion de todo lo sobredicho, y de lo

que en razon dello os ocurriere, para que visto por los del dicho mi Consejo, se provea lo que convenga.

Fecha en Madrid á 10 de junio de 1628 años.=Yo el Rey.=Por mandado del Rey nuestro Señor.=Antonio Gonzalez de Legarda.=Señalada de la Junta de Guerra.

9.

Solicitud de Antonelli estando en España el año de 1631.

Señor: Juan Bautista Antonelli, ingeniero militar de V. M. dice: que él ha servido en el dicho ejercicio veinte y ocho años, los tres de ellos en compañía de Baptista Antonelli, su padre, que sirvió á V. M. cincuenta años en el dicho ejercicio, hasta que murió en él, y otros cuatro con el ingeniero Cristóbal de Roda en las fortificaciones del Morro de la Havana y de la ciudad de Cartagena, y todo el tiempo sin sueldo ni ayuda de costa ninguna, hasta el año de 1611, que por cédula de V. M. de 6 de agosto de este año se le señaló sueldo de cuatrocientos ducados al año por ayudante del dicho ingeniero Cristóbal de Roda, con el cual ha servido veinte años. Y desde la dicha ciudad de Cartagena por cédula de V. M. le mandó que fuese á la Punta de Araya á asistir en ella á la fábrica y fortificacion del castillo que alli se fabrica; donde ha estado siete años continuos con muchas incomodidades, y por orden del gobernador D. Cristóbal de Eguino vino á esta corte á dar cuenta á V. M. del estado en que estaba la dicha fábrica; y despues de haberla dado le ha mandado V. M. que vuelva á proseguir la dicha fábrica y fortificacion. Y atento á los años que sirvió el dicho su padre, y tener todos sus papeles de las fortificaciones de las Indias y otras partes adonde V. M. le mandó que le sirviese, y los años que há que sirve el dicho Juan Bautista Antonelli, y la larga experiencia que tiene de las fortificaciones de las Indias, adonde ha militado y servido en el dicho ejercicio.

Suplica á V. M. le haga merced de darle cédula de la futura sucesion del dicho ingeniero Cristóbal de Roda, que en ello recibirá merced.

Resolucion de la Junta de Guerra de Indias.

Cuando vacare la plaza de ingeniero de Cartagena se tendrá cuenta con su persona.=Rubricado.

En la Junta 27 de marzo 1631.

10.

Copia exacta de un memorial impreso que presentó Antonelli estando en Madrid tercera vez el año 1632, por el que solicitaba la plaza de ingeniero de Cartagena de Indias, vacante por muerte de Cristobal de Roda, y en el que se refieren muy á la larga los méritos y servicios de su padre y los suyos, por lo que es un documento interesante.

Señor: El capitan Juan Bautista Antonelli, ingeniero de V. M., hijo de Baptista Antonelli, ansimismo ingeniero de V. M., dice: que el dicho su padre sirvió en el dicho ejercicio de ingeniero militar cincuenta años, empezándolo á hacer en la fortificacion de Cartagena de Levante cuando el Sr. Rey Felipe II, abuelo de V. M., envió á ella al príncipe Vespasiano Gonzaga Colona. Y el año de 1574 fue con el dicho príncipe á visitar á Oran, Mazalquivir y el puerto de Alceo, Melilla y la Laguna y otros puertos de Africa; y á su pedimento fue el dicho su padre á servir á V. M., y se ocupó en la fortificacion de Peñíscola, y el castillo de Alicante y otras torres que hizo en aquella costa. Y estando ocupado en lo dicho se le mandó que fuese á Lisboa, adonde estaba el abuelo de V. M., y de alli le mandó ir á Sevilla, y que se embarcase en la armada que iba al Estrecho de Magallanes, de que era general Diego Florez de Valdés, donde se le mandó que hiciese en lo mas angosto del dicho Estrecho dos castillos, uno á cada banda, y por tener mucha anchura no se hicieron, y de todo desengañó á V. M., y se ocupó cuatro años en este viage, en el cual cobró una grave enfermedad, con que vivió siempre enfermo.

El año de 1586 se le mandó ir en compañía del maese de campo Juan de Tejada á visitar las islas de Barlovento y costa de Tierrafirme por haber el enemigo robado á Cartagena y á Santo Domingo, donde hizo muchos reparos con que se animaron los vecinos, que estaban amedrentados deste suceso. De alli fue á Nombre de Dios, Puertobelo, rio de Chagre, Panamá y la Havana; y de toda esta visita volvió á dar cuenta á V. M., y trujo relacion, plantas y descripciones.

Despues el año de 1588 se le mandó que volviese en compañía del dicho maese de campo á poner en ejecucion todo lo acordado; y la primera escala fue en Puerto-rico, donde dejó trazado el castillo, y una plataforma á la entrada del puerto y otros reparos. De alli pasó á Santo Domingo, que se le man-

dó cercase la ciudad para seguridad de los vecinos, donde dejó plantas y modelos de lo que se habia de hacer; y desde alli fue á la Havana, adonde luego como llegó empezó á levantar el castillo del Morro, que es la mas insigne fortificacion que tiene V. M., y hizo otros reparos; y trujo el agua de la Chorrera de dos leguas á la ciudad, cosa que nadie pudo salir con ello, y ha sido y es de tanto provecho á las armadas de V. M. y á la ciudad como es notorio. Y por este trabajo y industria le mandaron dar mil ducados, y que se los estan hoy debiendo, como lo dejó declarado en su testamento.

Por su orden y industria se beneficiaron las minas de cobre de la isla de Cuba, y se sacaron por entonces mas de sesenta mil quintales, y se labró mucha y buena artillería, que hoy está en la dicha Havana. De alli pasó á visitar el puerto de S. Juan de Ulúa y su fortificacion, de la cual y su ciudad y de la isla y parte de Buitron sacó planta; y de alli fue á Méjico á ver la orden que se habia de tener en abrir el camino; y dello dió cuenta al virey D. Luis de Velasco, que ansí lo mandó V. M.

Desde Méjico fue por tierra trescientas y cincuenta leguas á la provincia de Honduras á ver la bahía de Fonseca, y la visitó por el camino que hay desde alli al puerto de Caballos, adonde Juan García de Hermosilla intentó mudar el comercio de Nombre de Dios y Panamá para los reinos del Perú, Filipinas y China: de todo lo cual envió relacion por escrito, planta y descripcion, y se le dió crédito; y quedó deshecha aquella grande quimera, á la cual se le mandó poner silencio: ocupóse en esto nueve meses con gran trabajo y gasto de su hacienda, sin que se le diese ayuda de costa.

El año de 1590 volvió á la Havana, y estando entendiendo en las fortificaciones de aquella ciudad, le mandó V. M. pasar á Tierrafirme á mudar la ciudad de Nombre de Dios á Puertobelo, y abrir el camino de alli á Panamá, y fortificar el dicho puerto y el rio Chagre: lo cual hizo en seis años con mucha paz y quietud y gran trabajo de su persona y gasto de su hacienda, y excusó un alcalde de corte que á ello queria enviar V. M.

Estando en Panamá el año de 1596, que Drack entró en Puertobelo, fue de muy gran servicio su persona, porque acudió á la defensa del rio Chagre, que se entendió subiria por él con lanchas el enemigo á robar á Panamá. Ansimismo hizo el fuerte de S. Pablo en el cerro que llaman Caparillá, en una angostura del camino de Puertobelo á Panamá, donde se defendió y peleó con el enemigo, haciéndole retirar, y se salvaron siete millones que habian llegado del Pirú, y el saco

grande que pudiera hacer en la dicha ciudad y todo el reino; y ansimismo visitó á Cartagena, Santa Marta y rio de la Hacha y la Florida, y en todas las partes dejó ordenado lo que se habia de hacer, como V. M. se lo tenia mandado.

El año 1604 fue en compañía de Pedro Suarez Coronel á reconocer las salinas de Araya, y á ver el remedio que habria para que los enemigos no pudiesen tomar sal, que tanto les importaba, y evitar el daño que desto recibe la real corona de V. M., y de todo dió en persona relacion; y tambien visitó la isla Margarita, y dejó orden de lo que se habia de hacer.

En la villa de Caparayba en la costa del Brasil hizo una fuerza con que evitó el trato que el holandés tenia alli de palo y otros frutos de la tierra, adonde no ha vuelto mas.

Despues de haber vuelto de todo lo referido se le mandó ir á servir á Gibraltar, y empezó el muelle, que por su traza se fue despues siguiendo, donde habiendo estado seis meses se le mandó ir en compañía del marques de la Hinojosa á la jornada de Alarache, y desde Ceuta le envió el dicho marques por orden de V. M. en una saetia francesa en hábito de marinero, que fuese á la villa, en la cual entró y reconoció todas sus fuerzas, y volvió adonde estaba esperando el dicho marques para conseguir el intento y entregarse de dicho puerto y villa, adonde despues asistió cinco años á la fortificacion, hasta que lo puso en defensa; y por este viage no se le dió ayuda de costa, y siempre sirvió á V. M. hasta que murió; y en el testamento que hizo, debajo de cuya disposicion murió, le dejó por su heredero, y suplicó á V. M. atento á sus muchos y continuos servicios, los cuales se transfirieron en él por la declaracion del dicho testamento, en el cual le pone en su lugar, para que V. M. por sus servicios le haga merced.

Imitando al dicho su padre en el dicho ejercicio militar há que sirve á V. M. veinte y ocho años, los tres de ellos en compañía del dicho su padre cuando fue á la Punta de Araya á ver el remedio que se podia tener para que el enemigo no tomase sal de aquellas salinas; y otros cuatro años con el ingeniero Cristóbal de Roda en las fortificaciones del Morro de la Havana y en la ciudad de Cartagena; y todo este tiempo sin sueldo ni ayuda de costa ninguna, hasta el año de 1611, que por cédula de V. M. de 6 de agosto del dicho año se le señaló sueldo de cuatrocientos ducados al año por ayudante del dicho ingeniero Cristóbal de Roda, con el cual sueldo ha servido todo el dicho tiempo.

El año de 1614 se le hizo merced de darle cédula para que el gobernador se lo fuese continuando, y por ser corto se le

diese casa de aposento en que viviese él y su familia, como se daba á los demas oficiales; y por no haber casa en que poderle acomodar, se le señaló por el gobernador de la dicha ciudad doscientos pesos cada año para que la pagase; y con este sueldo y casa ha servido á V. M. en la dicha ciudad de Cartagena en el dicho oficio de ayudante de ingeniero, acudiendo con el desvelo y cuidado que convenia á las fábricas que se hacian, y cerca de la ciudad, y en las ausencias que hacía el dicho ingeniero Cristóbal de Roda á Panamá y á Puertobelo por orden de V. M., quedaban á su orden y á su cuidado, como persona que tan bien las entendia y sabia disponer; hasta que por cédula de V. M. del año 1622 se le mandó que fuese á la dicha Punta de Araya á elegir y fabricar el castillo que alli mandó V. M. que se fabricase; y para ir á esta faccion y cumplir con el mandato de V. M., por ser tiempo de brisas y no poder ir por la mar, hizo el dicho viage por tierra, caminando trescientas cincuenta leguas por caminos no usados, donde habia muchos indios de guerra, en que pasó infinitos trabajos.

Despues de haber llegado á la dicha Punta fabricó el dicho castillo, donde ha estado acudiendo á la dicha fábrica y fortificacion de él siete años con mucho cuidado y trabajo de su persona, por ser en un desierto despoblado. En este tiempo ha servido los oficios de teniente del dicho castillo, y tenia á su cargo la infantería que estaba en él; y ansimismo el de capitan de la artillería, enseñando y alicionando á los artilleros que servian en el dicho castillo: con lo cual al tiempo que el enemigo vino á aquella plaza se hicieron muy buenos efectos con el artillería. Ansimismo en las ocasiones que faltaron el sobrestante mayor y aparejador, sirvió los dichos oficios sin sueldo ni ayuda de costa ninguna, mas de tan solamente el sueldo de los dichos cuatrocientos ducados.

Salió de alli por orden de V. M. en virtud de cédula particular á tomar la descripcion de toda aquella provincia d Cumaná y sus costas y todos sus puertos della por la mar en una piragua, y por tierra cuando era menester, en que pasó algunos trabajos por andar siempre por despoblados. Hizo ansimismo otro servicio muy particular y de mucha importancia y el mayor que tiene aquella plaza, que fue con su industria y maña encaminar una quebrada que tenia su vertiente á otras partes, para que se llenasen los aljibes del dicho castillo con los aguaceros, por pocos que sean.

Despues de lo cual, habiendo visto las necesidades de aquella plaza por las faltas de las situaciones, y el riesgo en que estaba por no estar en la debida defensa, el gobernador Don

Cristobal de Eguino le ordenó que viniese á estos reinos á dar cuenta á V. M. para que se remediase; y habiéndola dado, ha resuelto V. M. que vuelva á acabar la dicha fábrica que tiene empezada, adonde fue á cumplir con el mandato de V. M. Y asimismo le mandó V. M. que antes que fuese á la dicha Punta de Araya fuese á Puerto-rico y visitase aquellas fuerzas, como lo hizo; y dejó ordenado lo que era necesario para su defensa, en que tuvo mucho trabajo, y no se le dió ayuda de costa alguna.

En consideracion de los servicios del dicho su padre y de los suyos personales suplicó á V. M. le hiciese merced, estando en esta corte, de la plaza de ingeniero militar que servia el dicho Cristobal de Roda en la dicha ciudad de Cartagena; y V. M. fue servido de mandar que cuando vacare la plaza de ingeniero de Cartagena se tendrá cuenta con su persona, como consta del decreto de vuestra junta de Guerra de 27 de marzo de 1631, que presenta.

Supuesto que está vaca, y él ha servido en aquella ciudad la dicha plaza veinte y cuatro años, y la larga experiencia que tiene de aquellas fortificaciones y de las demas plazas de las Indias, y de los materiales con que se fabrican, y calidad de los terrenos, y tiene en su poder todos los papeles, plantas y descripciones que el dicho su padre hizo cuando fue á visitar y á poner en ejecucion por orden de V. M. todas las fortificaciones que hay en las Indias con el dicho maese de campo Juan de Tejada, y V. M. le mandó que fuese á acabar la dicha fábrica del castillo con esperanzas de que se le daria esta plaza: suplica á V. M. le haga merced della con el sueldo que tenia el dicho Cristobal de Roda, que en ello recibirá merced.

II.

Título de ingeniero militar de las Indias dado á Antonelli por fallecimiento de su primo Cristobal de Roda.

D. Felipe &c. &c. Por cuanto por muerte del capitan Cristobal de Roda está vaca la plaza de ingeniero militar con que me estaba sirviendo en la ciudad de Cartagena de mis Indias occidentales, y conviene proveerla en persona de la inteligencia y cuidado y partes necesarias para la buena ejecucion de las fábricas que yo mandare y conviniere hacer; y por la buena relacion que tengo de vos, Juan Bautista Antonelli, teniendo atencion á lo que me habeis servido no solo en la dicha ciudad con la plaza de ayudante del dicho Cristobal de

Roda sino en las cosas, partes y fortificaciones que se han hecho con vuestra asistencia en Araya y Puerto-rico; he tenido por bien de nombraros, como por la presente os elijo y nombro por mi ingeniero en lugar del dicho Cristobal de Roda, para que como tal asistais á todas las fábricas de las fortificaciones que estan hechas y os mandare que se hagan en cualesquiera partes de las dichas mis Indias y islas de Barlovento, y lo ejecuteis en las partes que conviniere y se ordenare en mi nombre, segun y como lo hicieron y debieron hacer el dicho Cristobal de Roda y Baptista Antonelli, vuestro padre, y lo hacen los demas ingenieros que asisten en mi servicio.

Y mando á los de mi consejo y junta de Guerra de Indias os encarguen y cometan todas las cosas tocantes al dicho vuestro oficio y arte, y que lo mismo hagan mis vireyes, audiencias, gobernadores y capitanes generales de las dichas mis Indias, Islas y Tierrafirme del mar Océano; y que los unos y los otros os tengan por mi ingeniero, y todos os guarden y hagan guardar las honras, exenciones y preeminencias que os tocan y pertenecen por razon de vuestro oficio, segun y como se guardan á los otros mis ingenieros, sin que os falte cosa alguna; y al mi gobernador y capitan general que al presente es de la dicha provincia de Cartagena, y á los que le sucedieren en los dichos cargos mando dé las órdenes convenientes para que mis oficiales reales della os acudan con mil ducados cada año desde el dia que por testimonio de escribano constare os hicisteis á la vela en uno de los puertos de Sanlucar y Cádiz á servir vuestro oficio, que es el sueldo que os señalo con la dicha plaza y el que gozaba vuestro antecesor todo el tiempo que la sirviéredes; y que á ellos se les reciba y pase en cuenta en virtud de las dichas órdenes y vuestras cartas de pago y traslado de esta mi provision, por cuanto por certificacion de mi contador de la media-anata asentado en el dicho mi consejo de las Indias habeis pagado la mitad de lo que de ella debeis, que son ciento catorce mil ciento cincuenta maravedís de plata doble, y que habeis otorgado escritura de obligacion de que pagareis el primer mes del segundo año que sirviésedes el dicho oficio de ingeniero militar otros ciento catorce mil ciento cincuenta maravedís en la dicha moneda, que es la otra mitad que teneis obligacion de pagar de la dicha media-anata (como os mando lo hagais) puntualmente sin dilacion alguna en reales de plata doble en mi caja real de la dicha ciudad de Cartagena, libre de todas costas hasta ponerlo en poder de los oficiales reales de la dicha caja, con apercibimiento de que si asi no lo hiciéredes y cumpliéredes me ter-

né por deservido de vos, y en la visita que se os tomare se os hará cargo dello, y demas de otras penas sereis condenado en los intereses de la retardacion de la paga; lo cual mando se guarde y cumpla, y que tomen la razon de esta mi provision D. Juan del Castillo, mi secretario y del registro de las mercedes, y mis contadores de cuentas que residen en el dicho mi consejo, y el de la media-anata, que reside en mi corte, y los dichos mis oficiales reales.

Dada en S. Lorenzo á 23 de octubre de 1632 años. = Yo el Rey. = Refrendada de D. Fernando Ruiz de Contreras. = Señalada de la junta de Guerra.

12.

Carta de Antonelli al Rey dando cuenta de su viage y arribo á Cumaná.

Señor: Cumpliendo con el real mandato de V. M. llegué á Cádiz, y estando embarcado en una de las tartanas se me mandó no hiciese viage en ella, y que me embarcase en una fragata que iba de registro á Puerto-rico, y cumpliendo con lo que se me mandaba, me embarqué en dicha fragata, la cual se perdió dando á la costa con las demas, donde perdí lo que tenia, y hallándome desacomodado supliqué al gobernador de Cumaná me diese pasage en su bajel, como lo hizo.

Llegada la real armada á S. Martin, el marques me ordenó asistiese en tierra junto á la persona del maese de campo D. Luis de Rojas en las facciones de mi profesion, como lo hice muy á satisfaccion del maese de campo y demas ministros militares, hallándome en plantar las baterías y eleccion de trincheras con riesgo de mi persona que en tales ocasiones se ofrece.

Despues de rendida la plaza, el marques quiso quedase mi persona en aquella plaza en compañía del ingeniero Jacome Bestá, y pareciéndome que no era del servicio de V. M. el quedar alli mi persona, aguardé la orden del marques por escrito; y no habiendo llegado esta orden, se hizo un bajel á la vela, me dejé ir en él á Cumaná, donde estoy en compañía del gobernador, y de partida para la isla Tortuga, á ver si se le puede quitar que el enemigo no cargue sal, que saliendo con ello es uno de los mayores servicios que á V. M. se pueden hacer; porque quitando al enemigo las salinas de Araya y las de S. Martin no le quedan otras de consideracion sino es estas por el beneficio que en ellas hacen. Espero en Dios ten-

drá efecto: yo de mi parte pondré todo cuidado y diligencia.

El gobernador ha enviado á reconocerla, y le avisan hay trece navíos á la carga, con que se ha resuelto de ir en persona con cien infantes y doscientos indios flecheros para hacelle el daño que se le pudiere, y echalle de allí que no cargue sal.

Estoy aguardando pasage para Puerto-rico, y en volviendo de la Tortuga iré en seguimiento de mi viage, como V. M. me lo manda. Guarde Dios la católica y real Magestad, como la cristiandad ha menester. De Cumaná 2 de agosto de 1633 años. = Juan Bautista Antonelli.

13.

Otra carta de Antonelli al Rey tambien desde Cumaná, diciendo que está para ir á Puerto-rico.

Señor: En el patache de la Margarita escribí á V. M. dando cuenta de mi llegada á este fuerte, por no haber venido pasage para Puerto-rico, ya de importancia por el beneficio de estas fábricas. Hélas visitado y hallado se hacian algunos yerros, que pasando adelante no tendrian remedio. Hánse enmendado, y industriado al maestro mayor para que adelante prosiga con la obra.

Habiendo pedido licencia al gobernador Benito Arias para irme á Puerto-rico, como V. M. me lo ha mandado, háme detenido por decirme convenia al real servicio de V. M., mandándome le acompañase en esta faccion del rio de Unare: acudí á ella con la voluntad que siempre he tenido en cosas del servicio de V. M.; y al presente estoy de partida para ir á la Tortuga á ver el remedio que tendrán que el enemigo no cargue sal, anegándola ó regándola. Espero en Dios se conseguirá una de las dos cosas, que de mi parte pondré todo cuidado y diligencia para que tenga cumplido efecto.

Guarde Dios la católica real Magestad, como la cristiandad ha menester. Cumaná 15 de setiembre de 1633 años. = Juan Bautista Antonelli.

14.

Título de capitan de infantería para Antonelli.

D. Felipe &c. &c. Por cuanto teniendo consideracion á lo bien que de treinta años á esta parte me habeis servido vos,

Juan Bautista Antonelli, mi ingeniero militar de mis Indias occidentales, y á la buena cuenta que habeis dado de lo que se os ha encomendado y ha estado á vuestro cargo, y entendiendo lo continuareis ansi en lo venidero, es mi voluntad de recibiros, como en virtud de la presente os recibo, para mi capitan de infantería, para que goceis de todas las honras, gracia, mercedes, franquezas, libertades y exenciones, prerogativas é inmunidades, y todas las otras cosas y cada una dellas que por razon de mi capitan de infantería debeis haber y gozar, y os deben ser guardadas, todo bien y cumplidamente, sin que os falte cosa alguna, las cuales mando se os guarden como á los demas mis capitanes de infantería; y no se os ha de librar sueldo ninguno por ahora y entretanto que yo no mandare otra cosa, y que levanteis una compañía de infantería cuando se os ordenare, que yo lo tengo asi por bien; y de este despacho ha constado que habeis pagado los derechos de la media-anata; y mando que tome la razon dél D. Juan del Castillo, mi secretario del registro de mercedes, dentro de cuatro meses contados desde el dia de su data, y que sin haberlo hecho no se exhiba, ni los ministros á quien tocare la ejecuten. Dada en Madrid á 5 de noviembre de 1635.=Yo el Rey.= Yo D. Gabriel de Ocaña y Alarcon, secretario del Rey nuestro Señor la hice escribir por su mandado.=Rubricado.=Tomé la razon en 8 de enero de 1636.=D. Juan del Castillo. Cinco rúbricas. Sellada en el dorso con el sello real.=Registrada.=D. Antonio de Aguiar Acuña.

15.

Solicitud de Antonelli al Rey para que como capitan de infantería pueda usar del distintivo de la gineta.

Señor: El capitan Juan Bautista Antonelli, ingeniero mayor militar de la ciudad de Cartagena por V. M. dice: que há mas de cuarenta y cuatro años que sirve á V. M. acudiendo á todo lo que en este tiempo se ha ofrecido de su profesion en las Indias, y en particular á las fortificaciones de Cartagena hasta que se puso en defensa con el zelo, puntualidad y satisfaccion que es notorio; y que teniendo su casa en la dicha ciudad de Cartagena mas de veinte y cuatro años, estuvo ausente della ocupado en servicio de V. M., y asistió á las fortificaciones de Araya, Puerto-rico, Santiago de Cuba y la Havana, siendo en las fábricas de estas fortificaciones la asistencia de su persona de mucho ahorro á la real hacienda, y

muy importante para la mayor perfeccion y fortaleza de las tales fábricas, habiendo empezado á servir á V. M. en compañía de Baptista Antonelli, su padre, ingeniero que fue de V. M., y que sirvió en el dicho oficio cincuenta años, asi en las Indias como en estos reinos, encargándosele las fábricas de mucha fortaleza y las mas principales que se hicieron por su orden y disposicion en los puntos de mayor importancia de las Indias por eminente en su facultad.

Despues de haber fallecido el dicho su padre la continuó cerca de la persona de Cristobal de Roda, su primo, asimismo ingeniero, sin sueldo ni ayuda de costa, hasta el año de 1611 que por cédula de V. M. se le señaló sueldo de cuatrocientos ducados al año por ayudante del dicho su primo. Por la buena cuenta que dió de todas las obras que se le encargaron de fortificaciones, y opinion que llegó á tener de lo bien que entendia todo lo tocante á la profesion de ingeniero militar, por cédula de V. M. del año de 1622 se le mandó fuese á la Punta de Araya á erigir el castillo que alli mandó V. M. se fabricase; y para ir á esto por no poder hacer viage por la mar, respecto de ser tiempo de brisas, fue por tierra caminando trescientas cincuenta leguas por caminos no usados, donde habia muchos indios de guerra, en que ademas del riesgo de su vida pasó infinitos trabajos.

Despues que llegó fabricó el dicho castillo, y estuvo alli siete años que duró la obra y fábrica de aquella fortificacion, en que tuvo mucho cuidado y trabajo personal por ser en un desierto despoblado; y en este tiempo sirvió los oficios de teniente del castillo, teniendo á su cargo la infantería que en él estaba, y el de capitan de la artillería enseñando y alicionando á los artilleros que alli servian; y en las ocasiones que faltaron el sobrestante mayor y aparejador sirvió los dichos oficios sin sueldo ni ayuda de costa alguna, mas de tan solamente el sueldo de los dichos cuatrocientos ducados. Tambien salió por orden que se le dió en virtud de cédula particular de V. M. á tomar la descripcion de toda aquella provincia de Cumaná y sus costas, y todos los puertos della, asi por tierra como por la mar en una piragua, en lo cual padeció muchos trabajos por andar siempre por despoblados. Asimismo hizo un servicio importante y de la mayor conveniencia que tiene aquella plaza, que fue con su industria y maña encaminar una quebrada, que tenia su vertiente á otras partes, para que se llenasen los aljibes del castillo con los aguaceros, con pocos que sean.

Despues por orden de aquel gobernador vino á estos reinos á dar cuenta á V. M. del riesgo que tenia aquella provin-

cia por no estar en la debida defensa: y habiéndola dado, resolvió V. M. se volviese á acabar la dicha fábrica que tenia comenzada; y antes que fuese á la dicha Punta de Araya pasase por Puerto-rico y visitase sus fortalezas, como lo hizo, y dejando ordenado lo que era necesario para su defensa, en que tuvo trabajo, fue á Araya, y vió la fuerza, y reconoció lo fabricado, y enmendó el frente del Caballero S. Diego, que mira al muelle, cosa que importa mucho al real servicio; y en los gruesos de la muralla la enmendó en conformidad de la orden que tenia de V. M.; y dispuso el modo que habia de tener la plataforma, excusando los gastos que se habian de hacer por el orden que estaba dado.

En la jornada que el gobernador de aquella plaza hizo á desalojar al enemigo del rio Unare, donde estaba fortificado con fuerza y artillería, le llevó consigo, y sirvió en todo lo que se ofreció. Despues le llevó á la isla de la Tortuga á echar de alli diez y ocho urcas que se tuvo noticia estaban sacando sal, y habiendo llevado los pertrechos necesarios para cegar ó anegar aquella salina, el dicho capitan Juan Bautista Antonelli hizo de su oficio y ingenio todo lo que fue necesario para anegarla, como se anegó. Asi en el dicho presidio de Araya como en los de Puerto-rico, Havana y Cuba en el discurso de los años que ha asistido en las fábricas y enmiendas de sus fortalezas y nuevas fortificaciones que se han añadido, demas de lo mucho que ha trabajado por su persona con conocido ahorro de la real hacienda ha procedido con la limpieza, zelo y satisfaccion que tienen informado los gobernadores de los dichos presidios.

En consideracion de lo bien que habia servido mas habia de treinta años el de 1635 le hizo V. M. merced de título de capitan de infantería, y que gozase de todas las honras, preeminencias y exenciones que por razon de tal capitan de infantería debe haber y gozar, y le deben ser guardadas; y que pueda levantar una compañía cuando se le ordenare, como consta del título que presenta. Y aunque en su virtud pudiera traer gineta (que es la insignia que le toca y traen todos los capitanes de infantería), no ha querido usar dél para traer la tal insignia sin nueva orden: y porque desea gozar de esta preeminencia tan honorífica sin que se le ponga contradiccion alguna, respecto de no haberla traido de tantos años como há que V. M. le dió el título de tal capitan de infantería,

Suplica á V. M. que teniendo atencion á que há mas de cuarenta y cuatro años, en cuyo tiempo ha hecho tan señalados servicios á su real corona en las partes y conformidad que en este memorial se refieren, le haga V. M. merced de

mandarle dar su real cédula con orden para que en virtud del título que tiene de V. M. de tal capitan de infantería, pueda traer la insignia y gineta que de derecho toca, como la traen todos los que tienen semejantes títulos de capitanes de infantería de V. M., sin que se le pueda poner en ello estorbo por ningun ministro militar ni de justicia en ninguna parte: en que demas de ser esta gracia aneja á la merced que V. M. le tiene hecha de tal capitan, recibirá en ello la que espera de la grandeza de V. M.

Resolucion de la junta de Guerra de Indias en 1.° de octubre de 1647.

Que se le diga que por ser novedad lo que pide y no hacer consecuencia se deja de hacer lo que pide: que la junta está con deseo de que se le haga merced: que vea en qué cosa podrá recibirla, que no tenga inconveniente, y la proponga.

16.

Otra solicitud de Antonelli en virtud de la anterior resolucion.

Señor: El capitan Juan Bautista Antonelli, ingeniero militar y mayor de la ciudad de Cartagena por V. M., dice.... ..... (copia al pie de la letra el último memorial y la resolucion de la junta de Guerra, y concluye):

Suplica á V. M. le socorra y ampare con una ayuda de costa de cuatro mil ducados, librados en las cajas reales de Méjico ó Panamá, con atencion que ha tenido en las partes que ha asistido á las dichas fortificaciones casa que sustentar para su persona y sirvientes, y otra en Cartagena con su muger y familia, de que se han recrecido innumerables gastos. Que asimismo se sirva V. M. hacerle merced de cuatrocientos ducados cada año con calidad que los pueda gozar en las partes que se hallare ó asistiere, para un hijo que trae consigo enseñándole su profesion de ingeniero militar, teniendo tambien consideracion á que nunca se le ha dado ayuda de costa ni otra remuneracion alguna. Y que demas desto se sirva V. M. mandar que los mil ducados de sueldo que tiene al año se le acrecienten hasta dos mil, pues para su desempeño, sustento de su casa y familia y ausencias que en el servicio de V. M. hace fuera de su casa lo habrá menester todo, y aun no tendrá lo bastante, segun lo mucho que estan acrecentados los gastos que en cualquiera parte se hacen respecto de

la carestía de las cosas y ser preciso el sustento cotidiano y otros adherentes que para el vivir son inexcusables. Y que para gozar de todo lo referido mande V. M. se le den los despachos necesarios, que en ello recibirá la merced que espera de la grandeza de V. M.

Decreto de la junta de Guerra de Indias.

En la junta á 28 de enero de 1649.=Informe la secretaría qué gages goza, qué ayudas de costa se le han dado, y lo demas que hubiere que advertir.=Rubricado.

Informe de la secretaría á continuacion.

Los gages que goza son mil ducados de salario y trescientos pesos para casa de aposento. En la secretaría no parece que se le haya hecho merced alguna, ni dádole ayuda de costa despues que se ocupa en el ejercicio de ingeniero militar de las Indias.

17.

Carta de Antonelli al Rey desde Cartagena, dando cuenta del estado en que van las obras de aquellas fortificaciones, y suplicando se le haga merced.

Señor: Desde que llegué á este lugar por orden de V. M. estoy asistiendo en la fortificacion del castillo S. Luis de Bocachica, y todos los años he dado cuenta del estado en que está la fábrica y de algunas cosas convenientes para su buen avío, como tengo obligacion.

El estado en que hoy está su fábrica es que tengo levantadas tres cortinas y dos baluartes con sus traveses, que miran á la campaña, en 30 pies de alto con su cordon, que es el altura que ha de tener para asentar los parapetos. Uno de dichos baluartes tiene asentados todos los parapetos á cinco pies de alto y siete de grueso, terraplenado, que no le falta mas que el suelo de argamazon para el manejo de la artillería; y formada una garita de cantería: en las demas cortinas y baluartes se va prosiguiendo con los parapetos.

En la cortina donde está formada la puerta principal está acabado un aljibe de cincuenta pies de largo, veinte y seis de alto, de dos bóvedas de ladrillo muy bien acabado, y recibirá agua este año para el avío de la armada.

Mas, en dicha cortina se ha acabado el cuerpo de guardia

de la puerta principal, cubierto de una bóveda de cantería de treinta pies en cuadro.

Mas, en dicha cortina se han cubierto bóvedas de mampostería para que sirvan de almacenes para municiones y pertrechos.

Mas, en la cortina que está formada la surtida se han cerrado tres bóvedas de mampostería. La una cubre dicha surtida: la otra forma una cortina para la infantería: la tercera cubre las secretas para la limpieza de dicho castillo. A dichas secretas les metí el agua del mar, habiendo abierto una zanja en la peña de mas de vara de fondo, con que las mareas bañan y limpian dichas secretas.

Mas, en dicha cortina se está acabando otro aljibe en la misma forma que el primero.

Mas, se han levantado dos cuarteles para la infantería y casa del alcaide; y no se alzará mano de ellos hasta acaballos de todo punto, para que se pueda guarnecer de infantería y castellano, porque en el estado, en que hoy está, está con notable riesgo, como ya en otra ocasion tengo dado cuenta á V. M., porque con veinte y cinco hombres que tiene de guarnicion y un cabo, porque á cualquiera fracaso que suceda de improviso de cuatro navíos que vengan sobre el puerto, apenas podrá la gente del castillo acudir al manejo de la artillería.

Yo asisto con el cuidado que es notorio, y de la continuacion me han causado dos graves enfermedades y algunos achaques. Hoy estoy convaleciente de unos, que ha dos meses que no puedo arribar. Dándome Dios salud continuaré el real servicio de V. M. como lo he hecho en cuarenta años que estoy ocupado en la profesion, y lo hizo mi padre Baptista Antonelli, y lo hicieron todos mis parientes á las católicas reales Magestades del Emperador Cárlos v, Felipe ii, hasta el dia de hoy.

Atento á los servicios de los dichos padre y parientes, y á que yo lo estoy continuando de cuarenta y dos años á esta parte, y al continuo trabajo que he tenido, me hallo hoy pobre, viejo y con las enfermedades dichas: suplico á V. M. se sirva hacerme merced: que la que me hiciere la recibiré como de la real mano de V. M., á quien nuestro Señor guarde y prospere como la cristiandad ha menester. De Cartagena y junio 12 de 1649 años. = Juan Bautista Antonelli.

Decreto de la junta de Guerra de Indias de 8 de octubre de 1649.

Informe la secretaría lo que se ha hecho con él otras veces.=Rubricado.

No consta este informe de la secretaría; pero sí otro decreto de la junta de Guerra en 21 de octubre 1649, que dice asi:

No se haga novedad por ahora con él.=Rubricado.

18.

Auto del gobernador de Cartagena de Indias, por el que consta que Juan Bautista Antonelli era difunto en 1.° de diciembre de 1649.

En la ciudad de Cartagena en 30 dias del mes de diciembre de 1649 años S. S. el Sr. maestre de campo D. Pedro Zapata, gobernador y capitan general de esta ciudad y su provincia, habiendo visto la respuesta dada por los Sres. jueces oficiales reales y réplica que hacen, dijo: que en conformidad del título que tiene presentado el capitan Juan de Somovilla Tejada de ingeniero militar toca á S. S. el mandar se guarde y cumpla en el susodicho todo lo que se hacia con Juan Bautista Antonelli, ingeniero militar que fue; y asimismo declara debérsele pagar otra tanta cantidad de sueldo como gozaba el dicho difunto; y asi en esta conformidad supuesto que sucede en la mesma ocupacion y trabajo el dicho capitan Juan de Somovilla Tejada, mandó que sin embargo de la dicha réplica de los dichos Sres. jueces oficiales reales, se le dé y pague el mismo sueldo y casa que se le pagaba al dicho capitan Juan Bautista Antonelli en conformidad del auto por S. S. proveido en 1.° de este mes de diciembre, y desde el dicho dia se le acuda y pague el dicho salario y casa &c..... Asi lo proveyó y firmó=D. Pedro Zapata.=Ante mí.=Bartolomé de Salinas, escribano público.

Núm. II.

Escritura de convenio otorgada por los señores cabildo y ayuntamiento de la villa de Fuenmayor con los maestros Juan Bascardo, vecino de la ciudad de Viana, para la arquitectura, y Juan de Arizmendi, y Juan de Iralzu, vecinos de Cigurquil en Guipúzcoa, para la escultura, por la cual se conforman los dichos maestros en hacer un retablo para la iglesia mayor de dicha villa de Fuenmayor, como el que habian hecho en la villa de Briones, y de nuestra Señora de los Reyes de la villa de la Guardia, por precio de cinco mil ducados, y bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que el retablo ha de ser de nogal asi en la arquitectura como en la escultura, y madera buena y cortada en buen tiempo y con buen aire.

2.ª Que el retablo tenga de alto todo lo que convenga para la buena disposicion de la capilla, de manera que tenga cuarenta y cuatro pies, acompañando el ancho necesario para su debida proporcion.

3.ª Que los dichos cuarenta y cuatro pies de alto han de repartirse en tres cuerpos, que ha de llevar el dicho retablo. A saber: el 1.º de orden jónico: el 2.º de orden corintio; y el 3.º de orden compósito, ejecutando en ellos los miembros y molduras que las tales órdenes piden, conforme al libro del Vignola.

4.ª Que en el primer cuerpo de dicho retablo vaya un buen relicario, que tenga diez pies de alto y seis de ancho, y dividida su altura en tres cuerpos, y en cada cuerpo vayan tres figuras, una en medio y dos á los lados, segun el que habia hecho el maestro Bascardo en Briones.

5.ª Que el primer cuerpo de dicho retablo, que como se ha dicho, ha de ser de orden jónico, lleve sus columnas entorchadas, y los tercios machiembrados con sus capiteles de rebolto, y friso de talla; y en los lados y huecos que hubieren de ir en dicho cuerpo, vayan adornados de algunos florones para adorno de la dicha obra.

6.ª Que en dicho primer cuerpo vayan cinco cajas, que la una ocupará el dicho relicario, y á sus lados en dos cajas los dos apóstoles S. Pedro y S. Pablo, y á sus lados y extremos de él otras dos cajas con dos historias de los misterios de la Virgen, que tendrán de alto siete pies, y de ancho cuatro.

7.ª Que en el segundo cuerpo, que ha de ser de orden corintio, se han de hacer otras seis columnas con sus tercios y capiteles de talla, muy bien labrados, y en el cornisamento llevará las molduras y miembros muy proporcionados, clavando sus cartelillas en la cornisa; y asimismo ha de llevar otras cinco cajas correspondientes á las del cuerpo de abajo, y en la del medio se ha de colocar la Madre de Dios que al presente estaba hecha, y á sus lados otras dos figuras correspondientes á las de S. Pedro y S. Pablo, y á sus lados otros dos misterios de la Virgen.

8.ª Que en el tercer cuerpo se hayan de poner otras cinco cajas y otras seis columnas de orden compósito con todo aquello que la misma orden manda.

9.ª Que en la caja del medio se haya de colocar la Asuncion de la Madre de Dios muy adornada de ángeles, y encima los ángeles, que parezca le ponen la corona, y por remate el Padre Eterno con los brazos abiertos, y á los lados de dicha caja vayan dos figuras de talla entera, como las de los otros dos cuerpos, y á los extremos otros dos misterios de la Virgen.

10. Que en los pedestales de todos estos cuerpos vayan adornados de escultura de medio-relieve; que será en el pedestal primero cuatro historias de la Pasion: que debajo de las columnas en los sitios que se llaman billotes vayan los cuatro Evangelistas, y en los extremos otras dos figuras; advirtiendo que las figuras de relieve entero han de ser las seis figuras que van en los seis nichos, y la figura de la Asuncion y el Dios Padre y dos obispos, que han de ir sentados en el remate; y toda la demas escultura de media talla.

11. Que toda la dicha obra ha de ser buena y proporcionada, pudiendo sino la iglesia hacer otra á costa del maestro.

12. Que la obra se ha de dar acabada dentro de cinco años, só pena que cada mes que faltare ha de pagar ocho ducados, aplicados á la fábrica de dicha iglesia.

13. Que el maestro ha de dar asentada la obra en la capilla á cuenta y riesgo suyo.

14. Que la obra ha de ser tan buena y tan bien acabada como la que el referido maestro hizo en la villa de la Guardia; y no siendo asi, no esté la iglesia obligada á retribuírsele; y que por cuanto el dicho maestro Bascardo hizo el referido retablo de nuestra Señora de los Reyes de la villa de la Guardia sin relicario en cuatro mil doscientos noventa ducados; y que por el que ha de hacer en esta villa de Fuenmayor se le han de dar cinco mil ducados, se declara que lo que lleva de mas haya de tener de mejoría y mas valor.

15. Que para ayuda de principiar la referida obra se hayan de entregar al dicho maestro Bascardo quinientos ducados; y despues hasta concluir la contrata doscientos ducados cada año.

16. Que si acontenciere que el dicho maestro Bascardo se muriese antes de perfeccionar su obra y lo mismo los demas maestros que con él contratasen, la iglesia y ayuntamiento les hayan de pagar lo que tuviesen trabajado, segun inteligentes, sin compelerles á que cumplan con dicho retablo.

Fecha la dicha escritura y condiciones en la villa de Fuenmayor á 23 de junio de 1632 años, ante Pedro de Nieva, escribano público.

Núm. III.

Documentos pertenecientes á Alonso Carbonel.

1.

Real decreto nombrándole aparejador mayor de las obras reales.

Nombro á Alonso Carbonel por aparejador mayor de mis reales obras; y mando á los oficiales reales de las obras de Madrid le traten como tal por escrito y de palabra; y á los demas aparejadores que ejecuten sus órdenes. 9 de noviembre de 1630. Señalado de la real mano. Lib. 3.° de órdenes, folio 229.

En 22 de diciembre se nombró por su ayudante de aparejador á Martin Ferrer con ocho reales diarios. El mismo libro, fol. 237.

2.

Otro real decreto nombrando á Carbonel maestro mayor de las obras reales.

A Alonso Carbonel, aparejador mayor de mis obras reales, hago merced de la plaza de maestro mayor de ellas, que vacó por muerte de Juan Gomez de Mora, que lo era. Dárasele el despacho necesario para ello. Madrid á 24 de febrero 1648.

El oficio de aparejador se dió á Pedro de la Peña.

3.

Acerca del panteon del monasterio del Escorial.

Escribia Carbonel en 17 de junio de 1650 á Agustin Maldonado, secretario de la Junta de Obras y Bosques, que el Rey le habia mandado que para el panteon llevase setecientos pies de piedra, sacados de las canteras de S. Pablo, á cuyo fin era menester recado y carta para el ayuntamieuto de Toledo.

4.

Cédula de Felipe IV por la que se da por bien servido de todo lo que se construyó en el Buen-Retiro, expresando las causas que tuvo para edificar aquel palacio, copiada de la original que existe en el archivo general de Indias.

El Rey.=Habiendo el Emperador Cárlos V y el Rey Don Felipe II mi abuelo y visabuelo fabricado y adornado las casas del Pardo y Aranjuez y todo lo que hay en S. Lorenzo para su recreacion y de los Reyes de Castilla; deseando juntamente tener sitios acomodados para retirarse algunos tiempos del año, y tener algun alivio en el peso de tantos negocios; y por haberse juntamente reconocido que la vivienda de la casa y alcázares reales de esta villa no era de la templanza necesaria para seguridad de la salud, hallándose obligados á vivir los veranos fuera de esta corte, como tambien lo ejecutó el Rey mi Señor y Padre, que santa gloria haya: y habiéndose experimentado que de esta mudanza y ausencia de la corte resultaban grandes gastos y muchos inconvenientes, así á los negocios universales como á los particulares, deseando yo disponer las cosas de mi gobierno y de estos reinos con la mayor conveniencia de mis vasallos, teniendo entendido cuán importante es la continua residencia de mi real persona y de mis sucesores en esta corte, mandé fabricar la casa y palacio del Buen-Retiro con sus jardines, huertas, estanques y todo lo demas que hoy está fabricado en el dicho sitio, con tal disposicion, que yo y mis sucesores pudiésemos sin salir de esta corte tener algun alivio y recreacion..... y cometí la ejecucion de mis resoluciones y órdenes al conde de Olivares, duque de Sanlucar, con cuyo desvelo y cuidado se ha podido conseguir el cumplimiento de mis órdenes y resoluciones tan ajustadamente, que no he tenido mas que de-

sear, y se ha puesto aquella obra en el estado que hoy tiene, y ejecutádose las plantas que yo mandé hacer..... con que en esta parte me he hallado y hallo tan bien servido del conde, como de todo lo demas que ha corrido por su mano.

Núm. IV.

Documentos pertenecientes á Lucas Baez, maestro mayor de las reales obras de Cartagena de Indias.

F.

Real cédula para que se le conserve el título y derecho de maestro mayor de dichas obras.

El Rey.=D. García Giron, mi gobernador y capitan general de la provincia de Cartagena, ó á la persona que adelante me sirviére en el dicho cargo: por parte de Lucas Baez, maestro mayor y aparejador de las fábricas y fortificaciones de esa ciudad me ha sido hecha relacion, que ha quince años continuos que sirve la dicha plaza con la satisfaccion que os era notorio, y estándolo continuando proveisteis auto para que cesase la fábrica de la dicha fortificacion, por consumirse el situado de los quince cuentos en las galeras que se mandaron enviar para la guarda de la costa de esa ciudad en lugar de los carabelones que habia en ella, y le reformastes á él el sueldo que tenia señalado con el dicho su oficio; y habiendoos representado sus servicios y necesidad, y la que padecerian su muger y hijos, y las razones que habia para conservarle en su oficio, como se hace en S. Juan de Ulúa y Puertorico, proveisteis segundo auto, por el cual ordenastes se le continuase la paga del dicho sueldo con que hobiese de llevar aprobacion mia hasta fin de este presente año; suplicóme se la mandase dar; y habiéndose visto por los de mi Junta de Guerra de Indias, he tenido por bien de dar la presente, por la cual os mando que al dicho Lúcas Baez le guardeis el título que tiene del dicho oficio para que use de él, y del derecho que tuviere. Fecha en Madrid á 29 de setiembre de 1623.=Yo el Rey.= Por mandado del Rey nuestro Señor.=Pedro de Ledesma.= Señalada de la Junta de Guerra.

2.

Consulta al Rey de la Junta de Guerra de Indias, acerca de la pretension de Lucas Baez á la plaza de ingeniero mayor de Cartagena de Indias, y sobre si se le podrian dar trescientos pesos de ayuda de costa.

Marqués de Cerralbo.
Marqués de Valparaiso.
Conde de Montalbo.
D. Pedro de Vivanco.
Juan Pardo.
Juan de Solórzano.

Señor: Por parte de Lucas Baez, maestro mayor de las fábricas y fortificaciones de la ciudad de Cartagena se ha dado un memorial en la Junta, en que refiere há mas de veinte y cuatro años sirve á V. M. en las dichas fábricas y cercas que en ella se han hecho, con el cuidado, trabajo y diligencia que es notorio, y en las ausencias y enfermedades del ingeniero militar de las dichas fortificaciones ha ejercido su oficio muchos años, sin faltar al propio suyo; y por la experiencia que tiene en estas materias, le nombró el gobernador Francisco de Murga (siéndolo de la dicha ciudad) para que sirviese el dicho oficio, por fallecimiento del propietario, lo cual hizo y hace con mucha satisfaccion, y en este tiempo, solo y sin ninguna ayuda, fabricó el fuerte nombrado santa Gertrudis, y el de S. Francisco de Borja y otras fortificaciones de consideracion, haciendo muchos terraplenes, mangas y cercas de la dicha ciudad, de que necesitaba para su mayor defensa. Y el dicho gobernador Francisco de Murga por su capacidad é inteligencia y zelo del servicio de V. M. le nombró para ejercer los oficios de veedor y contador de las dichas fábricas y fortificaciones y armadas de la guarda de aquellas costas, por fallecimiento de Ruy Lopez Hurtado, que los tenia en propiedad, y lo está haciendo con mucho cuidado y sin sueldo alguno; y en todas las ocasiones que se han ofrecido de nuevas de enemigos ha sido de los primeros que han salido á la defensa de la dicha ciudad y sus costas, como fue el año de 1622, que habiendo acometido una gruesa armada de enemigos á la ciudad y puerto de Santo Domingo, se puso la de Cartagena en arma, haciendo muchos reparos, y aderezando la artillería, y poniéndola en los castillos y puestos mas importantes de la ciudad, y en otras ocasiones ha acudido á los despachos de las armadas que han salido de aquella ciudad y puerto para echar al enemigo de sus costas, que las infestaba; y en la provision de la gente que fue á la pacificacion y conquista de los indios cimarrones, con mucha satisfaccion y asistencia, cumpliendo

con sus obligaciones. Atento á lo cual y á la mucha necesidad con que está, respecto de no tener con su oficio mas de cuatrocientos ducados de sueldo, y hallarse con cuatro hijos y una hija que poner en estado: Suplica á V. M. le haga merced de confirmar el nombramiento de ingeniero militar de la dicha ciudad, y el de veedor de las fábricas della, que hizo en él el dicho gobernador, agregando estos dos oficios al suyo de maestro mayor, pues todos los está sirviendo, acrecentándosele el sueldo que hoy goza hasta lo suficiente, conforme á su ocupacion y trabajo, y que se le dé casa de aposento, como la han tenido y tienen los demas que sirven á S. M., señalándole por via de ayuda de costa la mitad del sueldo que habian de haber gozado los propietarios de los dichos oficios desde que los está ejerciendo en virtud de nuevos nombramientos. Y habiéndose visto en la Junta con un capítulo de carta del dicho gobernador Francisco de Murga, en que aprueba la persona del dicho Lucas Baez, y dice es de mucha satisfaccion y experiencia en las cosas que ejerce, ha parecido que supuesto que la agregacion que pide de los dichos oficios no es cosa platicable, ni que se puede hacer, y que es bien que se le dé alguna recompensa por el tiempo que ha servido el dicho oficio de ingeniero militar sin sueldo, mayormente siendo asi que lo está continuando con el de maestro mayor de las fortificaciones, se le podrán dar trescientos pesos de ayuda de costa por una vez, librados en la caja y hacienda de V. M. de la dicha ciudad de Cartagena, con que se acude en cuanto á esto á la gratificacion que pide, como es justo. V. M. mandará lo que mas fuere servido. Madrid á 27 de octubre de 1637. = Rubricado de los seis Ministros que concurrieron á la Junta. = Decretado. = Como parece.

Núm. V.

Documentos pertenecientes á Alonso Cano.

I.

Los que tratan del retablo mayor de la iglesia parroquial de Lebrija, ejecutado por Miguel de Cano y su hijo Alonso, sacados de los libros de visita: del primero, que comienza en 1616 y acaba en 1636, resulta lo siguiente:

En la visita de D. Fernando de Vera, siendo arzobispo

de Sevilla el patriarca D. Diego de Guzman, que se concluyó por enero de 1628, se mandó que porque la fábrica de la iglesia de Lebrija era muy rica, y el retablo del altar mayor muy viejo y antiguo, y las pinturas no se parecian, se hiciese otro nuevo, que fuese muy vistoso, y que para todo se trajese licencia del señor provisor.

En los mandatos de la visita del licenciado Francisco de Vallejo por mayo del año 1629, citando el mandato antecedente, se dice: que está encargado por el señor gobernador á Miguel Cano, maestro arquitecto, y á Pablo Legot, pintor, del cual retablo tienen hecha planta y bosquejo; y mandó que se haga conforme á las obligaciones que sobre ello se hicieron, y segun la forma que en las pagas se dieren, fol. 198 vuelto.

En la visita del señor visitador D. Francisco Vallejo, y cuentas tomadas por noviembre de 1630, haciendo mencion de los anteriores mandatos, y que el señor gobernador habia encargado á Miguel Cano el retablo mayor en precio de tres mil ducados, los dos mil de pronto, antes de ponerlo, y los mil restantes á los plazos que se contienen en la escritura, que pasó ante Diego Martinez, escribano público de Sevilla, su fecha á 6 dias de junio del año pasado de 1629. Se expresan varias partidas dadas para principiar y continuar la obra: la primera á Miguel Cano para comenzar la obra de cuatro mil reales; y á Pablo Legot para comenzar la pintura mil reales, de que dió carta de pago ante Sebastian de Trujillo, escribano público de esta villa de Lebrija, su fecha en 19 de junio del citado año 1629. Y otra á Alonso Cano, en quien se habia traspasado el dicho encargo, de quinientos reales; y otras consecutivas del mismo Cano, de que habia dado carta de pago por el mes de mayo de 1630, ante Juan Dávila, escribano público de esta villa; y todas dichas partidas, expresa, que hacian la suma de diez y siete mil cien reales, entregados á los Canos ensambladores, para en cuenta del retablo, y á Pablo Legot, que tiene á su cargo la pintura, dorado y estofado mil reales.=Fol. 246 á 266 vuelto hasta 268.

En las cuentas tomadas por el señor arcediano D. Diego de Guzman, visitador sede vacante, por noviembre del año 1631, se dan varias partidas entregadas á Alonso Cano, maestro escultor, y á Pablo Legot, maestro pintor: al primero en pago y por su carta ante Diego Antonio de Herrera, escribano público de Sevilla, en 22 de mayo del citado año 1631; y al segundo en cuenta por su carta en 17 de setiembre del citado año, de cantidad de cinco mil quinientos reales vellon, se dá todo en data del costo de traerlo por el rio (Guadalquivir) en

un barco al puerto de Cañonuevo, el primer cuerpo para dorarle, y desde dicho puerto al pueblo hay mas de dos leguas, y desde allí se condujo á esta villa en nueve carretas que costaron de porte cada una seis reales de vellon. Fol. 322 y siguiente.

En las cuentas tomadas por el señor visitador D. Cristóbal Mendez por el mes de abril del año 1633 se le cumplen al dicho Alonso Cano, maestro escultor, tres mil doscientos cincuenta ducados: los tres mil del ajuste, y los doscientos cincuenta por cuenta de las demasías que pretende. De doscientos dió carta de pago en 23 de marzo de 1633 ante Francisco Navarro, escribano público en esta villa: á Pablo Legot, maestro pintor, mil trescientos ducados, que con los quinientos recibidos en cuentas antecedentes hacen mil ochocientos; consta de carta de pago de 10 de abril de dicho año 1633 ante Alonso Cordero de Cala, escribano público de esta villa; y mayordomo el licenciado Antonio Sanchez del Ojo. Siguen costos de portes y traida de oficiales para ayudar al maestro en esta villa á la conclusion de la obra. Fol. 374 hasta 375.

En cuentas tomadas por el señor visitador D. Francisco de Estrada al dicho mayordomo por enero del año 1636 constan dados ademas al dicho Alonso Cano quinientos cincuenta ducados, y mas doce mil trescientos sesenta y siete reales y catorce maravedís, con los cuales quedó satisfecho enteramente dicho Cano de la obra principal y demasías, para lo cual precedió tasacion hecha por Juan Martinez Montañés, por parte de dicho Cano, y de Gerónimo Velazquez por parte de la fábrica; que habiendo reconocido la obra de orden del señor provisor, fue tasada y apreciada la obra principal en setenta mil ochocientos noventa y seis reales, y las demasías en once mil novecientos noventa y dos, que todo hace ochenta y dos mil ciento veinte y ocho; y á Pablo Legot seiscientos ducados, y mas mil quinientos noventa y dos reales, teniendo recibidos hasta entonces veinte y siete mil novecientos noventa y dos reales; y ochocientos ochenta reales al dicho Montañés por la tasacion al respecto de ocho ducados cada dia de los diez que ocupó con ida y vuelta en ella; y quinientos á Velazquez de cincuenta reales cada dia para satisfaccion de dichas cantidades. Tomó la fábrica á tributo sobre bienes diez mil ochocientos treinta y ocho reales. = Cuentas del año, página 27 hasta 29.

2.

Informe de D. Juan Lucas Cortés al gobernador del Consejo Frey D. Manuel Arias sobre el pleito que tenian los pintores de Madrid con los alguaciles de corte, por haberse aquellos obligado en 1634 á sacar, juntos con estos, de la iglesia del colegio de Santo Tomas de Aquino de dicha villa la imagen de nuestra Señora de los Dolores en procesion por semana santa, como la sacaron todos los años hasta el de 1647 en que siendo mayordomo de la hermandad Alonso Cano, no quiso concurrir. Copiado del original que para en mi poder.

Ilmo. Señor. = Señor: En conformidad del orden de V. I. de 19 del corriente, en que se sirve mandarme ponga en su noticia el estado que tiene el pleito que siguen los profesores de la pintura, con la hermandad de nuestra Señora de los Siete Dolores, sobre eximirse de la obligacion que tienen de acompañar esta santa imagen, para ponerlo en la de S. M., que Dios guarde; y en vista del memorial que sobre lo referido puso en sus reales manos Lucas Jordan, en nombre de los de este arte, me es preciso entrar asentando á V. I., que las cinco procesiones de corte que salen en público la semana santa, que son la de la Soledad, esta de los Dolores, la de las Angustias, la del Traspaso y santa Veracruz, cada una de estas hermandades y cofradías, todos los años de uno para otro nombran su hermano mayor, el cual es de su obligacion el armar, vestir y adornar los pasos de la Pasion de que se compone su procesion; y el acompañarlos en ella con luces, guion y estandarte está á cargo de los gremios de Madrid, cada uno el paso á que le ha inclinado y movido su devocion, para cuyo efecto ellos mismos nombran sus mayordomos, que cuidan y es de su cargo el convidar á los de su facultad para que asistan á acompañarle y alumbrarle para la decencia y culto de él.

El principio que tuvieron los pintores para introducirse en la cofradía de nuestra Señora de los Siete Dolores, fue haberse juntado diez y nueve de ellos en 3 de marzo del año pasado de 1630, y comparecido en junta que este dia hizo la hermandad, donde ellos voluntariamente se obligaron de sacar y acompañar el paso de la Cruz á cuestas, con el honor y ornato que siempre habia salido, y que harian su guion y estandarte para ello, dándosele armado, vestido y puesto en la

calle á costa de la hermandad: sobre que hicieron escritura á su favor, obligándose á ello por seis años. Y en esta conformidad lo ejecutaron hasta el de 1634, que los dichos pintores y doradores, hasta treinta y seis de ellos, por sí y en nombre de los demas de su arte, por quienes prestaron voz y caucion, voluntariamente otorgaron otra escritura de obligacion á favor de dicha hermandad, por la cual se obligaron á sacar de alli adelante sin limitacion de tiempo el paso de nuestra Señora de los Siete Dolores asi en la procesion del viernes santo como en todas las demas en que se ofreciere sacar dicha santa imagen, lo cual ellos y los demas sus compañeros, que entonces eran y serian de alli adelante, la acompañarian con las luces, guion, estandarte y adorno que pudiesen para su mayor decencia, por la mucha devocion que la tenian. La cual dicha escritura aceptó y otorgó asimismo la hermandad, expresando en ella lo hacian en atencion á ser muchos los de este arte, componerse de gente lucida, y que cumplirian con su devocion, sacándola con la ostentacion, culto y autoridad que se debia, y se obligó á entregarles dicha santa imagen puesta en la calle para el efecto referido; y en esta conformidad consta la sacaron y acompañaron dichos pintores sin resistencia ni contradiccion alguna hasta el año de 1647, que con el motivo de haberse nombrado por mayordomo á Alonso Cano, pintor, y no haber concurrido á sacar y acompañar dicha santa imagen, como era de su obligacion, se le mandaron sacar cien ducados; y desde entonces se empezó á disputar si era ó no de la de los de este arte el acompañar este paso, litigándose sobre ello pleito en la sala con la hermandad de nuestra Señora con dichos pintores, que le han seguido en diferentes tiempos y ocasiones que les ha parecido, dejándole en otras; pero siempre, aunque compulsos y apremiados algunos años, y otros sin que haya precedido esta diligencia, han asistido á esta obligacion sin que se les haya tolerado ninguno, aunque lo han pretendido asi en la Sala como en el Consejo. Y el estado que al presente tiene este pleito es haber obtenido ejecutoria del Consejo la hermandad el año de 1681, manteniéndola en la posesion en que está de que dichos pintores acompañen á nuestra Señora, en conformidad de su escritura; y aunque en algunas ocasiones se han valido del recurso que ahora intentan, valiéndose de la real y suprema autoridad de S. M. para que los dé por exentos de esta concurrencia, no lo han conseguido, sí solo alguna vez que se ha nombrado por mayordomo alguno de sus pintores, le ha dado por excusado de este oficio por aquella vez, respecto de tener ocupada su persona en el empleo de la pintura, pero no

á los demas del arte de esta obligacion, y se ha nombrado otro en su lugar.

Los motivos que representan á S. M. en su memorial, refiriendo los privilegios, honores, exencion de tributos y cargas que se les han concedido á los de este arte no son para el caso presente, porque de ninguna manera se les pretende disminuir ni quitar ninguno de ellos, por ser como es un acto el en que concurren del culto y veneracion de una imagen de nuestra Señora de las de mas devocion de la corte, á que todos debemos concurrir, como lo hacen muchos caballeros y otras personas de suposicion y calidad por sola su devocion, como tambien lo hacen en la de la Soledad y otras imágenes que se sacan en público, ni debian desdeñarse los pintores, aun sin esta razon de asistir á estas procesiones, saliendo como salen en ellas otros gremios y comunidades, que se componen de gente tan lucida y de tanta estimacion como la que ellos pueden tener.

Esto es lo que se me ofrece poner en la noticia de V. I., á quien guarde Dios muchos años, como deseo y es menester. Madrid y noviembre 28 de 1695. = Ilmo. Señor. = D. Juan Lucas Cortés. = Ilmo. Señor Fr. D. Manuel Arias.

3.

Autos capitulares de la santa iglesia de Granada y reales cédulas relativos á la prebenda que obtuvo Alonso Cano en aquella catedral, y al pleito que disputó con el cabildo.

Cabildo celebrado el viernes 28 de julio de 1651.

Leyóse una carta de Alonso Cano, en que pide suplicase el cabildo á S. M. que la prebenda de racion de voz se le adjudicase á él, atento que es pintor, escultor y obrero, y que seria de mucho útil á la iglesia. Se acordó que se busquen las cédulas reales de la ereccion de dichas raciones, y que se llame á cabildo para el martes.

Cabildo del martes 1.° de agosto de 1651.

Votóse por votos secretos si se habia de pedir á S. M. que la prebenda de música que está hoy vaca se consultase en ella á Alonso Cano, pintor, escultor y arquitecto; y salió por mayor parte, que se hiciese á S. M. la consulta en el dicho Alonso Cano.

Cabildo del martes 20 de febrero de 1652.

Tratóse de llamamiento sobre dar posesion al licenciado Alonso Cano de la racion que vacó por el señor D. Francisco del Castillo; y habiéndose visto los recaudos que presenta, se tuvieron por bastantes, y se acordó que se le diese la dicha posesion que pide, con la calidad de que se consulte á S. M. por el cabildo, por cuanto era una de las raciones asignadas á la música, y por insigne pintor, escultor y arquitecto, y ser mas útil á la iglesia, S. M. le presentó á ella; y fueron á dársela, y se la dieron el señor D. Antonio Calderon, prior, y el señor D. Gerónimo del Prado, canónigo, conforme á derecho y costumbre de esta santa iglesia. Presentó cédula para que se le diese la posesion, no obstante no ser sacerdote, con que dentro de un año se ordene de sacerdote.

Cabildo del sábado 24 de febrero de 1652.

En este dia se acordó que por cuanto la racion en que fue presentado el señor racionero Cano es una de las asignadas á la música, y por insigne pintor, escultor y arquitecto se dispensó por esta vez el presentarle en ella, que se ponga la cédula de presentacion de S. M. á la letra en el libro de autos capitulares, para que en todo tiempo conste que la dicha racion es de las señaladas á músicos. Y en cumplimiento de este acuerdo la trasladé, y es del tenor siguiente:

El Rey: D. Felipe por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon &c. Muy Reverendo en Cristo P. Arzobispo de Granada, de mi Consejo, y á vuestros Provisor ó Vicario general, ú otra cualquier persona que para lo aqui contenido poder tenga; ya sabeis como por derecho y bula apostólica á mí pertenece el patronazgo y presentacion de todas las dignidades, canongías, raciones y otros beneficios de esa iglesia y arzobispado, y de las demas de ese reino; y agora sabed, que el dean y cabildo de esa vuestra iglesia me han hecho relacion que en esa iglesia hay una racion vaca dos años há de las que asigné para las voces de la música de canto de órgano, y aunque en este tiempo se han puesto y prorogado los edictos tres veces, no han parecido opositores, y que hoy la capilla está de manera que puede por agora suplirse la falta bastantemente; y de lo que mas necesita es de acabar su fábrica y de adornarse de pintura y escultura la capilla mayor, que es la mas insigne que hay en estos reinos, y que todo está empezado, y con mucha incomodidad de los ministros y poca decen-

cia en el ornato: que estan informados que Alonso Cano, que reside en esta corte, es gran arquitecto, excelente pintor y escultor, y persona condecorada en virtud y digno de una prebenda, y natural de esa ciudad, suplicándome fuese servido por esta vez de hacerle merced de la dicha racion de música al dicho Alonso Cano, para que con mas comodidad y mayor gloria de nuestro Señor se adorne su casa y templo, é ilustre su fábrica por mano de este sugeto. Y visto en mi Consejo de la Cámara y conmigo consultado, atendiendo á lo que se representa, he tenido por bien y por la presente, siendo el dicho Alonso Cano clérigo presbítero, habil y suficiente, y concurriendo en su persona las calidades que para ello se requieren, conforme á la ereccion de esa iglesia y al estatuto que dispone, que los que presentare en cualquier manera á las dignidades, canongías y raciones de ella, demas de ser clérigos presbíteros, sean cristianos viejos, limpios de padre y madre, sin ninguna raza de linage de judío, y graduado, siendo la prebenda á que fuere presentado, dignidad en universidad por examen riguroso de maestro ó licenciado en teología, ó doctor ó licenciado en cánones, y si es canongía ó racion, que haya estudiado en universidad, á lo menos dos años teología ó cánones, y no de otra manera; y no teniendo el dicho Alonso Cano otra dignidad ó beneficio alguno en las iglesias de ese reino..... le presento á la dicha racion para ser instituido en ella, y os ruego, exhorto y requiero, que presentándose el dicho Alonso Cano ante vos con esta mi carta dentro de treinta dias, contados desde el de la data de ella en adelante, concurriendo en su persona las dichas calidades, especialmente lo que toca á la limpieza de su linage, le háyais por presentado, y hagais colacion y canónica institucion de la dicha racion, yéndola á servir y residir en esa dicha iglesia, segun y como la ereccion de ella lo previene, so pena de que no lo haciendo, y concurriendo en su persona las dichas calidades, aunque vos le instituyais en la dicha racion, quede vaca, para presentar en ella otra persona; y en tal caso encargo y mando al cabildo de esa iglesia no le acudan con los réditos, proventos..... &c. Dada en Madrid á 11 de setiembre de 1651 años. = Yo el Rey.

Propuso el Sr. D. Agustin de Castro Vazquez que conforme á la dicha cédula de presentacion el Sr. racionero Cano tiene obligacion de ejercer el arte de pintar en servicio de esta santa iglesia, y asimismo las artes de escultor y arquitecto; y para que desde luego los pueda ejercer y no se pierda tiempo es necesario que acuerde el cabildo si se le ha de hacer presente á las horas canónicas que ocupare en el dicho ejercicio. Y

tambien conviene se le dé para ello el obrador que señalare en que pueda obrar, y tiene elegido el primer suelo de la torre, el cual se le ha de aderezar y echarle un suelo: que el cabildo provea lo que mas convenga. Y habiéndose conferido y votado, el cabildo acordó por mayor parte que se le haga presente los dias de trabajo que estuviere ocupado en los dichos artes que tocare á la dicha santa iglesia para que no acuda á las dichas horas canónicas, y las gane, y esto sea á voluntad del cabildo, y se deja á su conciencia, y con calidad que no se entiende ganar los aniversarios no hallándose presente, por cuanto las fundaciones de ellos son inter esentes y presentes, y debe acudir al coro los domingos y dias colendos, y en su defecto las horas que faltare se han de poner en perdido ó en el recle que tuviere; y en cuanto á la eleccion que ha hecho de obrador en el suelo de la torre, desde luego se trate de aderezarlo de manera que cómodamente lo pueda asistir..... y para todo ello y surtirlo de lo necesario se dió comision á los Señores D. Agustin de Castro y D. Gerónimo de Prado, saliendo los gastos en pliegos del Sr. obrero.

Cabildo celebrado en 27 de febrero de 1655.

En este dia el Sr. racionero Cano presentó cédula de S. M. prorogándole un año mas, para que dentro de él se ordene de presbítero, que á la letra dice asi:

El Rey.=Por la presente prorogo y alargo el término de un año que por una mi cédula firmada de mi mano, y refrendada de Antonio Alosa Rodarte, de mi consejo y mi secretario, concedí á Alonso Cano, racionero de la iglesia metropolitana de Granada, para que dentro de él se pudiese ordenar; y es mi voluntad que durante esta prorogacion se le acuda con todos los frutos, rentas, proventos y emolumentos á la dicha racion anejos y pertenecientes, todo bien y cumplidamente, no embargante lo dispuesto por la ereccion y constituciones de la dicha iglesia y otra cualquiera cosa que en contrario haya, con todo lo cual dispenso por esta vez, quedando para lo demas en adelante en su fuerza y vigor; y si dentro del dicho término el dicho Alonso Cano no se ordenare de presbítero, la dicha racion quede vaca, y en tal caso desde agora para entonces la declaro por tal para presentar en ella otra persona. Fecha en Madrid á 10 de febrero de 1655 años.=Yo el Rey.= Por mandado del Rey nuestro Señor.=Antonio Alosa Rodarte.

Cabildo celebrado el martes 3 de octubre de 1656.

Tratóse sobre lo que toca al Sr. racionero Cano, y habiéndose visto carta del Sr. Antonio Alosa Rodarte, secretario de cámara de S. M., de 29 de agosto de 1656 para que si no se ordenaba en las próximas témporas se diese por vacante la racion; y conferido en la materia se votó, y por la mayor parte se acordó se cumpla lo contenido en ella; y atento á no haberse ordenado el dicho racionero, se pongan edictos á la dicha racion, y que los Sres. abad y D. Eugenio de Rivadeneira lleven legacía al Sr. arzobispo de lo resuelto por el cabildo, para que haga lo que mas convenga, y el Sr. D. Eugenio de Acosta suspendió su voto por no ajustarse á que se dé por vaca la dicha racion ni á que se pongan edictos: el Sr. D. Agustin de Castro Vazquez, con voto del Sr. D. Salvador Muñoz, dijo, que su parecer era que los Sres. legados lleven la dicha carta al Sr. arzobispo con quien confieran la materia para hacer lo que en ella se pueda hacer ó no; y los Sres. abad y prior reformaron su voto, y fueron de su parecer. El Sr. Don Gerónimo del Prado dijo, que atento que el modo de vacar la dicha racion no era conforme á derecho, ni es posible privar de ella al dicho Sr. racionero Cano, menos en la forma que disponen los sagrados cánones, es su parecer que no se pongan edictos á ella hasta que preceda la declaracion y forma de derecho, y se conforma con el voto del Sr. D. Agustin de Castro Vazquez. Y se concluyó el cabildo.

Cabildo del sábado 7 de octubre de 1656.

El Sr. D. Eugenio de Rivadeneira trujo respuesta de la legacía al Sr. arzobispo sobre poner edictos á la racion del Señor racionero Alonso Cano; y dijo, que en esta materia viene en todo lo que dispusiere el cabildo.

Cabildo del viernes 13 de octubre de 1656.

Tratóse sobre poner edictos á la racion que servia el Señor racionero Alonso Cano, y se acordó que se pongan por sesenta dias en la forma ordinaria, y para voz de contralto; y se nombraron por comisarios á los Sres. Chantre y D. Josef Vazquez. Y el Sr. Olivares escriba á S. M. dándole cuenta de cómo se ponen edictos á la dicha racion, como S. M. lo manda.

Cabildo del martes 24 de octubre de 1656.

En este cabildo se trató de que los dichos comisarsos escribiesen á alguno sobre haber querido Alonso Cano entrar por fuerza en el coro; y escribir asimismo al Sr. arzobispo sobre los procedimientos del Sr. provisor.

Cabildo del miércoles 25 de octubre de 1656.

Tratóse de una notificacion que se hizo al secretario capitular para que diese testimonio de los autos capitulares en materia de Alonso Cano, por haber puesto edictos á la racion; y se acordó que sin embargo de que el conocimiento de este negocio no pertenece al Sr. provisor y Sr. obispo, sino privativamente al Rey nuestro señor y á su real consejo de la cámara donde se ha tratado de él, y de donde han dimanado las cédulas reales y otras órdenes y mandatos, y ha cumplido y regido como en ellas se contiene; mandaron que sin que sea visto consentir en la jurisdiccion de dicho Sr. provisor, ni que este auto les perjudique, antes para que conste al dicho Señor provisor de la justificacion con que el cabildo ha procedido, y para que no se entrometa mas en este negocio, sino que remita todo lo actuado á S. M. y á los señores de su real cámara, como se le tiene pedido, que yo el presente secretario saque un traslado de los autos capitulares que haya, cédulas y reales órdenes, y en forma lo entregue al dicho Sr. provisor.

Cabildo del martes 9 de julio de 1658.

Abrióse un pliego del licenciado Alonso Cano y una cédula de S. M. de 14 de abril de 1658, en que se manda restituir á la racion y frutos de ella; y una peticion en poder en que pide el cumplimiento de la cédula. Leyóse todo, y se cometió á la vista en forma al Sr. Doctoral y Rivadeneira; y que se llamase á cabildo para resolver esto.

Cabildo de 12 de julio de 1658.

Tratóse del llamamiento fecho sobre la peticion y recaudos por parte del licenciado Alonso Cano; y por la mayor parte se resolvió que se obedezca la cédula en todo y por todos y se mandó á los contadores ajusten la cuenta de la restitucion, y ajustada, los mayordomos, fieles ú otras personas en quien paren los frutos, lo entreguen á la parte de Alonso Cano; y está pronto el cabildo á admitirle á su residencia. El

Sr. Rivadeneira votó que se cumpliese en cuanto á su admision, y no en cuanto á los frutos.

Cabildo de 15 de julio de 1658.

El Sr. Quiñones dijo, que respecto á no haber sido citado para el cabildo antecedente no debia tener efecto lo acordado en él sobre la admision á la racion del licenciado Alonso Cano; y se acordó de comun consentimiento revocar lo acordado por dicha falta de citacion.

Se volvió á tratar de nuevo sobre la misma materia de obedecer la cédula de S. M., segun se trató en el cabildo de 12 de julio, y se resolvió por la mayor parte lo mismo que dicho dia, y se concluyó mandando se ponga decreto, y dé á la parte de Alonso Cano testimonio, y se le vuelvan sus recaudos, y que extraordinariamente se escriba al Sr. presidente y á los del consejo de la cámara significando lo que se ha conocido de disconveniencias en la provision y asistencia del licenciado Cano en esta racion é iglesia, y en la asistencia que ahora tiene en Madrid, y se concluyó.

Cabildo de 24 de marzo de 1659.

Se leyó una cédula de S. M. presentada por parte del Señor racionero Cano, la cual es del tenor siguiente:

El Rey.=Venerable dean y cabildo de la iglesia metropolitana de Granada.=Ya sabeis que yo mandé dar y dí una mi cédula del tenor siguiente:

El Rey.=Venerable dean y cabildo de la iglesia metropolitana de Granada: Alonso Cano me ha hecho relacion que le habeis movido pleito sobre la racion de esa iglesia de que le hice merced y ha poseido, con pretexto de no haber cumplido con lo dispuesto en algunas cédulas mias en que mandaba se ordenase de orden sacro dentro de ciertos términos, pretendiendo vacarle la racion, y embarazándole el entrar en el coro á residirla, siendo asi que la causa de no haberse ordenado ha sido el ocuparse mucho tiempo en diferentes obras de arquitectura, escultura y pintura tocantes á esa iglesia, y porque aunque ha mucho tiempo que estaba capaz para ordenarse, nunca el ordinario de esa ciudad le quiso dar dimisorias con la gran mano y poder que teneis, y que no teniendo otro título que la racion para poderse ordenar, ha padecido mucho en pleitos injustos y el descrédito con que le habeis tratado algunos de ese cabildo, hasta que habiendo obtenido cierta capellanía colativa en el obispado de Salamanca, el obispo de

aquella ciudad, prelado legítimo para esto, á título de ella y de la dicha racion le ha dado dimisorias para ordenarse de epístola, como en efecto lo está, habiendo sido primero examinado por los examinadores del tribunal del nuncio de S. S., que le hallaron suficiente, como me constaria del testimonio de que me hizo presentacion. Suplicóme fuese servido de declarar haber cumplido con mis reales órdenes, y mandarle dar cédula mia para que le admitais al uso y goce de su racion sin ponerle estorbo ni embarazo alguno, acudiéndole con todos los frutos pertenecientes á ella desde que se le movieron los pleitos, como si hubiese residido personalmente, y con los que adelante le tocaren. Y habiéndose visto en mi consejo de la cámara con el título de sus órdenes y la noticia de la contradiccion que por vuestra parte estaba puesta á cualquiera cosa que pretendiese Alonso Cano, pidiendo traslado y de la que en esta causa estaba mandado, lo he tenido por bien, y por la presente declaro: que siendo asi que el dicho Alonso Cano está ordenado de epístola, ha cumplido con lo que por mis reales cédulas estaba mandado para obtener la racion á que le presenté en esa iglesia, y os mando le admitais en ella, y le dejeis y consintais servirla y residirla quieta y pacíficamente, y le acudais y hagais acudir con los frutos caidos de su racion desde el dia que los dejó de percibir hasta el en que se presentare con esta mi cédula en ese cabildo, y cumpliendo de aqui adelante lo que por la racion es obligado, se le acuda con los frutos y rentas que le pertenecen entera y cumplidamente sin faltalle cosa alguna. Fecha en Madrid á 14 de abril de 1658 años.=Yo el Rey.=Por mandado del Rey nuestro señor.=Antonio Alosa Rodarte.

Y agora sabed, que el dicho Alonso Cano me ha hecho relacion que aunque obedecisteis la dicha mi cédula no se daba cumplimiento á ella, sin lo cual no podia ir á su residencia por las muchas deudas y empeños que tenia en esta corte: suplicóme fuese servido mandar despachar sobrecédula con declaracion de que no debia ir á residir hasta que fuese pagado enteramente; y habiéndose visto en mi consejo de la cámara en 13 de noviembre del dicho año de 1658 juntamente con lo que en respuesta de la dicha mi cédula me representasteis largamente en carta vuestra sobre la justificacion con que percebisteis los frutos de la dicha racion desde que se dió por vaca por orden mia, y que sin embargo le habiais mandado restituir por medios suaves, con lo que el dicho Alonso Cano fuese á residir la racion, se le mandó dar sobrecédula para que le hiciésedes pago de todo estando y residiendo su prebenda. Y por parte del dicho Alonso Cano se me volvió á suplicar

que sin embargo de vuestra respuesta y de las razones alegadas en ella, ó mandase le pagásedes luego enteramente lo procedido de la renta de su racion, por hallarse empeñado en muchas deudas en esta corte y jornada á ella para su defensa, y no tener medios para pagar y hacer su viage á esa ciudad; y habiéndose vuelto á ver en el dicho mi consejo vuestra carta y los demas papeles de esta causa, se pronunció un auto del tenor siguiente:

En Madrid á 17 de febrero de 1659: dése sobrecédula para que de los frutos de su prebenda corridos le den trescientos ducados, con los cuales se vaya luego á su residencia, y con los demas se le acuda en estando en ella. En cuya ejecucion y cumplimiento os mando veais la dicha mi cédula aquí incorporada, y la guardeis, cumplais y ejecuteis en la forma que contiene el auto referido luego que esta mi sobrecédula os fuere notificada, y no hagais lo contrario en manera alguna. Madrid á 10 de marzo de 1659.=Yo el Rey.=Por mandado del Rey nuestro señor.=Antonio Alosa Rodarte.

Notificacion.=En la ciudad de Granada en 22 dias del mes de marzo de 1659, yo el escribano suso escrito notifiqué y leí la real cédula de S. M. al Sr. dean y cabildo de esta santa iglesia metropolitana, estando en su sala de cabildo..... y la tomaron y pusieron sobre su cabeza con el acatamiento debido, y pidieron traslado de ella: de que doy fe.=Manuel de Aguilar, escribano.

Y habiéndose hecho la dicha notificacion y dejado el traslado referido, se votó y por mayor parte se acordó que se le enviasen trescientos ducados para que viniese á residir su prebenda: esto aunque el cabildo no deba cosa alguna, solo por obedecer á S. M. y lo que por su real cédula manda, y porque no tenga excusa el dicho Sr. Cano para venir á residir: y el Sr. D. Miguel de Ahumada lo contradijo y apeló, y lo pidió por testimonio; y se concluyó el cabildo.

Cabildo de 26 de marzo de 1659.

Tratóse de dónde se han de pagar los trescientos ducados que se han de enviar al Sr. racionero Alonso Cano, y se acordó que el mayordomo de mesa capitular los preste al cabildo, y luego se entreguen á D. Miguel de Paredes en virtud de poder que tiene para ello, cuyo libramiento firmen el Sr. arcediano y D. Gerónimo del Prado, los cuales escriban al Sr. presidente y señores de la cámara, como por obedecer á S. M. se han entregado para que pueda venir á residir su prebenda, sin tener excusa para no hacerlo.

Cabildo de 28 de octubre de 1659.

Leyóse carta del Sr. racionero Cano, en que pide algun dinero para podêrse venir; y se acordó que el canónigo Don Juan Solís se lo traiga, y le haga la costa, que se le abonará.

Segun se infiere de otros documentos, Alonso Cano no se conformó con esta disposicion del cabildo, pues volvió á sacar otra orden de la cámara para que se le diesen otros trescientos ducados, la que se leyó en cabildo de 22 de marzo de 1660; y se acordó que se los llevara el racionero Villalobos, quien llevó instruccion para sacar orden de la cámara obligándole á venirse, y que se lo trajese. Con efecto la sacó, dándole solos ocho dias de término para salir de Madrid.

Cabildo de 25 de junio de 1660.

Entró el Sr. Villalobos, y dió cuenta de su comision que le habia dado para traer al Sr. Cano; y se acordó llamar á cabildo para tratar de la satisfaccion que se le habia de dar por su ocupacion; y que se avise al secretario de la cámara diciéndole que ya ha venido, y reside.

4.

Documentos sacados de un pleito que se principió en Granada en 8 de octubre de 1652 ante el teniente corregidor D. Bernardino Giron y el escribano Pedro de Urrea sobre el concurso de los bienes de Luis de Ribera Hoces, acerca de una casa suya en dicha ciudad, que compró Alonso Cano, y se vendió á solicitud del monasterio de S. Gerónimo, á causa de ser deudora de un censo que tenia en favor de un patronato que habia fundado el arquitecto Diego de Siloe (1), de que era patrono el dicho monasterio, y por estar yerma y necesitar costosos reparos para habitarla.

El licenciado Alonso Cano, racionero de la santa iglesia de esta ciudad de Granada, digo: que en mí, como en mayor postor, se remató una casa en esta ciudad en la calle de Lucena, que quedó por fin y muerte de Luis de Ribera Hoces, que se vendió á pedimento del convento del señor S. Geróni-

(1) Véase su testamento en los Documentos del tomo 1, número XLII. fol. 307.

mo de esta ciudad, y para que la tenga y posea. A V. suplico mande se me dé posesion judicial de la dicha casa, y que para ello se despache mandamiento en forma. Pido justicia &c. = Alonso Cano.

Désele la posesion que pide sin perjuicio de tercero en virtud de este auto, que sirva de mandamiento, y lo cumpla cualquier alguacil. = Proveido por el Sr. licenciado D. Antonio Vazquez de Guzman, teniente de corregidor de Granada. En ella á 20 dias del mes de setiembre de 1655 años. = Licenciado Vazquez. = Pedro de Urrea, escribano público.

En la ciudad de Granada en 20 dias del mes de setiembre de 1655 años, en cumplimiento del auto de esta otra parte, el racionero Alonso Cano requirió con el auto de esta otra parte á Joan Bautista de Pedraza, alguacil de esta ciudad, le dé la posesion de la casa contenida en la peticion de esta otra parte, y estando enfrente de ella el dicho alguacil, tomó por la mano al dicho racionero, y le entró dentro de la dicha casa, y dijo que de ella le daba posesion general de ella: el dicho racionero cerró y abrió la puerta de la dicha casa, y se paseó por el patio y portal de ella, é hizo otros actos de posesion; y el dicho alguacil dijo se la daba sin perjuicio de tercero y mejor postor; y de cómo la toma quieta y pacíficamente lo pidió por testimonio. Testigos Juan de Villalta, y Joan Esteban de Mesgua, y Francisco Marin, vecinos de Granada; y lo firmó el dicho racionero y el dicho alguacil. = Juan Bautista de Pedraza. = Alonso Cano. = Ante mí. = Pedro de Urrea, escribano público.

Sigue la escritura de venta, que por ser muy larga no se copia, hecha ante el dicho escribano en la misma ciudad á 18 dias del mes de octubre de 1655.

5.

Otra escritura por la que Alonso Cano vende y traspasa su propia casa á Pedro de Mena y Medrano, escultor, su discípulo.

Sepan cuantos esta escritura de venta real, dacion y traspaso vieren, como yo Alonso Cano, racionero de la santa iglesia mayor de esta ciudad de Granada, y vecino de ella digo: Que por cuanto yo tengo y poseo una casa en esta ciudad, que está inhabitable, por estar la mayor parte de ella derribada, en la calle de Lucena de esta ciudad, que la hube y compré del convento y frailes de S. Gerónimo el real de

esta ciudad, como patron del patronato que instituyó y fundó Diego de Siloe, vecino que fue de esta ciudad, la cual dicha casa se me remató como en mayor postor en precio de ochocientos ducados, de que impuse censo abierto á razon de á veinte mil maravedís el millar, conforme á la pragmática de S. M. en favor del dicho patronato; y la dicha casa fue de Luis de Ribera Hoces, vecino y jurado que fue de esta ciudad, á quien el dicho convento, como tal patron la dió á censo perpetuo, y por fin y muerte del susodicho se formó concurso de acreedores á sus bienes, y en la sentencia de graduacion, que en el dicho pleito se pronunció, se le dió primer lugar y grado al dicho convento ó patronato por el principal y corridos del dicho censo; y por no haber mas bienes de que les hacer pago, ni ponedor á la dicha casa se adjudicó insolutum al dicho convento como tal patron para efecto de hacerles el dicho pago. Y el dicho convento tomó posesion de la dicha casa, y pidió anduviese al pregon; y habiéndose traido á él, se me remató la dicha casa en el dicho precio de ochocientos ducados á censo abierto. La cual tengo tratado de vender á Pedro de Mena Medrano, maestro de escultor, vecino de esta dicha ciudad, segun y de la manera que yo la hube y compré con cargo del dicho censo de ochocientos ducados, y sin que por ella me dé maravedís alguno de mas, respecto de que yo no he labrado cosa alguna en la dicha casa, y está hoy segun yo é la manera que la compré. Y poniéndolo en efecto, y confesando como confieso la relacion de esta escritura por cierta y verdadera en aquella via y forma, que mejor haya lugar en derecho: otorgó..... &c. La acepto yo el dicho Pedro de Mena, y lo otorgamos y firmamos en Granada en 26 de octubre de 1656 años. Testigos el licenciado D. Bartolomé Ramon de Morales, y D. Diego Maldonado de Leon, y D. Gerónimo Machuca, vecinos de Granada. = Alonso Cano. = Pedro de Mena y Medrano. = Ante mí doy fe é conozco á los otorgantes. = Pedro de Urrea, escribano público.

6.

Poder de Alonso Cano á dos vecinos de Madrid para pleitos.

En la ciudad de Granada en 24 dias del mes de octubre de 1656 años ante mí el escribano público y testigos pareció Alonso Cano, racionero de la santa iglesia de esta ciudad y vecino de ella, á quien doy fe conozco, y otorgó su poder, el que de derecho se requiere, á D. Juan Ordoñez Altamira-

no, presbítero, y á Luis de Peñalosa, alguacil de corte en la villa de Madrid, vecinos de la dicha villa, y á cualquiera de los dos in solidum, para que le ayuden y defiendan en todos sus pleitos, causas y negocios civiles y criminales, eclesiásticos y seglares que tiene y tuviere, y especialmente en el pleito que trata con el dean y cabildo de la santa iglesia de esta dicha ciudad, sobre pretenderle despojar de la prebenda y racion, de que tiene hecha colacion; y para que en razon de ello puedan parecer y parezcan ante el Rey nuestro Señor, y los señores de su real Consejo de la cámara, y presenten cualesquiera memoriales, cédulas reales..... &c. Y lo otorgó y firmó. Testigos Francisco Pardo, y Esteban Martin, y Cristobal Lopez de Coca, vecinos de Granada. = Alonso Cano. = Ante mí. = Pedro de Urrea.

7.

Otro poder de Alonso Cano á dos procuradores de Granada para pleitos.

En la ciudad de Granada en 31 dias del mes de octubre de 1656 años ante el escribano público y testigos pareció Alonso Cano, racionero de la santa iglesia mayor de esta ciudad, á quien doy fe, conozco, y otorgó su poder, el que de derecho se requiere, á Tomas de Morales, procurador del número de esta ciudad, y á Juan García de Llamas, procurador de la real chancillería de ella, generalmente para que le ayuden y defiendan en todos sus pleitos, causas y negocios civiles y criminales, eclesiásticos y seglares, que tiene y tuviere siendo actor ó reo, y especialmente en el que trata con el dean y cabildo de la dicha santa iglesia sobre pretender despojarle de la dicha racion, y para que en los dichos pleitos y cualesquiera de ellos puedan hacer y hagan todos los autos y diligencias judiciales y extrajudiciales que convengan en todas instancias y sentencias hasta que se fenezcan y acaben..... &c. Lo otorgó y firmó. Testigos Francisco Pardo, y Bernabel Jimenez de la Calle y D. Lorenzo Perez Venegas, vecinos de Granada. = Alonso Cano. = Ante mí. = Pedro de Urrea, escribano público.

8.

Escritura de arrendamiento de una casa en Granada á Alonso Cano.

Sepan cuantos esta escritura de arrendamiento vieren, como yo Alonso Cano, racionero de la santa iglesia de esta ciudad de Granada y vecino de ella, otorgo por esta carta que recibo en arrendamiento de Doña Ana Villegas, viuda de Don Alonso Pedrosa, vecina de esta dicha ciudad, una casa que la susodicha tiene en la collacion del Señor S. Josef, que está en la calle de enfrente del algibe, que está junto á la dicha iglesia, por tiempo de un año, que ha de comenzar á correr y contarse desde 1.° del mes de enero del año que viene de 1657 hasta ser cumplido, y por todo el demas tiempo que yo quisiere vivir en la dicha casa, sin que por causa alguna se me pueda quitar, con que pasado el dicho año, queriendo dejar la dicha casa tengo de avisar un mes antes para que venga arrendador, y por precio de sesenta reales de renta en cada un mes, que me obligo á pagar á la dicha Doña Ana de Villegas..... &c. En testimonio de lo cual otorgamos la presente ante el escribano público y testigos, en cuyo registro lo firmamos en Granada á 9 de diciembre de 1656 años.=Testigos.=El licenciado Antonio Carrillo, y el maestro Lucas de Bustamante, y el licenciado Pedro de Aguilar, vecinos de esta ciudad.=Alonso Cano.=Doña Ana de Villegas.=Ante mí.=Doy fe conozco á los otorgantes.=Pedro de Urrea.

9.

Documentos relativos á la enfermedad y muerte de Alonso Cano.

Por auto del cabildo de la catedral de Granada celebrado en 11 de agosto de 1667 se acordó dar al racionero Cano, que se hallaba enfermo y muy pobre, pues no tenia con que curarse, quinientos reales vellon.

Y por otro de 19 del mismo mes y año, á propuesta del Sr. arcediano se le regalaron doscientos reales para gallinas y dulces porque seguia enfermo, dando comision para comprarlos al licenciado Joaquin Aguero.

Cabildo de 4 de setiembre de 1667.

Leyóse el testamento del Sr. licenciado D. Alonso Cano, racionero de esta santa iglesia, que murió en 3 de este presente mes y año; y para su entierro se determinó que fuese hoy dia 4 de dicho mes y año por la mañana despues de horas; y que el cabildo vaya por el cuerpo á las casas de su morada, como se acostumbra hacer con los señores prebendados de esta santa iglesia, y asimismo se le diga misa de cuerpo presente con su vigilia con la pompa y solemnidad que se ha estilado, y se dé sepultura en uno de los nichos de la bóveda entierro de los señores prebendados.=El doctor Diego Garci Lope, secretario.

En uno de los libros de entierro de la parroquia de Santiago, que principió en 1.° de agosto de 1655, al fol. 170 se halla la partida siguiente:

El racionero D. Alonso Cano murió á 3 de octubre de este año de 67. Enterróse en la santa iglesia de Granada con el cabildo. Testó ante Pedro de Urrea, escribano público: no dejó misas. Dijósele novenario, y pagó la ofrenda á razon de treinta ducados y las cuatro velas de á libra y dos de á cuarteron de acólitos. Heredero D. Fernando Charran, racionero de esta santa iglesia y albacea; y lo firmé.=Maestro D. Tomas Hermoso.

Núm. VI.

Documentos pertenecientes á Juan de Somovilla Tejada, arquitecto é ingeniero de Indias.

I.

Consulta de la Junta de Guerra de Indias sobre que el Rey le puede acrecentar el sueldo.

Señor.=A Juan de Somovilla Tejada hizo V. M. merced de mandarle señalar diez escudos de ventaja al mes, para que con ellos sirviese á V. M. en la provincia de Cartagena cerca de la persona del capitan Cristobal de Roda, ingeniero militar, y á cuyo cargo estan las fortificaciones de la dicha ciudad, para que asistiendo en su compañía, pudiera á un mismo tiempo servir y ejercitarse en el dicho oficio, en que tenia muy buenos principios, con obligacion que habiéndose habilitado bastantemente, y hechas las plantas y trazas de la cerca

y fuertes de la dicha ciudad de Cartagena y de las de Puertobelo, Havana y Puertorico, vuelva con ellas á esta Junta para que conocida su capacidad fuese ocupado en alguno de los puertos, donde fuese mas á propósito.

Y ahora por su parte se ha dado una peticion en esta Junta, en que refiere que en cumplimiento de la orden dicha ha asistido y asiste en la dicha ciudad de seis años á esta parte, ejercitándose en el dicho oficio de ingeniero, sirviéndole con mucha costa suya por no se haber podido sustentar con tan corto sueldo. Y suplica á V. M. le mande señalar sueldo competente para que pueda continuar el servicio de V. M., y lograr los deseos que tiene de ejercitarse en el dicho ministerio.

Y visto en la Junta, y que el dicho Cristobal de Roda en carta que escribió á V. M. en 6 de agosto de 1630 dice que el dicho Juan de Somovilla Tejada está sirviendo cerca de su persona, dando cada dia mayores muestras de su ingenio y capacidad; y que aunque el sueldo no es bastante para poderse sustentar, la inclinacion que tiene á aquella profesion y deseo de servir á V. M. le han hecho que asista sirviendo á su costa, porque no lo ha podido hacer de otra manera, y que haria gran falta su persona en aquella fortificacion si faltase de ella, y que esto seria forzoso, si no se le da su competente sueldo.

Parece que atento á lo que escribe el dicho Cristobal de Roda y sirve el dicho Juan de Somovilla Tejada, le podrá V. M. hacer merced de que se le crezca el sueldo, que ahora tiene, á quince escudos de á diez reales cada mes, y que esto sea con obligacion de que cumpla con visitar las partes que se le ordenaron cuando se le dió el primer sueldo, como queda referido. V. M. mandará lo que fuere servido. En Madrid á 13 de junio de 1631.=Rubricado de los ministros de la Junta.

2.

Representacion de Somovilla Tejada al Rey en solicitud de la plaza de ingeniero militar, vacante por muerte de Cristobal de Roda.

Señor.=Juan de Somovilla Tejada.=Dice que ha mas de doce años que sirve á V. M. en diferentes ocasiones, asi con el capitan Alonso Jurrillo, cuando V. M. le envió á la ciudad de Cádiz el año de 1620 á que reconociese aquella ciudad y sus fuertes, y diese todas las trazas convenientes para su mejor defensa, en que el susodicho le asistió, como constará de

las cartas y papeles, que sobre ello escríbe el dicho capitan Alonso Jurrillo; y habiendo pasado á la ciudad de Cartagena de las Indias con algunas órdenes de V. M., la llevó tambien para visitar aquella ciudad y sus castillos, donde por convenir al servicio de V. M. le dejó en compañía del capitan Cristobal de Roda, ingeniero militar de aquella ciudad, adonde ha servido mas de doce años, los cinco de ellos á su costa y sin sueldo ninguno, y los siete con solo un entretenimiento de diez escudos al mes, y por ser sueldo tan corto fue V. M. servido de acrecentalle el año pasado de 1631 otros cinco escudos mas, habiendo tenido noticia por cartas del dicho capitan Cristobal de Roda de su asistencia y suficiencia, y que por su poca salud ejerció el oficio de ingeniero militar mas de cuatro años antes que muriese el dicho capitan, y estando al fin de su vida escribió á V. M. diciendo que por satisfaccion de su conciencia proponia á V. M. al susodicho para ingeniero de aquella ciudad, por tener de él mas satisfaccion que de todos los que conocia de aquella facultad, como por ella parece. Ademas de esto ha servido á V. M. con satisfaccion de todos los gobernadores, cabildo y oficiales reales de aquella ciudad, haciendo todas las trazas y plantas, que se han remitido al real Consejo de Indias. Y ahora representó á V. M. el trabajo que le ha costado la fábrica, disposicion y traza de los castillos y trincheras y cerca, que con orden del gobernador Francisco de Murga ha hecho en la bahia y arrabal de aquella ciudad, con que queda con la seguridad y defensa necesaria. De todo lo cual y del resto de la dicha ciudad el dicho gobernador le hizo sacar la planta y disposicion de todo lo referido, que la trujese á V. M. como lo ha hecho á su costa, para que siendo necesario dé á entender los motivos, causas y razones que le han obligado á hacer la dicha fortificacion: que ademas de esto escribe á V. M. su suficiencia y partes, y que será bien empleada en él toda la merced que V. M. fuere servido hacerle.

Por todo lo cual á V. M. pide y suplica le haga merced de la dicha plaza de ingeniero de aquella ciudad (que está vacante por muerte del dicho Cristobal de Roda) con el sueldo y preeminencias que el dicho capitan la tenia, que en ello la recibirá muy particular de V. M.

Extractado en la Junta de Guerra á 28 de julio de 1632.

3.

Título de ayudante de ingeniero militar dado á Somovilla Tejada.

El Rey.=Por cuanto por haber yo hecho merced á Juan Bautista Antonelli de la plaza de ingeniero con que me servia en la ciudad de Cartagena de las Indias el capitan Cristobal de Roda, está vaca la que él tenia de su ayudante, y conviene proveerla en persona de satisfaccion, inteligencia y plática de fortificaciones; y asi teniendo en consideracion á lo que vos Juan de Somovilla Tejada me habeis servido en el dicho ministerio, y á la buena relacion que se me ha hecho, del cuidado con que os habeis procurado hacer capaz de este arte, asi el tiempo que con el entretenimiento que os mandé dar para este efecto, asististeis en la dicha ciudad con el dicho Cristobal de Roda, como antes en compañía del capitan Alonso Jurrillo de Yebra, he tenido por bien de elegiros y nombraros, como por la presente os elijo y nombro, por ingeniero ayudante del dicho Juan Bautista Antonelli, para que como tal asistais ejerciendo vuestra arte en todas las fábricas de fortificaciones que estan hechas y yo mandare hacer en cualesquier partes de las dichas mis Indias y islas de Barlovento, de la manera que en mi nombre se os ordenare, particularmente donde no se hallare el dicho Juan Bautista Antonelli, segun y como él lo hacia en tiempo del dicho Cristobal de Roda, y lo puede y debe hacer estando presente en virtud de las órdenes, que para ello, como queda referido, se os dieren en mi nombre.

Y mando á los de mi Consejo y Junta de Guerra de Indias os encarguen y cometan en ausencia del dicho Juan Bautista Antonelli todas las cosas tocantes al dicho oficio y arte; y que lo mismo hagan mis vireyes, audiencias, gobernadores y capitanes generales de las dichas mis Indias, islas y Tierra-Firme del mar océano, y que los unos y otros os tengan por mi ingeniero ayudante del dicho Antonelli; y que todos os guarden y hagan guardar las honras, exenciones y prerogativas que os tocan y pertenecen por razon de vuestro oficio, segun y como se guardan á los otros mis ingenieros, sin que os falte cosa alguna; y al mi gobernador y capitan general, que al presente es de la dicha provincia de Cartagena, y á los que le sucedieren en los dichos cargos, mando den las órdenes convenientes para que mis oficiales reales de ella os acudan con quinientos ducados cada año, desde el dia que por

testimonio de escribano constare os hicisteis á la vela en uno de los puertos de Sanlucar ó Cádiz á servir vuestro oficio, que es el sueldo que os señalo con la dicha plaza, y el que gozaba vuestro antecesor, todo el tiempo que le sirviéredes; y que á ellos se les reciba y pase en cuenta en virtud de las dichas órdenes y vuestras cartas de pago y traslado de esta mi cédula, por cuanto por certificacion de mi contador de la media anata ha constado en el dicho mi Consejo de las Indias habeis pagado la mitad de lo que de ella debeis, que son sesenta mil cuatrocientos setenta y cinco maravedís de plata doble, y que habeis otorgado escritura de obligacion de que pagareis el primer mes del segundo año que me sirviéredes el dicho oficio de ayudante de ingeniero, otros sesenta mil cuatrocientos setenta y cinco maravedís de la dicha moneda, que es la otra mitad que teneis obligacion de pagar de la dicha media anata, como os mando lo hagais puntualmente sin dilacion alguna en reales de plata doble en mi casa real de la dicha ciudad de Cartagena, libre de todas costas hasta ponerlo en poder de mis oficiales reales de la dicha caja, con apercibimiento que si asi no lo hiciéredes y cumpliéredes, me terné por deservido de vos y en la visita que se os tomare, se os hará cargo de ello, y de mas de otras penas sereis condenado en los intereses de la retardacion de la paga, lo cual mando se guarde y cumpla, y que tomen la razon de esta mi cédula D. Juan de Castillo, mi secretario, y del registro de mercedes y mis contadores de cuentas, que residen en el dicho mi Consejo, y el de la media anata que reside en mi corte, y los dichos mis oficiales reales. Fecha en S. Lorenzo á 23 de octubre de 1632.= Yo el Rey.=Refrendada.=D. Fernando Ruiz de Contreras.=Señalada de los de la Junta de Guerra.

4.

Título de capitan de artillería á Somovilla Tejada.

D. Antonio Maldonado de Tejada, del consejo de Guerra de S. M. en los estados de Flandes, capitan y sargento mayor y gobernador de la Guerra en esta ciudad y provincia de Cartagena de las Indias por el Rey nuestro Señor &c.

Por cuanto la plaza de capitan de la artillería de esta ciudad y castillos está vaca por muerte de Juan Ruiz de la Vega que la servia sin sueldo por título y merced de S. M., y conviene á su real servicio nombrar persona capaz é inteligente en la materia, y mas en el tiempo presente, que los enemigos in-

festan tan de ordinario estas costas, y los tenemos tan cerca de su puerto por una y otra parte dél, haciendo los robos y daños que es notorio en los navíos y fragatas que vienen y salen de este puerto, de que no se libran los barcos del trato, ni las canoas y otros bajeles, y las nuevas de las breas que andan en diferentes partes y parages de esta costa, que todo obliga á tener la ciudad con la defensa y prevencion posible, como se va disponiendo; y deseando hacer eleccion para esta plaza de la persona mas conveniente, se me ha ofrecido por mas á propósito la de Juan de Somovilla Tejada, ingeniero militar de S. M. y que en esta ciudad le sirve con el sueldo y ventajas que le ha señalado, y lo ha hecho desde el año de 1622 en los galeones de la guardia y carrera de las Indias en la compañía del capitan D. Miguel de Redin, y en la asistencia que tuvo con el capitan Alonso Jurrillo de Yebra, ingeniero militar de S. M. con quien se ha habilitado en la materia de fortificaciones, y le ayudó á sacar todas las plantas y descripciones que se ofrecieron, y en particular las de esta ciudad de Cartagena y de la Havana, y otras que se hicieron por orden de S. M. ante quien ocurrió á que se le hiciese merced, y con el deseo de continuar el servir á S. M. en la dicha profesion de ingeniero militar, se ocupó en oir las matemáticas que leia el doctor Cedillo, y conocida su suficiencia, S. M. por el año de 1624 le hizo merced de diez escudos al mes de entretenimiento en esta ciudad de Cartagena, cerca de la persona del capitan Cristóbal de Roda, que le sirvió de ingeniero militar en esta ciudad, y tenia á su cargo la cerca y fortificaciones de ella, en que se ocupó el dicho Juan de Tejada con tan corto sueldo, hasta que el año de 1630 S. M. le mandó dar cinco escudos de ventaja sobre los diez que tenia, y habiendo á esta sazon muerto el dicho capitan Cristóbal de Roda, le ordenó el maese de campo Francisco de Murga, caballero del orden de Santiago, gobernador y capitan general, que á la sazon era de esta provincia, fuese á España á dar cuenta á S. M., como lo hizo, del estado en que estaba la dicha cerca y fortificaciones, y las que nuevamente habia hecho y estaba haciendo el dicho maese de Campo, y llevó las plantas, y dió á entender en el real Consejo y Junta de Guerra de Indias el estado en que quedaban, y sobre ello por orden de S. M. se formaron algunas juntas, donde se trató y confirió la materia, y resolvió lo conveniente á su real servicio, y pretendió el dicho Juan de Somovilla Tejada se le hiciese merced de la plaza de ingeniero militar, que servia el dicho capitan Cristóbal de Roda, y S. M. fue servido de hacer merced della al capitan Juan Bautista Antonelli, y de la que él tenia de

ingeniero militar al dicho Juan de Somovilla Tejada, mandándole volver á continuar las dichas fortificaciones, para lo cual se embarcó en los galeones el año de 1633, que vinieron á cargo del marques de Cadereita, con orden de desalojar el enemigo, que ocupaba la isla de S. Martin, como se ejecutó, y para esta faccion, y por orden del dicho marques de Cadereita se desembarcó el dicho Juan de Somovilla Tejada en compañía del dicho Juan Bautista Antonelli, y sirvió en aquella ocasion hasta que se rindió la plaza, y hicieron la planta y relacion de ella, que se envió á S. M.; y llegado á Cartagena del dicho viage, ha tenido y tiene por ausencia del dicho Juan Bautista Antonelli la fortificacion de esta ciudad á su cargo, en que está asistiendo y sirviendo con particular cuidado y desvelo no solo en esto sino tambien lo ha hecho en las ocasiones que por la mar se han ofrecido en servicio de S. M., y como persona tan inteligente se embarcó por orden del dicho maese de campo Francisco de Murga á reconocer la isla de Santa Catalina que hoy ocupa el enemigo, y desalojar la nueva poblacion que iban haciendo en las de S. Andres y de Mosquitos, de que se ha dado cuenta á S. M. y remitido las plantas y relaciones que hizo de ellas; y tambien se ha embarcado y salido en otras ocasiones en busca del enemigo, que de ordinario está infestando estas costas, llevando algunos navíos é infantería á su cargo; y de todo ha dado la buena cuenta que consta por sus papeles, que por mí se han visto; en cuya atendencia, y de que la voluntad de S. M. siempre ha sido y es honrar y remunerar á quien tan bien sirve y desea continuarlo;

Por tanto en el ínterin que se consulta á S. M. y se sirve de hacer mejor merced al dicho Juan de Somovilla Tejada, he acordado de nombrarle, como en nombre de la real persona, y su gobernador de la Guerra, elijo y nombro al dicho Juan de Somovilla Tejada por capitan de esta ciudad y castillos, en lugar del dicho Juan Ruiz de la Vega, para que la dicha artillería, condestable y artilleros, que al presente hay y adelante asentaren plazas, esten á su cargo y se le entregue la lista de los artilleros que hay en el presidio y castillos del puerto de esta ciudad, para que los reconozca y vea la suficiencia que tienen, y no siendo cual convengan para el servicio del dicho ministerio, los pueda reformar, y rescibir otros como su capitan, dando cuenta de todo al gobernador y capitan general que fuere de esta provincia, á quien siempre ha de estar subordinado, como S. M. lo tiene ordenado y mandado por sus particulares cédulas, usando el dicho oficio y cargo de capitan de la artillería con el sueldo que tiene por razon

de ingeniero militar, exonerándole en todas las cosas y casos á él anejas y pertenecientes, segun y como lo hacia, podia y debia usar el dicho capitan Juan Ruiz de la Vega, y lo hacen los demas capitanes de la artillería de semejantes plazas y presidios.

Y ordeno y mando al condestable y artilleros alistados y que se alistaren en el dicho presidio y castillos, hayan y tengan por su capitan al dicho Juan de Somovilla Tejada, y como tal le respeten y obedezcan, y cumplan sus órdenes en lo tocante á los dichos oficios y ministerio, y con él y no con otra persona se ejercite el de capitan de artillería, y por tal le tengan los capitanes del presidio, cabildo, justicia y regimiento y demas vecinos y moradores de esta ciudad, y le guarden y hagan guardar todas las honras, exenciones, preeminencias, prerogativas &c., inmunidades que por razon de dicho oficio y cargo le tocan y pertenescen, y deben ser guardadas, sin que le falte cosa alguna; y de este título se tome la razon en los libros de la real contaduría de esta ciudad, adonde el dicho capitan Juan de Somovilla Tejada ha de ocurrir y pagar la media anata de este título y nombramiento, si la debiere pagar, conforme al arancel de S. M. que de ello trata: de lo cual le mando dar el presente firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas, y refrendada del infrascrito escribano de gobernacion y público. En la dicha ciudad de Cartagena de las Indias en 4 dias del mes de julio de 1637 años.=D. Antonio Maldonado de Tejada.=Josef Nieto, escribano de gobernacion público.

5.

El gobernador de Cartagena D. Melchor de Aguilera propone tambien á Juan de Somovilla Tejada para capitan de la artillería de aquella plaza.

Señor: Cuando entré en este gobierno, hallé al capitan Juan de Tejada sirviendo el oficio de capitan de artillería por nombramiento que hizo en su persona el sargento mayor de esta plaza mientras tuvo á su cargo las armas por muerte del maese de campo Francisco de Murga, mi antecesor, juntamente con el oficio de ayudante de ingeniero militar, que tiene por título de V. M. Hame referido que el dicho sargento mayor escribió á V. M. en 4 de julio de 1637, anteponiendo su persona para capitan de la artillería, y yo me hallo obligado por el mayor servicio de V. M. á proponer por mi parte este su-

geto para el mesmo oficio de capitan de la artillería de esta plaza, por la satisfaccion que tengo de su persona y servicios, y la mucha inteligencia que tiene en el manejo de la artillería, que es su profesion y estudio; y por esta causa y los particulares servicios que ha hecho á V. M., se podrá servir de darle confirmacion del título que tiene de él, y las otras dos personas juntamente propuestas son beneméritas para lo que V. M. fuere servido de emplearlos. Cuya católica persona guarde nuestro Señor, como la cristiandad ha menester y este su humilde vasallo desea. Cartagena y agosto 24 de 1639. = D. Melchor de Aguilera.

6.

Certificacion de un general portugués en favor de Somovilla Tejada.

D. Rodrigo Lobod Silveira, caballero del hábito de Cristo, comendador de las encomiendas de Santa María de Moncon y Santa María de Mine, del Consejo de S. M. y su capitan general de la armada de la corona de Portugal &c.

Certifico: que habiendo llegado á dar fondo con la armada de Portugal á barlovento del puerto de Cartagena en compañía del general D. Juan de Vega Bazan, que lo es de la de Castilla, á los 16 de marzo de este año, aguardando plático que metiese en el dicho puerto la armada, al otro dia, que fueron 17, me envió el dicho general D. Juan de Vega Bazan, uno, que por decir lo era me levé con él, y en mi seguimiento los galeones Buensuceso y la Concepcion; y acometiendo para entrar á la boca de la barra, dió al través con la dicha capitana el dicho plático, y á esta causa lo dieron tambien los dichos galeones Buensuceso y Concepcion, que me seguian, de la corona de Portugal, perdiéndose todos sin poderse remediar. Para socorro de cuya pérdida me remitió á toda diligencia el maese de campo D. Melchor de Aguilera, gobernador y capitan general de esta provincia, todos los barcos chatos y fragatas que en el puerto hubo, y con ellos el capitan Juan de Somovilla Tejada, que lo es de la artillería de esta plaza, con todos los artilleros della; y habiendo sacado y puesto en cobro las armas, pólvora, municiones y demas hacienda de S. M. que se pudo, creciendo á la noche con grande exceso la briza, cayó la capitana á la banda tan de golpe, que fue necesario acudir con toda prisa á salvar la gente della, á que me ayudó el dicho capitan Juan de Somovilla Tejada toda aquella noche con mucha diligencia y zelo del servicio

de S. M. ; y despues de estar toda la infantería y gente de la capitana y la de los otros bajeles perdidos en la playa, me asistió en ella el tiempo que alli estuve con mucha puntualidad, ayudándome á la disposicion de lo que se me ofreció. Y retirándome á la ciudad á tratar y disponer el alojamiento y socorro de la infantería y demas gente de la armada, dejé encargado al dicho capitan la continuacion de sacar y poner en cobro la artillería de los dichos bajeles, como lo hizo con tal y tan buena disposicion y cuidado, que lo consiguió enteramente, sacando ochenta y dos piezas de artillería que venian en los dichos tres bajeles, previniendo para ello los buzos, chatas, gabiotes y demas aparejos necesarios, por qué se pudo conseguir no obstante sus grandes dificultades y la mucha mar y viento que siempre hay en este parage; sacando asimismo toda la jarcia y clavazon que fue posible, para todo lo cual asistió en la boca de la dicha barra cincuenta y dos dias continuos desde 18 de marzo hasta 11 de mayo, con tan grande fruto del servicio de S. M. como está dicho, y mucho trabajo é incomodidad suya, por lo cual por sus partes, inteligencia y zelo del servicio de S. M., le juzgo por merecedor de la merced que fuere servido hacerle; y para que conste, á su pedimento dí la presente firmada de mi nombre, y sellada con el sello de mis armas. En Cartagena á 15 de julio de 1640.=D. Rodrigo Lobod.

7.

Extracto de la Junta de Guerra acerca de la confirmacion del nombramiento de capitan de artillería en Somovilla Tejada.

Junta de Guerra.=El capitan Juan de Somovilla Tejada há veinte años que sirve á S. M. en la armada de la carrera de las Indias, presidio de Cartagena, y diferentes embarcaciones que hizo contra enemigos, y despues de haber asistido á desalojarlos de la isla de S. Martin, volvió á Cartagena, donde ha tenido y tiene á su cargo las fortificaciones de aquella plaza, y por esto ha gozado quince escudos de ventaja; y demas de haber peleado en las ocasiones que se han ofrecido con satisfaccion, reconoció por orden de sus superiores diferentes puertos é islas ocupados de enemigos, y sacó las plantas de sus sitios, y ha hecho otros particulares servicios. Y el año 1632 le hizo S. M. merced de plaza de ayudante de ingeniero militar de la ciudad de Cartagena, que está sirviendo. Y habiendo vacado el oficio de capitan de la artillería de Car-

tagena, que no tiene sueldo ninguno, le nombró el gobernador que entonces era de aquella ciudad en él, por ser tan plático en el manejo de ella, y tan compatible con esta ocupacion, y importar asi al servicio de S. M.

Pide confirmacion de este título de capitan de la artillería, que presenta, como está en costumbre á darse á los demas sus antecesores en este oficio.

Vióse en la Junta de Guerra el informe que el gobernador hizo, proponiendo en primer lugar este sugeto por muy benemérito para este oficio, y otros dos con él. Y en octubre de 1638 salió el decreto siguiente:

Traiganse los ejemplares de lo que se ha hecho en otras ocasiones con este oficio, y si toca á proveerle á la Junta, se traiga relacion de sugetos, y entre ellos el suplicante.

Y habiéndose reconocido en la secretaría, se halla que este oficio le proveen los gobernadores de Cartagena, y está en costumbre confirmarle la Junta de Guerra, como se hizo el año 1617 con Fernando de Castellar, y el año 1622 con Juan Ruiz de la Vega, vecinos de Cartagena, cuyos ejemplares vienen aqui.

Decreto en 10 de marzo de 1643.

Que por ahora se le confirma este nombramiento para que le sirva sin sueldo, como hasta aqui, y ejecútese el decreto que está puesto en el memorial dado por parte de la ciudad sobre esto. = Rubricado.

8.

Consulta de la Junta de Guerra á S. M. proponiendo á Somovilla Tejada para la plaza de ingeniero arquitecto militar, que vacó por muerte de Juan Bautista Antonelli.

Conde de Peñaranda.
D. Fernando de la Cerda.
D. Diego Sarmiento.
D. Fadrique Henriquez.
Pedro Coloma.
D. Mateo Villamarin.
D. Pedro de Barreda.

Señor: Habiendo muerto el capitan Juan Bautista Antonelli, que fue ingeniero militar de la provincia de Cartagena, estándola gobernando en ínterin D. Pedro Zapata, ordenó sirviese esta plaza Juan de Somovilla Tejada, su ayudante, acrecentándole el sueldo de quinientos ducados que por S. M. le estaba señalado, á los mil que gozaba el dicho Juan Bautista Antonelli; y ordenó á los oficiales de la real hacienda de aquella ciudad le acudiesen con ellos debajo de fianza, de que llevaria aprobacion de S. M.; y habiendo dado cuenta dello los dichos oficiales de la real hacienda en carta de 27 de se-

tiembre de 1650, se les mandó por cédula de 17 de mayo de 1654 no pagasen al dicho Juan de Somovilla Tejada mas que los dichos quinientos ducados cada año sin embargo de la orden referida, y que cobrasen dél y de su fiador lo que se le hubiese pagado en virtud de ella demas de los dichos quinientos ducados que le estaban señalados con sus intereses, y que en su defecto lo cobrasen del dicho gobernador; y se le reprendió por el exceso que en esto habia cometido, introduciéndose á acrecentar sueldos y á proveer oficios que no le tocaban.

Y en carta que el dicho gobernador D. Pedro Zapata escribió á V. M. en 7 de octubre del año pasado de 1654 avisa del recibo de la dicha cédula, y que el dicho Juan de Somovilla Tejada no habia cobrado maravedís algunos del dicho crecimiento, aguardando á llevar confirmacion de V. M., con que no tenia que restituir, y que la causa que le movió á dar orden para que se le pagasen todos los dichos mil ducados, fue tener dispuesto y mandado V. M., asi en el título que se dió al dicho Juan de Somovilla Tejada, como en la instruccion que se despachó al dicho capitan Juan Bautista Antonelli para el ejercicio de su oficio, que por su falta le sirviese su ayudante, como él, sin faltarle cosa alguna, con que tuvo por preciso, habiéndolo pedido el dicho Juan de Somovilla Tejada, declarar sirviese el oficio, y gozase de todo el sueldo dél; y refiere las partes que concurren en este sugeto, y sus muchos servicios, para que con noticia de ello mandase V. M. lo que fuere servido.

Y habiéndose visto en la Junta de Guerra y reconocídose el título que se despachó á Juan de Somovilla Tejada en 23 de octubre de 1632 del puesto de ayudante de ingeniero militar con asistencia en Cartagena, para que lo ejerciese en cualquier parte de las Indias que se le ordenase, y particularmente donde no se hallase Juan Bautista Antonelli; ha parecido que atendiendo á los servicios del dicho Juan de Somovilla, y á la inteligencia que tiene de la materia de fábricas y fortificaciones en que se ha ejercitado tantos años, podria V. M. servirse tener por bien que sirva el dicho oficio de ingeniero militar de la dicha ciudad de Cartagena en propiedad en lugar del dicho Juan Bautista Antonelli, y segun y como él lo servia, haciéndosele buenos hasta setecientos cincuenta ducados de sueldo en cada un año, que es lo que parece bastante para esta ocupacion.

V. M. mandará lo que fuere servido. Madrid 2 de junio de 1655.=Rubricado de los dichos ministros de la Junta.

Decreto. Como parece.=Señalado de la real mano.

Núm. VII.

Informe de la villa de Madrid acerca de la obra del puente llamado de Toledo, que está sobre el rio Manzanares.

Habiéndose mandado á Madrid informe sobre el memorial que dieron á S. M. los maestros, á cuyo cargo está la reedificacion de la puente de Toledo, para hacerle, cometió el reconocimiento de los papeles tocantes á ella al corregidor y caballeros comisarios de esta fábrica, y por Madrid se ha hecho el siguiente:

En 6 de junio de 1682 por orden del Consejo mandó Madrid trazar para la ejecucion de la nueva puente de Toledo, y su maestro mayor hizo traza y condiciones en 14 de junio de dicho año. Se obligaba y daba fianzas Lucas Blanco á ejecutar por doscientos cincuenta mil ducados de vellon y los despojos de la puente arruinada á toda satisfaccion dicha obra, teniendo siempre adelantados para mas seguridad veinte mil ducados en dicha obra hasta su fenecimiento, y sin que por razon de demasías se alterase ni innovase la obligacion. Y dicho dia hubo junta en la posada del Sr. D. Luis de Salcedo, y se admitió asi la postura como la traza y condiciones de dicho maestro mayor entre otras muchas.

En 19 de julio de dicho año hicieron mejora Juan de Septiem y Francisco Casusso, en que las cepas en vez de mampostería fuesen de cantería, y por Josef Arroyo se mejoró la planta en cuanto á las zampeas. Con vista de todo en 8 de agosto de dicho año se acordó que se observase de la traza del maestro mayor el alzado, y de la de Josef de Arroyo las zampeas para las cepas, y la mejora de Juan de Septiem y de Casusso. Con dicho acuerdo se mandó pregonar en 18 de agosto de dicho año, y se remató dicha obra en doscientos treinta y nueve mil ducados de vellon por última baja, que hizo Simon Martinez de la Vega, y mas los despojos de su ruina y puente vieja, y con calidad de haberse de pasar aparte las dos mejoras de zampeas y cantería, y en dicha conformidad quedó celebrado dicho remate con dicho Simon Martinez, quien en 16 de agosto de dicho año declaró por partícipes á Juan de Septiem, Félix de la Riba y Francisco Casusso, y en 26 de agosto le confirmó el Consejo.

En 12 de octubre de 1683 se nombró por protector al Señor D. Juan del Corral Paniagua, ante quien pidieron dinero, suponiendo se les debian muchas cantidades, protestando diferentes daños y menoscabos; y habiendo dado providencia

de que se reconociese si lo obrado correspondia á lo recibido, pareció por declaracion de los maestros nombrados para este efecto, tener recibida mucha mas cantidad de dinero que obra hecha, como parece en el fol. 76 de la primera pieza de autos.

En 17 de noviembre de dicho año 1683 otorgaron los maestros de dicha puente escritura de obligacion y afianzaron con ciento treinta y cuatro mil ochocientos ducados de vellon en las fianzas que de ella consta, á que me remito.

En 9 de enero de 1684 se nombró por protector al Señor D. Esteban Fermin de Marichalar, ante quien parecieron protestando nuevos daños, y que por no darles asistencias se les inundó el caz; y habiendo hecho declaracion el maestro mayor sobre ello en 30 de julio de dicho año, pareció no ser asi, como en ella se espresa.

En 20 de agosto del dicho año se hizo reconocimiento por el maestro mayor, de orden de la Junta, para la profundidad de las cepas, y pareció haber faltado un pie y cuarto de profundo dichos maestros, segun lo capitulado á tiempo que entró á ser protector el Sr. D. Antonio Ronquillo Briceño.

En 24 de setiembre de 1684 declararon los maestros nombrados por las partes haber faltado los maestros de la puente á su obligacion en dos pies y medio de largo de las zampeas, y por estos defectos y desconfianza en que justamente empezó á recelar Madrid de la fidelidad de dichos maestros, puso intervencion, nombrando la Junta á Ventura Prieto, maestro de obras, que empezó á servir en 2 de octubre de 1684, á quien sucedió Felipe Sanchez.

En 23 de agosto de 1685 respecto de las instancias de los maestros de la puente y protestas, en que decian estárseles debiendo muchas cantidades, mandó el Consejo hacer reconocimiento del estado de la obra y caudal recibido; y pareció por declaracion de Manuel del Olmo y Miguel Martinez tener mucho mas recibido que obra hecha.

En 13 de setiembre de 1685 en la primera partida de la relacion jurada, que dan dichos maestros de la puente, se hacen cargo de ciento treinta mil ducados de vellon, en que estiman los despojos y ruina de la puente vieja, los cuales son mayor precio del ajuste de los doscientos treinta y nueve mil ducados del remate, en caso de estar á su declaracion y relacion jurada.

Desde dicho dia hasta 12 de junio de 1690 estando la obra como suspendida, dichos maestros dieron diferentes peticiones y memoriales á S. M., al Consejo, á la Junta y á Madrid, protestando como siempre los daños y menoscabo, presuponiendo principalmente en el memorial que dieron á S. M., mas los

empleos de los caudales, destinados á este fin con dolosas y siniestras voces y no decentes supuestos, á que la Junta de Madrid satisfizo á S. M. dando la cuenta D. Antonio Trexo-mill Frechicha de los caudales que habian entrado en su poder para la puente, y el éxito de ellos, como de ella consta; y Madrid para con mayor justificacion informar á S. M. y su Consejo, y que á un tiempo supiese el estado que tenia la obra y lo recibido por los maestros de ella, y que todas sus propuestas eran siniestras, y que los caudales que Madrid les habia dado para la obra presumia se habian espendido por dichos maestros sin convertirlos en ella, respecto de parecer á la junta que tenian recibido mucho mas caudal que el que importaba lo fabricado de cualquier modo que se considerase, ya segun su obligacion ó ya á tasacion, nombró al maestro mayor, á Manuel del Olmo y á Josef de Arroyo para la medida de todo lo ejecutado desde su principio, por ser los que desde él habian entendido en dicha dependencia, asistiendo á las vistas de ojos, y ser suyas las trazas y condiciones: de los cuales recusaron los maestros de la puente al maestro mayor y á Josef de Arroyo en 10 de noviembre de 1690, y el consejo los hubo por recusados; y la Junta de Madrid nombró en su lugar á Manuel del Olmo, Manuel García y Josef Gassen, para que se juntasen con los que dichos maestros de la puente nombrasen por sus partes, cuyo último nombramiento hicieron en Juan de Pineda, Antonio Carasa y Pedro Gonzalez; y aunque estuvieron concordes en las medidas, por haber discordado al tiempo de la cuenta los maestros nombrados por la Junta, declararon aparte; y tambien declararon separados los maestros nombrados por los de la puente.

Los nombrados por la Junta y Madrid hicieron las dichas medidas con distincion de obligacion y mejoras, segun lo capitulado, y tambien es tasada la obra conforme á los precios siguientes:

Los maestros nombrados por los de la puente tasaron aparte dicha obra, sin atender á la obligacion, sino como si estuviese á tasacion.

Y por discordia el Consejo nombró á Juan de Rivas Puente, el cual tambien tasó la dicha obra sin atender ni estimar el contrato, sino segun está ejecutada, dándole precios á su voluntad, apartándose de la obligacion y del remate.

Las obligaciones que unos y otros dieron fueron en esta forma.

Los maestros nombrados por la Junta y Madrid declararon en 16 de enero de 1691 tener ejecutada de obra los maestros de la Puente la quinta parte del todo, que segun la obli-

gacion y remate importa dicha quinta parte cuarenta y siete mil ochocientos ducados, que valen quinientos veinte y cinco mil ochocientos reales vellon: cuya cantidad es data para lo que tuvieren recibido..... Data 525.800 rs.

Para dicha cantidad, que en realidad és la obra ejecutada segun su obligacion, tienen recibido hasta dicho dia y año 110.660 ducados de vellon, que
1.217.260 rs. hacen 1.217.260 rs. de vn.

Mas, les hacen cargo y dan por recibido 7.024 rs. de vn., que importaron las faltas en la de su obligacion en la obra, habiéndole recompensado las
7.024 rs. demasías y mejoras.

Mas, les hacen cargo de tener embebidas y gastadas dos tercias partes del material de la ruina de la puente vieja en dicha quinta parte de obra ejecutada, que dicha ruina la dió Madrid por mas precio que los dichos 239.000 ducados del remate, y es caudal de Madrid. Y dicha ruina estimaron dichos maestros nombrados por la junta y Madrid en 50.566 ducados de vellon, aunque en el cargo que se hicieron los maestros de la puente en dicha relacion jurada, que dieron el dia 13 de setiembre de 1685, valuaron dicha ruina en 130@ ducados, precio en que si por él se les hiciera cargo, respecto de ser confesion de parte, fuera mucho mayor el alcance que dichas dos tercias partes que se les cargan respecto de dichos 50.566 ducados de vellon, va-
370.817$\frac{1}{3}$ rs. len 370.817$\frac{1}{3}$ rs.

Y es de advertir que los dichos 50.566 ducados, en que tasan la ruina, son cargo que

se les hace líquido, ademas de los 239.000 en que se remató la puente, habiéndoles rebajado mas de 10.000 ducados de la costa de demoler y separar la ruina, por importar toda la piedra de ella mas de 60.000 ducados, los cuales no se debió hacer respecto de haber dado la Junta y Madrid dicha ruina en el estado que se hallaba por parte de mas precio que dichos 239.000 ducados del remate, sin ser de la obligacion de Madrid dárselos separados ni demolidos.

Remate.....	239.000	ducados.
Valor de la ruina...	50.566	idem.
Suma el todo.....	289.566	ducados vellon.

Y aun atendiendo la Junta y Madrid á todos estos beneficios en que siempre va de conocida pérdida y suma conmiseracion, bien que en perjuicio de los reinos y caudales aplicados á este fin, les hace escesivo alcance, como se ve en esta forma.

Importa lo recibido en los 110.660 ducados en dinero, y los 7.024 rs. del alcance de las faltas, recompensadas las mejoras: y los 370.817$\frac{1}{2}$ rs. de las dos tercias partes que han recibido de los materiales que han consumido en lo ejecutado, 1.595.101$\frac{1}{2}$ rs.

Tienen recibido. 1.595.101$\frac{1}{2}$ rs.

Dan en data de obra..... 528.800

Resta de alcance contra los maestros segun su obligacion... 1.066.301$\frac{1}{2}$

Que hacen ducados..... 96.936..5$\frac{1}{2}$ rs.

El Consejo para mayor cla-

ridad, por su acuerdo de 15 de febrero de 1691 mandó declarasen segunda vez los dichos maestros nombrados por la junta y Madrid con distincion el valor de lo obrado, tasándolo en toda forma, y pasando á ponerle en ejecucion. En 10 de marzo de 1691 expresaron valer toda la obra hecha hasta dicho dia, sin rebajar lo que han faltado, y segun era de su obligacion, 78.576 ducados de vellon, que valen 864.345 rs., los cuales dan en data para descargo del daño recibido..... 864.345..... rs.

Háceseles cargo de 110.660 ducados, que parece tienen recibido, y valen: 1.217.260 rs.

Mas, se les hace cargo de dichas dos tercias partes del material de la ruina, que tienen recibidas de Madrid y gastadas en dicha fábrica, y valen: 370.817 $\frac{1}{3}$ rs.

1.588.077 $\frac{1}{3}$ rs.

Tienen recibido. 1.588.077 $\frac{1}{3}$ rs.
Dan en data en obra..... 864.345 rs.

Segun la tasacion segunda resulta de alcance contra dichos maestros..... 723.725 $\frac{1}{3}$ rs.

Que valen ducados..... 65.793..9 $\frac{1}{3}$ rs.

Adviértese que las dos cuentas de alcance arriba referidas son en el supuesto de no haber recibido dichos maestros de la puente mas que dichos ciento diez mil seiscientos sesenta ducados y dichas dos tercias partes del material que dió Madrid, de que le ha hecho cargo segun la tasacion mas favorable, sin la mampostería y otras cosas que han vendido, porque si de los reinos, casas de los maestros ú otras partes han recibido mas cantidades que las referidas, esas mismas tendrán contra sí de mas alcance.

Y en dichos supuestos porque no quede nada á la duda, y por si el Consejo quisiere tomar providencia, ya sea por tasacion, ya sea estimando la obligacion y contrato arriba referido, prosigue la tasacion y declaracion de los maestros nombrados por parte de los de la puente en esta forma:

En 23 de enero de 1691 en la plana inmediata á dicha fecha, segun la liquidacion tasan á toda costa todo lo fabricado en 966.289 rs. de vn.; y aunque en la consideracion de dicha declaracion dicen valer todo 107.365 ducados, es incluyendo en su resumen una partida de 214.835 rs. de vn., la cual está embebida en la tasa, y entrar en ella los materiales de Madrid y los de los maestros, los cuales no son ni deben ser de la consideracion del valor de lo labrado, porque dicha labor tan solamente la consideran en dichos 966.289 rs., que es su data, pues los materiales que tuvieron prevenidos y no sentados en obra, esto solamente era caudal aparte para la prosecucion ó satisfaccion de su alcance, no comprendiéndose en ellos la tercia parte de los de Madrid para lo que toca á satisfacer el alcance..... 966.289..... rs.

Háceseles cargo de tener recibidos dichos 110.660 ducados y dichos 370.817 1/3 rs. por la razon de dichas dos tercias partes de los materiales de Madrid, que importan dichas dos partidas: 1.588.077 1/3 rs.

Tienen recibido. 1.588.077 1/3 rs.
Dan en data de obra..... 966.289 rs.

Son alcanzados segun tasacion de sus maestros en..... 621.788⅓ rs.
Que hacen ducados..... 56.526..2⅓ rs.

En 15 de marzo de 1691 el Consejo por su auto de dicho dia mandó, que con vista de las declaraciones antecedentes Juan de Rivas Puente declare lo que se le ofreciese en orden á dicha obra; y en su cumplimiento en 4 de abril del dicho año declaró importa todo lo fabricado hasta dicho dia á toda costa de material y manos, segun tasacion, 1.080.257 rs. de vn., cuya cantidad es data para dichos maestros..... 1.080.257..... rs.

Háceseles cargo á dichos maestros de la puente de tener recibidos dichos 110.660 ducados, y dichas dos tercias partes del caudal de la ruina de Madrid que tienen recibido y gastado en lo que tienen obrado, que dichas dos partes valen los dichos 370.817⅓ rs.; y ambas partidas:
1.588.077⅓ rs.
Tienen recibido. 1.588.077⅓ rs.
Da en data dicho Juan de Ribas. 1.080.257 rs.

Son alcanzados, segun tasacion de Juan de Ribas, en..... 507.820⅔ rs.
Que hacen ducados..... 46.165..5⅔ rs.

Resumen.

De suerte que de cualquier forma que se considere, resulta siempre considerable alcance contra dichos maestros de la puente; pues atendiendo á la primera declaracion hecha

segun su obligacion y contrato por los maestros nombrados por parte de la Junta y Madrid, parece son alcanzados los de la puente en ducados..... 96.336..5½ rs.

Si se atiende á la segunda declaracion de los susodichos, tasando la obra hecha, son alcanzados los dichos maestros de la puente en ducados..... 65.793..9½ rs.

Si se atiende á la tercera tasacion y declaracion de los maestros nombrados por los de la puente, son alcanzados en ducados..... 56.526..2½ rs.

Si se atiende á la cuarta y última tasacion y declaracion hecha de orden del consejo por el dicho Juan de Ribas Puente, son alcanzados en ducados..... 46.165..5½ rs.

Y para la satisfaccion del dicho alcance, sea por la declaracion de quien el Consejo mandare, no tienen mas caudal que los materiales y pertrechos embargados, que valen bien poco; y mas considerando que los de la ruina son de Madrid, que es la tercia parte, que ha quedado fuera de que no se les ha hecho cargo, como está dicho, con lo cual no deben satisfacer parte de dicho alcance, sino tan solamente con lo que dichos maestros hubieren costeado y recurso de sus fianzas, las cuales deben considerarse de tan poca sustancia y seguridad, cuanto prometen ser en tierras y heredades distantes de esta corte, tasadas sin asistencias de Madrid, y aunque aprobadas por las justicias, que entonces eran, queda un recurso muy remoto, á que se añade la sospecha de que estas heredades y tierras no son propias de los que dijeron ser sus dueños, por las noticias que algunas personas fidedignas y de aquellos parages han dado en el trascurso de tiempo que ha pasado desde que se otorgaron. Y aun cuando no hubiese nada de lo referido, sino que fuesen ciertas estas fianzas, no parece debian estimarse en la cuarta parte de su tasacion, pues esto se experimentaria al intentar el pago de ellas, por lo poco en que se rematarian por las tercerías que saldrian de dotes, obligaciones, censos, menores edades y otras muchas en que en semejantes ocasiones se reconocen, á que se añadirian las costas y gastos de las diligencias de ministros que las hubieren de hacer: con que será consecuencia legítima, que aun siendo ciertas y sin sospecha estas fianzas, no se podran valuar mas que en veinte mil ducados, con que siendo los maestros alcanzados en el tiempo presente, como va referido en este informe, por la tasacion mas favorable á ellos en cuarenta y seis mil ciento sesenta y cinco ducados, aun no habia

bastante para satisfacer el alcance presente; y si se diese lugar á mayores socorros, como los maestros injustamente pretenden, seria imposible la satisfaccion de la deuda, y consiguientemente poder acabar, ni aun continuar esta fábrica, pues los medios que se ocurriesen para hacerlo, se hallárian convertidos inútilmente en las asistencias de estos maestros.

De todo lo cual se infiere haber sido todas las protestas atentadas y temerarias, pues siempre que el Consejo y Madrid han querido saber el estado de dicha obra, se han hallado alcanzados los dichos maestros, sin corresponder jamas lo ejecutado á lo recibido, no dejando de ser sensible la memoria de haber habido quien ejecutase la dicha obra en doscientos cincuenta mil ducados y dicha ruina, como consta de los autos, y al principio de este informe se expresa, teniendo siempre veinte mil ducados de obra adelantada y dando fianzas á toda satisfaccion.

Por todo lo cual parece que si no se forma nueva providencia, ya por ajuste á precios, dando fianzas dentro de Madrid, y que recaiga dicha obra en personas abonadas de buen crédito y pública fe, ó asalariando maestros, como regularmente se hace en las obras de S. M., no se ha de conseguir el logro de esta, pues de la suerte que hoy corre ha de ser una confusion continua.

El Consejo lo mirará mas exactamente, y dará la providencia que mas convenga al éxito de este negocio, que tanto importa á la causa pública; y mandará lo que fuere mas del servicio y agrado de S. M. Madrid y octubre 28 de 1692 años.

Núm. VIII.

Documentos pertenecientes á D. Juan Betin, arquitecto é ingeniero militar de Indias.

I.

Carta de D. Juan Betin á D. Gabriel Bernaldo de Quirós, secretario del Consejo de Indias.

Los seis despachos inclusos son de lo que me ha tocado informar, segun las órdenes de S. M. que recibí en pliego de V. S. habiendo pasado á Puertobelo, como se me mandó. Yo quisiera tener mucha elocuencia para que fueran mas cortos, y embarazar menos al Consejo y á V. S.; pero no es posible

decir lo mucho que se ofrece con muy pocas razones, ni tengo por ajustado informe el que no diere bastante razon de todo. V. S. se servirá de que se vean en la Junta; y aunque el que toca á la instruccion de ingeniero no se juzgue por de la mayor importancia, puede V. S. creer que lo es, porque las fortificaciones de las Indias las juzgo como causa desierta sin parte que las defienda, como de materia muda, que por sí no puede dar á entender sus errores ó aciertos, y asi han tenido el logro y lucimiento (algunas) que la experiencia ha mostrado.

Yo pasé á estas partes creyendo, que sirviendo en ellas y cumpliendo con la obligacion, se merecian adelantamientos, y no con el fin de ser ingeniero perpetuo, supuesto que la calidad de mis servicios no ha sido inferior á los que han conseguido premio; y asi seria (á no poder mas) el pedir la plaza, que se pidió contra mi dictámen, porque mi trabajo, puntualidad y grado de mi persona y conveniencia del servicio del Rey aspiraban á mayores ascensos; pero me ha sido de utilidad, pues por medio del memorial que V. S. me avisa se dió, he acabado de alcanzar el desengaño, no tan solamente negándoseme lo que yo esperaba, sino lo que no pidiera por su corta sustancia, pues tan pobre habia de quedar con doscientos ducados mas, como agora, segun la incomodidad y carestia desta tierra. Y pues no he merecido merced alguna, que redunde en honra ni provecho, no tengo por acertado gastar la vida inutil y desdichadamente, pareciendo mendigo entre los que no me deben nada, por servir á S. M. y con la indecencia y descrédito que se sigue á un hombre de punto de no hacerse caso de él. Ni tengo por del servicio de S. M. servirse de un hombre que no tenga esta reputacion, y que viva sin esperanza de aumentos.

Estas razones me obligan á suplicar se me haga merced de concedérseme licencia para ir á los reales pies á representar las razones que me asisten, porque ha llegado á estado mi necesidad, que los medios naturales me faltan para poder proseguir como hasta aqui; y supuesto que la plaza de ingeniero estará ya proveida, como V. S. me avisa se quedaba entendiendo en ello, haré yo poca falta en las Indias, y podrá ser que redunde en algun servicio de S. M., suplico á V. S. se sirva por quien es, y por el afecto y gusto con que todos sus servidores nos hemos holgado de tenerle en ese real Consejo, se sirva de favorecer esta causa, y de mandar se vea mi memorial, de quien espero me hará la merced á que hubiere lugar. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años, como deseo. Cartagena y diciembre 2 de 1669.=B. L. M. de V. S. su ma-

yor servidor.=D. Juan Betin.=Señor secretario D. Gabriel Bernaldo de Quirós.

2.

Instruccion del oficio de arquitecto ingeniero militar de Indias dada á D. Juan Betin.

La orden que vos el capitan D. Juan Betin, ingeniero militar de las Indias, es mi voluntad que guardeis y tengais en las fábricas que al presente y para adelante han de estar y estuvieren á vuestro cargo, asi en Cartagena, Puertobelo y otras cualesquier partes de las Indias, es la siguiente:

Siendo, como es, propio de vuestro oficio poner en ejecucion las fábricas y fortificaciones que por mi mandado se hacen y han de hacer conforme las trazas, que yo hubiere aprobado, y mandare que se ejecuten, vos habeis de tirar las cuerdas y poner las minas con la ayuda del maestro mayor y aparejador y oficiales, que fueren necesarios, los cuales han de pender de vos, y obedeceros en ello y en todo lo que les ordenáredes, y porque vos no solamente por la experiencia, que teneis por vuestro oficio, pero por la que tambien teneis del tiempo que habeis estado en las Indias, tendreis conocimiento de la calidad de materiales, que en la parte serán á propósito para la obra, y de qué partes y lugares se han de llevar, y adonde se han de acarrear y descargar para que esten mas cerca de la fábrica; y qué tiempos se han de apercibir y usar de ellos, es mi voluntad, que en esto se guarde la orden que vos diéreis, pues confio, que en ello como en todo lo demas, y como siempre habeis hecho, tendreis el miramiento que conviene al real servicio y al beneficio de la real hacienda.

Y porque sucede, que muchas veces suele haber personas que toman á destajo la fábrica y acarreo de los materiales, y asimismo fabricar pedazos de muralla, ahondar fosos y otras cosas semejantes, ó que es menester comprar clavazon, herramientas, y aun materiales de mas géneros; en tal caso mando que los precios de ellos, pues vos entendeis mejor la calidad de cada cosa, y habreis de considerar lo que acerca de ello conviene, lo hagais vos en presencia del gobernador y capitan general de Cartagena, ó de otros capitanes generales, gobernadores, corregidores ó ministros mios, que hubiere en las partes y lugares adonde se hicieren fortificaciones, con intervencion de los oficiales de la real hacienda, porque tengan la cuenta y razon que en ello conviene; y siendo vos el que le-

vais el peso de la fábrica y el gobierno de ella, demas de la noticia que teneis de la traza y conocimiento que para llevarla adelante se requiere, de manera que haga buen progreso, y sabeis la suficiencia de cada uno, y la necesidad que hay de acudir mas á una que otra parte, ha de tocar á vos ordenar al maestro mayor, aparejador y oficiales de cantería, albañilería y carpintería lo que cada uno ha de hacer, y en qué se ha de ocupar, y en qué parte ha de trabajar; pues conoceis mejor el habilidad de cada uno, y el número de oficiales y peones, que en cada parte han de trabajar, vos los habeis de ordenar, pues á vos toca el disminuir y acrecentar oficiales y peones en las obras, como quien conoce la necesidad de las obras, y el habilidad de cada uno; y en esto no os ha de ir nadie á la mano.

Acontece las mas veces que son necesarios en fábricas sobrestantes, el advertir que son menester estos y cuántos, y el acrecentar y disminuir el número de ellos ha de tocar á vos; pero el recibirlos y señalar los salarios de los oficiales, maestros y peones es mi voluntad que lo haga el capitan general, gobernador ó corregidor de la parte donde se hiciese la obra, al cual mando, que no pueda señalar salario, ni sobrestante, ni otro ningun oficial, de cualquier género que sea, sin comunicallo con vos, y tomando vuestro parecer, pues en esto sabeis mejor conocer el habilidad de cada uno y el trabajo poco ó mucho que ha de tener, y si se debe despedir por inhabilidad ó por otra causa.

Tambien ha de ser vuestro cargo señalar la obra en que los oficiales, sobrestantes y peones que trabajan en las obras, han de entrar y salir de ellas, conforme á la calidad de los tiempos de invierno y de verano.

Y porque se haya de poco fruto lo contenido en el sobredicho capítulo si no se guardase puntualmente, habiendo vos de andar continuamente en las obras, como aquel que mas que nadie tiene á su cargo, habeis de notar la tardanza y flojedad de cada uno, para que conforme á lo que vos dijéredes los oficiales de la real hacienda bajen de su sueldo á cada uno lo que vos ordenáredes que es justo, para que en esto los que llevan jornal y salario sean puntuales, y que no lo siendo sean multados.

Y respecto de que por haber venido sin las medidas y forma convenientes algunas trazas y plantas que se han enviado de los puertos de las Indias, causan confusion y no se dejan bien entender, mando, que de aqui adelante cuando enviáredes plantas y trazas de cualesquier puertos, fortificaciones, castillos y otras defensas, vengan con las medidas y las demas

circunstancias necesarias, y con relacion muy particular, de manera que se pueda entender lo conveniente para la resolucion que se hubiese de tomar, que lo mismo está ordenado al gobernador y capitan general de Tierra-Firme, por cédula de 29 de setiembre de 1602.

Y porque mi voluntad es que por vuestra propia autoridad, sin depender de otra persona alguna, proveais todo lo que toca á las dichas fortificaciones, mando á las Audiencias reales de la ciudad de Panamá y Sto. Domingo de la isla Española, y á los gobernadores de las provincias de Cartagena, Sta. Marta, la Florida, isla de Puertorico, y á cualesquier jueces y justicias de las dichas provincias, islas, y á los cabos, capitanes, gente de guerra, y al cabo de la armadilla del dicho puerto de Cartagena, no os embaracen ni entrometan en las dichas fortificaciones, y os dejen libremente proveer y gobernar todo lo que perteneciere á las fábricas, como os pareciere convenir; y os den, y os hagan dar el favor y ayuda que para su mejor efecto y ejecucion les pidiéredes, y fuere necesario, asi en lo que tocare á la provision de materiales y peltrechos, como á los trabajadores y peones, ora se haya de hacer por mano de los vecinos y soldados de los presidios de galeras y forzados de ellas, repartiéndolos por sus tandas á tiempo que no hagan falta, recompensándoles lo que hubieren de hacer por su trabajo, conforme á lo que se contiene en esta instruccion; ora sea con jornales de los negros de los vecinos, como mejor os pareciere y se pudiere hacer, como está ordenado por cédula de 23 de noviembre del año 1588. Y asimismo mando á todos y cualesquier capitanes generales, gobernadores, alcaldes mayores y corregidores de las partes y lugares, donde se hubieren de hacer fábricas y fortificaciones, no permitan que se exceda, ni pase de lo contenido en esta instruccion, y que provean que seais respetado y obedecido de todas las personas de cualquier género que sean, que sirven en las dichas obras y fortificaciones, castigando ejemplarmente á los que no lo hicieren, y estimando y honrando vuestra persona, como oficial y criado nuestro, de quien tanto confio, y es enviado á ejecutar cosas tan importantes á mi servicio. Y á vos os mando, que á los dichos ministros mios tengais el respeto conveniente, y con ellos la buena conformidad de inteligencia que es razon, pues que siendo ellos los que os han de dar el calor y favor para lo sobredicho, con tanta mas voluntad lo hagan. Y porque podria acontecer que vos fuésedes á otras partes, como no podeis asistir en todas las obras, mando que esta instruccion se entienda con cualquier ingeniero, que quedare en vuestro lugar,

y con la copia de ella signada de escribano público se ejecute y cumpla, como si en su poder tuviese esta original, que ha de estar en el vuestro, tomando la razon de ella los contadores de cuentas, que residen en el Consejo de Indias, y asentándola en los libros que tuvieren los oficiales de mi hacienda en cualquier parte donde hubiere fábrica y fortificaciones.

Fecha en Madrid á 22 de noviembre de 1670 años.=Yo la Reina.=Por mandado de S. M. D. Gabriel Bernaldo de Quirós.=Al pie de la real cédula hay cuatro señales de rúbricas.=Tomaron la razon los contadores de cuentas de S. M. que residen en el Consejo real de las Indias.=D. Pedro de Salinas y Sustaite.=D. Lope Gaspar de Figueroa.

3.

Carta del gobernador de Cartagena D. Rafael Capsi á S. M. avisando la muerte de Juan Betin.

Señor.=D. Juan Betin, ingeniero militar de esta plaza, murió el dia 25 de febrero de este año, de que doy cuenta á V. M. para que provea lo que convenga al real servicio, aunque por el presente por lo que hay que trabajar no se necesita de ingeniero. V. M. mandará lo que fuere servido. Dios guarde la católica real persona de V. M. como la cristiandad ha menester. Cartagena y febrero 26 de 1679.=Rafael Capsi y Sanz.

Núm. IX.

Pareceres y otros documentos acerca de la obra de la iglesia colegial de nuestro Señor S. Salvador de Sevilla, asi en favor de lo que se va labrando, como en contra. Año 1694.

I.

Alonso Gonzalez, maestro arquitecto de obras civiles y militares, digo: que habiendo llegado á mi noticia y persona un particular, sin ser del arte, lamentándose de que era falta de maestros el consentir se prosiguiese con la obra del templo del Señor S. Salvador, por parecerle al dicho sugeto que las paredes que van criando sobre los arcos son muy delgadas: por cuya causa para reconocer si era cierto ó no, pasé á verlo, y habiendo entrado en dicha fábrica, y visto y reconocido todo lo ejecutado en ella, hallé cierta la noticia que se

me dió, y respecto de ser causa grave, y que por ella indubitablemente vendrá á parar en ruina el edificio, por lo cual es fuerza darme por entendido de tal yerro, á causa del acierto de dicha fábrica.

Y es que respecto de su alzado y eleccion de pilares, segun el ancho de la nave principal, debiendo ser las bóvedas de tabique, que son las mas ligeras y de menos empuje, que se ejecutan para este género de bóvedas, requieren ser las paredes de grueso la ochava parte de la nave principal, y cumplimiento, con estrivos hasta la cuarta parte del dicho ancho; y habiendo de ser la fábrica sin estrivos les toca de grueso á las paredes para dicho género de bóvedas la quinta parte de su ancho, aunque en este género de fábrica es licencioso el poder adelgazar algo, como no sea mucho.

Y se hallan las paredes erigidas y ejecutándose de solos tres pies escasos de grueso, debiendo tener la ochava parte de su ancho, como llevo dicho. Y por noticia que tengo, parece seria con el ánimo de hacer las bóvedas de rosca de piedra; y para este genero de bóvedas requieren mayores gruesos de paredes; y no siendo bastantes las elegidas para la de tabique, se compadece mal haya de poder con la de piedra, por cuanto segun su ancho deben tener las paredes de grueso la séptima parte y cumplimiento hasta el tercio con los estribos. Y en fin los mismos pilares estan manifestando la forma y grueso de las paredes, que han de recibir, sino es que por no haber hecho los arcos enteros de todo su punto, ya hechos de temor, les han querido excusar la carga con adelgazar los gruesos de sus paredes: si con esto se excusara de ruina el edificio, fuera muy bueno; pero en lo que llevo dicho se reconoce cuán fuera de camino va dicha ejecucion.

Y por último, hasta la era presente no se ha tenido noticia por autor ninguno de que se pueda hacer dicho género de fábrica con tan cortos gruesos de paredes: antes sí advierten que el que excediere ó se pasase á adelgazar de los gruesos ya referidos, se exponen á ver dichos maestros las ruinas de sus edificios.

Lo referido en este parecer solo va encaminado á que no suceda otra ruina como la pasada, y que se diga, como entonces dijeron, que fue falta de no haber hombres inteligentes en la ciudad. Entonces los hubo como ahora; y bien publicada fue su ruina desde que se vieron criar los pilares de tan mala calidad.

Y asi, si á lo dicho hubiere quien lo contradiga, aqui estoy, que lo defenderé conforme á buena arquitectura. Fecho ut supra; y lo firmé. = Alonso Gonzalez.

Este es el parecer contra la obra de nuestro Señor S. Salvador, que está haciendo y amaestrando el maestro Francisco Gomez, contra el cual se han hecho los pareceres siguientes de los maestros de esta ciudad y fuera de ella, hoy 3 de setiembre de 1694; y por mi curiosidad los voy poniendo en este cuaderno para guardarlos.=D. Cristobal de Vega.

2.

Digo yo Francisco Gomez, maestro arquitecto del arte de la cantería, y actualmente del templo y fábrica de nuestro señor S. Salvador de Sevilla, que ha llegado á mi noticia que cierto maestro de albañilería de esta ciudad ha dado un parecer, en el cual pone por objecion que la obra de dicho templo vá atenida á arruinarse por no tener grueso de paredes.=

Digo, Señor, que respondo á dicha objecion que me espanto que haya maestro que se ponga á poner defecto sin atender á dónde le pertenecen los gruesos á un edificio como este, siendo así que tiene todos sus gruesos en proporcion, segun sus naves colaterales y nave principal, y que dicha nave principal tiene de ancho once varas, y tiene de pilar cuatro varas, con que tiene mas de su ancho. Y siendo asi que dice dicho maestro, que pone la objecion, que han de tener la séptima parte y cumplimiento hasta el tercio con los estrivos, siendo asi que sin los estrivos tienen mas que el tercio, yo para mas fortificacion le hago los arbotantes. Para prueba de esta verdad autores y maestros hay en esta ciudad y fuera de ella para su desengaño.

A la segunda objecion, donde dá á entender y se reconoce la poca experiencia que tiene dicho maestro en estas obras que penden de cortes reconcentrales, yo no me espanto que los ignore; y asi digo que en estos edificios se ofrece levantar los formaletes de las bóvedas, como tambien rebajarlos, atendiendo y considerando á no faltar y sacar el edificio de su proporcion y arte; siendo asi que el intercolumnio ó el hueco de dichos formaletes, su ancho de entivo, que es donde pone la objecion, que estan rebajados los arcos ó formaletes, y que ha sido miedo el adelgazar lo que el dicho maestro llama grueso de paredes, siendo asi que no tienen ese nombre, porque segun sentir del padre de la arquitectura Vitruvio, se llaman timpanos; porque toda causa que vá debajo de formaletes, que es por donde se forman las ventanas y luces de dicho edificio, puede quedar diáfana y trasparente, como quedan di-

chas ventanas; lo cual èl mismo alzado y traza de dicha obra lo está dando á entender á cualquiera ignorante, cuanto mas á maestros inteligentes en esta profesion de la arquitectura; y mayormente siendo dicha traza del maestro mas inteligente que se ha hallado en estos tiempos, lo cual todos los artífices que le conocimos lo podrán publicar, y el templo de la catedral de Granada y otros muchos edificios, corregidos y amaestrados por su sciencia, el cual se llamaba D. Josef Granados, que Dios tenga en gloria.

Y para mas satisfaccion registrada la dicha traza por muchos maestros del arte, cuyos juicios estan bien experimentados, y yo que me tengo por el mas inferior de todos, tengo por cierto el acierto de dicha obra, y tengo reconcentrado todo lo interior y exterior de la dicha obra para su rematado; y como tengo dicho arriba, se ha reconocido por maestros que lo entienden y que son experimentados en el arte. Y eso es lo que respondo acerca de este parecer. = Francisco Gomez.

3.

Parecer del maestro de la obra de los Mareantes (1).

Antonio Rodriguez, artífice y maestro de obras, digo que fuí llamado por orden del señor Dr. D. Josef Fernando de Leon y Ledesma, canónigo diputado de la obra de nuestro señor S. Salvador de esta ciudad para que mire y gobierne la fábrica de dicho templo que hoy se está haciendo; y estando con su merced me dió un parecer, trasladado de uno que dió Alonso Gonzalez, maestro de obras, poniendo objeciones sobre los gruesos de sus muros de dicho templo.

Respondo á las dichas objeciones y al dicho Alonso Gonzalez, que habiendo visto el alzado de dicho templo fuí y reconocí la obra que hoy se sigue; y habiendo visto los pilastrones de todo el templo, y reconocido el ancho de la nave mayor, que es por donde los artífices se deben gobernar, tanto para darles el grueso á los pilastrones, como para sus muros, Vitruvio, que es el autor mas antiguo que escribió sobre las fortificaciones de los templos, trae cinco géneros de ellos, de los cuales está guardando hoy el artífice el que se llama Diastilos, que es darle la tercia parte al pilastron de la nave principal. En cuanto lo que dice Alonso Gonzalez que

(1) San Telmo.

sobre los arcos han de tener los muros la sexta parte del ancho de la nave mayor, y luego que sus antivos cumplan al tercio, no hay razon ni dice bien, porque dichos muros, que se llaman Tímpanos, pueden estar diáfanos, porque la seguridad del templo no depende de los muros que se hacen sobre los arcos: donde pende la seguridad de dichos templos es de sus muros, que rodean la fábrica, que llaman Caja, los cuales muros tengo reconocidos, y tienen el tercio del ancho de la nave mayor, antes mas que menos; y se ha de entender que el muro no ha de ser todo macizo, que se entiende el muro aquella division que dividen las capillas: que asi está un templo que está hoy en Roma, que se llama Santa María la Rotunda, pues tiene ochenta y un pies de diámetro, y sus gruesos de muro son al tercio, que son veinte y siete pies, y las capillas estan metidas dentro del dicho muro, y está tan conservada hoy como si se hubiera hecho poco há, pues antes que Cristo, nuestro Señor, viniese al mundo hacía mil años, antes mas que menos, estaba levantado, segun dicen los autores.

Asimismo dice Alonso Gonzalez en su parecer, que el templo ó edificio estaba plantado ó erigido para bóvedas tabicadas: no tiene razon, y que bien sabe que el Agustino (1) dice que han de ser la quinta parte de su ancho los muros, y hoy se halla el dicho edificio plantado al tercio; y asi fueran gastos excesivos para bóvedas tabicadas. Y mas dice Sebastian (2) que basta la séptima parte de su ancho para los muros de cualquiera edificio para bóvedas de rosca, siendo autor muy antiguo y muy experimentado, como consta de sus escritos.

Asimismo dice el dicho Alonso Gonzalez que el artífice que hoy está corriendo con el edificio ó templo de nuestro señor S. Salvador, que rebajó los arcos de la nave mayor por temor; y es al contrario, porque un arco de medio punto no trabaja tanto como el rebajado. El rebajar los arcos fue por ponerlos á peso con los arcos de las naves de los lados para levantar sus bóvedas, que de otra forma no fuera posible.

En resolucion, que cualquiera artífice puede bajar y subir arcos y cualquiera cosa que se ofrezca en su edificio para ponerlo en perfeccion, sin que ningun artífice pueda poner objecion, sino es con inocencia á no entenderlo; y bien sabe el dicho Alonso Gonzalez que las bóvedas de arista tienen sus empujes por la diagonal; con que con esta razon que sean los

(1) Fr. Lorenzo de S. Nicolas, agustino descalzo.
(2) Serlio.

muros sobre los arcos delgados, no le hace al caso, ni le dá fuerza ninguna al edificio: solo sirven para erigir los formaletes de las bóvedas de la nave principal, y para erigir ventanas paralelas del edificio. = Laus Deo. = Antonio Rodriguez.

4.

Antonio de Escudero Fernandez, maestro arquitecto de cantería, residente en esta ciudad de Sevilla, y al presente aparejador de la fábrica que se hace en la colegial de nuestro señor S. Salvador, por cuanto ha llegado á mi noticia que un maestro de albañil de esta ciudad ha puesto objeto en sus gruesos, diciendo ser delgados, y que necesitan segun su ancho la séptima de paredes con la tercia de entivo.

Asi lo confieso, que tambien hemos visto el autor que lo dice; y esto se entiende desde la superficie al coronar el primer cuerpo; y no lo digo sin experiencia que tengo de haberme hallado en dos templos de cantería y sus bóvedas de lo mismo, y en estos se guardó su regla, en que las paredes que caen encima de los arcos tenian el ancho de su pilastra, que viene á ser lo mismo que columnas, que por mi mano corrieron las mas de sus medidas, porque en cortes de cantería no cargan las bóvedas en tales paredes, que su empuje le tienen en sus cargamentos, que para ello tienen sus estribos, aun mas de lo que toca en esta obra.

Tambien digo, que el mismo autor dice que de *ladrillo*, por ser mas ligero material, se puede hacer con menos grueso. Tambien digo, que de la piedra que hoy se labra en dicha obra se pueden labrar sus paredes con menos que la de ladrillo, por ser tan ligera y mejores trabazones, que eso se puede experimentar.

En cuanto al rebajar algunos arcos que estan abatidos, esto tiene licencia cualquier maestro en figuras prolongadas, lo mismo que levantarla; y por eso no es menos fuerte, y se hace por no alterar el edificio mas de lo que le toca. El maestro que puso el objecto ha visto los de la santa iglesia (la catedral) que carga la pared encima de sus vuelos, no fue la causa por mas seguridad, sino por dar el paso que tiene por encima y su antepecho, que desde alli se fue á los remates con un paredon aun mas delgado que el que tiene hoy esta obra, lo cual se puede ver.

Y si hay otros arcos que no tengan paso, y tienen los mismos gruesos, fue para la correspondencia de los demas, que asi lo manda el arte.

Tambien digo que las paredes exteriores, cualquiera que sea, no tienen empuje alguno de bóveda, solo el sustentarse por sí solas; y en esto se dá á entender que no necesita mas de lo que tienen las dichas.

Si quisiera alguno dar fianzas de cien escudos cada un año desde aqui hasta que se cierren dichas bóvedas, á que las cierra el maestro sin levantar aquellas paredes hasta tenerlas cerradas, yo depositaré la cantidad que digo, y conocerán que no cargan en dicho paredon; y esto que digo lo haré bueno, asi en lo práctico como en lo teórico. Es lo que se me ofrece solo por defender la verdad. = Antonio de Escudero.

5.

Digo yo Pedro Romero, maestro de obras de albañilería y alcalde de alarife que he sido por S. M., y maestro mayor del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia, que por haber oido y llegar á mi noticia de un maestro que ha puesto objecion al templo que se está labrando y fabricando de nuestro señor S. Salvador, de lo que el dicho maestro dice que las paredes son delgadas, y que no tienen subsistencia para aguantar la gravedad del peso que han de recibir, y para eso trae por escrito las proporciones de los templos y lo comun de los artífices que han escrito sobre dichas causas, y yo me conformo como lo dicen ellos, pero en esta lo ha mirado muy de prisa por parecer que va encaminado en forma de interés, de lo cual daré mi razon en la conformidad de la ereccion de dicho templo; y si mis razones no confortaren lo que dijere, hombres y maestros hay, y muchos arquitectos en esta ciudad y fuera de ella, que salgan al cumplimiento de lo ejecutado del dicho templo.

Respondo que los pilares que sustenta el cuerpo principal tiene de grueso de porcion á porcion diez varas y media, que ya aqui tiene mas de la cuarta parte de su ancho; y los pilares que le corresponde á la nave principal que guarda las capillas colaterales, por ser mas delgados; la cantidad que se arroja á la boquida de la media naranja, y asi no tiene mas de tres varas y media; y guardan la proporcion de la nave, que tiene once varas, que ya aqui le sobra de lo que él dice, porque tiene mas de su tercio, en los cuales pilares tienen el grueso mas de lo que él pone, porque considera la fábrica por arriba, y no la considera por la eleccion fundamental, que son los pies. Y asi respondo que lo que dice no lleva razon que confirme á las razones de su parecer: digo que lo defen-

deré geométricamente, ó por via de arquitectura, ó por regla de compás, y vuelvo á referir los gruesos del templo: que las capillas colaterales tienen de hueco siete varas (1), y de pilar de grueso cinco varas de empuje. Que mire si le falta, que antes le sobra un tercio. Y la obra que guarda las dichas capillas son por aristas, las cuales me atrevo á cerrarlas aunque sea de cantería, y vaciarle los arcos, dejando los pilares; y porque la obra tiene sus empujes por los diagonales, porque las cuatro formas sirven de arcos por los cortes, que unos en otros se tienen. Y volviendo adonde mas puso la objecion, es en la nave principal sobre el postrer cuerpo, que oyó decir que se hacian bóvedas baidas.

Digo que aqui en esta causa no huyo de su consideracion, mas como son los arcos del grueso y ancho del cuello de la columna, y asi las paredes no pueden ser mas gruesas, porque fuera salir de los términos arquitectos. Y digo yo que en esta eleccion me atrevo á criar de bóvedas de capillas por aristas, y que el grueso de las paredes de la banda de afuera, aunque no fueran mas del grueso de una cuarta, haciendo mis arcos, que cruzan la dicha nave, echándoles sus botales por defuera. Esto dicho yo lo haré como lo tengo dicho; y aunque se hagan hoy de bóvedas baidas con estribos botales, que atracada la dicha obra asi con las capillas colaterales con sus cortes, como vá referido.

Y para ver que el dicho maestro puso falta en los arcos de la nave principal, porque están rebajados, y no lo miró bien: y que los arcos que le corresponden de las capillas son de siete varas de hueco, y los dichos son de diez varas, y para que las formas vengan en buena proporcion, como es la media proporcional, como nos manda la necesidad que es subir á los chicos la mitad, y bajarle á los grandes, por las causas que son precisas. Esto bien lo sabrá el dicho maestro, que á mi ver, vuelvo á decir que es pasion, y no tiene razon de quitar el crédito al templo y á los maestros que le fabrican; y asi constará por visita de hombres doctos y arquitectos de dicho arte.

Con esto vuelvo á decir la fundacion de su planta, y yo por haberla elegido los basamentos; y para dicha causa se hizo la planta que hoy está ejecutada, por los señores prior y canónigos de dicha colegial de nuestro señor S. Salvador, y por mas acierto llamaron á cabildo, y fue acordado se llevase la planta al maestro mayor Eufrasio Lopez, que fabricaba la santa iglesia de Jaen, y trujo en la dicha planta mas grue-

(1) Llama capillas colaterales á las naves laterales.

so de lo que iba; y asi se ejecutó, fiando todos los señores canónigos del gran maestro que venia dispuesta; y no obstante despues de elegidos los basamentos enviaron por el maestro mayor de Granada para que se ratificase si la obra iba con fundamentos y fuerza, y dijo asi como la vido, que se podia haber excusado un poco de menos grueso siendo de piedra. Para mas satisfaccion dejó hecho un alzado, el cual se ejecuta con toda prevencion.

Por estas causas y otras que llevo referidas vá el dicho parecer; y vuelvo á decir al cumplimiento del rebajado de los arcos de la nave principal que como el tal maestro lo miró de prisa, que bien lo podria haber dicho desde que se criaba la dicha obra, porque todos los mas de los dias entraba en ella, y no miraba las causas por qué se rebajaban los arcos, por qué la nave principal le faltaba al cumplimiento de su largo, y si subieran los arcos de medio punto fuera desproporcionada la iglesia asi en los colaterales como en el cuerpo mayor, y asi fue necesidad el hacer lo dicho por faltarle su largo, y asi pareciera muy fuera de su arte.

Vuelvo á decir que el dicho maestro y otros muchos, y el comun todo que eran muy gruesos la eleccion de los pilares, y ahora le parece al dicho que es delgada: y digo otra vez que se mire despacio, y se reforme en lo que ha dicho, y con esto parecerá en todo tiempo este mi parecer para salir á lo que me toca de maestro, y soy de edad de cincuenta y seis años, y casi los cincuenta tengo de oficio; y el que ha puesto la objecion es de corta edad, y es menester que crie un poquito mas. Asi lo firmo y lo siento. = Pedro Romero.

6.

La minuta siguiente es del dicho Pedro Romero.

Y porque no parezca que paso tan de carrera, pondré para que entiendan las medidas y fortalezas y repartimientos de los templos de los artífices, asi de Vitruvio, como de Leon Baptista Alberto, y dice: Que si el templo fuere de una nave se partirá su ancho en cuatro partes, y dos se darán á la nave principal, dos á los gruesos de paredes y pilares, haciendo entre pilar y pilar capillas, hornacilas, que sirvan y parezcan crucero, lo cual todas las iglesias van representando á la cruz, y al cuadrado y al redondo, porque son las figuras mas regulares formas, principalmente la del círculo y la de la cruz; y

si la iglesia no llevase hornacilas, sino solas con las correspondencias que salgan poco afuera de la pared, guardando la proporcion de columnas medias, que salgan poco afuera, se darán á la pared y pilares el tercio. Y por abreviar, si el templo fuere de tres naves se partirá todo su ancho de fuera á fuera en ocho partes, y se darán dos á la nave principal, y dos á los dos pilares, y dos á los dos colaterales, y dos á los dos gruesos de paredes, que es la fortaleza de mas grandeza, y de mucha *perra* (1). Y si la iglesia fuere de una nave, tambien se parte en cinco partes abreviadamente, y tres se darán á la nave principal y dos á los dos gruesos de paredes de los lados con sus correspondencias. Y si el templo fuere de tres naves, tambien se parte su ancho en once partes; y tres se darán á la nave principal, y dos á los dos pilares con sus correspondencias. Y si la iglesia fuere de cinco naves, se partirá todo su malcor de fuera á fuera en diez y siete partes, y tres se darán á la nave mayor, y cuatro á los cuatro pilares, y ocho á los cuatro colaterales, y dos á los dos gruesos de paredes de afuera con sus correspondencias.

Y porque saco el templo de la proporcion del hombre bien proporcionado, es que la espalda que hay de hombro á hombro es el ancho de la nave mayor, y la que hay del hombro al codo es el pilar de grueso, y lo que hay del codo hasta el juego de la muñeca será la nave colateral, y lo que tiene la mano de largo la pared de afuera.

No prosigo mas por no ofuscar mas letras. Mas diré las medidas de los templos que referiré, y en lo dicho de su repartimiento por otro término, son cuarenta y cinco partes de la nave mayor, y doce de cada pilar, y nueve de cada colateral, la cual proporcion y del décimo de la iglesia de S. Pedro de Roma, y la iglesia de Toledo es la cuarta parte de la nave mayor, y el pilar dos tercios; y cada colateral, y otro tanto cada hornacila, y á la pared lo que al pilar; y la nave mayor de Salamanca es cuarenta y nueve pies, y pilar diez, las capillas colaterales son de veinte y seis pies de pilar á pilar, y las hornacilas de veinte y dos de ancho. Son en nuestros tiempos varias las formas que han de tener, unos poner cruz, y otros redondos y otros cuadrados, y todos con muchos ó pocos ángulos: de cualquiera manera estarán con buena arquitectura y bella disposicion, guardando fortaleza y hermosura y correspondencia. Esto he dicho porque el artífice de la vejacion no se desconsuele porque propone sus gruesos

(1) Asi dice el original.

volantes, y que no huyo de lo dicho, y que los artífices han de ser considerados en sus obras. Con esto no digo mas por no detener mas de lo dicho y lo escrito.

7.

Junta de cuatro arquitectos sobre el modo de proseguir la obra de la colegiata.

En la ciudad de Sevilla en 13 dias del mes de setiembre de 1694 años, estando en la obra y fábrica nueva del templo de la iglesia colegial de nuestro Señor S. Salvador de la dicha ciudad, de pedimento del Ilmo. Sr. prior y canónigos de dicha iglesia colegial parecieron presentes Diego Moreno Melendez, maestro mayor de arquitectura de la ciudad de Jerez de la Frontera, y Alonso Gonzalez, maestro mayor de arquitectura de obras civiles y militares, y Pedro Romero, maestro mayor y arquitecto y maestro mayor del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia, y Francisco Gomez Septier, maestro mayor arquitecto de esta obra de la iglesia colegial; y habiendo estado y visitado y reconocido la nueva fábrica del templo que se está fabricando, decimos:

Que lo hecho de nuevo está bien labrado con sus gruesos y macizos, y guardados sus miembros y perfiles en todo lo compartido, segun el alzado que se hizo por D. Josef Granados para dicha obra; y decimos, que es nuestro parecer, que conviene á este templo, asi por las luces como por la hermosura, que se labre de bóvedas de piedra, las naves colaterales de bóvedas baidas y la nave del medio levantarla en las paredes maestras en cada bóveda en el tímpano una ventana asi en el cuerpo de la iglesia como en el crucero; y asimismo se harán los torales de la nave mayor, guardando su ancho y grueso, y se levantarán unas formas igualmente con los torales que hacen á la iglesia, dándole de ancho todo lo que tiene el pilar de macizos que corta por cima del tímpano igualmente con los torales de la iglesia; y dándole esta forma los mismos mazizos que tienen los pilares de abajo para que reciba las bóvedas que se hicieren en la nave mayor, que serán de bóvedas de crucerías, guardando las mismas formas que las baidas. Y en cuanto al grueso de pared y tímpano donde se ha de hacer la ventana, se levantará la pared de grueso de lo que tiene de recibir el formalete, que se hará en el grueso mismo de los pilares. Y para la nave mayor conviene que se hagan los arcos torales por la parte exterior de las capillas colaterales con sus canales

maestras por donde se conduzcan las aguas de la nave mayor. Y asimismo la media naranja que cae en la bóveda mayor se hará conforme al alzado, ochavada por de fuera y redonda por de dentro, con su linterna redonda por exterior é interior, aplicándole sus luces á sus partes. Y en cuanto á las pechinas que caen en el rincon y enjuta de las colaterales, que son cuatro y se levantarán de su corte, sean de lechos y contralechos á su centro; y se levantarán hasta enrasar con los torales, adonde viene á hacer el anillo para formar la media naranja con la hermosura que da el alzado; y dichas pechinas se macizarán los dos tercios de la parte interior entre pechina y muro; y en todos los remates que se siguen á la fachada principal con sus remates pertenecientes al cuerpo. Y todo lo referido dijeron que ejecutado lo referido tendrá todo acierto; y asi lo dieron por su parecer á su leal saber y entender; y lo firmaron de sus nombres. = Diego Moreno Melendez. = Alonso Gonzalez. = Pedro Romero. = Francisco Gomez Septier.

El cual dicho parecer pasó ante mí el infrascrito notario, de que doy fe. Y asimismo se halló en dicha conferencia Lorenzo Fernandez de Iglesias, maestro mayor de arquitectura de cantería de esta ciudad, y se conformó con el parecer arriba mencionado, y lo firmó. = Lorenzo Fernandez de Iglesias.

Siendo presente á dicha junta, de lo cual hicieron juramento á Dios y á la santa cruz, segun forma de derecho, ser lo que segun saber y entender ser lo que mas conviene al acierto del templo; siendo testigos D. Juan Jaramillo, Juan Gonzalez de Bustamante, Martin García, vecinos de esta ciudad, de que doy fe en testimonio de verdad. = Juan Francisco Freire, notario público apostólico.

8.

Aprobacion dada por varios arquitectos de lo trabajado en la obra de la colegiata de S. Salvador de Sevilla.

En la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla en 20 dias del mes de setiembre de 1694 años los Sres. Dr. D. Josef Fernando de Ledesma, canónigo de la iglesia colegial de nuestro Señor S. Salvador, y S. S. el Sr. D. Diego Muñoz de Dueñas, caballero veinte y cuatro y procurador mayor de esta ciudad, hicieron parecer ante sí á las personas que serán nombradas y declaradas, para que viesen y reconociesen la obra que se está haciendo en la iglesia de nuestro Señor S. Salvador

si está segura, para que sobre ello den su voto y parecer, y para enmendar si hubiere de qué. Y por mí el escribano fue notificado á las dichas personas á que pareciesen dentro de la dicha obra á las diez del dia para dicho efecto, que fueron Antonio Rodriguez, Bartolomé Alonso, Juan Navarro, Francisco de las Ribas, Antonio Escudero, Antonio de la Llama, Blas Sancho, Pedro Romero, Acisclos Burgueño y Juan Perez, los cuales asistieron á dicha obra, y estando todos juntos, por el dicho Sr. procurador mayor se les hizo un razonamiento sobre lo contenido en este testimonio, y les encargó sus consciencias para que dijesen la verdad sobre ello; y el dicho Sr. canónigo D. Josef Fernando de Leon y Ledesma leyó en público á los dichos maestros, alarifes y canteros suso referidos otra visita hecha por maestros del dicho oficio y arte, y Diego Moreno Melendez, maestro mayor de obras de Jerez, ante el notario y mayordomo mayor de la dicha iglesia y fábrica de nuestro Señor S. Salvador; habiéndola visto, oido y entendido los dichos maestros de obras y de cantería, en compañía de D. Francisco de Quesada, ingeniero mayor por S. M., y del dicho Diego Moreno Melendez, vieron y reconocieron la dicha obra por arriba algunos de ellos con el dicho ingeniero D. Francisco de Quesada y Diego Moreno Melendez; y por abajo todos juntos, y dijeron que han visto y reconocido la dicha obra que se está labrando y haciendo en la dicha iglesia nueva de nuestro Señor S. Salvador: que el artífice que la hace maestro son Francisco Gomez de Septier y Pedro Romero, maestro de albañil; y que cumpliendo los dichos maestros artífices y albañiles con la visita que les ha sido leida por el dicho Sr. canónigo D. Josef de Leon y Ledesma, que es la que se refiere en este testimonio, dan por buena la obra que está hecha y la que se hiciere en el dicho templo de nuestro Señor S. Salvador; y se conformaron con este parecer el dicho ingeniero mayor D. Francisco de Quesada y Diego Moreno Melendez. Y de como así pasó, se me pidió lo diese por testimonio; é yo lo doy, y de ello doy fe.=Gerónimo de Arce, escribano.

Entregué este traslado al dicho Sr. D. Josef Fernando de Leon y Ledesma, canónigo diputado de la dicha obra de nuestro Señor S. Salvador. En Sevilla á 26 dias del mes de setiembre de 1694 años.=En testimonio de verdad.=Gerónimo de Arce, escribano.

Núm. X.

Partida de la muerte de Josef Donoso.

Certifico yo el infrascrito teniente mayor de cura de la iglesia de S. Luis de esta villa de Madrid, comisario del santo oficio de la Inquisicion de corte, que en el libro VI de difuntos de dicha iglesia al folio 502 vuelto, hay una partida del tenor siguiente:

D. Josef Donoso, maestro mayor de la santa iglesia de Toledo, marido de Doña Isabel Moraleda, que vivia calle de los Jardines, recibió los santos sacramentos, murió en 14 de setiembre de 1690. No testó por no haber dado lugar la enfermedad. Enterróse en esta iglesia con licencia del Sr. vicario: dió á la fábrica tres ducados.

Concuerda esta con su original, á que me remito. S. Luis de Madrid y mayo 12 de 1797.= Dr. D. Josef Cayetano Cachon.

Núm. XI.

Memorial de D. Francisco de Artiga dirigido á la ciudad de Huesca.

Muy ilustre señor: Francisco de Artiga, ciudadano de esta presente ciudad, y profesor de las ciencias matemáticas, con cuyos estudios (con la modestia que debe) dice competirá con todos los del reino y los de España, con los cuales ha servido á V. S. absoluta y verdaderamente veinte años há en tiempo mas esteril y mas abundante que hasta hoy han visto los nacidos, por los memoriales dados en este puesto el año de 1682 y 83, como consta, el primero avisándole de la esterilidad, para que V. S. trujera el trigo de reinos extraños para alimento de sus vecinos; y el segundo avisándole de la abundancia, para que V. S. trujera mil cahices de trigo, y los prestara para sembrar á sus vecinos: los cuales memoriales admitió V. S. con tanto beneficio suyo, que no faltó jamás el trigo en esta ciudad, no habiendo nacido grano (¡tanta fue la seca del año male!): ni se dejó de segar, ni cobrar trigo ninguno (¡tanta fue la abundancia del año bueno!). Y asimismo dice que con dichos estudios ha servido á V. S. en la inventiva de la ostentosa fábrica de la universidad que hoy tiene trazada, delineada y planteada por su mano, como consta del libro de su fábrica.

Y asimismo dice ha servido á V. S. con dichos estudios en la inventiva del puesto de la fábrica del pantano; habiendo estorbado con su modo no la ejecutase V. S. en el término de Nueno, por ser inútil é incapaz treinta y dos años hace, como lo deliberaba á dicha sazon, por haber mas de cien años que estaba deliberado hacerlo asi, como consta de todas las ordinaciones antiguas y de los libros del regimiento de 1670 hasta 73 y en adelante.

Asimismo dice que habiendo deliberado V. S. mudar la fábrica á dicho puesto, convocó con carteles á todos los mas insignes artífices del reino para la traza, los cuales hicieron muchas; y asimismo hizo el suplicante la suya (la cual tiene V. S. en su archivo), las cuales disputaron los dichos con el suplicante, y de comun consentimiento de todos despreciaron las suyas, y eligieron la del suplicante, como consta, la cual la ilustre junta de la Sisa ha seguido, pero no en todo, como consta de dicha fábrica y traza.

Asimismo dice que habiéndose puesto al ramo el concierto por dos veces, no se halló ninguno de dichos artífices que quisiera entrar en ella menos de veinte reales la vara el que menos; y viendo el suplicante malogrados tantos estudios, tantos viages y desvelos, y lo mas su deseo, que es de aumentar su patria en mas de otros tantos vecinos como tiene (como es posible si V. S. la conserva y gobierna bien) determinó arriesgar su salud y hacienda, buscando artífices de menos consideracion, y hacer que por su orden, sin estar el suplicante presente, pusiesen dicha obra en un precio tan bajo como á ocho reales y medio la vara cúbica, entrándoles el suplicante fianza, como consta de la capitulacion testificada por el secretario de V. S. y de comanda de mil escudos, en que se le obligaron los artífices al suplicante, testificada por Pedro Lorenzo del Rey.

Cuyos estudios, riesgos y desvelos no solamente no han tenido premio, paga ni remuneracion alguna, sino antes bien desprecios y desestimacion; tanto que habiendo sabido el suplicante que algunos ciudadanos llevaban á mal que los artífices que hacian dicha obra correspondiesen al suplicante con algun levísimo interes por la grande asistencia que les hacia en sus trabajos, suplicó á la ilustre junta de la Sisa por medio del Sr. maestrescuela Fonzillas que supuesto que excedia en mucho la obra al dinero que se le habia entregado al suplicante, le cancelasen la obligacion, pues les parecia ya no necesitaban de su persona ni de sus estudios ni de su hacienda para el cumplimiento de la dicha fábrica: lo cual hicieron muy gustosos, saliéndose el suplicante de la dicha obligacion con

el pago sobredicho: de lo cual atesta y asegura el suplicante (segun Dios y conciencia) con juramento ante Dios le han salido y saldrán á V. S. tantos y tan graves daños como ha padecido y padecerá dicha fábrica. Porque pensar que ciudadano ni hombre alguno del mundo ha puesto ni estudios ni tantas noches de desvelo y viages en la formacion y conservacion de dicha fábrica como el suplicante, es imposible; y sin ellos mas imposible el acierto, como se ve en mas de mil escudos que se han malgastado en fabricar la rasera, sin tener hoy ninguna que valga, porque la que hoy está puesta, que ha costado á la raya de mil reales de á ocho, no vale un ochavo para el asunto, como se lo dijo á V. S. en consejo antes de ponerla, porque es uno de los mayores desaciertos que se ha ejecutado en dicha obra, pues ha servido de mas daño que de provecho. Solamente ha sido de beneficio á los lugares de Huesca abajo, que han regado del agua de dicho pantano mas que la ciudad, por no poderse manejar ni cerrarse ni abrirse, con la cual está V. S. aun confiada que puede aprovechar. A lo cual protesta el suplicante (segun Dios y su conciencia é inteligencia) está V. S. y la ilustre junta de la Sisa engañada; y si se fia en ella, le sucederá mucho peor, porque si ahora por haberla dejado con cautela algo levantada con una falca no se puede bajar ni subir, si por desgracia la hubieran cerrado tampoco se hubiera podido levantar, y no se hubiera este año aprovechado del agua: lo cual le sucederá sin poderlo remediar con riesgo evidente de poder enronarse ó llevarse la fábrica.

Y para que vea V. S. á lo que llegan los estudios del suplicante, diré antes de suceder que siempre y cuando halle V. S. hombre en el mundo que suba ni baje la rasera que hoy está en el pantano, estando lleno de agua solo un dedo, perderá toda su hacienda en beneficio de V. S., y pondrá su cabeza á sus pies, y esto aunque la vuelva V. S. á acomodar como quisiere.

Por tanto temeroso de la ruina de dicha fábrica (que lo seria de toda la ciudad), y instado de sus vecinos, propone el suplicante á V. S. le librará de todos los sobredichos daños que le ocasiona la mala disposicion de la rasera, disponiendo una (que con la ayuda de Dios tiene discurrida) de bronce, hierro ó madera, ó todo junto, tan manejable, que con la ayuda de un hombre solo, ó lo mas dos, dará con medida toda el agua, sacando una, dos ó tres ó treinta muelas de agua, y toda la rasera llena (si importa) para que se lleve todo el enrono al tiempo de acabarse, y por el mismo orden y medida del agua, la abajará á treinta, veinte, á dos ó á una muela,

por cuya traza y disposicion y por los motivos justos que tiene, no pide el suplicante se le dé mas de otro tanto como sin comunicacion suya se ha gastado ó malgastado hasta aqui en el dicho asunto de la rasera; y si no le saliere bien como hombre no quiere nada, antes bien pagará todo lo que se hubiere gastado de su hacienda.

Y si alguno dijere que el puesto en donde está la rasera está errado, porque el agua que ha de salir ha de impedir su manejo con riesgo de la vida de quien la maneje, dice el suplicante la dispondrá de modo que no salga mas agua que la que quiera el que la maneje; y que de cada cántaro de agua que en ofensa suya saliere contra su voluntad por la rasera en todo un dia, pagará el suplicante mil escudos. Pero que por este ingenio se han de dar dos mil, supuesto que si como hombre lo yerra, con dos cántaros de agua le pagan ó le harán pagar: á lo cual obligará el suplicante todos sus bienes y hacienda; y últimamente dice para complemento de lo dicho, que pues no hay capacidad en la ordinacion, los cuatro ciudadanos que ha de nombrar V. S. para la imposicion de la sisa y gobierno de dicha fábrica no sean perpetuos en la insaculacion pasada, sino anuales: son á saber, los Sres. justicias y jurados en Cap, Almudafes y padres de huérfanos del año antecedente: á los cuales ó á otros puede V. S. encargar traten con el suplicante de todo lo dicho, porque asegura no recibirá honra ni interese alguno que no redunde en beneficio de toda la ciudad y sus vecinos y de V. S.

A quien suplica y propone proponga todo lo sobredicho al consejo en el primero ó segundo que se celebre, y lo mas tarde por todo el mes de junio, por lo que padece dicha fábrica todos los dias en no continuarse y no acudir á su remedio tan beneficioso á toda la ciudad y á sus estados y á V. S. La cual prospere el cielo largos años para emplear al suplicante en su servicio.=Su mas apasionado ciudadano de V. S.= Francisco de Artiga.

Núm. XII.

Certificacion de los Padres ministro y discretos del convento de los Terceros de S. Francisco de Sevilla, de lo que consta en los libros de su archivo acerca del P. Fr. Manuel Ramos, arquitecto y de sus obras.

El ministro y discretos de este convento de nuestra Señora de Consolacion, orden tercero de penitencia y regular obser-

vancia de nuestro S. P. S. Francisco de esta ciudad de Sevilla, certificamos y damos fe que en uno de los libros donde se asientan y apuntan los inventarios de los conventos para dar cuenta de su estado y aumento en todos los capítulos, que dió principio el año de 1683, y concluyó en el de 1701, se leen los párrafos siguientes:

En el capítulo que se celebró en Sevilla año de 1690, se dió noticia quedar labradas quince gradas de piedra jaspe encarnado para principiar la escalera, que tuvieron de coste..... 2.400 rs.
Unos tres mil ladrillos, que costaron..... 264

De que resulta el total..... 2.664

En el capítulo que se celebró en Sevilla año de 1693 se dió razon quedar labradas todas las gradas, columnas y demas materiales, á saber: cal, ladrillos y yeso, para dar principio á la escalera principal, que todo tuvo de costo..... 86.361 rs.
Mas seiscientos ladrillos y cien cargas de medios, que tuvieron de costo..... 800

Cuyo total asciende á..... 87.161

En el capítulo que se celebró en Sevilla año de 1697 se dió razon de como se concluyó la escalera con todo su adorno de barandas de fierro, bolas de bronce, láminas y cuadros, con todo lo demas de vidrieras &c., y todo tuvo de costo. 84.838 rs.

Cuyas partidas hacen la suma de..... 174.663 en dinero físico, pues no se incluyen gastos de almuerzos y meriendas, ni salarios del maestro, por haber sido religioso de nuestra orden. Duró la obra siete años.

Asimismo certificamos y damos fe que en uno de los libros donde se asientan todos los religiosos que fallecen en esta provincia, que dió principio año de 1696, y concluyó año de 1730, se lee una partida, que á la letra es como se sigue:

Domingo 6 de agosto de 1713 fue Dios nuestro Señor servido de llevarse para sí en el convento de Sevilla al P. Fr. Manuel Ramos, de una enfermedad que llaman mal de S. Lázaro, la que siendo tan penosa sufrió por espacio de trece años con mucha paciencia, tolerancia y con mucha conformidad en la voluntad de Dios, ejemplificando siempre á toda esta ciudad y comunidad. Recibió los santos Sacramentos con mucha ternura y devocion, edificando mucho á todos los re-

ligiosos con sus continuos actos de amor de Dios. Fue muy buen religioso, obediente y ejemplar: muy científico en el arte de la arquitectura. Era natural de la ciudad de Viana de Camiña, provincia entre Duero y Miño en el reino de Portugal, é hijo del convento de Caños-Santos. Tenia de edad cincuenta y siete años, y de hábito treinta y cinco.

- NOTA. Tomó el hábito para religioso lego, y despues se ordenó de sacerdote en premio de haber compuesto la escalera principal del palacio arzobispal por orden del Sr. D. Jaime de Palafox, que le habia visto hacer la de este convento.

Concuerdan con sus originales, que se guardan en el archivo de este convento, á que nos remitimos; y para que conste, y para los efectos que haya lugar, damos el presente en esta ciudad y convento de los Terceros de Sevilla en 8 dias del mes de febrero de 1802 años.=Fr. Cristobal de Arenas, ministro.=Fr. Escolástico Barrera.=Fr. Josef Fernandez.

Núm. XIII.

Documentos relativos al nombramiento de aparejador para las obras reales que dirigia el maestro mayor D. Teodoro Ardemans.

I.

Madrid y enero 23 de 1724.=El veedor de las obras reales.=Da cuenta (á la real Junta de Obras y Bosques) de haber fallecido el sobrestante de las dichas obras del alcázar de esta corte (Madrid), y que es un oficio que se hace precisa su asistencia por las obras y muchas menudencias que cada dia se ofrecen en los cuartos donde habitan SS. MM.

Y al mismo tiempo representa que el maestro mayor (Ardemans) por sus continuos achaques de la gota, y por estar ahora ocupado en la obra del retablo para la iglesia de S. Ildefonso, no puede asistir á las obras reales que se ejecutan; y que tambien el primer aparejador está de asiento de orden de S. M. en la referida Granja de S. Ildefonso cuidando de aquellas obras; y que para suplir la falta que hacen ambos, seria muy propio de la providencia de la Junta que se nombrase un aparejador interino durante la ausencia del primero, á fin de que no suceda que se haga falta en lo que diariamente se ofrece en las reales obras.

Madrid 4 de febrero de 1724.=Señores de la Junta.=El gobernador del Consejo.=El P. confesor.=D. Pascual de Villacampa.=D. Juan Blasco de Orozco.

Consulta proponiendo para este empleo.=En primer lugar á D. Pedro Gutierrez del Sastre.=En segundo al hijo de Gregorio García de los Llanos.=Y en tercero á D. Vicente Alonso.

2.

Señor.=Francisco Esteban, arquitecto y alarife de Madrid, con el mayor rendimiento puesto á los reales pies de V. M. dice: ha doce años que trabaja en las reales obras, como han sido en el palacio viejo de Valsain por el año pasado de 1717, y en el de 1721 en la Granja, habiendo sido el suplicante quien dió principio y fin á tirar las cuerdas de todo el palacio; y asimismo á hacerle hasta que se acabó; y por ver el maestro mayor D. Teodoro Ardemans habilidad suficiente en el suplicante, le nombró por aparejador interino en aquellos años; y despues acá en el real sitio del Buen-Retiro ha trabajado muchas obras, y con especialidad la iglesia de S. Bruno por sus mismas manos. Y en este mismo sitio se halla actualmente trabajando, habiendo en todo cumplido con su obligacion. Y hallándose vacante la plaza de segundo aparejador por muerte de Felipe de Cuellar, por cuyos motivos

A V. M. suplica se sirva de concederle dicha plaza de segundo aparejador de palacio. Merced que espera recibir de la gran benignidad de V. M.=Señor.=Francisco Esteban.

Se presentó este memorial el año 1727.

3.

Señor.=Juan de Echave y Zabala, profesor de arquitectura y maestro de obras en esta corte, puesto á los pies de V. M. dice: que por ascenso de Juan Roman, aparejador de las obras reales, de haber pasado á aposentador del real palacio de S. Ildefonso, está vaca la referida plaza de aparejador; y habiéndose de proveer en virtud de ciencia y práctica en la arquitectura y arte de domificar, para el mayor acierto de ellas y del real servicio; y hallándose el suplicante con los méritos de haber estado ejecutando el real palacio de Aranjuez, en virtud de orden de D. Teodoro Ardemans, arquitecto y maestro de V. M., de que se le deben algunas cantidades de dinero, y con la aprobacion de crédito y experiencia que es notorio en esta corte, de que siendo del agrado de V. M. hará manifiesta en dibujos y diseños. En cuya atencion

A V. M. suplica con el rendimiento que debe, le honre con la referida plaza. Merced que espera recibir de la liberal mano de V. M.=Señor.=Juan de Echave y Zabala.

APÉNDICE.

ADVERTENCIA.

Cuando vieron en Madrid los Académicos de la Historia, los de la de S. Fernando y los verdaderos aficionados á las bellas artes que D. Juan Agustin Cean-Bermudez habia acabado en Sevilla las notas, adiciones y documentos para *las Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España*, le rogaron que prosiguiese la historia de este arte desde el año 1734, en que la habia suspendido el Sr. Llaguno, hasta el actual reinado. Las desagradables novedades que sucedieron despues y le robaron su sosiego, no le permitieron comenzar este encargo. Pero la serenidad que siguió á las turbulencias y las repetidas instancias de los amigos le determinaron á formar, aunque sin todos los auxilios necesarios, este breve y desaliñado Apéndice.

Procuró seguir en él el mismo sistema que el Sr. Llaguno habia adoptado en su obra; y le dividió en tantos capítulos, cuantos fueron los arquitectos modernos de mérito que halló en sus apuntaciones, refiriendo las obras mas señaladas

de cada uno, sus estudios, su respectivo mérito y estilo. Todo con el único objeto de estimular á los actuales maestros y discípulos á mayores y científicos progresos, y de que la Arquitectura española recobrase el esplendor que tuvo en el reinado de Felipe II, sin que aquellos profesores hubiesen disfrutado entonces tantas gracias y distinciones como ahora dispensa á los actuales su generoso protector el Señor D. Fernando VII.

CAPITULO PRIMERO.

D. FELIPE JUVARA.

El estado en que se hallaba desfigurada en España la noble Arquitectura entrado el siglo XVIII era cual la describió el señor Llaguno en el capítulo LXVII de la seccion III de su apreciable obra, diciendo »llegó en la línea de lo malo »á un término que era imposible pasar adelante." Para cortar de raiz tan abominables progresos, llamó á su servicio el magnánimo Rey D. Felipe V al presbítero D. Felipe Juvara, abad de Selvé, el arquitecto mas acreditado entonces en Europa. 1735.

Habia nacido en Mesina el año de 1685., y estudiado su profesion en Roma con el caballero Cárlos Fontana. Un paisano suyo, maestro de cámara del cardenal Ottoboni le introdujo con este purpurado, quien le ocupó en diseñar y grabar al agua fuerte y en pequeño las escenas de su teatro Busattini, que ejecutó con gracia y libertad pintoresca. En este tiempo pasó el duque de Saboya á ser Rey de Sicilia, quien le llamó á Mesina con el encargo de construir un palacio en el puerto de aquella ciudad. Su talento y aplicacion le dieron fama y obras considerables, pues antes de venir á España ya habia construido el palacio de Mesina, la real iglesia de Sperga en Cerdeña, la de las carmelitas de Turin, la casa de campo llamada la real Veneria, y el palacio Stupingi con su magnífico salon teatral. Residia regularmente el invierno en Roma, donde se dedicó á diseñar y modelar la sacristía Vaticana. Estando asi ocupado, escribió el Rey de Portugal al de Cerdeña, pidiéndole que le enviase á Juvara á Lisboa. Fue recibido allí con agrado, y trazó la iglesia patriarcal y el real palacio; por lo que le nombró el Rey caballero de Cristo, y le premió con una venera de brillantes y con una pension de tres mil escudos. Antes de restituirse á Turin, pasó á París y á Londres. Luego que llegó de vuelta á Italia, le llamaron á Mantua para trazar la cúpula de la iglesia de S. Andres: despues á Como para la de aquella catedral; y á Milan para la fachada del

Domo : de manera que ocupado siempre en grandes obras públicas trabajó muy pocas particulares, contando entre ellas el palacio del teniente general conde Birago, que dicen ser bello y de buena distribucion.

Entonces fue cuando Felipe v. le llamó á España: llegó á Aranjuez, y S. M. le nombró su arquitecto. Pasó en seguida á S. Ildefonso á diseñar la fachada de aquel palacio que mira á la cascada de los jardines. Evacuada la delineacion de este primer encargo, volvió á Madrid á trazar la gran obra del palacio nuevo, y á dirigir la ejecucion del modelo por el cual se habia de construir. Estando en esta ocupacion falleció D. Felipe en Madrid el dia 31 de enero de 1736 en la casa del concurso de D. Juan de las Peñas, calle ancha de S. Bernardo, donde estaba alojado; y fue sepultado en la bóveda del Santo Cristo de los Milagros de la parroquia de S. Martin.

Aunque no llegó á tener efecto la traza de Iuvara para el palacio de Madrid, se ejecutó su modelo en madera, que dirigió Sachetti, y trabajaron D. Ventura Rodriguez con otros profesores, y se conserva en el museo de Artillería de Madrid. Contiene no solo las habitaciones principales y de ostentacion para las personas reales, su servidumbre, oficinas, cuerpo de guardia, secretarías de estado, y teatro, sino tambien una magnífica iglesia y grandes piezas para los consejos, biblioteca y otros objetos de utilidad y conveniencia. Habia de tener de largo la fachada principal del palacio mil setecientos pies, y lo mismo las demas, porque habia de ser cuadrado, como lo representa el modelo, y ciento de alto, adornadas con el orden compuesto. Habia de constar todo el edificio de veinte y tres patios: el principal de setecientos pies de largo y de cuatrocientos de ancho; de treinta y cuatro entradas en las cuatro fachadas, inclusas las once de la principal. Se regulaba que llegarian á dos mil las columnas, y á muchas mas las estatuas que habian de coronar este suntuoso edificio. Para todo esto se necesitaba mas extension que la que presenta el terreno que ocupa ahora el palacio despues edificado; por lo que Iuvara habia elegido el parage de los altos de San

Bernardino para construir el suyo, donde habia proporcion para jardines y otras obras adyacentes; y donde, si se hubiera erigido, habia tambien capacidad para extender, como se hubiera extendido, la poblacion de Madrid con grandes ventajas de salubridad, conveniencia y hermosura. Pero todo se sacrificó al empeño de que se construyese en el mismo sitio que ocupaba el antiguo.

El crítico y descontentadizo Francisco Milizia, hablando de Juvara, dice en su obra de las vidas de los Arquitectos que »la verdad le obliga á decir que fue, aunque famoso »arquitecto, poco amante de la sencillez, de la unidad y »de la correccion." Pero el marqués Maffei describiendo sus obras, añade: »Allí brillan sin errores ni extravagan»cias la invencion y el ingenio, el juicio y la pruden»cia en adaptar las cosas al fin propuesto; y el conoci»miento y el saber en no salir de las reglas, ni en sepa»rarse de los buenos y antiguos documentos."

CAPITULO II.

D. JUAN BAUTISTA SACHETTI.

Habiéndose preguntado de orden del rey D. Felipe V á D. Felipe Juvara antes de morir y estando en su sano juicio, quién era el mejor arquitecto de Europa, capaz de dirigir la ejecucion del modelo que él habia trazado para el palacio nuevo de Madrid, y de emprender la construccion del mismo palacio, respondió con la ingenuidad de su carácter y la que exigia la situacion en que se hallaba: »D. Juan Bautista Sachetti." Bastó esta respuesta para que el Rey le mandase llamar inmediatamente á Madrid. 1736.

Era Sachetti natural de Turin, donde habia aprendido su profesion con Juvara, y donde haciendo grandes progresos se habia acreditado con obras de su invencion que se construyeron con acierto. Llegó á Madrid el año de 1736, y se le encargó la ejecucion de la fachada del palacio de S. Ildefonso trazada por Juvara, y la del modelo del de Madrid.

Insistia entonces el Rey con gran ahinco en que se construyese el palacio en el mismo terreno que habia ocupado el antiguo, sin que fuesen suficientes á disuadir á S. M. de este intento las razones que exponia Sachetti, las de otros profesores, ni las de los áulicos, que deseaban tuviesen efecto los planes y trazas de Juvara. Prevaleció el empeño del Rey, y Sachetti se vió precisado á trazar otro palacio para el sitio del antiguo, aprovechando el declive y desigualdad del terreno con profundos cimientos para las oficinas y real servidumbre; de modo que lo que no pudo ser en extension y anchura, fue en profundidad y elevacion del nuevo edificio. Satisfecho el Rey con este arbitrio, se aprobó la traza y se comenzó la obra el dia 7 de abril de 1737, con sentimiento de los que veian frustradas las grandes ideas de Juvara y las ventajosas esperanzas de mejorar y de extender la poblacion de Madrid en el parage mas sano de sus inmediaciones.

Muchos fueron los arquitectos que concurrieron de las provincias del reino á trabajar en esta gran fábrica; y por haber algunos mudado de estilo y seguido otro mas conforme al buen sistema de la arquitectura que el que antes tenian, se supone haber sido la primera causa de la resurreccion del arte en España en aquella época.

Desempeñaba entonces Sachetti la plaza de arquitecto mayor del Rey, que se le habia conferido luego que llegó á la corte; y habiendo fallecido D. Juan Roman, fue nombrado maestro mayor de las obras reales por decreto de 25 de febrero de 1739, con el goce y emolumentos que aquel habia tenido, libre de media anata. La villa de Madrid le hizo igual nombramiento de maestro mayor de sus obras; y la academia de S. Lucas de Roma le envió el título de su individuo de mérito.

Enseñó arquitectura en Madrid D. Juan Bautista como director de la escuela pública que dirigia la junta preparatoria, establecida mas adelante para formar una real academia de bellas artes. Erigida en Madrid la de S. Fernando el año de 1752, fue condecorado con el título de director honorario, porque sus muchas y graves ocupaciones le

impedian serlo con ejercicio, y de seguir enseñando la arquitectura. Tampoco pudo proseguir dirigiendo la fábrica del nuevo palacio por sus achaques, que fueron causa de haberle jubilado en 1760: achaques que le quitaron la vida en 3 de diciembre de 1764, y la satisfaccion de ver acabada la obra que habia trazado y comenzado.

Ninguna cosa manifestaria mejor los conocimientos y el buen ó mal gusto de Sachetti que la descripcion de este suntuoso palacio, pues siendo, como es, tan vasto y de tanta consideracion, emplearia en él todo su saber. Pero nos abstenemos de entrar en esta ardua empresa, habiéndola desempeñado con detencion y acierto D. Antonio Ponz en el tomo VI de su viage de España. Solamente añadiremos, que despues de haberle publicado se trató de construir otra capilla real mucho mayor que la actual, y que saliese fuera de la fachada del norte: se echaron para ello profundos y muy sólidos cimientos, y se construyeron de piedra y á toda costa robustas bóvedas; pero todo quedó en alberca hasta mejor tiempo.

CAPITULO III.

D. JUAN MEDRANO.

En el mismo año de 1737 en que Sachetti, italiano, abria las zanjas para construir el palacio nuevo de Madrid, D. Juan Medrano, español, trazaba y comenzaba otro gran edificio en Italia. Tal es el trastorno de las cosas humanas, y la manía de buscar en los paises extrangeros lo bueno que cada uno tiene en el suyo. 1737.

Luego que el señor D. Cárlos III subió al trono de las dos Sicilias, encargó al brigadier ingeniero D. Juan Medrano la traza y construccion de un teatro en Nápoles llamado de S. Cárlos, que es uno de los mas famosos de Europa. Dicen ser todo de piedra, de forma semicircular y prolongado por los extremos hácia la escena: que consta su mayor diámetro de setenta y tres pies, y el menor de sesenta y siete: que le rodean seis filas de aposentos, con el mag-

nífico para las personas reales en medio de la segunda: que son espaciosos los vestíbulos, los corredores, las escaleras, las entradas, y mucho mas la principal, pues consta de tres puertas enriquecidas con relieves de instrumentos músicos, y con otros adornos.

La fama de este teatro acredita sobradamente á su autor para probar que la corte de Madrid pudiera aprovecharse de sus conocimientos y buen gusto en la arquitectura, sin necesidad de mendigarlos fuera del reino. Cuán útil y conveniente hubiera sido el haber encargado á Medrano construir otro teatro en esta corte, aunque no tan costoso y magnífico como el de Nápoles, que fuese mas cómodo, mas decente que los que habia en ella, llamados corrales, no sé si por su orígen ó por su forma. Lo cierto es que nuestros poetas dramáticos tan fecundos en sus composiciones, tan fluidos en sus diálogos y tan desembarazados en sus desenlaces, no lograron ver en sus teatros el fruto y el buen efecto de sus gracias, pues representaban sus obras delante de unas cortinas de lana, sin otra orquesta que un guitarrista, y sin otra iluminacion que la luz del dia.

¿Y por qué no se podrán atribuir á la indecencia y falta de policía de nuestros antiguos teatros parte de los defectos que ahora se censuran en los dramas de aquel tiempo? Como no reinaba en aquellos el decoro, la comodidad y el buen orden, se puede creer que los autores solo tratarian de entretener á los concurrentes con unas piezas proporcionadas al sitio y á la escena en que se representaban. De esta reflexion, que tal vez parecerá aqui inoportuna, se deduce, que si el gobierno de la villa de Madrid se hubiera aprovechado de las luces y conocimientos del brigadier Medrano para construir en ella un digno teatro, acaso se hubieran enmendado algunos de los defectos de las comedias españolas, y anticipado las reformas convenientes de nuestra dramática.

CAPITULO IV.

D. VIRGILIO RAVAGLIO.

Aunque Medrano y algunos otros arquitectos españoles eran capaces de trazar y construir las obras que se ofrecian en el reino, se preferia entonces para las reales á los extrangeros. Ravaglio, que trabajaba en el palacio nuevo de Madrid, mereció por ser italiano que la reina Doña Isabel, muger de Felipe v, le eligiese para hacer los planes del de Riofrio. Comenzó á construirle D. Cárlos Fraschina, otro italiano que llegó hasta el zócalo: siguió la obra Don Pedro Sermini, tambien italiano, y la concluyó D. Josef Diaz Gamones. Consta de tres cuerpos: el primero tiene veinte y siete pies de alto: el segundo treinta; y el tercero diez y siete, formando un cuadro en lo exterior de trescientos, y el patio otro cuadro de ciento doce. En el primer piso de este hay arcos abiertos con pilastras sobre pedestales dóricos: en el segundo están cerrados con ventanas cuadradas, y tiene balaustres en el terrado. Es algo parecido este palacio al de Madrid: pero no tiene por de fuera medias columnas ni pilastras resaltadas; y el pórtico está adornado con pilastras dóricas sobre zócalos. Con las casas de oficio adyacentes se forma una plazuela de cuatrocientos cincuenta pies en cuadro, y la rodea una galería de arcos, sobre la cual hay un terrado á la altura del piso principal del palacio, cuya fachada mira á mediodia. Dicen que costó mas de tres millones de reales. 1738.

CAPITULO V.

MIGUEL AGUAS.

Construia el año de 1739 la colegiata de Alcañiz, que habia trazado y comenzado tres años antes. Era mas práctico que teórico; quiere decir, que sabia mas bien construir con firmeza, que trazar y delinear con gusto. Afirman que la colegiata es espaciosa, y que consta de tres 1739.

naves. La manía de querer adornar los templos con ornatos ridículos prevalecia en Aragon en aquella época, imitando á los Ramirez y á Churriguera.

CAPITULO VI.

TOMAS MIGUEL ALBARRÁN.

1740. Fue maestro mayor de la santa iglesia de Segovia el año de 1740, y habiendo derrocado un rayo el remate de la torre de aquella catedral, se obligó por escritura de 17 de mayo del mismo año á reedificarle. Construyó en su lugar una linterna no de mala forma; pero pequeña para aquel sitio.

CAPITULO VII.

D. MARTIN CARRERA.

1741. Entre los arquitectos prácticos que habia en las provincias, se distinguia en Guipúzcoa el año de 1741 D. Martin Carrera, natural de Beasain, hijo y discípulo de Pedro Carrera, que construyó la torre de la parroquia de Legazpia, y la pesada portada de la colegiata de Oñate. Aunque D. Martin no tuvo mejor gusto que su padre, logró construir mas obras que le dieron mucha reputacion en aquel pais. Tales son el crucero y bóveda de la iglesia de Mutiloa, las casas consistoriales de Mondragon, la parroquia de Escoriaza, las dos torres ó espadañas de la fachada de la iglesia de Sta. María de Tolosa, cuya portada confió á su discípulo D. Juan Antonio de Uzuidan; las parroquias de Orendain y de S. Pedro del lugar de Pasage, que concluyó su hijo D. Manuel; la fuente de Arechavaleta, el crucero y bóvedas de la parroquia de Cegama, á la que añadió otro tanto de lo que antes ocupaba, en compañía de su cuñado D. Francisco Javier de Zumeta, dos casas y un molino en esta misma villa, dos ferrerías en Villabona y en Orozco, distantes diez y seis leguas del camino real que atraviesa por Guipúzcoa á Francia, y otras obras de alguna conside-

racion. Falleció en su patria y en su casa de Recarte el dia 31 de Agosto de 1768. Vivió en ella con estimacion y crédito el dicho su hijo D. Manuel, quien trazó y construyó obras, cuyos planes merecieron la aprobacion de la real Academia de S. Fernando.

CAPITULO VIII.

FR. JUAN ASCONDO.

Otro arquitecto vascongado, llamado en el siglo Fran- 1742.
cisco Ascondo, y en el claustro Fr. Juan. Habia nacido el año de 1705 en la anteiglesia de Jurreta, merindad de Durango, y fueron sus padres Antonio Ascondo y Antonia Alzola. Ignoramos con quien y en donde estudió su profesion; pero consta que tomó el hábito de religioso lego en el real monasterio de S. Benito de Valladolid el año de 1731, en clase de maestro de obras. Las muchas que ejecutó despues de profeso, y su talento y aplicacion le dieron buen nombre y fama, no solamente entre los monges sino tambien en toda Castilla.

Trazó y dirigió las iglesias de la villa de S. Roman de Hornija, de Villardefrades, del priorato de Sta. María de Duero junto á Tudela, considerables trozos del monasterio de Frómesta, otros del de las monjas de S. Pedro de las Dueñas cerca de Sahagun, la casa de la granja de Fuentes, la del vizconde de Valoria en Valladolid. Pero la obra que mas le acreditó, fue la de dos galerías del claustro principal de su monasterio en esta ciudad, imitando las otras dos que se habian construido en el siglo xvi por trazas de Juan de Herrera ó de Juan de Ribero Rada, á quien tambien se atribuyen. Las nuevas de Fr. Juan merecieron la aprobacion y elogios de D. Ventura Rodriguez. Tambien ejecutó en el propio monasterio otra galería que está al mediodia sobre el rio Esgueva, y el trascoro, despues de haber bajado el coro con gran pericia. Falleció el año de 1781 á los setenta y seis de edad, con general sentimiento de su religion, de los artistas y de sus amigos.

CAPITULO IX.

Establecimiento de la Junta preparatoria al de la real Academia de S. Fernando en Madrid, y fundacion de esta.

1744. El deseo que tenia el Señor D. Felipe v de restablecer en su reino el buen gusto en las bellas artes, le determinó á fundar en Madrid una real Academia; pero antes quiso precediese una junta preparatoria por via de ensayo, y lo decretó el dia 13 de julio de 1744. Quien guste de instruirse de todo lo acaecido sobre este asunto, lea en el tomo III del Diccionario histórico de los profesores de las bellas artes en España, el Apéndice al artículo del escultor D. Juan Domingo Olivieri, donde constan los progresos que hizo la arquitectura entonces, y despues la real Academia de S. Fernando que estableció el Rey D. Fernando VI el dia 12 de abril de 1752: los directores que la formaron y enseñaron sus respectivas profesiones, y el concurso de los discípulos á estudiarlas.

Por lo perteneciente á los directores y á los discípulos mas aprovechados en la arquitectura, hablarémos en su lugar de unos y otros, siguiendo el orden cronológico; pero antes haremos mencion de los dos profesores siguientes.

CAPITULO X.

D. CARLOS DE WITE.

1748. Arquitecto hidráulico y uno de los ingenieros que entendieron en la direccion de la acequia de Jarama. Abrió el caz llamado de la Medialuna el año de 1748, que es el que provee mas agua á la acequia, llegando hasta el principio de la dehesa del Rey. Le sucedió en este encargo D. Guillermo Minali, quien fue el que entendió mejor el asunto; pero no habiéndole prestado todos los auxilios necesarios, no pudo llevar al cabo la empresa.

CAPITULO XI.

D. DOMINGO GAMONES.

Arquitecto de la santa iglesia de Segovia, midió, delineó y grabó en madera con todas sus proporciones el famoso y antiguo acueducto romano que provee de agua á aquella ciudad, por encargo de D. Juan Saenz de Buruaga, magistral de la misma santa iglesia. El padre Enrique Florez le elogia en el tomo VIII de su España sagrada por haber sido el primero que hizo este servicio al público, acompañando la estampa grande del acueducto que él mismo habia grabado. 1750.

CAPITULO XII.

D. SANTIAGO BONAVIA.

Pintor y arquitecto italiano, natural de Placencia. Vino á España en el reinado de Felipe V, y por muerte de Don Esteban Marchand quedó de ayudante de D. Leandro Brachelieu en las obras del palacio de Aranjuez. Fue despues maestro de todas las de aquel real sitio; y con motivo de un incéndio acaecido en el palacio la noche de 16 de junio de 1748, dirigió su reparacion, y la escalera principal que él habia trazado en 1744. Alteró la portada de la fachada de poniente con tres arcos que sostienen un terrado á la altura del primer cuerpo del edificio, formando un vestíbulo de poca gracia, y separándose del diseño de Juan de Herrera, segun estaba pintado en un lienzo que existia en la torre de la Parada. Tambien hizo otra alteracion en el segundo cuerpo, manifestando en ambas cuanto distaba de Herrera en gusto é inteligencia. Colocó en esta fachada las dos inscripciones siguientes. 1752.

Dice la primera:

PHILIPPVS II INSTITVIT
PHILIPPVS V PROVEXIT.

Y la segunda:

FERDINANDVS VI
PIVS FELIX CONSVMMAVIT.
ANNO M.DCCLII.

Se le confirió el empleo de conserge de este palacio: trazó y dirigió las iglesias de S. Antonio de Aranjuez, y de S. Justo y Pastor de Madrid, que no merecen elogio alguno, y construyó el teatro del Buen-Retiro, que alteraron despues sus paisanos Bonavera y Pavía. Falleció en Aranjuez el dia 18 de setiembre de 1759, siendo director honorario en arquitectura de la real Academia de S. Fernando. No conocemos las obras que haya trazado ó dirigido en las catedrales de Toledo y Sevilla, de las cuales tuvo título de maestro mayor.

CAPITULO XIII.

D. FRANCISCO CARLIER.

Francés é hijo y discípulo de Renato Carlier, arquitecto mayor de Felipe v, que murió en el Escorial el dia 15 de agosto de 1722. Reputado D. Francisco por uno de los mejores arquitectos, le mandó S. M. construir la iglesia del Pardo: trazó tambien la de los premostratenses de Madrid, construyó una casa grande en la calle de los Reyes, y fué nombrado el año de 1744 director de arquitectura, que enseñó siete años en los estudios de la junta preparatoria, y despues director honorario de la real Academia de S. Fernando en 1752.

Aunque Sachetti fue el primero que hizo trazas para la obra del real monasterio de las Salesas de Madrid, que Don Fernando el vi y su esposa Doña Bárbara habian determinado construir, se cree con sobrado fundamento que se adoptaron las que formó Carlier, bajo cuyas órdenes la dirigió el aparejador D. Francisco Moradillo.

Comenzado el desmonte é igualacion del terreno en enero de 1750, se colocó la primera piedra el dia 26 de junio del mismo año en el cimiento de la puerta reglar:

el 17 de abril de 1756 se enarboló la cruz sobre la media naranja: el 25 de setiembre de 1757 se consagró la iglesia: el 29 del propio mes se trasladaron las religiosas al monasterio con gran solemnidad y asistencia de SS. MM.: y el 30 de diciembre de 1758 se concluyó del todo esta gran obra, durando su fábrica ocho años, seis meses y catorce dias.

Ascendió su total coste á la suma de diez y nueve millones cuarenta y dos mil treinta y nueve reales y once maravedís, sin contar las alhajas de oro, plata, diamantes, ternos exquisitos, ni la ropa blanca con que adornó la iglesia la Reina Doña Bárbara.

Consta la extension de todo el edificio, incluyendo la iglesia, lonja, huerta, jardin, casa del hortelano y demas oficinas de setecientos setenta y cuatro mil trescientos cincuenta pies cuadrados superficiales de area plana. El convento tiene ciento treinta y cinco mil cincuenta y seis pies de superficie: y cuarenta y nueve de alto desde el piso de la calle hasta la cornisa, comprendiendo tres habitaciones, ademas de los sótanos. La iglesia, sacristía exterior y pórtico tienen de superficie nueve mil trescientos ochenta pies: siendo la longitud de la iglesia desde la puerta hasta el altar mayor de ciento veinte y ocho, y de treinta y ocho de latitud, con ochenta en el crucero de uno á otro extremo. Su altura asciende á cuarenta y ocho pies desde el pavimento hasta la cornisa: sobre esta arranca la bóveda y arcos torales, cuyo semidiámetro es de diez y nueve; y carga encima el cuerpo de luces que levanta veinte y dos y medio: sigue la media naranja, que supera veinte, recibiendo la linterna, que tiene veinte y uno de elevacion por diez de diámetro.

El adorno de este templo es de pilastras y columnas del orden corintio en los pilares con regular decoro y sencillez. Además le enriquecen mármoles de varios colores y bronces dorados en los retablos con costosos lienzos, pintados los mas en Italia.

Su fachada es de un solo cuerpo con ocho pilastras del orden compuesto, con dos torres en los extremos, y con

un atrio en el medio de tres puertas. Sobre la principal está un bajo relieve, que representa el misterio titular de la Visitacion de nuestra Señora, y encima de las laterales hay otros adornos. Sobre cuatro de las ocho pilastras se eleva un ático con frontispicio triangular, en cuyo centro está una ventana, y encima el escudo de las armas reales, rematando con una cruz y un mancebo en actitud de adorarla. La iglesia está situada en una espaciosa lonja cercada de pilares y verjas de hierro, y en ella está tambien la entrada al monasterio con su regular portada y escultura de Olivieri.

Otra fachada tiene el convento en la calle de S. Josef con ventanas y dos inscripciones que señalan el dia y año de la consagracion de la iglesia. Pero la mejor y mas ostentosa es la que cae al jardin y corresponde á lo que llaman el palacio, por ser la habitacion que destinó para sí la Reina Doña Bárbara. Los patios, que tienen veinte y dos mil setecientos cincuenta y seis pies superficiales y cuarenta y cinco cada uno de altura, son espaciosos y de buena forma. Tambien la tienen dos ermitas que estan en la huerta, y la casa del hortelano, aunque humilde.

Toda la obra en general tiene magnificencia, y atendida la época en que se construyó, por ser una de las primeras que se apartaron del mal gusto que reinaba en España, merece aprecio, aunque dista mucho del bueno, que en adelante se extendió por el reino.

La rodean por el frente formando plazuela tres buenas casas, trazadas y construidas por los mismos maestros, en que habitan los capellanes destinados al culto de la iglesia.

El afan con que Carlier dirigió y acabó tan vasta obra y en tan pocos años hubo de quebrantarle la salud; y aunque para recobrarla se fue á Francia, no lo pudo conseguir, pues falleció en Bayona el dia 29 de diciembre de 1760, á poco tiempo de haber llegado á aquella ciudad.

CAPITULO XIV.

D. VENTURA RODRIGUEZ.

Ademas de cuanto se dijo de este célebre arquitecto en la Junta ordinaria de la real Academia de S. Fernando el dia 4 de diciembre de 1785, en la gaceta de Madrid de 9 del propio mes y año, en la Junta general de la Academia de S. Cárlos de Valencia, celebrada en 9 de octubre de 1786, en la general de la de S. Fernando en 14 de julio de 1787, y sobre todo en la Sociedad de Madrid el dia 19 de enero de 1788 con tanta erudicion como elocuencia, queda y quedará siempre que decir del restaurador de la arquitectura en España. Motivo poderoso para detenernos mucho mas en este capítulo, que en todos los restantes del Apéndice; especialmente en la narracion de las infinitas obras que ideó y delineó, sin la satisfacción de verlas todas construidas. Esto solo nos da una prueba de su resignacion, de su incansable estudio y laboriosidad, y sobre todo de su gran saber, inteligencia y fecundidad en todos los generos de arquitectura.

Nació en Cienpozuelos el dia 14 de julio de 1717: sus padres D. Antonio Rodriguez y Doña Gerónima Tizon, que observaban en su hijo una decidida inclinacion al diseño, le pusieron á delinear con el ingeniero D. Esteban Marchand, que dirigia en Aranjuez las obras reales. Alli copió y estudió las trazas que Juan de Herrera habia hecho para aquel palacio, y sobre tan buenos principios siguió su carrera, sin haberse separado jamás de ellos. Despues de haber fallecido Marchand el año de 1733, permaneció Rodriguez en Aranjuez delineando las obras que trazaban y dirigian Galuci y Bonavía, hasta la venida de Juvara á Madrid, quien habiendo visto algunos diseños de Rodriguez, le llamó para que fuese su delineador. Delineó entonces varios planes del palacio real que trazaba Juvara para construir en Madrid; y le ayudó en la ejecucion del modelo del mismo palacio. Estando en esta operacion murió Juvara, y Don Ventura quedó solo desempeñándola.

Vino Sachetti á España para sustituir á su maestro, y Rodriguez levantó el plano y perfiles de lo que habia quedado del palacio antiguo y de los demas edificios, plazas y calles del contorno, para que Sachetti sobre estos diseños trazase el palacio nuevo, que se construyó en el mismo sitio que habia ocupado el antiguo. Asistió D. Ventura á la colocacion de la primera piedra: ayudó á Sachetti en todo lo que le encargaba: no se separó de su lado: sus adelantamientos en la arquitectura merecieron la atencion de la Junta de Obras y Bosques, y á su propuesta el Rey le nombró en 18 de junio de 1741, aparejador segundo de la obra de palacio por ascenso de D. Antonio Marcelo Valenciano. Cuantas ventajas haya sacado de la práctica de este destino las conocerá el verdadero arquitecto, pues sabe que sin pasar por él pocas veces se llega á la perfecta inteligencia del arte.

Aunque Rodriguez no fue nombrado director de los estudios de la Junta preparatoria, tuvo mayor parte en ellos que los mismos directores, pues sustituyó casi siempre en la enseñanza de la arquitectura á Sachetti, Pavía y Carlier. Al primero porque no sabia explicarse en castellano, y á los otros dos por sus muchas ocupaciones, ausencias y enfermedades. En medio de estas faenas trazó y delineó un templo magnífico, y habiendo enviado á Roma el diseño, mereció tal aprecio de la Academia de S. Lucas, que le nombró su individuo de mérito el año de 1747. Este título, su instruccion en las matemáticas, que habia estudiado con gran aplicacion, sus buenos servicios, y sobre todo la reputacion que cada dia iba adquiriendo, movieron á Fernando VI á que le nombrase arquitecto delineador mayor de la fábrica del palacio en 5 de marzo de 1749.

Erigida la real academia de S. Fernando en 1752 sobre los estudios de la Junta preparatoria, y quedando con el honor de directores los dichos Sachetti, Pavía y Carlier, se confirió á Rodriguez la plaza de primer director de arquitectura, cuyo nombramiento hizo ver á toda Europa la suficiencia y conocimientos que poseia para poder enseñar

esta profesion en un establecimiento celebrado entonces de todas las naciones cultas. Reputado por el mejor arquitecto del reino, se le consultaba, se le oia, y se adoptaba su parecer; y si no siempre sus trazas é invenciones, bien saben los que conocen las cortes cuán poco se suele contar con el verdadero mérito cuando se da oidos á la envidia y actividad de los émulos ignorantes, que sin dejar piedra por mover arrancan las obras de las manos del artista benemérito, que trabaja tranquilo en su estudio á la sombra de su opinion y de su virtud. Asi es que habiéndole mandado por reales órdenes de 17 de agosto de 1757 y 6 de marzo de 1758 que hiciese trazas y diseños de las obras exteriores que se habian de construir en la plazuela de palacio, en los jardines y bajada al campo, sin embargo de haber sido preferidas las que hizo á las que el mismo Sachetti habia formado, no merecieron ser ejecutadas.

Siempre afanado por el adelantamiento de la arquitectura, se entregó enteramente á su enseñanza no solo en la academia sino tambien en su casa, admitiendo á los jóvenes que se presentaban en ella, pues para todos estaba abierta, tratándolos como á hijos, sin ocultarles nada de cuanto habia aprendido en esta profesion.

La villa de Madrid le nombró maestro mayor de sus obras y fuentes: el Rey director general de la misma academia de S. Fernando en 9 de enero de 1766 por un trienio: la de S. Carlos de Valencia le envió el título de académico de mérito en 1768: el duque de Liria y el marques de Astorga el de maestro mayor de sus estados: el cabildo de Toledo el de su catedral en 17 de noviembre de 1772: el Sr. infante D. Luis el de su primer arquitecto: la sociedad patriótica de Madrid el de su individuo facultativo en 1775; y en este mismo año volvió á ser director general de la academia de S. Fernando por otro trienio. Desempeñó todos estos empleos y destinos con el mayor zelo y exactitud, con utilidad de los establecimientos que le nombraron por las luces y ventajas que les proporcionaba, y á satisfaccion de los magnates, que se gloriaban de su trato y amistad, especialmente el referido Se-

ñor infante, que procuraba tenerle siempre á su lado, y no pudiendo conseguirlo por sus ocupaciones, se contentaba con su retrato, que mandó pintar á D. Francisco Goya para colocarle en su palacio.

Si no estuvo D. Ventura en Roma, no dejó de ser gran arquitecto, como lo fueron los celebérrimos artistas griegos que no estudiaron en Corinto, circunstancia que se creia entonces indispensable para poder llegar á la perfeccion del arte. Supo compensar este requisito con el estudio de las estampas de todo lo antiguo y bueno moderno que hay en aquella gran metrópoli, con la vista y exámen de las ruinas que quedaron en España de los romanos y de los árabes, con el de las suntuosas obras llamadas góticas, y con el de las que se erigieron en los reinados de Carlos v, Felipe ii y Felipe iii: monumentos que escudriñó y reconoció con detencion en los muchos viages que hizo en las provincias de orden del gobierno, del consejo real, de los ayuntamientos, de los cabildos eclesiásticos, de los prelados, de los grandes y de otros ricos personages, que le nombraban para reparar, adornar y construir sus edificios. Estos frecuentes viages, sus profundos conocimientos de la teoría del arte, su gran práctica en la construccion y su delicado gusto en el ádorno arquitectónico, la urbanidad de su trato y la amabilidad con sus discípulos le dieron fama incomparable dentro y fuera del reino y el glorioso nombre de *Restaurador de la arquitectura española*, que no pudo gozar con tranquilidad largos años por haber fallecido en Madrid el de 1785, á los sesenta y ocho de edad, perseguido de sus émulos y atormentado con las crueles operaciones de la cirujía. Fue sepultado en la iglesia de S. Marcos, la única que la envidia le permitió construir en esta corte.

La sencilla narracion de todas las obras que Rodriguez inventó, trazó y diseñó, suplirá cuanto se pudiera decir aquí de su mérito y estilo; y hará su mayor elógio, manifestando al mismo tiempo su continuo trabajo, su gran inteligencia en el arte de edificar y su filosofia. Y ya que la maledicencia, la debilidad ó falta de energía en los

que las mandaban hacer, su desgracia y la nuestra estorbaron el que llegasen las mas á tener efecto; no queremos dejar de publicarlas para gloria suya y del reino, aunque se ve destituido de muchas que contribuirian notablemente á su adorno y comodidad si se hubieran construido.

Obras que trazó D. Ventura Rodriguez para la corte de Madrid.

A los veinte y seis años de edad y en el de 1743 hizo una traza para el retablo mayor del hospital de S. Luis de la nacion francesa.

En 13 de agosto de 1749 la de la iglesia de S. Márcos. Se compone la planta de tres figuras elípticas: en la del medio está la cúpula, y en las otras dos el presbitério y lo que llaman pies de la iglesia. Toda ella está adornada con pilastras del orden compuesto y florones en las arcadas; y la fachada con pilastras corintias y con un frontispicio triángular por remate: todo con la mayor elegancia, proporcion y buen gusto.

Otra iglesia delineó en 10 de setiembre de 1753 para el monasterio de S. Bernardo, que no tuvo efecto. Era elíptica su planta, y semielípticos el presbiterio y la entrada, adornada interior y exteriormente con el orden corintio, mucha escultura y ornatos del buen gusto romano.

En 2 de octubre de 1754 trazó la fachada de los premonstratenses en la calle de la Inquisicion, que se demolió en tiempo de la guerra de la independencia. Constaba de un pórtico semicircular con tres entradas y cuatro columnas jónicas en la del medio: de la estatua de S. Norberto en el remate del segundo cuerpo, de dos torres á los lados con columnas corintias en el cuerpo alto en que estaban las campanas, y con candelabros en el cornisamento del medio de la fachada.

Diseñó en 20 de julio de 1755 el adorno interior de la iglesia de las monjas de la Encarnacion, que contiene toda la riqueza de que es susceptible el orden jónico. Diseñó tambien el retablo mayor, que es de mármoles, y consta de cuatro columnas corintias con sus pilastras, en cuyo centro

está el cuadro de Vicencio Carducho, que representa el misterio titular, y de un ático con dos ángeles de marmol de D. Juan de Mena; el precioso tabernáculo, que figura un templecito cuadrado con su cúpula, seis columnas corintias, otros tantos ángeles y los cuatro doctores de bronce, de cuya materia son tambien los demas adornos arquitectónicos; los retablos colaterales, que son tambien de marmol y bronce bien trabajados, y que guarnecen dos buenos lienzos del mismo Carducho; la caja del órgano, las tribunas, los confesonarios, y todo lo que hermosea y ennoblece este gracioso templo.

Presentó en este propio año las trazas que habia hecho del gran edificio del hospital general de Madrid con agregacion de la galera, inclusa y desamparados. Habia de tener la fachada principal en la calle de Atocha, y constar de novecientos sesenta y ocho pies de largo, con toda la magestad y sencillez que corresponde á este género de obras. Representaban los diseños diez patios, y dos de ellos muy grandes para el desahogo y ventilacion de las cuadras y demas oficinas necesarias á la salubridad y buen servicio del establecimiento. Se observaba en el todo y en las partes la mas exacta proporcion y euritmia, de manera que seria uno de los mejores edificios de Europa en su clase.

Adornó en 1758 la capilla de la Orden tercera del convento de S. Gil, que no existe.

Y por encargo del ayuntamiento de Madrid trazó y dirigió en el mismo año los arcos triunfales y demas adornos que se colocaron en la carrera para la entrada de Carlos III cuando vino de Nápoles.

Entregó en 1759 á S. M., que tuvo la bondad de examinarlos por sí mismo, el plan y modelo de una casa de correos, que á haberse construido hubiera sido uno de los principales ornamentos de la corte, por su situacion, por el acierto y buena eleccion, y por el buen gusto con que estaba adornado.

Presentó tambien en el propio año ciertos planes que habia trabajado para corregir la aspereza que se notaba en la escalera del palacio nuevo.

Reedificó en 1761 la antigua iglesia de los PP. del Salvador, que existe cerrada en la calle de la Concepcion gerónima; y aunque pequeña y cuadrilonga, estaba adornada con muy buen gusto.

Concluyó en este mismo año los excelentes diseños de la iglesia y convento de S. Francisco el grande. Los profesores é inteligentes que los vieron y examinaron, lloran todavía que no se hayan puesto por obra, porque, segun dicen, hubiera sido un edificio que causaria admiracion y placer. De cuantas trazas hizo Rodriguez y no se construyeron, ninguna le dió tantas pesadumbres ni tanto sentimiento de no haber tenido efecto, como esta. ¡Tal era la satisfaccion que de ella tenia!

Empezó en julio de 1762 la casa del saladero frente al convento de Sta. Bárbara. Es muy capaz: tiene todas las oficinas necesarias para la matanza de los cerdos del abasto de Madrid, y para la conservacion del tocino en todo un año. Su fachada es sencilla, y corresponde al edificio.

En 1763 hizo un gracioso diseño para el retablo mayor de la parroquia de S. Justo y Pastor.

Reedificó en julio de 1767 el teatro de los Caños del Peral para bailes de máscara, dando á lo interior la forma conveniente al nuevo objeto. Galuci, Bonavía y algun otro italiano le habian construido en 1730 cuando vinieron á Madrid.

En 1769 adornó el presbiterio de la iglesia de S. Isidro el Real, antes colegio imperial de los jesuitas. Dejando el retablo mayor en su sitio, sacó la mesa altar á la entrada del mismo presbiterio, poniendo detras el coro, cuya silleria es sencilla y de buena forma. Construyó á los lados tribunas, y en ellas puso dos cajas de órgano de arquitectura corintia; y enriqueció este ámbito y bóveda con pilastras, entablamentos y nichos en que colocó las estatuas de los Santos Labradores de Manuel Pereira, que estaban antes con el cuerpo en la capilla de S. Isidro contigua á la parroquia de S. Andrés; y las restantes las puso en otros nichos del retablo, colocando en su centro un grupo de ángeles y nubes que sostienen la del Santo titular,

trabajado por D. Juan de Mena; y mas abajo, al lado de las dos urnas en que se veneran los cuerpos de S. Isidro y Santa María de la Cabeza, otras dos estatuas alegóricas, que hicieron D. Francisco Gutierrez y D. Manuel Alvarez. Obra digna de quien la trazó, y de que se extendiese por todo el templo, limpiándose este de la mucha talla dorada con que le afearon los corruptores del buen gusto.

En este mismo año hizo cinco diseños diferentes para construir la puerta de Alcalá, y ninguno de ellos se adoptó.

En 1770 levantó la alcantarilla de la Cava baja, evitando el precipicio, causa de muchas desgracias en aquel sitio.

Diseñó en 1773 la graciosa cruz trabajada en piedra franca, que se colocó en la plazuela del Angel donde antes estaba el altar mayor del oratorio demolido de los PP. de S. Felipe Neri, y está ahora en el cementerio de fuera de la puerta de Toledo.

Reedificó entonces el palacio del duque de Liria, cerca de la puerta de S. Bernardino: es un cuadrilongo con dos fachadas, adornadas cada una con columnas dóricas en el medio, y con pilastras en los lados del segundo cuerpo, con friso, cornisa y arquitrave, pues el primero es rústico. Tiene otro cuerpo ático encima, que se eleva algun tanto en el centro con escudos de armas en la fachada principal, y con unas cifras en la del jardin, donde hay dos planos, uno al piso del cuarto bajo y otro al del segundo, con escaleras bien ordenadas. Delante de este palacio hay una plazuela rodeada de terrados con sus antepechos y rejas de hierro en semicírculo, que le dan defensa y decoro.

Tambien reedificó una parte de el del marques de Astorga, que las apuesta en magnificencia y buen gusto á cuanto se ha construido en el buen tiempo de la arquitectura. La lástima es que está en una callejuela donde no se goza su grandeza.

Trazó y diseñó en 1775 las fuentes del paseo del Prado, y la cloaca que desagua fuera de la puerta de Atocha. Obra muy interesante y recomendable por su objeto y por su firme construccion. Sobre el arco de la desembocadura

hay grabada una inscripcion, que quiero copiar aqui por ser la única pública que conozco en que se nombre á Rodriguez, despues de haber trazado y dirigido tantas obras de consideracion; y por evitar al pasagero la molestia de leerla en un sitio de tanta inmundicia y fetidez, destinado para perpetuar la memoria del reformador de la arquitectura en España en el siglo XVIII.

D. O. M.
AVSPICE. CAROLO. III. HISPANIARVM
ET. INDIARVM. REGE. SVPREMIQUE
CASTELLAE. SENATVS. IVSSV. HVNC
AQVAEDVCTVM. DCCCL. PASSVVM. AD
PVRGANDAM. VRBEM. ET. AQVAS
FLVVIAS. A. VIA. ARCENDAS. S. P. Q.
MADRIDENSIS. FIERI. CVRAVIT. ANNO
A. CHRISTO. NATO. M.DCC.LXXVI
BONAVENT. ROD. ARCH.

Cuando trazó Rodriguez las fuentes del Prado, presentó tambien un diseño muy estudiado de un peristilo ó pórtico, que se pensaba construir delante de las caballerizas del Buen-retiro y frente á la fuente de Apolo, para ocultar el mal aspecto de aquel terreno. Habia de ser capaz de guarecer tres mil personas en ocasion de lluvias repentinas y de contener botillerías y hostería con un gran terrado encima, donde se pudiesen colocar varios coros de música en las tardes que SS. MM. y AA. bajasen al paseo, y gozar su hermosa vista. Mientras dure la memoria de tan noble y original pensamiento se echará menos un edificio, cuyo adorno y comodidad acabaria de perfeccionar un paseo de tan brillante concurrencia.

Tambien hizo entonces otro diseño para la reedificacion de la ermita del santo Cristo de la Oliva, que está en el mismo paseo hácia Atocha.

Trazó en 1778 la reparacion y adorno interior de la parroquia de Sta. Maria, y diseñó su retablo mayor y colaterales, que tampoco tuvieron efecto. Se verificó lo pri-

mero con graciosos casetones en las bóvedas y otros ornatos de buen gusto en las arcadas.

Tambien hizo en este año varios planes para la reedificacion que entonces se pensaba de la casa y oratorio de los PP. de S. Felipe Neri, que no se pusieron por obra.

Tampoco tuvieron efecto los dibujos que formó en 1781 para una biblioteca pública y un seminario que se proyectaba establecer en el colegio imperial, con habitaciones para el director, subdirectores, capellanes, cien alumnos y sirvientes.

Ni la traza que hizo en 1782 de un retablo mayor para la iglesia del convento de Atocha, que constaba de ocho grandes columnas aisladas del orden corintio, adornado con escultura y talla elegante.

Ni la planta y alzado que diseñó en el mismo año de la casa del consejo de la Inquisicion, que era lo mas bien estudiado que habia hecho, asi para la comodidad y decoro del tribunal como para las demas oficinas, secretaría, contaduría, tesorería &c. con una magnífica habitacion para el inquisidor general.

Ni el dibujo que formó el propio año para el retablo mayor de las Comendadoras de Santiago, que era grandioso y del orden corintio.

Ni otro para la iglesia del colegio de Loreto, que tenia cuatro columnas aisladas del orden compuesto sobre un zócalo, con un ático por remate.

Ni la planta y alzado del camarin de nuestra Señora de la Soledad en el convento de la Victoria. La planta era cuadrada, el alzado de orden compuesto con ocho pilastras sobre un zócalo, la bóveda esquifada con su linterna ó cuerpo de luces, y todo ricamente adornado.

Pero sí se pusieron por obra los dibujos que presentó en 1783 de la sencilla y graciosa fuente de los Galápagos, construida en la calle de Hortaleza, y de varias arcas de agua ó cámbijas; dos en la calle de S. Mateo, una en la de Fuencarral, otra en la del Desengaño, otra en la de los Tudescos, y otra en la de la Cruz frente al coliseo.

El sepulcro del señor D. Manuel Ventura de Figueroa,

que diseñó en 1784, y se construyó con mármoles y bronces en la parroquia de S. Martin.

El retablo mayor y colaterales que delineó en el mismo año para la capilla de los arquitectos titulada de nuestra Señora de Belen en la iglesia de S. Sebastian. El mayor consta de cuatro columnas aisladas del orden corintio, y cada uno de los colaterales de dos, con niños y mancebos.

Y la sencilla portada de la carnicería mayor en la calle Imperial, que trazó en 1785, víspera de su muerte.

Obras de Rodriguez en las provincias.

En catedrales.

El cabildo de la de Zaragoza descontento con el adorno de la del Pilar, y con la falta de decoro y dignidad con que estaba colocada la imagen de nuestra Señora, suplicó al Señor D. Fernando el VI se sirviese enviarle un sabio arquitecto, que idease una magnífica capilla, y que corrigiese los defectos de aquel templo. El Rey vino en nombrar el año de 1750 á D. Ventura Rodriguez; quien no pudo pasar hasta el de 1753 á aquella ciudad, donde levantó los planes de la iglesia; y restituido á Madrid trazó lo que se habia de construir de nuevo, y lo que se debia renovar. Pertenece á lo primero la graciosa capilla de la Vírgen, que se erigió despues dentro de la misma catedral debajo de la cúpula. Es de figura oval en lo interior, y está adornada con toda la riqueza del orden corintio, con estatuas, medallas y bajos relieves, cuya ejecucion se encargó á los escultores mas acreditados que habia entonces en el reino. Se entra á esta capilla por tres magestuosos ingresos, quedando cerrada por la parte de poniente. Tiene tres altares: en el del medio hay una gran medalla de marmol, que representa la Vírgen en actitud de señalar á Santiago y á sus discípulos, figurados en el altar del lado del evangelio, el parage donde se debia edificar el templo, y donde está el simulacro de nuestra Señora que

corresponde al lado de la epístola. En la parte de afuera, y á espaldas del altar del medio hay otra gran medalla de la Asuncion de la Vírgen. Me alargaria demasiado si describiese todo el adorno interior y exterior de este santuario, trabajado en mármoles, estuco y bronces dorados: basta saber que todo está dispuesto y ordenado con aquel buen gusto, gracia y elegancia que reinan en las obras de Rodriguez. Reedificó las paredes del antiguo edificio que rodean la capilla; y para que se pudiese hacer lo mismo en lo demas del templo, dejó los planes en la sacristía, y los de una magestuosa fachada, compuesta de pilastras y columnas del orden corintio, de dos graciosas torres en los extremos, y de un frontispicio en el medio. Tambien trazó el lindo retablo de la capilla de S. Lorenzo, que se ejecutó de mármoles de mezcla, y es uno de los mejores de aquella ciudad.

A imitacion del cabildo de Zaragoza solicitó el de Cuenca que D. Ventura Rodriguez trazase el retablo mayor de la catedral y el de su patrono S. Julian. Antes de emprender estas obras pasó Rodriguez á Cuenca: eligió los mármoles de que se debian construir y dió todas las disposiciones necesarias, que se ejecutaron á toda costa. El retablo mayor es sencillo y de un solo cuerpo: pertenece al orden corintio, y consta de cuatro columnas con capiteles de bronce: tiene en el medio una medalla de mármol, que representa á la Vírgen Santísima con el niño Dios, y un angel arrodillado, y en los intercolumnios las estatuas de S. Joaquin y Santa Ana, con el Padre Eterno en el remate. Trazó entonces tambien el adorno del presbiterio con pilastras, bajos relieves de estuco y otros ornatos de buen gusto. El retablo de S. Julian, colocado á espaldas del mayor, es mas rico y mas precioso, como se puede ver en una estampa que se grabó de él. Ademas de la medalla y estatuas de las virtudes, que trabajó en Roma D. Francisco Vergara, contiene la urna en que está el cuerpo del Santo cuatro columnas muy apreciables de marmol verde y otras cosas de mucha estimacion.

Presentó Rodriguez en 1.° de octubre de 1755 á la

Cámara de Castilla una traza que habia hecho de su orden, de una catedral para el cabildo de Osma. La lástima es que no llegó á tener efecto una de aquellas obras que se presentan de siglo en siglo, y que perpetuando la memoria de su autor, manifiesta al público su inteligencia y buen gusto.

Hizo los diseños de la fachada de la catedral de Santiago de Galicia, que se comenzó á ejecutar en 1764; y que estando ricamente adornada pertenece al orden corintio.

Yendo D. Ventura á Málaga el año de 1765, recibió en Jaen una provision del Consejo, por la que se le mandaba se detuviese en aquella ciudad á reconocer las obras construidas en la catedral, que informase acerca de ellas y de las que se habian de hacer, calculando el coste de cada una, y que en caso necesario levantase planes y formase diseños de unas y otras. Cumplió este encargo con la mayor exactitud, é hizo trazas para el sagrario ó parroquia de aquella santa iglesia, para el altar mayor aislado, que habia de constar de ocho columnas y de otros adornos, para once retablos menores de las capillas, para el grande en que se venera la Santa Faz, para dos cajas de órganos, y dos para la sillería del coro, colocándole en el medio de la iglesia, segun la costumbre de las catedrales de España, y otro, si hubiese de ser en el presbiterio, con mas comodidad y decoro. De todos estos prolijos y graciosos diseños solamente se adoptó el de la capilla del Sagrario, que se construyó inmediata á la catedral por la parte del norte. Es toda de piedra, su figura elíptica, y está suntuosamente adornada en lo interior. Consta la fachada de un pórtico con cuatro columnas colosales, de un frontispicio triangular en el medio, y de dos torres á los lados.

Acabó otro diseño para el trascoro de la catedral de Almería en 1770. Representaba un cuerpo del orden corintio con cuatro columnas aisladas, ocho pilastras sobre pedestales, una medalla en el medio, un ático encima, y por remate dos ángeles en acto de adorar la cruz. Y

en 1771 otro diseño de un tabernáculo para la misma catedral, que se habia de construir de mármoles y bronces, y colocar en el presbiterio: era de forma rotunda con diez y seis columnas corintias, y con su cúpula: tenia encima de su vértice un pedestal con la estatua del Salvador, y las de los doce apóstoles sobre ocho columnas resaltadas de las diez y seis, y sobre otros cuatro pedestales, y habia en medio de la cúpula una medalla con el cordero, y el friso estaba cuajado de querubines.

Concluyó en 1772 los dibujos de la fachada principal de la santa iglesia primada de Toledo, observando todo el rigor del orden corintio. Figuraba en el medio un tetrastilo de columnas pareadas, y de otras aisladas á los lados con pilastras: colocaba encima un ático que remataba en frontispicio, y contenia estatuas de los augustos fundadores, de los santos arzobispos, y de los mártires de la diocesis. Y acabó en 1777 los de los dos retablos para la capilla de los Reyes nuevos, que se construyeron de mármoles y bronces. Cada uno tiene dos columnas y su frontispicio corintio, en cuyo centro hay una medalla con un signo alusivo al misterio que representa cada cuadro, pintados todos por D. Mariano Maella, y colocados en el medio.

Aun mas elegante y gracioso era otro diseño que hizo en 1778 para un tabernáculo que se habia de construir de mármoles, y colocar en el presbiterio de la catedral de Málaga. Constaba de diez y seis columnas corintias con su cúpula y de la estatua de la Fe encima, y estaba enriquecido con todo el adorno de su orden.

En 1782 entregó la traza que se le habia encomendado para poder acabar la torre de la santa iglesia de Murcia. Demostró en ella los gruesos de la fábrica, y sacó de lo que estaba construido todo el partido posible de firmeza, comodidad y belleza, adornándola con escultura, y siguiendo las leyes de la naturaleza, que enseña el arte.

Concluyó en 5 de febrero de 1783 el diseño del pórtico y fachada de la catedral de Pamplona, que se estaba ejecutando. Es todo de piedra, grandioso y del orden corintio con un tetrastilo de columnas pareadas en el medio:

tiene encima un ático corrido en los extremos de orden compuesto, y en los nichos del fondo del pórtico las estatuas de S. Pedro y S. Pablo en un sotabanco, perpendiculares á las columnas las de S. Honesto, S. Saturnino, S. Fermin y S. Francisco Javier: en el tímpano del frontispicio un escudo de armas; sobre la puerta principal un bajo relieve de la Asuncion de nuestra Señora; y en el friso de la misma puerta una inscripcion.

En el propio año corrigió, del modo que pudo el altar de mármoles que estaba en la capilla de Riofrio, y dispuso su traslacion al trascoro de la catedral de Segovia.

En colegiatas.

En 23 de marzo de 1771 presentó D. Ventura á la Cámara de Castilla el informe y trazas que le habia encargado de la iglesia colegial de Santa Fe en el reino y diócesis de Granada. Habiéndolas adoptado aquel supremo tribunal, se encargó la ejecucion de la obra á D. Domingo Lois, discípulo del mismo D. Ventura. La planta figura una cruz latina, tiene tres naves, y las correspondientes capillas, y está adornada interior y exteriormente con el orden dórico. En medio de la fachada hay un pórtico con dos graciosos campaniles en los extremos.

Tambien presentó á la Cámara en 1.° de febrero de 1780 las trazas, reglas é instrucciones para la reedificacion del célebre santuario de Cobadonga, colegiata real en el principado de Astúrias, que habia formado á vista del propio terreno. En medio de una plaza anchurosa, y perforada de un puente ó conducto que sirve de caja al rio Auseva, á la que se sube por escalinatas, se levanta un panteon cuadrado con una sencilla portada para enterramiento del abad y canónigos de aquel cabildo, con una pirámide en el centro en memoria del infante D. Pelayo. Sobre esta cuadrada mole que tiene escaleras en tres fachadas, se habia de erigir el gracioso templo rotundo con su vestíbu-

do con todo el ornato del orden [illegible] magnífico tabernáculo en el medio. Obra admirable y original. „Dia vendrá (decia lleno de estusiásmo el elocuente elo„giador del mérito de Rodriguez) en que estos prodigios „del arte y de la naturaleza atraigan de nuevo allí la ad„miracion de los pueblos, y en que disfrazada en devocion „la curiosidad resucite el muerto gusto de las antiguas pe„regrinaciones, y engendre una nueva especie de supers„ticion, menos contraria á la ilustracion de nuestros veni„deros." Mas yo me temo que este dia esté muy lejano, porque despues de haberse comenzado la obra con el mayor fervor y actividad, quedó parada, cortando las esperanzas de tener en España la prueba mejor de la invencion, genio y gusto de Rodriguez.

En iglesias y conventos.

En 29 de abril de 1755 concluyó D. Ventura Rodriguez la planta y alzado de la iglesia de los benedictinos del monasterio de Santo Domingo de Silos. Es sencilla, de buena forma, y se ejecutó.

En 1759 la del convento de los padres agustinos misioneros de Filipinas en Valladolid, que tambien se construyó.

Y en 1767 el diseño de la fachada de la iglesia parroquial de S. Sebastian de Azpeitia en Guipúzcoa, que construyó D. Francisco Ibero. Se compone de cuatro columnas resaltadas y de pilastras del orden dórico con su cornisamento y frontispicio. Sobre aquel tiene un sotabancó con la efigie del santo titular en el medio, y en los lados trofeos militares y candelabros con llamas.

Hizo en 1768 las trazas de la iglesia y convento de S. Gabriel de Badajoz de la reforma de S. Francisco, sacando todos los partidos posibles de la irregularidad del sitio; y adornó la iglesia que habia de ser circular con el orden dórico.

Arregló y dispuso en 1770 la reparacion de la iglesia parroquial de la villa de Fuencarral.

En el mismo año trazó la media naranja de la parroquia de S. Antolin de Cartagena, cuya planta es circular por dentro, y octógona por fuera, sin linterna.

Otra media naranja diseñó en 1771 para la iglesia de la villa de Arja en el arzobispado de Granada.

Entregó el 23 de diciembre de este mismo año los diseños é informe para poder acabar la iglesia de la Guardia, siguiendo el orden de arquitectura que tenia, menos en la fachada, donde sustituyó otra dórica mas sencilla, con pilastras y frontispicio en el medio, y dos graciosas torres á los lados. Tambien hizo los dibujos para los retablos, porque eran malos los antiguos.

En 1773 trazó la reparacion del convento de las Carmelitas descalzas de Alcalá de Henares.

Y en 1775 presentó á la Cámara de Castilla cuatro diseños que le habia encargado para la conclusion de la capilla mayor de la parroquia de Loxa, de su torre, coro y retablos.

Entregó tambien al Consejo Real en 1776 el de la iglesia del Guijo de Jarandilla, que era de una nave, de un altar y de una torre en medio de la sencilla fachada.

Y delineó en el propio año los planes de otra iglesia en forma de cruz griega, con cuatro capillas, para la villa de Velez de Benaudalla en el arzobispado de Granada.

En 1777 los de la iglesia parroquial del lugar de Alavia del Taha en la misma diócesis.

Y en el propio año los de la iglesia de Santa María de Larrabezua en Vizcaya, y los de la torre y retablos de la parroquia de Zaldua en la misma provincia.

Trazó en 1778 el modo de ampliar la iglesia del lugar de Nijar en el reino de Granada, y acabó los diseños del altar mayor, y de otros cuatro menores de la propia iglesia.

Formó tambien en el propio año los planes de la iglesia de S. Felipe Neri de Málaga, cuya figura es elíptica, con diez y seis columnas del orden corintio, y cuatro del compuesto en el pórtico, y dos graciosas torres en la fachada, que ejecutó D. Martin Aldehuela.

Delineó [illegible] la iglesia de la villa de Algarinejo en el reino de Granada en forma de cruz latina, con naves á los lados; y aunque sin ornato, es de buen aspecto por sus proporciones y sencillez.

Por el mismo gusto es la de S. Sebastian de Almería, que tambien delineó en el propio año con dos torres, bien que se suprimió una por ahorrar gastos.

Hizo diseño en 1780 para acabar la fachada de la iglesia parroquial de Iznalloz, siguiendo el gusto de arquitectura del siglo XVI, en que se empezó.

Y otros cuatro para construir la de Olula del Rio en la diócesis de Almería, cuya planta era de cruz griega, y cerrada con bóvedas, y de una admirable disposicion.

Otros con informe para reparar y adornar la del pueblo de Gádor en el propio obispado. Era de un solo cuerpo con un simple fajeado, cúpula y dos torres ochavadas en los extremos.

Ensanchó la de la ciudad de Vera en Andalucía en proporcion á su vecindario, é hizo la planta y alzado de la del lugar de Cajar en la diócesis de Granada.

Y en el mismo año de 1780 los planes para la reedificacion de la iglesia de Villamaniel de Campos, para donde tambien trazó en 1783 un cementerio, en virtud de reales órdenes.

Levantó en 1782 otros planes para las iglesias del Barrio de Alcutar de los Verchules y del lugar de Picena en el arzobispado de Granada, ambas de cruz latina, de buen aspecto y de sencilla arquitectura.

En 1783 los de la de Ubrique, diócesis de Málaga, tambien de cruz latina y de orden dórico, con su frontispicio y dos torres en la fachada.

Los de la del lugar de Molvizar en la de Granada, con tres naves y torre en el medio.

Los de la del pueblo de Talara en la misma diócesis, de una sola nave, sencillísima y sin mas adornos que unos recuadros de buena proporcion.

Y los de la villa de Benahadux en el obispado de Almería, con las condiciones que debian preceder para su

construccion la planta era prolongada con crucero y decoracion dórica.

Concluyó en 1784 los diseños en cuatro hojas para la iglesia parroquial de la villa de Orotava en la isla de Tenerife, manifestando el modo de corregir su fábrica antigua para poder quedar con hermosura y firmeza.

Y en el mismo año los del presbiterio, tabernáculo, púlpito y retablo colateral de la nueva iglesia de Borja, que había trazado en 1771, como queda dicho arriba. Adornó el presbiterio con un bajo relieve de la Anunciacion de nuestra señora, guarnecido con un chasco ricamente entallado, con cornisa en la parte superior, sobre la cual colocó una cruz radiada y dos mancebos á los lados en actitud de adorarla; y sobre las puertas de la sacristía las efigies de S. Pedro y S. Pablo, con casetones, flores y hojas de laurel. El tabernáculo está aislado sobre la mesa del altar: consta de diez y seis columnas con zócalo del orden compuesto, sobre el cual y delante de las columnas se apoyan los cuatro Evangelistas. Puso encima del cornisamento ocho mancebos, que tienen en las manos atributos del Sacramento; y por remate en el cimborio la Fe; todo con bella y elegante proporcion. El púlpito es de buena forma con vaciados y molduras; y el colateral tiene dos columnas dóricas sobre un pedestal con su cornisamento y romanato, y encima una cruz con dos querubines.

Ensenada.

A los diez y nueve años de edad en el de 1736 hizo D. Ventura Rodriguez los diseños para la capilla de la Orden tercera de Colmenar Viejo, que no deja de tener graciosa forma, así en la planta como en el alzado.

Trazó en el de 1755 la suntuosa capilla de S. Pedro Alcántara en el convento de franciscos descalzos de Arenas. La planta es circular, y corintio el orden de arquitectura con que está adornada. Tiene pilastras y cornisa, sobre la cual se eleva la elegante media naranja, que contiene fajas y estucos de buen gusto. Cuatro columnas, que

estan en el ingreso, cuatro en la capilla mayor, y otras cuatro repartidas en los retablos colaterales ennoblecen sobre manera este gracioso edificio. Es magnífico el retablo principal, como se puede ver en la estampa que grabó Don Manuel Salvador Carmona. Sobre la mesa altar está la urna en que descansa el cuerpo del Santo titular, y á los lados dos estatuas de la fe y de la inocencia: mas arriba el bajo relieve en estuco que ejecutó D. Francisco Gutierrez, y representa en tamaño mayor que el natural al mismo Santo en trono de ángeles y nubes. Entre las pilastras de las capillas hay niños de bronce, y son del propio metal los capiteles de las columnas, estas, las pilastras, las mesas altares, los marcos y demas adornos son de escogidos mármoles. Para mayor comodidad de los fieles tiene esta capilla ánditos y tribunas, que tambien la engrandecen: tiene asimismo inscripciones una sobre la puerta en la parte interior, y otra en la urna del Santo; pero en ninguna de ellas se dice quien fue el autor de esta bella obra.

Estando Rodriguez en Jaen el año de 1764 le encargó el obispo de aquella diócesis D. Fr. Benito Marin una traza para una capilla, que intentaba construir á sus expensas en la iglesia de Manoha Real, que entonces se fabricaba, é hizo el diseño D. Ventura muy á placer de S. I.

En retablos.

Ademas de los que ya hemos referido para las iglesias de que se ha tratado, diseñó otros muchos, á saber:

El mayor de la cartuja de Zaragoza en 1766 con cuatro columnas del orden corintio y adornos graciosos.

Y los de la Soledad, y de nuestra Señora del Socorro para la parroquia de Sta. María de la ciudad de S. Sebastian en Guipúzcoa.

En 1774 de orden del Consejo de Castilla, el mayor y colaterales de la iglesia parroquial de Sta. Ana en la villa de Durango de Vizcaya: todos del orden compuesto con adornos de escultura.

En 1777, ademas de los dos, de que ya se ha dicho,

para la capilla de Reyes nuevos en la catedral de Toledo, el de S. Ildefonso en la misma santa iglesia, cuya célebre medalla ejecutó en marmol D. Manuel Alvarez.

Y en el mismo año presentó D. Ventura al Consejo real los diseños que le habia encomendado para el presbiterio y altar mayor de la iglesia parroquial de Rentería en Vizcaya, que construyó con mármoles D. Francisco de Azurmendi: El retablo pertenece al orden corintio, y tiene en el medio de cuatro columnas aisladas un bajo-relieve de la Asuncion de nuestra Señora, y dos niños con el nombre ó cifra de María en el centro de una corona de doce estrellas. Sobre el cornisamento va un ático con el misterio de la Trinidad, y á los lados estan dos mancebos adorándole; y por remate dos jarrones con flagmas, símbolo del amor divino. Es muy gracioso el tabernáculo aislado, que descansa sobre la mesa altar, y adornado con columnas, pilastras y escultura de D. Alonso Bergáz.

Y en 1783 concluyó por encargo del Sr. conde de Miranda la traza del retablo mayor de la colegiata de Peñaranda de orden corintio y con ornatos de buen gusto.

En colegios.

A solicitud del rector y colegio mayor de S. Ildefonso de Alcalá de Henares trazó Rodriguez varios planes en 1760 para las obras que se proyectaba entonces hacer en la capilla, rectoral, librería y otras piezas de aquel insigne colegio, que no llegaron á tener efecto.

Se venia á tierra en Córdoba el año de 1772 la media naranja de la iglesia del colegio de Niñas pobres de Sta. Victoria, que construia un francés, llamado Dreveton. Para contenerla y repararla, el dean, el doctoral y el magistral de aquella catedral llamaron á D. Ventura: corrió allá: examinó la obra; y aprovechando la mayor parte de lo trabajado, aumentó el grueso que faltaba al muro anular: adornó la iglesia con el orden corintio: levantó un ático para recibir la cúpula; y la concluyó con tal gracia, firmeza y hermosura, que demostró á los inteligentes ser esta una de

las operaciones mas críticas del arte, en que brilla la pericia del arquitecto. Ademas de los diseños que hizo para ella, escribió un informe sobre el modo con que se debia reparar y fortificar el colegio, que tambien amenazaba ruina: y trazó una biblioteca para el palacio episcopal de aquella ciudad.

Otro informe y diseños hizo en 1775 á peticion del Sr. Lorenzana, arzobispo de Toledo, para agrandar el colegio de doncellas nobles en aquella metrópoli. Fue preciso demoler los cuatro lienzos del claustro, y volver á construirlos de nuevo: lo mismo sucedió con las escaleras principal y del coro: se edificaron las paredes de los costados de las salas de capítulo y de la labor, la enfermería de invierno y de verano, otras piezas en lo interior y varias galerías, con lo que quedó un edificio firme, cómodo y de buena forma.

En hospicios y casas de misericordia.

Remitió D. Ventura Rodriguez á Oviedo en 15 de marzo de 1768 la traza é instruccion para que se construyesen la iglesia y cúpula del hospicio de aquella ciudad, que verificó con acierto D. Manuel Reguera Gonzalez. Es circular por dentro y octógona por fuera: pertenece al orden dórico; y sobre un ático, que contiene el cuerpo de luces se levanta la cúpula, que tiene cincuenta pies de diámetro y ciento de elevacion, adornada con casetones y florones.

Concluyó en 1778 los diseños de un hospicio para la villa de Olot en Cataluña, que tambien llegó á ponerse por obra y á acabarse. Tiene de largo trescientos veinte palmos, y de ancho doscientos diez y seis, con division para sexos en dos hermosos patios, galerías y habitaciones. Colocó en medio de ellos una graciosa capilla, iluminada con dos cúpulas; y consta el edificio de dos cuerpos de arquitectura con ventanas bien repartidas y proporcionadas.

Con planes del mismo D. Ventura se aumentó notablemente la casa de misericordia de Gerona, que se incorporó con el hospicio de aquella ciudad, donde trabajaban en diferentes oficios mas de setecientas personas.

Presentó en 28 de setiembre de 1780 las trazas é informe que había hecho para construir otra casa de misericordia en la granja de los Couchinos, extramuros de la ciudad de Santiago de Galicia: plan muy estudiado en que tuvo que combinar la firmeza, la comodidad, el buen aspecto y la ventilacion, figurando nueve patios y cuatro corrales, con habitaciones espaciosas, y en ellas division de sexos; que no sé si se puso por obra.

Aunque se empezó, ignoro si se concluyó la casa de niños de la Providencia en Málaga, cuyos diseños formó Rodriguez en 28 de junio de 1782, venciendo grandes dificultades por la irregularidad del terreno.

Otros planes hizo para un hospicio en Siglienza en forma de un paralelógramo, reuniendo todas las comodidades posibles.

En hospitales.

No trazó mas que uno en 1783 para la ciudad de Málaga, con el título de S. Lázaro, que sospecho no se empezó á ejecutar. Aunque sencilla su planta, estaba muy arreglada, con patios para la ventilacion, tan necesaria á los enfermos y con division para ambos sexos.

En casas de ayuntamiento ó consistoriales.

Para que Rodriguez hiciese las trazas, que á continuacion se explican, de este género de edificios públicos, precedieron órdenes del Consejo de Castilla comunicadas por la contaduría de Propios, por cuyo conducto presentó los diseños al supremo tribunal: y aunque todos los aprobó, no todos se construyeron.

En 6 de noviembre de 1767 el de las casas consistoriales de la Coruña.

En 17 de julio de 1769 el de la villa de Haro, cuya fachada principal constaba de dos cuerpos, el primero almohadillado, y el segundo dórico, con un ático encima y el escudo de armas por remate.

En 1770 el de las de la villa de los Villares, y los de

la carcel, carnicería y otras obras adyacentes, acompañando un informe para su construccion. La fachada del ayuntamiento era de dos cuerpos, y tenia un ático encima, que terminaba en frontispicio.

En 28 de junio de 1776 el de las de Villalva del Alcor: aunque pequeñas, tambien tenian dos cuerpos, buen aspecto y proporcion.

En el mismo dia el de las del lugar de Mozoncillo, asimismo de dos cuerpos con su pórtico y corredor en la fachada; y los de un meson y tienda de abacería.

En 14 de agosto del propio año el de las casas de ayuntamiento de la ciudad de Toro. Tenia en medio del primer cuerpo de la fachada un arco, y dos á los costados, encima otro cuerpo dórico con columnas pareadas: en el centro un pedestal con su inscripcion, y por remate el escudo de las armas reales.

Y en 3 de diciembre del mismo año los de la casa de concejo, carcel y carnicería de Aldea del Rio: todos tres separados.

El del ayuntamiento de Burgohondo en 21 de marzo de 1777: constaba de dos cuerpos con tres arcos en la fachada, un balcon largo y una inscripcion.

En 23 de diciembre del dicho año el de la casa de ayuntamiento del Corral de Almaguer en cuatro hojas y seis figuras, con el informe para su construccion. Comprendia en la casa cuadras para el peso real, oficio de escribano y sala de juzgado: separadas carnicerías, carcel, habitacion en ella para el alcaide, escuela de primeras letras, cuarto para el maestro, y otros para el médico y para el preceptor de gramática. Tenia la fachada del ayuntamiento dos cuerpos sencillos y de buen gusto: habia en el primero un pórtico con arcos, y en el segundo un frontispicio, en cuyo tímpano estaba el escudo de las armas reales.

Presentó Rodriguez en 30 de enero de 1778 el diseño de las casas consistoriales de la ciudad de Betanzos, y el informe ó instruccion para poder edificarlas, como en efecto se edificaron. Consta la fachada de un cuerpo almohadillado, y de un jónico encima, que comprende el cuarto

principal y el segundo, el escudo de las armas reales y dos inscripciones.

Y en 20 de mayo del mismo año el de las de la villa de Miranda de Ebro, el de su carcel, y los de la carnicería y de otras oficinas. La fachada del ayuntamiento era de dos cuerpos: el primero almohadillado con tres arcos y su portada en el medio, de orden toscano con cuatro columnas; y el segundo dórico con ventanas de buen ornato, su frontispicio con un gracioso adorno para la torre del relox.

Acabó en 1.° de setiembre de 1779 la traza de la casa de cabildo y carcel de la villa de Pravia en Astúrias.

En 22 de marzo de 1783 el diseño de la de Burgos, ciñéndose al sitio que le estaba destinado, y dejando la plaza en su forma antigua. Lo que ejecutó D. Fernando Gonzalez de Lara.

Y en 12 de abril del mismo año los planes, tasacion y condiciones para construir en la villa de Serrada la casa de concejo, la escuela de primeras letras, la carnicería y matadero, con decoracion sencilla y aprovechamiento del sitio.

Concluyó en 22 de marzo de 1784 el dibujo é informe para las casas de ayuntamiento de Babilafuente, que era de dos cuerpos sencillos y graciosos.

Y en 20 de setiembre del propio año el de la casa consistorial de la Seca, tambien sencilla y bien distribuida.

Plazas.

Trazó y diseñó D. Ventura en 1773 de orden del Consejo de Castilla una plaza principal para la ciudad de Avila en forma de un paralelogramo con tres cuerpos. Dió al primero una graciosa serie de arcos de bella proporcion para soportales; y adornó la fachada del ayuntamiento con el orden dórico, dos torres en los extremos, y con el escudo de las armas de la ciudad en el medio.

Delineó en 1779 otra plaza regular y simétrica para la de Burgos en lugar de la irregular que tiene. Seria de gran ornamento, si se hubiera ejecutado, por su hermosura, y señaladamente por el lienzo en que se habia de construir la magestuosa casa de ayuntamiento.

Y en 1784 en tres hojas y ocho figuras otra plaza ó mercado para la villa de Puerto-Real, con distribucion de piezas y sitios para vender el pan, la carne, el tocino, pescado, verduras y frutas, y con habitaciones para los individuos de la policía.

Cuarteles.

Ejecutó Rodriguez en 1768 las trazas, y formó las condiciones con que se habian de construir en la villa de Rueda unos cuarteles, de orden del Consejo real. Constaba cada uno de dos cuerpos de buena forma y proporciones, buscando la economía y comodidad posibles.

Hizo otras con sus condiciones en 1776 para poder edificar en Medina del Campo un cuartel capaz de alojar un regimiento entero de caballería, el que en efecto construyó D. Juan de Sagarvinaga. La planta tiene la figura de un paralelógramo de quinientos cincuenta pies de fachada, y de seiscientos treinta y dos de fondo, con un patio en el medio, pórticos para las evoluciones militares. Consta de dos cuerpos y de una arquitectura sencilla, con buenas proporciones en lo interior y exterior.

En 1777 trazó otro cuartel para infantería, que entonces se pensaba construir en la Isla de Leon.

Y en 1778 el de fusileros y guarda bosques reales, que se habia proyectado edificar en la villa de Aravaca, distante una legua de Madrid.

Cárceles.

Ademas de las que trazó como obras adyacentes á las casas de ayuntamiento que quedan referidas, hizo en 1773 los diseños é informe para la de Burgos: obra proporcionada á la seguridad de los presos y á una ciudad tan distinguida.

Y en 1779 en dos hojas y con cinco figuras los de la de Brihuega, que constaba de tres cuerpos robustos y muy conformes al objeto.

Teatros.

Delineó D. Ventura en 1768 de orden del Consejo de Castilla un teatro de comedias para la ciudad de Murcia en cuatro hojas con su planta y alzado. Por la irregularidad del terreno y calles que le rodeaban salió irregular en lo exterior, pero de figura semielíptica en lo interior con decoracion de bello gusto.

Otro hizo en 22 de setiembre del mismo año en cinco hojas para Sevilla, que remitió á su asistente D. Pablo Olavide. Comprendian la icnografia ó planta baja, la superior, la ortografía ó fachada exterior, la scenografía ó corte por longitud, y otro por latitud, con decoracion de graciosa forma.

Aunque no tan magnífico como el de Sevilla trazó otro en el mismo año para la Coruña, de comodidad para los espectadores y de bella figura.

Y en 1775 otro para Palencia en forma de herradura, con tres órdenes de palcos ó aposentos.

Ninguno de los cuatro se ha construido.

Obras hidráulicas.

Trazó Rodriguez en 1772 un puente de piedra que se habia de erigir sobre el rio Ayuda cerca de la villa de Pariza. Constaba de tres arcos escarzanos, y aunque de forma rústica, tenia las proporciones y robustez que requieren tales obras.

Hizo en 1773 un diseño y las condiciones para poner corrientes los baños minerales que hay en Astúrias, llamados las Caldas ó de Priorio. Aprovechó el terreno, levantando un edificio en forma de paralelógramo en lo exterior, y de semicírculo en lo interior, con simetría, comodidad y precision.

Delineó en 1775 una fuente pública para la villa de Atienza, compuesta de un gran pilon y de seis caños: tres á proporcionada altura para el uso del vecindario con figura de cabezas de muger, y los otros tres sobre un pedestal

con la de tres delfines enlazados, cuyas colas sirven de remate.

Y en el mismo año los planes y condiciones para construir un edificio cómodo para los enfermos que van todos los años á tomar las aguas de Trillo. La planta es circular y de buen aspecto el alzado.

Acabó de nivelar y trazar en 21 de agosto de 1782 el acueducto de Pamplona de tres leguas de largo, cuyo diseño dirigió á la ciudad con una carta instructiva para su construccion.

En 1784 la planta y alzado de un puente sobre el rio Agliejo, que pasa cerca de la villa de Ayllon. Consta de tres arcos escarzanos de igual diámetro, y tiene sencillez y buena forma.

Por último, extendió y mejoró los palacios que despues de casado habitaba el infante D. Luis en Boadilla y Arenas: Y trazó y dirigió otras muchas obras en casi todas las provincias de España, con que acabó de disipar del reino los errores que reinaban en la arquitectura habia cerca de siglo y medio. Por lo que es acreedor á toda alabanza, y á que se disimule la prolijidad, para algunos fastidiosa, con que se ha escrito este capítulo consagrado á su memoria.

CAPITULO XV.

D. JOSEF HERMOSILLA Y SANDOVAL,

Capitan del real cuerpo de Ingenieros, nació en Llerena, y despues de haber estudiado alli gramática, pasó á Sevilla, en cuya universidad cursó filosofia y teología. Pero la muerte de sus padres, que le habian inclinado á la carrera eclesiástica, y su aficion á las matemáticas le estimularon á ir á Madrid, donde logró entrar en el real cuerpo de Ingenieros, y hacer grandes progresos en el diseño de la arquitectura militar. Descontento con este destino, se dedicó á la civil, é hizo tales adelantamientos al lado de Sachetti, que mereció obtener una plaza de delineador en la obra del palacio nuevo. Inconstante por caracter y por su edad,

pretendió volver á los Ingenieros que habia abandonado; pero el ministro de Estado D. Josef Carvajal, que meditaba entonces establecer una academia de nobles artes en Madrid, le envió á Roma con una pension á estudiar fundamentalmente la arquitectura, esperando sacar de él todo el partido que deseaba en beneficio de las mismas artes.

No se engañó Carvajal, porque restituido Hermosilla á España, le halló muy capaz para poder enseñar la arquitectura en la real academia de S. Fernando, acabada de erigir, nombrándole su director y teniente principal de arquitecto mayor del palacio de Madrid. Asi es que aprovechó bien el tiempo que estuvo en Roma, pues formó sus estudios sobre los mejores autores, y con la observacion de los edificios mas famosos de la antigüedad. Tradujo al castellano á Vitruvio, ilustrándole con notas y disertaciones sobre los lugares oscuros de este clásico autor. Y para la enseñanza de la Junta preparatoria escribió estando en Roma, por encargo del Sr. Carvajal, un tratado de geometría y una explicacion de las máquinas necesarias para la construccion de los edificios, lo que mereció grandes elogios en aquella corte de los famosos matemáticos Rogerio Vosco-Wik y Jaquier, del arquitecto del Papa Fernando Fuga y del obispo de Segorbe D. Fr. Alonso Cano.

Sirvió la plaza de director de la academia con aprovechamiento de los discípulos hasta el dia 28 de octubre de 1756, en que hizo dimision de ella por haber vuelto al cuerpo de Ingenieros con el grado de teniente capitan; pero la academia le nombró su individuo de honor y mérito en arquitectura.

Persuadido este instituto de que se podria sacar mucha utilidad, para el modo de construir edificios, de delinear las plantas, cortes y alzados de las obras árabes que existen en la Alhambra de Granada, acordó en 1764 que desempeñase este encargo D. Diego Sanchez Sarabia, académico de mérito en pintura, como en efecto le desempeñó, copiando en grande con colores los ornatos, inscripciones y demas restos de aquellas antigüedades, y levantando planes del palacio greco-romano que está contiguo al árabe, lla-

mado de Carlos v. De todos estos diseños se formaron dos grandes tomos en papel de marquilla, y otro en que se explicaba lo que contenian y representaban los dibujos. Pero deseosa la academia de perfeccionar esta obra, propuso al Rey en consulta de 17 de setiembre de 1766 pasase á Granada D. Josef Hermosilla con D. Juan de Villanueva y Don Pedro Arnal, discípulos adelantados en la arquitectura, á rectificar los diseños del pintor Sarabia: vino S. M. en ello; y por los planes generales y particulares que delinearon los dos jóvenes Villanueva y Arnal, conoció la academia los progresos que habian hecho en su profesion, y á su vuelta á Madrid los nombró académicos de mérito. Pero antes que esto se verificase, celebrado que fue el breve y exacto desempeño de Hermosilla en esta comision, se la extendió encargándole que hiciese lo mismo con la catedral de Córdoba, antigua mezquita de moros, y con los demas monumentos árabes que alli hubiese. A todo dió cabal cumplimiento; y presentados los diseños al Rey, fueron tan de su real aprobacion, que mandó grabarlos por los mejores profesores del reino: lo que asi se ejecutó en honor de S. M., que costeó la empresa, en el de la academia, que la propuso, en el de los dos jóvenes, que la ejecutaron, y en el de Hermosilla, que la dirigió y perfeccionó.

Fue destinado despues con otros ingenieros á levantar los planes de la fábrica del Escorial. Los diseños que hizo D. Josef de tan insigne edificio merecieron ser colocados en el cuarto del Rey del palacio de Aranjuez. Sirvió con nobleza y zelo en la campaña de Portugal de 1767; y concluida, se quedó en la ribera de Coa á formar el plan de los términos y frontera de Castilla con aquel reino.

Por diseños suyos se construyó ó reedificó el colegio mayor de S. Bartolomé de Salamanca, llamado el Viejo; cuyo pórtico adornó con cuatro columnas de un jónico compuesto: el piso bajo del claustro con diez y seis del orden dórico: el alto con otras tantas del compuesto; y la escalera, que es grandiosa, con ocho resaltadas dos tercios de su diámetro, colocadas entre las ventanas que la iluminan.

Diseñó el gracioso retablo de la sacristía de los trinitarios calzados de Madrid, compuesto de dos columnas y de dos pilastras del órden dórico.

Entre tantas trazas como se hicieron para el paseo del Prado de esta villa fueron preferidas las de Hermosilla, en las que sacó todo el partido posible de la irregularidad del terreno y de los límites que se le señalaron.

Tambien fueron preferidas las que hizo para el hospital general de esta corte, cuya gran obra empezó y dirigió hasta sacarla fuera de cimientos, y elevarla en algunas partes hasta el piso principal. Mas este encargo y otros delicados le acarrearon muchas pesadumbres, y le abreviaron los dias de su vida, que finalizó el 21 de julio de 1776, siendo capitan del real cuerpo de Ingenieros, y dejando en el ejército buen nombre, y entre los artistas de buen profesor.

No quiero perder esta ocasion para hacer una breve memoria de su hermano D. Ignacio de Hermosilla, por haber sido secretario de nuestra academia de S. Fernando desde el año de 1754 hasta el de 1776, en que pasó á ser oficial segundo de la secretaría del despacho de Indias, habiendo desempeñado aquel destino con gran zelo y conocimiento de las bellas artes. La academia le distinguió entonces con el título de su individuo de honor, y en 1.° de enero de 1778 con el de su consiliario. Pronunció la oracion de la Junta general de 1784 con elocuencia y erudicion en estas artes, y especialmente en las antigüedades. Del estudio que habia hecho en estas dió buena prueba al público en una disertacion que imprimió sobre las Ruinas de Talavera la vieja. Falleció en Madrid siendo consejero de Indias el año de 1794.

CAPITULO XVI.

D. ALEJANDRO GONZALEZ VELAZQUEZ.

Pintor y arquitecto, é hijo segundo del escultor D. Pablo Gonzalez Velazquez. Nació en Madrid el dia 27 de febrero de 1719, y excedió á sus hermanos D. Luis y D. An-

tonio, pintores muy acreditados, en genio, travesura y conocimientos en las tres bellas artes. Despues de haberse ocupado en pintar decoraciones para el teatro del Buen-Retiro en 1738, y al fresco en 1744 para el palacio de S. Ildefonso, y de haber estudiado las matemáticas, levantó bajo la direccion de Bonavía los planes de las obras que se construian en Aranjuez, y dirigió alli la iglesia de S. Antonio, que su maestro habia trazado.

Hubieron de parecer suficientes los conocimientos que adquirió con estas ocupaciones, para poder enseñar arquitectura en la real academia de S. Fernando, que se acababa de establecer, pues el Rey le nombró teniente director en esta profesion el año de 1752. Desempeñó esta plaza y la de teniente director de pintura, que se le confirió en 12 de abril de 1762 hasta el de 1766, en que fue nombrado director de perspectiva. Enseñó esta ciencia con gran utilidad y progresos de los discípulos, porque tenia gracia y facilidad para degradar y manchar con buen efecto los objetos, como lo demostró con sorpresa en las escenas del coliseo de la calle del Príncipe cuando el conde de Aranda trató de reformar el teatro en España.

Falleció en Madrid el dia 21 de enero de 1772, habiendo trazado como arquitecto las obras públicas siguientes: el retablo mayor de la parroquia de Alpagés en Aranjuez: el de nuestra Señora del Rosario en la iglesia de Santo Tomás de Madrid: la renovacion de la de las monjas Vallecas con su retablo principal y los colaterales: el mayor de las carmelitas de Sta. Ana: el de estuco de la casa profesa de los jesuitas, ahora iglesia de S. Felipe Neri, en la misma corte; y la iglesia y altar mayor de las monjas justinianas de Cuenca. Obras que no contienen los absurdos y necedades de Churriguera y Tomé, pero carecen de elegancia y de verdad.

Las demas, que hizo como pintor solo y acompañado de sus hermanos, constan en el artículo que tiene en el Diccionario de los profesores de las bellas artes en España.

CAPITULO XVII.

D. DIEGO DE VILLANUEVA,

Hijo de aquel honrado escultor D. Juan de Villanueva, que tanto se afanó á principios del siglo XVIII, y antes que ningun otro, para establecer en Madrid una academia de bellas artes, y que á mediados del mismo siglo tuvo la satisfaccion de ser director de los estudios de la Junta preparatoria, y despues director honorario de la real academia de S. Fernando.

Bajo su direccion y buenas máximas empezó D. Diego á dibujar con tales adelantamientos que prometian ser un gran profesor, y cuando llegó á modelar lo hacia con tanto acierto que daba esperanzas de igualar á su padre en la escultura. Pero habiéndose dedicado despues á las matemáticas en la escuela de los caballeros pages del Rey, que estudió con aprovechamiento, se le suscitó la aficion á la arquitectura. Con los buenos principios que tenia en el diseño, con el estudio de los clásicos autores que habia adoptado para aprenderla, y con su talento despejado, en poco tiempo adquirió grandes conocimientos en esta facultad, buen gusto, particular manejo y limpieza para delinear.

Fue el primer jóven que se presentó en la Junta preparatoria á dibujar conducido por su padre; y fueron tan notables sus progresos, que logró por oposicion en 1746 ser nombrado para ir pensionado á Roma á perfeccionarse en la arquitectura. Ignoramos la causa que le obligó á no aceptar tan ventajoso honor, que parece tenia reservado la Providencia para su hermano D. Juan.

Se quedó D. Diego en Madrid con el empleo de delineador de la obra del palacio nuevo, bajo la direccion de Sachetti, que habia logrado en público concurso. Cuando se estableció la real academia de S. Fernando fue necesario valerse de sus luces y conocimientos para que enseñase en ella la arquitectura, porque era uno de los pocos que en aquella época la habian estudiado con solidez y buen gusto. En efecto, Fernando el VI le nombró teniente director de

este nuevo establecimiento, en el que heredero del zelo y patriotismo de su padre se esmeró en arreglar un curso de arquitectura, y en traducir y diseñar la obra de Vignola que publicó en 1764.

Trazó entonces un palacio real que fue muy celebrado de los inteligentes por su distribucion, buenas proporciones y ornato. En 1766 imprimió en Valencia en casa de D. Benito Monfort unas cartas críticas sindicando las obras defectuosas de arquitectura que todavía se construian en Madrid. Saludable medio para acabar de extinguir los errores de esta profesion. Los artistas que vean ridiculizadas sus obras, conociendo que no es solo al dueño ignorante que se las manda hacer á quien deben contentar, y que hay un juez inteligente y severo á quien deben temer, procurarán trabajar con mas cuidado y aplicacion. Si Palomino hubiera reprendido los defectos que se notaban en su tiempo en las bellas artes, en lugar de los elogios desmedidos que por sobrada bondad daba á muchas obras que no los merecian, sin duda que Felipe v no las hubiera hallado en tanto abatimiento y atraso cuando subió al trono. Cervantes desterró con su D. Quijote las falsas y perjudiciales ideas del goticismo, y el autor de Fr. Gerundio limpió el púlpito de los conceptos y vaciedades con que le habian manchado los oradores de su tiempo.

Ascendió Villanueva en 7 de noviembre de 1756 á la plaza de director de arquitectura en dicha real academia, por desistimiento de D. Josef Hermosilla: la de S. Carlos de Valencia le nombró su académico de mérito en 1.° de mayo de 1768; y en 16 de enero de 1772 la de S. Fernando le confirió la de director de perspectiva, cuya ciencia poseia con gusto pintoresco. Desempeñó estos destinos con zelo y utilidad hasta el dia 25 de mayo de 1774, que falleció con general sentimiento de todos los que conocian y apreciaban su mérito.

Ya se dijo en otra parte, que no siempre los mejores profesores logran hacer las grandes obras, sino los que tienen mas habilidad para seducir á los que las mandan hacer. Villanueva, que no podia estar media hora en una an-

tesala, tampoco podia conseguir obras de consideracion en que manifestase su talento y conocimiento práctico. Pero hizo ver al público su buen gusto en el adorno interior de la iglesia de las Descalzas reales de Madrid, en el retablo mayor y colaterales de la parroquia de Sta. María de la ciudad de S. Sebastian en Guipuzcoa, en el de S. Dámaso de la iglesia de S. Ginés de dicha corte y en otros que trazó para varios templos del reino.

Demostró su inteligencia en la parte no menos principal de la arquitectura, cual es la distribucion de las cuadras de un edificio, acomodando las que tenia antes la casa del estanco del tabaco en Madrid á las que convenian á un gran gabinete público de historia natural, y á las que necesitaba una academia de bellas artes para sus estudios, juntas y otros usos. Asi lo verificó con mucho acierto, comodidad y ostentacion en la casa que hoy ocupan tan útiles establecimientos en la calle de Alcalá, y dejándonos una prueba de su adhesion al género sencillo de los griegos en la noble portada que sustituyó en este mismo edificio, compuesta de dos grandes columnas dóricas con su cornisamento y balcon encima, en lugar del monstruo churrigueresco que antes tenia.

CAPITULO XVIII.

D. MANUEL MOLINA.

Aunque no constan el mérito y obras de este arquitecto, que pueden ser sospechosas en esta época, especialmente no apareciendo entre los individuos de la real academia de S. Fernando, no debo dejar de hacer memoria de su nombre, por ser el último de quien hablan los libros de la junta de Obras y Bosques. Dicen pues que por real cédula fecha en Aranjuez á 12 de junio de 1756 le concedió el Rey el título y honores de arquitecto director de las obras del palacio del Pardo sin sueldo. 1756.

CAPITULO XIX.

D. MIGUEL, FERNANDEZ.

1757. El segundo académico de mérito en arquitectura de la real de S. Fernando. Se le confirió este título en 1.º de abril de 1757 en vista de las pruebas que enviaba desde Roma de sus adelantamientos, donde estaba pensionado desde el año de 1747 por el Rey á propuesta de los vocales de la Junta preparatoria. Luego que volvió á Madrid fue nombrado delineador de D. Francisco Sabatini, y en 1760 teniente de arquitecto mayor de la obra del palacio nuevo. Ascendió en 13 de abril de 1762 á la plaza de teniente de director de nuestra academia; y mereció en 64 que el juzgado de la real casa de Aposento le nombrase su arquitecto. Subió á ser director de arquitectura en la dicha academia en 5 de julio de 1774 por muerte de D. Diego de Villanueva, y de perspectiva en 11 de noviembre del propio año. Desempeñó estos empleos con zelo, actividad y continua asistencia en medio de muchos encargos y comisiones que tenia sobre sí, hasta que falleció en Talavera de la Reina el dia 4 de setiembre de 1786 con sentimiento de sus amigos y de los profesores.

Son bien conocidas sus obras, á saber: el retablo mayor de la iglesia de S. Antonio de los Portugueses en Madrid, que es de mármoles, y consta de dos columnas y dos pilastras del orden corintio, de dos ángeles mancebos á los lados del tabernáculo, y de dos niños con festones sobre la cornisa; y la reparacion de la iglesia de las monjas de las Maravillas, con su retablo mayor y tabernáculo: el retablo tambien es de marmol, de un solo cuerpo corintio, con dos columnas y pilastras sobre pedestales, estando colocada en el nicho del medio la estatua de nuestra Señora del Carmen; y el tabernáculo es circular con columnas y pilastras, todo adornado con buen gusto.

Cuando la catedral de Sevilla trataba de ejecutar una custodia grande de oro, hizo Fernandez un diseño sencillo y de buena forma, el que se conserva en la escalera

de la biblioteca columbina, infinitamente mejor que el que se adoptó para trabajarla. Por fortuna ya no existe tal custodia, que despues de haber salido á la calle una sola vez en el dia del Corpus, no mereciendo la aprobacion de las gentes de razon y buen gusto, se deshizo para atender á varias necesidades con el peso de nueve arrobas de tan precioso metal de que constaba.

Tambien inventó y diseñó Fernandez la planta, cortes y alzado del convento é iglesia del Temple de la orden de Montesa en Valencia el año 1761, que aprobó el rey Don Cárlos III, dando para empezar la obra treinta mil pesos, y treinta y seis mil para acabarla. La iglesia consta de tres naves: la del medio está adornada con pilastras istriadas del orden corintio, con crucero y cimborio; y las laterales con capillas. La mayor es semicircular y está rodeada de seis pilastras del mismo orden: está en el medio el órgano, que tiene buena forma, y abajo el coro con dos puertas laterales, sobre las cuales hay dos medallas que representan al rey D. Jayme de Aragon y á Cárlos III con sus inscripciones al pie. El altar es aislado con un templete redondo de mármoles y del orden corintio, cuya pesada cúpula sostiene ocho columnas, arrimadas á otras tantas pilastras: los capiteles son dorados, y está adornado con ángeles, mancebos y niños, y con la estatua de la Vírgen en el centro. No deja de tener magnificencia la fachada de la iglesia, que se eleva sobre tres gradas, y consta de cuatro pilastras y de dos medias columnas del orden compuesto: entre las cuatro pilastras hay tres puertas, y en lo demas festones y el escudo de las armas reales. Remata con una cruz y con dos estatuas alegóricas á los lados sobre la cornisa. Ademas hay en los extremos de la fachada dos torres sencillas que la engrandecen y acompañan. El claustro y demas piezas del convento son muy capaces y estan arregladas al arte.

Otras obras trazó y dirigió Fernandez, pero no de tanta consideracion como esta última.

CAPITULO XX.

D. JOSEF DE CASTAÑEDA.

Fue nombrado en 14 de abril de 1757 teniente director de arquitectura de nuestra real academia de S. Fernando, por ascenso de D. Diego de Villanueva, su gran amigo, á la plaza de director. Habia estado Castañeda destinado en Francia por la corte de España para instruirse prácticamente en la construccion de puentes, diques, presas y caminos, en lo que llegó á ser un profesor muy acreditado, y mucho mas en las matemáticas.

Luego que tomó posesion de la plaza de teniente de director, le encargó la Academia la enseñanza de la geometría, como basa y cimiento de la arquitectura. Jamas se habia hecho eleccion tan acertada, porque no se habia visto hasta entonces un maestro de tanta claridad, de tan buen método y de tanta paciencia para con los discípulos, cuyos adelantamientos se experimentaron en muy corto tiempo. No contento con las instrucciones teóricas que les daba, ni con las demostraciones que les hacia sobre el papel y la pizarra, los llevaba consigo á medir los edificios y á calcular lo construido, imponiéndolos al mismo tiempo en el uso y manejo de los instrumentos, y comunicándoles cuanto él alcanzaba, y cuanto ellos debian saber para llegar á ser buenos arquitectos.

Tradujo y dedicó á la Academia el año de 1761 el compendio de Vitruvio, que Claudio Perrault habia escrito en frances; y cuando trabajaba por encargo de la misma Academia en un curso completo de arquitectura, falleció el dia 18 de marzo de 1766, dejando impresos los tratados de aritmética y geometría. Vivió como filósofo oscurecido y retirado; y murió pobre sin el premio ni graduacion que merecia por su saber, zelo, modestia y rectitud. Tal suele ser la suerte de los buenos profesores, cuyo mérito no es conocido hasta despues de su muerte, sin haberle ocupado en obras útiles, y sin que la nacion se haya aprovechado de sus luces.

CAPITULO XXI.

D. JUAN JOSEF NADAL.

Natural de Torreblanca en el reino de Valencia, y académico de mérito de la de S. Fernando en arquitectura. Se le confirió este título el dia 14 de abril de 1757, en virtud de las trazas de algunas obras que dijo haber inventado y dirigido. Era entonces muy indulgente la Academia en conceder estos títulos; pero teniendo despues mucha consideracion á las fatales consecuencias que se podrian seguir de dar facultad de trazar y construir todo género de edificios á sugetos que no acreditasen la teórica y práctica en el arte, acordó que precediesen los mas escrupulosos exámenes, y que los pretendientes á vista y presencia de los jueces inventasen y diseñasen de repente obras que lo manifestasen. Se ignora las que dirigió Nadal, quien hubo de morir pocos años despues de su nombramiento, pues solo consta su nombre en las actas de la Academia hasta el año de 1760.

CAPITULO XXII.

D. JOSEF MINGUEZ.

Nació en Escalante, reino de Aragon, el año de 1683, y falleció en Valencia el de 1757, adonde habia ido á estudiar la arquitectura con su tio Juan Bautista Perez, de quien ya se hizo mencion. Los progresos que su maestro le adquirió convenian con el mal gusto que entonces reinaba en Valencia, de manera que puede colocarse este profesor entre los que sostuvieron las ideas churriguerescas en el adorno. Construyó las torres de las iglesias de S. Lorenzo de Rusafa y de Chelva, ayudado de su primo Mosen Juan Perez, hijo de Juan Bautista Perez, y el colegio de San Pio v de aquella ciudad, cuya planta y perfil habia trazado su tio; obras de mal gusto y sin ninguna elegancia. De su hijo D. Juan Bautista Minguez se hablará mas adelante.

CAPITULO XXIII.

FRAY ATANASIO DE AZNAR,

1758. Religioso lego de la observancia de S. Francisco en la provincia de Aragon. Fue recibido por académico de mérito en la Real de S. Fernando el dia 2 de febrero de 1758. Despues de haber presentado en ella varias trazas y diseños que habia hecho de algunas obras de consideracion, que dirigió en su provincia, sufrió un riguroso exámen sobre todas las partes de la arquitectura, acreditando su pericia y sus estudios, particularmente en las matemáticas. Falleció el año de 1764, y entre las obras que ejecutó se distingue la iglesia parroquial de Munebrega, pueblo del partido de Calatayud, que es un cuadrado, dividido por cuatro columnas que sostienen una graciosa cúpula. Se acabó despues de su muerte en 1766.

CAPITULO XXIV.

D. JULIAN SANCHEZ BORT.

Nació en Cuenca el año de 1725, y trasladado á Madrid fue uno de los primeros y mas aplicados discipulos de la real academia de S. Fernando, donde obtuvo el segundo premio de la primera clase en arquitectura en la primera distribucion ó junta que celebró el de 1753. En 2 de febrero de 1758 fue nombrado académico de mérito en atencion al que tenia acreditado en las obras del real departamento de marina del Ferrol, donde residia, como su arquitecto, y á la prueba que hizo de un palacio de campaña sobre un triángulo, con todas las comodidades y proporciones necesarias.

Falleció poco despues del año de 1784, siendo capitan de fragata, ingeniero de marina y arquitecto del dicho departamento. Manifestó en las obras que en él dirigió su inteligencia y aplicacion en la arquitectura civil, militar é hidráulica. Trazó la fachada principal de la catedral de

Lugo, cuyos planes aprobó D. Ventura Rodriguez, y puso por obra D. Josef Elejalde en 1769, aunque con alguna variacion. Dicen que todavía no se acabaron las torres que habia de tener en los extremos, y tambien que asciende el importe de lo concluido á seiscientos noventa y un mil novecientos sesenta y tres reales vellon. Tiene ostentacion y grandeza, á lo que contribuye un atrio espacioso que está allí inmediato.

CAPITULO XXV.

D. JAYME MARQUET.

Le trajo de París el duque de Alba cuando vino de su embajada, para arreglar el empedrado de las calles de Madrid. Entonces le nombró Fernando el VI académico de mérito de la de S. Fernando y su arquitecto. Ascendió en 29 de marzo de 1759 á la plaza de director honorario de la misma Academia. Ya en 15 de mayo de 1758 le habia mandado el Rey construir en Aranjuez una casa grande para cocheras, caballerizas y habitaciones de la familia de la reina Madre Doña Isabel Farnesio, por haberse separado su servidumbre de la de la casa real. Y como maestro y director que era de las obras de aquel sitio, construyó tambien otras muchas casas y edificios públicos que se levantaron allí en aquella época. Delineó las calles de aquel real sitio, y trazó su teatro, el del Pardo y el del Escorial. Pero la obra que le hace mas conocido en España es la casa de Correos, que está en Madrid en la Puerta del Sol, cuya traza fue preferida á la de D. Ventura Rodriguez. Excusamos el describirla, supuesto que mucha gente ociosa, que la ve y examina todos los dias, habrá ya hecho su crítica y pesado el mérito de su autor. Falleció en 23 de noviembre de 1782. 1759.

CAPITULO XXVI.

D. VICENTE FORNELLS,

Valenciano y arquitecto hidráulico de las obras de

Aranjuez. Ejecutó en 1759 un puente de madera sobre el rio Guadiela con el fin de proveer de víveres á la gente empleada en el paso y conduccion de maderas de pino para Aranjuez: obra de gran utilidad y acierto, por lo que ha sido elogiado de varios escritores. Niveló y tasó el caz de Colmenar; y por orden de 29 de mayo de 1769 se le encargó la direccion de esta obra. Tambien se le encomendó la dicha conduccion de maderas hasta el año 1780, en que hubo de fallecer.

CAPITULO XXVII.

D. FRANCISCO SABATINI.

1760. Ademas del extrangero Marquet, de cuyos conocimientos y gusto en la arquitectura no habia acá mucha necesidad, la Academia de S. Fernando confirió el grado de académico de honor y mérito á Sabatini en 4 de agosto de 1760, que era entonces ingeniero ordinario de los reales ejércitos.

Habia nacido en Palermo el año de 1722 y estudiado en aquella ciudad las humanidades, la filosofía y las matemáticas, que le inspiraron aficion á las bellas artes. Prefirió la arquitectura, que fue á estudiar á Roma, y hubo de hacer tales progresos en ella, que trasladado á Nápoles fue nombrado segundo director de la gran obra del palacio de Caserta, bajo las órdenes de su suegro el célebre D. Luis Wanviteli, que le habia trazado y dirigia. Sin dejar este destino le nombró S. M. siciliana teniente de artillería, y le encomendó la direccion del cuartel de caballería del puente de la Magdalena, y la real fábrica de armas de la torre de la Anunciata, que le dieron buena reputacion.

Vino con ella á España en el citado año de 1760, y se ingirió en el real cuerpo de ingenieros. Ya era en él teniente coronel en 1763, y volando, como se suele decir, fue despues coronel ingeniero de los reales ejércitos y

plazas de S. M. en 1766: brigadier ingeniero director en 1772: mariscal de campo en 1781: caballero de la orden de Santiago en 1787: teniente general en 1790: comandante é inspector general de ingenieros, y consejero nato en el supremo de la Guerra en 1792: comendador de Fuente del Maestre en 1794; y gentil hombre de cámara de S. M. en 1796. Ademas de todos estos honores y distinciones era académico de mérito de S. Lucas de Roma, individuo de la de los Arcades de aquella capital, y arquitecto mayor del Rey y del real palacio de Madrid. De manera que fue el profesor mas condecorado que se ha conocido en Europa, y en la historia moderna de la arquitectura: todo debido sin duda á su mérito artístico, á su esfuerzo militar, al pais en que nació, y al influjo que adquirió en la corte. Falleció en Madrid el dia 19 de diciembre de 1793, y fué sepultado en la parroquia de San Martin.

Desde que el señor Sabatini llegó á España empezó á tener á su cargo grandes y útiles comisiones. Trazó y dirigió la casa ó fábrica de porcelana que estaba en el Buen-Retiro: la arquitectura del sepulcro de Fernando el VI, colocado en la iglesia de las Salesas reales, el aumento de las obras del palacio nuevo, del de Aranjuez y del del Pardo: el empedrado de Madrid y limpieza de sus calles: la reforma y variacion de los planes del hospital general, y del convento é iglesia de S. Francisco el grande: hizo los de la Aduana, los de las puertas de Alcalá y de S. Vicente, los de la casa que se construyó para el Ministro de Estado, junto á Doña María Aragon, y de la que está á ella contigua, para habitacion del mismo Sabatini, como suya propia: los de las obras de la calle Nueva ó nueva Regalada, en que están situadas estas casas: los de la cloaca y bajada al rio hasta la puerta de S. Vicente, los del cuartel de caballería, y los de otros varios edificios en la corte.

Dispuso fuera de Madrid los caminos que van á Castilla y al real sitio del Pardo: trazó los conventos de S. Pascual en Aranjuez, de las Comendadoras de Santiago en Granada, y de las monjas de Santa Ana en Valladolid: el

cuartel de Guardias Walonas en Leganés, el santuario de nuestra Señora de Lavanza en Castilla, la capilla que se preparaba para el venerable Palafox en la catedral de Osma, el retablo mayor de mármoles en la de Segovia, y la fábrica de espadas en Toledo. Hizo los planes de la poblacion de S. Cárlos entre la Isla de Leon, y el arsenal de la Carraca; y de otra nueva poblacion en Goatemala, y de otras muchas obras que se construyeron en aquel tiempo en España y en América. De todas ellas podrá deducirse el juicio imparcial sobre la inteligencia de su autor en la teórica, práctica y buen gusto de la arquitectura, como tambien sobre si procuró imitar la sencillez, gravedad y demas partes de los edificios antiguos que habia estudiado en Italia.

CAPITULO XXVIII.

EL P. CRISTIANO RIEGER Y EL P. MIGUEL DE BENAVENTE,

1761. Jesuitas. Desde que la academia de S. Fernando celebró la segunda distribucion de premios el año de 1754 en el Seminario de Nobles, tuvo amistad y buena armonía con los padres de la Compañía, que le dirigian. Ya habia nombrado á otros dos jesuitas por sus individuos, cuando en 13 de mayo de 1761 concedió el título de académico de honor y mérito en arquitectura al P. Cristiano Rieger, y otro igual en 19 de junio de 1763 al P. Miguel de Benavente.

El P. Rieger era cosmógrafo de S. M. y del Consejo de Indias y catedrático de matemáticas en el colegio imperial. Habia venido de Alemania, donde habia publicado los *Elementos de toda la arquitectura civil*, que escribió en latin con observaciones de los modernos. Fue bien recibida esta obra en toda Europa; y se dice en el tomo III, pág. 145 de la *Nuove Memorie per servire à la histoire literaire* que el P. Rieger habia emprendido en estos Elementos »la teo»ría general de toda la arquitectura, de las partes princi»pales de todos los edificios y de sus ornatos; y la práctica »asi de proyectar, diseñar y expresar las ideas con mode»los, como de ejecutar lo proyectado con entera norma

» para que los arquitectos pudiesen dirigir las fábricas &c." Siguió este religioso concurriendo á las juntas ordinarias de la Academia hasta la expulsion de los jesuitas de España, dando pruebas de su gran conocimiento en esta profesion, y luces al instituto con sus dictámenes.

El P. Benavente, que tambien enseñaba matemáticas en el mismo colegio imperial, tradujo al castellano de acuerdo con el P. Rieger los referidos Elementos: los imprimió en folio en Madrid en casa de D. Joaquin Ibarra el año de 1768, y los dedicó á nuestra real Academia de S. Fernando. Dice en la dedicatoria, que el motivo que tuvo para traducirlos y aumentarlos fue la admiracion que sintió al ver la magnificencia con que esta Academia habia distribuido los premios generales el dia 28 de agosto de 1760, manifestando la buena acogida que se daba en España á los profesores de las bellas artes. Dividió esta obra, dándole nueva forma en cuatro partes. 1ª Elementos ó principios en que estriba toda la teoría de la arquitectura. 2ª Reglas comunes para todos los edificios. 3ª Ornamentos de arquitectura; y 4ª norma con la cual se gobiernan en la práctica los arquitectos para la construccion de las obras. La adornó con veinte y una estampas, que demuestran toda la doctrina; y añadió dos índices, uno de los escritores de esta facultad, y otro de sus voces técnicas. Asistió tambien el P. Benavente á las juntas de la Academia hasta la expulsion de su orden; y manifestó el celo, inteligencia y aficion que tenia á las tres nobles artes.

CAPITULO XXIX.

D. MARCOS DE VIERNA.

Tendrá crédito este profesor mientras dure el gran puente largo, que está sobre el rio Jarama á una legua de Aranjuez en el camino de Madrid. Le llaman Largo porque lo es: tambien es ancho, con dos anditos ó banquetas á los lados para la gente de á pie. Está construido con piedra blanca de Colmenar, y en dos tarjetas, que tiene entre sus 1761.

garras un leon, colocado á la entrada de este puente, se lee lo siguiente:

EN EL FELIZ REINADO
DE CARLOS III
HIZO ESTE PUENTE
MARCOS DE VIERNA
AÑO 1761.

Y en otras dos, que estan á la salida:

REGE. CAROLO. III.
PIO. FEL. P. P.
MARCVS. DE. VIERNA.
PONTEM. FECIT.
M.DCC.LXI.

Fue comisario de Guerra y director general de caminos: asi se nombra él mismo en un informe que dió al Rey en Madrid el dia 20 de noviembre de 1770 sobre la direccion y construccion de un camino real, que se debia hacer desde Leon á Oviedo, pasando por el puerto de Pajares.

CAPITULO XXX.

D. FELIPE RUBIO.

1762. Fue muy antiguo en Valencia el empeño de los profesores de las bellas artes de tener una academia pública. Tenian dos el año de 1680, y desde principios del siglo XVIII siguieron con una, aunque con algunas interrupciones á costa de los mismos profesores. Excitó mas su deseo la erección de la de S. Fernando en Madrid á establecer otra en 1753 con el título de Sta. Bárbara, porque era el nombre de la Reina. Y aunque tenian el auxilio y proteccion del intendente, del corregidor, ayuntamiento y del arzobispo de aquella ciudad solicitaban el del Rey para consolidarla. Con el fin de conseguirle enviaron á Madrid uno de sus individuos con obras trabajadas por los mismos, que

hacian de maestros en ella, y con una representacion, pidiendo á S. M. señalase treinta mil reales anuales sobre los arbitrios de aquella capital. Todo lo puso el comisionado en manos de la real Academia de S. Fernando, para que informando sobre el mérito de las obras, recomendase la solicitud. Nada dejó por hacer este instituto, y para dar al Rey una prueba del aprecio que le merecian las obras presentadas, nombró académicos de mérito á los que las habian ejecutado, y entre ellos á D. Felipe Rubio, que enseñaba arquitectura.

Establecida en Valencia la Junta preparatoria para la ereccion de la Academia de S. Cárlos, el Rey confirió á Rubio la plaza de director en 11 de marzo de 1765; pero no llegó á serlo por haber fallecido en 1767 antes de su establecimiento, que fue el año siguiente de 68.

Entre las obras que trazó y dirigió en Valencia la que le da mas honor es la aduana de aquella ciudad, que acabó su cuñado D. Antonio Gilabert: edificio grande con habitacion capaz y decente para el intendente. Consta su fachada de dos cuerpos, con pilastras dóricas en el primero, y fajas en el segundo: tiene ventanas con frontispicios triangulares y semicirculares, en el medio el escudo de las armas reales con esta inscripcion:

D. CARLOS III. AÑO DE 1760.

Y por remate la estatua de piedra de este Soberano, ejecutada por D. Ignacio Vergara, y otras dos figuras alegóricas.

CAPITULO XXXI.

D. CARLOS RUTA Y D. JULIAN GIRALDO DE CHAVES.

El primero estudió la arquitectura en Nápoles con Wam- 1763.
bitelli, cuando estaba en aquella corte al servicio del Señor D. Cárlos III, entonces Rey de las dos Sicilias. Vino despues con S. M. á España de su ayuda de Cámara, y la Academia de S. Fernando le nombró su individuo de honor y

de mérito en 9 de enero de 1763. Mientras residió en Madrid, y la inmediata servidumbre al Rey no se lo impidió, concurrió á las juntas de la Academia, dando repetidas pruebas de su inteligencia en la arquitectura, y de su celo y amor á las demas nobles artes. Falleció el dia 10 de octubre de 1794 con sentimiento de los profesores, á quienes protegia. Ignoramos cuales sean sus obras públicas, pero no que tenia alguna parte en las que trazaba Sabatini su amigo y condiscípulo.

Y el segundo era coronel de ingenieros cuando la misma Academia le nombró individuo de honor y mérito en 19 de junio de 1763. Dirigió varias obras de importancia en las plazas del reino como militar facultativo, y como académico contribuyó á los progresos de la arquitectura. Falleció siendo brigadier de los reales ejércitos poco despues del año de 1784.

CAPITULO XXXII.

D. TORQUATO CAYON DE LA VEGA.

Mereció que la Academia de S. Fernando le contase entre sus individuos de mérito en el mismo dia que al coronel Giraldo. Nació en Cádiz el año de 1727, y fueron sus padres D. Josef Cayon y Doña Juana de Espinosa. Asi el padre como su tio D. Gaspar Cayon, naturales del valle de Cayon en las montañas de Santander, fueron arquitectos y sus maestros, y ambos dirigieron la obra de la catedral de Guadix. En la de Cádiz sirvió D. Torquato de aparejador hasta la muerte de su tio, acaecida en 1762, y desde entonces fue nombrado maestro mayor de esta iglesia. Procuró mejorar las trazas que habia hecho D. Vicente Acero para aquella fábrica, y simplificó con mejor gusto su adorno. Igual título le confirió la ciudad de Cádiz, donde primero que ningun otro profesor abrió una escuela de dibujo en su casa y á sus expensas, en la que muchos jóvenes tomaron conocimiento y aficion á las bellas artes, y formó dos discípulos aventajados, su sobrino D. Torquato Josef de Benjumea y D. Miguel de Olivares, que llegaron á ser

académicos de mérito en arquitectura de la real de S. Fernando, y cuyas obras adornan aquella capital.

El incesante trabajo de Cayon, su celo y extraordinaria aplicacion le abreviaron los dias de su vida, que acabó en 14 de enero de 1784, dejando su propia casa, que tenia en la Isla de Leon, para capilla de S. Antonio.

Se distinguió en la montea y cortes de piedra, como lo acreditan las bóvedas de la catedral de Cádiz y una contramuralla que construyó alli para su defensa en la parte del sur. Trazó y empezó á construir la entrada de la puerta de tierra en aquella ciudad, la iglesia y casa de misericordia, cuyo patio consta de diez y seis columnas dóricas, y su fachada de otras dos del mismo orden, el hospital de S. Josef y el teatro de comedias, las casas capitulares de la Isla de Leon, la iglesia parroquial de Chiclana, y la que está extramuros de Cádiz. Concluyó la colegiata de Jerez de la Frontera, otros edificios de esta ciudad y de los pueblos inmediatos; y trazó varias obras útiles que el gobierno le habia encargado, de las cuales algunas llegaron á tener efecto.

CAPITULO XXXIII.

D. MARCOS EVANGELIO.

Tambien mereció el título de académico de mérito de S. Fernando en la arquitectura, que se le confirió en el mismo dia que á los anteriores Giraldo y Cayon. Hallábase entonces D. Marcos en Cartagena de maestro mayor de los arsenales y fortificaciones de aquel departamento de marina, donde trazó y dirigió obras de consideracion en la arquitectura civil, militar é hidráulica. Falleció con reputacion poco tiempo despues del año de 1769.

CAPITULO XXXIV.

D. PEDRO IGNACIO DE LIZARDI, D. MIGUEL DE SALEZAN, D. JOSEF DE ELEJALDE Y D. MANUEL GODOY.

1764. Lizardi trazó el gracioso tabernáculo que está colocado en la capilla mayor de la catedral de Lugo, y en el que permanece constantemente manifiesto el Santísimo Sacramento. Es de mármoles negros y rojos con vetas blancas de las canteras de Vizcaya. Y con Salezan trazó y construyó en 1743 la iglesia parroquial de Sta. María de la ciudad de San Sebastian en Guipúzcoa. De allí pasaron al departamento de marina del Ferrol, donde acreditaron su saber é inteligencia en la arquitectura militar é hidráulica con varias obras que dirigieron, y en donde no ha muchos años que fallecieron con reputacion.

Elejalde dirigió la ejecucion del anterior tabernáculo de la santa iglesia de Lugo, el que sin incluir el importe de cuatro estatuas de marmol de Carrara, que contiene y mandó traer de Génova el Ilmo. Sr. D. Juan Saenz de Buruaga, obispo que fue de aquella diócesis, y despues arzobispo de Zaragoza, ascendió á doscientos ochenta y ocho mil ciento cuarenta y cuatro reales vellon contando la gradería y el pavimento de la capilla mayor, que son de la misma materia que el tabernáculo. Tambien dirigió Elejalde la fachada principal de aquella catedral, que habia trazado D. Julian Sanchez Bort, aunque con alguna variacion que el mismo Elejalde hizo en 1769. Subió el importe de esta obra á seiscientos noventa y un mil novecientos sesenta y tres reales.

Y Godoy construyó la capilla del Sagrario de la santa iglesia de Jaen, que habia trazado D. Ventura Rodriguez, conforme á sus planes y con gran acierto, demostrando inteligencia en el arte. Es de figura elíptica, y toda de piedra labrada.

CAPITULO XXXV.

D. CARLOS LEMAUR.

Tambien nos dejó pruebas de su saber en la arquitectura civil este insigne ingeniero y brigadier de los reales ejércitos, que el político marqués de la Ensenada nos trajo de Francia, en los planes que trazó y delineó para la capilla mayor de la catedral de Lugo, con el gusto y proporciones que habia estudiado en los autores clásicos y en los edificios de la antigüedad. Cárlos III, que se los mandó hacer en 1764, contribuyó para esta obra con dos mil doblones: el prelado Saenz de Buruaga con mil, y con la misma cantidad el cabildo y el arzobispo de Santiago Don Bartolomé Rajoy, que habia sido doctoral de Lugo.

Cuantos bienes haya hecho á la nacion este célebre profesor con sus obras y proyectos de arquitectura militar é hidráulica y de matemáticas, ademas del elocuente elogio que de él publicó el conde de Cabarrus, lo manifiestan el firme y cómodo camino del Puerto del Rey, el de Galicia, la primera parte del canal de Castilla, de cuya direccion le separaron la ignorancia y la calumnia, los Elementos de matemáticas puras que imprimió, y las obras que dejó inéditas. ¿Y cuáles serian si se hubiese llevado á efecto el gran proyecto de otro canal que él mismo trazó, niveló y computó desde Guadarrama hasta Sanlucar de Barrameda, y que sus hijos, herederos de sus máximas, conocimientos y teson empezaron á construir? Falleció D. Cárlos repentinamente en Madrid el dia 23 de noviembre de 1785 con sentimiento de los que se interesan en el bien general del reino por no haber sacado de sus luces y celo patriótico mayor partido para mejorar la felicidad de la nacion.

CAPITULO XXXVI.

D. DOMINGO ANTONIO LOIS MONTEAGUDO.

Nació en el pueblo de Alen, reino de Galicia, el año 1765.

de 1723, y desde muy temprano descubrió una vehemente inclinacion á las nobles artes, que le arrastró á Madrid. Se dedicó en esta corte á la arquitectura bajo la direccion y enseñanza de D. Ventura Rodriguez, concurriendo á los estudios públicos de la Junta preparatoria. Cuando se estableció la real Academia de S. Fernando se presentó en la Junta de su abertura, y á vista del numeroso concurso delineó un intercolumnio del orden dórico, que fue muy aplaudido. Obtuvo despues el primer premio de la segunda clase en la primera distribucion que celebró la Academia el año de 1753, y el segundo de la primera en el segundo concurso de 1754. Estas satisfacciones redoblaron su estudio y progresos, por lo que el nuevo instituto le dió otra prueba del aprecio que hacia de ellos, confiriéndole una pension para ir á estudiar á Roma. Llegó á aquella capital en 1759, donde correspondió á este beneficio con tales adelantamientos que la Academia de S. Lucas le nombró su individuo de mérito. La de S. Fernando, en vista de los diseños que la remitia, y satisfecha de los premios que habia obtenido en la de Roma, como de lo mucho que habia aprovechado en los seis años que alli residió, á su vuelta á Madrid tambien le nombró su académico de mérito el dia 14 de abril de 1765.

Entonces el cabildo de la catedral de Santiago le dió el título de maestro mayor y director de sus obras. Construyó la fachada de aquella santa iglesia, llamada de la Acebachería, que habia trazado D. Ventura, y comenzado á corromper un tal Sarela. La adornó Lois con cuatro columnas y un ático encima, en el que figuró cuatro cariatides en forma de moros esclavos, sosteniendo la cornisa, y por remate la estatua del Santo apostol titular.

Su maestro, que le amaba tiernamente por su talento y aplicacion, le proporcionó la direccion de la fábrica de la colegiata de Santa Fe en el reino de Granada, y de la capilla mayor, torre, coro y retablos de la iglesia de Loja, que el mismo Rodriguez habia trazado, como queda dicho en su capítulo. Desempeñó estos encargos con el mejor acierto, y falleció en Santa Fe el año de 1786, sin haber de-

jado otra obra de su invencion que la iglesia circular de Montefrio, toda de sillería y su tabernáculo de marmol.

CAPITULO XXXVII.

D. FRANCISCO SUBIRÁS.

Director de matemáticas en el real seminario de nobles de Madrid y socio de la Academia de física de Barcelona, fue nombrado Teniente director de arquitectura de la de S. Fernando el dia 5 de octubre de 1766; y el Rey le confirió la plaza de director de matemáticas en la misma Academia el año de 1768 con la obligacion de enseñarlas á los jóvenes que concurrian á ella como cimiento de la arquitectura. Restituido á Cataluña, de donde era natural, con el fin de ordenar los estudios del colegio de Cordellas en Barcelona, no volvió á Madrid, pero conservó el título de teniente de arquitectura hasta poco despues de 1781 que hubo de fallecer siendo comisario de guerra. Aunque ignoramos las obras que haya trazado y dirigido, le debemos suponer muy inteligente en esta profesion, cuando la Academia de S. Fernando hacia tanto aprecio de sus luces y le habia dado un destino, que jamas confirió sino á maestros muy instruidos en el arte. 1766.

CAPITULO XXXVIII.

D. JOSEF DIAZ GAMONES, D. FRANCISCO ESTEBAN Y D. PEDRO MENENDEZ.

Gamones fue arquitecto del real sitio de S. Ildefonso. Antes habia sido aparejador, y como tal concluyó el palacio de Riofrio, que habia trazado D. Virgilio Ravaglio, segun se ha dicho en su capítulo. Como arquitecto director trazó y dirigió muchas obras de consideracion en dicho real sitio. Son muy conocidas por su tamaño y comodidad el cuartel de guardias de Corps, la casa llamada de los Infantes y la fábrica de cristales en el de S. Ildefonso.

Se atribuye á Esteban la iglesia de Santa Cruz de Madrid, que reedificó por este tiempo sobre las paredes de la antigua, que se habia quemado. La adornó con crucero y pilastras del orden dórico, bien que su portada principal no es del mejor gusto.

Menendez era otro buen arquitecto práctico, que dirigia en 1766 la obra del muelle de Gijon en Asturias. Habia nacido en el lugar de Ambás, concejo de Carreño, y habia sido discípulo de un maestro Rivas, que construyó el muelle de Candás. Menendez trazó y dirigió el hospicio de Oviedo, menos la capilla (inventada por D. Ventura Rodriguez), y la iglesia de su patria, que él construyó á su costa, contribuyendo los vecinos con los materiales.

CAPITULO XXXIX.

D. JORGE JUAN.

1767. La real academia de S. Fernando le nombró su individuo de honor y mérito en arquitectura el dia 1.° de octubre de 1767, atendiendo á los buenos servicios que la habia hecho en asuntos de importancia y á su gran inteligencia en las matemáticas y arquitectura, ilustrándola con sus luces y acertados dictámenes. Pasó en 4 de julio de 1770 á ser consiliario, cuyo destino desempeñó con el mismo zelo y actividad, contribuyendo á la buena enseñanza de las matemáticas en este establecimiento. Aunque no consta ninguna obra suya de arquitectura civil, son muy notorios sus grandes conocimientos en la naval y en otras ciencias que tienen mucha relacion con aquella; y la academia de San Fernando se gloría de que haya sido su individuo, y reconoce cuánto le debe sobre el fomento de la arquitectura. Falleció en 1.° de julio de 1774 siendo general de armada.

CAPITULO XL.

Establecimiento de la real academia de S. Carlos de Valencia.

1768. Ya se dijo en el capítulo de D. Felipe Rubio el origen

de este instituto y los auxilios que le prestó el de S. Fernando: ahora añadiremos lo que resta hasta su instalacion.

No habiéndose adoptado los dos arbitrios que la academia de Sta. Bárbara habia propuesto al Rey en 1762 y 64, vino S. M. en estimar el tercero en 25 de enero de 1765, mandando formar una Junta preparatoria, para que en ella se tratase de arreglar los estatutos de la academia que se habia de formar, y los estudios de las bellas artes que se habian de seguir. No se descuidaron los sugetos que componian la Junta en el desempeño de ambos objetos, pues enviaron á la de S. Fernando los estatutos en 16 de noviembre del mismo año, y comenzaron con mejor orden que hasta entónces los estudios en 13 de febrero del siguiente. La academia de S. Fernando tambien anduvo muy diligente en el examen de los estatutos, pues habiendo remitido inmediatamente al Rey con su consiliario el conde de Aranda el parecer de los primeros directores y el informe favorable, Carlos III lo aprobó, y mandó erigir la academia con el título de S. Carlos en 14 de febrero de 1768 con subordinacion á la de S. Fernando. Se nombraron los profesores que habian de tener á su cargo la enseñanza, y para la de la arquitectura á D. Antonio Gilabert en lugar de D. Felipe Rubio, que habia fallecido el año anterior, por director á D. Vicente Gascó, que ya lo era desde el principio de la Junta preparatoria, y por teniente á Don Juan Bautista Minguez.

Por otra real cédula de 24 de octubre de 1778 aumentó S. M. la dotacion de la academia, y mandó que se uniformase con la de S. Fernando, que hubiese premios generales de tres en tres años, que se añadiese una plaza de teniente director de arquitectura, y otras cosas útiles para el adelantamiento de las bellas artes, que constan en el Apéndice, que está en el folio 197 del tomo V del Diccionario de las bellas artes en España.

CAPITULO XLI.

D. ESTEBAN DE ESPINOY,

Profesor de matemáticas al servicio del infante D. Luis. Mereció que la real academia de S. Fernando le concediese el título de académico de mérito en 10 de abril de 1768 en la arquitectura hidráulica. Otro igual le confirió la de S. Carlos de Valencia en 13 de abril de 1777; y la de las Ciencias naturales de Barcelona, la de Buenas letras de Sevilla y la Sociedad Bascongada el de su individuo. Falleció poco despues del año de 1787 con crédito en su profesion y de muy aficionado é inteligente en las bellas artes, como lo habia acreditado con una escogida coleccion de pinturas que tenia en Madrid.

CAPITULO XLII.

FRAI FRANCISCO DE SANTA BARBARA.

Religioso lego de la orden de S. Gerónimo. Nació en Olalla, obispado de Tarazona, territorio de Daroca en Aragon, el dia 4 de marzo de 1731. Sus padres Juan Antonio Aldaz, cirujano, y García Pina le dieron decente educacion, pues estudió la filosofia en la universidad de Zaragoza, y la teología en el convento del Carmen calzado de la ciudad de S. Felipe ó Játiva en Valencia, donde tenia un tio religioso llamado Fr. Josef Alberto Pina, arquitecto acreditado en aquella tierra, pues habia trazado y dirigia la obra de aquella colegiata. Esto hubo de excitar al sobrino la inclinacion á la arquitectura, á pesar de que el tio queria siguiese el estado eclesiástico. Con él la estudió, y lo mismo las matemáticas, con tanta aplicacion que en poco tiempo consiguió buen nombre entre los profesores de Valencia. No solamente imitó al tio en su facultad sino tambien en su profesion religiosa, pues tomó el hábito, y profesó en el monasterio de S. Miguel de los Reyes el dia 29 de mayo de 1757, que despues le hizo arquitecto y director de las obras

de aquella casa, en la que falleció el 5 de enero de 1802.

Trazó y dirigió el nuevo claustro de este monasterio, cuyos planes, cortes y alzado aprobaron en 8 de abril de 1763 su tio Fr. Josef, D. Vicente Gascó y Mauro Minguet. Construyó la capilla del Sagrario de la parroquia de Rubielos de Mora: dirigió el azud en la majada del Campillo cerca de Segorve: delineó é inventó la iglesia del lugar de Burjasot en la vega de Valencia: la de S. Antonio abad en la calle de Murviedro de aquella capital: la parroquia de la villa de Cheste: ordenó la acequia del nuevo riego en el pueblo de Benimamet, y otras obras menores en la iglesia de su monasterio, todas de marmol, pero no del mejor gusto en el adorno.

Yendo á Avila á trazar una de consideracion en el colegio de su orden se detuvo algun tiempo en el Escorial con motivo de las tercianas, que le incomodaban demasiado, y para no estarse ocioso sacó la planta y alzado de aquel magnífico templo y del patio de los Reyes.

Cuando no tenia fábricas que dirigir se ocupaba en estudiar y escribir sobre asuntos de su profesion. Tradujo del francés los Secretos de la arquitectura y un tratado de geometría, que comprende la montea y cortes de cantería, compuestos por Mr. Maturin Jousse de la Ville de la Fleche: un cuaderno de geometría de los cuatro problemas no resueltos; y un tratado completo de gnomonia, cuyos manuscritos en cuarto se conservan en su monasterio.

Trabajó con orden y acierto en el arreglo de su archivo; y formó el plan del monasterio, de la Huerta, de los términos del Abad y Torresta, y otros que se conservan tambien en él con mucho aprecio. Escribió ademas un tomo en folio, que trata de los censos que pagan al monasterio los vecinos y terratenientes del pueblo de Benimamet, y de otros censos de Manzanera, Alcotas del Toro, Vivér, Caudiel &c. Compuso un calendario perpetuo en dos pliegos de papel; y escribió en un tomo en cuarto mayor un compendio de los Reyes de Nápoles de la casa de Aragon desde el Rey D. Martin hasta D. Fernando, duque de Calabria, fundador de aquel convento.

CAPITULO XLIII.

D. VICENTE GASCÓ,

Hijo de Salvador Gascó, maestro de obras, y de Vicenta Masot, nació en Valencia, y fue bautizado en la parroquia de S. Juan del Mercado el dia 13 de marzo de 1734. Estudió las humanidades y filosofia en aquella universidad; pero habiendo muerto su padre, abandonó esta carrera, y se dedicó á la arquitectura para poder socorrer á su madre y á cuatro hermanos. Fueron tales los progresos que hizo y tal su aplicacion, que mereció ser nombrado académico de mérito de la de S. Fernando en 7 de febrero de 1762, y mas adelante socio de la academia imperial de S. Petersburgo.

Fue director de la de Sta. Bárbara, que fundaron los profesores de Valencia, de los estudios de la Junta preparatoria y de la academia de S. Carlos de la misma ciudad, enseñando con método y claridad los preceptos del arte, formando discípulos aventajados. Falleció en su patria el dia 4 de julio de 1802, y fue enterrado en sepultura propia de su familia en el claustro de los carmelitas calzados de aquella ciudad.

Rara es la obra construida á expensas de los caudales públicos de propios de las villas y lugares del reino de Valencia, que no haya sido bajo su direccion. Trazó la capilla de nuestra Señora del Carmen en el citado convento con buena forma y arreglada arquitectura. Construyó el puente de la villa de Cullera sobre el Jucar: dirigió algunos años el camino real de Valencia á Madrid, en el que entre otras obras de consideracion levantó el sólido puente de Catarroja: el camino que va de Valencia á Zaragoza, y trazó el que sigue á Teruel. Trazó y niveló el de Valencia al Grao, que es uno de los paseos mas cómodos y deliciosos de España; y dejó otras muchas obras en aquella capital y reino, que manifiestan su solidez y hermosura, y publican que Gascó fue allí el restaurador de la arquitectura.

CAPITULO XLIV.

D. ANTONIO GILABERT,

Otro arquitecto valenciano, que nació en el lugar de Pedreguer en aquel reino el dia 9 de abril de 1716. Estudió la arquitectura en aquella capital cuando reinaba en ella el mal gusto, que supo despreciar con el estudio de los buenos autores, por lo que llegó á ser alli director de la real academia de S. Carlos en 17 de febrero de 1768, y el primero que enseñó esta profesion en aquel establecimiento con gran aprovechamiento de los discípulos. Fue director general en 31 de diciembre de 1784; y falleció en aquella ciudad en 13 del propio mes de 1792.

Aunque la obra de la aduana de Valencia sea inventada por su cuñado D. Felipe Rubio, como se dijo en su lugar, Gilabert tuvo gran parte en su ejecucion, pues la dirigia como aparejador. Manifestó su inteligencia y práctica en las escaleras y en el arco de la fachada principal de este edificio, y su destreza en el corte de las piedras. Concluyó la iglesia elíptica de los esculapios de dicha ciudad, en cuya gran linterna dejó una prueba nada equívoca de su saber y de su espíritu y atrevimiento en cerrar una bóveda ancha y espaciosa.

Renovó y decoró con proporciones y adornos greco-romanos las paredes góticas de aquella catedral, sacando todo el partido posible de una empresa tan extravagante, dándole mayor claridad; y construyendo de nuevo el poste con que termina la nave del lado de la epístola, que estaba quebrantado, dispuso con acierto las cimbras de los cuatro arcos que descansan sobre él.

Trazó y construyó la capilla de S. Vicente Ferrer, y la celda que habitó S. Luis Beltran en el convento é iglesia de Sto. Domingo de aquella capital, que son alli muy celebradas: las iglesias parroquiales de Toris y de Chate-Algar en aquel reino: la ermita de nuestra Señora á la entrada de la villa de Nules, y la casa del conde de Villapaterna, que está en este pueblo: el retablo mayor de estuco de las monjas de

la Zaedia extramuros de Valencia, y otras muchas obras que le acreditaron en aquella provincia.

CAPITULO XLV.

D. JUAN BAUTISTA MINGUEZ.

El tercer arquitecto valenciano que queda indicado en el capítulo XL, cuando se trató del establecimiento de la real academia de S. Carlos, para el que fue nombrado teniente de director de arquitectura el año de 1768. Habia nacido en Valencia el dia 20 de agosto de 1715, y su padre, de quien ya se habló, procuró educarle é instruirle en su profesion. Despues de haber estudiado las matemáticas logró ser delineador de la obra del palacio nuevo de Madrid; pero no entrar en el cuerpo de ingenieros como deseaba.

Restituido á su patria, llegó á tener los honores de director de la dicha academia de S. Carlos en 24 de agosto de 1775, en la que descubrió su zelo é inteligencia para la enseñanza. Falleció en Valencia el dia 9 de diciembre de 1787 sin haber dejado ninguna obra pública bajo su nombre, porque la necesidad de mantener su familia le obligaba á dirigir las que llevaban el de otros profesores, quienes con el talento, estudio y saber de Minguez se adquirian un honor que le pertenecia. *Tulit alter honores*: antiguo modo de robar en ciencias y artes.

CAPITULO XLVI.

D. JOSEF MARTIN DE ALDEGÜELA.

Uno de los arquitectos prácticos mas acreditados de su tiempo. Nació en Manzaneda, diócesis de Teruel, el año de 1730: fue discípulo de D. Josef Corbinos, y se perfeccionó con D. Francisco de Moyo en el reino de Aragon. Luego que fue examinado y aprobado de maestro de obras se puso á su cuidado y direccion la iglesia y colegio de los jesuitas de Teruel, que concluyó con acierto, y le dió nom-

bre en aquella tierra. El obispo de Cuenca D. Isidro Carvajal le llamó para acabar la iglesia de S. Felipe Neri, que se construia en aquella ciudad á sus expensas. El buen éxito de esta obra redobló su fama, le proporcionó otras y ser nombrado maestro mayor de aquella diócesis. Construyó entonces en Cuenca la iglesia de las monjas de S. Pedro, que costeaba D. Josef de Enebra, organista mayor de la capilla real: el enlosado, secretaría, contaduría y otras oficinas de la catedral: la iglesia y convento de S. Antonio abad: la de las religiosas franciscas de la Concepcion: el hospicio; y un convento de frailes descalzos de S. Francisco en el mismo obispado por encargo del P. Eleta, confesor de Carlos III.

Tambien le llamó despues el obispo de Málaga D. Josef Molina Lario Navarro para construir un acueducto que proveyese de agua esta ciudad, trayéndola de dos leguas de distancia: para lo que levantó treinta puentes entre grandes y pequeños, formó cuatro minas y varias alcantarillas. Dirigió allí mismo el colegio de S. Telmo, que ordenó en el que antes lo habia sido de los jesuitas; y construyó el consulado con todas sus oficinas. Reedificó la iglesia de los PP. agustinos con un retablo mayor de jaspes y estuco; y trazó otros altares para dentro y fuera de aquella ciudad.

Fue nombrado por el consejo de Castilla para concluir el gran puente de la ciudad de Ronda sobre el rio llamado Tajo, que tiene cien varas de alto: la cañería que lleva el agua á esta ciudad, y construyó otras obras públicas en ella. El mismo supremo tribunal le comisionó para la reedificacion de otro puente de Loja sobre el Genil; y en 1793 se le encargó, que acompañado del ingeniero D. Domingo Belestá y de su discípulo D. Silvestre Bonilla pasase á Granada á levantar los planes del famoso palacio de Carlos V, que está en la Alhambra, para concluirle, á fin de establecer en él un colegio de doscientos nobles americanos, lo que no llegó á tener efecto, aunque vinieron varios jóvenes de América.

Cargado de años y de buenos servicios falleció Aldegüela en Málaga el de 1802, á los setenta y ocho de edad,

con sentimiento de todos los que le conocian por la facilidad y desembarazo con que disponia y ejecutaba obras de gran consideracion.

CAPITULO XLVII.

D. PEDRO GERMEÑO,

Caballero de la orden de Alcántara y administrador de la encomienda de Villafames en la de Montesa. Era brigadier é ingeniero director de los reales ejércitos y plazas de S. M. cuando la academia de S. Fernando le nombró su individuo de honor y mérito en arquitectura el dia 7 de agosto de 1768; y mariscal de campo cuando fue creado consiliario de este real instituto en 4 de julio de 1770. Llegó despues á ser teniente general y comandante general del reino de Galicia; y acabó su gloriosa carrera militar, política y artística en 23 de mayo de 1792. La academia sintió mucho su muerte por la pérdida que experimentó de sus luces, con que la habia ilustrado acerca del estudio de las matemáticas y de la arquitectura.

Dejó en España pruebas de su inteligencia en esta profesion con la iglesia de S. Miguel en el nuevo barrio de Barcelona, llamado Barceloneta, que él habia trazado, y ejecutó el maestro Damian Ribas en 1753. Figura su planta una cruz griega con algunas columnas agrupadas y cimborio: consta la fachada de dos cuerpos: el primero tiene ocho columnas pareadas, y tres ingresos; y el segundo cuatro con su frontispicio triangular. Tambien trabó la nueva catedral de Lérida, que es de tres naves, y está adornada con pilastras del orden corintio: el vestíbulo; y hay columnas del mismo orden en el ingreso de las capillas, que estan enriquecidas con retablos sencillos y con esculturas de D. Juan Adan.

CAPITULO XLVIII.

D. BENITO BAILS.

Nació en Cataluña el año 1730: estudió la filosofia y otras ciencias en la universidad de Perpiñan; las matemáticas y teología en Tolosa. A los veinte y cuatro años de edad estaba en París trabajando la parte correspondiente á España para el Diario histórico-político que escribian y publicaban los mejores literatos de Francia. Hallábase entonces en aquella corte D. Jaime Masones de Lima de embajador de la nuestra, y le recibió por su secretario. Acabada la embajada le trajo consigo á Madrid, donde inmediatamente se dió á conocer de los sabios por su talento despejado, por sus vastos conocimientos en las matemáticas y otras ciencias, y por la facilidad con que poseia las lenguas latina, italiana, inglesa y alemana, ademas de la francesa y castellana, que le eran como nativas. La secretaría de Estado le encargó la ordenacion del Mercurio histórico-político, que se publicaba todos los meses; y las academias Española y de la Historia le nombraron su individuo de número.

Desde que principió la de S. Fernando se trató en ella del auxilio que las matemáticas debian prestar á las bellas artes; y sobre esto se formó un largo expediente. Convencida de que la arquitectura no podia hacer sólidos progresos sin el estudio de estas ciencias, puso los ojos para su enseñanza en D. Benito Bails y en D. Francisco Subirás. Los académicos D. Jorge Juan, D. Pedro Cermeño y otros facultativos, despues de haber manifestado su dictamen sobre la eleccion de maestro, los propusieron con la academia al Rey, y S. M. vino en nombrarlos directores de matemáticas con la obligacion de enseñarlas en la misma academia hasta el grado necesario para poder consolidar el curso de arquitectura, que ya se habia formado en 1759 con el parecer de los directores y tenientes de esta profesion.

Empezó Bails á enseñar las matemáticas el dia 2 de octubre de 1768 con tanto zelo y vigilancia que en poco

tiempo se vieron los progresos de los discípulos, asi en la aritmética y geometría como en la arquitectura. Sea porque Subirás estuviese ocupado en el seminario de Nobles, del que tambien era maestro, ó sea porque fue despues á Barcelona á arreglar los estudios del colegio de Cordellas, como se dijo en otro lugar, Bails quedó solo en la academia para la enseñanza de las matemáticas, y fue el único en aquel tiempo que se titulaba director de ellas, pues Subirás se llamaba teniente de director solamente, cuyo dictado conservó hasta su muerte.

Cuando D. Benito se afanaba en está enseñanza, cayó enfermo hasta el estado de quedar baldado de medio cuerpo abajo, y paralítico de la mano derecha. Su extraordinaria aplicacion le obligó á escribir con la izquierda, y con ella desde su cama compuso las grandes obras que publicó. Mayores trabajos y desgracias cortaron su vida laboriosa el dia 12 de julio de 1797, privando á la España de un sabio literato, á las academias de la Lengua, de la Historia, de las Ciencias y artes de Barcelona de un individuo sobresaliente, y á la de S. Fernando de un maestro que con tanto tino y zelo habia sentado los sólidos cimientos para poder aprender la arquitectura.

Las obras que trabajó y publicó para nuestra ilustracion son las siguientes: diez tomos del Curso grande de matemáticas en cuarto mayor, de los que se reimprimió el IX, que trata de la arquitectura civil: tres del Compendio de este mismo curso en octavo, todos con muchas láminas. La Aritmética para comerciantes el año 1790: Lecciones de clave y principios de armonía en 1775: unos Tratados de matemáticas, que escribió con D. Gerónimo Capmani en 1772 de orden del conde de O-Reylli para las escuelas que se habian establecido en los regimientos de infantería; y unas Pruebas de ser contraria á la práctica de todas las naciones y á la disciplina eclesiástica la costumbre de enterrar los muertos en las iglesias, año 1785: Instituciones de geometría práctica para el uso de los jóvenes artistas, en 1795; y el Diccionario de Arquitectura civil, que se imprimió en 1802 despues de su muerte.

CAPITULO XLIX.

D. ELIAS MARTINEZ VALENCIANO.

La real academia de S. Fernando le nombró su individuo de mérito en arquitectura el dia 20 de noviembre de 1768. Falleció despues de 1784, y no sabemos cuáles sean sus obras públicas.

CAPITULO L.

D. FRANCISCO SANCHEZ.

Uno de los discípulos mas aprovechados de D. Ventura Rodriguez. Nació en el lugar de San García, provincia de Segovia, el año de 1737 con buenas disposiciones para las bellas artes. La academia de S. Fernando, viendo su aplicacion y adelantamiento en la arquitectura, le premió con una de las pensiones que señalaba á sus mejores discípulos para poder seguir estudiando su profesion en Madrid por tiempo de cuatro años. Correspondió Sanchez á este favor con mayores progresos, haciendo diseños de templos y de otros edificios que merecieron el aprecio de los directores y que se conservasen en la sala de arquitectura para estudio y modelo de los jóvenes. 1769.

Le eligió despues D. Ventura por su talento y habilidad para que le acompañase en clase de delineador en los viages que iba á emprender de orden del consejo real por las provincias del reino. Fácil es de inferir las ventajas que sacaria de esta expedicion al oir las observaciones de tan sabio maestro sobre los edificios que se le presentarian, asi romanos como árabes, góticos, plateresços y del buen tiempo de Felipe II, y tambien sobre los diferentes modos con que estaban construidos, sobre los materiales, mezclas, cortes de piedras, variedad de adornos, y en fin sobre todo lo raro y digno de especulacion.

La real academia de S. Fernando conoció muy bien la utilidad que habia adquirido en este viage artístico, pues á su vuelta le creó académico de mérito en 7 de mayo de

1769. Tan honroso título y su incesante aplicacion le dieron nombre entre los profesores y le proporcionaron obras en la corte y en las provincias: muchas mas la plaza de teniente de director en la misma academia, conferida en 21 de mayo de 1786, la de teniente de arquitecto maestro mayor de las obras y fuentes de Madrid, de la policía urbana, del pósito y de las reales casas de moneda. Y como habia bebido el espíritu de Rodriguez, pocos arquitectos hubo despues que reuniesen tanta y tan buena doctrina y modestia como Sanchez: prendas muy recomendables para la enseñanza de los jóvenes, que desempeñó completamente hasta el dia 13 de diciembre de 1800, en que falleció con general sentimiento de sus discípulos y de todos los que conocian su mérito y virtud.

Se cuenta entre las primeras obras que dirigió el arreglo del paseo del Prado de Madrid bajo las órdenes del capitan D. Josef Hermosilla, á cuyo lado habia servido de delineador de la fábrica del hospital general, y el desmonte y construccion de las alcantarillas del mismo paseo. Trazó la cúpula y capilla del Santo Cristo de S. Ginés, el retablo mayor de la orden tercera del convento de S. Francisco el Grande, y la capilla y retablo de nuestra Señora de la Soledad en la calle de la Paloma. Adornó con buen gusto la casa del duque de Hijar para las funciones reales del parto de los Infantes gemelos: construyó varias casas para grandes de España y para particulares, y la puerta del jardin del marques de Montealegre junto á Recoletos, con dos norias cubiertas en la huerta contigua. Trazó el palacio episcopal de la isla de Menorca, parte de las galerías de la universidad de Alcalá, dos casas de placer para el duque de Medinaceli en Leganés; y otras varias obras, que manifiestan su inteligencia en la teoría y práctica de la arquitectura.

CAPITULO LI.

D. MANUEL MACHUCA Y VARGAS.

1772. Nació en Madrid el año 1750, y desde muy jóven co-

menzó á estudiar la arquitectura con D. Ventura Rodriguez, con tanta aplicacion que á los diez y nueve años de edad obtuvo el primer premio de la primera clase en la academia de S. Fernando el año de 1769, y á los veinte y dos era académico de mérito, nombrado en 3 de mayo de 1772. Le confirió el Rey la plaza de teniente director en la misma academia en 22 de enero de 1787, y poco despues la de arquitecto del Buen-Retiro, distinguiéndose en la enseñanza de esta profesion, segun las máximas y doctrina de su maestro.

Despues de haber dirigido la carretera de Barcelona y el camino de Badajoz, pasó á Cádiz, donde sacó todo el partido posible para simplificar el adorno de la nueva catedral, llenando esta y otras comisiones con exactitud y á satisfaccion de los que se las encargaron. Falleció por último en su patria el dia 22 de setiembre de 1799.

Trazó un retablo mayor para la capilla de nuestra Señora de la Soledad contigua al convento de la Victoria en Madrid, que no llegó á ejecutarse. Construyó la casa de capellanes en el Buen-Retiro, el antepecho que rodea el estanque grande, una fuente grotesca y dos portadas en el jardin y casa de las aves: la casa nueva de la plazuela de Zelenque con una portada de dos columnas y frontispicio semicircular; y otra casa grande en la de la Cebada, esquina á la calle de las Maldonadas.

Son de mas consideracion las obras que trazó y dirigió fuera de la corte: á saber, la iglesia parroquial de Bermeo en Vizcaya: la de la Membrilla en el partido de Jadraque: la de Ajalvir en el de Alcalá: la de Miedes en el de Guadalajara; y la de Rivadeo en Galicia: la casa de campo para la duquesa de Castejon, y la que le encargó el marques de Aguilar en Aranjuez.

CAPITULO LII.

D. ANTONIO DE ULLOA.

La real academia de S. Fernando celebrará siempre la

acertada eleccion que hizo de este célebre marino el dia 25 de julio de 1772, nombrándole su individuo de honor y mérito en la arquitectura. Era entonces gefe de escuadra, y sus vastos conocimientos en las matemáticas contribuyeron mucho á perfeccionar en la academia los estudios de estas ciencias y de la misma arquitectura con los sabios y acertados dictámenes que daba en sus juntas. Falleció siendo teniente general de la real armada el dia 5 de julio de 1795, y su muerte fue muy sensible á ambos cuerpos y á toda la nacion por el mérito é ilustracion que manifiestan sus obras y viages recomendables y celebrados en toda Europa.

CAPITULO LIII.

EL MARQUES DE LA ROMANA,

D. Pedro Caro Maza de Lizana, mariscal de campo de los reales ejércitos. La academia de S. Carlos de Valencia, á quien habia presentado un plan topográfico de la plaza y puerto de Mahon, que él mismo habia diseñado, demostrando su inteligencia en la arquitectura militar, le nombró individuo de mérito en la dicha profesion el dia 13 de diciembre de 1772. Lo era de honor desde 5 de agosto de 1770; y en este tiempo y el restante hasta su muerte acreditó su amor á las bellas artes y gran zelo por sus adelantamientos, concurriendo á las juntas de la propia academia. Falleció gloriosamente en la guerra de Argel el dia 8 de julio de 1775, dejando un legado á la academia en memoria del afecto que la profesaba. Quiso perpetuarla este real establecimiento, colocando su retrato en la sala de juntas sobre el mismo plan que el marques habia ejecutado.

CAPITULO LIV.

FRAI FRANCISCO DE LAS CABEZAS,

1773. Religioso lego de la orden de S. Francisco. Nació en la villa de Enguera, reino de Valencia, el dia 3 de abril

de 1709, y con el estudio de las matemáticas y el ejercicio de cantero llegó á tener buen nombre de arquitecto en su pais. Profesó en el convento de la Corona de aquella ciudad en 24 de enero de 1729, mudando el nombre de Josef, que le habian puesto en el bautismo, en el de Francisco, y volvió á la villa de Alcoy á dirigir la obra del convento de su orden, que antes de entrar en la religion habia empezado. Concluido, trazó y dirigió el retablo mayor de estuco, el trasagrario y el coro de la iglesia; y construyó otro convento tambien de S. Francisco en Alcira.

Hizo la traza para la iglesia de S. Francisco el Grande de Madrid, y por ella se comenzó la obra, sentando la primera piedra el dia 8 de noviembre de 1761, en la que se grabó su nombre. Siete años la estuvo dirigiendo hasta el de 1768, en que por falta de dinero ó por otras causas se paró. En 1770 cerró la bóveda D. Antonio Pló, despues de haberse retirado el fraile á Valencia no con tanto crédito como tenia en aquel reino, donde falleció, y fue enterrado en su convento de la Corona el dia 14 de agosto de 1773.

La iglesia de S. Francisco el Grande de Madrid, cuya traza y construccion fueron causa de graves altercados, es una rotunda muy grande circundada de siete capillas y de un vestíbulo. Sin contar estas, y desde el resalto de las pilastras con que está adornada, tiene de diámetro ciento diez y siete pies, y de alto hasta el anillo de la linterna ciento cincuenta y tres. Las seis capillas menores tienen tambien sus cúpulas, y consta cada una de treinta y cinco pies en cuadro, y la mayor de setenta y cinco de fondo, y de cuarenta y siete de ancho. El altar principal está aislado, y tiene un sencillo tabernáculo, y en la pared del frente hay un cuadro grande pintado por D. Francisco Bayeu, que representa la concesion del jubileo de la Porciúncula. D. Andres de la Calleja, D. Antonio Velazquez, D. Mariano Maella, D. Josef Castillo, D. Gregorio Ferro, y Don Francisco Goya, directores de la real academia de S. Fernando, pintaron con emulacion los otros seis de las demas capillas, formando cada uno un solo retablo; pero los frailes colocaron mas altares y mas retablos, embarazándolas

y quitándoles el debido desahogo. El pórtico, que está debajo del coro, contiene sesenta y siete pies de ancho y treinta y siete de fondo, y hay en la fachada dos tórres y tres ingresos con arcos. Ni la fachada, ni lo interior del templo producen el buen efecto que se quisiera. Harto mejor sería el que hubiera resultado de los planes que hizo D. Ventura Rodriguez, pues se gozaría la magnífica portada desde la Puerta de Moros, y hubiera quedado la iglesia mas proporcionada, mas elegante y mas magestuosa.

CAPITULO LV.

D. BARTOLOMÉ RIBELLES Y DALMAU.

Nació en Valencia el dia 11 de diciembre de 1743, y fue bautizado en la parroquia de Santa Cruz de aquella ciudad. Estudió la arquitectura en la real academia de San Cárlos, donde por haber disputado el primer premio que se adjudicó en 14 de agosto de 1773 á D. Joaquin Martinez, fue nombrado académico de mérito en el mismo dia. Ya habia sido creado arquitecto en 21 de octubre de 1770, y la real Academia de S. Fernando le confirió el título de su individuo de mérito en 4 de marzo de 1781, despues de haber sostenido un riguroso examen. Pero la de San Cárlos le nombró teniente director en 23 de setiembre de 1788, atendiendo á su inteligencia y habilidad en la arquitectura.

El incesante estudio y los vastos conocimientos que cada dia iba adquiriendo, le colocaron en un lugar muy distinguido entre los profesores de su pais y de su tiempo. A esto se siguieron los encargos y comisiones del Gobierno, que no le dejaron descansar en el último tercio de su vida.

Se cuentan entre sus obras la capilla de nuestra Señora del Pópulo en el lugar de Cuart, que delineó y construyó con sus manos: el gracioso camarin del santo Cristo del Grao en Valencia: la nueva portería, claustro y enfermería del real convento de Santo Domingo de la misma ciu-

dad: la mina y nueva direccion de la acequia mayor de Castellon de la Plana: el presbiterio y coro de la iglesia parroquial de Almansa, con la decoracion de la nave mayor; y la elevacion del pantano de esta ciudad.

Como director que fue de la carretera de Valencia á Barcelona ejecutó la mayor parte de ella hasta Castellon de la Plana, con sus puentes, desmontes, vados y calzadas. El puente que construyó sobre la rambla de la Viuda y rio Mijares basta para eternizar su nombre, que está grabado en una de las cuatro inscripciones que en él existen, por la solidez y grandiosidad de la obra.

Aun es mayor el número de los planes y trazas que formó. Los de dos puentes en Murcia, uno cerca de Hellin, y otro en las inmediaciones de Ontur: los del aumento y adorno de la iglesia de Ulldecona en Cataluña: las plantas y alzados de un cuartel, cárcel y fuentes en Requena: la traza para una presa que debia ejecutarse en las cercanías de Calanda en Aragon: la de una mina y acueductos en Valencia para desaguar la laguna de Salinas: la de una dársena á la parte derecha del Turia en el mar, capaz de mas de cuatrocientos buques mercantiles, con un muelle en el mismo sitio: las de un puente, acueducto y carretera en la villa de Mojente; y las de la correccion y ornato de las iglesias de Cuevas, Avinroma y Cabanes. Todas estas trazas y diseños fueron aprobados por las reales academias de S. Fernando y S. Cárlos, y asi merecieron el aprecio de los profesores y de los inteligentes.

Pero la comision que mas le acreditó fue la de ir como visitador á examinar las obras hechas en la carretera de Orihuela hasta incorporarla con el camino nuevo de Valencia á Madrid, á regular su costo, y á inspeccionar las que se habian de ejecutar en las inmediaciones de Fuente la Higuera, por haberla desempeñado con el mayor zelo y exactitud, trazando y delineando nuevos planes de puentes, calzadas, desmontes y alcantarillas, á que acompañaba una explicacion clara y sencilla.

Igual trabajo formó para los caminos que proyectó en el puerto de Beniganin, y en las Cabreras de Buñol; y

para los que ideó desde S. Felipe hasta Alicante, y desde Castellon de la Plana hasta el Ebro. Todos estos servicios y sus méritos personales hicieron muy sensible su muerte, acaecida en Valencia el dia 27 de febrero de 1795 á los cincuenta y uno de edad, cuando todavía se esperaban mayores frutos de su inteligencia, de su zelo, y de su incesante aplicacion.

CAPITULO LVI.

D. JUAN PEDRO ARNAL,

1774. Uno de los arquitectos mas eruditos de su tiempo. Nació en Madrid el dia 19 de noviembre de 1735, y el siguiente fue bautizado en la iglesia de S. Luis, anejo entonces de la parroquia de S. Ginés. Su padre Juan Henrique Arnal, natural de Perpiñan y platero acreditado en esta corte; y su madre Margarita Gerónima Ardei, natural de Castelnodari, diócesis de Sanpapul en Francia, que vivian en la calle de la Montera, le dieron una decente educacion, y le enviaron á Tolosa de aquel reino á estudiar las bellas artes, en cuya academia obtuvo siete premios en la arquitectura, en la perspectiva y en el dibujo.

Restituido á su patria concurria con aplicacion á la real de S. Fernando, donde logró el segundo premio de arquitectura de la primera clase en el concurso del año de 1763. Reputado entonces por uno de los discípulos mas aventajados de este instituto, fue nombrado para ir á delinear las antigüedades árabes de Granada y Córdoba bajo la direccion de D. Josef Hermosilla, como ya se dijo en su capítulo. A la vuelta de esta comision, y en vista de los informes del director de ella, fue creado académico de mérito el dia 2 de mayo de 1767.

La frecuente asistencia á la Academia, y el zelo por sus adelantamientos le proporcionaron la plaza de teniente de director en 9 de setiembre de 1774. En 1780 le nombró el Rey para que fuese á examinar el descubrimiento de los mosáicos de Rielves cerca de Toledo. Evacuadas

las excavaciones del terreno, levantó el plano del edificio antiguo, é hizo quince diseños de otros tantos pavimentos mosáicos que se encontraron, los que se grabaron é iluminaron despues, y existen para su venta en la real calcografía.

En 1784 fue elegido para arquitecto de la imprenta real, para la que trazó y dirigió la obra interior de su casa oficina en la calle de las Carretas. En 20 de febrero de 1786 le nombró S. M. director de arquitectura en dicha real Academia, que desempeñó con mucho zelo en la enseñanza de los jóvenes: en 28 de setiembre de 1801 director general de la misma por tres años, en cuyo tiempo regaló á la misma Academia nueve obras artísticas, impresas casi todas en idioma frances, y adornadas con estampas, de que carecia, para colocarlas en su biblioteca pública; y en 1802 arquitecto de la renta de Correos, cuyas obras tambien trazó y dirigió, distinguiéndose en la casa de Postas, que está próxima á la de Correos de Madrid, que construyó de planta.

Falleció en esta corte el dia 14 de marzo de 1805, y fue sepultado en la iglesia del Carmen calzado, dejando prevenido en su testamento que fuesen preferidos los profesores en la venta de su escogida y copiosa librería, nombrando por heredero de sus bienes el póstumo ó póstuma que pariese su muger Doña Francisca Ortiz y Carrion, con quien se habia casado en segundas nupcias, despues de haberlo estado en primeras con Doña Luisa de Robles.

Fue, como se dijo arriba, uno de los profesores mas eruditos é instruidos de estos tiempos, pues ademas de poseer las partes científica y práctica de la arquitectura, estaba muy versado en su historia, y en la de las demas bellas artes con la frecuente lectura de libros facultativos y biográficos que conservaba, pues se habia propuesto comprar cuantos se publicaban en Francia de este género.

Tuvo tambien particular gusto en diseñar, y aun grabar al agua fuerte adornos arquitectónicos, urnas, mausoleos, jarros y muebles, bien que con el que habia adquirido en Tolosa en sus primeros años, no muy confor-

me al grave y sencillo de nuestros antiguos y buenos profesores.

El mismo gusto manifestó en las demas obras de arquitectura que trazó y diseñó, como son: el ornato que dispuso para los teatros de Madrid en las funciones del nacimiento de los Infantes gemelos, y el de la fachada de la academia de S. Fernando para la coronacion de Carlos IV: el tabernáculo de mármoles y bronces que ideó y colocó en la capilla mayor de la catedral de Jaen: la portada y reparos que hizo del palacio del duque de Alba en el Barquillo: el retablo principal de la iglesia de santa Bárbara de Madrid, y la urna en que se colocó el cuerpo de la Beata Mariana: un suntuoso obelisco, que delineó para la ciudad de S. Lúcar de Barrameda, y que parece no llegó á tener efecto: dos retablos colaterales que trazó para la capilla del colegio mayor de Oviedo en Salamanca, y otros varios retablos y tabernáculos para los templos de Madrid y fuera de la corte, que le acreditaron en el reino.

CAPITULO LVII.

FRAY ANTONIO DE S. JOSEF PONTONES.

Nació en Liérganes, montañas de Santander, el año de 1717, y su padre Antonio de Pontones Rubalcaba, maestro de cantería, le enseñó su profesion en Palencia y en Escalona, donde tenia á su cargo varias obras y la de un puente, que no acabó por haberse muerto. De Escalona pasó el hijo á Valladolid á estudiar la arquitectura, en la que fue examinado y aprobado no sé por quién. Con este título renovó las bóvedas de la iglesia del monasterio de benedictinos de Sahagun, construyó la capilla del Pilar en la catedral de Ciudad-Rodrigo y otras obras en Castilla, que motivaron la envidia y persecucion de los profesores de Valladolid, de cuya conducta y fraudes en las fábricas representó al Consejo de Castilla para su instruccion.

Estas desavenencias hubieron de llevarle al retiro del monasterio de gerónimos de Mejorada, donde tomó el há-

bito en 8 de septiembre de 1744, y donde siendo novicio reedificó la nave de la iglesia. Mas despues de profeso erigió dos lienzos que faltaban al claustro, en los que formó celdas, librería, sala de capítulo, trojes y otras oficinas: renovó la sacristía, y construyó á su costa en ella dos capillas, que adornó con altares, pues gozaba el sueldo de treinta reales diarios por ser arquitecto del Rey. Levantó ademas el camarin de nuestra Señora, y una pieza para lavar las manos cerca de la sacristía. Proveyó de agua abundante al monasterio, de que carecia en el verano, y puso una fuente en la huerta, que abastece tres grandes estanques de pesca y de riego. Mejoró la granja, y construyó con economía otras obras utilísimas á la comunidad, como son molinos y presas.

Esto dió motivo á que escribiese y publicase un libro, que intituló *Arte de molineros, ó tesoro económico para la Mejorada*, que dicen ser muy bueno. Y trabajó otro sobre la arquitectura hidráulica, que no llegó á imprimirse, cuyo manuscrito pára en aquel monasterio, donde falleció sacerdote ejemplar el dia 17 de octubre de 1774 de resultas de un tabardillo que tuvo en el convento de nuestra Señora del Pardo junto á Valladolid, adonde habia ido á repararle, por haberse quemado.

Edificó mas obras en otros monasterios de su orden, como la mina de comunicacion subterránea entre el monasterio del Escorial y las casas de oficio, para poder pasar á él en dias de lluvia y viento; obra que le dió gran crédito, y sin duda el título y sueldo de arquitecto de S. M.: el pórtico de S. Vicente de Avila, y otras que le dieron nombre y fama de buen maestro.

CAPITULO LVIII.

D. JOSEF PRATS.

Nació en Barcelona el año de 1726, donde estudió las matemáticas en el colegio de los jesuitas de Cordellas. Desde jóven manifestó inclinacion y entusiasmo á las bellas artes,

dotado de espíritu fuerte y animoso. Se dedicó á la escultura, y cuando iba haciendo progresos en ella sentó plaza de soldado. Hallándose con su regimiento en el campo de Tarragona hizo varios planes de arquitectura, que le adquirieron nombre de arquitecto en aquel pais.

Tratábase entonces de construir una suntuosa capilla á Sta. Tecla en la catedral de Tarragona, y entre las diferentes trazas y diseños que se presentaron, fueron preferidos los suyos. Quiso el cabildo que tambien dirigiese la obra, para lo que obtuvo licencia de su coronel, y se le señaló un sueldo decente. Buscó y eligió ante todas cosas mármoles y jaspes de las canteras de aquella diócesis, y con ellos revistió las paredes, pilastras y cúpula, dando buena armonía á la variedad de sus colores. Esta obra le proporcionó un crédito extraordinario en toda España, y el título de académico de mérito de S. Fernando en 6 de marzo de 1774. La concluyó en 1775, y se celebró su estreno con grandes fiestas, en las que resonaron los vivas y aplausos del arquitecto.

A estos honores se siguieron muchos encargos de planes y trazas para iglesias y puentes, y el de la conduccion del agua á Tarragona por el antiguo acueducto romano, cuya restauracion verificó con acierto á expensas del benéfico arzobispo D. Joaquin de Santillan y Valdivielso. Despues de haber entendido en la construccion de los caminos reales de Cataluña, se estableció en Barcelona. De aqui se trasladó á la Isla de Leon á instancias de D. Miguel de Taramas, director general de la Real Academia militar de matemáticas, que le nombró director de las obras que alli se construian. Pero habiendo trazado y comenzado la iglesia y casa de los Guardias marinas, falleció en aquella ciudad el año de 1790 á los sesenta y cuatro de edad.

CAPITULO LIX.

D. MANUEL SERRANO, D. ANGEL VICENTE UBON, D. GREGORIO SEVILLA, Y D. PEDRO GARCIA.

Todos cuatro fueron nombrados individuos de mérito en arquitectura de la real academia de S. Fernando el año de 1774. Serrano en 10 de abril: Ubon de supernumerario en 3 de julio: Sevilla, que era director de los estudios de Zaragoza, en 7 de agosto; y García en 9 de octubre. Por haber fallecido pocos años despues, ignoramos las obras públicas que trazaron y construyeron.

Despues hemos sabido que Serrano trazó y comenzó en dicho año, siendo ya director de las obras de Aranjuez, un puente al fin de la calle de la Reina, levantando los pilares hasta el arranque de los arcos; y que en este estado se suspendió la obra, haciéndose un paso provisional con tablones, y asi sirve.... Y que tambien trazó el hospital de S. Cárlos de aquel real Sitio, que estaba concluido en enero de 1776, y que es una obra recomendable.

CAPITULO LX.

D. AGUSTIN SÁNZ.

El arquitecto moderno mas acreditado del reino de Aragon. Nació en Zaragoza el dia 29 de diciembre de 1724, donde aprendió la práctica de su profesion con D. Raymundo Cortés, maestro de obras de aquella ciudad, y la teoría con D. Julian de Yarza y Cevallos en la escuela de dibujo, que estableció alli á sus expensas el escultor Juan Ramirez. Pero debió sus mayores progresos y mejor gusto á D. Ventura Rodriguez cuando estuvo en Zaragoza á la renovacion de la capilla del Pilar, consultando con él cuanto se le ofrecia, por lo que y en vista de su aplicacion hizo Rodriguez mucho aprecio de su persona y talento, y la academia de S. Fernando le nombró su individuo de mérito en 7 de mayo de 1775. 1775.

Cuando se volvió á abrir la escuela del diseño en aquella capital en la casa del conde de Fuentes, fue nombrado director de los estudios en 7 de enero de 1778, y enseñó arquitectura hasta 19 de octubre del mismo año, que se tornó á cerrar. Pero habiéndose hecho cargo de la conservacion de esta misma escuela tantas veces interrumpida el benéfico ciudadano D. Martin de Goicoechea afianzando su estudio público, volvió Sanz á la enseñanza de su profesion sin sueldo ni interes alguno; y habiéndola elevado el Rey á Academia con el título de S. Luis el año de 1792, prosiguió siendo director de arquitectura hasta su muerte acaecida en 25 de julio de 1801.

Con su estudio y desvelo consiguió desarraigar las preocupaciones y mal gusto que le habian inspirado sus primeros maestros en la época mas fatal en España para la arquitectura; logró distinguirse entre los arquitectos de aquel reino, y que el Consejo real, el ministerio de Estado y el Intendente fiasen á su examen todos los proyectos de obras públicas que se proponian en Aragon.

Las mas notables que Sanz trazó y dirigió son las siguientes: La iglesia parroquial de Sta. Cruz de Zaragoza en forma de cruz griega, adornada con pilastras del orden corintio: la casa de los infantes del Pilar, de cuya catedral era maestro mayor: la media naranja que cubre el coro principal de este templo, sobre el plan que trazó D. Ventura Rodriguez: la muralla construida en el cauce del Ebro junto á S. Lázaro: el trozo nuevo del cuartel de convalecientes: el molino de aceite de seis prensas para el dicho Goicoechea, y varias casas en Zaragoza.

Fuera de esta ciudad las iglesias de Urrea y de Binaces, ambas costeadas por el duque de Hijar, siendo la primera bastante capaz, y de figura elíptica: la de Epila, que tiene tres espaciosas naves, en cuya fachada despues de su muerte construyó el hijo D. Matias Sanz el ático y las dos torres: la rotunda de la Puebla de Hijar que renovó, añadiéndole una cúpula: la posada pública de Ateca: otra en Borja, que dejó principiada, y algunas otras que trazó de orden del Consejo para varios pueblos de Aragon.

Trazó tambien la iglesia parroquial de Fraga, la colegiata de Sariñena, que se está construyendo, aunque por desgracia no muy conforme á los planes: las casas de ayuntamiento, cuarteles, puentes y el teatro de comedias de Zaragoza, cuyos diseños merecieron la aprobacion de la real academia de S. Fernando.

CAPITULO LXI.

D. JUAN DE BARCENILLA Y D. PEDRO GONZALEZ ORTIZ.

El primero nació en Madrid el año de 1753: fue discípulo de la real academia de S. Fernando, que le confirió el título de individuo de mérito en 2 de diciembre de 1775, y falleció poco tiempo despues. El segundo obtuvo el grado de académico supernumerario en el mismo instituto el dia 4 de febrero de 1776, y murió en 31 de mayo de 1796, sin que tengamos noticias de las obras públicas que ambos construyeron.

CAPITULO LXII.

D. LUCAS CINTORA.

Director de arquitectura en la escuela de las nobles ar- 1776.
tes de Sevilla, donde falleció en la epidemia de 1800. Habia nacido en la villa de Fitero, reino de Navarra el año de 1732, y fueron sus padres D. Manuel Cintora, alarife, y Doña Teresa de Arejula. Con algunos principios que su padre le habia dado pasó á los catorce años de edad á Bayona de Francia á ejercitarse en su profesion, donde hizo algunos progresos. Pero habiendo sabido que se comenzaba en Zaragoza la capilla y obra de nuestra Señora del Pilar, se trasladó á aquella ciudad, y se ocupó en su construccion el tiempo que duró. Pasó despues á Sevilla, y logró ocuparse en la gran fábrica de tabaco hasta su conclusion.

Con la práctica que adquirió en estas obras, con los principios que tenia en las matemáticas, y con su natural desembarazo logró acreditarse en esta ciudad, y ser aca-

démico de mérito en la de S. Cárlos de Valencia en 5 de mayo de 1776. Este título honroso, el de director de la escuela de Sevilla, su aplicacion y buena correspondencia le proporcionaron obras y comisiones. Tales fueron la de arquitecto de los reales alcázares, del archivo general de Indias, del tribunal de la inquisicion y de la real audiencia en aquella ciudad. Y las obras, la torre de la parroquia de Manzanilla, la iglesia de las Cabezas de S. Juan y la del Arahal. Acomodó en el colegio llamado de las Becas de Sevilla, el tribunal, cárceles y oficinas de la inquisicion, proporcionando cómodas habitaciones á los Inquisidores y otros dependientes. Renovó la casa del marques de Medina, y la que habia sido hospital real, con buena disposicion. Pero la obra que mas le acreditó fue el piso alto de la casa lonja, que trazó Juan de Herrera, en la que con atrevimiento y acierto rompió muros fuertes, levantando grandes arcos y formando galerías espaciosas, á fin de colocar en ellas los papeles del archivo general de Indias, adornadas con magníficos estantes de caoba que él mismo delineó.

Esta obra fue motivo de habladillas en la ciudad, á las que se propuso responder en un libro que publicó en octavo el año de 1786, intitulándole *Justa repulsa de ignorantes y de émulos malignos, carta apologética-crítica, en que se vindica la obra que se está haciendo en la lonja de Sevilla*, manifestando en él su genio fuerte y sus conocimientos en la práctica de la arquitectura. Ya habia dado pruebas de todo esto en otra carta, que tambien imprimió en dicha ciudad el año de 1777 sobre lo que se habia desmontado y ejecutado en la fábrica exterior del Sagrario de aquella catedral, y sobre la variedad de dictámenes que habia acerca de la seguridad y conservacion de este templo.

CAPITULO LXIII.

D. JUAN DE SAGARVINAGA.

Otro buen arquitecto práctico, muy acreditado en Castilla la Vieja. Nació en la merindad de Busturia, señorío de

Vizcaya en diciembre de 1710, donde se dedicó á la arquitectura desde muy joven con un tio suyo, que dicen era inteligente en cortes de cantería. A los veinte y tres años de edad pasó á Madrid, y trabajó en el palacio nuevo y en el de Aranjuez algun tiempo. Volviendo despues á su pais, se detuvo en Burgos, y empezó á ejercer por sí solo su profesion. Se dió tan buena maña, y fue tal su aplicacion, que el cabildo de aquella santa iglesia le confió la direccion del reparo de su antigua y rica fachada gótica, poniéndola nuevos chapiteles, la de la capilla de Sta. Tecla, y la construccion de otras iglesias y puentes del Arzobispado, cuyas obras le acreditaron sobre manera, y le proporcionaron otras de consideracion en Castilla. A saber:

La torre, fachada y sacristía de la catedral de Osma: la sacristía de los prebendados de la de Salamanca; y la reparacion de la media naranja de la misma santa iglesia: la torre y una de las portadas de la de Ciudad-Rodrigo: el seminario conciliar de planta de esta capital: el monasterio y claustro, tambien de planta, de los premostratenses, distante tres cuartos de legua de aquella ciudad; y los cuarteles de Medina del Campo, que habia trazado D. Ventura Rodriguez, con quien tuvo estrecha amistad y correspondencia.

Reparó el colegio mayor de S. Bartolomé de Salamanca: la rectoral del del Arzobispo; y delineó los retablos de estuco para la capilla del de S. Salvador de Oviedo; y construyó el claustro principal del monasterio de benedictinos de Sahagun.

Levantó puentes y formó calzadas en los obispados de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Zamora, Avila, Calahorra y Benavente, que le hicieron digno y acreedor del título de individuo de mérito de la real academia de S. Fernando en 7 de julio de 1776.

Lleno de méritos y de buenos servicios al reino falleció en Salamanca por el mes de diciembre de 1797, dejando pruebas incontrastables de su aplicacion, de su incesante trabajo y de su conocimiento en la arquitectura, especialmente en los cortes de cantería, en que fue singular.

CAPÍTULO LXIV.

D. JOSEF MORENO.

1777. Nació en la misma academia de S. Fernando el año de 1748, siendo su padre D. Juan conserge de los estudios de la Junta preparatoria en la casa de la Panadería, y despues de la misma academia hasta el año de 1794, en que falleció. Habia procurado que su hijo estudiase las humanidades y las matemáticas, como lo hizo con aprovechamiento; y despues le puso al lado de D. Ventura Rodriguez, con quien en poco tiempo hizo grandes progresos en la arquitectura, obteniendo por oposicion varios premios mensuales, y dos generales en 1766 y 69.

No pudiendo mirar con indiferencia la academia un discípulo tan aplicado y de tan buenas disposiciones, le señaló una pension para poder aprender radicalmente con Rodriguez la práctica de la arquitectura. Le puso despues á escribiente de D. Benito Bails, á quien ayudó en la composicion del curso grande de matemáticas. Fueron tales las ventajas que sacó de este trabajo, que mereció ser nombrado segundo director de estas ciencias por la misma academia el dia 19 de marzo de 1777.

Exonerado D. Antonio Ponz de la secretaría de la Junta de comision, que se habia establecido en la propia academia, para examinar los planes de las obras proyectadas en el reino, que el Consejo real, otros tribunales y prelados la remitian, fue nombrado secretario de ella en 22 de marzo de 1786 con facultad de suplir las ausencias y enfermedades de Ponz en la plaza de secretario y fiscal de la academia; y por jubilacion del mismo Ponz en 3 de enero de 1791 se le confirió este empleo, que solamente desempeñó un año y dos dias por haber fallecido en 5 de enero del año siguiente á los cuarenta y cuatro de edad.

Aunque la academia le habia propuesto en primer lugar para teniente director de arquitectura, aunque antes habia medido y levantado los planes de la casa que ocupa la misma academia en la calle de Alcalá, y aunque habia

trazado algunas obras, que ignoramos si llegaron á tener efecto, manifestando siempre inteligencia y buen gusto en el arte; su inclinacion á la literatura y la crítica le arrastró á otras ocupaciones agenas de su profesion.

Hizo de secretario en una junta de literatos que habia en casa del duque de Hijar: escribió las vidas del duque de Alba, de D. Pedro Calderon de la Barca y de D. Francisco Quevedo de Villegas para la coleccion de retratos de Varones ilustres, que publicaba la real calcografía; la relacion del viage que hizo á Constantinopla el año de 1784 la escuadra española; y la descripcion de los ornatos públicos de Madrid en las fiestas de la exaltacion al trono del Señor Don Cárlos IV. Todo lo cual pudo muy bien haber impedido el no haber ejecutado obras de arquitectura, que tal vez le hubieran mas acreditado; bien que compuso un curso de aritmética para las escuelas de primeras letras de esta corte y de los sitios reales, que le da buen nombre.

CAPITULO LXV.

DE ANDRES BOSCH Y RIBA Y DE MATEO GUILL.

Ambos académicos de mérito en la de S. Fernando. Bosch fue nombrado en 8 de mayo de 1779, y falleció en 1796. Y Guill en 7 de noviembre del mismo año 1779. Habia nacido este en la villa de Fuente del Fresno el de 1753, y obtenido el segundo premio de la primera clase en la propia academia el de 1778. Falleció acreditado en su profesion, siendo teniente de maestro mayor de la villa de Madrid el dia 29 de setiembre de 1790. 1779.

CAPITULO LXVI.

Arquitecto de mucho provecho y utilidad para el principado de Asturias, por las buenas obras que ejecutó en él. Nació en la villa de Candás el dia 26 de junio de 1731; y 1780.

habiendo perdido á su padre de corta edad, que le enseñaba los principios de su profesion, pasó á Oviedo á aprenderla con D. Pedro Menendez, que era el maestro mas acreditado de aquel pais. Para cimentarse mejor en ella, concurrió tres años á la cátedra de matemáticas de aquella universidad, y sacó todo el partido posible de unos estudios puramente especulativos. Con su aplicacion, con su buen talento, con la lectura de buenos libros, y con la continua asistencia á las obras públicas, logró ser un arquitecto superior á sus principios y enseñanza.

El ayuntamiento de la ciudad de Oviedo, que observaba tan buenas disposiciones en este jóven, quiso dar un ejemplo de beneficencia á las demas municipalidades del reino, enviándole á Madrid en 1764 á fin de instruirse en el modo de construir caminos, de que habia gran necesidad en Astúrias, y para que se perfeccionase en el arte y en el buen gusto del adorno. Reguera correspondió á este beneficio con su aplicacion, y mereció ser aprobado de maestro arquitecto por la real academia de S. Fernando despues de un riguroso examen.

Restituido á Oviedo el mismo ayuntamiento le nombró su maestro mayor, cuyo empleo desempeñó con acierto, construyendo varias obras públicas en las calles, fuentes y paseos de aquella ciudad. Formó el del Chamberí con plazuelas y canapés, que la sirve de recreo y de ornato. Fabricó la nave mayor de la parroquia de S. Isidoro, acomodándola al orden con que estaba adornada: la capilla del hospicio con arreglo á los planes que habia trazado D. Ventura Rodriguez, y con tal exactitud y firmeza, que mereció la aprobacion de tan gran maestro: un pórtico y torre de la iglesia de los padres dominicos con columnas, arcos é impostas de los órdenes dórico y jónico: los famosos baños, llamados las Caldas, á media legua de distancia de la ciudad, con todas las comodidades necesarias á los enfermos, y con separacion de sexos, tambien conforme á las trazas de Rodriguez.

Levantó los planes y ejecutó la obra de las piezas que se añadieron á aquella universidad para biblioteca con apro-

bacion del Consejo de Castilla: los del hospicio para aumentar las de la fábrica de hilazas de lino; y los de un hospital general que se proyectaba construir en Oviedo, reuniendo los tres que hay en aquella ciudad, en un cuadrilongo de trescientos pies de ancho, con cuatro patios, capilla, cementerio, jardin botánico y demas habitaciones, todo con mucha comodidad y ventilacion.

Pero las obras que mas acreditaron á Reguera en Astúrias, y le dieron el título de académico de mérito en la de S. Fernando en 4 de junio de 1780 fueron el puente de piedra en la villa de Grado, que consta de doscientos doce pies de largo con tres arcos de á cincuenta pies de diámetro cada uno; y otro mas pequeño: la direccion de las obras del puerto y muelle de Gijon por muerte de su maestro Menendez: las casas consistoriales de la villa de Právia, y el principio del santuario de Cobadonga á propuesta de D. Ventura Rodriguez, que le habia trazado, pues apreciaba mucho su mérito é inteligencia. Reparó el muelle de Candás; y construyó la carretera que va de Oviedo á Gijon. Empezó la general desde Leon á Oviedo, cuyo primer trozo desde esta ciudad hasta S. Lázaro, sirvió de norma para su continuacion. Levantó en esta misma carretera el puente llamado de Santullano sobre el rio Naloni edificó la iglesia parroquial de la villa de Lastres; y la galería para biblioteca del colegio de benedictinos de Oviedo. Hizo diferentes planes para mejorar los puertos de aquella costa, y para construir los caminos transversales del principado; y otros de iglesias, capillas y demas edificios públicos, ocupado siempre en beneficio del público con desinteres y honradez.

Falleció en Oviedo el dia 13 de junio de 1798 con sentimiento de los que apreciaban su virtud y talento; y fue sepultado en la iglesia de Sta. María la Real, llamada la Corte.

CAPITULO LXVII.

D. FRANCISCO IBERO.

1782. Acabó en 1764 la iglesia principal de Sta. María de la ciudad de S. Sebastian, que D. Pedro Ignacio de Lizardi y D. Miguel de Salezan habian trazado y comenzado en 1743. Consta de tres naves, y tiene doscientos treinta y dos pies de largo, ciento diez y nueve de ancho, y ciento y dos de alto en la media náranja y ciento cincuenta y dos en las torres.

Habia nacido Ibero en la villa de Azpeitia el año 1724, y fueron sus padres Ignacio de Ibero y Antonia de Odriozola. Sin salir de Guipúzcoa aprendió con el padre la arquitectura, ayudándole en la construccion del colegio de jesuitas de Loyola, que dirigia, como se dijo en su lugar. Trabajó con él en la monstruosa torre de la parroquia de Elgoibar; y edificó la casa de ayuntamiento y dos posadas públicas en esta villa: dos claustros á los lados de la iglesia que alli llaman cementerios, formando una plazuela coronada de balaustres. Construyó la graciosa fachada de la parroquia de S. Sebastian de Azpeitia á satisfaccion de D. Ventura Rodriguez, que la habia trazado en 1767; y reedificó, amplió y adornó la sacristía de la propia iglesia. Murió en su patria el dia 9 de mayo de 1795 á los setenta y un años de edad.

CAPITULO LXVIII.

D. JOAQUIN IBAÑEZ GARCIA.

1784. Despues de haber estudiado en Roma con aprovechamiento la arquitectura, volvió á España, y trazó y construyó una iglesia en el territorio de Benicasi, reino de Valencia, á expensas de D. Francisco Perez Bayer y en honor de Sto. Tomás de Villanueva. Aunque pequeña, es de las mejores que hay en la Plana de Castellon. Tiene cúpula, buen cuerpo de luces, está adornada con pilastras jónicas á los lados de las capillas, y son dóricas las de su sencilla

fachada. Pasó despues á América con poca fortuna, pues falleció en Jalapa el dia 28 de julio de 1784.

CAPITULO LXIX.

D. RAMON DURAN.

Uno de los discípulos más aprovechados de la academia de S. Fernando y de D. Ventura Rodriguez. Nació en Madrid el dia 7 de abril de 1760. Condecorado con el título de académico de mérito, que le confirió aquel instituto en 5 de setiembre de 1784, empezó á acreditarse en su profesion con su tenaz estudio, amabilidad de su trato y conducta irreprensible, que le proporcionaron la plaza de teniente director de la policía de Madrid, la de arquitecto del banco nacional de S. Carlos, la de maestro de las obras de la hermandad del Refugio, la del hospital de la Latina, de varios conventos y de algunos caballeros que tenian casas en Madrid. Atendia á estos destinos con suma exactitud y puntualidad: á la policía dirigiendo las alcantarillas que se construyeron entonces para dirigir las aguas al campo: al banco nacional en la mudanza de oficinas que ocurria con frecuencia en su casa, y en las obras del canal de Manzanares, que estaba entonces á cargo de aquel establecimiento; y al Refugio y demas propietarios en las obras de sus fincas.

El primer edificio que trazó y dirigió Duran en Madrid fue la casa del conde de Torrepilares en la calle del Príncipe, manzana 217; la que por sus buenas proporciones, distribucion, sencillez y forma de puertas y ventanas se distingue de las demas del barrio. Le encargó despues el consejo de Ordenes el palacio é iglesia de Magacela en Extremadura, que concluyó felizmente y á satisfaccion del tribunal: la renovacion del convento de Sancti-Spiritus y del colegio de Alcántara en Salamanca, que si se hubiese proseguido seria uno de los principales ornamentos de aquella ciudad.

Construyó la casa de recreo del conde de Campo de

Alange en Carabanchel de Arriba con huerta, jardines y acueductos; y otra grande en Madrid, calle de las Infantas, manzana 306, que no pudo concluir por su temprana muerte, acaecida en 10 de octubre de 1797, á los treinta y siete años de edad, con general sentimiento de los que le amábamos, y apreciábamos por su aplicacion y virtudes, esperando mayores progresos de un jóven que se habia propuesto seguir las huellas y doctrina de su maestro.

CAPITULO LXX.

D. JOSEF GARCIA.

1785. Nació en Novelda, reino de Valencia, el dia 12 de mayo de 1760. Estudió en la universidad de aquella capital filosofia, teologia, matemáticas y otras ciencias, llegando á ser maestro en artes; pero su inclinacion á las bellas artes le llevó á estudiar la arquitectura, que aprendió primero con su padre y despues con D. Vicente Gascó. Fue tal su aplicacion, que ganó el primer premio en la real academia de S. Carlos el año de 1783, y obtuvo el grado de individuo de mérito en 15 de abril de 1785. No pararon con esto sus progresos, pues la misma academia le nombró teniente director en 27 de noviembre de 1791, con la obligacion de enseñar en ella las matemáticas, que desempeñó con método y claridad hasta el 12 de octubre de 1794, en que se le jubiló por sus achaques y quebrantos.

Ejercia la plaza de maestro mayor de la ciudad de Valencia y del cabildo eclesiástico á satisfaccion de ambos cuerpos; y cuando se esperaban mayores pruebas de su talento y conocimientos, falleció á los treinta y seis años de edad en 30 de junio de 1796 fatigado con su continuo estudio y aplicacion.

Dirigió y trazó los baños del hospital general de Valencia, la casa del comerciante D. Francisco Oliag y la del magister, dignidad de aquella catedral, contigua á la misma iglesia. Fuera de Valencia la capilla del sagrario de la parroquia de Manises y la iglesia del lugar de Benafer en el

propio arzobispado: la de Caudiel y la de Jerica en la diócesis de Segorbe, y de Requena en la de Cuenca. Trazó la catedral de Ibiza, y otras obras para varios cuerpos y sugetos particulares.

CAPITULO LXXI.

D. ALFONSO REGALADO RODRIGUEZ.

Le nombró la real academia de S. Fernando su individuo de mérito en arquitectura el dia 10 de julio de 1785, despues de haber sufrido un prolijo examen, en que manifestó su inteligencia asi en la teórica como en la práctica de su profesion. Falleció en 1797.

CAPITULO LXXII.

D. DOMINGO DE TOMÁS.

Natural de Cervera en Cataluña, donde aprendió el arte de cantería y de albañilería. Pasó despues á Madrid, y estudió con aplicacion la arquitectura en la real academia de S. Fernando, la que en vista de los rápidos progresos, y despues de un riguroso examen, le confirió el grado de académico de mérito el dia 4 de junio de 1786. Trasladado á Granada fue nombrado director de arquitectura de la escuela del diseño de aquella ciudad y de los caminos de aquel reino, donde residió con crédito y estimacion. Falleció en los baños de Graena el dia 20 de agosto de 1800. 1786.

Trazó el tabernáculo de la parroquia de S. Pedro y San Pablo, un retablo de la de S. Matías, otro de la iglesia de S. Francisco y la sacristía de la de Sta. Escolástica de Granada. Construyó fuera de esta capital las parroquias de Alboludui, Solar y Montillana: el presbitèrio de la iglesia mayor de Loja, y una ermita de la Granadilla. Concluyó la fachada de la catedral de Guadix; y reparó y construyó muchos puentes y calzadas en aquella provincia, demostrando en todas sus obras inteligencia en el arte y buen gusto en el adorno.

CAPITULO LXXIII.

D. ANTONIO FERNANDEZ BERTONI.

1788. Nació en Madrid el año de 1761, y fue discípulo de la real academia de S. Fernando, que en vista de sus progresos y aplicacion le adjudicó el primer premio de la primera clase en arquitectura el año de 1784, y le confirió el título de académico de mérito en 7 de setiembre de 1788. Falleció jóven en 13 de junio de 1794; y no consta cuáles hayan sido sus obras públicas.

CAPITULO LXXIV.

D. RAMON PIGNATELI,

1793. Canónigo de la santa iglesia de Zaragoza, sumiller de cortina de S. M., real comisionado y protector de la acequia imperial de Aragon &c. &c. Fue nombrado académico de honor de la de S. Fernando el año de 1771, por cuyo solo título no debiera tener lugar en este Apéndice; pero su profundo estudio é inteligencia en la arquitectura hidráulica, las grandiosas obras que emprendió y dirigió con teson y firmeza de caracter, venciendo las dificultades que le oponian los profesores, le hicieron acreedor á ser considerado por uno de los principales maestros de Europa.

Seria dificil y prolijo describir las dichas obras, por lo que nos remitimos á la *Descripcion de los canales imperial de Aragon y real de Tauste*, que dió á luz en Zaragoza el Sr. conde de Sástago el año de 1796, que las refieren; y por lo que pertenece á la historia de estos dos canales, á lo que se dice en el tomo 1 de esta presente obra, fol. 195.

Falleció el Sr. Pignateli en Zaragoza su patria el dia 30 de junio de 1793. Zaragoza, Aragon, Navarra y toda la España no acaban de llorar tan gran pérdida. Los extrangeros inteligentes, que vienen frecuentemente á reconocer las obras que emprendió y dirigió en los dichos dos canales, las admiran y celebran con entusiasmo comparándolas á las del famoso del Languedoc.

CAPITULO LXXV.

D. BLAS BELTRAN RODRIGUEZ,

Primo y discípulo de D. Ventura Rodriguez. Nació en Cienpozuelos el dia 3 de febrero de 1736. Mereció la confianza y estimacion de su maestro, á cuyo lado hizo buenos progresos en arquitectura, trabajando en las obras de mayor importancia. La real academia de S. Fernando le confirió el título de académico de mérito en 5 de abril de 1786; y por muerte de su primo acabó el palacio de Wervik en Madrid y la capilla de los arquitectos en la iglesia de S. Sebastian. Ejecutó y dirigió otras obras dentro y fuera de la corte, que le acreditan de buen profesor en la teórica y en la práctica. Falleció en Madrid á 27 de noviembre de 1794. 1794.

CAPITULO LXXVI.

EL CONDE RONCALI,

Brigadier de los reales ejércitos y director del real cuerpo de ingenieros. Nació en Cádiz el dia 22 de noviembre de 1729: comenzó su carrera militar en el real cuerpo de guardias de Corps el 18 de setiembre de 1747; y estudió las matemáticas con aplicacion y aprovechamiento en la academia que se estableció en el mismo cuerpo el año de 1750 bajo la direccion y enseñanza del capitan de Ingenieros D. Pedro Padilla. A los tres de estudio sostuvo exámenes públicos, y de resultas de su lucimiento ascendió á teniente capitan de Ingenieros con destino al canal de Castilla. Los progresos que hizo en su profesion le proporcionaron los grados de capitan y de teniente coronel en el mismo cuerpo.

Con esta graduacion pasó á América, donde estuvo siete años con el gobierno interino de Puerto-cabello, en el que renovó y aumentó sus fuertes con acierto. Trasladado á España fue nombrado director de Ingenieros y de las fortificaciones de Cataluña. Las de Barcelona son el testimonio

de su constante aplicacion é inteligencia, y tambien las del castillo de Monjuí, que perfeccionó y concluyó suavizando la gran cuesta para subir á él. Demolió la muralla vieja del mar en aquella ciudad contigua á las atarazanas, y la torre llamada de las Pulgas, sustituyendo en su lugar un baluarte, y el cuartel inmediato á la fundicion de cañones. Renovó y hermoseó las murallas de tierra y mar, ensanchando sus terraplenes; y aumentó el palacio del capitan general, dándole comodidad y mejor aspecto. Trazó y construyó en la ciudadela de Barcelona el cuartel á prueba de bomba; y ejecutó otras obras que publican su buen desempeño en aquella plaza.

Estuvo despues en la expedicion de Argel y en el sitio de Gibraltar, donde acreditó su ciencia, su valor y serenidad en las acciones de mas riesgo, por lo que fue premiado con el grado de brigadier.

Restituido á Barcelona fue nombrado ministro de Hacienda; y entonces emprendió la obra de la aduana, que él mismo trazó y dirigió personalmente, logrando concluirla con su actividad el año de 1792, la que le acredita de buen arquitecto civil por su solidez, comodidad, economía y hermosura. Consta de setenta y seis pies de largo y de cuarenta y seis de ancho, con dos cuerpos, el primero toscano con columnas pareadas sobre un basamento de marmol negro; el segundo dórico con balaustres sobre la cornisa.

Aunque esta obra mereció el aplauso de los inteligentes y de todo el pueblo, le acarreó muchas pesadumbres, como suele acontecer á los profesores de mérito, de modo que le fue preciso retirarse á una casa de campo cerca de Cormella y poco distante de Barcelona, donde falleció el dia 26 de abril de 1794, y fue sepultado en la iglesia de S. Josef de aquella ciudad.

CAPITULO LXXVII.

D. JUAN SOLER Y FANECA.

Arquitecto muy estimado en el principado de Cataluña.

Nació en Barcelona el dia 11 de marzo de 1731, donde estudió las humanidades y la filosofia; y despues las matemáticas con el ingeniero D. Juan de Escofet. Sobre estos principios se formó un arquitecto que á los treinta años de edad era maestro mayor de la ciudad de Barcelona y de toda la provincia. Este destino honroso le atrajo muchos encargos y comisiones de gravedad é importancia. A saber:

El proyecto del canal de Reus hasta el puerto de Salou: el puente de Tremp sobre el rio Noguera: otro canal de navegacion y riego en Urgel que dejó muy adelantado: las trazas para defender el puerto de Barcelona de las tormentas con que era atacado; y la direccion del camino real á Madrid cuando corria á cargo de la intendencia de Cataluña. Y el empleo de arquitecto de aquella real audiencia le ocasionó otras obras, y entre ellas la torre nueva de las cárceles.

Ya se ha dicho en otra parte que se abrian los cimientos de la lonja de Barcelona el año de 1383, y que llegó á ser uno de los primeros edificios góticos de aquella ciudad. Aunque se aumentó y extendió en 1562, pensó el comercio reedificarla en 1770. Se empezó la obra con arreglo á los planes de un francés que la dirigia; y como no agradase lo que ejecutaba, la real junta de comercio pidió otros á Soler, encargándole que procurase conservar el salon antiguo. Los hizo á satisfaccion del tribunal, quien le mandó los pusiese por obra, para lo que fue necesario demoler lo que el francés habia construido. Antes de acabar este magnífico edificio falleció D. Juan en aquella ciudad el dia 28 de enero de 1794 con el sentimiento que causa la pérdida de un profesor de mérito en su patria.

La planta de la lonja forma un cuadrilongo de trescientos setenta y ocho palmos de largo y de ciento veinte y seis de ancho. Tiene dos fachadas: una que mira á la parte de la ciudad, y otra al palacio del capitan general. En cada una de ellas hay ocho columnas dóricas y pilastras jónicas: el patio es muy bueno, y en medio de cada lienzo de sus cuatro galerías está una portada dórica con dos columnas. Esta obra da mucho honor á Soler por el buen

gusto y sencillez del adorno, por la buena distribucion y economía, y por su firme y duradera construccion. Tambien se le da la casa de D. Francisco March, que levantó en la rambla de aquella ciudad, por el elegante cuerpo jónico con que la adornó, y por la graciosa fachada que tiene al jardin. Se distinguió este profesor ademas en otras obras que le acreditan de buen profesor en las matemáticas, en la arquitectura hidráulica, en las secciones cónicas y en los cortes de cantería, que habia estudiado con solidez y enseñado con buen zelo.

CAPITULO LXXVIII.

D. JUAN DE VILLANUEVA,

1811. Honor y prez de la Arquitectura española, tuvo á bien la divina Providencia conservar su vida setenta y un años, once meses y siete dias, para acabar de arraigar en el reino el antiguo arte de construir, y el buen gusto en el adorno de la arquitectura. Habia nacido en Madrid el dia 15 de setiembre de 1739 de familia artística; y su padre D. Juan, acreditado escultor en la corte, procuró dirigirle por buen camino al estudio de las humanidades y del dibujo; y su hermano D. Diego, de quien ya se ha tratado en el capítulo XVII, al de la arquitectura. Prontamente manifestó el jóven disposicion y talento para esta profesion, pues á los catorce años de edad obtuvo un premio en la real academia de S. Fernando, otro el año de 1756, y dos en el de 1757, por lo que le destinaron á delinear en la obra del palacio nuevo de Madrid bajo la direccion de su hermano. En el siguiente de 1758 consiguió por oposicion en la misma real Academia una plaza de pensionado en Roma.

Siete años permaneció en aquella metrópoli estudiando con gran aplicacion todo lo bueno y antiguo que hay en ella de arquitectura, y con extraordinario aprovechamiento, de lo que remitió pruebas á la academia de S. Fernando, que se conservan en sus salas y sirven de estu-

dio y modelo á los discípulos que procuran imitarle.

Restituido á Madrid el año de 1765, se distinguió entre todos los jóvenes de su tiempo en lavar los planes y alzados de arquitectura con exactitud, limpieza y desembarazo, por lo que le enviaron á Granada á sacar los diseños de las antigüedades árabes que quedaron en la Alhambra. Pero viendo D. Juan el poco fruto que sacaba de aquella ocupacion, tornó á Madrid, y penetrado de la sencillez y nobleza del gran edificio del Escorial, se estableció en aquel real Sitio el año de 1767 á las órdenes del religioso obrero, con el salario de nueve reales diarios, y con el objeto de empaparse en el estilo y gusto de los maestros Juan de Toledo y Juan de Herrera, sin embargo de haber sido nombrado aquel mismo año individuo de mérito de la dicha Academia de S. Fernando.

En el siguiente de 1768 le encargaron la traza y construccion de una casa en el Escorial para el cónsul de Francia, y de otra para el marqués de Campovillar, en las que comenzó á desplegar su talento y conocimientos en el arte. En seguida pusieron á su cargo la reparacion de unas barracas que servian de gallineros al Príncipe de Astúrias, y á sus hermanos los Serenísimos Infantes: barracas, que bajo la direccion de Villanueva se trasformaron en graciosas y cómodas casas de campo y de placer, por lo que el año de 1769 fue nombrado arquitecto de sus Altezas. El de 1770 teniente de director de la dicha real Academia, y director el de 1774: el de 1786 arquitecto y fontanero mayor de la villa de Madrid: el de 1789 arquitecto mayor de los Sitios reales, donde construyó grandes edificios para habitaciones de la servidumbre de sus reales Altezas; y el de 1792 director general de la misma Academia, destino que desempeñó con utilidad del establecimiento, y de la juventud estudiosa en las tres nobles artes. El señor D. Cárlos IV. que apreciaba mucho su mérito y desembarazo, le nombró el año de 1798 su arquitecto mayor y director de la limpieza de Madrid, le confirió los honores de comisario ordenador, y en 1802 los de intendente de provincia, con los cuales falleció en esta corte el año de

1811, con general sentimiento de todos los artistas y de los que le trataban, por su gran mérito, honradez, franqueza é ingenuidad, mereciendo que fuese depositado su cadáver públicamente en la capilla de nuestra Señora de Belen, propia de los arquitectos en la iglesia parroquial de S. Sebastian, distincion singular muy señalada en aquella fatal época y peligrosas circunstancias.

Muy pocos arquitectos españoles asi antiguos como modernos se igualaron á D. Juan de Villanueva en genio artístico, inteligencia de su arte, y en el delicado gusto en el ornato. Como habia merecido el aprecio y confianza de los señores Reyes D. Cárlos III y D. Cárlos IV, de los señores Infantes, de los Ministros de Estado, de los Grandes de España, de muchos títulos de Castilla y de otros caballeros, fueron infinitas las trazas que hizo, las obras que inventó y dirigió, y los reconocimientos é informes sobre otras que se proyectaron y construian, por lo que es muy dificil referir todo lo que trabajó para el adelantamiento de la arquitectura en España.

Sin embargo haré memoria de lo mucho que se afanó con motivo de los incendios de la plaza mayor de Madrid, de la cárcel de Corte, y del coliseo del Príncipe: del de los palacios de S. Lorenzo y de S. Ildefonso: de las preparaciones para la coronacion del señor D. Cárlos IV, para las funciones de la jura de su hijo el Príncipe de Astúrias, nuestro actual Soberano, y para las de su primer matrimonio.

Si le consideramos como ingeniero, le veremos infatigable en la renovacion de los caminos de Aranjuez y de la Granja, en las carreteras de Cataluña por Aragon y Valencia; y si como hidráulico, en el canal de navegacion y riego, que se proyectó establecer en los Alfaques: en la parte facultativa y económica del Real de Manzanares: en el del gran priorato de S. Juan; y en el desagüe de las lagunas de Villena y Tembleque.

Pero volviendo la atencion á nuestro arquitecto civil, ¿quién podrá referir las trazas, reparos, renovaciones que hizo para la conservacion de antiguos edificios, y para la

construccion de otros nuevos por él inventados? En Madrid la iglesia del Caballero de Gracia, el balcon de las casas consistoriales, el teatro del Príncipe, la entrada del Jardin Botánico, el Observatorio astronómico, el cementerio extramuros de la puerta de Fuencarral, y lo construido por él en la plaza mayor. En el real sitio de S. Lorenzo la casa de oficios, de los Ministros de Estado y Hacienda, y la llamada de los Infantes, para los criados de sus Altezas. Mas lo que debe llamar sobre todo la admiracion, el atrevimiento con que emprendió la mudanza de la escalera, zaguan y puerta en la parte del norte, de la gran fábrica del real monasterio, y la felicidad con que conservó el todo de la idea general de tan respetable edificio. Entre las muchas comisiones, reconocimientos é informes que evacuó para varias obras que se construyeron, no debo olvidar los que hizo por el ministerio de Marina para los cuarteles de Málaga.

Pero la obra que inmortaliza á Villanueva es la del real Museo, erigida en el paseo del Prado de Madrid, que inventó, trazó y dirigió de real orden del señor D. Cárlos III el año de 1785 con el designio de formar en ella una academia de ciencias exactas, y un gabinete de historia natural, destinado ahora por su generoso nieto el señor D. Fernando VII, nuestro Soberano, á ser Museo de pinturas y esculturas originales españolas y extrangeras, que estaban repartidas en los palacios y casas reales de España. Obra admirable no solo por tan copiosa y escogida coleccion, sino tambien por la magnificencia de la fábrica, con sorpresa de los ilustres extrangeros que no saben separarse de ella.

Su descripcion está reservada por derecho á los discípulos mas aprovechados de Villanueva que la vieron construir, y que acaso tuvieron parte en su ejecucion, y son ahora los primeros arquitectos de Cámara de S. M. y directores de la real academia de S. Fernando, quienes con su gran inteligencia y conocimiento del arte podrán escribirla mejor que otro ninguno.

CAPITULO LXXIX.

D. MANUEL MARTIN RODRIGUEZ.

1823. Sobrino y discípulo del célebre D. Ventura Rodriguez, nació en Madrid el año de 1746, donde falleció el de 1823. Procuró el tio darle buena educacion: dispuso que estudiase las humanidades y las lenguas francesa é italiana; y observando su inclinacion á las bellas artes, le dedicó al diseño de la figura humana en la real academia de S. Fernando. Pero queriendo imitar al tio en la arquitectura, le hizo este medir y diseñar los cinco órdenes de ella, y copiar sus trazas, quien con la voz viva y con el compás le dirigia con sabios preceptos por el buen camino de su profesion. Fueron tales los progresos que hizo el jóven, que era la admiracion y envidia de sus condiscípulos. Pero el sábio maestro no permitió que fuese ascendido al honor y grado de académico de mérito hasta la edad de treinta años, considerándole entonces en estado de obrar con madurez y acierto en la arquitectura.

El tio aunque no habia estado en Roma (bien que no todos los maestros de la Grecia estudiaron en Corinto), quiso que su sobrino pasase á Italia á ver y á observar todo lo bueno que habia en Roma, Florencia, Venecia, Nápoles y otras capitales del tránsito y vuelta por Francia á España. La academia de S. Fernando viendo los grandes adelantamientos que habia hecho en este viage, y con utilidad de su instituto, le nombró el año de 1786 teniente director de arquitectura, y poco despues director en 4 de diciembre del mismo año. Destinos que desempeñó con zelo y continua asistencia en aquel establecimiento, y en su casa enseñando jóvenes estudiosos y aplicados.

En las ausencias, ocupaciones y muerte de su tio desempeñó con gran tino la plaza de arquitecto mayor de la villa de Madrid; hasta que se confirió en propiedad á Don Juan de Villanueva. Mereció Rodriguez por su mérito y buenos servicios que el Rey le nombrase el año de 1793 su arquitecto sin sueldo: que le concediese en 1794 los

honores de comisario de guerra; en 1799 el título de comisario de la inspeccion general de Correos, Caminos y Canales del reino: en 1801 la direccion del Imperial y del de Tauste en Aragon; y en 1815 el título de comisario ordenador honorario, dispensándole despues de la asistencia á estos destinos por sus achaques y avanzada edad. Falleció el año de 1823 con gran sentimiento de sus amigos y compañeros de las reales academias de S. Fernando y de la Española, de que tambien fue individuo, y de la real Sociedad patriótica de Madrid, por el buen desempeño que tuvo en sus destinos, por su gran instruccion en las ciencias, y por su zelo y amabilidad para la enseñanza.

Son de su invencion y direccion las obras siguientes en Madrid: el prolongado edificio en la calle del Turco, construido para ser almacen de cristales, destinado ahora en conservatorio de artes y depósito de máquinas: la casa de la real Academia Española en la calle de Valverde: el que construyó de planta para ser convento de S. Gil en la inmediata plaza al puente de Leganitos, y sirve al presente de cuartel de caballería: la fábrica de platería llamada de Martinez, cerca del paseo del prado: y la casa que es real Depósito hidrográfico en la calle de Alcalá, distinguiéndose en todas estas obras la buena distribucion y comodidad de sus respectivas piezas, las luces y sencillo aspecto, conforme á las reglas del arte.

Para fuera de la corte trazó la Audiencia de Cáceres, la Aduana y otros edificios de Málaga: el tabernáculo de la catedral de Salamanca: el retablo mayor de la de Lérida: otras obras proyectadas para la de Jaen, y varios planes y alzados para la de Santiago de Cuba en América.

Fue en fin un verdadero discípulo de su tio, cuyas máximas, sencillez y gusto conservó en todas sus obras con utilidad de la arquitectura española.

CAPITULO LXXX.

D. SILVESTRE PEREZ.

1825. De este benemérito é ilustrado arquitecto hemos publicado su vida y obras, porque asi lo exigia su gran mérito y delicado gusto artístico, y nuestro reconocimiento á la amistad que profesamos, y á la confianza que tuvo de nombrarme su albacea, y participante de sus manuscritos y trazas de edificios de su invencion: por tanto no haremos de ella mas que un ligero extracto.

Nació en Epila, villa del arzobispado de Zaragoza el año de 1767: despues de haber aprendido á leer, escribir y contar, le enviaron sus padres á los diez años de edad á aquella capital á estudiar con los padres esculapios la latinidad y matemáticas, que hizo con aprovechamiento. Pero su natural y vehemente inclinacion al dibujo le arrastraron á la escuela del pintor D. Manuel Eraso, y despues á la del arquitecto D. Antonio Sanz. Poco tiempo tardó en manifestar su talento para este arte, pues se atrevió á medir y levantar por sí solo los planes y alzado de la catedral del Pilar. Vino con ellos á Madrid el año de 1781; y habiéndolos presentado á D. Ventura Rodriguez, le recibió gustoso por su discípulo predilecto á vista de sus grandes prendas y señales con que presagiaba lo que llegaria á ser con el tiempo.

El jóven estudioso no se separó un punto de los sabios consejos, ni de los modelos de su maestro. Concurria diariamente al estudio de la real academia de S. Fernando, con lo que y con su extraordinaria aplicacion mereció ganar los premios á que se oponia, grangear el aprecio de los directores y consiliarios, y por último á los veinte y tres años de edad le confirió aquel instituto el título de académico de mérito. Condecorado con él, le envió la Academia á Roma el año de 1791 con una pension extraordinaria. Dedicado al estudio de los monumentos de la antigüedad y de los mejores modernos que halló en aquella gran metrópoli, hizo tales adelantamientos que consi-

guió la proteccion de su paisano el señor Azara, quien le distinguia y recibia en su palacio á todas horas. Ademas de su estudio á la arquitectura se ocupaba entonces al de las matemáticas, de la geometría, física y estática, y en la lectura de los autores clásicos en estas materias. Cumplidos los seis años de residencia en Roma y en vista del gran aprovechamiento que habia hecho en aquella capital del orbe, le llamó la real academia de S. Fernando el año de 1796, y le confirió inmediatamente la sustitucion de las cátedras de geometría práctica, de arquitectura y de perspectiva: le nombró secretario de la comision de arquitectura, vice-secretario de la Academia en 1799, y teniente de director en 1805.

Reconocido en la corte por su mérito y utilidad, le eligió el Rey para medir y delinear los mejores edificios de Madrid y de los Sitios Reales, empezando por los del Escorial. Reparó y ennobleció despues en Madrid las casas del marqués de Escalona, de otros grandes de España y títulos de Castilla, que le dieron nombre y reputacion, y mayor en las provincias Vascongadas con lo mucho y bueno que trazó, construyó y dirigió en la ciudad de S. Sebastian, villas de Bilbao, Bermeo, Motrico, Durango y en otros pueblos de Alava, como el gracioso teatro de Vitoria, hasta el año de 1821, que tornó á Madrid á evacuar otros encargos de importancia que tenia pendientes. Concluidos se fue á París, donde ya era conocido de los artistas, de los sabios y de los literatos, por haber residido antes alli mas de un año, concurriendo á los museos y academias, analizando los grandes edificios, y tratando con los acreditados profesores. En este último viage residió solo seis meses que aprovechó concurriendo á una cátedra de química, única circunstancia que le faltaba para el completo estudio de la arquitectura.

Restituido á Madrid el año de 1824, el cabildo de la catedral de Sevilla le llamó para que fuese á reconocer el templo del Sagrario y parroquia de aquella santa iglesia por haberse suscitado y renovado los rumores antiguos de falta de seguridad en su fábrica. La examinó con la deten-

cion y esmero que exigia tan importante encargo; y para que no quedase escrúpulo sobre su seguridad hizo apear el retablo mayor por si con sus vigas y extraordinario maderage pudiera contribuir á las mal fundadas sospechas. Con este apeo confirmó la firmeza de la obra; y quitó del templo el enorme y bárbaro borron que tanto le afeaba.

El asistente y el ayuntamiento de aquella ciudad aprovechando la ocasion de tener en ella un arquitecto y maestro de la real academia de S. Fernando, le encargó la traza y diseño de un puente de piedra sobre el Guadalquivir en lugar del antiguo árabe de barcas entre el barrio de Triana y la misma ciudad, que ejecutó á satisfaccion de la municipalidad y de los inteligentes, dejándoles una explicacion de su coste, de los recursos y arbitrios necesarios para emprender tan grande obra, y del sistema y reglas que se habian de observar en su construccion. Lo mismo ejecutó con otra traza de la planta y alzado de la plaza mayor, que se proyectaba edificar en la que llaman de la Encarnacion. Era entonces verano, y con los calores y lo mucho que se afanó y trabajó para dejar corrientes estas comisiones, volvió á Madrid en fin de junio de aquel año muy quebrantada su salud, la que por el cuidado de sus dos hermanas y de sus amigos pudo conservar hasta el dia 17 de febrero de 1825, en que murió con sentimiento de los que conocian y apreciaban su mérito y despejado talento. Se celebró su funeral en la parroquia de S. Luis, y fue colocado su cadaver en un nicho del cementerio que está fuera de la puerta de Fuencarral, y con una lápida de marmol en que está grabada esta inscripcion:

D. O. M.
A Don Silvestre Perez.
Célebre arquitecto.
La gratitud de sus amigos.
Falleció á los LVII años de edad en XVII
de febrero de MDCCCXXV.
R. I. P.

La muerte de D. Silvestre Perez fue la última pérdida

que tuvo la arquitectura de España, y por tanto la mas dolorosa, pues estaba adornado de las excelentes cualidades que queria Vitruvio tuviese el arquitecto. Aunque dotado Perez de una viveza extraordinaria sabia templarla con la prudencia que habia adquirido en la persecucion de sus émulos, sin la cual no se puede subir al colmo de la virtud. Era sabio y estaba muy instruido en materias al parecer heterogéneas, pero que todas concurrian á formar un perfecto arquitecto. Leia buenos libros y era su favorito el arte poética de Horacio, cuyas máximas y preceptos acomodaba con oportunidad á las bellas artes, especialmente á la arquitectura, buscando en los edificios la salubridad, la cómoda distribucion y en sus adornos la sencillez y la verdad. Trataba con sabios y tenia correspondencia con los grandes y originales talentos de Europa. Era su íntimo amigo D. Leandro Fernandez de Moratin, cuyos versos recitaba de coro: con él consultaba sus asuntos artísticos, porque Moratin estaba tambien poseido de un delicado gusto en las bellas artes. Ambos pensaban de un mismo modo, anteponiendo el honor y el buen nombre al agrado del vulgo y al interes pecuniario, que tanto entorpece el genio y el talento de los artistas que se acomodan á los caprichos y extravagancias de los dueños de las obras. Los tanteos, rasguños y diseños de D. Silvestre lo confirman, y son una prueba de sus grandes conocimientos en el arte, de su noble y elevada imaginacion, imitando á los antiguos egipcios y griegos, y unos modelos que los jóvenes deben adoptar en sus estudios.

Como yo hubiese heredado por fortuna una buena parte de ellos los coloqué con orden y aseo en un libro blanco, que conservo con gran estimacion, llamé á mi casa á los discípulos de la academia para que los copiasen, como lo ejecutaron los mas aplicados, con el objeto de aprender á verlos y á diseñar su facil manera y de que se extendiese en todo el reino. Creo haber hecho con esto un ventajoso servicio á la patria y á la arquitectura española.

No estoy menos satisfecho de haberlas servido en medio de muchos trabajos y persecuciones con haber podido

llegar al cabo de ochenta años de edad, dando fin á este Apéndice y á estas Noticias de la Arquitectura en España, que les consagro para que prosperen en sus adelantamientos, y recuperen el buen nombre y fama que tuvieron en el reinado de Felipe II.

CATÁLOGO

de los Documentos de este tomo IV con los números de cada uno, y los folios de las páginas en que se copian.

Número I.

Documentos pertenecientes á Juan Bautista Antonelli, el menor.

1.

Consulta de la junta de Guerra sobre señalar sueldo á Antonelli, folio 125.

2.

Carta de Antonelli, el mozo, á Felipe IV fecha en Cartagena de Indias, fol. 126.

3.

Otra del mismo al Rey fecha tambien en Cartagena, fol. 127.

4.

Real cédula dirigida á D. García Giron pidiéndole las causas que tuvo para reformar el sueldo de Antonelli, fol. 128.

5.

Otra dirigida al dicho Giron, para que informase de los méritos y servicios de Antonelli, por si se le podia aumentar el sueldo, folio 128.

6.

Otra real cédula dirigida al gobernador de Cartagena de Indias, mandándole reformar el sueldo de Antonelli, fol. 129.

7.

Otra al mismo gobernador para que mande pagar á Antonelli el sueldo que se le debe, fol. 129.

8.

Otra real cédula al dicho gobernador para que informase sobre el aumento de sueldo y otras cosas que pedia Antonelli, fol. 130.

9.

Solicitud de Antonelli estando en España el año de 1631, folio 132.

10.

Copia exacta de un memorial que presentó Juan Bautista Antonelli estando en Madrid tercera vez el año de 1632, por el que solicitaba la plaza de ingeniero de Cartagena de Indias, haciendo una larga relacion de los méritos y servicios de su padre y los suyos, fol. 133.

11.

Título de ingeniero militar de las Indias en favor de Antonelli, fol. 137.

12.

Carta de Antonelli al Rey dando cuenta de su viage y arribo á Cumaná, fol. 139.

13.

Otra tambien de Antonelli al Rey desde Cumaná diciendo que estaba para ir á Puerto-Rico, fol. 140.

14.

Título de capitan de infantería para Antonelli, fol. 140.

15.

Solicitud de Antonelli al Rey para que como capitan de infantería pudiese usar del distintivo de la ginefa, fol. 141.

16.

Otra solicitud del mismo en virtud de la resolucion dada á la anterior, fol. 144.

17.

Carta de Antonelli al Rey desde Cartagena dando cuenta del estado en que iban las obras de aquella plaza, y suplicando se le haga merced, fol. 145.

18.

Auto del gobernador de Cartagena de Indias, por el que consta que Juan Bautista Antonelli era difunto en 1.° de diciembre de 1649, fol. 147.

II.

Escritura de convenio entre el ayuntamiento de la villa de Fuenmayor y los maestros Juan Bascardo, Juan de Arizmendi y Juan de Iralzu, por la que se conformaron en hacer un retablo para la iglesia mayor de dicha villa, fol. 148.

III.

Documentos pertenecientes á Alonso Carbonel.

1.

Real decreto nombrándole aparejador mayor de las obras reales, fol. 150.

2.

Otro nombrando á Carbonel maestro mayor de las mismas obras, fol. 150.

3.

Acerca del panteon del monasterio del Escorial, fol. 151.

4.

Cédula de Felipe IV, por la que se da por bien servido de todo lo que se construyó en el Buen-Retiro, expresando las causas que tuvo para edificar aquel palacio, fol. 151.

IV.

Documentos pertenecientes á Lucas Baez, maestro mayor de las obras reales de Cartagena de Indias.

1.

Real cédula para que se le conserve el título y derecho de maestro mayor de dichas obras, fol. 152.

2.

Consulta al Rey de la junta de Guerra de Indias acerca de la pretension de Baez á la plaza de ingeniero mayor de Cartagena, fol. 153.

V.

Documentos pertenecientes á Alonso Cano.

1.

Los que tratan del retablo mayor de la iglesia parroquial de Lebrija, ejecutado por Miguel de Cano y su hijo Alonso, fol. 154.

2.

Informe dado al gobernador del consejo sobre el pleito que tenian los pintores de Madrid con los alguaciles de corte por haberse obligado juntos en 1634 á sacar en procesion la imagen de nuestra Señora de los Dolores por semana santa, á que no quiso concurrir Alonso Cano siendo mayordomo de la hermandad, fol. 157.

3.

Autos capitulares de la santa iglesia de Granada y reales cédulas relativos á la prebenda que obtuvo Alonso Cano en aquella catedral, y el pleito que disputó con el cabildo, fol. 159.

4.

Documentos sacados de un pleito que se principió en Granada en 8 de octubre de 1652 acerca de una casa que compró Alonso Cano, fol. 168.

5.

Escritura por la que Alonso Cano vende y traspasa su casa á un escultor llamado Pedro de Mena y Medrano, fol. 169.

6.

Poder del mismo Cano á dos vecinos de Madrid para pleitos, fol. 170.

7.

Otro poder á dos procuradores de Granada para lo mismo, folio 171.

8.

Escritura de arrendamiento de una casa en Granada á Alonso Cano, fol. 172.

9.

Documentos relativos á la enfermedad y muerte de Alonso Cano, fol. 172.

VI.

Documentos pertenecientes á Juan de Somovilla Tejada, arquitecto é ingeniero de Indias.

1.

Consulta de la junta de Guerra de Indias sobre que el Rey le puede acrecentar el sueldo, fol. 173.

2.

Representacion de Somovilla Tejada al Rey en solicitud de la plaza de ingeniero militar, fol. 174.

3.

Título de ayudante de ingeniero militar dado á Somovilla, folio 176.

4.

Título de capitan de artillería á Somovilla Tejada, fol. 177.

5.

Propuesta del gobernador de Cartagena de Indias en Somovilla para capitan de la artillería de aquella plaza, fol. 180.

6.

Certificacion de un general portugués en favor del mismo Tejada, fol. 181.

7.

Extracto de la junta de Guerra sobre la confirmacion del nombramiento de capitan de artillería en Somovilla Tejada, fol. 182.

8.

La junta de Guerra propone á S. M. á Somovilla para la plaza de ingeniero militar, fol. 183.

VII.

Informe de la villa de Madrid acerca de la obra del puente de Toledo, que está sobre el rio Manzanares, fol. 185.

VIII.

Documentos pertenecientes á D. Juan Betin, arquitecto é ingeniero militar de Indias.

1.

Carta de Betin al secretario del consejo de Indias, fol. 194.

2.

Instruccion del oficio de arquitecto ingeniero militar de Indias dada á D. Juan Betin, fol. 196.

3.

Carta del gobernador de Cartagena á S. M. avisando la muerte de D. Juan Betin, fol. 199.

IX.

Pareceres y otros documentos acerca de la obra de la iglesia colegial de nuestro Señor S. Salvador de Sevilla, asi en favor de lo que se iba labrando como en contra, fol. 199 al 211.

X.

Partida de la muerte de Josef Donoso, fol. 212.

XI.

Memorial de D. Francisco Artiga dirigido á la ciudad de Huesca, fol. 212.

XII.

Certificacion de los PP. ministro y discretos del convento de los Terzeros de S. Francisco de Sevilla acerca del P. Fr. Manuel Ramos, arquitecto, y de sus obras, fol. 215.

XIII.

Documentos relativos al nombramiento de aparejador para las obras reales que dirigia el maestro mayor D. Teodoro Ardemans, fol. 217.

INDICE

de los arquitectos contenidos en este tomo IV, con referencia á los folios en que constan, y á los años en que florecieron.

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
ABARCA (Miguel de).		
Construyó la capilla de S. Martin de la Ascension y Loinaz en la villa de Beasain	52 ..	1657
ACERO (D. Vicente), maestro mayor de la catedral de Cádiz.		
Hizo trazas para la fachada de la de Málaga	99 ..	1724
Su artículo	100 ..	1722
Dirigió la real fabrica del tabaco en Sevilla	108	
ACOSTA (Cayetano), arquitecto y escultor portugues en Sevilla.		
El retablo mayor del Sagrario de la colegiata de aquella ciudad	70 ..	1710
AGUAS (Miguel), en Aragon.		
Trazó y empezó á construir la colegiata de la ciudad de Alcañiz	229 ..	1739
AGUERO. Véase Campo Agüero (Francisco de).		
AGUILAR (Juan de), arquitecto del infante D. Fernando, hermano de Felipe IV.		
Construyó la casa de campo llamada la Zarzuela	27 ..	1636
ALBARRAN (Tomas Miguel), maestro mayor de la catedral de Segovia.		
Reedificó el remate de su torre	230 ..	1740
ALBINIANO DE RAJAS (El P. Pablo), jesuita. Véase Rajas (El P. Pablo Albiniano).		
ALDEHUELA ó ALDEGUELA (D. Josef Martin), valenciano y discípulo de D. Josef Corbinos.		
Su capítulo y obras	296 ..	1768
ALONSO (Bartolomé). Véase Quesada, arquitecto de Sevilla (D. Francisco de).		
AMBUESA (Pedro de).		
Trabajó en la construccion de la iglesia parroquial de Chelva	44 ..	1646
ANTONELLI (Juan Bautista), el menor, hijo y discípulo de Baptista Antonelli.		
Su articulo interesante en el que se refiere lo que trabajó en las fortificaciones de América	9 ..	1632

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
Documentos	125	
ANTONELLI. Véase Garavelli Antonelli (Juan Bautista).		
ARANDA SALAZAR (Juan de), sobrino y discípulo de Ginés Martinez de Aranda.		
Su artículo y obras	18 ..	1634
ARANZAETA (Juan de), guipuzcoano.		
Su artículo y obras	84 ..	1689
ARBELL (Josef) y Josef Bojada.		
Concluyeron la iglesia parroquial de Selva en Cataluña	30 ..	1638
ARCE. Véase Martinez de Arce (Joan).		
ARDEMANS (D. Teodoro), maestro mayor de la catedral de Toledo.		
Su artículo	110 ..	1726
Documentos	217	
ARIAS (D. Diego Luis), ingeniero.		
Construyó almacenes, cuarteles, cisternas y otras piezas subterráneas de la plaza de S. Sebastian de Guipúzcoa	89	
ARIZAVALETA (Josef Ignacio de)	25 ..	1724
ARNAL (D. Juan Pedro), director de la Real Academia de S. Fernando.		
Su capítulo y obras	308 ..	1774
ARRIAGA (Luis de).		
Trabajó en la fachada de la casa de moneda de Cuenca	57 ..	1664
ARROYO (Josef de), residente en Cuenca, despues en Madrid.		
Trabajó en la casa de moneda de Cuenca	57 ..	1664
Idem en el puente de Toledo sobre el rio Manzanares	57 .. / 185 ..	1682
	187 ..	1690
ARTIGA (D. Francisco de), ciudadano de Huesca.		
Su artículo y obras	91 ..	1700
Documentos	212	
ARTIGUES (Jusepe).		
Trabajó en la construccion de la iglesia parroquial de Chelva	44 ..	1659
ASCANDO (Fr. Juan), religioso lego benedictino.		
Su capítulo y obras	231 ..	1742
ASENSI (Gaspar), arquitecto de Valencia.		
Trazó el túmulo de las exequias de la Reina Doña Luisa de Borbon, que se ejecutó	83 ..	1689
AZNAR (Fr. Atanasio de), religioso lego de S. Francisco y académico de la real de S. Fernando.		

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
Su capítulo y obras	276 ..	1758
AZURMENDI (D. Francisco), vizcaino.		
Construyó con mármoles el retablo mayor, tabernáculo y presbiterio de la iglesia parroquial de Rentería	257 ..	1777
BADA (D. Josef), maestro mayor de la catedral de Granada.		
Su artículo	99 ..	1719
BAEZ (Lucas), maestro mayor de las fortificaciones de Cartagena de Indias.		
Sus servicios en ellas	29 ..	1631
Documentos	152	
BAILS (D. Benito), célebre matemático, académico y director de la real de S. Fernando.		
Su capítulo y obras	299 ..	1768
BARCELONA (El P. Fr. Luis de).		
Visuró el templo del Sagrario de la catedral de Sevilla	55 ..	1660
BARCENILLA (D. Juan de), y D. Pedro Gonzalez Ortiz, académicos de la real de S. Fernando.		
Su capítulo	315 ..	1775
BARNUEVO. Véase Herrera Barnuevo (D. Sebastian).		
BASCARDO ó VASCARDO (Juan), arquitecto y escultor.		
Trazó y ejecutó con otros artistas el retablo mayor de la parroquia de Fuenmayor	13 ..	1630
Documentos	148	
BAUTISTA (El hermano Francisco), jesuita.		
Su artículo y obras	3 ..	1630
Véase Diaz (El hermano Francisco), jesuita.		
BELTRAN (Pedro), arquitecto en Cataluña	99 ..	1718
BENAVENTE (El P. Miguel de), jesuita. Véase Rieger (el P. Cristiano).		
BENAVIDES (D. Vicente), pintor y arquitecto.		
Hizo trazas para el túmulo de las exequias de la Reina Doña María Luisa de Borbon	104	
BENJUMEA (D. Torcuato Josef de), sobrino y discípulo de D. Torcuato Cayon, y académico de la real de S. Fernando	284	
BERTONI. Véase Fernandez Bertoni (D. Antonio).		
BESTÁ (Jacome), ingeniéro en América.		
Trabajó en las fortificaciones de la plaza de San Martin	139	

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
BETIN (El capitan D. Juan), ingeniero militar de Indias.		
Su artículo	60 ..	1670
Documentos	194	
BLANCO (Lucas) y su hijo Josef, aparejadores de las obras reales	123 ..	1734
El padre hizo propuestas y dió fianzas para la construccion del puente de Toledo en Madrid.	185 ..	1782
BOJADA (Josef). Véase Arbell (Josef).		
BONAVIA (D. Santiago), ayudante de D. Leandro Brachelieu en las obras de Aranjuez	99 / 123 ..	1734
Su artículo y obras	233 ..	1752
BORBON. Véase Busignac y Borbon (D. Felipe).		
BORT. Véase Sanchez Bort (D. Julian).		
BOSCH y RIVA (Andres) y D. Manuel Guill, académicos de la real de S. Fernando.		
Su capítulo	319 ..	1779
BRACHELIEU (D. Leandro), maestro mayor de Aranjuez	99	
Su artículo y obras	123 ..	1734
BURGUEÑO (Acisclo), arquitecto de Sevilla. Véase Quesada (D. Francisco de).		
BUSIGNAC y BORBON (Felipe de), natural de Rosellon.		
Su artículo	52 ..	1659
CABEIRO. Véase Ferro Cabeiro (Lucas Antonio).		
CABEZAS (Fr. Francisco de las), religioso lego de la orden de S. Francisco.		
Su capítulo y obras	304 ..	1773
CAMPOREDONDO (Josef), arquitecto en Madrid.		
Hizo trazas para el túmulo de las exequias de la Reina Doña María Luisa de Borbon	104	
CAMPO AGUERO (Francisco de), maestro mayor de la catedral de Segovia.		
Su artículo	55 ..	1660
CANO (Alonso), pintor, escultor y arquitecto.		
Su interesante artículo como arquitecto	35 ..	1643
Documentos	154	
CANO (Miguel), padre y maestro de Alonso	36 ..	1628
Trabajó el retablo mayor de la parroquia de la villa de Lebrija	155 ..	1629
CARASA (Antonio). Véase Pineda (Juan de).		
CARBONEL (Alonso), maestro mayor de las obras del Buen-Retiro.		

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
Su artículo..... El palacio.....	14 ..	1633
El Cason.....	16 ..	1657
Diseñó para el panteon del Escorial.....	16	
Documentos.....	150	
CARBONEL (Blas), sobrino y discípulo de Alonso Carbonel.		
Trabajó en las obras reales de Madrid como ayudante de trazador mayor de ellas.....	31 ..	1641
CARBONEL (Ginés), hijo y discípulo de Alonso.		
Trabajó en la iglesia de los mercenarios calzados de Madrid.....	17	
CARDONA Y PERTUSA (D. Josef), natural de Valencia y discípulo del P. Tosca.		
Su artículo.....	108 ..	1725
CARDUCCI, CARDUCHI ó CARDUCHO (Luis), arquitecto militar hidráulico.		
Su artículo.....	19 ..	1634
	23 ..	1635
Navegó y examinó el rio Tajo desde Toledo hasta Alcántara.....	31 ..	1641
CARLIER (D. Francisco), arquitecto de S. M. en Madrid, hijo y discípulo de Renato.		
Su capítulo y obras.....	234 ..	1752
CARLIER (Renato), arquitecto mayor de Felipe v..	234 ..	1722
CARO (D. Pedro), marques de la Romana, mariscal de campo de los reales ejércitos é individuo de mérito de la real academia de S. Carlos de Valencia.....	304 ..	1772
CARO IDROGO (D. Pedro), carabinero de los reales ejércitos y maestro mayor de las obras reales del palacio de Madrid.		
Sus obras en Aranjuez.....	98 ..	1715
CARRASCO (Rodrigo de), arquitecto de Madrid.....	84 ..	1690
CARRERA (D. Manuel), hijo y discípulo de Don Martin.		
Acabó la iglesia de S. Pedro de Pasages, que habia trazado y comenzado su padre.....	230 ..	1741
CARRERA (D. Martin), hijo y discípulo de Pedro Carrera.		
Su capítulo y obras.....	230 ..	1741
CARRERA (Pedro de), natural de Besain.		
Su artículo y obras.....	91 ..	1731
CASAS (D. Fernando de las).		
Trazó la capilla de nuestra Señora de los Ojos grandes de la catedral de Lugo.....	115 ..	1726

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
CASTAÑEDA (D. Josef de), teniente director de la real academia de S. Fernando.		
Su capítulo y obras	274 ..	1757
CASTIEL. Véase Perez Castiel (Juan).		
CASUSSO (Francisco), vecino de Madrid. Véase Martinez de la Vega (Simon).		
CATALAN (D. Juan Vicente), arquitecto en Sevilla.		
Dirigió la construccion de la real fábrica del tabaco	108	
CAUDI (Josef), ingeniero y arquitecto en Madrid..	83 ..	1687
Hizo trazas para el túmulo de las exequias que se celebraron por la Reina Doña María Luisa de Borbon	104	
CAYON (D. Gaspar), maestro mayor de la catedral de Cadiz.		
Su artículo	100 ..	1722
CAYON (D. Josef) y D. Gaspar, hermanos y naturales del valle de Cayon en las montañas de Santander.		
Trabajaron en la obra de la catedral de Guadix.	284	
CAYON DE LA VEGA (D. Torcuato), hijo de D. Josef, académico de la real de S. Fernando y maestro mayor de la catedral de Cadiz.		
Su capítulo y obras	100 ..	1753
	284 ..	1762
CELADA (Bernardo Alonso de), arquitecto de Valladolid.		
Sus obras	96 ..	1709
CEPEDA (D. Alonso), ingeniero.		
Véase Domingo y Cueva (D. Francisco).		
CERDANO (Diego), aparejador y maestro mayor de las obras reales de Aranjuez	31 ..	1640
Antes lo fue de la catedral de Toledo, donde trabajó con acierto	31 ..	1627
CERMEÑO (D. Pedro), teniente general é ingeniero y académico de la real de S. Fernando.		
Su capítulo y obras	298 ..	1768
CHURRIGUERA (D. Alberto), pariente y secuaz de D. Josef.		
Trazó la fachada de la catedral de Valladolid...	106	
CHURRIGUERA (D. Gerónimo, D. Nicolas y D. Matías), hijos y secuaces de D. Josef.		
Prosiguieron en la direccion de la iglesia de Santo Tomás de Madrid	105	
CHURRIGUERA (D. Josef), gefe de los Churrigueras y natural de Salamanca.		

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
Su artículo y obras	103 .. 105	1725
CHURRIGUERA (D. Nicolás).		
Dirigió la obra de la plaza mayor de Salamanca.	100	
CINTORA (D. Lucas), académico de la de S. Cárlos de Valencia, y director de la real escuela de Sevilla.		
Su capítulo y obras	315 ..	1776
CONCEPCION (El P. Fr. Antonio de la).		
Examinó la obra del Sagrario de la catedral de Sevilla	84 ..	1691
CONCEPCION (Fr. Josef de la), carmelita descalzo.	72 ..	1674
COELLO (Claudio), pintor y arquitecto.		
Como tal su artículo	80 ..	1684
CORBINOS (D. Josef), arquitecto práctico de Valencia	296 ..	1768
CORDERO (Bernabé), arquitecto de retablos en Guipúzcoa.		
Construyó varios para las iglesias de las villas de Irun, Rentería, Tolosa y Hernani	48 ..	1649
CORREAS (Manuel), maestro mayor de las obras reales de Aranjuez	82 ..	1684
CUERVO (Juan), maestro de obras de Madrid.		
Su artículo	71 ..	1672
DALMAU. Véase Ribelles y Dalmau (D. Bartolomé).		
DARDERO. Véase García Dardero (Francisco).		
DIAZ (Diego), maestro mayor de las fábricas de las iglesias del arzobispado de Sevilla.		
Acabó de construir la colegiata de S. Salvador de esta ciudad	67 ..	1712
DIAZ (El hermano Francisco), jesuita y residente en Granada.		
Reconoció la obra del Sagrario de la catedral de Sevilla	5 ..	1660
DIAZ GAMONES (D. Josef).		
Concluyó la construccion del palacio de Riofrio.	229	
Su capítulo	289 ..	1766
DOMINGO y CUEVA (D. Francisco, D. Alonso Cepeda y D. Francisco Franquet.		
Trabajaron en las fortificaciones de la ciudad de S. Sebastian	77 ..	1682
DONOSO (Josef), pintor y arquitecto.		
Como tal su artículo y obras	79 ..	1684

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
Documentos	212	
DURAN (D. Ramon), discípulo de D. Ventura Rodriguez y académico de la real de S. Fernando.		
Su capítulo y obras	323 ..	1784
ECHAVE y SARALA (Juan de), arquitecto en Madrid.		
Trabajó en el palacio de Aranjuez	218 ..	1727
ECHEVARRIA (D. Francisco Javier de), yerno y discípulo de Ignacio de Ibero.		
Sus obras	117 ..	1730
ELEJALDE (D. Josef)	277 ..	1769
Véase Lizardi (D. Pedro Ignacio de).		
ESCUDERO (D. Esteban). Véase Gasco (D. Miguel).		
ESCUDERO FERNANDEZ (Antonio), aparejador de la colegiata de S. Salvador de Sevilla.		
Informó acerca de su construccion	204 ..	1694
Véase Quesada (D. Francisco).		
ESPINOSA (Francisco de), maestro de la ciudad de Toledo	87 ..	1636
ESPINOY (D. Esteban), académico de la real de S. Fernando.		
Su capítulo	292 ..	1768
ESTEBAN (Francisco), arquitecto de Madrid.		
Trabajó en las reales obras de los Sitios reales	218 ..	1717
ESTEBAN (D. Francisco), hijo y discípulo del anterior	289 ..	1766
ESTEVE (Tomas Leonardo), arquitecto de Valencia.	30 ..	1672
EVANGELIO (D. Marcos), maestro mayor de los arsenales y fortificaciones del puerto de Cartagena y académico de la de S. Fernando	285 ..	1763
FANECA. Véase Soler y Faneca (D. Juan).		
FERNANDEZ (D. Miguel), director de arquitectura de la real academia de S. Fernando.		
Su capítulo y obras	272 ..	1757
FERNANDEZ. Véase Escudero Fernandez (Antonio).		
FERNANDEZ BERTONI (D. Antonio), académico de la real de S. Fernando.		
Su capítulo	326 ..	1788
FERNANDEZ DE GANDIA. Véase Gandía (Juan).		
FERNANDEZ DE IGLESIAS (Lorenzo), arquitecto de Sevilla	96 .. 210	1704

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
FERNANDEZ DE LAREDO (D. Juan), pintor del Rey y arquitecto.		
Hizo trazas para el túmulo de las exequias de la Reina Doña María Luisa de Borbon.....	104	
FERNANDEZ LECHUGA (Bartolomé), maestro mayor de las obras de la Alhambra de Granada.....	28 ..	1626
FERNANDEZ DE SALAZAR (Lorenzo), maestro mayor de la catedral de Toledo.		
Dirigió la obra del Ochavo en ella.....	7 ..	1631
FERRER (Martin), ayudante de aparejador de Alonso Carbonel, y maestro mayor despues de las obras del alcázar de Madrid, que dirigió.....	34 ..	1642
Niveló con otros profesores el caz de Jarama, junto á Aranjuez.....	51 ..	1637
FERRERAS (Juan de), maestro mayor del alcázar de Segovia.....	91 ..	1698
FERRO CABEIRO (Lucas Antonio), aparejador en Lugo.....	115 ..	1726
FIGUEROA (Antonio Matías), hijo de Matías y nieto de Leonardo.		
Dirigió la obra del colegio de S. Telmo de Sevilla hasta el año de 1796, en que se acabó.	75 ..	1775
FIGUEROA (Leonardo de), maestro mayor de la colegiata de S. Salvador de Sevilla.		
Su artículo y obras.....	67 ..	1702
	75 ..	1725
FIGUEROA (Matías), hijo de Leonardo.....	75 ..	1725
FIGUEROA (Miguel de), vecino de Sevilla.		
Sus obras.....	85 ..	1692
	87 ..	1731
FONTANA (Cárlos), célebre arquitecto en Roma.		
Trazó allí el colegio é iglesia de S. Ignacio de Loyola de Guipúzcoa.....	116 ..	1730
FORNELLS (D. Vicente), valenciano y arquitecto hidráulico de las obras de Aranjuez.		
Su capítulo y obras.....	277 ..	1759
FRANQUET (D. Francisco), ingeniero. Véase Domingo y Cueva (D. Francisco).		
FRASCHINA (D. Francisco), italiano.		
Trabajó en la construccion del palacio de Riofrio.....	229 ..	1738
FULLANA. Véase Oliver y Fullana (D. Nicolas).		

GABILAN. Véase Tomé Gabilan (D. Simon).

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
GALUCI (D. Juan Bautista), pintor y arquitecto italiano.		
En las obras reales de Madrid y de los reales Sitios	123 ..	1734
GAMONES (D. Domingo), arquitecto de la catedral de Segovia.		
Midió, delineó y grabó en madera el antiguo acueducto romano que está en esta ciudad	233 ..	1750
GAMONES (D. Josef). Véase Diaz Gamones.		
GANDIA Ó FERNANDEZ DE GANDIA (Juan), arquitecto y pintor.		
Su artículo	43 ..	1660
GARAVELLI ANTONELLI (Juan Bautista), hijo y discípulo de Cristobal.		
Su artículo	9 ..	1631
GARCIA (Esteban), maestro mayor de la colegiata de S. Salvador de Sevilla.		
Su artículo	63 ..	1674
GARCIA (D. Josef), teniente director de la real Academia de S. Cárlos de Valencia.		
Su capítulo y obras	324 ..	1785
GARCIA (Manuel), aparejador de las obras reales.	123 ..	1734
GARCIA (Manuel), el menor.		
Informó sobre la construccion del puente de Toledo con Josef Gassen	187 ..	1690
GARCIA (D. Pedro). Véase Serrano (D. Manuel).		
GARCIA. Véase Ibañez García (D. Joaquin).		
GARCIA DARDERO (Francisco), natural del Quintanar.	58 ..	1668
GARCIA DE QUIÑONES (D. Andres.)		
Trazó y comenzó á construir la plaza mayor de Salamanca	99 ..	1720
GARCIA DE QUIÑONES (D. Gerónimo), hijo y discípulo de D. Andres.		
Trabajó en la plaza mayor de Salamanca	100	
GARCIA DE SAN PEDRO (Juan), maestro de obras de la ciudad de Toledo	27 ..	1628
GASCO (D. Miguel) y D. Esteban Escudero, ingenieros.		
Repararon las fortificaciones de Guipúzcoa	83 ..	1685
GASCO (D. Vicente), director en arquitectura de la real academia de S. Cárlos de Valencia.		
Su capítulo y obras	294 ..	1768
GASSEN (Josef). Véase García (Manuel), menor.		
GILABERT (D. Antonio), cuñado de D. Felipe Rubio.		
Su capítulo y obras	295 ..	1768

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
GIRALDO DE CHAVES (D. Julian). Véase Ruta (Don Cárlos).		
GODAIRE Ó GOTAIRE (Mateo), hijo y discípulo de Martin.		
Residia con crédito en Madrid, donde trazó y construyó obras recomendables	18 ..	1633
GODOY (D. Manuel). Véase Lizardi (D. Pedro Ignacio).		
GOMEZ SEPTIER (Francisco), montañés, maestro mayor de la colegiata de S. Salvador de Sevilla, que dirigió	66 ..	1694
Y dió su parecer sobre la seguridad de la obra..	201 .. / 209 ..	1694
GONZALEZ (Alonso), arquitecto de Sevilla y maestro mayor de obras civiles y militares.		
Publicó un papel contra la seguridad de la fábrica de la colegiata de S. Salvador. Informó para que pudiese seguir con firmeza.....	66 ..	1694
Documentos acerca de la construccion de dicha colegiata	199 .. / 209 ..	1694
GONZALEZ (Bernabé), maestro mayor interino de las obras de Aranjuez, donde trabajó con crédito	35 ..	1642
GONZALEZ (Pedro), maestro de obras en Madrid, donde trabajó	31 ..	1640
Fue nombrado maestro mayor del alcazar de Toledo	82 ..	1685
Véase Pineda (Juan de).		
GONZALEZ. Véase Reguera Gonzalez (D. Manuel).		
GONZALEZ DE LARA (D. Fernando), arquitecto de Castilla la Vieja.		
Construyó las casas consistoriales de Burgos por diseños de D. Ventura Rodriguez	261 ..	1783
GONZALEZ ORTIZ (D. Pedro). Véase Barcenilla (Don Juan de).		
GONZALEZ VELAZQUEZ (D. Alejandro), pintor, arquitecto y director en perspectiva de la real academia de S. Fernando.		
Su capítulo y obras	267 ..	1752
GOYTI (Felipe Lázaro de), maestro mayor de la catedral de Toledo.		
Su artículo	43 ..	1653
GOYTI (Pedro Lázaro de), arquitecto de Madrid y hermano del anterior.		
Su artículo	43 ..	1660

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
GRANADOS (D. Josef), maestro mayor de la ciudad de Granada.		
Visitó la obra de la colegiata de S. Salvador de Sevilla, y dió su parecer para que prosiguiese.	65 ..	1682
GRANDE (Antonio del), arquitecto del Rey de España en Roma.		
Su artículo.....	57 ..	1665
GRAO DE MANRESA (Juan y Francisco), catalanes.		
Construyeron el panteon del monasterio de Poblet cerca de Tarragona y sus sepulcros.....	55 ..	1660
GUERRERO (Miguel), maestro mayor de la catedral de Granada.		
Trazó el túmulo para las exequias que celebró aquel cabildo por la muerte de la reina Doña Isabel de Borbon.....	44 ..	1644
GUILL (D. Mateo). Véase Bosch y Riva (Andres).		
HERMOSILLA Y SANDOVAL (D. Josef), capitan de ingenieros.		
Su capítulo y obras.....	264 ..	1752
HERNANDEZ (Sebastian), arquitecto de Madrid y maestro mayor de la parroquia de S. Martin.		
Trabajó en su fábrica.....	30 ..	1639
HERRERA BARNUEVO (D. Sebastian de), arquitecto, pintor, escultor y maestro mayor de Aranjuez.	5 ..	1655
Su artículo y obras.....	58 ..	1670
HERRERA HINESTROSA (Francisco), el mozo, pintor y arquitecto.		
Como tal su artículo.....	78 ..	1684
HIDALGO (Juan Francisco), maestro mayor de la catedral de Córdoba.		
Su artículo.....	58 ..	1684
HORMACHEA. Véase Sanz de Hormachea (Juan).		
HUELDA (Tomás de), en Valencia, arquitecto hidráulico.		
Presentó el proyecto de un canal de navegacion desde el Grao hasta aquella ciudad. Y el de un puerto en la playa del mismo Grao...	72 ..	1676 / 1686
HURTADO IZQUIERDO (D. Francisco), maestro mayor de Madrid.		
Su artículo y obras.....	103 ..	1725
IBAÑEZ GARCIA (D. Joaquin).		

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
Su capítulo y obras	322 ..	1784
IBERO (D. Francisco).		
Su capítulo y obras	322 ..	1782
IBERO (Ignacio de), maestro mayor del colegio de Loyola, y su hijo Francisco, naturales de Azpeitia	89 ..	1757
El artículo de Ignacio	116 ..	1730
IDOGRO. Véase Caro Idogro (D. Pedro).		
IGLESIAS. Véase Fernandez de Iglesias (Lorenzo).		
JARAMA. Véase Rodriguez de Jarama (Cristobal).		
JAUREGUI (Tomás de), guipuzcoano y célebre churrigueresista.		
Trazó varios retablos para las iglesias de su provincia	118 ..	1732
JUAN (D. Jorge), general de la armada, consiliario y profesor de matemáticas de la real academia de S. Fernando.		
Su capítulo	290 ..	1766
JUVARA (D. Felipe), arquitecto de Felipe v.		
Su capítulo y obras	223 ..	1735
LARA (D. Josef de), escultor y arquitecto.		
Dirigió la obra de la plaza mayor de Salamanca.	100	
LARA. Véase Gonzalez de Lara (D. Fernando).		
LAREDO. Véase Fernandez de Laredo (D. Juan).		
LARRAZA (Tomás).		
Sus obras	89 ..	1738
LARREÑAGA (Juan Hierónimo).		
Sus obras	44 ..	1644
LEAL. Véase Valdés Leal (Juan de).		
LECHUGA. Véase Fernandez Lechuga (Bartolomé).		
LEMAUR (D. Carlos), brigadier de los reales ejércitos, insigne arquitecto é ingeniero.		
Su capítulo y obras	287 ..	1764
LIZARDI (D. Pedro Ignacio de), D. Miguel de Salezan, D. Josef Elejalde y D. Manuel Godoy, arquitectos acreditados.		
Su capítulo y obras	286 ..	1764
LLAMA (Antonio de la). Véase Quesada (D. Francisco de).		
LOIS MONTEAGUDO (D. Domingo), discípulo de Don Ventura Rodriguez, y maestro mayor de la catedral de Santiago de Galicia	251 ..	1771

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
Su capítulo y obras	287 ..	1765
LONGA (Lucas de), natural de Mendaro	88 ..	1693
LOPEZ (Bernardo), maestro mayor de las obras reales de Aranjuez	82 ..	1684
LOPEZ DE ROJAS Y ALMANSA (Eufrasio), maestro mayor de la santa iglesia de Jaen.		
Su artículo y obras	58 .. / 65 ..	1684 / 1680
MACHUCA Y VARGAS (D. Manuel), discípulo de D. Ventura Rodriguez y teniente director de la real academia de S. Fernando	101	
Su capítulo y obras	302 ..	1772
MADRE DE DIOS (El P. Fr. Alberto de la), carmelita descalzo.		
Su artículo y obras	6 ..	1631
Véase el artículo de Jorge Manuel Teotocopuli, maestro mayor de la catedral de Toledo, tomo III.		
MADRID (Fr. Diego de). Véase Villareal (Josef de).		
MANRESA. Véase Grao de Manresa (Juan y Francisco).		
MARCHAND (D. Esteban), maestro mayor del real sitio de Aranjuez.		
Su artículo y obras	99 / 122 ..	1733
MARQUET (D. Jaime), francés y director de la real academia de S. Fernando.		
Su capítulo y obras	277 ..	1759
MARTELLI (Julio), ingeniero.		
Navegó y examinó el rio Tajo con Luis Carduchi	31 ..	1641
MARTIN RODRIGUEZ (D. Manuel), sobrino y discípulo de D. Ventura Rodriguez, teniente director de la real academia de S. Fernando &c.		
Su capítulo y obras	334 ..	1823
MARTINEZ (Fr. Pedro), religioso lego de la orden de S. Benito y maestro mayor de la catedral de Burgos.		
Su artículo y obras	118 ..	1733
MARTINEZ DE ARCE (Joan).		
Sus obras	44 ..	1656
MARTINEZ PONCE DE URRANA (Diego), arquitecto muy acreditado en Valencia.		
Trazó y construyó el templo de nuestra Señora		

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
de los Desamparados de aquella ciudad.....	49 ..	1652
MARTINEZ VALENCIANO (D. Elías), académico de la real de S. Fernando.		
Su capítulo.....	301 ..	1768
MARTINEZ DE LA VEGA (D. Antonio y D. Andrés), hijos y discípulos de D. Toribio.....		
Prosiguieron en la obra de dirigir el agua á la ciudad de Málaga.....	116 ..	1733
MARTINEZ DE LA VEGA (Simon).		
Se obligó á construir el puente de Toledo sobre el rio Manzanares con Juan Septiem, Félix de la Riva y Francisco Casusso.....	185 ..	1682
MARTINEZ DE LA VEGA (D. Toribio), maestro mayor de la ciudad de Murcia.		
Sus obras.....	115 ..	1726
MEDRANO (D. Juan), brigadier de los reales ejércitos y arquitecto español.		
En Nápoles el célebre teatro de S. Carlos.....	227 ..	1737
MELENDEZ (Miguel).		
Sus obras.....	83 ..	1689
MELENDEZ. Véase Moreno Melendez (Diego).		
MENENDEZ (D. Pedro).		
Su capítulo y obras.....	289 ..	1766
MENI (Octaviano), ingeniero.		
Dirigia las fortificaciones de Cataluña é islas adyacentes.....	77 ..	1683
MILANI (D. Guillermo), arquitecto hidráulico.		
Trabajó en la acequia de Jarama.....	232 ..	1748
MINGUEZ (Josef), sobrino y discípulo de Juan Bautista Perez en Valencia.		
Sus obras.....	77	
MINGUEZ (D. Josef), arquitecto aragonés y discípulo de su tio Juan Bautista Perez.		
Su capítulo y obras.....	275 ..	1757
MINGUEZ (D. Juan Bautista), director de la real academia de S. Carlos de Valencia.		
Su capítulo.....	296 ..	1768
MOLINA (D. Manuel), director de las obras reales del Pardo.....	271 ..	1756
MONCALCAN (Ignacio) y Pedro Portela, montañeses.		
Sus obras.....	91 ..	1699
MORADILLO (D. Francisco), arquitecto acreditado de Madrid.		
Como aparejador dirigió la obra de las Salesas reales de Madrid.....	234 ..	1750
MORENO (Alonso), vecino de Marchena y maestro		

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
mayor de los estados del duque de Arcos.		
Su artículo	84 ..	1691
MORENO (D. Josef), académico y secretario de la real de S. Fernando y discípulo de D. Ventura Rodriguez.		
Su artículo	318 ..	1777
MORENO MELENDEZ (Diego), maestro mayor de la ciudad de Jerez de la Frontera.		
Dió parecer sobre la obra de la colegiata de San Salvador de Sevilla	209 ..	1694
Véase Quesada (D. Francisco).		
MUÑOZ (D. Francisco), maestro mayor de las obras reales.		
Su artículo	74 ..	1681
MUÑOZ (Salvador), escultor y arquitecto en Madrid.		
Sus obras	35 ..	1642
NADAL (D. Juan Josef), académico de la real de S. Fernando.		
Su capítulo	275 ..	1757
NANTES (Juan de).		
Sus obras	7 ..	1613
NAVARRO. Véase Quesada) D. Francisco de).		
O (Fr. Juan de nuestra Señora de la) y Fr. Lorenzo de S. Nicolas, padre é hijo y religiosos recoletos de S. Agustin.		
El artículo y obras del padre	20 ..	1635
El del hijo y sus obras	22 ..	1635
OLMO (Josef del), maestro mayor de las obras reales en Madrid.		
Su capítulo y obras	73 ..	1677
OLMO (Manuel del), vecino de Madrid.		
Declaró acerca de la construccion del puente de Toledo sobre el Manzanares, y le midió	186 .. 187 ..	1685 1690
OLIVA (Diego de la), maestro mayor de las obras reales de la Alhambra de Granada.		
Su artículo	45 ..	1645
OLIVARES (D. Miguel de), académico de la real de S. Fernando	101	
OLIVER Y FULLANA (Nicolas), ingeniero.		
Sus obras	90 ..	1695
ORTUELA (Luis de), arquitecto de Granada.		
Trazó el catafalco para las honras de la Reina		

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
Doña Isabel de Borbon	44 ..	1644
ORINDA (Martin de).		
Su artículo y obras	17 ..	1644
ORTEGA (Josef de), maestro mayor de las reales obras del alcazar de Toledo.		
Su artículo	42 ..	1643
ORTIZ (Fr. Antonio), cartujo lego valenciano.		
Sus obras	8 ..	1631
ORTIZ. Véase Gonzalez Ortiz (D. Pedro).		
ORTIZ DE REVILLA (Juan), platero de Madrid.		
Sus obras	5 ..	1674
PALLARES (Juan de), platero.		
Sus obras	5 ..	1646
PALLOTA (D. Felipe), arquitecto é ingeniero del Rey.		
Su artículo	95 ..	1702
PEDROSA (Juan de la), opositor á la plaza de maestro mayor de la catedral de Toledo.		
Trabajó para la misma santa iglesia	43 ..	1647
PEÑA (Felipe de la), maestro de obras en Guadalajara.		
Sus obras	90 ..	1728
PEÑA (Juan de la), vecino de Madrid y opositor á la plaza de maestro mayor de la catedral de Toledo.		
Su artículo	42 ..	1643
PEÑA (Pedro y Gaspar de la), famosos arquitectos de su tiempo.		
Sus artículos	46 ..	1648
PEÑALACIA (Cosme), maestro mayor de la catedral de Toledo.		
Su artículo	52 ..	1656
PEÑALOSA Y SANDOVAL (D. Juan de), canónigo de la catedral de Astorga.		
Trazó unos retablos de esta santa iglesia	6 ..	1630
PEREZ (D. Bartolomé), pintor del Rey.		
Hizo trazas para el túmulo de las exequias de la Reina Doña María Luisa de Borbon	104	
PEREZ (Juan). Véase Quesada (D. Francisco de).		
PEREZ (Juan Bautista), natural de Cascante en Navarra, establecido en Valencia.		
Su artículo y obras	76 .. 275	1682
PEREZ (Mosen Juan), sobrino y discípulo de Juan Bautista Perez.		

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
Sus obras	275 ..	1757
PEREZ (D. Silvestre), discípulo de D. Ventura Rodriguez y teniente director de la real academia de S. Fernando &c.		
Su capítulo y obras	336 ..	1825
PEREZ CASTIEL. (Juan).		
Sus obras	45 .. 76	1677
PERTUSA. Véase Cardona y Pertusa (D. Josef).		
PIGNATELI (El Sr. D. Ramon).		
Su capítulo y obras	326 ..	1793
PINEDA (Juan de).		
Informó acerca de la construccion del puente de Toledo sobre el rio Manzanares con Antonio Carasa y Pedro Gonzalez	187 ..	1690
PLÓ (D. Antonio), arquitecto ingeniero.		
Cerró la bóveda de la iglesia de S. Francisco de Madrid	305 ..	1770
PONCE DE URRANA. Véase Martinez Ponce de Urrana (Diego).		
PONTONES (Fr. Antonio de S. Josef), monge gerónimo.		
Su capítulo y obras	310 ..	1774
PORTELA (Pedro). Véase Moncalcan (Ignacio).		
PORTILLO (Pedro del), arquitecto acreditado en Jaen.		
Sus obras	49 ..	1654
PRATS (D. Josef), académico de la real de S. Fernando.		
Su capítulo y obras	311 ..	1774
PROCACINI (D. Andrés), pintor de cámara y aposentador del real sitio de S. Ildefonso.		
Trazó varias obras en él	113	
PUENTE. Véase Rivas Puente (Juan de).		
QUESADA (D. Francisco de), ingeniero mayor del Rey.		
Examinó la fábrica de la colegiata de S. Salvador de Sevilla, y dió su parecer en favor de su seguridad con los maestros Diego Moreno Melendez, Antonio Rodriguez, Bartolomé Alonso, Juan Navarro, Francisco de Rivas, Antonio Escudero, Antonio de la Llama, Blas Sancho, Pedro Romero, Acisclo Bargueño y Juan Perez	66 ..	1694

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
QUIÑONES. Véase García de Quiñones (D. Andrés) y (D. Gerónimo).		
RAJAS (El P. Pablo Albiniano de), jesuita.		
Su artículo y obras	8 ..	1631
	45 ..	1646
RAMOS (D. Antonio).		
Sus obras	99 ..	1756
RAMOS (Fr. Manuel), portugues y religioso sacerdote de la orden tercera de S. Francisco de Sevilla.		
La escalera grande de su convento	96 ..	1713
Documentos	215	
RAVAGLIO (D. Virgilio), arquitecto italiano.		
Trazó el palacio de Riofrio	229 ..	1738
REDONDO (Manuel), arquitecto en Madrid.		
Hizo trazas para el túmulo de las exequias de la Reina Doña María Luisa de Borbon	104	
REGUERA GONZALEZ (D. Manuel), académico de la real de S. Fernando.		
Su capítulo y obras	319 ..	1780
REVILLA. Véase Ortiz de Revilla (Juan).		
RIBA (Felix de la). Véase Martinez de la Vega (Simon).		
RIBAS (El maestro Damian)	298 ..	1753
RIBAS (Francisco). Véase Quesada (D. Francisco de).		
RIBAS PUENTE (Juan de).		
Sus obras	187 ..	1690
	192 ..	1691
RIBELLES y DALMAU (D. Bartolomé), académico de la de S. Fernando, y teniente director de la de S. Cárlos de Valencia.		
Su capítulo y obras	306 ..	1773
RIBERA (D. Pedro), maestro mayor de Madrid.		
Su artículo y obras	106	
RIEGER (El P. Cristiano y el P. Miguel de Benavente), jesuitas	280 ..	1761
RIZI (Francisco), pintor y arquitecto.		
Como tal su artículo y obras	77 ..	1684
RODRIGUEZ (D. Alfonso Regalado), académico de la real de S. Fernando.		
Su capítulo	325 ..	1785
RODRIGUEZ (Antonio), maestro mayor del colegio de S. Telmo de Sevilla	75 ..	1682
Sus obras	202 ..	1694
	211	

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
Véase Quesada (D. Francisco de).		
RODRIGUEZ (D. Blas Beltran), discípulo de Don Ventura Rodriguez, y académico de la real de S. Fernando.		
Su capítulo y obras	327 ..	1794
RODRIGUEZ (D. Ventura), director general en arquitectura varias veces de la real academia de S. Fernando &c. &c.		
Su largo capítulo, las obras que ejecutó en varios pueblos de España, y los planes y trazas de otras que no llegaron á tener efecto	237 ..	1752
RODRIGUEZ. Véase Martin Rodriguez (D. Manuel.)		
RODRIGUEZ DE JARAMA (Cristóbal), maestro de las obras del Escorial.		
Su artículo	74 ..	1680
ROJAS Y ALMANSA. Véase Lopez de Rojas y Almansa (Eufrasio).		
ROJO (Juan), maestro de obras en Madrid.		
Trabajó allí con acierto	31 ..	1641
ROLDAN (Pedro), escultor y arquitecto de Sevilla.		
Sus obras	64 .. 110	1678
ROMAN (Alonso), maestro de obras	123 ..	1734
ROMAN (D. Juan), aparejador de las obras reales en S. Ildefonso.		
Su artículo y obras	113 ..	1739
ROMANA (El marques de la). Véase Caro (Don Pedro).		
ROMERO (Pedro), maestro mayor de las obras del duque de Medinasidonia en Sevilla.		
Sus obras	64 .. 205 .. 209	1678 1694
Véase Quesada (D. Francisco de).		
ROMO (Gaspar).		
Niveló con Josef Arroyo el caz del Jarama cerca de Aranjuez	57 ..	1693
RONCALI (El conde), brigadier de los reales ejercitos, y director del real cuerpo de ingenieros.		
Su capítulo y obras	327 ..	1794
RUBIO (D. Felipe), director en la Junta preparatoria para la ereccion de la academia de San Cárlos de Valencia.		
Sus obras	282 ..	1762
RUEDA (Juan de), maestro mayor de la Alhambra de Granada.		

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
Visitó el templo del Sagrario de Sevilla.....	55 ..	1661
RUEDA. Véase Sanchez de Rueda (D. Teodosio).		
RUESTA (Francisco de), piloto mayor, y catedrático de matemáticas en Sevilla.		
Niveló con otros maestros el caz ó acequia de Jarama junto á Aranjuez.....	51 ..	1637
RUESTA (Sebastian de), hijo del anterior, cosmógrafo de la contratacion de Sevilla, y arquitecto.		
Sus obras.....	50 ..	1655
RUTA (D. Cárlos), y D. Julian Giraldo de Chaves, académicos de la real de S. Fernando....	283 ..	1763
SABATINI (D. Francisco), teniente general de los reales ejércitos, académico de la real de San Fernando, arquitecto mayor del Rey &c.		
Su artículo y obras.....	278 ..	1760
SACHETTI (D. Juan Bautista), arquitecto del Rey D. Felipe v.		
Su capítulo y obras.....	225 ..	1736
SAENZ DE HORMACHEA (Juan).		
Sus obras.....	49 ..	1650
SAGARVINAGA (D. Juan de), arquitecto de Castilla la Vieja, y académico de la real de S. Fernando.		
Su capítulo y obras.....	316 ..	1776
SALAZAR, Véase Aranda Salazar (Juan de).		
SALAZAR. Véase Fernandez de Salazar (Lorenzo).		
SALEZAN (D. Miguel). Véase Lizardi (D. Pedro Ignacio de).		
SAN NICOLAS (Fr. Lorenzo de), religioso recoleto de S. Agustin. Véase O (Fr. Juan de nuestra Señora de la), su padre.		
SAN NICOLAS (Fr. Pedro), agustino recoleto y discípulo de Fr. Lorenzo de S. Nicolas.		
Sus obras.....	25	
SANCHEZ (Felípe), arquitecto de los duques del Infantado.		
Sus obras.....	90 ..	1696
SANCHEZ (D. Francisco), discípulo de D. Ventura Rodriguez, y teniente director de la real academia de S. Fernando.		
Su capítulo y obras.....	301 ..	1769
SANCHEZ BORT (D. Julian), académico de la real de S. Fernando, é ingeniero de Marina.		

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
Su capítulo y obras	276 ..	1758
SANCHEZ DE RUEDA (D. Teodosio).		
Sus obras	116 ..	1728
SANCHEZ SARABIA (D. Diego), pintor y académico de la real de S. Fernando.		
Sus obras	265 ..	1764
SANCHO (Blas). Véase Quesada (D. Francisco de).		
SANDOVAL. Véase Hermosilla Sandoval (D. Josef).		
SANI (D. Domingo María), pintor y arquitecto en las obras reales de Madrid y Sitios reales	123 ..	1734
SANT MARTI (Fr. Gaspar de), carmelita calzado de Valencia.		
Sus obras	8 ..	1631
	45 ..	1638
SANTA BARBARA (Fr. Francisco de), religioso lego de la orden de S. Gerónimo.		
Su capítulo y obras	292 ..	1768
SANZ (D. Agustin), discípulo de D. Ventura Rodriguez, académico de la real de S. Fernando, y director de la de S. Luis de Zaragoza.		
Su capítulo y obras	313 ..	1775
SARABIA. Véase Sanchez Sarabia (D. Diego).		
SEPTIER (Juan de), vecino de Madrid.		
Sus obras	185 ..	1682
Véase Martinez de la Vega (Simon).		
SEPTIER. Véase Gomez Septier (Francisco).		
SERRINI (D. Pedro), italiano.		
Trabajó en el palacio de Riofrio	229 ..	1738
SERRANO (D. Manuel), D. Angel Vicente Ubon, D. Gregorio Sevilla y D. Pedro García, académicos de la real de S. Fernando.		
Su capítulo y obras	313 ..	1774
SEVILLA (D. Gregorio). Véase Serrano (D. Manuel).		
SEVILLA (Pedro de), fontanero de S. M.		
Niveló con otros profesores el caz de Jarama junto á Aranjuez	51 ..	1637
SOLER y PANECA (D. Juan), maestro mayor de la ciudad de Barcelona.		
Su capítulo y obras	328 ..	1794
SOMBIGO ó ZOMBIGO DE SALCEDO (Bartolomé), maestro mayor de la santa iglesia de Toledo.		
Su artículo	61 ..	1671
SOMOVILLA TEJADA (Juan de), ingeniero militar de Indias.		
Su artículo	51 ..	1655

Arquitectos.	Folios.	Años.
Documentos	173	
SOPEÑA (Josef de), natural del valle de Liendo en las Montañas.		
Su artículo y obras	72 ..	1676
SUBIRÁS (D. Francisco), director de matemáticas del seminario de nobles y de la real academia de S. Fernando.		
Su capítulo	289 ..	1766
SUBISATI (D. Sempronio), arquitecto en S. Ildefonso.		
Construyó la casa de oficios de aquel real Sitio	113	
SUINAGA (D. Martin de), arquitecto acreditado en Castilla la Vieja.		
Sus obras	98 ..	1715
TAPIA (Roque de), arquitecto en Madrid.		
Hizo trazas para el túmulo de las exequias de la Reina Doña María Luisa de Borbon	104	
TEJADA. Véase Somovilla Tejada (Juan de).		
TOMÁS (D. Domingo de), académico de la real de S. Fernando.		
Su capítulo y obras	325 ..	1786
TOMÉ (Narciso), arquitecto, escultor y pintor.		
Su artículo y obras, en nota	104 106	
TOMÉ GABILAN (D. Simon), sobrino y discípulo de Narciso Tomé.		
Sus obras	106	
TORELS ó TORRELLI (D. Hércules), ingeniero.		
Sus obras	89 ..	1694
TORIJA (Juan de), aparejador de las obras reales de Madrid.		
Su artículo	55 ..	1661
TORRE (Pedro y Juan de la), vecinos de Madrid.		
Su artículo y obras	5 .. 1654 45 .. 1647	
TOSCA (El P. D. Tomas Vicente), presbítero del oratorio de S. Felipe Neri de Valencia.		
Su artículo y obras	102 ..	1723
UBON (D. Angel Vicente). Véase Serrano (Don Manuel).		
ULLOA (D. Antonio), teniente general de la real		

armada, é individuo de mérito de la real academia de S. Fernando.
Su capítulo..... 303 .. 1772

URQUIOLA (Pedro de), arquitecto hidráulico.
Sus obras..... 44 .. 1643

UZUIDAN (D. Juan Antonio), discípulo de Don Martin Carrera.
Sus obras..... 230 .. 1741

VALDES LEAL (D. Juan de), pintor y arquitecto.
Como tal su artículo..... 80 .. 1684

VALENCIANO (D. Antonio Marcelo), maestro de obras reales..... 123 .. 1734

VALENCIANO. Véase Martinez Valenciano (D. Elias).

VALLE (Miguel del), maestro de obras.
Niveló con otros profesores el caz de Jarama junto á Aranjuez..... 51 .. 1637

VALLEJO (Josef), maestro mayor del alcázar de Segovia y de las obras reales de su contorno, en las que trabajó..... 91 .. 1696

VARGAS. Véase Machuca y Vargas (D. Manuel).

VASCARDO. Véase Bascardo ó Vascardo (Juan).

VEGA (Juan de la), arquitecto de Madrid.
Su artículo..... 57 .. 1662

VEGA (Melchor de), padre, maestro mayor de las obras reales en Valladolid, Simancas, castillo de Burgos y real cuarto del Abrojo.
Sus servicios en dichas obras..... 29 .. 1638

VEGA (Melchor de), hijo, aparejador de las obras del padre y su sucesor de maestro mayor de dichas obras.
Sus méritos y servicios..... 29 .. 1640

VEGA. (Véase Martinez de la Vega (D. Antonio y D. Andrés).

VEGA. Véase Martinez de la Vega (Toribio).

VELAZQUEZ. Véase Gonzalez Velazquez (D. Alejandro).

VENGOECHEA (N).
Acabó de construir la real fábrica del Tabaco en Sevilla..... 108 .. 1757

VIADERO (Francisco), maestro mayor de la catedral de Segovia.
Su artículo..... 83 .. 1688

VIANA (D. Marcos), comisario de guerra y director general de caminos.

Arquitectos.	*Folios.*	*Años.*
Hizo el puente largo sobre el rio Jarama.....	281 ..	1761
VILLANUEVA (D. Diego), director de la real academia de S. Fernando.		
Su capítulo y obras.....	269 ..	1752
VILLANUEVA (D. Juan de), director de la real academia de S. Fernando &c.		
Su capítulo y obras.....	330 ..	1811
VILLAR (Juan de), arquitecto en Madrid.		
Hizo trazas para el túmulo de las exequias de la Reina Doña María Luisa de Borbon.....	104	
VILLAREAL (Josef de) y Fr. Diego de Madrid.		
Su artículo.....	53 ..	1660
VINYES (Juan Bautista), arquitecto de Valencia.		
Sus obras.....	96 ..	1705
WANDEMBOR (D. Juan), arquitecto flamenco.		
Sus obras.....	108 ..	1725
WITE (D. Cárlos), arquitecto hidráulico.		
trabajó en la direccion de la acequia de Jarama.	232 ..	1748
ZABALA. Véase Echave y Zabala (Juan de).		
ZALDUA (Juan de).		
Sus obras.....	84 ..	1689
ZAVALO Y NAVARRO (D. Juan), arquitecto en Zaragoza.		
Sus trazas para obras en aquella ciudad.....	98 ..	1714
ZOMBIGO DE SALCEDO. Véase Sombigo ó Zombigo de Salcedo (Bartolomé).		
ZUMAETA (D. Francisco Javier de), cuñado y discípulo de D. Martin Carrera.		
Sus obras.....	230 ..	1741

INDICE

de los pueblos contenidos en este tomo IV, donde hay obras de arquitectura, con distincion de los edificios á que pertenecen, y con referencia á los folios en que constan y á los años en que se construyeron.

Pueblos.	*Folios.*	*Años.*
AJALVIR, villa de Castilla la Nueva.		
La iglesia parroquial	303 ..	1771
ALCALA DE HENARES, ciudad de Castilla la Nueva.		
El claustro principal del colegio mayor de San Ildefonso	72 ..	1676
El convento de las carmelitas descalzas	253 ..	1773
ALCAÑIZ, ciudad de Aragon.		
La colegiata	229 ..	1739
ALCOY, villa de Valencia.		
El convento de la Corona	305 ..	1729
ALMANSA, ciudad de Murcia.		
El presbiterio y coro de la iglesia parroquial El pantano	307 ..	1773
AZCOLA, lugar de Guipúzcoa.		
Las casas grandes sobre el rio Deva	89 ..	1693
ARAHAL, villa de Andalucía baja.		
La iglesia parroquial	316 ..	1776
ARANJUEZ, real sitio en Castilla la Nueva.		
Las fuentes del jardin de la Isla	60 ..	1660
El puentecillo de paso á este jardin	99 ..	1715
La parroquia de Alpages	74 ..	1681
Su retablo mayor	268	
En el palacio real varias obras	98 .. 233	1715
La casa grande de la familia de la Reina Doña Isabel Farnesio, y el teatro	277 ..	1759
El convento é iglesia de S. Pascual	279	
El puente largo sobre el rio Jarama	281 ..	1761
El hospital de S. Cárlos	313	
ARAYA (La punta de) en América.		
Sus fortificaciones y salinas	10 .. 141 142	1604 1622
ARECHAVALETA, lugar de Guipúzcoa.		

Pueblos.	*Folios.*	*Años.*
La fuente	230	
ARENAS, villa de Castilla la Nueva.		
Convento de franciscos descalzos La suntuosa capilla y el retablo de S. Pedro Alcántara	255 ..	1753
El palacio del infante D. Luis	264	
ASTORGA, ciudad de Leon.		
En la catedral los retablos de la Concepcion, de la Virgen de la Magestad, de Sta. Teresa y de S. Gerónimo	6 ..	1630
AVILA, ciudad de Castilla la Vieja.		
La capilla de nuestra Señora de la Portería	107	
El pórtico de la iglesia de S. Vicente	311 ..	1774
AZPEITIA, villa de Guipúzcoa.		
La iglesia parroquial	118 252 .. 322	1767
BADAJOZ, ciudad capital de Extremadura.		
La iglesia y convento de S. Gabriel	252 ..	1768
BARCELONA, ciudad capital de Cataluña.		
En el convento de la Merced el claustro y su escalera	49 ..	1651
El convento de S. Agustin	99 ..	1718
La iglesia de S. Miguel en el barrio Barceloneta	298	
Las fortificaciones de la plaza y un cuartel en la ciudadela. La aduana	328 ..	1792
La lonja y otras obras	329 ..	1794
BASTAN (El Nuevo), pueblo de Castilla la Nueva.		
La iglesia, el palacio y la plaza	105	
BATUECAS (Las), desierto de Castilla la Vieja.		
El palacio del duque de Alba	107	
BEASAIN, villa de Guipúzcoa.		
La capilla de S. Martin de la Ascension y Loinaz	52 ..	1657
BENAFER, lugar de Valencia.		
La iglesia parroquial	324	
BENICASI, pueblo de Valencia.		
La iglesia de Sto. Tomás de Villanueva	322 ..	1784
BERJA, villa de Granada.		
En la iglesia parroquial la media naranja	253 ..	1771
Y el presbiterio, tabérnaculo y otras obras	255 ..	1784
BERMEO, villa de Vizcaya.		

Pueblos.	*Folios.*	*Años.*
La iglesia parroquial	303	
BETANZOS, ciudad de Galicia.		
Sus casas consistoriales	260 ..	1778
BILBAO, villa capital de la provincia de Vizcaya.		
La iglesia parroquial de Santiago	49 ..	1650
BOADILLA, villa de Castilla la Nueva.		
El palacio del Infante D. Luis	264	
BURGOS, ciudad capital de Castilla la Vieja.		
En la catedral. Las rejas y púlpito en el crucero, una capilla del claustro y otras obras	119	
En la catedral. La capilla da Sta. Tecla	317	
Las casas consitoriales	261 ..	1783
BURJASOT, lugar de Valencia.		
Su iglesia	293	
CABEZAS DE SAN JUAN, villa de Andalucía baja.		
La iglesia parroquial	316	
CÁCERES, villa de Extremadura.		
La real audiencia	335	
CADIZ, ciudad de la Andalucía baja.		
La catedral nueva, su historia y descripcion	100 ..	1722
Sus bóvedas	285	
La iglesia y casa de Misericordia; El hospital de S. Josef.; El teatro. Y la iglesia parroquial que está fuera de la muralla	285	
CALDAS (Las) ó de Priorio, baños termales en Astúrias.		
Un edificio para poder tomarlos con comodidad.	263 .. 320	1773
CANGAS DE TINEO, villa de Astúrias.		
La colegiata de Sta. María Magdalena	28 ..	1639
CARDEÑA, monasterio de benedictinos de la provincia de Burgos.		
El cuarto nuevo que está al norte de dicho monasterio, el retablo mayor y colaterales en la iglesia. Otras obras en el territorio de la abadía	120 ..	1705
CARTAGENA, ciudad de Murcia.		
En la iglesia de S. Antolin la media naranja	253 ..	1770
CARTAGENA DE INDIAS, ciudad y plaza fuerte de América.		

Pueblos.	*Folios.*	*Años.*
Sus castillos y fortalezas	10	1614
	29	1631
	52	1655
	60	1670
	145	
	152	
CASTELLON DE LA PLANA, villa de Valencia.		
La mina y nueva direccion de la Acequia mayor.	307	
CATARROJA, lugar de Valencia.		
El puente en el camino inmediato que va de Valencia á Zaragoza sobre un arroyo	294	
CAUDIEL, villa de Valencia.		
La iglesia parroquial	325	
CEGAMA, villa de Guipúzcoa.		
La parroquia. Dos casas y un molino	230	1741
CHATE-ALGAR, pueblo de Valencia.		
La parroquia	295	
CHELVA, villa de Valencia.		
La iglesia parroquial	44	1644
Su torre	275	1757
CHESTE, villa de Valencia.		
La iglesia parroquial	293	
CHICLANA, villa de Andalucía baja.		
La iglesia parroquial	285	
CIUDAD-RODRIGO, ciudad de Leon.		
En la catedral. La capilla del Pilar	310	
En la catedral. La torre y una de las portadas.	317	
El seminario conciliar. El monasterio de premostratenses cerca de la ciudad.	317	
COVADONGA, célebre santuario de nuestra Señora de este título en Astúrias.		
El principio de su construccion	251	1780
COLMENAR DE OREJA, villa de Castilla la Nueva.		
La iglesia de las monjas agustinas descalzas	25	
COLMENAR VIEJO, villa de Castilla la Nueva.		
La capilla de la orden tercera de S. Francisco	255	1736
CÓRDOBA, ciudad de Andalucía.		
En la catedral. La conclusion del retablo mayor de mármoles	18	1628
En la catedral. La conclusion de la torre	58	1664
En la catedral. La capilla del cardenal Salazar.	103	
En la iglesia del Carmen extramuros su retablo mayor.	80	
El colegio de niñas pobres de Sta. Victoria.		

Pueblos.	*Folios.*	*Años.*
La reparacion de su iglesia	257 ..	1772
CUENCA, ciudad de Castilla la Nueva.		
La real casa de moneda	57 ..	1664
La catedral: el retablo mayor con su presbiterio.	248	
El de S. Julian, de mármoles		
El monasterio de monjas justinianas: la iglesia y altar mayor	268	
La de S. Felipe Neri	297	
La de S. Antonio Abad y el convento.		
La de las monjas de la Concepcion.		
El hospicio		
CULLERA, villa de Valencia.		
El puente sobre el rio Jucar	294	
CUMANÁ, ciudad de América.		
Sus fortificaciones	12 ..	1633
Las de la provincia	142	
DUEÑAS, villa de Castilla la Vieja.		
El monasterio de monjas de S. Pedro	231 ..	1742
DURANGO, villa de Vizcaya.		
En la parroquia de Sta. Ana los retablos mayor y colaterales	256 ..	1774
ELGOIBAR, villa de Guipúzcoa.		
La iglesia parroquial moderna	88 ..	1693
	89 ..	1738, 1748, 1757
La torre de la misma iglesia	117 ..	1748
	322	
EPILA, villa de Aragon.		
La iglesia parroquial de tres naves	314	
ESCORIAL, villa y real sitio de Castilla la Nueva.		
En el monasterio de S. Lorenzo	16	
	62 ..	1679
En el real panteon	62 ..	1671
En la sacristía el retablo de la santa Forma	78 ..	1684
El teatro	277 ..	1759
La mina de comunicacion de las casas de oficios con el monasterio	311 ..	1774
Las casas de oficios y la de los Infantes	335	
En el palacio, la escalera, zaguan y puerta del norte		
ESCORIAZA, villa de Guipúzcoa.		

Pueblos.	Folios.	Años.
La parroquia	230	1741
ESLONZA, villa de Leon.		
En el monasterio de benedictinos la fachada de la iglesia	120	
FRAGA, ciudad de Aragon.		
Una de las dos parroquias	315	
FROMESTA, villa de Castilla la Vieja.		
El monasterio de benedictinos	231	1742
FUENCARRAL, villa de Castilla la Nueva.		
La iglesia parroquial	252	1770
FUENMAYOR, villa de la Rioja.		
En la parroquia el retablo mayor	13	1630
Documentos	148	
GERONA, ciudad de Cataluña.		
La casa de Misericordia que se incorporó en el hospicio de esta ciudad	258	1778
GIJON, villa de Astúrias.		
La iglesia y convento de las religiosas agustinas.	82	1684
El muelle de su puerto	290	1766
GRADO, villa de Astúrias.		
Un puente de piedra de tres ojos	321	
GRANADA, ciudad de Andalucía.		
En la cartuja la capilla sagrario	103	
El convento de las Comendadoras de Santiago	279	
En la iglesia de S. Pedro y S. Pablo el tabernáculo. En la de S. Matías un retablo. En la de S. Francisco otro. En la de Santa Escolástica la sacristía	325	1786
GRANJA (La), real Sitio en Castilla la Vieja. Véase S. Ildefonso.		
GRAO, lugar de Valencia.		
El camarin de la capilla del santo Cristo	306	
GUADALAJARA, ciudad de Castilla la Nueva.		
En el convento de S. Francisco el panteon de los duques del Infantado	90	1696 1728
GUADIX, ciudad de la provincia de Granada.		
La catedral	284	
Su fachada	325	1786
GUMIEL DEL MERCADO, villa de Burgos.		
La parroquia	120	

Pueblos.	Folios.	Años.
HARO, villa de la Rioja.		
El puente llamado de Haro ó de Briñas sobre el rio Ebro cerca de la dicha villa	44 ..	1643
La iglesia parroquial	120	
HAVANA, ciudad y plaza de la isla de Cuba.		
Sus fuertes y castillos	10 ..	1609
	12	
	141	
HERNANI, villa de Guipúzcoa.		
El retablo mayor de la parroquia	48 ..	1649
HORNIJA, villa de Leon. Véase S. Roman de Hornija.		
HUESCA, ciudad de Aragon.		
La universidad literaria	92 ..	1700
El pantano		
IBIZA, ciudad capital de la isla de su nombre.		
La catedral	325	
IRUN, villa de Guipúzcoa.		
El retablo mayor de la iglesia parroquial	48 ..	1649
ISLA DE LEON ó DE S. FERNANDO, ciudad cerca de Cádiz.		
Las casas capitulares	285	
La iglesia y casa de los guardias marinas	312	
JAEN, ciudad de Andalucía.		
La catedral..... Progresos en su construccion	19 ..	1654
	49 ..	1660
	58 ..	1667
La capilla del Sagrario y su fachada	249 ..	1765
	286	
El tabernáculo de mármoles en la capilla mayor	310	
JARANDILLA, villa de Castilla la Nueva.		
La iglesia y colegio de los frailes recoletos	21 ..	1606
JEREZ DE LA FRONTERA, ciudad de Andalucía baja.		
La colegiata	90 ..	1695
	285	
JERICA, villa de Valencia.		
La parroquia	325	
LASTRES, villa de Astúrias.		
La iglesia parroquial	321	

Pueblos.	Folios.	Años.
LEBRIJA, villa de Andalucía baja.		
En la parroquia el retablo mayor	36 ..	1628
LEGANES, villa de Castilla la Nueva.		
El cuartel de Guardias	280	
LEGAZPI, villa de Guipúzcoa.		
La torre de la parroquia	91 ..	1731
LEON, ciudad capital de su provincia.		
En el convento de S. Marcos la conclusion de la fachada	98 ..	1715
El retablo mayor de la catedral	106	
LERIDA, ciudad de Cataluña.		
La nueva catedral	298	
Su retablo mayor	335	
LIRIA, villa de Valencia.		
La iglesia parroquial	8 ..	1631
Su conclusion	18	
Su fachada principal	30 ..	1672
LOJA, ciudad de Granada.		
La capilla mayor, el presbiterio, coro, retablos y torre de su iglesia	288 325 ..	1786
El puente sobre el rio Jenil	297	
LOYOLA, villa de Guipúzcoa.		
El colegio é iglesia de los jesuitas	116 ..	1750
LUGO, ciudad de Galicia.		
En la catedral. La capilla de nuestra Señora de los Ojos grandes	115 ..	1726
En la catedral. La fachada principal de la misma iglesia	276	
En la catedral. El tabernáculo de mármoles, La capilla mayor	286 ..	1764
MADRID, villa de Castilla la Nueva y corte de España.		
La iglesia de S. Isidro el real 6 del colegio Imperial de los jesuitas	3 ..	1630
	58	
	243 ..	1769
La del Noviciado de los jesuitas	3 ..	1630
El monasterio de monjas de Santa Isabel	6 ..	1611
El Buen-Retiro	14 ..	1635
	107	
	333	
La iglesia de los padres recoletos agustinos	22 ..	1620
	25	
	58	
	79	

Pueblos.	Folios.	Años.
La de las monjas de S. Plácido	25	
El convento de S. Felipe el Real	46	
El puente de Toledo	57	1682
Documentos	185	
Iglesia y colegio de Santo Tomas	59 / 79 / 105 / 268	
Parroquia de S. Andres, la capilla de S. Isidro	59	
La iglesia de S. Basilio	79	
La parroquia de Santa Cruz.		
La de S. Luis.		
La Panadería en la plaza mayor		
La casa de la real academia de S. Fernando	105 / 271	
La iglesia de S. Cayetano	105	
El cuartel de Guardias de Corps	106 / 107	
El Hospicio.		
El Seminario de Nobles.		
La ermita de nuestra Señora del Puerto.		
La iglesia de los Irlandeses.		
La de S. Antonio Abad.		
La de los benedictinos de Monserrat		
Fuentes públicas. De la puerta del Sol	106	
Red de S. Luis.		
De Anton Martin.	107	
De la calle de S. Juan		
De los Galápagos	246	
Las del Prado	244	
Teatros. El de la Cruz	107	
El del Príncipe	333	
Museos. En el de Artillería, el modelo que trazó Juvara para el palacio real	224	
El del Prado	333	
El Palacio nuevo	226	
La iglesia y monasterio de las Salesas reales	234 / 279	1750
La iglesia del hospital de S. Luis de la nacion francesa	241	1743
La de S. Marcos	241	1749
La de las monjas de la Encarnacion	241	1755
La casa del saladero	243	1762
Iglesia antigua de los Padres del Salvador	243	1761
Palacio del duque de Liria	244	1773
Casa del conde de Altamira		

Pueblos.	*Folios.*	*Años.*
Cloacas... Una que baja por la puerta de Atocha.	244 ..	1775
Cloacas... Otra por la puerta de S. Vicente.....	279	
Parroquia de Sta. María.....	245 ..	1778
La de S. Sebastian.....	247 ..	1784
La portada del repeso en la calle imperial.....	247 ..	1785
El convento de trinitarios calzados; el retablo de la sacristía.....	267	
El paseo del prado.....	267 ..	1776
El hospital general.....		
Iglesia de las monjas Vallecas.....	268	
La de S. Felipe Neri.....		
La de las descalzas reales.....	271	
Parroquia de S. Gines.....	271	
	302	
La iglesia de S. Antonio de los portugueses.....	272	
La de las monjas de las Maravillas.....		
La casa de correos.....	277	
La de las postas.....	309	
La aduana.....	279	
Las puertas de S. Vicente y de Alcalá.....		
La regalada, las obras construidas en esta calle,	279	
y un cuartel de caballeria.....	335	
La iglesia de la Orden tercera de S. Francisco.....	302	
La capilla y retablo de nuestra Señora de la Soledad en la calle de la Paloma.....	302	
La iglesia de S. Francisco el grande.....	305 ..	1768
La casa de la imprenta real.....	309	
El oratorio del Caballero de Gracia.....		
Las casas consistoriales, el balcon grande.		
El jardin botánico, su entrada.	333	
El cementerio extramuros de la puerta de Fuencarral.....		
La plaza mayor.....		
El conservatorio de artes, calle del Turco.....		
El depósito hidrográfico.	335	
La casa de la real Academia española.		
Platería de Martinez.....		
MAGACELA, villa de Extremadura.		
La iglesia y palacio de la abadía.....	323	
MAHON, ciudad capital de la isla de Menorca.		
El palacio episcopal.....	302	
MALAGA, ciudad de Andalucía alta.		
La iglesia y hospital de S. Julian, llamado de la caridad.....	83 ..	1689
La catedral su fachada.....	99 ..	1724

Pueblos.	*Folios.*	*Años.*
La direccion del agua á esta ciudad	115 297	1726
La iglesia de S. Felipe Neri	253	1778
El colegio de S. Telmo El consulado. La iglesia de los agustinos	297	
La aduana	335	
MALLORCA, isla del Mediterráneo.		
Sus fortificaciones	90	1695
MANISES, villa de Valencia.		
La parroquia, la capilla del Sagrario	324	
MANZANILLA, villa de Andalucía baja.		
La parroquia, su torre	316	
MEDINA DEL CAMPO, villa de Castilla la Vieja.		
El cuartel de caballería	262	1776
MEJORADA (monasterio de gerónimos de) en Castilla la Vieja.		
Su iglesia, varias obras en ella	310 311	
MEMBRILLA, lugar de Castilla la Nueva.		
La iglesia parroquial	303	
MIEDES, villa de Castilla la Nueva.		
La parroquia	303	
MIRANDA DE EBRO, villa de Burgos.		
La casa de ayuntamiento	117	
MONDRAGON, villa de Guipúzcoa.		
Las casas consistoriales	230	1741
MUNEBREGA, lugar de Aragon.		
Su iglesia parroquial	276	
MURCIA, ciudad capital del reino de su nombre.		
El puente sobre el rio Segura	115	1726
MUTILOA, villa de Guipúzcoa.		
Su parroquia	230	1741
NAPOLES, ciudad y corte del reino de las dos Sicilias.		
El célebre teatro de S. Cárlos	227	
NAVA DEL REY, villa de Leon.		
La iglesia parroquial	21	
OLOT, villa de Cataluña.		
El hospicio	258	1778
OÑATE, villa de Guipúzcoa.		
La colegiata, su portada	91	

Pueblos.	*Folios.*	*Años.*
ORENDAIN, villa de Guipúzcoa.		
La parroquia	230	
OSMA, ciudad de Castilla la Nueva.		
El hospital de S. Agustin	91 ..	1699
La catedral	280 317	
OVIEDO, ciudad capital de Astúrias.		
El monasterio de las monjas de S. Pelayo La iglesia de las de la Vega	120	
La del hospicio	258 290 ..	1768
El paseo del Chamberí Parroquia de S. Isidoro. La iglesia de Sto. Domingo	320	
PAMPLONA, ciudad capital de Navarra.		
La catedral	250 ..	1783
PANAMÁ, ciudad y plaza de América.		
Sus fortificaciones	10 ..	1622
PARDO (El), real Sitio en Castilla la Nueva.		
El cuartel de guardias de Corps	107	
La iglesia parroquial	234	
El teatro	277 ..	1759
PASAGE, villa de Guipúzcoa.		
La parroquia de S. Pedro	230	
PAULAR (Cartuja del) en Castilla la Nueva.		
La capilla del Sagrario	103 .. 1725 116 .. 1728	
PEÑARANDA DE DUERO, villa de Castilla la Vieja.		
La colegiata	120	
PLACENCIA, villa de Guipúzcoa.		
La iglesia parroquial La casa de ayuntamiento	84 ..	1703 1689
POBLET, abadía de monges del Cister en Cataluña.		
El Panteon real y sus sepulcros	55 ..	1660
PORTOBELO, ciudad y plaza de América.		
Sus fortificaciones	10 ..	1622
PRAVIA, villa de Astúrias.		
Las casas consistoriales	321	
PUEBLA DE HIJAR, lugar de Aragon.		
La iglesia parroquial	314	
PUERTO-CABELLO, ciudad y plaza de América.		
Sus fuertes	327	
PUERTO-RICO, ciudad é isla de América.		

Pueblos.	Folios.	Años.
Sus fortificaciones	11 .. 141 .. 143	1630
QUART, lugar de Valencia.		
La capilla de nuestra Señora del Pópulo	306	
RENTERIA, villa de Guipúzcoa.		
La iglesia parroquial	48 .. 257	1777
REQUENA, villa de Castilla la Nueva.		
Una de sus tres parroquias	325	
REUS, villa de Cataluña.		
Un hospital	72 ..	1674
La iglesia parroquial		
RIBADEO, villa de Galicia.		
La iglesia parroquial	303	
RIOFRIO, real Sitio cerca de Segovia.		
El palacio real	229 ..	1738
ROMA, ciudad de Italia, capital de la religion católica.		
El palacio de España	57 ..	1665
RONDA, ciudad de Andalucía alta.		
El puente sobre el rio, llamado Tajo	297	
La cañería para conducir el agua á esta ciudad		
RUBIELOS DE MORA, villa de Castilla la Nueva.		
La parroquia	293	
RUSAFA, villa de Valencia.		
La iglesia parroquial	76 ..	1682
La de S. Lorenzo	275	
SAHAGUN, villa, monasterio de benedictinos en Castilla la Vieja.		
La iglesia	310.	
SALAMANCA, ciudad de Leon.		
La iglesia de los agustinos recoletos	25	
La plaza mayor	100 ..	1720
El colegio viejo de S. Bartolomé	266	
El colegio mayor de Oviedo	310	
La catedral	317 .. 335	
El convento de Sancti Spiritus	323	
El colegio de Alcántara		
SAN IGNACIO DE LOYOLA. Véase Loyola.		

Pueblos.	*Folios.*	*Años.*
SAN ILDEFONSO, ó LA GRANJA (Real Sitio de) en Castilla la Vieja.		
La colegiata	112 ..	1719
La casa de damas y otras obras		
La casa de oficios	113	
El palacio	113	
	224 ..	1735
SAN ROMAN DE HORNIJA, villa de Leon.		
Su iglesia parroquial	231 ..	1742
SAN SEBASTIAN, ciudad capital de Guipúzcoa.		
El castillo de la Mota y otras obras militares	89 ..	1694
La iglesia del monasterio de S. Bartolomé, distante media legua de esta ciudad	90 ..	1694
La parroquia de Sta. María	256 ..	1766
	271	
	286 ..	1743
	322 ..	1764
La plaza y otras obras modernas	337	
SANTA FE, ciudad de Granada.		
La colegiata	251 ..	1771
	288	
SANTA MARTA, ciudad y plaza de América.		
Sus fortificaciones	60 ..	1667
SANTIAGO DE GALICIA, ciudad capital de su reino.		
La catedral	249 ..	1764
	288	
SANTIAGO DE CUBA, ciudad capital de la isla de su nombre.		
Sus fortificaciones	12 ..	1645
	141	
SARIÑENA, villa de Aragon.		
La colegiata	315	
SEGOVIA, ciudad de Castilla la Vieja.		
La catedral	230 ..	1740
	280	
El antiguo acueducto romano	233 ..	1750
SELVA, villa en Cataluña.		
La iglesia parroquial	30 ..	1638
SEVILLA, ciudad capital de Andalucía baja.		
La iglesia de los clérigos menores del Espíritu Santo	50 ..	1655
La iglesia colegiata de S. Salvador, la historia	62 ..	1671
de su construccion	67 ..	1712
Documentos	199	
La iglesia del colegio de las Becas	65	
El colegio de S. Telmo, su historia y descrip-		

Pueblos.	Folios.	Años.
cion.	74 ..	1682
El convento de S. Pablo, su historia y descripcion.	85 ..	1692
La iglesia del Noviciado de los jesuitas	87 ..	1731
El palacio arzobispal	96 ..	1704
El convento de los PP. terceros de S. Francisco.	96 ..	1713
Documentos	215	
La real fábrica de tabaco; su descripcion	108 ..	1725
SILOS, monasterio de benedictinos en Castilla la Vieja.		
La iglesia	120 252 ..	1755
SOTILLO, villa de Burgos.		
La parroquia	120	
TALAVERA DE LA REINA, villa de Castilla la Nueva.		
La iglesia de nuestra Señora del Prado	25	
TARRAGONA, ciudad de Cataluña.		
La catedral	312 ..	1775
La conduccion de agua á esta ciudad por el antiguo acueducto romano	312	
TERUEL, ciudad de Aragon.		
La iglesia y colegio de los jesuitas	296	
TOLEDO, ciudad de Castilla la Nueva.		
La catedral: La obra del Ochavo	5 ..	1632 1647
	7 ..	1631
	19 ..	1653
	62	
El trasparente	104	
Dos retablos en la capilla de los Reyes nuevos	250 ..	1777
El retablo en marmol de S. Ildefonso con su medalla	257 ..	1777
Iglesia y convento de PP. recoletos de San Agustin	22 ..	1645
La de las monjas de la Vida pobre	25	
La de los trinitarios calzados	27 ..	1628 1636
La de las monjas capuchinas	62	
El colegio de Doncellas nobles	258 ..	1775
La fábrica de armas	280	
TOLOSA, villa de Guipúzcoa.		
La iglesia parroquial	48 ..	1649
La de Sta. María	230 ..	1741
TORIS, pueblo de Valencia.		

Pueblos.	*Folios.*	*Años.*
La parroquia	295	
TORTUGA (Isla de la) en América.		
Sus fortificaciones	143	
TREMP, villa de Cataluña.		
El puente sobre el rio Noguera	329	
UCLÉS, villa de Castilla la Nueva.		
El convento de la orden de Santiago	58 ..	1668
UCENA, villa de Castilla la Nueva.		
La capilla de nuestra Señora de la Portería	107	
ULLDECONA, villa de Cataluña.		
La iglesia parroquial	307	
URGEL, ciudad de Cataluña.		
El canal de navegacion y riego	329	
URREA, villa de Aragon.		
La parroquia	314	
VALENCIA, ciudad capital de su reino.		
Nuevas carnicerías y pescadería	8 ..	1631
La iglesia y monasterio de S. Miguel de los Reyes	17 ..	1644
	292 ..	1763
El templo de nuestra Señora de los Desamparados	49 ..	1652
Convento de S. Agustin		
Parroquia de S. Bartolomé.	76	
Plaza de S. Juan del Mercado: la fuente		
La iglesia y colegio de S. Pio V	76	
	275	
La catedral	76 ..	1682
	295	
La parroquia de Sta. Cruz	96 ..	1705
La iglesia de S. Felipe Neri	102 ..	1723
La de los PP. Mínimos	108 ..	1725
La parroquia de S. Martin		
La iglesia y convento del Temple	273 ..	1761
La aduana	283	
El convento de nuestra Señora del Carmen	294	
Paseo al Grao		
El convento de Sto. Domingo	295	
	306	
La iglesia de las monjas de la Zaedia	295	
El hospital general	324	
VALLADOLID, ciudad de Castilla la Vieja.		
La catedral	106	

Pueblos.	*Folios.*	*Años.*
El convento de nuestra Señora del Prado.....	120	
La iglesia y monasterio de S. Benito el Real.....	120 231 ..	1742
La iglesia y convento de los agustinos misioneros de Filipinas.....	252 ..	1759
El convento de las monjas de Sta. Ana.....	279	
VALSAIN (real sitio de) en Castilla la Vieja.		
El palacio.....	112 ..	1719
VICIOSA, desierto del término de la villa de Deleitosa en el condado de Oropesa en Castilla.		
La iglesia y convento de PP. agustinos recoletos.	22 ..	1633
VILLARDEFRADES, villa de Castilla la Vieja.		
La iglesia parroquial.....	231 ..	1742
VITORIA, ciudad capital de Alava.		
El teatro.....	337	
ZARAGOZA, ciudad capital del reino de Aragon.		
La catedral del Pilar. {	78	
{ La capilla de nuestra Señora.....	247 ..	1753
{ La de S. Lorenzo.....	248	
{ La media naranja de la misma iglesia.	314	
La casa de los Infantes de esta catedral..... }	314	
La parroquia de Sta. Cruz..... }		
ZARZUELA, real casa de campo en Castilla la Nueva.	27 ..	1636

DOS INDICES GENERALES

EN COMPENDIO

De los arquitectos y de los pueblos en que estan sus obras. Se refieren á los particulares de los cuatro tomos que componen esta historia; y se señalan con números romanos.

INDICE GENERAL DE LOS ARQUITECTOS.

A

ABARCA (Miguel de). Tomos III. IV.
ABARIA (El maestro Esteban). II.
ABDERRAMAN. I.
ABIELL (Guillermo). I.
ABRIL (Bartolomé). III.
ACEBEDO (Gonzalo de). II.
ACERO (D. Vicente). IV.
ACOSTA (Cayetano). IV.
ACURIOLA (Francisco). III.
AGUAS (Miguel). IV.
AGUDO (Mahomad). I.
AGUERO (Juan Miguel de). III.
AGUILAR (Juan de). IV.
AGUIRRE (Miguel). I.
AGUIRRE (Pedro de) y Pedro de Abril. III.
ALAVA ó ALBA (Juan de). I.
ALBARRAN (Tomás Miguel). IV.
ALBEAR (Juan de). III.
ALBIZTURIZ (Anton). I.
ALCANTARA (Diego de). II. III.
ALDEHUELA ó ALDEGUELA (D. Josef Martin). IV.
ALESIS. I.
ALFARO (Francisco de). III.
ALFONSO (Juan y Rodrigo). I.
ALONSO (Bartolomé). IV.
ALONSO (Miguel). I.
ALVAR GARCIA. I.
ALVARADO (Felipe de). II.
ALVARADO (García de). III.
ALVAREZ (Baltasar). III.
ALVAREZ (Francisco). III.
ALVAREZ (Juan). III.
ALVIZ (Pedro y Juan). I.
ALZAGA (Pedro de). I.
ALZOLARAZ (Juan). II.
ALMASAJABEL (Juan). II.
AMBROSIO MARIANO II.
AMBUESA (Juan). III.
AMBUESA (Pedro) III. IV.

AMIGÓ (Jaime). I. II.
AMODOEL (Agustino). II.
ANDINO (Cristobal de). I. II.
ANDREA (el maestro Juan). II. III.
ANDREO (Pedro). I.
ANEQUIN DE EGAS. I.
ANGEL (Juan). II.
ANNIEGO (Fernando de) y Toribio de Cambarco. I.
ANTIGONI (Antonio). I.
ANTONELLI (Juan Bautista), el mayor. III.
ANTONELLI (Baptista), hermano menor. III.
ANTONELLI (Juan Bautista), el menor, hijo de Baptista. III. IV.
APULEYO. I.
ARAMBURU (Fr. Miguel de). III.
ARANDA (Juan de). I.
ARANDA SALAZAR (Juan de). III. IV.
ARANDIA (Juan de). I.
ARANDIA (Joanes de) y Francisco de Garnica. II.
ARANGUREN (Juan de). I.
ARANZAETROQUI (Domingo y Joanes de). III.
ARANZALDE (El maestro Domingo de). III.
ARANZETA (Juan de) IV.
ARBELL (José) y Josef Bojada. IV.
ARCHIOLI (Rafael). II.
ARDEMANS (D. Teodoro). IV.
ARECHE (Martin de). I.
ARENAS (Andrés de). III.
AREZTIBURU (Domingo de). III.
ARFE (Antonio de), hijo de Henrique. III.
ARFE (Henrique de). III.
ARFE (Juan de), hijo de Antonio. III.
ARQUELLO (Rodrigo de). II.
ARIAS (D. Diego Luis). IV.
ARIAS (Lope). I.
ARIAS DE BOBADILLA (D. Francisco). II.
ARIZAVALETA (Josef Ignacio de). IV.
ARMENTIA (Martin de). I.
ARNAL (D. Juan Pedro). IV.
ARNAU BONCHS. I.
ARÓSTEGUI (Juan de). III.
ARRIAGA (Luis de). IV.
ARROYO (Josef de). IV.
ARTIGA (D. Francisco de). IV.
ARTIGUES (Jusepe). IV.
ASCONDO (Fr. Juan). IV.

ASENSI (Gaspar). IV.
ASTA (Antonio de). III.
ASTIAN (Andrés de) y Bartolomé de Eloriaga. II.
AUSOLA (Juan). III.
AUSOLA IBARGUEN (Ignacio). III.
AYCARDO (Angelo). II.
AZNAR (Fr. Atanasio de). IV.
AZPIALAGA (Martin de). III.
AZURMENDI (D. Francisco). IV.

B

BADA (D. Josef) y D. Antonio Ramos. I. IV.
BADAJOZ (Juan de). I.
BAEZ (Lucas). IV.
BAILS (D. Benito). IV.
BAIXET (Juan). III.
BALAGUER (Pedro). I.
BALLESTEROS (Agustin ó Valentin). III.
BALLESTEROS (Juan de). II. III.
BARBA (Alonso). I. II. III.
BARCELONA (El P. Fr. Luis de). III. IV.
BARCENA (Gonzalo de) II. III.
BARCENILLA (D. Juan de) y D. Pedro Gonzalez Ortiz. IV.
BARRENA (Martin de). II.
BARRESA (Juan). III.
BARRIOS (Luis de). II.
BARROSO (Miguel). II.
BASCARDO ó VASCARDO (Juan). IV.
BASOCO (Diego). III.
BAUTISTA (El hermano Francisco). IV.
BECERRA (Alonso). III.
BECERRA (Francisco), hijo de Alonso. III.
BECERRA (Gaspar). II.
BECERRAIZ ó BOCERAIZ (Juan). II. III.
BECERRIL (Alonso). III.
BECERRIL (Cristobal), hijo de Francisco. III.
BECERRIL (Francisco), hermano de Alonso. III.
BEDEL (El maese Pierres ó Pedro). II.
BELTRAN (Domingo). II.
BELTRAN (Pedro). IV.
BENAVENTE (El P. Miguel de). IV.
BENAVENTE (Sebastian de). III.
BENAVIDES (D. Vicente). IV.
BENES (Pedro). I.

BENJUMEA (D. Torquato Josef de). IV.
BENVENUTO. III.
BERGAMASCO (El). III.
BERNALDO DE QUINTANA (Lucas). I.
BERNARDINO (Agustin). III.
BERNARDO (Frater). I.
BERNART (El maestro). II.
BERRIZ (Martin de). II.
BERRUGUETE (Alonso). II.
BERRUGUETE Y PEREDA (Alonso), hijo del anterior. II.
BESTÁ (Jacome). IV.
BETIN (El capitan D. Juan). IV.
BEYA (Melchor de). III.
BLANCO (El maestro Juan). II.
BLANCO (Lucas) y su hijo Josef. IV.
BLAY (Pedro). I. II. III.
BOBADILLA (Juan de). III.
BOFFIY (Guillermo). I.
BOJADA (Josef) IV.
BONAVÍA (D. Santiago). IV.
BONILLA (Melchor de). I.
BORGOÑA (El maestro Felipe de) ó Vigarni, Viguerni, ó Viguernis. I.
BOSCH Y RIVA (Andrés) y D. Mateo Guill. IV.
BOZLLAR (Miguel). I.
BRACHELIEU (D. Leandro). IV.
BRAS (Basco). I.
BRAVO (Fernando). II.
BRIZUELA (Pedro de). I. III.
BRUEL (Gaspar). III.
BUERGO ó HUERGO (Pedro de). II.
BURBOCOA (Martin) y Martin Sagarcola. II.
BURGUEÑO (Acisclo). IV.
BURSOTO (Fabio). III.
BURSOTO (Francisco), hijo de Fabio. III.
BUSIGNAC Y BORBON (Felipe). I. IV.
BUSTAMANTE (El P. Bartolomé). II.
BUSTAMANTE DE HERRERA. II.
BUZTINOBIAGA (Domingo). I.

C

CABALLERO (Martin). I.
CABEZAS (Fr. Francisco de las). IV.
CADERAS (El maestro Juan). II.

CAGIGAL Y SOLA (Juan de). III.
CAIO JULIO LACER. I.
CAIO QUIRINO. I.
CAIO SEVIO LUPO. I.
CALVI (Juan Bautista). II.
CALZADA (Bartolomé). III.
CALZADILLA (Fr. Bartolomé) y Fr. Felipe de Moron. III.
CAMBARCO (Toribio de). I.
CAMBRA (Juan). III.
CAMPERO (Juan). I.
CAMPERO (Sebastian). II.
CAMPO (Pedro de). II.
CAMPO AGUERO (Francisco). IV.
CAMPOREDONDO (Josef). IV.
CANDAMO DE LAS TABLAS (Juan de) I.
CANET (Antonio). I.
CANO (Alonso). IV.
CANO (Miguel), padre del anterior. IV.
CANTERA (Rodrigo de la). III.
CAPDEVILLA (El maestro Bernardo). II.
CARASA (Antonio). IV.
CARBONEL (Alonso). II. IV.
CARBONEL (Blas), sobrino del anterior. IV.
CARBONEL (Ginés), hijo de Alonso. IV.
CARDAVERAIZ (Domingo). I.
CARDONA Y PERTUSA (D. Josef). IV.
CARDUCCI, CARDUCHI ó CARDUCHO (Luis). III. IV.
CARLIER (D. Francisco). IV.
CARLIER (Renato). IV.
CARO (D. Pedro). IV.
CARO IDROGO (D. Pedro). IV.
CARPIO (Pedro del). II.
CARRASCO (Alonso) y Luis Lumbreras. I.
CARRASCO (Rodrigo) y Diego Gonzalez de Toledo. III. IV.
CARREÑO (Fernando). I.
CARRERA (D. Manuel, hijo de Martin. IV.
CARRERA (D. Martin), hijo de Pedro. IV.
CARRERA (Pedro de). IV.
CASANDRO ROMANO, Florin de Pituenga y Alvar García. I.
CASARES ó CASERES (Bernardo). I. II. III.
CASAS (D. Fernando de las). IV.
CASTAÑEDA (D. Josef de). IV.
CASTAÑEDA (Juan de). I.
CASTAÑO (Juan). III.
CASTELLANO (Lucas). III.

CASTELLO (Juan Bautista). II. III.
CASTELLO (Pedro), hermano del anterior. III.
CASTILLO (Francisco del). I. II.
CASTRILLO (Pedro del). III.
CASTRO (Gabriel de), padre é hijo. III.
CASTRO (Juan de) el mayor. II. III.
CASTRO (Juan de) el menor. II. III.
CASSUSO (Francisco). IV.
CATALAN (D. Juan Vicente). IV.
CAUDI (Josef). IV.
CAVANO (Tomé de) y Gonzalo de Acevedo. II.
CAVEZ. I.
CAXESI, CAXES ó CAXETE (Patricio). III.
CAYON (D. Gaspar). IV.
CAYON (D. Josef), su hermano. IV.
CAYON DE LA VEGA (D. Torquato), hijo de D. Josef. IV.
CEBRIAN (Pedro). I.
CEDILLO (El licenciado Juan). II.
CEIZA (Domingo de). II.
CELADA (Bernardo Alonso de). IV.
CELAYA (Juan de). III.
CEPEDA (D. Alonso). IV.
CERDANO (Diego). IV.
CERECEDO (Juan de). II.
CERMEÑO (D. Pedro). IV.
CESPEDES (Domingo). II.
CESPEDES (Pablo de). III.
CHAPITEL (Joanes). III.
CHURRIGUERA (D. Alberto). IV.
CHURRIGUERA (D. Gerónimo, D. Nicolas y D. Matias), hijos de D. Josef. IV.
CHURRIGUERA (D. Josef), IV.
CINTORA (D. Lucas). IV.
CIVANTES (Mateo). II.
COELLO (Claudio). IV.
COLIN (El maestro). I.
COLL (Rafael). II.
COLONA (Francisco). III.
COLONA (Juan). I.
COLONIA (Francisco). I.
COLONIA (Juan y Simon), padre é hijo. I.
COMANE (Juan Bautista). II. III.
COMPTE (Pedro). I.
CONCEPCION (El P. Fr. Antonio de la). III. IV.
CONCEPCION (Fr. Josef de la). IV.

CORBINOS (D. Josef). IV.
CORDERO (Bernabé). IV.
CORIA (Juan de). I.
CORRALES (García de los). II.
CORREA (Francisco de la). III.
CORREAS (Manuel). IV.
COTERA (Pedro de la). I. II.
COVARRUBIAS (Alonso de). I. II.
COYNCIA (Juanes de). II.
CRESCENCIO (Juan Bautista). III.
CRISTOBAL (Pedro). I.
CRUZ (Hernando de la). III.
CRUZ (El maestro Juan de la). II.
CUBILLO (El maestro Juan del), II.
CUERVO (Juan) IV.

D

DAQUES (Rodrigo). II.
DASTEAN (Angel). I.
DAVILA (El capitan Melchor). III.
DAVILA (Rodrigo). III.
DEZPUIG (Pedro). I.
DIAZ (Diego). IV.
DIAZ (El hermano Francisco). III. IV.
DIAZ ARIAS (Bartolomé). III.
DIAZ DEL CORRAL (Rui). II.
DIAZ GAMONES (D. Josef). IV.
DIAZ DEL HOYO (Juan). III.
DIAZ NAVARRO (Martin), Alonso Hernandez, Juan de Vega, y Alonso Vico. III.
DIAZ DE PALACIOS (Pedro). I. III.
DIOS (Pedro de), ó de Vitambem ó de Deus Tamber ó Tamben. I.
DOMINGO (El maestro). III.
DOMINGO DE LA CALZADA (Santo). I.
DOMINGO Y CUEVA (D. Francisco). IV.
DONOSO (Josef). IV.
DURAN (D. Ramon). IV.

E

ECHAVE Y ZAVALA (Juan de). IV.
ECHEVARRIA (D. Francisco Javier de). IV.
EGAS (Anton). I.

EGAS (Henrique). I.
EGAS (Henrique), el menor. II.
EGUIGUREN (Diego de). III.
ELEJALDE (D. Josef). IV.
ELORIAGA (Bartolomé de). II. III.
ELORIAGA (Mateo). III.
EMERE (García de). III.
EMPARAN (Sancho de). I.
ENCINAS (Alonso de). III.
ESCALANTE (Lucas de) y Pedro de Tolosa. II. III.
ESCUDERO (D. Esteban). IV.
ESCUDERO FERNANDEZ (Antonio). IV.
ESCOBEDO (Fr. Juan de). I.
ESPINOSA (Francisco de). III. IV.
ESPINOY (D. Esteban). IV.
ESTACIO. I.
ESTALA (Domingo de) y Juan de Alzolaraz. II.
ESTEBAN (D. Francisco), padre é hijo. IV.
ESTEVE (Tomas Leonardo). IV.
ESTIBURU (Pedro). II.
EVANGELIO (D. Marcos). IV.
EZQUERRA (Fr. Juan de). II.
EZQUERRA (Pedro de), padre del anterior. II.
EZQUERRA (Rodrigo). II.

F

FABRA (Jaime). I.
FALLA (El maestro Juan). II.
FERNANDEZ (Diego), Juan Rodriguez y el maestro Hali. I.
FERNANDEZ ó HERNANDEZ (Diego). II.
FERNANDEZ (Gonzalo). III.
FERNANDEZ (Juan) y Basco Bras. I.
FERNANDEZ (Mateo). I.
FERNANDEZ (Miguel). III, IV.
FERNANDEZ (Sebastian). III.
FERNANDEZ BERTONI (D. Antonio). IV.
FERNANDEZ DEL CASTILLO (Juan). II.
FERNANDEZ FARIÑAS (Diego). III.
FERNANDEZ DE IGLESIAS (Lorenzo). IV.
FERNANDEZ DE LAREDO (D. Juan). IV.
FERNANDEZ LECHUGA (Bartolomé). IV.
FERNANDEZ DE LIENA (Juan). I.
FERNANDEZ DE MATIENZO (Garci). I.
FERNANDEZ DEL MORAL (Lesmes). III.

FERNANDEZ DE SALAZAR (Lorenzo). IV.
FERRER (Martin). IV.
FERRERAS (Juan de). IV.
FERRIER (Juan). III.
FERRO CABEIRO (Lucas Antonio). IV.
FIGUEROA (Antonio Matías), hijo de Matías. IV.
FIGUEROA (Leonardo de). IV.
FIGUEROA (Matías), hijo de Leonardo. IV.
FIGUEROA (Miguel). IV.
FIGUEROLA (Francisco), Juan Baixet, Gaspar Bruel, Esteban Margallo y Bartolomé Abril. III.
FONTANA (Cárlos). IV.
FIODA ó TIODA. I.
FIRRUFINO (El doctor Julian). II.
FIRRUFINO (Julio Cesar), hijo del anterior. II.
FLAIRE (El). I.
FLORENTIN (Miguel y Antonio), padre é hijo. II.
FLOREZ (Antonio). I. II.
FLORIN DE PITUENGA. I.
FONT (El maestre Cárlos). I.
FORMENT (Damian). I.
FORNELLS (D. Vicente) IV.
FOX (Luis de). II.
FRAGUA (Miguel). II.
FRAGUA (Pascual). II.
FRANCÉS (Juan). I.
FRANCH (Juan). I.
FRANQUET (D. Francisco). IV.
FRASCHINA (D. Francisco). IV.
FRATINOS (Jacome y Jorge). III.
FRECHA (Bartolomé). II.
FRECHA (Josef). II.
FREGIA (Antonio). II.
FROILACO. I.
FRONTINO (Esteban), Juan de las Heras, Juan Becerraiz, Bartolomé Pedraja, Diego de Sisniega, Juan de Ballesteros, García de Alvarado, Alonso Maldonado y Mateo de Elorriaga. III.

G

GAINZA (Martin de). II.
GALAN (Pedro). III.
GALTERIO. I.
GALUCI (D. Juan Baustista) IV.

GALLEGO (Juan) I.
GAMBOA (Pedro de). III.
GAMONES (D. Domingo). IV.
GANDIA Ó FERNANDEZ DE GANDIA (Juan). IV.
GARAGARZA (Nicolas) III.
GARAVELLI ANTONELLI (Cristóbal), sobrino de Juan Bautista Antonelli. III.
GARAVELLI ANTONELLI (Francisco), hermano de Cristóbal. III.
GARAVELLI ANTONELLI (Juan Bautista, hijo de Cristóbal). IV.
GARAYZABAL (Miguel de). III.
GARCIA (Andres), Juan Martinez Calvo y Alonso Miguel. III.
GARCIA (Esteban), IV.
GARCIA (Hernan) II.
GARCIA (D. Josef). IV.
GARCIA (Juan). III.
GARCIA (Manuel). IV.
GARCIA (Manuel), el menor. IV
GARCIA (Pedro). I.
GARCIA (Sancho). I.
GARCIA DE ALVARADO. II.
GARCIA DE CUBILLAS. I.
GARCIA DARDERO (Francisco). IV.
GARCIA DE LA GUARDIA (Juan). I.
GARCIA DE MAZUECOS (Cristóbal). II.
GARCIA DE MAZUECOS Ó MAZUECOS (Pedro), el mozo. II. III.
GARCIA DE MAZUECOS (Pedro), hijo del anterior. III.
GARCIA DE QUIÑONES (D. Andres). IV.
GARCIA DE QUIÑONES (D. Gerónimo), hijo de Andres IV.
GARCIA DE SAN PEDRO (Juan). IV.
GARCIA DE UDIAS (Andres). III.
GARCIA DE VERASTEGUI (Juan). III.
GARE (Juan). I.
GARNICA (Francisco de). II.
GARNICA (Juan). I.
GASCO (D. Miguel), y D. Esteban Escudero. IV.
GASCO (D. Vicente). IV.
GASSEN (Josef). IV,
GAYBURY (Joanes), y Martin de Ondarza. III.
GEORGIO (Luis). II.
GIENZI (Francisco). III.
GILL Ó GILI (Gerónimo). II.
GIL DE HONTAÑON (Juan). I.
GIL DE HONTAÑON (Juan), hijo del anterior. I.
GIL DE HONTAÑON (Rodrigo), su hermano. I.
GIL DE JIVAJA (El maestro Juan). II.

GILABERT (D. Antonio). IV.
GILABERT (Henrique). I.
GINO. I.
GIRALDO DE CHAVES (D. Julian). IV.
GIRALTE (Francisco). II.
GODAIRE Ó GOTAIRE (Mateo), hijo de Martin). IV.
GODAIRE Ó GOTAIRE (Martin). III.
GODOY (D. Manuel). IV.
GOMEZ (Alvar). I.
GOMEZ (Miguel). I.
GOMEZ DE MORA (Juan). III.
GOMEZ SEPTIER (Francisco). IV.
GONZALEZ (Alonso). IV.
GONZALEZ (Bernabé). IV.
GONZALEZ (Diego). III.
GONZALEZ (Francisco) II.
GONZALEZ (Luis). III.
GONZALEZ (Pedro). IV.
GONZALEZ (Toribio). III.
GONZALEZ DE JEREZ (Alfonso). I.
GONZALEZ DE LARA (Hernan). II.
GONZALEZ DE LARA (D. Fernando). IV.
GONZALEZ ORTIZ (D. Pedro). IV.
GONZALEZ VELAZQUEZ (D. Alejandro). IV.
GOYAZ (Juan). II.
GOYNI Ó POYNI (Miguel de) I.
GOYTI (Felipe Lázaro de). IV.
GOYTI (Pedro Lázaro de), hermano del anterior. IV.
GRAMONDIA (Luis de) y Anton Albizturiz. I.
GRANADOS (D. Josef). IV.
GRANDE (Antonio del). IV.
GRAO DE MANRESA (Juan y Francisco). IV.
GRUNEMBERGH (D. Cárlos y D. Fernando de). III.
GUAL (Bartolomé). I.
GUAZA (Miguel). II.
GUEMES BRACAMONTE (Gonzalo), Juan de la Pedriza, Juan de Cagigal y Sola y Fernando de Huerta. III.
GUEMES DE BRACAMONTE (Juan). III.
GUEMEZ (Pedro). I.
GUERRA (Domingo de). II.
GUERRA (Pedro de) y Francisco del Castillo. I.
GUERRERO (Miguel). IV.
GUILL (D. Mateo). IV.
GUILLEN (Pedro). III.
GUILLISASTEGUI (Esteban de). II.

GUINGUAMPS (Juan de). I.
GUMIEL (Pedro de). I.
GUTIERREZ (Antonio). I.
GUTIERREZ (Ginés). II.
GUZMAN (Juan). III.

H

HALI (El maestre). I.
HAYA (Rodrigo y Martin de la). III.
HAZAN (El maestre). I.
HENRIQUE (El maestro). I.
HERAS (Juan de las). III.
HERMOSILLA Y SANDOVAL (D. Josef). IV.
HERNANDEZ (Alonso). III.
HERNANDEZ (Bartolomé). III.
HERNANDEZ (Clemente), Pedro de Rioseco y Bartolomé de Naveda. III.
HERNANDEZ (Francisco). II.
HERNANDEZ (Gonzalo). I.
HERNANDEZ (Sebastian). IV.
HERNANDEZ DE COALLA (Gonzalo). I.
HERNANDO (Mateo). III.
HERRADA (Bartolomé de) y Pedro Diaz de Palacios. III.
HERRERA (Fr. Antonio de), hijo de Juan de Herrera famoso arquitecto. II.
HERRERA (Juan de). I.
HERRERA (Juan de), arquitecto de Felipe segundo. II.
HERRERA (Juan de), diferente de los anteriores. III.
HERRERA BARNUEVO (D. Sebastian de). IV.
HERRERA HINESTROSA (Francisco de). IV.
HIDALGO (Francisco). III.
HIDALGO (Juan Francisco). IV.
HOCES (Juan de). I.
HONORATO (Cristobal). III.
HOYO (Hernando del) y Rodrigo de la Cantera. III.
HUELDA (Tomas de). IV.
HUERTA (Fernando de). III.
HURTADO IZQUIERDO (D. Francisco). IV.
HURTADO DE LUNA. I.

I

IBAÑEZ GARCIA (D. Joaquin). IV.
IBAÑEZ MUCIO (Martin). II.

IBERO (D. Francisco de). IV.
IBERO (D. Ignacio de), padre del anterior. IV.
IBARRA (Pedro de). I. II.
IDIAGA (Domingo de). III.
IGARZA (Martin). II.
ILACHOA (Laurencio de). II.
INFANTE (Martin). III.
ISSASI (El jesuita Francisco de). III.
ISTURIZAGA (El maestre Lope). I.
ITURRIZA (Pascual). II.

J

JALUBI. I.
JAMBA (Martin), Pedro de Lizargarate y Andres de Moya. III.
JAMETE ó XAMETE. II.
JAUREGUI (Tomas de). IV.
JAYME (Antonio). II.
JIMENEZ (Cristobal). III.
JIMON ó XIMON PEREZ (El maestre). I.
JOANES. I.
JORDAN (El maestro). I.
JUAN (D. Jorge). IV.
JUAN (El maestro). I.
JUDIO CONVERTIDO (El). I.
JULBE (Juan de), hijo de Pascasio. I.
JULBE (Pascasio de). I.
JUNI (Juan de). II.
JURRILLO DE YEBRA (Alonso). III.
JUVARA (D. Felipe). IV.

L

LABAÑA (Juan Bautista). II.
LABARRIETA (Juan de). II.
LAGANDARA (El maestro Francisco). II.
LANA (D. Bernardo) y D. Sebastian Ridolfi. I.
LANDERAS (Juan de). III.
LANDETA (Pedro de). II.
LARA (Francisco de). I.
LARA (D. Josef). IV.
LARRAONDOGUNO (Martin). II.
LARRAZA (Tomas). IV.
LARREA (Pedro de). I.
LARREÑAGA (Juan Hierónimo). IV.

LARROCHET (Pedro). III.
LASARTE (Domingo). II.
LASTANOSA (Pedro Juan de). II.
LEGANES (El marqués de). II.
LEMAUR (D. Cárlos). IV.
LEONI (Pompeyo). II.
LETURRIONDO (El maese Andres). II.
LEYZAOLA (Martin de) y Nicolás de Garagarza. III.
LEZANO (Semen). I.
LIMPIAS (Francisco de). I.
LIZARAN (Juan de) y el maese Andres de Mendeaca. III.
LIZARAGA (Pedro). II.
LIZARDI (D. Pedro Ignacio de), D. Miguel de Salezan, Don Josef Elejalde y D. Manuel Godoy. IV.
LIZARGARATE (Pedro de). II. III.
LLAMA (Antonio de la). IV.
LLAMOSA (Luis de). III.
LLANDERAS (Gaspar de las). II.
LLANOS (Sancho de). II.
LLANOS (Sebastian de). III.
LLOBET (Martin). I.
LLORET (Juan). III.
LOIS MONTEAGUDO (D. Domingo). IV.
LONGA (Lucas de). IV.
LOPE (El maese). III.
LOPEZ (Bernardo). IV.
LOPEZ (Diego). III.
LOPEZ (Eufrasio). I.
LOPEZ (Gonzalo). I.
LOPEZ (Martin). III.
LOPEZ (Pedro). I.
LOPEZ DE ROJAS (Juan). II.
LOPEZ DE ROJAS Y ALMANSA (Eufrasio). IV.
LOPIZ (Simon) y Miguel de Goyni ó Poyni. I.
LOYDI ó LOYTI (El maestro Hernando de). III.
LOZANO (Francisco). III.
LUCENA (LUIS de). II.
LUCIO LUCRECIO DENSO. I.
LUIS. (El maese). III.
LUMBRERAS (Luis de). I.
LUNA (Francisco de). I.

M

MACHUCA (Luis), hijo de Pedro. I. II.

MACHUCA (Pedro). I. II.
MACHUCA Y VARGAS (D. Manuel). IV.
MACIA PEREZ. I.
MACIAS CARPINTERO. I.
MADRE DE DIOS (El P. Fr. Alberto). III. IV.
MADRID (Alonso de). II.
MADRID (Fr. Diego de). IV.
MAEDA (Asensio de), hijo de Juan. III.
MAEDA (Juan de). III.
MAGAÑA (Miguel de). I.
MAHOMAD (El maestro). I.
MALDONADO (Alonso). III.
MALPASO (Pedro de). I.
MANECA ó MAQUERA (El maestro Gregorio de la). II.
MANRIQUE (D. Fr. Angel). III.
MARCHAND (D. Esteban). IV.
MARCOS (Alonso). III.
MARGALLO (Esteban). III.
MARGOTE (Rodrigo de). II.
MARIANO (Ambrosio). II.
MARQUET (D. Jaime). IV.
MARQUINA (Tomás de). I.
MARRON (Juan). III.
MARTELLI (Julio). III. IV.
MARTI (Honorato). III.
MARTIN (El maestro). I.
MARTIN (Francisco). III.
MARTIN (Francisco) y Cristobal Jimenez. III.
MARTIN RODRIGUEZ (D. Manuel). IV.
MARTINEZ (Alfonso) y Alfonso Gonzalez de Jerez. I.
MARTINEZ (Juan). III.
MARTINEZ (Fr. Pedro). IV.
MARTINEZ DE ARANDA (Ginés). I.
MARTINEZ DE ARCE (Joan). IV.
MARTINEZ CALVO (Juan). III.
MARTINEZ DE CASTAÑEDA (Pedro). III.
MARTINEZ DE ENCABO (Juan). III.
MARTINEZ DE MUCIO (Juan). II.
MARTINEZ DE OYANERDI (Pedro). I.
MARTINEZ PONCE DE URRANA (Diego). IV.
MARTINEZ VALENCIANO (D. Elías). IV.
MARTINEZ DE LA VEGA (D. Antonio y D. Andrés), hijos de D. Toribio. IV.
MARTINEZ DE LA VEGA (Simon). IV.
MARTINEZ DE LA VEGA (D. Toribio). IV.

MARUGICA (El maestro Francisco). III.
MAS (Juan) y Antonio Pujadas. III.
MASABEL Ó MAZABAL (Blas de). III.
MASERAS (Juan de). III.
MATEO (El maestro). I.
MATIAS (El hermano Alonso). III.
MATIENZO (Diego de). II. III.
MATIENZO (Juan de). II.
MATOS (Juan de). III.
MAZUECOS (Pedro de). I.
MEDINA (Pedro de). I.
MEDINILLA (Pedro de). II.
MEDRANO (D. Juan). IV.
MEJIA DEL VALLE (Juan). III.
MELENDEZ (Miguel). IV.
MENDEACA (El Maese Andrés de). III.
MENDICOCHEA (El maestro Sancho). II.
MENDIOLA (Pedro de). III.
MENDIVE (El maese Charles). II.
MENDIZABAL (Francisco de). III.
MENDIZABAL (Joannes de). II.
MENDOZA (D. Bernardino de). II.
MENENDEZ (D. Pedro). IV.
MENI (Octaviano). IV.
MERINO (Francisco). III.
MIGUEL (Alonso). III.
MIGUEL (Juan). II.
MINALI (D. Guillermo). IV.
MINGUEZ (D. Josef). IV.
MINGUEZ (D. Juan Bautista). IV.
MINJARES (Juan de). I. II. III.
MITECAR (El maestre Martin de). II.
MOLINA (D. Manuel). IV.
MONCALCAN (Ignacio) y Pedro Portela. IV.
MONEGRO (Alvaro). I.
MONEGRO (Juan Bautista). III.
MONTAÑA (Juan de la). I.
MONTOYA (Andres). III.
MORA (Francisco de). II. III.
MORADILLO (D. Francisco). IV.
MORALES (Benito de). II. III.
MORALES (Pedro de). I.
MORENO (Alonso). III. IV.
MORENO (D. Josef). IV.
MORENO (Juan). III.

MORENO MELENDEZ (Diego). IV.
MORLANO (Agustin). II.
MORLANO (Gil). II.
MORLOTE (El maestro Juan de). II.
MORON (Fr. Felipe de). III.
MOTA (Guillermo de la). I.
MOTAUDE (Diego Alonso). I.
MOURE (Francisco de). III.
MOYA (El marques de). II.
MUGAGUREN (Joanes de). III.
MUNAL (Hernando). II.
MUNTER (Juan). III.
MUÑOZ (D. Francisco). IV.
MUÑOZ (Salvador). IV.
MURADORES ó hacedores de bóvedas. II.

N

NADAL (D. Juan Josef). IV.
NANTES (Andres de). III.
NANTES ó de Enantes (Juan de). II. III. IV.
NAVARRO (Juan). IV.
NAVARRO (Miguel). I.
NAVARRO (El conde Pedro). II.
NAVEDA (Bartolomé de). III.
NEGRETE (Juan), Diego de Vergara, Miguel Aguirre y Juan de la Montaña. I.
NIETO (Alonso). I.
NORMAN (Juan). I.

O

O (Domingo de la). III.
O (Fr. Juan de nuestra Señora de la) y Fr. Lorenzo de S. Nicolas. IV.
OBREGON (Juan de). III.
OCHOA (Juan de). III.
OGER (Benedicto). I.
OIRA (Sebastian de). II.
OLAMOSQUIN (Juan Bautista). III.
OLAZABAL (Juan de). III.
OLIVA (Diego de la). IV.
OLIVA (Diego Martin de). III.
OLIVARES (D. Miguel de). IV.
OLIVER (N.). III.

OLIVER Y FULLANA (D. Nicolas). IV.
OLMO (Josef del). IV.
OLMO (Manuel del). IV.
OLOTZAGA (Juan de). I.
ONDARZA (Martin de). III.
ONDERIZ (Pedro Ambrosio de). II.
ORDOÑEZ (Gaspar). III.
OREA (Juan de). I. III.
OREJUELA (Luis de). IV.
ORINDA (Martin de). IV.
ORLIENS (Juan Miguel). III.
ORNA (Juan de). III.
ORNA (Pedro de). II.
OROZCO (Juan de). I.
ORRIO (Agustin). I.
ORTEGA (Josef de). IV.
ORTEGA (S. Juan de). I.
ORTIZ (Fr. Antonio). IV.
ORTIZ (Cristobal). III.
ORTIZ DE GOROSTIAGA (Juan). II.
ORTIZ DE OLABTA (Juan). III.
ORTIZ DE REVILLA (Juan). IV.
OVIEDO (Fernando de). III.
OVIEDO (Juan de). III.
OZA (Juan de). II.

P

PACCIOTTO (El conde). II.
PACHECO (D. Francisco). II.
PADUANO (Micer Baltasar el). I.
PALACIO (Juan de). I.
PALEARO (Jacome y Jorge). III.
PALLARES (Juan de). IV.
PALLOTA (D. Felipe). IV.
PARADISO (Mateo). I.
PARIS (Martin). I.
PAVIA (Juan). III.
PEDRAZA (Bartolomé). III.
PEDRIZA (Juan de la). III.
PEDROSA (Juan de la). IV.
PEÑA (Felipe de la). IV.
PEÑA (Gaspar de la). III.
PEÑA (Juan de la). IV.
PEÑA (Pedro y Gaspar de la). IV.

PEÑALACIA (Cosme). IV.
PEÑALACIA (Diego de). I.
PEÑALOSA Y SANDOVAL (D. Juan). IV.
PEREÑA (Francisco de). III.
PEREZ (Baltasar) y Bernardo del Valle. II.
PEREZ (Bartolomé). II.
PEREZ (D. Bartolomé). IV.
PEREZ (D. Francisco). III.
PEREZ (Juan). IV.
PEREZ (Juan Bautista). IV.
PEREZ (Marcos). III.
PEREZ (Mosen Juan). IV.
PEREZ (Pedro). I.
PEREZ (D. Silvestre). IV.
PEREZ DE ANDRADE (Fernan). I.
PEREZ CASTIEL (Juan). IV.
PEREZ DESTEILLA (Martin). I.
PERRET (Pedro). II.
PICARD (Pedro). II.
PIGNATELI (D. Ramon). I. IV.
PIMENTEL (Antonio). II. III.
PINEDA (Juan de). IV.
PINEDO (Manuel). I.
PINTOS (Juan de). II.
PIRIENDA (Bartolomé). II.
PIZANO (Luis), Paduano, y Micer Baltasar. I.
PIZARREROS. II.
PLAZA (Sebastian de la). II. III.
PLÓ (D. Antonio). IV.
PONTONES (Fr. Antonio de S. Josef). IV.
PORTELL (Berengario). I.
PORTELA (Pedro). IV.
PORTILLO (Pedro). I. IV.
POTES (Francisco de). I. III.
POZO (Francisco del). II.
PRADO Ó PRATA (Pedro). II.
PRATS (D. Josef). IV.
PRAVES (Diego de). II. III.
PRAVES (Francisco), hijo del anterior. III.
PRIOLI (Juan Bautista). III.
PROCACINI (D. Andres). IV.
PUBLIO BEBIO VENUSTO. I.
PUBLIO RUTILIO SINTROPHO. I.
PUENTE (Gregorio de la). II.
PUJADA (Antonio). III.

Q

QUESADA (Diego de). II.
QUESADA (D. Francisco de), Diego Moreno Melendez, Antonio Rodriguez, Bartolomé Alonso, Juan Navarro, Francisco de Ribas, Antonio Escudero, Antonio de la Llana, Blas Sancho, Pedro Romero, Acisclo Burgueño y Juan Perez. IV.
QUESADA (García de). III.

R

RAIMUNDO (El maestro). I.
RAJAS (El P. Pablo Albiniano de). IV.
RAMON (Pedro). I.
RAMOS (D. Antonio). I. IV.
RAMOS (Fr. Manuel). IV.
RASINAS (Juan de). I. II.
RASINAS (El maestro Pedro de). I. II.
RAVAGLIO (D. Virgilio). IV.
RAVENA (Micer Benedicto de). I.
REAL (Miguel), y Pedro Guillen. III.
REBURRINO. I.
REDONDO (Manuel). IV.
REGIL (Martin). I.
REGUERA GONZALEZ (D. Manuel). IV.
REVILLA (Fernando de). I.
REY (Anton y Guillen del). III.
RIAÑO (Diego de). I.
RIBA (Felix de la). IV.
RIBA (El maestro Juan de la). II.
RIBAS (El maestro Damian). IV.
RIBAS (Francisco). IV.
RIBAS PUENTE (Juan de). IV.
RIBELLES y DALMAU (D. Bartolomé). IV.
RIBERA (Andres de). III.
RIBERA (Felipe de). III.
RIBERA (D. Pedro). IV.
RIBERO (Juan de). II.
RIBERO (Nicolas). II.
RIBERO RADA (Juan de). I. II. III.
RIDOLFI (D. Sebastian). I.
RIEGER (El P. Cristiano), y el P. Miguel de Benavente. IV.
RIGLOS (El maestre Miguel de). II.

RIGOR (Juan). III.
RIO (Francisco del). II. III.
RIO (Juan del). II.
RIOSECO (Pedro de). III.
RIVA (Juan de la). I.
RIZI (Francisco). IV.
ROCAMORA y TORRANO (D. Ginés). II.
RODA ANTONELLI (Cristóbal). III.
RODI (Juan Andrea). III.
RODRIGUEZ (Alonso ó Alfonso). I.
RODRIGUEZ (D. Alonso Regalado). IV.
RODRIGUEZ (Antonio). IV.
RODRIGUEZ (D. Blas Beltran). IV.
RODRIGUEZ (Diego). I.
RODRIGUEZ (Francisco). I.
RODRIGUEZ (Juan). I.
RODRIGUEZ (Sebastian), y Diego Rodriguez. I.
RODRIGUEZ (D. Ventura). IV.
RODRIGUEZ DE BORCEROS (Fernan). I.
RODRIGUEZ CARPINTERO (Alfonso). I.
RODRIGUEZ CUMPLIDO (Francisco). I. II.
RODRIGUEZ DE ESCOBAR (Sebastian). I.
RODRIGUEZ DE JARAMA (Cristóbal). IV.
RODRIGUEZ MUÑOZ (Pedro). II.
ROHAN ó ROAN (Guillen). I.
ROIG (Bartolomé). II.
ROJAS (Cristóbal de). III.
ROJAS (El capitan Cristóbal de). II.
ROJAS (Gonzalo de). I.
ROJO (Juan). IV.
ROLDAN (Pedro). IV.
ROMAN (D. Juan). IV.
ROMANA (El marqués de la). IV.
ROMERO (Pedro). IV.
ROMO (Gaspar). IV.
RONCALI (El Conde) IV.
ROZA (Juan de la). III.
RUBIO (D. Felipe). IV.
RUEDA (Juan de). III. IV.
RUESGA (Juan de) I.
RUESTA (Francisco de). IV.
RUESTA (Sebastian de). IV.
RUIZ (Agustin). III.
RUIZ (Anton), hermano de Bartolomé). II. III.
RUIZ (Bartolomé). II. III.

RUIZ (Eugenio). III.
RUIZ (Fernan ó Hernan), el primero. I. II.
RUIZ (Fernan ó Hernan), el segundo hijo del anterior II.
RUIZ (Fernan ó Hernan), el tercero y nieto del primero. III.
RUIZ (Juan). III.
RUIZ (Martin). II. III.
RUIZ DE CHARTUDI (Martin). III.
RUTA (D. Cárlos), y D. Julian Giraldo de Chaves. IV.
RUY GIL. I.

S

SABATINI (D. Francisco). III. IV.
SACHETTI. (D. Juan Bautista). IV.
SAENZ DE HORMACHEA (Juan de). IV.
SAGARVINAGA (D. Juan). IV.
SAGARZOLA ó SAGARCOLA (Martin). II.
SAGASTI (Martin de). III.
SAGREDO (Diego). I.
SAGRERA (Guillermo). I.
SAGRERA (Miguel). I.
SALAMANCA (Francisco). II.
SALAMANCA (Juan), hijo del anterior. II.
SALEZAN (D. Miguel). IV.
SALVAT (Pedro). I.
SAN JUAN (Baltasar de). II.
SAN NICOLAS (Fr. Lorenzo de). IV.
SAN NICOLAS (Fr. Pedro). IV.
SANCHEZ (Bartolomé). III.
SANCHEZ (Benito). I.
SANCHEZ (Felipe). IV.
SANCHEZ (D. Francisco). IV.
SANCHEZ (Juan). I. II.
SANCHEZ (Luis). II.
SANCHEZ (Fr. Pedro). III.
SANCHEZ (Simon). II.
SANCHEZ DE ALVARADO (Juan). I.
SANCHEZ BONIFACIO (Martin). I.
SANCHEZ BORT (D. Julian). IV.
SANCHEZ DEL POZO (Juan). II.
SANCHEZ DE RUEDA (D. Teodosio). IV.
SANCHEZ SARABIA (D. Diego). IV.
SANCHO (Blas). IV.
SANCHO (Martin). I.
SANCTUS (Bartolomé). III.
SANI (D. Domingo María). IV.

SANT MARTI (El P. Fr. Gaspar de). III. IV.
SANTA BARBARA (Fr. Francisco de). IV.
SANTA CELAY (Miguel de), y Juan de Urrutia. I.
SANTA CRUZ (Alonso). II.
SANTIAGO (Fr. Martin de). II.
SANTISTEVAN (Juan). II.
SANZ (D. Agustin). IV.
SANZ DE LAPAZA (Juan). II.
SARABIA (Rodrigo). I.
SARASTI (Martin de). III.
SARONA (Domingo). I.
SAURA (Antonio de). III.
SEGURA (Alonso). III.
SEGURA (Antonio de). II. III.
SEGURA (Juan de). III.
SEMERIA (Juan Bautista y Jacome). III.
SEPTIEM (Juan de). IV.
SERMINI (D. Pedro). IV.
SERNA (Juan de la). III.
SERRANO (D. Manuel), D. Angel Vicente Ubon, D. Gregorio Sevilla y D. Pedro García. IV.
SEVILLA (D. Gregorio). IV.
SEVILLA (Fr. Juan de). I.
SEVILLA (Pedro de). IV.
SIERRA (Juan de la), y Alonso de Madrid. II.
SILLERO (Antonio). II.
SILLERO (Diego) III.
SILOE (Diego de). I.
SISNIEGA (Diego de). III.
SITON ó SITTONI (Juan Francisco). I. III.
SOLAR (Roque). III.
SOLER Y FANECA (D. Juan). IV.
SOLORZANO (Martin de) I.
SOMBIGO ó ZOMBIGO DE SALCEDO (Bartolomé). IV.
SOMOVILLA TEJADA (Juan). III. IV.
SOPEÑA (Josef de). IV.
SORAIZ (Pedro). II.
SORIA (Andreo de). I.
SORIA. (Juan de). II.
SORIA (Lope y Andreo). I.
SORIA (Miguel de). III.
SPANOCHI ó SPANOQUI (Tribulcio ó Tiburcio). II. III.
SPINELLI (Antonio). II.
SPINELIS (Lázaro de). II.
SUBIRÁS (D. Francisco). IV.

SUBISATI (D. Sempronio). IV.
SUINAGA (D. Martin). I. IV.

T

TALAVERA (El maestre Juan de). I.
TAPIA (Roque de). IV.
THEOTOCOPULI ó THEOTOCOPULI (Domingo). III.
TERLIGUIZ (Marcos de). II.
TEROL (Andres y Jayme). III.
THEOTOCOPULI (Jorge Manuel), hijo de Domingo. III.
TIEDRA (Diego de). I.
TOLEDO (Juan Bautista de). II.
TOLEDO (Pedro de), Francisco Rodriguez y Juan de Haces. I.
TOLOSA (Alonso de), hijo de Pedro. III.
TOLOSA (El hermano Juan de). III.
TOLOSA (Pedro de). II. III.
TOMAS (D. Domingo). IV.
TOMÉ (El maestro). I.
TOMÉ (Narciso). IV.
TOMÉ GABILAN (D. Simon). IV.
TORDESILLAS (Gaspar de). II.
TORELS ó TORRELLI (D. Hércules). IV.
TORIJA (Juan de). III. IV.
TORNERO (Juan), Juan de Orozco y Rodrigo de Sarabia. I.
TORRE (Gregorio de la). III.
TORRE (Juan de la). III.
TORRE (Pedro y Juan de la). IV.
TORRES (Pedro de) y Juan de Bobadilla. III.
TOSCA (El P. D. Tomas Vicente). IV.
TREZO (Felipe). III.
TREZO (Jacome de). II.
TUDELILLA. II.
TURRIANO (Janelo, Juanelo ó Joanelo). II. III.
TURRIANO (Juanelo), nieto del anterior. II.

U

UBON (D. Angel Vicente). IV.
UCETA (Juan de). I.
UCETA (Martin de). III.
UDIAS (Andres de). III.
UGARTE DE VELSUA (Juan). II.
ULLOA (D. Antonio). IV.
URIA (Pedro de). II.

URIARTE (Martin de). II.
URQUIOLA (Pedro de). IV.
URQUIZA. I.
URREA (Miguel de). III.
URRUTIA (Juan de). I.
URRUTIA (Julian de). II.
URRUTIA (Julian de), distinto del anterior. II.
URRUTIA (El Maese Nicolas de). III.
URTEAGA (Domingo). I.
USENDA Y MANSFELT (D. Domingo). I.
UZUIDAN (D. Juan Antonio). IV.

V

VALDELVIRA (Alonso de). II.
VALDELVIRA ó VANDAELVIRA (Andrés), hijo de Pedro. I. II.
VALDELVIRA ó VANDAELVIRA (Francisco y Crissobal), hijo de Pedro. II.
VALDELVIRA ó VANDAELVIRA (Pedro de). I. II.
VALDES LEAL (D. Juan de). IV.
VALDOMAR. I.
VALENCIA (Juan de). II. III.
VALENCIANO (D. Antonio Marcelo). IV.
VALENCIANO (D. Elias). IV.
VALIARREN (Martin de). II.
VALLADOLID (Simon de). II.
VALLE (Bernardo del). II.
VALLE (Juan del). I.
VALLE (Miguel del). IV.
VALLEJO (Josef). IV.
VALLEJO (Juan de). I. II.
VALLERAS (Arnaldo de) I.
VALLFAGONA (Pedro de). I.
VASCO DE LA ZARZA. I.
VAZQUEZ (Gabriel). III.
VEGA (Gaspar de). II.
VEGA (Juan de). III.
VEGA (Juan de la). IV.
VEGA (Luis de). II.
VEGA (Melchor de). IV.
VEGA (Melchor de), hijo del anterior. IV.
VEGA (Pedro de la) y Felipe de Ribera. III.
VELASCO (Pedro de). I. II.
VELAZQUEZ (Francisco) y Melchor de Beya. III.
VELEZ (Diego). III.

VELEZ (Mateo). II.
VELEZ (Juan). II.
VELEZ (Rodrigo). I.
VELEZ DE LA HUERTA (Juan) y su hijo Pedro. III.
VELLASCO VIEGAS. I.
VENGOECHEA (N.). IV.
VERA (Diego de). II.
VERAY (El maestre Esteban). I.
VERDE (Pero). I.
VERGARA (Diego de), el mayor. I. II.
VERGARA (Diego de), el menor. I. II. III.
VERGARA (Diego), diferente de los anteriores. I.
VERGARA (Juan de). III.
VERGARA (Martin de). II. III.
VERGARA (Nicolas de), el padre. III.
VERGARA (Nicolas de), el hijo. III.
VERGO (Juan). I.
VEYTIA (Pedro de). III.
VIA (Juan de Ortega de la). II.
VIADERO (Francisco). IV.
VIANA (Diego de). III.
VICO (Alonso). III.
VIDAL (El maestre). I.
VIDAL (Sebastian). III.
VIDAÑA. II.
VIDAÑA. ó VIDANIA (Juan de). I.
VIERNA (D. Marcos). IV.
VIGARNI, VIGUERNI ó VIGUERNIS (El maestro Felipe). I.
VILASOLAR (Guillermo). I.
VILLACASTIN (Fr. Antonio de). II.
VILLAFRANCA (Luis de). II. III.
VILLALPANDO (Francisco de). II.
VILLANUEVA (Baltasar de). III.
VILLANUEVA (D. Diego). IV.
VILLANUEVA (D. Juan de). IV.
VILLAR (Juan de). IV.
VILLAREAL (Josef de) y Fr. Diego de Madrid. IV.
VILLAVERDE (Francisco de). II.
VILLAVERDE (Gaspar de). III.
VINYA ó VIÑA (Pedro). I.
VINYES (Juan Bautista). IV.
VIÑA (Francisco de la). III.
VIVIANO. I.
VIZCAINO (Juan). II.

W

WANDEMBOR (D. Juan). IV.
WITE (D. Cárlos.). IV.

X

XEA (Juan de). II.

Y

YENEGO JIMENEZ DURIZ. I.
YERMO ó LIERMO (Pedro del). III.
YOLI ó YOLE (Gabriel). II.

Z

ZABALO Y NAVARRO (D. Juan). IV.
ZAHUBE (El maese Vicente). I.
ZALDUA (Juan de). IV.
ZALDUA (Pedro de). III.
ZUMAETA (D. Francisco Javier de). IV.
ZUMAETA (Nicolas de). III.
ZUMARRAGA (Miguel de). III.
ZUMARRESTA (Cristobal de). III.
ZUNZUNIGUI (Juan de). III.

INDICE GENERAL DE LOS PUEBLOS.

A

ABROJO, lugar. II. III.
ACECA, sitio real. II.
AJALVIR, villa. IV.
ALAMIN, villa. I.
ALARACHE, plaza de armas. III.
ALARCON, villa. III.
ALCALÁ DE HENARES, ciudad. I. II. III. IV.
ALCALÁ DE HENARES LA VIEJA. I.
ALCÁNTARA, villa. I. II.
ALCAÑIZ, ciudad. IV.
ALCAZAR DE SAN JUAN, villa. II.
ALCEO, plaza. III.
ALCOVER, villa. III.
ALCOY, villa. IV.
ALHÓNDIGA (El puente de). II.
ALICANTE, ciudad. III.
ALMAGRO, villa. I.
ALMANSA, ciudad. IV.
ALMANZORA, villa. III.
ALMARAZ, villa. II.
ALVALAT (El castillo y puente de). I.
ALTEA, villa. III.
ALZOLA, lugar. IV.
ANDORRA, villa. III.
ANTEQUERA, ciudad. III.
ARAHAL, villa. IV.
ARANDA DE DUERO, villa. II.
ARANJUEZ, sitio real. I. II. III. IV.
ARANZAZU, anteiglesia. III.
ARAYA (Salina de). III. IV.
ARECHAVALETA, lugar. IV.
ARENAS, villa. IV.
ARENZANA DE ARRIBA, villa. II.
AREZO (Puerto de). III.
ASTORGA, ciudad. I. II. III. IV.
AULA DEI, cartuja. II.
AVAMIA, lugar. I.
ÁVILA, ciudad. I. III. IV.

AVILÉS, villa. I. III.
AZPEITIA, villa. IV.

B

BADAJOZ, ciudad I. II. III. IV.
BAEZA, ciudad. I. II.
BALNEARE Ó BAÑOS. I.
BARCELONA, ciudad. I. II. III. IV.
BASTAN (El nuevo), lugar. IV.
BATALLA (Monasterio de), villa. I.
BATUECAS (Las), desierto. IV.
BAZA, ciudad. III.
BEASAIN, villa. IV.
BELLVER (Castillo de). I.
BENAFER, lugar. IV.
BENAMEJI, villa. II.
BENEVIVERE, convento. I.
BENICASI, lugar. IV.
BENIDORME, villa. III.
BENIFAZÁ, monasterio. I.
BERJA, villa. IV.
BERMEO, villa. II. IV.
BETANZOS, ciudad. IV.
BEZARES, villa. II.
BILBAO, villa. IV.
BOADILLA, villa. IV.
BOIDES Y CULTROCIES, despoblado. I.
BONILLA, villa. I.
BOÑAL (Valle de). I.
BURGOS, ciudad. I. II. III. IV.
BURJASOT, lugar. IV.

C

CABEZAS DE SAN JUAN, villa. IV.
CABEZON, villa. III.
CÁCERES, villa II. IV.
CADIZ, ciudad. I. II. III. IV.
CALAHORRA, ciudad. I.
CALATAYUD, ciudad. I. III.
CALDAS (Las), baños. IV.
CALLAO, puerto. III.
CANGAS DE ONIS, villa. I.
CANGAS DE TINEO, villa. IV.

CANDÁS, villa. III.
CAPARAYBA, villa. III.
CAPARILLA (El cerro de). III.
CARABAÑA, villa. II.
CARAVACA, villa. II.
CARDENAL (Puente del). I.
CARDEÑA, lugar. IV.
CARAUCA (Monasterio de). I.
CARPIO, villa. I.
CARRION DE LOS CONDES, villa. I. III.
CARTAGENA, ciudad. IV.
CARTAGENA DE INDIAS, ciudad. III. IV.
CASCANTE, villa. I.
CASTELLÓ Y ALMANZORA, villa. III.
CASTELLON DE LA PLANA, villa. IV.
CASTRO DE COBAS, lugar. I.
CATARROJA, lugar. IV.
CAUDIEL, villa. IV.
CAVEZ (Puente de). I.
CAZLONA, lugar. I.
CEGAMA, villa. IV.
CELANOVA, villa. I.
CELLA, lugar. II.
CERVAENS, lugar. I.
CESURES, lugar. I.
CEUTA (Plaza de). II.
CHAGRE (Rio). III.
CHAVES, villa. I.
CHATE-ALGAR, lugar. IV.
CHELVA, villa. IV.
CHESTE, villa. IV.
CHICLANA, villa. IV.
CIDAMON, granja. II.
CIUDAD-RODRIGO, ciudad. I. IV.
COBADONGA, santuario. IV.
COCENTAINA, villa. I. III.
COLMENAR DE OREJA, villa. II. IV.
COLMENAR VIEJO, villa. III. IV.
COMPLUDO, lugar. I.
CÓRDOBA, ciudad. I. II. III. IV.
CORIA, ciudad. I.
CORUÑA, ciudad. II.
CORUÑA DEL CONDE, villa. I.
CUDILLERO, villa. II.
CUELLAR, villa. II.

CUENCA, ciudad. I. II. III. IV.
CUITABLAVACA, lugar. III.
CULTROCIES, despoblado. I.
CULLERA, villa. IV.
CUMANÁ, ciudad. IV.

D

DAROCA, ciudad. I. II. III.
DEVA, villa. III.
DEVA, lugar. I.
DUEÑAS, villa. IV.
DURANGO, villa. IV.

E

ECIJA, ciudad. III.
ELGOIBAR, villa. IV.
ELNA, plaza de armas. I.
EPILA, villa. IV.
ESCALADA, lugar. I.
ESCALONA, villa. I.
ESCORIAL (Sitio real), villa. II. III. IV.
ESCORIAZA, villa. IV.
ESPINAR, villa. II. III.
ESTEBAN DE AMBRAN. II.
ESTRELLA (Monasterio), despoblado. I.
EXLONZA, villa. I. II. III. IV.
EYBAR, villa. III.

F

FLORIDA (La). III.
FONSECA, bahía. III.
FRAGA, ciudad. IV.
FROMESTA, villa. IV.
FUENCARRAL, villa. IV.
FUENFRIA, palacio real. II.
FUENMAYOR, villa. IV.
FUENTE OVEJUNA, villa. I.
FUENTERABIA, ciudad. I.
FUENTES DE EBRO, villa. II.

G

GALAPAGAR Y TORRELODONES, villas. II.

GALISTEO, villa. II.
GARRAY, lugar. I.
GAUZON, despoblado. I.
GERONA, ciudad. I. IV.
GIBRALTAR, puerto. I. II. III.
GIJON, villa. I. II. III. IV.
GOLETA, plaza. III.
GRADO, villa. IV.
GRANADA, ciudad. I. II. III. IV.
GRAO, lugar. IV.
GUADALAJARA, ciudad. I. III. IV.
GUADALUPE (Monasterio), despoblado. I. III.
GUADIX, ciudad. IV.
GUARDIA (La), villa. III.
GUATINCHAN, lugar. III.
GUERNICA, villa. I.
GUETARIA, villa. I. II. III.
GUMIEL DE IZAN, villa. III.
GUMIEL DEL MERCADO. IV.

H

HACHA (Rio de la). III.
HARO, villa. IV.
HAVANA (La), ciudad. III. IV.
HERNANI, villa. IV.
HONDURAS, puerto. III.
HUERTA, monasterio. I.
HUESCA, ciudad. I. IV.

I

IBEAS, villa. I.
IBIZA, ciudad. II. IV.
ILLESCAS, villa. III.
IRUN, villa. I. IV.
ISLA DE LEON Ó SAN FERNANDO. IV.

J

JAEN, ciudad. I. II. III. IV.
JARANDILLA, villa. IV.
JARAYCEJO, villa. I.
JEREZ DE LA FRONTERA, ciudad. I. III. IV.
JERICA, villa. IV.

L

LAGUNA, ciudad. I.
LAGUNA (La), plaza. III.
LASTRES, villa. IV.
LEBRIJA, villa. IV.
LEGANES, villa. IV.
LEGAZPI, villa. IV.
LEON, ciudad. I. II. III. IV.
LÉRIDA, ciudad. IV.
LERMA, villa. III.
LIMA, ciudad. III.
LIRIA, villa. IV.
LISBOA, ciudad. II. III.
LOGROÑO, ciudad. I.
LOJA, ciudad. IV.
LOYOLA, villa. IV.
LUGO, ciudad. I. III. IV.
LUPIANA, villa. I. III.

M

MADRID, villa y corte. I. II. III. IV.
MAGACELA, villa. IV.
MAHON, ciudad. II. IV.
MALAGA, ciudad. I. II. III. IV.
MALLORCA, isla. IV.
MALPARTIDA, villa. II. III.
MANILA, ciudad. II.
MANISES, villa. IV.
MANZANILLA, villa. IV.
MARCHENA, villa. III.
MARGARITA, isla. III.
MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS, villa. II.
MAZALQUIVIR, plaza de armas. III.
MAZUECOS (Puente de). I.
MEDINA DEL CAMPO, villa. I. II. III. IV.
MEDINA DE RIOSECO, ciudad. III.
MEJORADA, villa. I. II. IV.
MELILLA, plaza de armas. III.
MEMBRILLA, lugar. IV.
MERIDA, ciudad. I.
MERTOLA, villa. I.
MEJICO, ciudad. III.

MIAJADAS. villa. III.
MIEDES, villa. IV.
MIRAFLORES, cartuja. I. III.
MIRANDA DE EBRO, villa. IV.
MONDOÑEDO, ciudad. I.
MONDRAGON, villa. IV.
MONSERRATE, montañas. II. III.
MONTILLA, villa. III.
MOURAON, castillo. I.
MOYA, villa. III.
MUNEBREGA, lugar. IV.
MURCIA, ciudad. I. II. IV.
MUTILOA, villa. IV.

N

NAPOLES, ciudad. I. II. IV.
NARANCO (Cuesta de). I.
NAVA DEL REY, villa. IV.
NOMBRE DE DIOS, ciudad. III.

O

OBISPO (Puente del). I.
OBRAS PUBLICAS DE LA REIYA CATOLICA, I.
OLASO, lugar. I.
OLITE, villa. I.
OLIVEIRA DE GUIMARAES. I.
OLIVENZA, villa. III.
OLOT, villa. IV.
OÑA, villa. I.
OÑATE, villa. II. IV.
ORENDAIN, villa. IV.
ORENSE, ciudad. I.
OSMA, ciudad. I. II. III. IV.
OSUNA, ciudad. I.
OVIEDO, ciudad. I. II. III. IV.

P

PALANCIA, rio. III.
PALENCIA, ciudad. I. III.
PALMA, ciudad. I. III.
PALMAS, ciudad. I.
PAMPLONA, ciudad. I. II. III. IV.

PANAMÁ, ciudad. III. IV.
PARDO, sitio real. II. III. IV.
PARRAL, monasterio. I.
PASAGE, villa. IV.
PASO, monasterio. I.
PAULAR, cartuja. I. IV.
PEDROCHE, villa. II.
PEÑALVA, monasterio. I.
PEÑARANDA DE DUERO, villa. IV.
PEÑISCOLA, plaza de armas. III.
PERPIÑAN, plaza de armas. I.
PIASCA, abadía. I.
PINEL DE ARRIBA, villa. III.
PLACENCIA, villa. II. IV.
PLASENCIA, ciudad. I. III.
POBLET, abadía. I. IV.
PORTA CŒLI, cartuja. III.
PORTOBELO, ciudad. III. IV.
PRAVIA, villa. IV.
PUEBLA DE LOS ANGELES, ciudad. III.
PUEBLA DE HIJAR, lugar. IV.
PUEBLA DE MONTALBAN. II. III.
PUELLES, parroquia. I.
PUENTE DEL ARZOBISPO. I.
PUENTE, sobre el rio Duero. II.
PUENTE DE LA REINA, villa. I.
PUERTO CABELLO, ciudad. IV.
PUERTO CABALLOS, lugar. III.
PUERTO-RICO, ciudad III. IV.

Q

QUART, lugar. IV.
QUITO, ciudad. III.

R

RENTERIA, villa. III. IV.
REQUENA, villa. IV.
REUS, villa. I. III. IV.
RIBADEO, villa. IV.
RIOFRIO, sitio real. IV.
RIOSECO, villa. II. III.
ROBLEDILLO, villa. II.
ROCAS (San Pedro de las), abadía. I.

ROMA, ciudad. IV.
RONDA, ciudad. IV.
ROSAS, plaza de armas. I.
RUBIELOS DE MORA, villa. IV.
RUSAFA, villa. IV.

S

SABIOTE, villa. II.
SAHAGUN, villa. I. III. IV.
SALAMANCA, ciudad. I. II. III. IV.
SAMOS, abadía. I.
SANGUESA, ciudad. I.
SAN JUAN DE ULUA, puerto. III.
SAN ILDEFONSO Ó LA GRANJA, sitio real. IV.
SAN PEDRO DE MONTES, lugar. I.
SAN ROMAN DE HORNIJA, villa. IV.
SAN SEBASTIAN, ciudad. I. II. III. IV.
SAN LUCAR LA MAYOR, ciudad. I.
SARIÑENA, villa. IV.
SANTA COLOMA, villa. II.
SANTA FE, ciudad. IV.
SANTA FE DE BOGOTÁ, ciudad. III.
SANTA MARTA, ciudad. III. IV.
SANTIAGO, ciudad. I. III. IV.
SANTIAGO DE CUBA, ciudad. IV.
SANTIAÑES DE PRAVIA, lugar. I.
SANTO DOMINGO, ciudad. I. III.
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, ciudad. I. II.
SANTORCAZ, castillo. I.
SANTOYO, villa. II.
SEGOVIA, ciudad. I. II. III. IV.
SEGURA, villa. II. III.
SELVA, villa. III. IV.
SEVILLA, ciudad. I. II. III. IV.
SIGUEIRO, lugar. I.
SIGUENZA, ciudad. I.
SILOS, monasterio. IV.
SIMANCAS, villa. II. III.
SOJUELA, villa. II.
SOLSONA, ciudad. I.
SONSECA, villa. III.
SOS, villa. I.
SOTILLO, villa. IV.

T

TAFALLA, villa. I.
TALAVERA DE LA REINA, villa. I. IV.
TALNEPANLA, CUITABLABACA, TEPUZTHLAN &c., lugar. III.
TARRAGONA, ciudad. I. II. III. IV.
TENERIFE (Santa Cruz de), ciudad. I.
TEPUZTHLAN, lugar. III.
TERUEL, ciudad. II. IV.
TOLEDO, ciudad. I. II. III. IV.
TOLOSA, villa. III. IV.
TORDESILLAS, villa. I. II.
TORIS, lugar. IV.
TORO, ciudad. I.
TRIGUEROS, villa. II.
TORRE DE ESTEBAN DE HAMBRAN, villa. I.
TORRELAGUNA, villa. I.
TORRE LODONES, villa. II.
TORTOSA, ciudad. I. III.
TORTUGA, isla. IV.
TOTEMEGUACAN Y GUATINCHAN, lugar. III.
TREMP, villa. IV.
TUDELA DE DUERO, villa. I.
TUDELA, lugar. I.
TUY, ciudad. I.

U

UBEDA, ciudad. II.
UCLÉS, valle. II. III. IV.
UGENA, villa. IV.
ULLDECONA, villa. IV.
URGEL, ciudad. IV.
URREA, villa. IV.
UTIEL, villa. I.

V

VALDEBRON, monasterio. I.
VALDEDIOS, monasterio. I.
VALDEMORILLO, villa. II.
VALENCIA, ciudad. I. II. III. IV.
VALERA DE ABAJO, villa. III.
VALLADOLID, ciudad. I. II. III. IV.

VALSAIN, Sitio real. II. IV.
VENTOSILLA DEL TAJO, dehesa. III.
VERGARA, villa. II.
VICIOSA, desierto. IV.
VID (Nuestra Señora de la), monasterio. I. II.
VILLACARRILLO, villa. II.
VILLAESCUSA DE HARO, villa. II.
VILLANUEVA (S. Pedro de), monasterio. I.
VILLARDEFRADES, villa. IV.
VILLAVICIOSA DE LA ALCARRIA, villa. I.
VILLAVICIOSA DE ODON, villa. II. III.
VINUESA, villa. I.
VISO, villa. III.
VITORIA, ciudad. III. IV.

Y

YUCATAN, ciudad. III.
YUNQUERA, villa. I. II.
YUSTE, monasterio. II.

Z

ZALAMEA, villa. III.
ZAMORA, ciudad. I. II.
ZARAGOZA, ciudad. I. II. IV.
ZARAUZ, villa. III.
ZARZUELA, casa de campo. IV.
ZUAZO (Puente de). I. II.

CORRECCIONES DE ESTE TOMO.
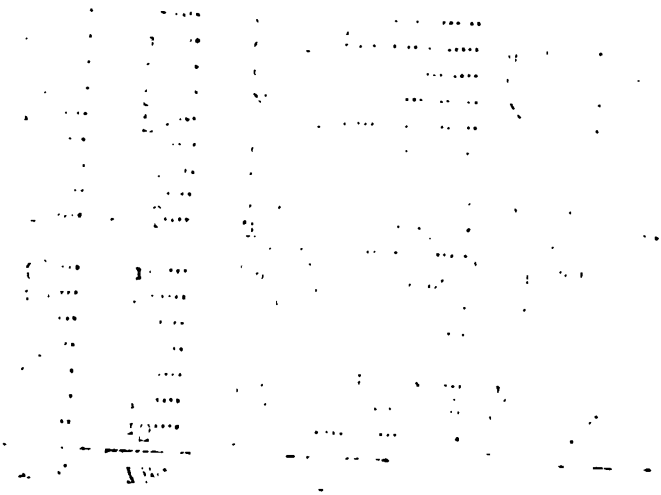
Pág.	*Lín.*	*Dice.*	*Léase.*
7....	13....	llamada.....	llamado.
27....	10....	enargado.....	encargado.
39....	35....	Testó el dia 4.....	Testó el mismo dia 3.
40....	33....	ventjas.....	ventajas.
52....	26....	Josef de Oliva.....	Josef de Ortega.
58....	21....	él mismo habia.....	él mismo le habia.
67....	19....	ya se ha hecho memoria.....	se hará memoria.
77....	1....	Josef Mingues.....	Josef Minguez.
77....	5....	Del hijo.....	Del sobrino.
77....	12....	Se acompañam.....	Se acompañaban.
77....	23....	concedérsele.....	conçedérseles.
100....	37....	en 1786.....	en 1784.
230....	30....	Zumeta.....	Zumaeta.
272....	32....	del Carmen.....	de las Maravillas.
279....	16....	de 1793.....	de 1797.
324....	2....	calle de las.....	en la calle de las.